



SEGUNDO INFORME

2013 - 2018

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Graco Ramírez Garrido Abreu

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



Segundo Informe de Gobierno 2013-2018

D.R. Gobierno del Estado de Morelos

Plaza de Armas s/n, Col. Centro
62000 Cuernavaca, Morelos

Su distribución es gratuita, queda prohibida su venta

Impreso y hecho en México

Índice

Presentación	7
Eje 1. Morelos seguro y justo	9
Seguridad	
Prevención del delito	11
Combate a la delincuencia	17
Reinserción social	46
Protección civil	49
Combate a la impunidad	52
Persecución e investigación del delito	52
Atención a víctimas	75
Defensoría de oficio	81
Eje transversal: Derechos humanos	82
Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía	87
Inclusión social	89
Infraestructura social	89
Economía social	92
Cohesión social	95
Grupos vulnerables	103
Atención a personas con discapacidad	109
Desarrollo integral de las familias	113
Asistencia alimentaria y nutrición	119
Salud para todos	121
Cobertura de los servicios de salud	121
Calidad en la atención	125
Salud de la mujer, de la infancia y adolescencia	135
Enfermedades crónico-degenerativas	141
Enfermedades emergentes	142
Red de Salud Mental	146
Arbitraje médico	147
Cobertura educativa	148
Educación básica	148
Educación para adultos	151
Educación media superior	152
Educación superior	155
Calidad educativa	157
Beca salario	157
Educación básica	160

Reforma educativa	162
Educación para adultos	162
Educación media superior	163
Educación superior	163
Infraestructura educativa	166
Red estatal de bibliotecas públicas	169
Cultura	170
Oferta cultural	171
Formación artística y capacitación	175
Patrimonio cultural material e inmaterial	179
Fomento y difusión de expresiones artísticas	184
Eje transversal: Cultura	185
Eje transversal: Equidad de género	186
Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador	195
Impulso a la competitividad	198
Desarrollo económico	198
Innovación, ciencia y tecnología	210
Turismo	216
Desarrollo agropecuario	222
Inversión en infraestructura	227
Empleo	229
Promoción del empleo	229
Respeto a los derechos laborales	236
Eje 4. Morelos verde y sustentable	241
Desarrollo sustentable	243
Protección jurídica y gestión sustentable del capital natural	244
Gestión ambiental sustentable	248
Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural	255
Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad	261
Agua	263
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	265
Movilidad y transporte	271
Modernización del transporte público	271
Eje transversal: Sustentabilidad	273
Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa	277
Gobernanza democrática	279
Transparencia y rendición de cuentas	279
Combate a la corrupción	288

Comunicación participativa	292
Gobernabilidad	295
Certeza jurídica	299
Fortalecimiento de la administración pública	304
Finanzas públicas	304
Gestión para resultados	308
Gobierno abierto	313
Gobierno en red	313
Gobierno digital	317
Seguimiento de indicadores	325
Anexo estadístico (versión electrónica)	

PRESENTACIÓN



Hace tres años, con la participación de diversos sectores de la sociedad morelense, decidimos construir la Nueva Visión.

La Nueva Visión se planteó para un Morelos apremiado por salir de una espiral de violencia e inseguridad; para un Morelos carente de inversión en infraestructura y con altos índices de desempleo, pobreza y rezago social.

Este proyecto lo hizo suyo la mayoría ciudadana que sufragó en 2012. Por su apoyo se constituyó un gobierno plural y con equidad de género, que emprendió, a partir del 1° de octubre de ese año, la aplicación de la estrategia de la Nueva Visión. El gobierno que me honro presidir tiene claridad en sus objetivos. Se conduce con rumbo. Sin improvisar. Sin admitir ocurrencias. La exigencia para todas y todos los que trabajamos en él es cumplir las metas planteadas en estos dos primeros años, así como sentar las bases para lograr lo que no se hizo en los 20 años previos: la construcción de una sociedad de derechos.

Para alcanzar un **Morelos Seguro y Justo**, uno de los compromisos de nuestro gobierno es devolver a Morelos la seguridad y tranquilidad que lo caracterizaban. El trabajo que hemos llevado a cabo estos dos años ha contribuido a la protección de la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos.

Nuestra estrategia no es reducir el crimen con violencia, sino con inteligencia, justicia, verdad y prevención social del delito. Nuestro estado será un referente nacional en seguridad. Con inversión en seguridad estamos recuperando la productividad, el empleo y el bienestar de los morelenses.

Para el Gobierno de la Visión Morelos, la **Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía** es fundamental en el desarrollo de los ciudadanos, por ello contribuimos con políticas públicas enfocadas a la inclusión social, la salud integral, el aumento de la cobertura y calidad educativa, los derechos culturales y la equidad de género, con el propósito de garantizar una sociedad de derechos para todos.

Para crear un **Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador** hemos establecido las condiciones necesarias para detonar el desarrollo regional mediante un crecimiento sostenido, competitivo, participativo, incluyente e innovador, con interacción entre los diversos actores y sectores económicos, dando como resultado un incremento en la productividad y competitividad estatal, y la generación y sostenimiento de empleos, que contribuyen a alcanzar una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestro estado.

Consideramos que para lograr un **Morelos Verde y Sustentable**, el desarrollo de la entidad se debe realizar bajo esquemas de sustentabilidad; por ello, la política pública ha estado basada en el cuidado, la protección y el uso responsable de

los recursos naturales; asimismo, fomentamos la participación ciudadana en la protección del medio ambiente, a través de la educación y capacitación en temas de sustentabilidad.

Buscamos la participación ciudadana y el interés colectivo que contribuya al desarrollo de nuestro estado, por ello, para tener un **Morelos Transparente y con Democracia Participativa**, trabajamos en favor del respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la diversidad sexual; ofrecemos a todas las personas igualdad, justicia y dignidad, al igual que las mismas

condiciones y oportunidades para lograr el desarrollo.

Tenemos el compromiso de emplear de manera eficiente los recursos mediante una gestión pública transparente y eficaz, que mejore la calidad del gasto público y promueva una adecuada rendición de cuentas.

Amigas y amigos, el trabajo que hemos hecho todos, hoy es una realidad. Sigamos juntos en el afán de generar condiciones de igualdad, equidad, justicia y paz.

Graco Ramírez Garrido Abreu

Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL,
COMUNICACIONES Y CÓMPUTO



MORELOS SEGURO Y JUSTO

EJE 1. MORELOS SEGURO Y JUSTO

Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población

SEGURIDAD

El compromiso de nuestro gobierno fue devolver a Morelos la seguridad y tranquilidad que siempre lo han caracterizado. El trabajo hecho durante estos dos años ha contribuido a garantizar la protección de la seguridad física y patrimonial de los morelenses.

La Visión Morelos nos ha llevado a cambiar de paradigma, para complementar la vigilancia y la presencia policiaca con la prevención social de las causas del delito. Pusimos en marcha programas dirigidos a la población más vulnerable, para evitar que el crimen los orille a unirse a sus filas.

Asimismo, para combatir a la delincuencia, trabajamos en la profesionalización, equipamiento y evaluación de nuestros cuerpos policiacos, transformando, además, las condiciones en las que salen todos los días a realizar su trabajo; dignificamos su empleo con salarios justos.

Los funcionarios y elementos de la Fiscalía General de Justicia también están siendo capacitados en materia de derechos humanos e investigación. El derecho a la justicia pronta y expedita es uno de los compromisos de nuestro gobierno y lo estamos cumpliendo. Atendemos a víctimas de delito en el marco del amparo institucional que todo mexicano merece.

Como lo anunciamos desde el inicio de nuestro gobierno, no seremos cómplices de delincuentes. Tenemos la convicción de combatir la impunidad, sin importar estrato económico o social, pero para ello necesitamos el apoyo de la ciudadanía; denunciar el delito es el principio de la cadena de la procuración e impartición de justicia.

Nuestra estrategia no es reducir el crimen con violencia, sino con inteligencia, justicia, verdad y prevención social del delito. Con programas como Beca Salario universal; Empresas de la Mujer Morelense; y Morelos, Territorio de Paz, estamos recuperando espacios públicos y dotando a la población vulnerable de oportunidades de desarrollo pleno para prevenir violencia y delincuencia.

Morelos busca ser un referente nacional en seguridad y prevención del delito. Con el fortalecimiento de la seguridad, sentaremos las bases para recuperar la productividad, fomentar el empleo y conseguir el bienestar de todos los morelenses.

Prevención del delito

Participación ciudadana en la prevención del delito

El 16 de agosto de 2013 se publicaron los “Lineamientos para la organización de los Comités de Vigilancia Vecinal en materia de Seguridad Pública”, en el periódico oficial *Tierra y Libertad* núm. 5111, donde se establecían las pautas de organización vecinal en materia de seguridad pública.

En este contexto, se inició la integración de los diferentes Comités en todos los municipios del estado, ello en coordinación con Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado y los ayuntamientos; sin embargo, se identificó que existía duplicidad con los Comités de Participación Ciudadana y Seguridad Pública, y los de colaboración de los vigilantes comunitarios y ganaderos de la entonces Procuraduría General de Justicia.

Considerando pertinente reformar los lineamientos publicados en 2013, se establecieron mesas

de trabajo con estas dependencias y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, culminando con las nuevas directrices para fortalecer su integración y funcionamiento.

En diciembre de 2014 se emitió, para firma del Gobernador, del Secretario de Gobierno y del Fiscal General, el Acuerdo con los nuevos lineamientos, que se publicarán en el órgano oficial.

La implementación de las acciones de prevención social implica un trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno; pero también es de suma importancia la participación activa de la sociedad civil organizada, las instituciones académicas, la iniciativa privada y, de manera especial, de la ciudadanía.

Con el propósito de trabajar de la mano con los ciudadanos para mejorar la percepción de seguridad en el estado, en marzo de 2014 impulsamos la Alianza Ciudadana por la Seguridad de Morelos, en la que se sumaron de forma ordenada todas las organizaciones vinculadas con el tema de la seguridad ciudadana, mediante un mensaje de unidad. A través de esta Alianza se han realizado campañas, eventos y programas artísticos, culturales y deportivos, fomentando la convivencia social en favor de la concientización de buscar y aspirar por un estado seguro, en paz y armonía.

La participación de la sociedad es una pieza fundamental para el diseño de estrategias concretas para la construcción de mejores condiciones de seguridad. Por tal motivo, y en un acto sin precedentes, llevamos a cabo los Foros de Diálogos por Morelos, donde se discutieron políticas públicas para lograr mayor seguridad y justicia en la entidad. Esta convocatoria contó con la participación de más de 4 mil asistentes, entre empresarios, académicos, universitarios, asociaciones civiles, partidos políticos, sindicatos, autoridades municipales y ciudadanía en general.

Diálogos por Morelos ha sido una estrategia de comunicación abierta entre sociedad y gobierno, en la que se han abordado los temas que

más preocupan a los habitantes del estado. Los asistentes a estos foros participaron en las siguientes mesas temáticas: Poder Ciudadano y Gestión Gubernamental para la Seguridad; Prevención Social del Delito en Territorio de Paz y Reconciliación Social; Nuevo Modelo Policial con Mando Único Coordinado; Nuevo Sistema de Procuración de Justicia; y Hacia la Reinserción Social y la No Criminalización de Jóvenes y Adolescentes con Adicción.

A dos años de gobierno refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando de la mano junto con las organizaciones civiles y empresariales comprometidas con la ciudadanía. Por ello, hemos puesto en marcha diversas acciones de prevención social, en coordinación con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, la Alianza de Líderes Empresariales y de la Asociación Civil Unidos por Morelos, a los que brindamos el apoyo necesario para la difusión de programas, talleres y cursos que, en materia de prevención del delito, se ofrecen a través del Consejo Ciudadano.

Uno de los eslabones fundamentales de la estrategia de seguridad es la policía, por ello impulsamos un programa de acompañamiento al desarrollo de la policía en Morelos. En seguimiento a tal esfuerzo, en coordinación con la Asociación Civil Causa Común, organizamos el Foro Sumemos Causas por la Seguridad, Ciudadanos + Policías.

Este evento contó con la participación de panelistas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y de la Asociación Morelos Seguro Contigo, así como del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, y se analizaron algunas propuestas dirigidas al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de seguridad, poniendo especial interés en el tema del desarrollo de la policía como un eslabón fundamental en la estrategia de seguridad.

En ese mismo tenor, en este segundo año de gobierno mantuvimos un mayor acercamiento con la sociedad civil interesada en coadyuvar con la dignificación policial; ejemplo de ello es la

participación loable que ha tenido la Asociación Civil Morelos Seguro Contigo, a través de la cual se busca reconocer y dignificar la labor de los policías que a diario se esfuerzan por garantizar la seguridad de los ciudadanos. Para cumplir con este fin, llevamos a cabo dos eventos, en los que se hizo entrega de reconocimientos a los policías destacados por su entrega y servicio dentro de las siguientes categorías: policía caído, por su valor heroico, perseverancia, sacrificio policial y honor al mérito.

Con los canales de participación que hemos construido con la sociedad, el involucramiento de los ciudadanos en las acciones de prevención del delito es más visible. Muestra de ello es el acuerdo que firmamos en el mes de abril de 2014 con el sector empresarial para la implementación de los Corredores Turísticos Seguros, cuyo fin es garantizar el bienestar y la tranquilidad para el turismo local, nacional e internacional que nos visite.

También, reconociendo que la prevención social es un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos, pusimos en marcha diversas campañas preventivas para inhibir la comisión de los delitos de secuestro, extorsión y homicidio, además de fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

En el marco de la estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia, en el Gobierno de la Visión Morelos hemos establecido como líneas de atención social el trabajo en tres programas específicos: Escuela Segura, Universidad Segura y Comunidad Segura, llevados a cabo por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Escuela Segura

Con la finalidad de desarrollar tareas de prevención del delito y erradicar conductas antisociales en las instituciones educativas, seguimos fortaleciendo las acciones del Programa Escuela Segura, el cual centra su atención en aquellos factores que representan un riesgo para el bienestar y la sana convivencia escolar.

Realizamos 515 actividades lúdicas, dirigidas a estudiantes, maestros y padres de familia, desarrollando actividades que conlleven a la disminución de conductas antisociales en los planteles educativos, abordando temas como prevención de adicciones, violencia intrafamiliar, fomento de valores, autoestima, cultura de la legalidad, equidad de género, delincuencia, violencia en el noviazgo, bullying, mediación, uso adecuado del Internet y celular, y agresión sexual, logrando beneficiar a 18 mil 346 alumnos, maestros y padres de familia de las instituciones educativas de nivel básico.

Universidad Segura

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer las medidas de prevención y reglas de autoprotección en los alumnos del nivel medio superior y superior, realizamos 20 actividades, a fin de reducir considerablemente los actos de inseguridad y delitos en sus entornos; por importancia destacan las conferencias *Entorno social seguro*, *Violencia en el noviazgo*, *Adicciones*, *Cultura de la legalidad*, *Redes sociales* y *Prevención de la delincuencia juvenil*, beneficiando con estas acciones a mil 81 estudiantes.

Comunidad Segura

La participación ciudadana es factor determinante en el combate a la delincuencia, razón por la cual en el Gobierno de la Visión Morelos continuamos implementando acciones para fortalecer el vínculo con la sociedad civil, a través del Programa Comunidad Segura, con el cual se promueve el sentido de pertenencia, la protección y el cuidado del entorno en forma colectiva; la creación de redes de protección entre vecinos; y la organización e integración comunitaria, para resolver de forma conjunta los problemas de seguridad que afectan a todos.

Además, se han llevado a cabo pláticas de orientación para informar a la ciudadanía sobre las medidas para evitar ser víctimas de la extorsión

telefónica, al igual que el procedimiento para denunciarlo a la autoridad, si ya se es víctima de este delito, por medio de los números de emergencia 066 y 089.

Así, tuvimos 88 actividades, beneficiando con ello a 2 mil 240 ciudadanos, quienes son los encargados de multiplicar las acciones que permitan tener un entorno seguro dentro de sus comunidades.

Asimismo, con el propósito de generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana, invertimos 156 mil 320 pesos provenientes del PNPSVD para fomentar en las comunidades una cultura de prevención y auto protección de la violencia, así como fomentar la autoprotección basada en una cultura de la denuncia y el respeto a la legalidad. Con la aplicación de estos recursos establecimos acciones orientadas a la construcción de entornos seguros, la apropiación de los espacios para fortalecer la cohesión comunitaria y reconstruir el tejido social en las demarcaciones focalizadas por el programa.

Morelos, territorio de paz

Para un Morelos seguro y justo se requiere la prevención social del delito como un elemento fundamental en la estrategia de paz para la seguridad; se busca atender las causas que generan la violencia y la delincuencia, transformando el ambiente social, a fin de transitar a una situación de justicia, equidad y colaboración, en la cual los jóvenes y las mujeres jefas de familia encuentren oportunidades de desarrollo y una sana convivencia en los espacios públicos comunitarios.

Con ello en mente, nuestra estrategia se sustenta en la integralidad y transversalidad de acciones; la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para generar sinergia y evitar duplicidad; la participación ciudadana, y la focalización en zonas prioritarias vulnerables.

La selección de las zonas prioritarias (polígonos) (figura 1.1) se realizó mediante un análisis de las características de las colonias con mayor índice de riesgo social. Para ello consideramos variables asociadas fuertemente con el número de internos por colonia en centros de reclusión del estado, el número de jóvenes que no asisten a la escuela, hogares monoparentales y hacinamiento en la vivienda.

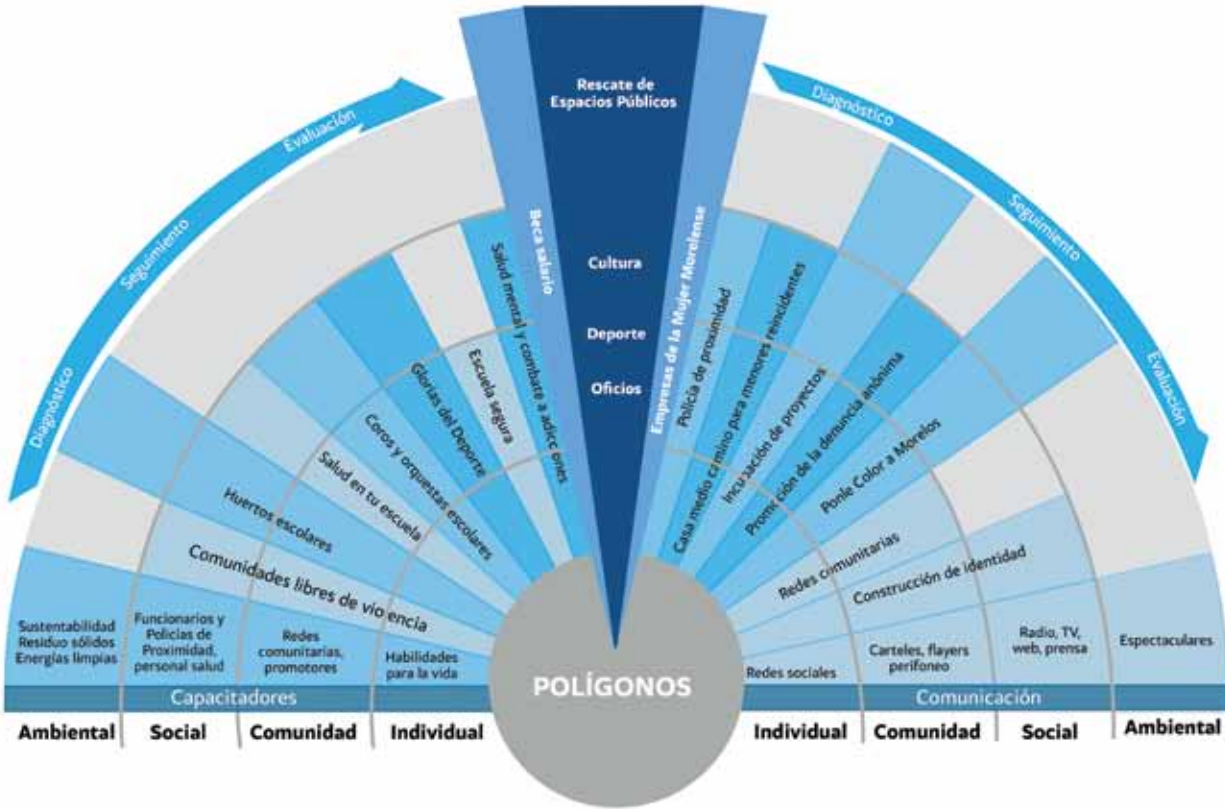
La estrategia se complementa y fortalece con el Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred), implementado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación. En 2014, el estado de Morelos recibió alrededor de 89 millones de pesos, para poder intervenir 43 colonias seleccionadas en 12 polígonos de intervención de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco (tabla 1.1).

El Pronapred considera la aplicación de estos 89 millones de pesos para atender cuatro objetivos específicos, distribuidos por municipio (tabla 1.2):

- Objetivo específico 1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito, mediante su participación y desarrollo de competencias.
- Objetivo específico 2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
- Objetivo específico 3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.
- Objetivo específico 4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.

Con base en un análisis previo del diagnóstico y con el trabajo coordinado entre el Gobierno Federal —por conducto de la Secretaría de Gobernación—, el Gobierno Estatal, y los ayuntamientos de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, se decidió aplicar los recursos económicos en 318

Figura 1.1. Modelo de intervención integral



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gobernatura.

Tabla 1.1. Asignación de recursos a municipios del Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred), 2014

Municipio	Monto (miles de pesos)	Porcentaje
Total	89,030.0	100
Cuautla	25,341.4	28
Cuernavaca	33,163.9	38
Jiutepec	22,354.4	25
Temixco	8,170.3	09

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gobernatura.

Tabla 1.2. Asignación de recursos del Pronapred por objetivo y municipio, 2014

Miles de pesos

Objetivo	Cuautla	Cuernavaca	Jiutepec	Temixco	Total
Total	25,341.4	33,163.9	22,354.4	8,170.3	89,030.0
Objetivo 1	3,214.3	4,462.3	3,507.2	1,094.6	12,278.4
Objetivo 2	13,962.0	19,808.0	10,079.7	3,705.5	47,555.2
Objetivo 3	7,004.6	7,408.3	7,652.6	2,957.0	25,022.5
Objetivo 4	1,160.5	1,485.3	1,114.9	413.2	4,173.9

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

actividades, mismas que estuvieron enfocadas en la recuperación de espacios públicos y su uso para la convivencia comunitaria; promoción de la salud, el deporte y la cultura; capacitación y apoyos a la actitud emprendedora de la juventud y jefas de familia, y promoción de la cultura de paz en las escuelas, entre otros. En la asignación

de recursos se contemplaron proyectos en los temas de comunicación, cultura, deporte, desarrollo social, desarrollo sustentable, economía, educación, familia, infraestructura, juventud, planeación, salud y seguridad ciudadana (ver tabla 1.3).

Tabla 1.3. Asignación de recursos por tema, 2014

Tema	Monto (miles de pesos)	Acciones (número)
Total	89,030.0	318
Difusión	2,888.2	8
Sustentabilidad	1,100.0	6
Seguridad ciudadana	2,050.0	9
Juventud	3,502.8	20
Planeación	3,473.7	29
Salud	4,738.4	27
Educación	7,271.5	32
Economía	4,670.0	11
Familia	6,529.6	32
Deporte	9,718.8	19
Infraestructura	14,313.5	11
Desarrollo Social	12,564.4	45
Cultura	16,209.1	69

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Combate a la delincuencia

Mando Único Coordinado

Ante el evidente deterioro institucional de las corporaciones policiales y la ausencia de una estrategia coordinada entre las fuerzas municipales y estatales, cimentamos canales de comunicación no sólo con la sociedad sino también con diferentes órganos e instancias, para consensar y construir estrategias que favorecieran la recuperación de la paz y la tranquilidad en la entidad.

Como producto de estos consensos, identificamos como urgente y necesario alinear los esfuerzos, recursos y voluntades en materia de seguridad de los 33 municipios, el Gobierno Estatal y el Federal, en una sola estrategia que permitiera el control operativo de las fuerzas policiales, para el fin común de dar seguridad y confianza a los morelenses; pero, además, fortaleciendo la capacidad de respuesta, equipamiento e infraestructura de las corporaciones, con estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.

El Mando Único es el resultado de esta Visión Morelos, visión que a lo largo de dos años de implementarse está dando los resultados esperados y que estamos seguros nos llevará al objetivo deseado: la seguridad en nuestro estado.

Es importante destacar que nuestra estrategia ha sido adoptada por el Gobierno Federal, que recientemente envió para su aprobación al Congreso de la Unión la propuesta de creación del Mando Único Estatal, en la cual se establece que: “la seguridad de los municipios estará a cargo de los gobernadores de los estados y que los municipios deben realizar las aportaciones a los estados en los términos que determinen sus leyes, para la realización de esta función”, tal como se opera hoy día en nuestra entidad.

Sobre los resultados de este nuevo modelo, los frutos comenzaron en 2013, periodo en que logramos la firma de convenios de colaboración

estado-municipio, en los cuales los ayuntamientos aceptaron la cesión parcial de la función de seguridad. En esta primera etapa logramos debilitar y fracturar a los grupos criminales mediante la detención y desarticulación de bandas importantes, hechos que tuvieron impacto en los delitos más sensibles para la población. Aunque el crimen respondió, no dimos tregua ni paso atrás en la confrontación estratégica.

Para 2014, y en continuidad con el proyecto, consensamos con los presidentes municipales adheridos la modificación del convenio, para la asunción total del control operativo de sus fuerzas, sin que esto representara la suplencia de la responsabilidad administrativa del municipio en la materia.

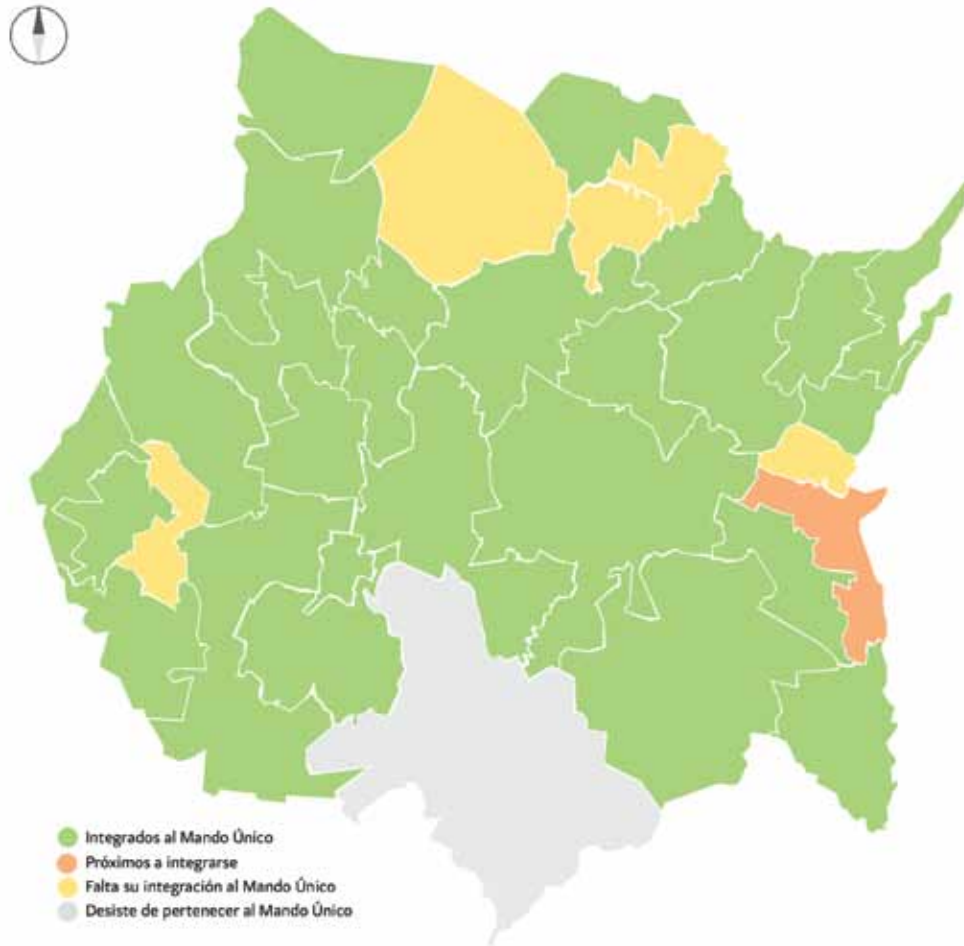
Los municipios, convencidos de que el problema de la inseguridad se combatiría eficazmente bajo una sola directriz, apoyaron el proyecto y se integraron a este modelo policial.

Actualmente son 26 municipios los que conforman el Mando Único Coordinado (mapa 1.1), que representa la atención para 92.1% de la población, la cobertura en 77.5% del territorio estatal y el control operativo de 78.8% de la fuerza policial. Es importante destacar que, en relación con el año anterior, la fuerza se incrementó en 237%, que significa 5 mil 836 policías coordinados para un mismo fin: seguridad de los ciudadanos (tabla 1.4).

Los municipios integrados al Mando Único, en orden de anexión son: Yautepec, Tlaltizapán de Zapata, Amacuzac, Cuautla, Jojutla, Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Tepalcingo, Yecapixtla, Zacatepec, Coatlán del Río, Tetela del Volcán, Xochitepec, Temixco, Huitzilac, Puente de Ixtla, Ocuituco, Ayala, Miacatlán, Tetecala, Jonacatepec, Zacualpan de Amilpas, Atlatlahucan y Tlalnepantla.

En este modelo de operación policial no hay espacio para discusión de competencias, todos responden a un solo mando, con una sola estrategia; con equipamiento, salarios, capacitación,

Mapa 1.1. Municipios integrados en el modelo de Mando Único Coordinado



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Subsecretaría Operativa.

Tabla 1.4. Estado de fuerza del Mando Único Coordinado por año

Personal operativo	2013 (número)	2014 (número)	Diferencia %
Total de elementos operativos	1,730	5,836	237%
Municipales aportados al Mando Único	252	3,210	1,174%
Estatales aportados al Mando Único	929	2,041	120%
Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	549	585	7%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.

procedimientos de actuación y reglamentación homologados; pero, sobre todo, con disciplina, verdadero espíritu de servicio y compromiso con la sociedad (tabla 1.5).

Con su implementación, la coordinación interinstitucional e interestatal ha mejorado de forma notable. Sólo en 2014 se han llevado a cabo 86 mil 847 acciones coordinadas con las dependencias federales, estatales y municipales, así como con los estados de la Región Centro (Guerrero, Puebla, México y Distrito Federal); estos datos representan 4% más que en 2013.

Esta coordinación ha sido posible también por el mejoramiento del sistema Plataforma México, concepto tecnológico de telecomunicaciones y sistemas de información implementado por el Gobierno Federal, que nos permite integrar todas las bases de datos relativas a la seguridad pública. Es importante mencionar que como parte de este sistema, logramos una actualización de 95% de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

(RNPSP), cumpliendo así con los estándares mínimos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Policía del Mando Único ha puesto a disposición de la autoridad competente a 37 mil 96 personas detenidas por diversas faltas y delitos, 181% más que el año anterior, de éstas 29 mil 378 fueron remitidos al juez cívico y 7 mil 718 que cometieron diferentes tipos de delito sancionados en códigos penales, motivo por el cual se les iniciaron procesos judiciales en la Fiscalía General del Estado y en la Procuraduría General de la República (PGR) (tabla 1.6).

Respecto a las puestas a disposición de personas por presunta comisión de delitos del fuero común, es importante destacar que son significativos los resultados desde la implementación del Mando Único Coordinado, pues de enero de 2013 a la fecha, se han incrementado de modo sustancial los operativos y detenido a 10 mil 661 personas en la consumación de diversos delitos (gráfica 1.1).

Tabla 1.5. Acciones operativas implementadas para la prevención del delito por año

Acciones operativas	2013 (número)	2014 (número)	Diferencia %
Total acciones operativas y servicios	112,122	115,848	3.30%
Coordinadas con autoridades federales	227	491	116.30%
Acciones de la Policía Estatal	66,201	67,340	1.70%
Coordinadas con estados de la región centro-norte	445	30	-93.30%
Coordinadas con municipios	16,605	18,986	14.30%
<i>Subtotal</i>	83,478	86,847	4.00%
Otros servicios			
Servicios especiales	14,780	14,256	-3.50%
Servicios programados	13,864	14,745	6.40%
<i>Subtotal</i>	28,644	29,001	1.20%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.

Tabla 1.6. Resultado de detenciones por año

Totales	2013 (número)	2014 (número)	Diferencia %
		13,211	37,096
Faltas administrativas	8,656	29,378	239%
Delitos del fuero común	3,710	6,951	87%
Delitos del fuero federal	845	767	-9%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.

Gráfica 1.1. Personas puestas a disposición ante el fuero común y el fuero federal por año

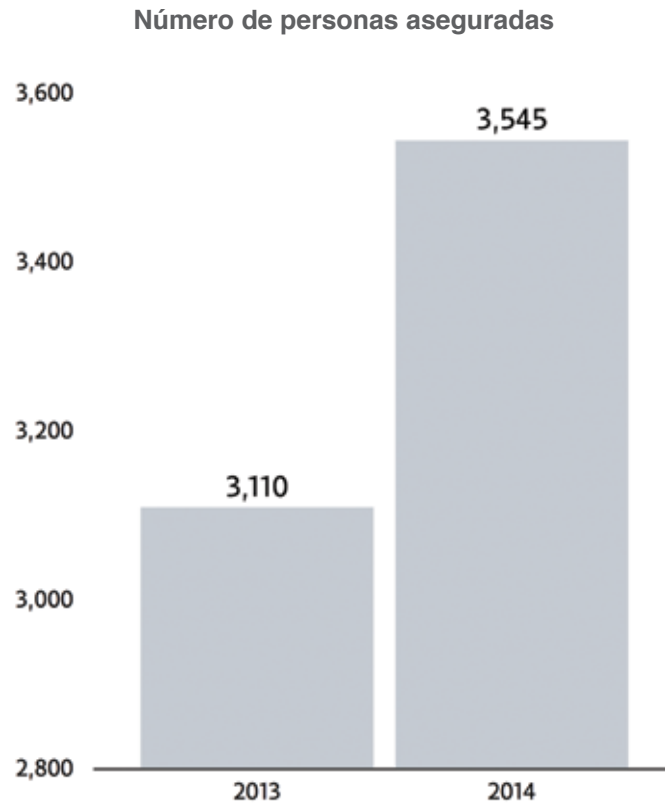


Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.

Si bien trabajamos para que todos los delitos sean erradicados de la vida diaria, el Gobierno de la Visión Morelos dirige sus esfuerzos y recursos especialmente en la reducción de los delitos de mayor impacto para la sociedad morelense; con las acciones operativas implementadas mediante la Policía del Mando Único, hemos dado golpes certeros a los grupos delincuenciales y células del crimen organizado, resultado que es

evidente con el incremento de 14% en la detención de personas por la consumación de delitos como abigeato, extorsión, homicidio doloso, privación ilegal de la libertad y robo genérico, principalmente (gráfica 1.2).

Para comprobar los efectos de estas detenciones, basta con analizar las estadísticas delictivas:

Gráfica 1.2. Personas aseguradas por delitos de alto impacto por año

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.

En el caso del robo de vehículo con violencia, uno de los delitos más sensibles para la población, nuestra entidad se ubicó en tercer lugar nacional en 2013; hoy, como parte de los trabajos integrales para atender la inseguridad, este delito presenta un descenso de 37.8% (tabla 1.7).

En su modalidad de robo de vehículo sin violencia, el año anterior nos posicionamos en sexto lugar nacional y, a 12 meses transcurridos, descendimos 17%, pasando a noveno lugar. Es importante resaltar que, en cuanto a las acciones operativas realizadas, recuperamos en 2014 mil 635 vehículos, 2.2% más que lo logrado en 2013.

Otro de los delitos de mayor impacto social es el robo a casa habitación; en su modalidad de robo con violencia, en 2013 Morelos se ubicó en

quinto lugar nacional; en 2014, se redujo 34.6% en el número del delito; en cuanto al robo de casa-habitación sin violencia, de séptimo lugar hoy nos posicionamos en noveno sitio (19.8% menos que el año 2013).

El delito de homicidio doloso ha colocado a nuestra entidad en los primeros lugares en el *ranking* nacional. Con el trabajo coordinado entre las diversas instancias de seguridad y justicia, logramos, al concluir el año 2014, una disminución de 33.4%, en relación con el año anterior.

En el tema de abigeato, delito que laceraba a varios municipios de la zona oriente y sur poniente, con la implementación del Mando Único logramos descender de lugar en el nivel nacional, al disminuir sustancialmente un 57.7% en el número de estos delitos.

Tabla 1.7. Delito de robo en sus diferentes modalidades por año

Categoría	2013 (número)	2014 (número)	Diferencia %
Total	12,935	9,997	-22.7%
Robo de ganado (abigeato)	591	250	-57.7%
Robo a transporte público de pasajeros	789	407	-48.4%
Robo de vehículo con violencia	1,764	1,098	-37.8%
Robo a casa habitación con violencia	425	278	-34.6%
Robo a comercio con violencia	1,569	1,255	-20.0%
Robo a casa habitación sin violencia	2,527	2,026	-19.8%
Robo de vehículo sin violencia	2,843	2,359	-17.0%
Robo a transeúnte	1,502	1,371	-8.7%
Robo a comercio sin violencia	925	953	3.0%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.

Como producto de una omisión histórica, que permitió al crimen organizado asentarse en la entidad, el secuestro y la extorsión han sido dos delitos presentes que desafortunadamente han colocado a Morelos en las primeras posiciones nacionales. Para combatirlo es necesaria la atención integral de la inseguridad desde el aspecto social, educativo, deportivo, cultural y, por supuesto, estrategias de seguridad que impacten en la reducción de estos fenómenos.

Sobre el delito de secuestro, implementamos acciones especiales de vigilancia en aquellas zonas geográficas del territorio estatal que por su índice delictivo lo requerían; entre las acciones importantes destaca la creación, en abril de 2014, del Grupo Fusión-UECS, que suma las capacidades y el personal del ámbito federal: Comisión Nacional de Seguridad Pública (Policía Federal), Secretaría de Gobernación (Centro de Investigación y Seguridad Nacional, conocido como CISEN), PGR (a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación

de Delincuencia Organizada, SEIDO); y del ámbito estatal: la Fiscalía General del Estado y la Policía Acreditada y el Mando Único de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Esta fusión de elementos con visión integradora en el proceso de investigación y combate del delito ha permitido la ubicación de casas de seguridad, desarticulación de 30 células delictivas y la detención de 205 presuntos secuestradores, así como la liberación de 106 víctimas. Lo anterior refleja una reducción paulatina del secuestro en la entidad, particularmente en la zona metropolitana, donde se concentró 60% de los secuestros en el año 2013.

En el ámbito nacional, los resultados en materia de combate al secuestro significan un descenso de 21.5% en la comisión del delito, descendiendo un lugar en la escala nacional (tabla 1.8). Estamos plenamente convencidos de que en los próximos meses lograremos aún más reducciones significativas.

Tabla 1.8. Resultados en materia anti-secuestro por año

Delito de secuestro	2013 (número)	2014 (número)	Diferencia %
Denuncias por secuestro	158	124	-21.5%
Personas secuestradas	183	131	-28.4%
Presuntos detenidos	174	205	-17.8%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales, Datos enero-noviembre 2014.

Por su parte, las cifras nacionales del delito de extorsión ubicaron a Morelos, en 2013, en primer lugar. Gracias a las acciones de investigación desarrollada por el Grupo Fusión-UECS, a partir del mes de mayo de 2014 se presentó un descenso de 14.3% por cada 100 mil habitantes.

De igual forma, en el combate frontal contra aquellos grupos delincuenciales y células del crimen organizado que laceran a nuestra sociedad con la distribución y venta de drogas, la Policía del Mando Único ha asegurado 482 armas de fuego: 346 cortas y 136 largas; así como 5 mil 398 cartuchos útiles de diferentes calibres. Estos resultados representan un incremento de 29.9% en los aseguramientos, en comparación con 2013. Se suman a estas acciones el decomiso a lo largo del año de 753 kilogramos de vegetal verde, 178.4% más en relación con el año anterior.

Los resultados presentados son derivados del trabajo que realizamos a través del Modelo Policial de Mando Único, que permitió lograr un descenso de 8% en la incidencia delictiva general; en especial, una disminución del 16% en los delitos de alto impacto, lo cual está reposicionando a Morelos en el contexto nacional (gráfica 1.3 y tabla 1.9).

Es importante destacar que las acciones son también producto de la concertación del Grupo Interinstitucional Morelos (GIM), integrado por autoridades estatales de seguridad y procuración de justicia, por los titulares de la PGR y de la Comisión Nacional de Seguridad Pública (CNSP), así como del CISEN y de la 24ª zona

militar. En 2014 se llevaron a cabo 61 reuniones, en las que se analizaron y decidieron estrategias a implementar para lograr nuestro objetivo: recuperar la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

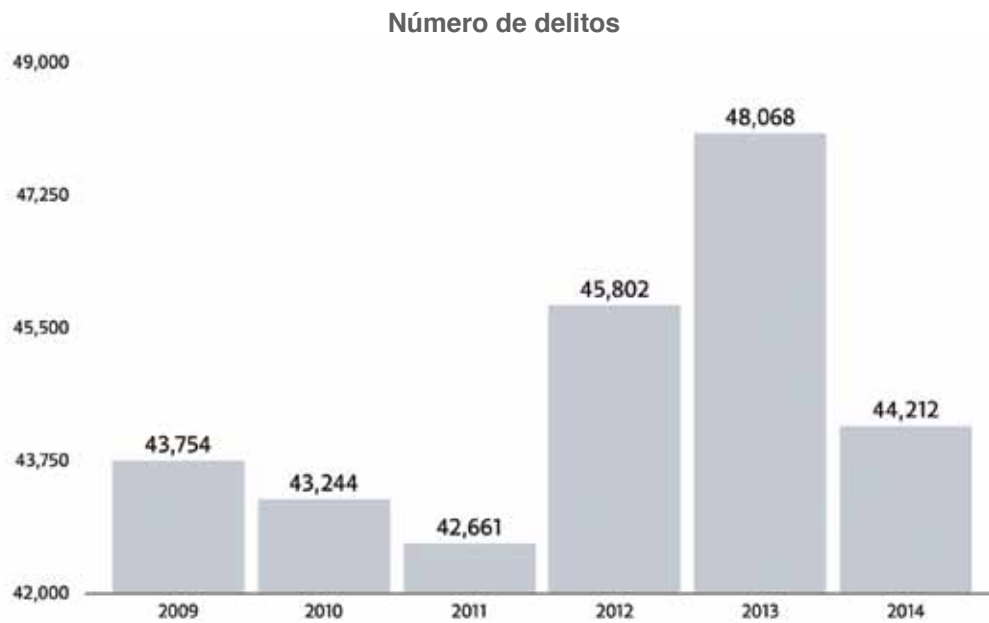
A esta sinergia se suma la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA), que es la corporación del estado encargada de prestar servicios de protección y vigilancia a personas físicas y morales establecidas en la entidad. Estos servicios son utilizados principalmente por cadenas comerciales, oficinas de Gobierno Federal, organismos públicos descentralizados federales y locales, y medios de comunicación, entre otros, instalados principalmente en la capital del estado y la zona conurbada.

La capacidad institucional de la PIBA se ha fortalecido en los últimos años: de 93 servicios que prestaba en 2012, para 2014 son 111; es decir, aumentó 19.35% la demanda por el servicio (gráfica 1.4).

Con motivo de este fortalecimiento, nuestros elementos desplegados han sumado resultados a las acciones del Mando Único, al poner a disposición de la autoridad competente a personas que cometieron alguna falta o delito. De 58 registros que se presentaron en 2012, para 2013 se elevó a 83 y para el año 2014 se realizaron 105 puestas a disposición.

Sabemos que el clima de inseguridad aún persiste y forma parte del reclamo social; sin embargo, el proceso de pacificación y recuperación

Gráfica 1.3. Evolución de los delitos en el estado de Morelos por año



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.

Tabla 1.9. Comparativo anual de incidencia delictiva

2014 vs 2009	2014 vs. 2010	2014 vs. 2011	2014 vs. 2012	2014 vs. 2013
1.0%	2.2%	3.6%	-3.5%	-8.0%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Planeación y Operaciones Policiales.

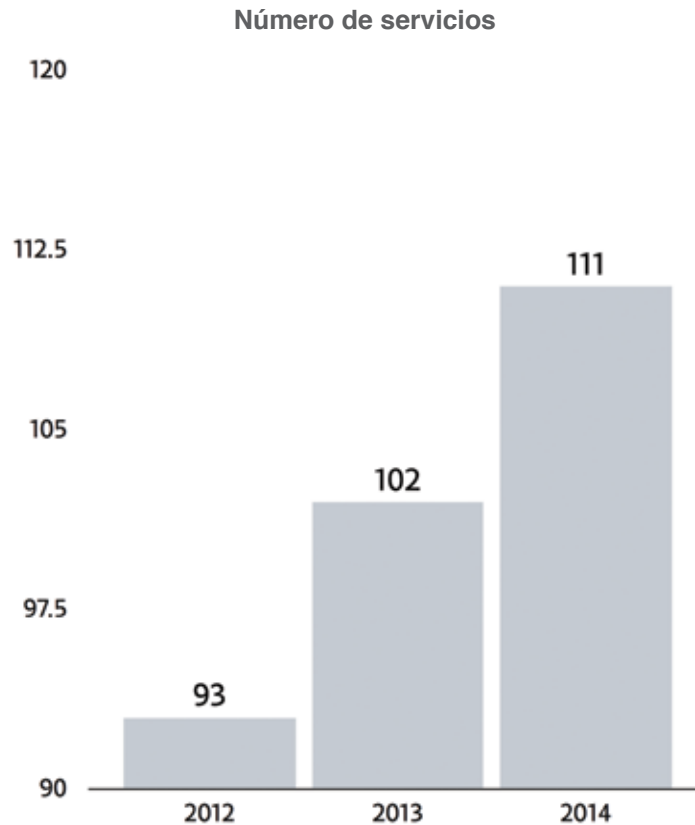
del espacio público que estamos implementando es gradual. Estamos plenamente seguros de que ésta es la estrategia correcta que Morelos necesita para erradicar la inseguridad: una policía unificada, entrenada, certificada, con actitud proactiva, que permita prevenir las conductas delictivas, pero que también actúe y reaccione contra la delincuencia.

Infraestructura y equipamiento en seguridad pública

El estado de Morelos vive hoy un intenso proceso de transformación, producto de la comprometida intención política de enfrentar los retos de la inseguridad y de la injusticia que prevalecen en la

entidad. Evidencia de este compromiso ha sido la búsqueda y gestión de recursos que permitan solventar las demandas para un servicio policial eficaz, eficiente y responsable.

Como parte de esta visión y en cumplimiento al compromiso plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa de Seguridad Pública 2013-2018, durante 2014 gestionamos recursos públicos de inversión, provenientes de fondos federales y estatales, que fueron destinados para la adquisición de equipamiento táctico; el mantenimiento del sistema tecnológico de telecomunicaciones y de bases de datos; la ejecución de los programas de capacitación, y la creación y mejoramiento de la infraestructura policial.

Gráfica 1.4. Servicios prestados por la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar por año

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar.

Respecto al recurso federal proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), fueron convenidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, un total de 115 millones 946 mil 879 pesos (tabla 1.10).

Sobre la aplicación del recurso FASP, cabe destacar el mejoramiento realizado en los equipos y sistemas tecnológicos a través de los programas de la Red Nacional de Telecomunicaciones y el Sistema Nacional de Información. Estas mejoras nos permiten, por un lado, mantener comunicación entre las distintas instancias de seguridad en los tres niveles de gobierno y, por otro, crear, mantener y controlar las bases de datos, en materia de seguridad, necesarias para el cruce de información y la generación de inteligencia.

Asimismo, mediante el programa de Fortalecimiento de los Programas Prioritarios, se ha dotado de más y mejores armas, herramientas, equipamiento, vehículos, uniformes y todo lo necesario para garantizar el buen funcionamiento de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Como ejemplo de ello, se destinó recurso para la capacitación e instalación de equipos de radiolocalización satelital GPS, lo que permitirá el monitoreo geoespacial de 550 unidades móviles operativas y, con ello, aumentar la eficacia en las tareas de patrullaje y auxilio.

Por otro lado, se adquirió el software que permitirá operar la unidad móvil con la que actualmente contamos para detectar vehículos irregulares y robados, de acuerdo con los compromisos del programa nacional del Registro Nacional Vehicular (Repuve).

Tabla 1.10. Presupuesto autorizado del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, 2014

Programas de prioridad nacional	Presupuesto autorizado (pesos)
Total	115,946,879.49
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	3,390,070.00
Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	10,705,561.66
Red nacional de telecomunicaciones	37,059,549.00
Sistema nacional de información (base de datos)	23,665,700.00
Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	27,235,919.72
Registro público vehicular	2,119,959.15
Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	11,770,119.96

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Subsecretaría de Coordinación y Desarrollo Administrativo.

En cuanto al subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), nos fueron autorizados 17 millones 279 mil 708 pesos, que destinamos para el reclutamiento y la capacitación de nuestra fuerza operativa, en particular de la policía acreditable.

A través del ejercicio de 301 millones 352 mil 710 pesos del Fondo Morelense para la Seguridad Pública Municipal (Fomsem), fortalecimos el Modelo Policial de Mando Único mediante diversas obras y acciones establecidas en el Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018.

Uno de los objetivos prioritarios enmarcados en el Programa fue ampliar la infraestructura en la entidad para el servicio policía (mapa 1.2). A fin de cumplir con el cometido, dirigimos recursos del Fomsem por 87 millones 258 mil 812 pesos para la construcción del Centro de Capacitación que se ubicará en las instalaciones del Cuartel Alpuyeca, en Xochitepec; la construcción del Módulo de Seguridad de La Bola, en Jiutepec; la remodelación y dignificación de los módulos de seguridad de Amayuca, Axochiapan, Cuautla, Cuernavaca (Torre Lomas), Jiutepec (La Joya),

Jojutla y Tetecala; así como la adquisición tanto de casetas de seguridad móviles como de cinco módulos para la atención de denuncias anónimas.

Además, el pasado 26 de octubre inauguramos el Cuartel Tepalcingo, obra conformada por dormitorios, áreas verdes, enfermería, comedor, cocina, gimnasio, depósito de armas, *stand* de tiro abierto y casa táctica, que alberga 206 elementos de la Policía del Mando Único para la atención de la Región Oriente.

Estas obras, sumadas a los cuarteles de Alpuyeca y Tres Marías, inaugurados en 2013, fortalecen la capacidad institucional de contar con nuevos espacios para mejorar las condiciones de los policías en su función diaria. En menos de dos años conformamos la infraestructura necesaria y dignificamos los espacios que por más de 10 años se habían dejado en el olvido.

Parte de los recursos de Fomsem también fueron destinados para el fortalecimiento táctico; en este rubro, destinamos 20 millones 151 mil 900 pesos en la adquisición de un vehículo diseñado para misión crítica, situaciones de urgencia o

Seguridad Pública, que incluye sistemas de seguridad en las identificaciones de portación; facilitará la ubicación de permisos apócrifos y ayudará a dejar fuera de circulación las armas que pueden ser utilizadas en posibles delitos.

Como refuerzo a estas medidas, en 2013 iniciamos con la operación de la unidad de apoyo aéreo, con la puesta en funcionamiento de un helicóptero Bell 212 para acciones de investigación y persecución de delitos. Y en 2014, logramos la recuperación de una segunda aeronave, un Eurocopter AS350B3, que entrará en operaciones a principios de 2015. Para el mantenimiento y funcionamiento óptimo de las aeronaves, invertimos 15 millones 180 mil pesos, que se traducen en 227 horas-vuelo de vigilancia policial.

También, para el mejoramiento institucional, invertimos 2 millones 417 mil pesos para la adquisición de uniformes y balzamiento de las unidades del Mando Único, entre otros aspectos que abonan a mejorar la imagen de la corporación.

De entre todas estas acciones, la obra más importante en materia de seguridad pública y que merece mención especial es, sin lugar a dudas, la construcción y operación del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo, mejor conocido como C5, que representa un punto de inflexión en la manera en que trabajamos en el ámbito de la atención a la ciudadanía y en las labores de inteligencia.

La finalidad de este proyecto es dotar de la infraestructura tecnológica necesaria para el buen funcionamiento del Mando Único. No se entiende la inversión de recursos en esta magnitud sin un proyecto operativo que lo aplique y, a la inversa, una estrategia de operaciones no puede dar los resultados esperados sin un proyecto de inversión en tecnología como lo es el C5.

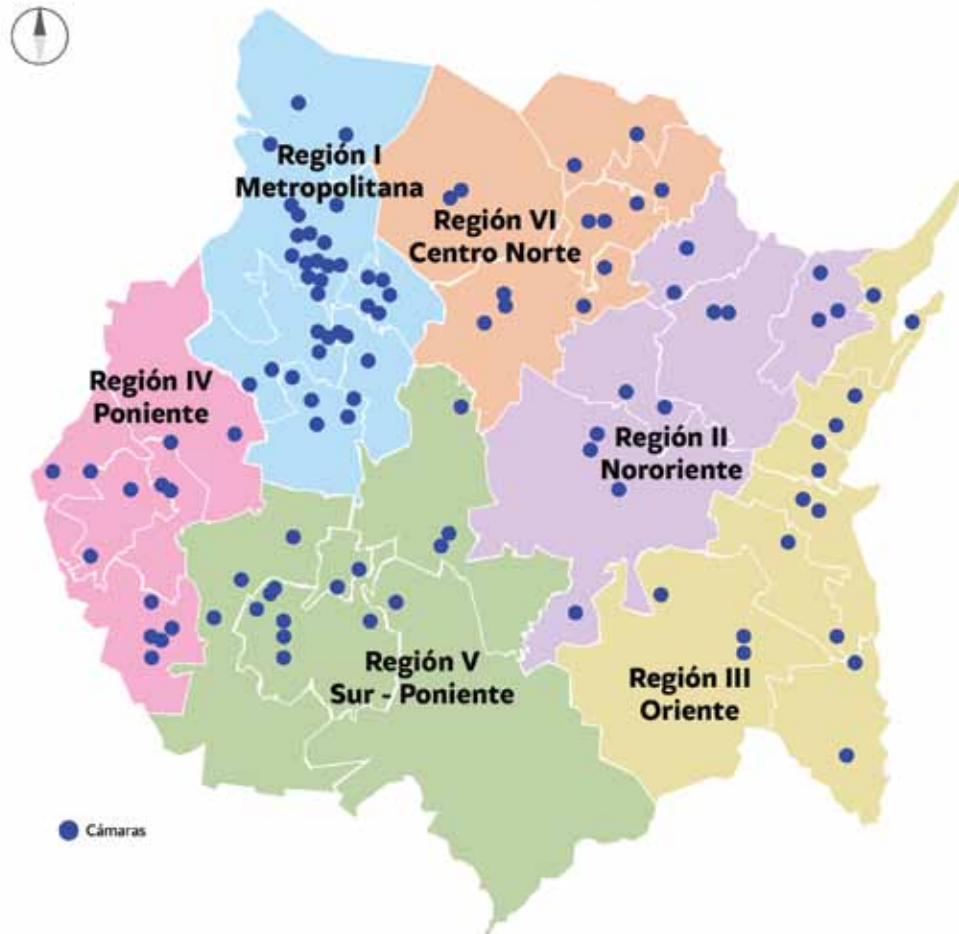
Inaugurado en noviembre pasado, el C5 representa una inversión total de mil 200 millones de pesos con aportación estatal y federal. Además del sistema de video-vigilancia, la parte medular

es su capacidad orientada a coordinar las operaciones conjuntas de las corporaciones de los municipios, la policía estatal (con su esquema de operaciones regionales) y las fuerzas federales, garantizando así la efectiva coordinación regional.

El modelo que orienta la operación del C5 busca, entre otras cosas, brindar atención oportuna a la ciudadanía por medio del número de emergencias 066 y de denuncia anónima 089; tomar conocimiento y dar seguimiento a todos los eventos relacionados con la seguridad y las emergencias en el estado; comandar operaciones conjuntas; compartir información relevante con otras instituciones; analizar y explotar información sobre seguridad y emergencias, y, primordialmente, realizar un monitoreo efectivo y analizar la información obtenida de más de mil cámaras de vigilancia en proceso de instalación en todo el estado.

El sistema de video-vigilancia contempla la instalación de la tecnología más innovadora para el monitoreo de mil 200 cámaras instaladas a lo largo de los 33 municipios, conforme a un estudio de incidencia delictiva previamente realizado (mapa 1.3). En 2014 se inició con el montaje de las primeras 400 cámaras de alta definición; entre ellas, 46 para la lectura de placas de vehículos, según los requerimientos del Programa de Registro Nacional Vehicular. Este sistema permitirá detectar, desde el centro de monitoreo del C5, situaciones en las que se vea comprometida la seguridad de los ciudadanos, así como para apoyar la operación de las corporaciones. Sin duda alguna, Morelos será referencia nacional en este ámbito, por su modelo de combate a la delincuencia y para la prevención del delito.

Aunado a lo anterior, este año incorporamos dos sitios más a Plataforma México, ubicados en los cuarteles de Alpuyeca y Tres Marías. En 2014 contábamos con 45 enlaces distribuidos en los municipios de la entidad, que son monitoreados de forma permanente por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esta red permite la interconectividad e intercambio de información delictiva

Mapa 1.3. Instalación de cámaras de video-vigilancia. Primera etapa

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General del Centro de Comunicación y Cómputo.

entre las corporaciones municipales, estatales y federales.

Con la inversión realizada al mejoramiento y actualización de la infraestructura tecnológica, a lo largo de 2014 logramos mantener un nivel de conectividad promedio de 98.38%, lo que asegura un buen nivel de servicio a los usuarios de la red.

Además del sistema estatal con tecnología Tetra antes mencionado, se amplió de cuatro a ocho canales el sitio de Tepalcingo, sumando un total de 32 canales en toda la entidad; asimismo,

se instalaron dos sitios más de repetición (Tetecala y Tres Cruces) ampliándose la cobertura radioeléctrica a 90%. A la par se dotó de radios portátiles y móviles, así como bases fijas a los municipios de Cuernavaca, Temixco, Huitzilac, Jiutepec, Xochitepec, Emiliano Zapata, Mia-catlán y las zonas metropolitana, sur-poniente, poniente, nororiente, centro-norte y oriente.

Como los hechos lo demuestran, estos años hemos apostado a la tecnología y al mejoramiento de la infraestructura, pues estamos convencidos de que la estrategia para recuperar la paz y la seguridad debe ser integral: mejores policías,

equipamiento óptimo, tecnología eficiente y adecuadas instalaciones; pero, sobre todo, la voluntad del gobierno por atender el problema que tanto aqueja a la población.

En el Gobierno de la Visión Morelos trabajamos en la creación y modernización de la infraestructura de seguridad pública, con la finalidad de contribuir a proteger la integridad física, los derechos y el patrimonio de los morelenses; así como para mejorar las condiciones de trabajo de los cuerpos policiacos, su preparación y capacitación, dando como resultado más y mejor seguridad para todos.

Por tal motivo, invertimos más de 656 millones de pesos en cuatro obras y cinco acciones, mismas que benefician a todo el estado y coadyuvan al fortalecimiento de la Policía del Mando Único. Sobresalen las que se muestran en la tabla 1.11.

Profesionalización y capacitación policial

Un aspecto fundamental para el cumplimiento de la misión asignada a la Policía del Mando Único es la educación y profesionalización de sus integrantes, por este motivo, durante el segundo año de gobierno fue necesario materializar cambios sustantivos en los sistemas de profesionalización y capacitación policial, desarrollando programas permanentes de entrenamiento, capacitación, formación y especialización.

Morelos es un estado comprometido con la seguridad integral, la prueba es que somos el primer estado en el país donde ya opera el Mando Único policial; ahora, el siguiente paso es el fortalecimiento de la estrategia de capacitación y profesionalización; por ello estamos aprovechando los beneficios que se ofrecen dentro del marco del Grupo de Alto Nivel en Materia de Seguridad Colombia-México.

En ese tenor, en el mes de septiembre de 2014, suscribimos la Declaración de Intención entre la Policía Nacional de Colombia y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, que formaliza el inicio del proceso de colaboración. En esta Declaración se acordó intercambiar apoyos institucionales para la profesionalización de la policía de Morelos, como apoyo en el desarrollo y la gestión institucional; capacitación en investigación criminal; capacitación en cursos antidrogas y antisequestro; y toda aquella cooperación relacionada con la prevención y reducción de la presencia del crimen organizado y transnacional que afecta a la entidad.

En noviembre de 2014, para promover entre los elementos de las corporaciones de seguridad la continuidad de sus estudios, ya sea en educación media superior o superior, la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Secretaría de Educación firmaron un convenio de colaboración en el que participan la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), la Universidad Tecno-

Tabla 1.11. Infraestructura de seguridad pública, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción del C-5	Emiliano Zapata	Palo Escrito	600,000,000.00	1,500
Construcción del cuartel para la policía acreditable en Tepalcingo	Tepalcingo	Tepalcingo	53,554,269.38	200

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

lógica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (Cecyte), el Colegio de Bachilleres del Gobierno del Estado de Morelos (Cobaem) y otros subsistemas educativos, que ofrecerán sus servicios a distancia o presenciales a los elementos de la policía estatal. Uno de los beneficios que se tendrá con este convenio es que tanto los policías como sus familiares tendrán acceso fácil a la educación, a través de becas, capacitación y acceso al sistema abierto para concluir sus estudios.

Como parte del proceso de capacitación constante para los elementos que integran el Mando Único, durante el año 2014 destinamos una inversión de 17 millones 279 mil 708 pesos para la implementación del programa de carrera policial. La formación, capacitación y especialización de los cuerpos policiales está a cargo del Instituto de Formación, Evaluación y Profesionalización, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Entre sus funciones principales destaca impartir la enseñanza en la carrera policial conforme a las normas y requisitos exigidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y desarrollar programas de educación continua, con el fin de elevar el nivel de conocimientos del personal de las instituciones de seguridad.

En cuanto a los programas de formación policial, se dividen en formación inicial y formación continua, en donde se contemplan las etapas de actualización, especialización y alta dirección, mismos que cumplen con los elementos metodológicos que se establecen en el Programa Rector de Profesionalización.

La formación inicial responde a la necesidad de dotar a los futuros policías de conocimientos, habilidades y competencias, congruentes con los requerimientos que plantea la función policial, orientada al cumplimiento de los principios y valores de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Durante 2014 se capacitaron

de manera escolarizada a cuatro generaciones compuestas por 168 elementos de nuevo ingreso.

La formación de nuevos elementos da cumplimiento al modelo policial implementado de la Visión Morelos, que tiene la finalidad de contar con cuerpos policiales altamente capacitados y especializados. En este sentido, advertimos como necesario y urgente homologar la formación de la plantilla activa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, por lo que implementamos un programa de regularización, que permitió a 247 elementos activos concluir de manera satisfactoria la Carrera Técnica en Seguridad Pública.

En este mismo tenor, la formación continua está dirigida al personal en activo y ofrece conocimientos teórico-prácticos encaminados a fortalecer el desempeño de la función policial; tiene por objeto mantener competencias, capacidades y habilidades. Este proceso se sustenta de acuerdo con lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad Pública en las etapas de actualización y especialización.

En razón de lo anterior y con el propósito de proporcionar a los elementos activos la oportunidad de adquirir niveles de competencia más altos, realizamos las siguientes acciones en materia de especialización:

Se brindó capacitación especializada dentro de la Carrera Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública a 18 elementos activos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. De igual forma se llevó a buenos términos la impartición de los siguientes cursos: valores éticos y jurídicos, y tronco común de la Policía Estatal Acreditada; el curso de la unidad III del Módulo de Operaciones, así como los cursos de la unidad III del Módulo de Análisis Táctico y el curso de la unidad III del Módulo de Investigación de la Policía Estatal Acreditada; estos dos últimos impartidos por la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste, en los que participaron 334 elementos de la Policía Estatal Acreditada.

Con apoyo del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, se tuvo el curso Seguridad y custodia, dirigido a 52 elementos en activo de la Coordinación de Reinserción Social. De igual forma se realizó el Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública, el cual fue impartido por la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”. Asimismo, a través del Grupo CETEC, se impartió el curso Examen único de preparatoria, que tomaron 339 elementos en activo.

Gracias a la participación de la Academia de Puebla, se impartieron cursos a 34 elementos en activo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; algunos de los cursos fueron Investigaciones criminales, Supervisión de primera línea, Vigilancia policiaca orientada a la comunidad y Violencia de género. En coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), también realizamos los cursos Trata de personas y Radiocomunicación Tetra; este último impartido por Motorola de México.

De igual forma, dentro de la formación continua, en la modalidad de actualización, destaca la impartición de los siguientes cursos: Defensa personal; Fijación, levantamiento y embalaje de los indicios en los lugares de investigación con la cadena de custodia; Policía de proximidad social; Protección a funcionarios; Reacción a la emboscada; Técnicas de la función policial; Seguridad comunitaria; Trata de personas, identificación, abordaje y atención de la víctima; Curso PR-24; Técnicas de investigación y negociación para la liberación de rehenes y secuestrados, y Función policial dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Con la finalidad de brindar mayor profesionalización al cuerpo policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, un grupo de 47 recibieron los cursos especializados sobre entrenamiento a la Policía Preventiva y Protección a Funcionarios, impartidos por parte de Systemtech, Soluciones Tecnológicas. En la parte teórica se expusieron derechos humanos y uso racional de la fuerza,

todo con referencia a los marcos normativos aplicables tanto en el ámbito nacional como internacional. La parte táctico-operativa de la capacitación fue impartida por instructores traídos desde Israel, quienes cuentan con amplia experiencia en diferentes áreas de seguridad. Los elementos de la CES fueron entrenados en Krav-Maga sistema de combate, defensa y desarme israelí; tiro con arma corta y larga; conducción de vehículos policiales; acondicionamiento físico; técnicas de rescate de rehenes; manejo de armas corriendo; tipos y ubicación de refugios.

En el marco de la Estrategia del Mando Único, este año impulsamos un nuevo modelo policial para los municipios que lo integran, basado en la profesionalización de sus elementos, fomentando la vocación de servicio y el sentido de pertenencia. Para cumplir con este propósito llevamos a cabo diversos cursos de capacitación, en los que se abordaron las siguientes temáticas: Actitud y actuación del agente de tránsito; Actualización al Mando Único; Imagen, conducta y ética en la función policial; Policía de proximidad social; Prevención social del delito; Seguridad comunitaria; Taller de arme, desarme y tiro; Función policial dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; Fijación, levantamiento y embalaje de los indicios en los lugares de investigación con la cadena de custodia.

Para el Gobierno de la Visión Morelos es primordial la enseñanza de los derechos humanos dentro de la formación de los elementos que serán garantes de la seguridad en el estado. Es por ello que el desarrollo policial incluye la impartición de programas de educación cívica y practica de valores, así como la generación de mecanismos para sensibilizar y reconciliar la función policial con la sociedad. Por tanto, durante este segundo año de gobierno capacitamos a más de 600 elementos operativos en temas como derechos humanos y uso racional de la fuerza, e identificación, abordaje y atención de la víctima, así como a través del Seminario de Seguridad Pública Preventiva: Marco Jurídico y Derechos Humanos.

Comprometidos con la profesionalización y la capacitación policial, estamos redoblando esfuerzos para mantener una plantilla académica de calidad, ofrecer mejores servicios y contar con la infraestructura adecuada. Para lograrlo, en los próximos meses inauguraremos las nuevas instalaciones de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública en lo que actualmente es el Cuartel de Alpuyeca, que sustituirá al actual Instituto de Formación y Capacitación. Con una inversión inicial de 14.5 millones de pesos, las instalaciones incluyen un edificio de ocho salones de clases, un auditorio con capacidad para 350 personas y un stand de tiro virtual; lograremos un mejor reclutamiento, formación y capacitación de todo el estado de fuerza y haremos de la labor policial una opción de carrera profesional.

Evaluación de Control de Confianza

La Evaluación de Control de Confianza, concebida como un mecanismo de prevención y seguridad, forma parte del sistema de desarrollo policial y constituye, en un marco de corresponsabilidad con todos los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, uno de los aspectos en la evaluación de cada elemento para el ingreso y permanencia en las instituciones de seguridad pública, no sólo con el propósito de la depuración, sino del fortalecimiento de las mismas (tabla 1.12).

En cumplimiento con lo establecido en el artículo transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que establece la obligación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública de ser evaluados y certificados al 30 de octubre pasado, con gran satisfacción decimos que en Morelos logramos al 100% la meta planteada por el Gobierno Federal. Cumplimos en tiempo y forma con los pactos y periodos establecidos, evaluando el total del estado de fuerza de las corporaciones policiales de la entidad y certificando a todos aquellos elementos que aprobaron sus evaluaciones.

Morelos tiene inscritos ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública 5 mil 929 elementos, los cuales, en su totalidad, han sido sometidos a las evaluaciones de control de confianza, lográndose la acreditación y obtención de claves de certificación de 5 mil 29 elementos, es decir, 85% de los elementos policiales del estado.

Este importante logro es el resultado de un gran esfuerzo realizado por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, que en estos dos años ha trabajado para apegarse rigurosamente a las normas y procedimientos técnicos, a los protocolos de actuación y procedimientos de evaluación, políticas y demás criterios establecidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

Tabla 1.12. Estado de las evaluaciones de control de confianza y certificación al personal de las instituciones de seguridad pública, 2014

Ámbito	Estatal		Municipal		Total	
	Aprobados	En proceso de depuración (no aprobados)	Aprobados	En proceso de depuración (no aprobados)	Aprobados	En proceso de depuración (no aprobados)
Elementos	2,158	267	2,871	633	5,029	900

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para aumentar los niveles de confiabilidad, precisión y seguridad en la aplicación de evaluaciones de control de confianza, incorporamos las pruebas para identificación de estrés laboral y depresión. Con esto garantizamos a la sociedad morelense la confiabilidad del personal de seguridad y justicia. Estas acciones han valido para convertirnos en pioneros en México en la implementación de innovadoras técnicas.

En diciembre de 2014 recibimos la visita de representantes jurídicos de la embajada estadounidense de la cual se desprendieron importantes acuerdos, como la intención de convenio de colaboración para que se comparta información del *hit* del personal en activo, así como aspirantes de las diversas corporaciones policiales, con la Oficina Federal de Investigación (FBI), a fin de depurar los elementos que cuenten con antecedentes criminales en el país vecino.

Fortalecemos estas acciones con la inversión de 2 millones 866 mil pesos provenientes del Fomsem y 7 millones del FASP, destinados a dotar al Centro de mejor infraestructura, equipamiento y sistemas de gestión.

Estos resultados dan la pauta para continuar con el fortalecimiento de un nuevo modelo policial, cuya columna vertebral es —además de la profesionalización de los cuerpos de seguridad, a partir de la instauración de un Sistema de Servicio Civil de Carrera Policial— la implementación de mejores procedimientos de reclutamiento, que garanticen adecuados niveles de control de confianza de nuestras fuerzas de seguridad.

Con la finalidad de prever actos delictivos realizados por delincuentes que laboran en empresas irregulares de seguridad privada, realizamos la difusión de exhortos a la población, para que se contrataran servicios debidamente registrados.

Otra de las actividades enfocadas a la prevención de la violencia y la delincuencia fue la difusión del servicio de contratación de seguridad privada a través de los medios impresos y de la radio,

durante los meses de julio y agosto, por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Capacitación, certificación y apoyos

El fortalecimiento de la relación con instancias especializadas extranjeras y nacionales ha permitido que los elementos de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia se nutran con nuevas experiencias, con miras a conformar cuerpos policiales más eficaces para recuperar la paz en la entidad.

En este sentido, logramos la celebración de convenios de colaboración con las embajadas de Estados Unidos e Israel. Con el primero, a través de la Iniciativa Mérida, se impartieron los cursos Antisecuestro a 25 elementos que integran el Grupo Fusión y Manejo de armamento, a 12 elementos.

En coordinación con el representante del Ministerio de Defensa de la Embajada de Israel se promueve la realización de un curso táctico y un curso de inteligencia para mandos superiores. En relación con esta colaboración, el fiscal general del estado asistió a la Tercera Conferencia Internacional de Seguridad Interior, que se desarrolló del 9 al 13 de noviembre en la ciudad de Tel Aviv, Israel, donde se presentaron conferencias sobre seguridad pública, inteligencia, contraterrorismo, seguridad cibernética, protección de infraestructura crítica, y manejo y preparación de emergencias.

A fin de contar con instructores suficientes para impartir el Programa de Capacitación en el Sistema Acusatorio para Instituciones Policiales, la PGR inició el Programa de Formación de Instructores. En el curso correspondiente, realizado de julio a octubre de 2014, participaron 14 elementos.

En este mismo sentido y en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, llevamos a cabo el curso Inducción a la seguridad ciudadana y a la prevención social de las violencias

y la delincuencia, en agosto de 2014, dirigido a elementos de la Comisión Estatal de Seguridad y Fiscalía General del Estado.

Para dar continuidad a la profesionalización y actualización de los elementos de seguridad, mantenemos estrecho contacto con la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida, “General Ignacio Zaragoza”, para inscribir a policías de la entidad en cursos gratuitos de formación inicial y continua.

Asimismo, en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, implementamos el programa Acredita Bach, cuyo objetivo es que todos los elementos de cualquier corporación puedan obtener su título de bachillerato. Con estas acciones beneficiamos a 33 elementos y tenemos programado apoyar a 50 más en el mes de enero de 2015.

Realizamos los trámites de asignación de recursos para la instalación del equipo de transmisión de voz, datos y video, evitando así el traslado de reos durante el proceso de juicios orales. De igual forma, realizamos la instalación del enlace de transmisión entre el Tribunal Superior de Justicia y la Coordinación Estatal de Reinserción Social.

También hicimos gestiones ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que sean revisados y modificados los procedimientos a través de los cuales se lleva a cabo la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, con el fin de evitar violaciones a los derechos humanos y facilitar la contratación de elementos.

Se está haciendo énfasis en la implementación del Programa Rector de Profesionalización, previa corrección de observaciones hechas por los involucrados.

Para prevenir y combatir de manera efectiva a la delincuencia en todas sus modalidades, a través del Secretariado Ejecutivo concertamos

ocho cursos de capacitación especializada, en beneficio de 162 servidores públicos de alto nivel, adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Pública y a la Fiscalía General, además de contar con invitados de la 24ª Zona Militar, del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, del CISEN y de la PGR (tabla 1.13).

Administración efectiva y transparente de los recursos de seguridad pública

Con el objetivo de hacer frente a la delincuencia y al crimen organizado, ejercimos un total de 122 millones 112 mil 252 pesos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, mismos que fueron destinados a diversos proyectos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, la Coordinación Estatal de Reinserción Social, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización (tabla 1.14).

Por lo que corresponde a los subejercicios del FASP, se ejerció un total de 877 millones 517 mil 564 pesos. De lo anterior, por acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el estado de Morelos pondrá a disposición los recursos no ejercidos a través de la modalidad de copago, destinándolos al proyecto denominado Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Subsemun) para el ejercicio 2014, se obtuvieron las dos ministraciones convenidas, que ascendieron a la cantidad de 135 millones 315 mil 685 pesos; montos que se aplicaron en los Programas de Prioridad Nacional, por parte de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Yautepec y Xochitepec.

Dichos recursos, al mes de diciembre de 2014, presentan un avance financiero de 96.19%, que

Tabla 1.13. Cursos de capacitación especializada para la prevención y el combate de la delincuencia, 2014

Curso	Periodo de realización	Sede	Dirigido a	Beneficiados
Curso Inteligencia antisecuestro	Del 17/11/14 al 9/02/15	Hotel	Grupo Fusión	25
Acredita Bach	6 de septiembre de 2014	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval)	Todas las instituciones de seguridad pública	33
Inducción a la seguridad ciudadana y a la prevención social de las violencias y la delincuencia	25 de agosto (12 horas)	En línea	Comisión Estatal de Seguridad y Fiscalía General	2

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 1.14. Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), 2014

Dependencia	Recurso 2014 (pesos)
	Convenido
Total	221,327,072
Comisión Estatal de Seguridad Pública	115,946,880
Fiscalía General del Estado	50,840,017
Tribunal Superior de Justicia	14,500,000
Coordinación Estatal de Reinserción Social	6,469,631
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	7,774,274
Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización	25,796,270

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

corresponde a 130 millones 172 mil 634 pesos, como se refleja en la tabla 1.15.

Además, recibimos tres ministraciones del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de SPA, por un importe de 64 millones 22 mil 400 pesos, destinados a implementar la Policía Estatal Acreditada y de Custodio, con un avance financiero de 91.35% y con un disponible por ejercer de 5 millones 539 mil 388 pesos (tabla 1.16).

Para reforzar estas acciones en materia de seguridad, participamos en la Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos de Seguridad Pública, realizada en Monterrey, Nuevo León. Este magno evento tuvo como tema central establecer un sistema de desarrollo policial homologado en todo el país, que debe incluir policías certificados con exámenes de control de confianza, nive-

les salariales equiparables, capacitación y profesionalización con base en los criterios del Secretariado Nacional, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de los elementos policiacos. Otros de los temas abordados fueron los avances en la implementación del sistema de justicia adversarial, en donde Morelos se ubica entre las tres entidades que lo han implementado totalmente, y los calendarios para la concertación de recursos de fondos federales (FASP, Subsemun y SPA).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es parte integrante de los Consejos de Seguridad Pública Municipal, ello de acuerdo con lo previsto en el Artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y el Artículo 10, fracción IX, del Reglamento Interior del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 1.15. Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Subsemun), 2014

Municipios beneficiados	Recurso 2014 (pesos)			
	Convenido	Comprometido	Ejercido	Por ejercer
Total	135,315,685.56	380,723.00	129,791,911.75	5,143,050.81
Cuautla	14,375,000.00	365,689.10	13,839,019.42	170,291.48
Cuernavaca	17,815,685.56	0	17,851,533.71	-35,848.15
Jiutepec	14,375,000.00	0	14,214,622.25	160,377.75
Temixco	12,500,000.00	0	11,465,983.91	1,034,016.09
Yautepec	13,750,000.00	0	13,664,950.00	85,050.00
Emiliano Zapata	12,500,000.00	0	12,499,979.53	20.47
Xochitepec	12,500,000.00	0	12,447,651.37	52,348.63
Jojutla	12,500,000.00	14,862.98	12,160,760.59	324,376.43
Ayala	12,500,000.00	170.92	10,617,545.79	1,882,283.29
Tlaltzapán de Zapata	12,500,000.00	0	11,029,865.18	1,470,134.82

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 1.16. Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA), 2014

Dependencia	Recurso 2014 (pesos)			
	Ministrado	Comprometido	Ejercido	Disponible
Total	64,022,400	31,413,414	27,069,598	5,539,388
Comisión Estatal de Seguridad Pública	17,279,709	0	16,535,621	744,087
Coordinación Estatal de Reinserción Social	46,742,691	31,413,414	10,533,977	4,795,301

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El objetivo de las reuniones realizadas fue proponer acciones tendientes a prevenir y combatir la delincuencia en su ámbito territorial y realizar las evaluaciones de seguimiento, cumplimiento de programas y metas, así como desempeño de las instituciones de seguridad pública municipal.

Igualmente, en el Artículo 176 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos se contempla la integración de los Consejos de Honor y Justicia, mismos que velan por la honorabilidad y reputación de las corporaciones e instituciones de seguridad pública, combaten las conductas lesivas para la comunidad o la corporación, y condecoran a los elementos que se hayan destacado por su actuación y desempeño en el servicio. Durante 2014, estos Consejos de Seguridad Pública Municipal y Consejos de Honor y Justicia celebraron varias sesiones, que se enlistan en la tabla 1.17.

Atención a la denuncia anónima y llamadas de emergencias

El servicio de atención de llamadas de emergencia 066 es un mecanismo de auxilio a los usuarios que requieren apoyo debido a situaciones de violencia, fenómenos naturales, sociales o

por casos de accidentes; se brinda un servicio permanente los 365 días del año y las 24 horas del día.

El personal que hace posible el funcionamiento de este servicio cuenta con una preparación técnica especializada y actitud de servicio a la sociedad, lo que asegura un desempeño eficiente. Asimismo, toda la infraestructura tecnológica y el personal capacitado nos ha permitido establecer esquemas de coordinación con las diferentes instituciones y corporaciones que intervienen para apoyar en los incidentes.

El sistema de atención telefónica ya no se limita a optimar al máximo los recursos tecnológicos adquiridos como en años anteriores, sino que ahora fortalece la capacidad de respuesta de las autoridades responsables. Por esta razón nos dimos a la tarea de vigilar los tiempos de arribo de las corporaciones del estado en la atención de los auxilios que les son canalizados.

Con gran satisfacción podemos decir que vamos por buen camino, ya que logramos reducir el tiempo de respuesta a nueve minutos con cincuenta y tres segundos; en 2013 era de diez minutos treinta y siete segundos; ello nos

Tabla 1.17. Sesiones de los Consejos de Seguridad Pública Municipal y de Honor y Justicia del Estado de Morelos, 2014

Municipio	Sesiones de Consejos de Seguridad Pública Municipal	Sesiones de Consejos de Honor y Justicia del Estado de Morelos ^a
Amacuzac	5	7
Atlatlahucan	2	5
Axochiapan	2	0
Ayala	4	5
Coatlán del Río	0	0
Cuatla	4	1
Cuernavaca	4	6
Emiliano Zapata	0	0
Huitzilac	0	0
Jantetelco	2	3
Jiutepec	2	3
Jojutla	10	5
Jonacatepec	1	1
Mazatepec	6	1
Miacatlán	0	0
Ocuituco	0	0
Puente de Ixtla	0	1
Temixco	1	2
Temoac	1	0
Tepalcingo	1	5
Tepoztlán	3	2
Tetecala	1	1
Tetela del Volcán	1	3
Tlalnepantla	0	0
Tlaltizapán de Zapata	2	3
Tlaquilenango	3	5
Tlayacapan	0	1
Totolapan	3	4
Xochitepec	1	3
Yautepec	2	2
Yecapixtla	1	2
Zacatepec	0	0
Zacualpan de Amilpas	2	3

^a Se realizaron 5 sesiones con la Comisión Estatal de Seguridad Pública y una con la Fiscalía General del Estado.
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

garantiza una mayor eficiencia en la prestación de este servicio.

Durante el periodo enero-diciembre de 2014, el número de emergencias 066 recibió un millón 76 mil 244 llamadas de las cuales 118 mil 115 llamadas (11%), fueron auxilios reales; 145 mil 535 (13.5%), para otorgar información y recibir quejas; y 812 mil 594 (75.5%), llamadas falsas, bromas o llamadas colgadas (gráfica 1.5).

Del total de llamadas de auxilio real, 69% se recibió en el sub-centro de Cuernavaca, 25.2% en Cuautla y 5.8% en el puesto de despacho remoto 066 de Jojutla; en respuesta a estas llamadas se canalizaron 174 mil 463 servicios (tabla 1.18).

Entre las solicitudes de auxilio más demandadas a través del servicio telefónico 066 destacan los servicios médicos de emergencia, los cuales son atendidos a través del honorable Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), grupo que ha atendido un total de 4 mil 787 personas mediante las unidades móviles desplegadas en las zonas metropolitana, oriente y sur poniente (tabla 1.19).

La participación ciudadana es un factor clave en el combate a la delincuencia. La denuncia anónima que los ciudadanos realizan a través de la línea 089 ha coadyuvado en gran medida con las fuerzas de seguridad para ubicar y mitigar actos delictivos.

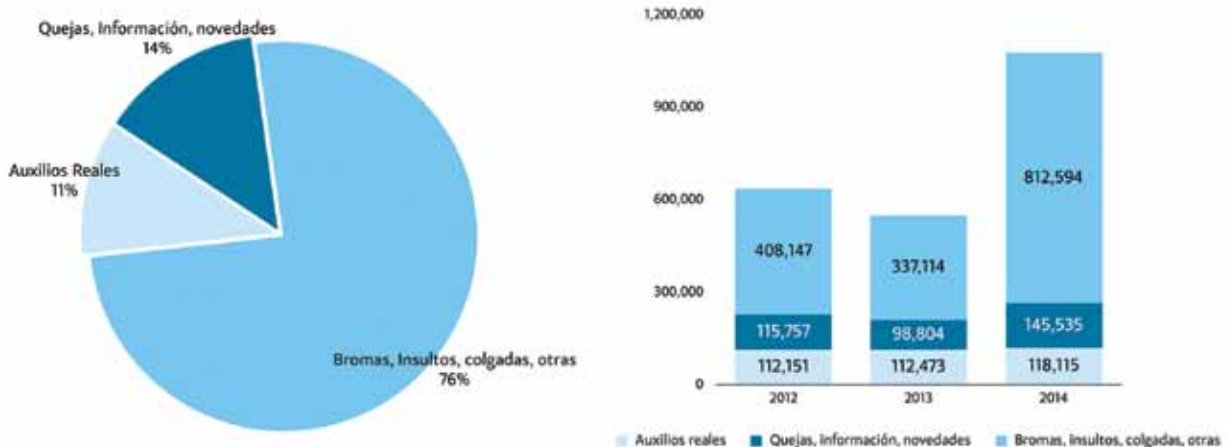
Así, durante 2014 recibimos 37 mil 953 llamadas en el sistema 089, de las cuales 6 mil 645 (17.5%) correspondieron a denuncias reales; 13 mil 861 (36.5%), para brindar información; y 17 mil 447 (46%), llamadas de bromas, colgadas o equivocadas (gráfica 1.6).

El total de las llamadas de denuncia reales fueron canalizadas directamente para su atención a la Policía del Mando Único, a la Policía Federal, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la PGR y a la Fiscalía General del Estado, entre otros.

Haciendo un comparativo anual del número de denuncias reales, se observa un comportamiento de incremento de 14.3% de 2013 respecto de 2012, y de 57% de 2014 en relación con 2013, lo que se traduce en confianza de la ciudadanía en

Gráfica 1.5. Llamadas recibidas al 066 por tipo y año

Número de llamadas recibidas



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Tabla 1.18. Llamadas y asistencias de emergencias 066, 2014

C4	Llamadas	%	Asistencias	%
Total	118,115		174,463	
Cuernavaca	81,472	69.0%	135,636	77.7%
Cuautla	29,736	25.2%	31,604	18.1%
Jojutla	6,907	5.8%	7,223	4.1%

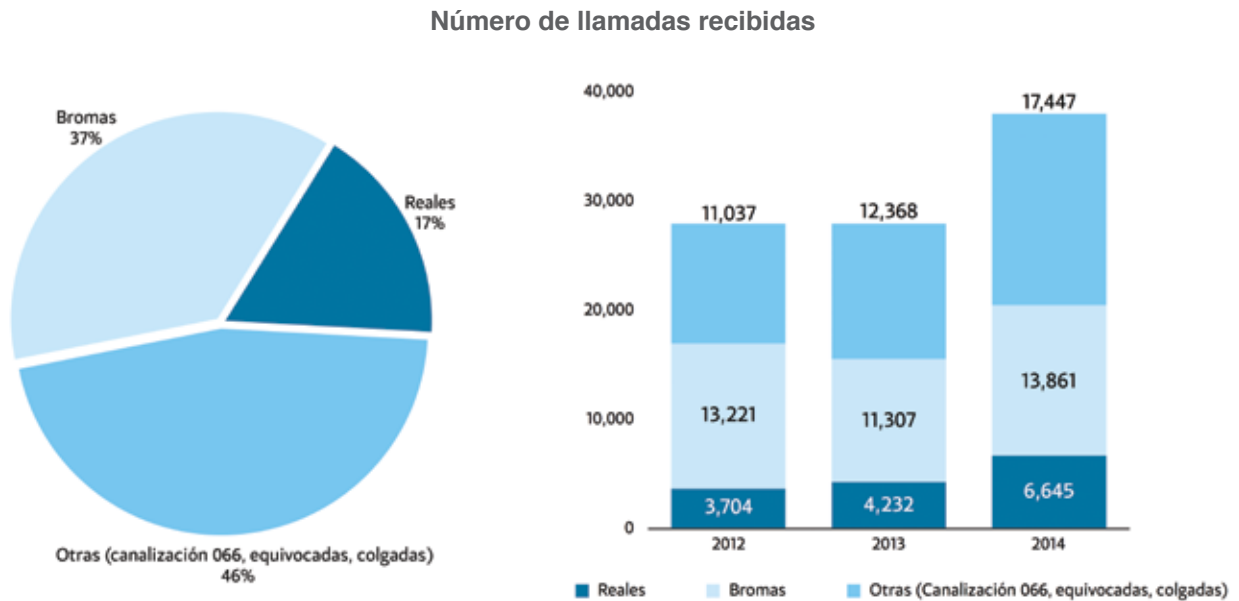
Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5).

Tabla 1.19. Servicios proporcionados por el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas por año

Concepto	Total		Diferencia %
	2013	2014	
Total	24,557	29,610	
Personas atendidas por ambulancia	5,319	4,787	-10.0%
Certificados de alcoholismo	10,770	17,461	62.1%
Consultas médicas	3,661	4,570	24.8%
Consultas dentales	4,092	1,781	-56.5%
Servicios de apoyo por oficio	715	1,011	41.4%

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Subsecretaría Operativa.

Gráfica 1.6. Llamadas recibidas al 089 por tipo y año



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Computo (C5).

este servicio y en la respuesta de las autoridades para atender sus denuncias.

Línea de Asistencia para la Mujer Morelense-TELAMMOR

A fin de atender con eficacia el auxilio solicitado por mujeres víctimas de violencia en la entidad, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública evaluamos en forma permanente el servicio telefónico de apoyo a la mujer morelense TELAMMOR.

TELAMMOR es un medio para proporcionar asesoría legal o psicológica a las mujeres que atraviesan por una situación de violencia, además de ser un puente entre ellas y las instituciones públicas, privadas y sociales, que pueden simplificar con una sola llamada la obtención de informes, servicios, direcciones y trámites.

El sistema TELAMMOR opera a través de la línea 066 y por semana se recibe un promedio de 15 a 20 llamadas, de las cuales, 30% de solicitudes de auxilio es ratificada por las víctimas ante las autoridades. Las edades de las mujeres que llaman para solicitar alguna asesoría o auxilio van de los 20 a 45 años, y 90% de quien llama es ama de casa.

Al recibir una llamada personal del C5, abogados y psicólogos canalizan la atención hacia la Fiscalía del Estado o, en su caso, al Sistema DIF Morelos, y la decisión de intervenir o acudir con alguna institución pública o privada para recibir ayuda es, en todo momento, de la víctima.

Durante 2014, a través de esta línea especializada atendimos 740 llamadas de mujeres víctimas de violencia, a quienes brindamos asesoría jurídica y orientación psicológica, y canalizamos a las instancias correspondientes para el mejor seguimiento de cada caso; 29.6% de ellas (219) sí acudió a las instituciones recomendadas; 7.8% (58) no acudió; de 40.3% (298) se desconoce el dato, y 22.3% quedó pendiente de seguimiento por falta de información.

Actualización jurídica y apego a la legalidad

El eje Morelos Seguro y Justo del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 funda su acción en la creación e implementación de políticas públicas que impulsen y garanticen un entorno seguro para la vida y administración de justicia expedita e imparcial, así como en la aplicación de acciones contundentes e inmediatas para prevenir y combatir la delincuencia en todas sus vertientes.

Para lograrlo establecimos la actualización del marco jurídico de actuación en materia de seguridad pública y la vigilancia del cumplimiento de los mismos. En ese sentido, realizamos, al interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, una serie de cambios institucionales que incluyó, en 2013, la desincorporación de la función de reinserción social y, en 2014, la armonización del Sistema de Seguridad Pública del Estado con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta armonización significó la extinción de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, reasignando las facultades a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal; para ello se dispuso la creación de la unidad administrativa dependiente, denominada Comisión Estatal de Seguridad Pública, en la que agrupamos las corporaciones de la policía estatal, para ejercer las atribuciones en materia de seguridad pública bajo el mando directo e inmediato de un comisionado estatal de seguridad pública.

Actualmente se encuentra en proceso de revisión el proyecto de reglamento interior para la recién creada Comisión Estatal de Seguridad Pública, en el cual se incorporan nuevas atribuciones y unidades que permitirán el cumplimiento de los objetivos, destacando el Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, la Policía Montada y Grupo de Apoyo Canino, el C5 y el Grupo Policial Especializado en Procesamiento de la Escena del Hecho Delictivo.

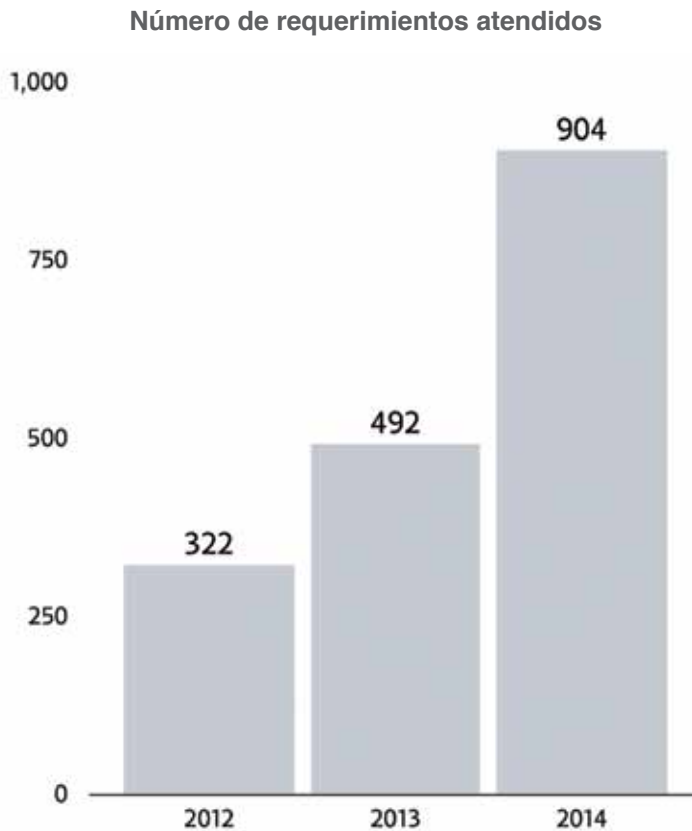
En el marco del estricto apego a la legalidad, a través del área jurídica de la Comisión Estatal, asesoramos y acompañamos al personal operativo del Mando Único en el proceso de puesta a disposición de las personas u objetos fincados en faltas administrativas o delitos, de tal forma que su presentación ante la autoridad competente cuente con el fundamento jurídico necesario para su consignación y tentativa sanción de lo imputado, velando en todo momento el respeto de los derechos humanos y civiles de los ciudadanos.

Es importante mencionar que la intervención de los elementos en los procesos judiciales se ha vuelto trascendental, razón por la cual procuramos la asistencia jurídica necesaria en cada una de las diligencias que se ha requerido por parte de autoridades del fuero común o federal.

En 2012 tuvimos registro de un total de 322 requerimientos de comparecencias; el aumento de las detenciones en el periodo 2013 produjo un aumento casi paralelo en sus intervenciones ante las diversas instancias judiciales, registrándose un total de 492 requerimientos de comparecencia, emitidos por las diversas instancias jurisdiccionales; para 2014, estos requerimientos se incrementaron a 904 (gráfica 1.7).

En la misma línea del apego a la legalidad, en el Programa Estatal de Seguridad Pública 2013-2018, nos comprometimos a vigilar que la actuación del personal operativo atendiera la aplicación adecuada, honesta y transparente de la legislación y normatividad vigente, mediante la supervisión del desempeño, la atención de quejas y la integración de los procesos administrativos necesarios.

Gráfica 1.7. Requerimientos de comparecencias por año



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General Jurídica.

A través de la Unidad de Asuntos Internos damos seguimiento al actuar de los policías del Mando Único, y en caso de faltas o violaciones severas, sancionamos conforme a derecho.

Durante el año 2014 se presentaron 307 quejas, que reunieron los requisitos para acreditar el inicio de procedimientos administrativos para igual número de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; de estas carpetas de procedimientos, 117 se encuentran en la etapa inicial, 60 en proceso y 130 han sido resueltos ante el Consejo de Honor y de Justicia de esta Comisión Estatal, y que han concluido en sanciones desde la amonestación, arrestos, cambios de adscripción, suspensión y, en los casos más severos, la remoción de los elementos (gráfica 1.8).

El propósito de la Visión Morelos es recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en esta institución y sus elementos, por lo que no

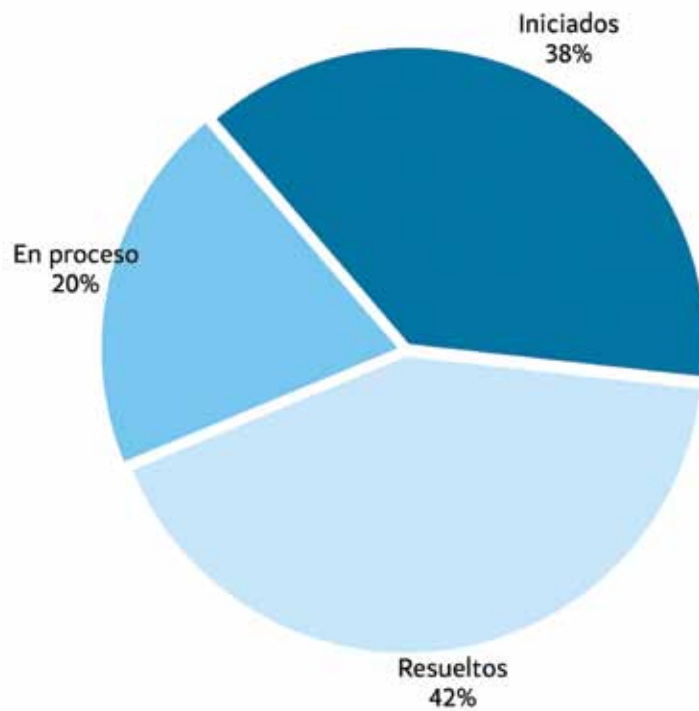
seremos omisos ni permitiremos, en ninguna variante, la indisciplina e irresponsabilidad de nuestros policías. Vigilaremos y, en caso necesario, sancionaremos a quien incurra en estas faltas, siempre procurando un marco justo, legal y de respeto.

La participación de la ciudadanía como observador del actuar policial es imprescindible, razón por la cual en el mes de octubre iniciamos la campaña “Siéntete Seguro con el Mando Único”. A través de módulos de atención instalados en los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla recibimos quejas y denuncias de la población sobre algunos elementos que integran el Mando Único, e iniciamos la averiguación correspondiente.

No menos importante es informar sobre los avances en materia de regulación del servicio de seguridad privada. Congruentes con los

Gráfica 1.8. Procedimientos administrativos en contra de personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, 2014

Número de procedimientos iniciados, en proceso y resueltos



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección de Control de Confianza y Asuntos Internos.

compromisos plasmados tanto en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 como en el Programa Estatal de Seguridad Pública, durante 2014 seguimos trabajando para cumplir con el objetivo de regular y supervisar a los particulares que brinden servicios de seguridad privada en la entidad, erradicando la ilegalidad y la irregularidad en la prestación de tales servicios.

En 2014 tenemos registradas a un total de 119 empresas que han cumplido con los requisitos establecidos en sus diferentes modalidades (tabla 1.20).

De igual forma, mantuvimos estricta supervisión para que en ningún momento las empresas autorizadas incumplieran con el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, por lo que realizamos en 2014 un

total de 247 visitas de inspecciones diversas (nueva autorización, registro o revalidación de autorización, registro, generales y especiales), de las cuales 108 fueron inspecciones generales para verificar el óptimo estado de las instalaciones, mobiliarios, vehículos, equipo de comunicación, uniformes y expedientes del personal de las empresas que se tienen registradas. El resultado fue la sanción a tres empresas por incumplimiento (tabla 1.21).

En suma, las empresas de seguridad privada instaladas en Morelos representan 5 mil 182 personas que coadyuvan en la preservación del orden y la seguridad en los espacios o instituciones a quienes brindan su servicio (tabla 1.22).

Con estas acciones dejamos en claro que el Gobierno de la Visión Morelos trabaja por un

Tabla 1.20. Empresas de seguridad privada registradas en el estado, 2014

Modalidad	Número de empresas
Total	119
Protección y vigilancia de bienes muebles	77
Traslado y custodia de bienes y valores	4
Seguridad electrónica	8
Seguridad interna	8
Empresas que cuentan con las modalidades de protección y vigilancia de bienes inmuebles y seguridad electrónica	9
Empresas que cuentan con las modalidades de protección y vigilancia de bienes inmuebles, y traslado y custodia	9
Empresas que cuentan con las modalidades de protección y vigilancia de bienes inmuebles y protección a personas y vigilantes individuales	1
Empresas que cuentan con las modalidades de protección y vigilancia de bienes inmuebles, protección a personas y vigilantes individuales, y seguridad privada electrónica	1
Empresas que cuentan con las modalidades de protección y vigilancia de bienes inmuebles, traslado y custodia de bienes o valores, y seguridad electrónica	1
Empresas que cuentan con las modalidades de protección y vigilancia de bienes inmuebles, protección a personas y vigilantes individuales, y custodia y resguardo de vehículos	1

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Seguridad Privada.

Tabla 1.21. Inspecciones realizadas a las empresas de seguridad privada registradas por año

Tipo de visita	2013	2014
Total	218	247
Visitas de inspección general	96	108
Visita de inspección especial	6	1
Visita de inspección de revalidación de autorización	78	98
Visitas de inspecciones de nueva autorización	30	24
Visitas de inspección de nuevo registro	2	7
Visitas de inspección de revalidación de registro	6	9

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Seguridad Privada.

Tabla 1.22. Estado de fuerza de las empresas de seguridad privada por año

Concepto	2013	2014
Estado de fuerza de seguridad privada	4,633	5,182

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Seguridad Privada.

mejoramiento institucional y jurídico que permita alcanzar nuestro objetivo: la seguridad de los morelenses. Para lograrlo, redoblamos esfuerzos para erradicar la corrupción e impunidad en las instituciones, y recuperar la confianza ciudadana, porque sólo con un trabajo coordinado entre gobierno y sociedad daremos pasos firmes.

Reinserción social

Desde la perspectiva de la gobernabilidad, mejorar las relaciones políticas entre niveles e instancias de gobierno sólo se logra con el diálogo y el consenso como instrumentos fundamentales. Por otro lado, para combatir de manera efectiva la delincuencia, es necesario aplicar las mejores prácticas y tecnología con firmeza e inteligencia, incluyendo los aspectos de procuración e impartición de justicia, la prevención del delito y la readaptación social; todo esto en pleno respeto a la legalidad y los derechos humanos.

Custodio acreditable

A través de la Coordinación Estatal de Reinserción Social, llevamos a cabo el proyecto de custodio acreditable, a través de la firma del Anexo Único del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, el 14 de marzo de 2014.

Una vez autorizado el proyecto, se conformó un grupo élite de 165 elementos de seguridad y custodia, con vocación de servicio, que se distingue por su valor, honestidad y respeto, marcando el inicio de la formación de nuevas generaciones de custodios profesionales.

El modelo de custodio acreditable, de acuerdo con los lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,

fortaleció a las instituciones de reinserción social de Morelos en materia de profesionalización, iniciando con un programa que permitió el reclutamiento, selección y capacitación de nuevos elementos. El objetivo de todas estas acciones es brindar seguridad, con el apoyo logístico necesario, respetando las garantías individuales y salvaguardando la integridad física y mental no sólo de la población penitenciaria sino también de sus familiares.

De esta manera, nuestros logros se reflejan en custodios con un perfil profesional, alto sentido ético y con vocación de servicio, equipados con instrumentos y herramientas apropiadas, capacitados y evaluados, así como nuevos elementos reclutados gracias a los recursos autorizados por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo monto asciende a 47 millones 720 mil 291 pesos.

También capacitamos a 90 custodios y 25 administrativos de la Coordinación Estatal de Reinserción Social, en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal, proporcionándoles las herramientas necesarias para su participación en la etapa de ejecución de sanciones. Asimismo, a fin de contar con un área adecuada para la capacitación del personal, llevamos a cabo la habilitación del Centro de Capacitación de la Coordinación Estatal de Reinserción Social, a través de la creación de aulas, rehabilitación eléctrica e hidráulica y arreglo de su equipamiento, con butacas, pizarrones, ventiladores y otros equipos necesarios.

Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (Umeca)

Para la automatización de los procesos administrativos, operativos y de gestión de casos, se requería del desarrollo de un software compatible que resguardara y almacenara la información obtenida por la Umeca, ya que es de carácter confidencial. Para atender tal necesidad, se diseñaron y estructuraron componentes reservados del sistema, que permiten resguardar la información que se integra, como los datos per-

sonales de los que se encuentran (o estuvieron) detenidos en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado; los sujetos a un proceso penal; a quienes les fue impuesta una medida cautelar, o aquéllos bajo una suspensión condicional del proceso a prueba.

Educación en centros penitenciarios

Con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA), el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), se brindó atención educativa a 456 internos de los centros penitenciarios de la entidad, a través de implementar los planes de estudio para la población interna de los centros de reclusión del estado y puedan acceder a la lecto-escritura en caso de llegar en condición de analfabetas o bien concluir sus estudios trancos, integrándose así a la estadística de población en educación para adultos y contribuir a bajar el rezago educativo nacional al concluir su educación básica y media superior (tabla 1.23).

Atención a la salud en centros penitenciarios

Para garantizar el derecho a la salud de los internos del Sistema Penitenciario Estatal, brindamos 21 mil 946 consultas, las cuales comprenden atención médica regular, es decir, medicina preventiva, curativa y quirúrgica, así como asistencia dental y psiquiátrica (tabla 1.24).

Beneficios de libertad anticipada

Para el Gobierno de la Visión Morelos, la reinserción social de los sentenciados es prioridad a través de un tratamiento técnico, progresivo e individual, para reincorporarlos productiva y adecuadamente a la sociedad, procurando que no vuelvan a delinquir. Así, en cumplimiento a la ejecución de las penas impuestas por el órgano jurisdiccional, se otorgaron beneficios de ley que se muestran en la tabla 1.25.

Tabla 1.23. Educación en centros penitenciarios, 2014

Nivel	Internos beneficiados
Total	456
Alfabetizados	108
Primaria	102
Secundaria	180
Medio superior	66

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Tabla 1.24. Atención a la salud en centros penitenciarios, 2014

Acciones	Internos beneficiados
Total	21,946
Consultas médicas	14,698
Consultas odontológicas	2,023
Consultas psiquiátricas	2,734
Certificados de ingreso	2,480
Atención a población vulnerable	11

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Tabla 1.25. Beneficios de libertad anticipada en centros penitenciarios, 2014

Remisión parcial de la sanción	Libertad preparatoria	Tratamiento preliberacional	Total
27	2	31	60

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

La Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos en el Estado de Morelos, a través de sus áreas de evaluación y supervisión por medio de los instrumentos (formatos), llevó a cabo la evaluación de riesgos procesales a las personas que se encontraron detenidas en la Fiscalía General del Estado, proporcionando a las partes (fiscales y defensores) la opinión respectiva al riesgo de que estas personas, si se sujetaban a proceso, pudieran hacer frente

al mismo con una medida cautelar distinta a la prisión preventiva; es decir, que no ingresaran a un establecimiento de reinserción social.

También efectuó la supervisión de sujetos a quienes les fueron impuestas medidas cautelares (obligaciones que son impuestas por los jueces a los imputados que siguen su proceso en libertad), logrando un cumplimiento del 92%, lo cual arroja los resultados que se observan en la tabla 1.26.

Tabla 1.26. Evaluaciones realizadas en centros penitenciarios, 2014

Opiniones	Informes	Negación	Sólo entrevista	Total
1,150	1,404	1,759	2,407	6,720

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Industria penitenciaria

Atendiendo el propósito del Artículo 18 de la Constitución, nuestro objetivo es promover una verdadera actividad productiva, organizada y supervisada para el desarrollo integral del interno, a través de la educación, capacitación y certificación al trabajo penitenciario, que permita un proyecto de vida que facilite su reinserción a la sociedad, y tenga obtención de los incentivos y beneficios que establece el marco normativo en la materia (tabla 1.27).

Para ello llevamos a cabo la capacitación de 112 internas y 83 internos del área femenil y varonil del Centro de Readaptación Social (Cereso) Morelos, en cursos de listón mixto, huarachería, pasteles, gelatinas, tecnología doméstica, lenguaje bucal, inglés, pintura textil, y concentrado de limpiador multiusos e hipoclorito de sodio; todos ellos impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor).

Las artesanías realizadas por los internos se presentan en las diferentes exposiciones, ferias

y eventos programados en el estado; también existe un taller del ensamble de encendedores, el cual beneficia a 80 internos.

Infraestructura para la reinserción social

Conscientes de la necesidad de mejorar el proceso de reinserción social, diseñamos infraestructura propicia para brindar respeto a los derechos de las personas que se encuentran en el proceso de reincorporarse a la sociedad. Para lo anterior y con una inversión mayor a los 36 millones de pesos, estamos realizando el proyecto ejecutivo del Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad en el municipio de Yecapixtla (tabla 1.28).

Protección civil

Prevención de riesgos

En la entrega de Planes de Contingencia por lluvias, logramos tener una respuesta de 100% de las unidades municipales de protección civil con zonas de inundación. Para reforzar los conocimientos en este tema solicitamos al

Tabla 1.27. Actividad laboral penitenciaria, 2014

Actividad	Internos con actividad laboral
Total	1,505
Talleres	679
Elaboración de artesanía	399
Actividades con empresas	301
Prestación de servicios general	126

Fuente: Secretaría de Gobierno, Coordinación Estatal de Reinserción Social.

Tabla 1.28. Infraestructura para la reinserción social, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Estudio para la realización del proyecto ejecutivo para la construcción de un Centro de Reinserción Social de Mediana Seguridad y estudio de análisis de costo-beneficio (eficiencia)	Yecapixtla	Yecapixtla	36,517,960.00	95%	2,250

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) que impartiera en Morelos el curso *Inestabilidad de laderas*, al cual asistieron integrantes de Protección Civil de 18 municipios, los colegios de Arquitectos e Ingenieros Civiles, así como del Instituto Tecnológico de Zacatepec y la UAEM. El curso tuvo como sede el Auditorio de Rectores de la UAEM y las prácticas de campo se realizaron en los municipios de Tetela del Volcán y Jiutepec.

Por primera vez, en el Plan de Contingencias de Semana Santa se instalaron tres puestos de auxilio para apoyar a las personas que visitan el estado en esas fechas. Se ubicaron de forma estratégica en las zonas norte, sur y oriente, con la finalidad de dar una respuesta rápida.

Fortalecer la protección civil en el estado de Morelos

Trabajamos de forma coordinada con los 31 municipios que tienen consejos de protección civil, cuyo objetivo primordial es operar como máximo órgano de consultas y de toma de decisiones, a efecto de estar debidamente coordinados ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

En la Semana Estatal de Protección Civil, que se llevó a cabo del 17 al 24 de septiembre de 2014, se beneficiaron 2 mil 736 personas gracias a la realización de talleres exclusivos para estancias

infantiles de Sedesol y para el IEBEM, cuya finalidad era reforzar conocimientos en Inducciones a la protección civil, Atención a conato de incendios y Primeros auxilios básicos en atención a infantes (tabla 1.29).

Durante 2014 atendimos 736 emergencias y denuncias ciudadanas, y realizamos 2 mil 83 inspecciones y verificaciones para salvaguardar la vida, la propiedad y el entorno ecológico (tabla 1.30).

Asimismo, para coadyuvar en la prevención y salvaguarda de las personas, sus bienes y del entorno ecológico, en materia de protección civil realizamos 15 clausuras temporales, con la colaboración de empresas y establecimientos (tabla 1.31).

Atención a emergencias

En 2014 trabajamos en coordinación con las unidades municipales de protección civil. En particular, durante la temporada de lluvias y granizadas entregamos láminas galvanizadas, láminas de cartón, cobertores, colchonetas y despensas a la población de los municipios de Amacuzac, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata y Yauatepec. A través de estas acciones logramos beneficiar a 3 mil 245 personas, con 9 mil 735 apoyos.

Tabla 1.29. Personas capacitadas en la semana estatal de protección civil, 2014

Total	2,736
Inducción a la protección civil	491
Primeros auxilios básicos	382
Combate a incendios, y uso y manejo de extintores	266
Evacuación	34
Capacitación a personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil	61
Semana Estatal de Protección Civil	1,502

Fuente: Secretaría de Gobierno, Departamento de Inspecciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Tabla 1.30. Inspecciones y verificaciones, 2014

Total	2,083
Estancias infantiles y escuelas	539
Gasolineras	148
Tiendas de autoservicio	32
Empresas	38
Recorridos con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett)	21
Edificios gubernamentales	75
Varios	904
Vehículos que carburan a gas LP	326

Fuente: Secretaría de Gobierno, Departamento de Inspecciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Tabla 1.31. Clausuras temporales, 2014

Total	15
Escuelas	7
Empresas	1
Establecimientos	7

Fuente: Secretaría de Gobierno, Departamento Jurídico de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

También, mediante el Grupo Élite, tuvimos presencia preventiva de atención a urgencias y puestos de socorro en eventos deportivos, artísticos y culturales de concentración masiva; el fin fue orientar y salvaguardar a los ciudadanos.

Infraestructura para la protección civil

Ante el riesgo latente que representa el volcán Popocatepetl en la región de los Altos del estado, aplicamos más de 2 millones de pesos en la conservación y el mantenimiento de las rutas de evacuación mediante el programa Fuerza Tarea Popocatepetl (tabla 1.32).

Contribuir a mejorar la procuración de justicia

COMBATE A LA IMPUNIDAD

Con el propósito de cumplir las exigencias que requiere el nuevo sistema de justicia penal de corte acusatorio adversarial y a fin de brindar a la ciudadanía un servicio de procuración de justicia pronta y expedita, emprendimos la ruta de modernización y reorganización del ministerio público, que hoy en día es una realidad. El 19 de marzo de 2014 se publicó en el periódico oficial *Tierra y Libertad* el decreto de creación de la nueva Fiscalía General del Estado de Morelos. Derivado de esta completa transformación, emprendimos acciones para contar con una institución más profesional, científica y operativa en el ámbito de la investigación delictiva, así como

en el fortalecimiento de la atención, asistencia y protección de la víctimas del delito.

Persecución e investigación del delito

Conscientes del nivel delincucional de las células delictivas (algunas vinculadas con estructuras de la delincuencia organizada), a partir del 27 de marzo de 2014 creamos la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos de Secuestro y Extorsión, dotándola de nuevas instalaciones y equipo tecnológico, de personal altamente calificado por instancias federales e internacionales, y evaluado por el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (Cisen).

El Gobierno de la Visión Morelos ha implementado, a través de la Fiscalía General y de esta Fiscalía Especializada, la estrategia de la consolidación del Grupo Fusión UECS, que agrupa a elementos de diferentes corporaciones, como policía de investigación criminal de la Fiscalía Especializada, policía federal, policías ministeriales federales, policías de seguridad pública estatal y personal de análisis del Cisen, quienes de forma coordinada, y mediante el trabajo y la investigación de inteligencia, han logrado responder con mayor oportunidad ante cada denuncia de secuestro.

Este trabajo conjunto nos ha permitido incrementar la capacidad operativa interinstitucional y llevar a cabo operaciones exitosas en los estados de Puebla, Estado de México y Guerre-

Tabla 1.32. Infraestructura para la protección civil, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Programa de conservación y mantenimiento de las rutas de evacuación "Fuerza Tarea Popocatepetl"	Todo el estado	Varias localidades	2,277,257.19	60,500

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI). Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

ro, al igual que en el Distrito Federal, logrando con ello la detención de 542 secuestradores en el periodo de octubre de 2012 hasta diciembre de 2014. Con estas detenciones conseguimos la desarticulación de 95 bandas del crimen organizado. Detuvimos a 245 secuestradores, desintegrando 38 bandas delictivas, gracias a lo cual Morelos dejó de ocupar el primer lugar nacional en secuestros, como consecuencia de una reducción de 53% en ese delito, en materia de detenciones, durante 2012 se registraron 98; en 2013, un total de 199, y en 2014 se lograron 245 detenciones. (gráficas 1.9 y 1.10).

Para el Gobierno de la Visión Morelos no sólo es importante acabar con la impunidad que daña a nuestro estado, sino también rescatar sanas y salvas a las víctimas del delito, prioridad del cuerpo policial que conforma el Grupo fusión UECS. Gracias a estos esfuerzos, se logró la liberación de 126 víctimas de secuestro de un total de 141; el delito se ha reducido en 38.69% en relación con el año 2013, como se muestra en la gráfica 1.11.

Otro delito que vulnera el patrimonio de los morelenses y su desarrollo socioeconómico es la extorsión. Por tal motivo, sumando esfuerzos, logramos la detención de 39 extorsionadores, de los cuales 14 ya fueron vinculados con procedimiento penal y se obtuvieron seis sentencias condenatorias por este delito.

Bajo el mismo esquema de organización e inteligencia táctica, transformamos a la Policía Ministerial en la nueva Policía de Investigación Criminal, que además de asumir las funciones de la Policía Ministerial, provee al Ministerio Público de investigadores con las competencias técnicas y profesionales necesarias para dar resultados efectivos en la lucha contra la delincuencia y la impunidad. Derivado de esta transformación, la Policía de Investigación Criminal hizo cumplir 717 órdenes de aprehensión, 196 de reaprehensión y 824 de presentación, dando un total de mil 744 órdenes cumplimentadas, como se muestra en la tabla 1.33.

En materia de delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo se han obtenido los resultados que se muestran en la tabla 1.34.

Comprometidos con el respeto de proteger y promover plenamente los derechos humanos de las mujeres, llevamos a cabo la expedición del Protocolo Especializado para la Investigación del Delito de Femicidio para el Estado de Morelos. En correspondencia, creamos la Unidad Modelo de Mujeres Policías de Investigación Criminal, cuyo objetivo es investigar y perseguir los delitos que victimizan a las mujeres, atendiendo los protocolos de actuación especializados de acuerdo con el ilícito y garantizando que se brinde la atención, asistencia y protección a las víctimas.

Morelos es el primer estado del país que cuenta con este modelo de policías, que busca llevar ante los jueces a los responsables de los delitos de género; esta Unidad Modelo se integra por 26 mujeres, la mayoría de ellas con licenciatura en Derecho y Criminología, y capacitación especializada en perspectiva de género, manejo de armas, tácticas y defensa personal.

Con estas acciones se logró reducir en 50% los feminicidios, ejemplo de ello es que durante 2010, 2011 y 2012 existían entre 40 y 50 carpetas de investigación por este delito; mientras que en 2013 disminuyó a 37, y en 2014 se contabilizan 23 casos.

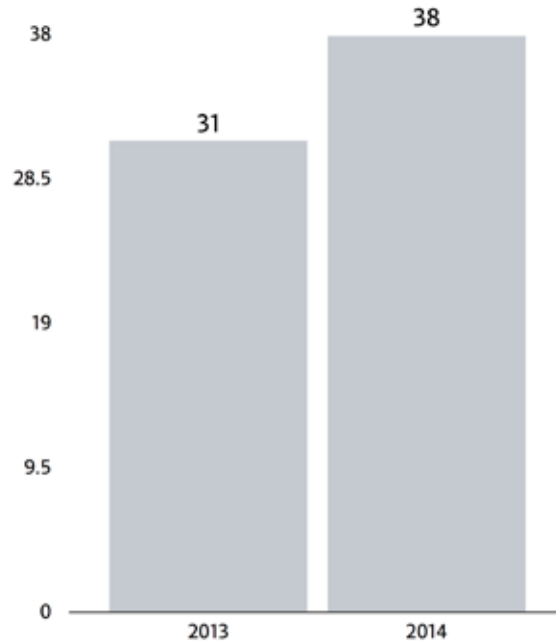
De esta manera, se obtuvieron 22 sentencias condenatorias, tres de las cuales fueron con la pena máxima: 70 años. Actualmente se tienen 11 imputados vinculados con proceso penal y ocho órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar, reflejando así 70% de avance en los casos registrados con imputado identificado y en proceso.

Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial

El 18 de junio de 2008, el Congreso de la Unión aprobó una reforma en materia de seguridad y justicia, y estableció un plazo de ocho años para

Gráfica 1.9. Desarticulación de bandas delictivas por año

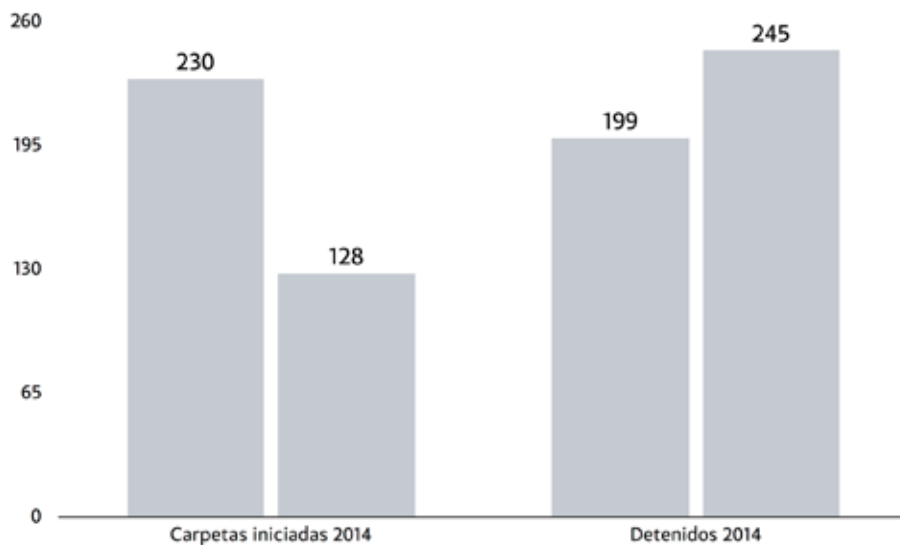
Número de bandas delictivas desarticuladas



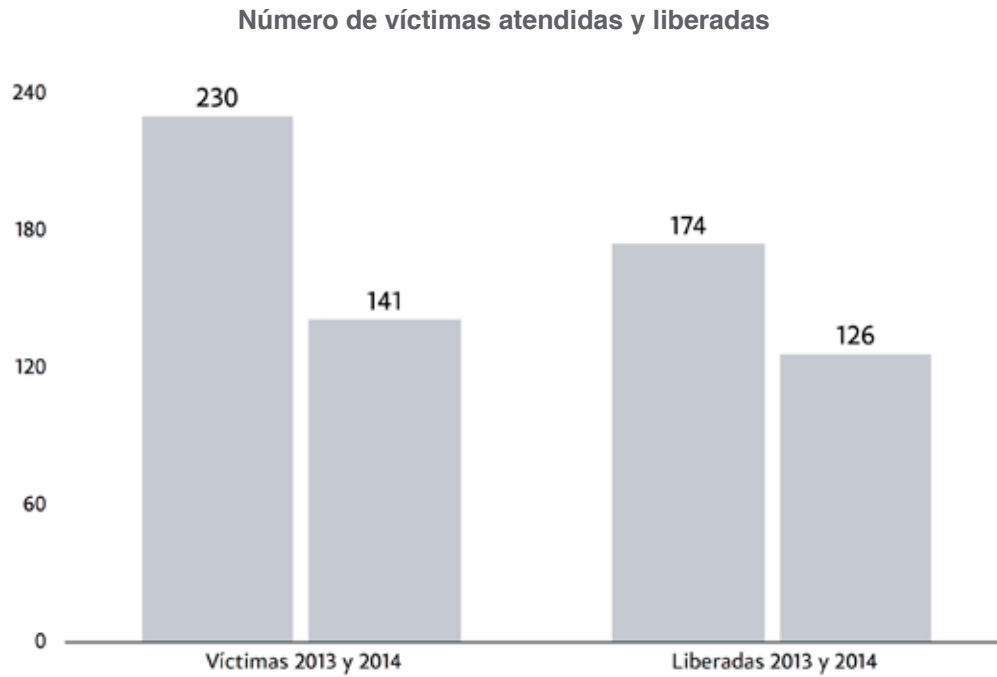
Fuente: Fiscalía General del Estado.

Gráfica 1.10. Carpetas iniciadas y detenidos por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos de Secuestro y Extorsión por año

Número de carpetas iniciadas y detenidos



Fuente: Fiscalía General del Estado.

Gráfica 1.11. Víctimas de secuestro liberadas por año

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Tabla 1.33. Mandamientos judiciales cumplimentados, 2014

Delito	Aprehensión	Reaprehensión	Presentación	Total
Total	717	196	824	1,744
Homicidio	115	12	12	140
Tentativa de homicidio	4	0	0	4
Violación	60	12	6	77
Daño	12	18	48	78
Robo de vehículo	39	7	4	51
Robo	133	22	16	171
Abuso sexual	2	17	2	22
Despojo	42	19	62	122
Abuso de confianza	6	8	38	52
Lesiones	28	32	107	167
Fraude	45	8	162	216

Tabla 1.33 (continuación). Mandamientos judiciales cumplimentados, 2014

Delito	Aprehensión	Reaprehensión	Presentación	Total
Total	717	196	824	1,744
Extorsión	21	1	0	22
Falsificación y uso de documento falso	0	0	2	2
Incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria	14	11	96	121
Abuso de autoridad	3	0	1	5
Secuestro y privación ilegal de la libertad	89	2	1	92
Violencia familiar	12	0	2	15
Portación de arma	1	9	5	16
Presentación de testigo	0	0	228	228
Abigeato	13	1	0	14
Corrupción de menores	7	1	7	16
Encubrimiento o favorecimiento de receptación	0	3	1	5
Cometidos por servidores públicos	2	0	2	3
Amenazas y/o calumnias	7	5	8	20
Administración fraudulenta	1	1	1	4
Falsedad ante una autoridad	1	1	1	4
Peculado	13	2	5	20
Feminicidio	10	0	0	10
Abandono de personas	8	0	0	8
Narcomenudeo	20	0	0	20
Usurpación de funciones	0	0	2	2
Estupro	9	0	3	11
Omisión de auxilio a lesionados	0	0	2	2
Allanamiento de morada	0	4	0	4

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Tabla 1.34. Acciones contra el delito de narcomenudeo, 2014

Detenidos	Libertad con garantía	Libertad excusa absoluta	Judicializados
2,125	874	823	430

Fuente: Fiscalía General del Estado.

que todas las entidades federativas realizaran la reforma en sus legislaciones, encaminada a implementar un Sistema de Corte Acusatorio Adversarial. Actualmente, el Nuevo Sistema de Justicia Penal está ya implementado en todo el territorio de Morelos.

A efecto de dar continuidad al fortalecimiento y difusión del Sistema de Seguridad y Justicia Penal, a través de la Secretaría Técnica (Setec) de la Secretaría de Gobernación, se gestionaron recursos federales, lo anterior permitió que en enero de 2014 se enviaran al Consejo de Coordinación 35 proyectos estratégicos para su aprobación, de los cuales se aprobaron 29, ejerciéndose un monto total de 19 millones 763 mil 217 pesos.

El financiamiento obtenido se distribuyó entre las instituciones operadoras del sistema, de tal manera que cada una ellas ejecutara de manera estratégica proyectos de trabajo orientados a alcanzar uno o varios objetivos específicos que coadyuvaran a la consolidación del sistema en el estado; en diciembre de 2014 se realizó el cierre general de dichos proyectos (tabla 1.35).

La difusión del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial es una de las acciones que se requieren dentro de cada estado para sociabilizar la reforma penal y poder tener ciudadanos con conocimientos en los aportes y bondades de este sistema de justicia que se encuentra implementado y en vías de consolidación.

Durante todo 2014 se llevaron a cabo cursos y talleres, con la finalidad de que tanto los ope-

radores del Sistema de Justicia Penal como la ciudadanía conociera a fondo la forma de darle cauce o tratamiento a los conflictos penales que pudiera enfrentar (tabla 1.36).

Por otra parte, mediante la publicación del Diario Oficial de la Federación del día 30 de enero de 2014, se dieron a conocer los lineamientos para apoyar la implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas, por lo que se dio inicio formal al proceso de solicitud de recursos para tener acceso a los 5 mil millones de pesos enfocados a proyectos de infraestructura, en beneficio de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal. Se presentaron a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y a la Secretaría de Hacienda, los requisitos formales, técnicos y administrativos requeridos, solicitando un financiamiento por un monto de 205 millones 367 mil 163 pesos, distribuyéndose como se muestra en la tabla 1.37.

En el estado de Morelos se continúa realizando un enorme esfuerzo para capacitar en materia de Justicia Penal Adversarial a jueces, agentes del Ministerio Público, policías, defensores de oficio, periodistas, peritos y abogados, con la finalidad de que tengan pleno conocimiento de cómo funciona dicho sistema y sus beneficios.

Gracias al apoyo incondicional de diversas instituciones, se logró la realización de cursos, talleres, diplomados y seminarios en materia de capacitación, reflejándose una gran participación activa por parte de las instituciones operadoras. En la tabla 1.38 se relacionan los cursos-talleres

Tabla 1.35. Proyectos aprobados por la Secretaría Técnica (Setec) del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, 2014

Dependencia	Eje	Monto aprobado (pesos)
Total		19,763,217.15
Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal	Difusión y capacitación	5,102,325.51
Tribunal Superior de Justicia	Tecnologías de la Información y Comunicación, y capacitación	3,257,422.47
Instituto de la Defensoría Pública	Capacitación	211,500.00
Fiscalía General del Estado	Tecnologías de la Información y Comunicación, capacitación y equipamiento	6,772,529.33
Coordinación Estatal de Reinserción Social	Tecnologías de la Información y Comunicación, capacitación y equipamiento	4,419,439.84

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

llevados a cabo durante 2014 en materia de capacitación en el Sistema de Justicia Penal.

También, en el mes de septiembre se lanzó la convocatoria para participar en el Segundo Concurso Estatal Universitario de Juicio Oral en Morelos, el cual tuvo la participación de 35 universidades que imparten la carrera de Derecho en todo el estado; se dieron talleres de capacitación de juicio oral para los participantes con apoyo de la Fiscalía General del Estado, el Instituto de la Defensoría Pública y el Tribunal Superior de Justicia. En el mes de diciembre se llevó a cabo la final del concurso, donde la institución ganadora fue la Universidad Privada del Estado de Morelos (UPEM).

En la evaluación del Sistema de Seguridad de Justicia Penal, nuestro estado se distingue por estar posicionado en el segundo lugar de implementación a nivel nacional, sin embargo,

presenta un avance asimétrico entre la Fiscalía General del Estado y el Instituto de la Defensoría Pública, siendo esta última la que presenta mayores avances en la implementación.

Las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y para Adolescentes del Estado de Morelos (Umeca) son referentes nacionales, pues nuestra entidad es la única en la república mexicana que cuenta con tales unidades.

Por otra parte, es conveniente que el Estado desarrolle un programa de seguimiento, ajuste y evaluación del Modelo de Gestión con base en lo estipulado en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

También es necesario que la Fiscalía General del Estado establezca mecanismos de acción para el seguimiento del plan de reorganización

Tabla 1.36. Desarrollo de cursos-taller en materia de difusión del Sistema de Justicia Penal, 2014

Descripción del curso-taller	Lugar donde se llevó a cabo	Fecha	Beneficiados
Taller de capacitación en redes sociales para difundir el nuevo Sistema de Justicia Penal con enfoque ciudadano	Cuernavaca	Del 24/04/2014 al 25/04/2014	14 personas de las áreas de comunicación del Gobierno Estatal
Reunión Nacional de Difusión. Participó el maestro Roberto Soto Castor como panelista, con el tema <i>Portal web ciudadano</i>	México D.F.	29/04/2014	Órgano implementador
Foro Regional de Difusión de Justicia Alternativa Zonal	Tepoztlán	2/05/2014	25 funcionarios de la Zona I
Foro Regional de Difusión de Justicia Alternativa, Zona III	Ocuituco	16/05/2014	30 funcionarios de la Zona III
Foro Regional de Difusión de Justicia Alternativa, Zona IV	Jantetelco	23/05/2014	28 funcionarios de la Zona IV
Foro Regional de Difusión de Justicia Alternativa, Zona V	Jojutla	30/05/2014	70 funcionarios de la Zona V
Taller de periodista a periodista	Cuernavaca	11/06/2014	23 comunicólogos
Foro de Difusión Justicia Alternativa VI	Cuautla	20/06/2014	35 funcionarios de instituciones operadoras
Foro Retos y Buenas Prácticas para la Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Cuernavaca	26/06/2014	50 áreas de comunicación
Taller para la construcción de mensaje, dirigido a titulares y mandos superiores de las instituciones operadoras	Cuernavaca	Del 20/11/2014 al 21/11/2014	35 funcionarios instituciones operadoras

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

institucional, así como acondicionar los espacios físicos requeridos para la operación óptima del Sistema de Justicia Penal Adversarial y en seguridad pública es fundamental la capacitación a la policía estatal y fortalecer el eje de reorganización institucional.

El 5 de marzo de 2014 se publicó el decreto mediante el cual se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, siendo de orden público y de observancia general en toda la

República Mexicana en cuanto a los delitos que sean competencia de los órganos jurisdiccionales federales y locales, en el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte; es por ello que se debe realizar una armonización del marco jurídico estatal con el Código Nacional de Procedimientos Penales, para lo cual se requiere de la modificación y aprobación de una serie

Tabla 1.37. Distribución de financiamiento para el Sistema de Justicia Penal, 2014

No.	Institución beneficiada	Proyecto	Modalidad de Financiamiento	Costo (pesos)
Total				205,367,163.22
1	Reinserción Social	Construcción del edificio común de las Unidades de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos y Adolescentes.	Co-pago	39,954,292.40
2		Construcción del edificio para el Cuartel de Custodios Acreditables.	Co-pago	19,995,264.39
3	Instituto de la Defensoría Pública	Construcción del edificio del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.	Co-pago	49,948,194.51
4	Tribunal Unitario de Justicia Para Adolescentes	Conclusión del edificio del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos.	Co-pago	10,469,469.04
5	Fiscalía General del Estado	Construcción de Fiscalía General del Estado de Morelos, Dirección General de Servicios Periciales (Servicio Médico Forense, Semefo) Primera Etapa.	Co-pago	84,999,942.88

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

de legislaciones orgánicas y procesales que comprenden un paquete legislativo integral, que impacte en todas las instituciones involucradas en la investigación del delito, la procuración de justicia, la impartición de justicia y la reinserción social; se deben alinear diez leyes estatales, cuatro pendientes por emitir y tres por abrogar, lo que implica un gran trabajo de coordinación con las instituciones operadoras, barras, colegios de abogados y universidades.

En agosto de 2014 instalamos la Mesa General de Trabajo para la Armonización del Marco Jurídico Estatal con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En dicha mesa de trabajo participaron representantes del Tribunal Superior de Justicia, la

Fiscalía General del Estado, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Coordinación General de Reinserción Social, el Instituto de la Defensoría Pública, el Congreso del Estado, asociaciones, colegios y abogados de Morelos, así como algunas instituciones educativas.

El objeto de llevar a cabo la mesa de trabajo referida es que se realicen trabajos coordinados con todas las instituciones, evitando esfuerzos aislados por parte de las mismas, a efecto de identificar las leyes que requieran modificarse y que armonicen con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Se llevó a cabo la distribución a cada una de las instituciones participantes de las leyes y códigos

Tabla 1.38. Sistema de Justicia Penal, capacitación en 2014

Descripción de la actividad	Municipio	Fecha	Beneficiados
Diplomado de excelencia para litigantes, impartido por ponentes nacionales y avalado por la UAEM	Cuernavaca	Del 7/01/2014 al 4/07/2014	35 abogados litigantes
Seminario de análisis comparativo de las principales figuras jurídicas del Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Estatal de Morelos, otorgado por Management System International/United States International (MSI/USAID)	Cuernavaca	13/02/2014	80 funcionarios de las instituciones operadoras
Visita de Justice Association Education (JES), en acompañamiento de la Setec, para evaluar a las instituciones operadoras del estado de Morelos	Cuernavaca	4/03/2014 al 7/03/2014	Instituciones operadoras
Visita del embajador de Estados Unidos en México, a través del órgano implementador, para conocer la Unidades de Medidas Cautelares (Umeca)	Cuernavaca	24/03/2014	Personal de reinserción social y Umecas
Visita de ejecutivos de la Fundación MacArthur, para diagnóstico de capacitación	Cuernavaca	3/04/2014 al 8/04/2014	Instituciones operadoras
Curso Sistema Penal Acusatorio, principios, etapas del proceso, teoría del caso, audiencia de control, dirigido a fiscales de la región metropolitana	Cuernavaca	2/06/2014 al 6/06/2014	220 fiscales
Curso Sistema Penal Acusatorio, principios, etapas del proceso, teoría del caso, audiencia de control, dirigido a fiscales de la región sur poniente	Jojutla	9/06/2014 al 12/06/2014	40 fiscales
Asistencia técnica para los órganos implementadores estatales y/o instituciones de justicia, en la planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Cuernavaca	07/07/2014 al 8/07/2014	18 funcionarios de las instituciones operadoras
Taller de Media Training, dirigido a titulares de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal	Cuernavaca	24/07/2014 al 25/07/2014	30 operadores
Taller Comunicación social del Sistema de Justicia Penal	Jojutla	3/11/2014 al 4/11/2014	14 áreas de comunicación
Taller La información en el contexto del Sistema de Justicia Penal	Jojutla	3/11/2014 al 5/11/2014	11 periodistas
Taller Comunicación social del Sistema de Justicia Penal	Cuernavaca	6/11/2014 al 7/11/2014	14 personas de las áreas de comunicación del Gobierno Estatal
Taller La información en el contexto del Sistema de Justicia Penal	Cuernavaca	6/11/2014 al 8/11/2014	10 periodistas
Taller La información en el contexto del Sistema de Justicia Penal	Cuernavaca	10/11/2014 al 12/11/2014	9 periodistas

Fuente: Secretaría de Gobierno, Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

por conciliar, quedando la responsabilidad de su análisis (tabla 1.39).

En el periódico oficial Tierra y Libertad número 5243 de fecha 10 de diciembre del año 2014, se publicó el Decreto número 2048 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos estatales para lograr su armonización con el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley de Sujetos Protegidos para el Estado de Morelos y la Ley para la Administración de bienes asegurados de

la Fiscalía General del Estado de Morelos, con lo cual el Estado de Morelos se posicionó en el segundo lugar a nivel nacional en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El pasado mes de noviembre se llevó a cabo en “Jardines de México”, ubicado en el municipio de Jojutla, la VIII Reunión de Órganos Implementadores, en donde se contó con la presencia de 32 titulares de los órganos implementadores (oficinas homólogas de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal) de

Tabla 1.39. Leyes y códigos por armonizar

Institución operadora responsable del análisis	Ley o código
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos Código Penal del Estado de Morelos
Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes	Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos
Fiscalía General del Estado	Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos Ley de Sujetos Protegidos del Estado de Morelos Ley de Administración de Bienes Asegurados y Decomisados Ley de Extinción de Dominio Ley en materia de Trata de Personas
Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos	Ley de Seguridad Pública
Coordinación General de Reinserción Social	Ley de Medidas Cautelares
Dirección General de Armonización Legislativa y Comunicación de la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal	Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de Gobierno.

todos los estados de la República Mexicana, así como con representantes de las instituciones operadoras del estado de Morelos.

El objetivo principal fue generar soluciones a los problemas que se presentan en todas las entidades para la implementación del Sistema de Justicia Penal, así como impulsar la consolidación, ya que sólo restan 18 meses para que el sistema opere en todo el país.

Por tanto, se acordó que las estrategias alternas de infraestructura para aquellas instituciones que aún no cuentan con lo necesario para su operación en el nuevo Sistema de Justicia Penal pueden constar en reaprovechar los espacios actuales, además de planificar áreas mínimas indispensables para la adecuada operación, debido a que el tiempo se ha vuelto el recurso crítico. También es importante considerar la relevancia de los mediadores y conciliadores, específicamente en términos de la capacitación necesaria en el nuevo Sistema de Justicia Penal y el diseño de procesos y protocolos de acción, de manera que la justicia restaurativa se derive en acciones que permitan a los ciudadanos creer en este tipo de justicia y finalmente considerar a la justicia alternativa como parte integral de una política pública encaminada a descongestionar tribunales y de apoyo como salida alternativa.

En Morelos, el Sistema de Justicia Penal opera en los tres distritos judiciales, siendo punto de referencia en México, al ocupar el cuarto lugar en el nivel de implementación, según la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, y al contar con dos sistemas de justicia penal de corte acusatorio, en cumplimiento con el mandato constitucional (Sistema Especializado en Justicia para Adolescentes y el Sistema de Justicia Acusatorio para Adultos). Además es referente nacional e internacional en el tema de servicios previos al juicio que realiza la Umeca; esto es, el manejo más racional de las medidas cautelares, contempladas en el nuevo Sistema de Justicia Penal, que evitan el abuso excesivo de la prisión preventiva.

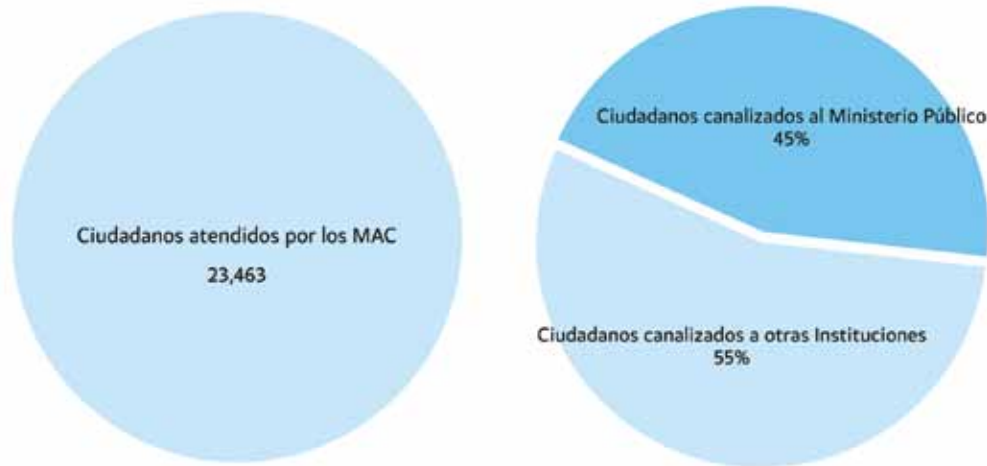
A punto de cumplirse seis años de la implementación, el Gobierno Estatal, en coordinación con las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal ha realizado un gran esfuerzo por capacitar tanto a operadores del Sistema de Justicia Penal y abogados litigantes como estudiantes de Derecho, por lo que hoy día cuenta con personal altamente capacitado y certificado ante Setec, como el Instituto de la Defensoría Pública y el Tribunal Superior de Justicia. También debemos resaltar las gestiones realizadas con la Federación para equipamiento de las instalaciones y así lograr una operación más efectiva de las instituciones; prueba de ello es que el pasado mes de julio de 2014 se hizo entrega de los nuevos laboratorios de la Fiscalía General del Estado, entre los que se encuentran el de genética, dactiloscopia y balística.

Por otra parte, la necesidad de mejorar el funcionamiento de la administración pública adquiere preponderancia cuando se refiere a la labor de procurar justicia y, aún más, al tratarse de la protección, defensa y preservación de bienes jurídicos, como la libertad, la seguridad o el patrimonio, es por ello que el Estado debe organizarse de tal forma que la protección de esos derechos se vea materializada.

El Gobierno de la Visión Morelos, mediante la Fiscalía General del Estado, encaminada a lograr mejores resultados en este rubro y maximizar la atención ágil, eficaz, de calidad y con calidez, ha puesto en función los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), encaminados a responder de manera inmediata y adecuada las denuncias ciudadanas, así como brindar un servicio eficiente de orientación o canalización ante las áreas e instancias competentes. Atendimos a 23 mil 463 usuarios, de los cuales 55% se canalizó a otras instancias para resolver su problemática y 45% ingresó ante el Ministerio Público a iniciar su carpeta de investigación correspondiente (figura 1.2).

Los objetivos específicos de los MAC es mejorar la atención a la ciudadanía, por ello cuentan con personal del Ministerio Público, de la Dirección

Figura 1.2. Ciudadanos atendidos por los módulos de atención ciudadana, 2014



Fuente: Fiscalía General del Estado.

de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas, y del Centro de Justicia Alternativa, para conformar un equipo de trabajo multidisciplinario e integral. Asimismo, tienen presencia en las tres zonas que conforman la Fiscalía General, ubicados actualmente en el Sector Juárez; Sector Central; Unidad de Atención Temprana Cuautla; Unidad de Atención Temprana Yauatepec, y en la Unidad Desconcentrada del Centro de Justicia Alternativa, en Jojutla, Morelos.

Desde la implementación del nuevo sistema de justicia penal en el estado, se estableció la aplicación de los mecanismos alternos de solución de conflictos mediante la negociación, conciliación y mediación, creándose el Centro de Justicia Alternativa en Materia Penal, dependiente de la Fiscalía General del Estado. Igualmente, y como parámetros de lo anterior, de 2013 a 2014 se incrementaron los asuntos que conoce el personal del Centro de Justicia Alternativa, como se muestra en la tabla 1.40.

A la par del incremento de los asuntos, mediante los procesos alternos de solución de conflictos en materia penal, a través de los acuerdos reparatorios, 2 mil 971 víctimas obtuvieron la reparación del daño material y moral que

buscaban, y pudieron ser testigos reales de la agilidad y sencillez de los procesos de la justicia alternativa, cuya efectividad es de 98%.

De igual manera y con la finalidad de agilizar los trámites de algunas carpetas de investigación para que se concluyan, hicimos 357 acuerdos de no ejercicio de la acción penal por el agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección General del Centro de Justicia Alternativa, para la atención cálida, sensible y transparente a la ciudadanía.

Con el propósito de consolidar la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado, la Fiscalía General, mediante los agentes del Ministerio Público, peritos y agentes de la policía de investigación criminal, han trabajado en el esclarecimiento de los hechos constitutivos de delitos, reuniendo los elementos necesarios para llevar las carpetas de investigación a juicio y obtener sentencias condenatorias; derivado de este trabajo de coordinación entre los tres elementos operativos, se han logrado los resultados que se observan en las tablas 1.41, 1.42 y 1.43.

Como bien sabemos, la delincuencia ha sobrepasado cualquier límite social, reclutando

Tabla 1.40. Comparativa de acuerdos reparatorios por año

Año	Inicio de expedientes	Acuerdos reparatorios
2012	5,675	2,483
2013	5,701	2,418
2014	6,526	2,971

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Tabla 1.41. Estadísticas de causas penales en el estado de Morelos, 2014

	1er Distrito Cuernavaca	2° Distrito Jojutla	3er Distrito Cuautla	Total
Causas penales	825	160	610	1,595
Imputados	977	263	643	1,883
Audiencias celebradas	9,597	1,004	4,922	1,523
Vinculaciones a proceso por imputados	906	209	220	1,335
No vinculados a proceso por imputados	29	69	71	169
Causas iniciadas por cateo	39	3	10	52
Causas iniciadas por aprehensión	128	30	42	200

Fuente: Fiscalía General del Estado.

adolescentes. El Gobierno de la Visión Morelos, preocupado por esta situación, ha trabajado a través de medidas disciplinarias en estos menores, respetando sus derechos en todo momento y atendiendo a los tratados internacionales. Derivado de ello, durante 2014 recibimos a 734 adolescentes, de los cuales 426 salieron bajo protesta, 66 salieron por garantía económica, para 28 se decretó la incompetencia de la fiscalía y 214 fueron sujetos a proceso penal; de los 214 asuntos judicializados, 196 se resolvieron mediante acuerdo reparatorio, 12 se remitieron a la Dirección General de Ejecución de Medidas Cautelares para Adolescentes, a seis se les dictó medida de internamiento y a 208 adolescentes

se les impuso una medida cautelar durante el proceso.

Nuestro estado también se convirtió en la primera entidad del país en poner en marcha una Fiscalía de Investigación Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Maltrato; dicha Fiscalía está integrada por un agente del Ministerio Público, un psicólogo, una trabajadora social, un asesor jurídico y un médico, quienes tienen el compromiso de garantizar una investigación con un trato digno y respetuoso.

La Fiscalía de Investigación Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas

Tabla 1.42. Estadísticas de audiencias celebradas en el estado de Morelos, 2014

	1er Distrito Cuernavaca	2° Distrito Jojutla	3er Distrito Cuautla	Total
Suspensión condicional del proceso	398	43	211	652
Sentencias de procedimiento abreviado	155	12	23	190
Acuerdos reparatorios	27	7	26	60
Sobreseimientos	12	2	20	34
Audiencia intermedia	2,069	281	853	3,203
Sentencias condenatorias	325	33	58	416
Sentencias absolutorias	14	6	4	24

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Tabla 1.43. Estadísticas de sentencias condenatorias en el estado de Morelos, 2014

Delito	Zona metropolitana	Zona oriente	Zona sur poniente	Total
Robo calificado	86	13	1	100
Homicidio	40	5	6	51
Violación	17	6	8	31
Violación en grado de tentativa	5	1	0	6
Homicidio calificado en grado de tentativa	8	4	0	12
Abuso sexual	7	7	1	15
Feminicidio	7	1	0	8
Abigeato	1	3	0	4
Corrupción de menores agravado	0	2	0	2
Asalto	0	2	2	4
Lesiones	7	3	0	10
Feminicidio en grado de tentativa	0	2	0	2
Tentativa de secuestro	0	2	0	2

Fuente: Fiscalía General del Estado.

de Maltrato nació de la necesidad de atender y proteger, pero, sobre todo, con el propósito de evitar la doble victimización de los menores violentados. Este proyecto se llevó a cabo con la colaboración del DIF Morelos y los servicios de salud en la entidad.

Para poder llegar a la verdad histórica de los hechos en una carpeta de investigación es necesario el trabajo coordinado entre los tres elementos operativos que conforman la Fiscalía General, por tal motivo, la Coordinación de Servicios Periciales, derivado de las solicitudes que legalmente recibe por parte del Ministerio Público, emitió 105 mil 182 dictámenes periciales en diversas disciplinas; cada carpeta de investigación implica poner en movimiento mínimo a tres peritos, independientemente del delito, aunado a que los servicios periciales no sólo atienden la materia penal sino que también a los tribunales familiares, civiles, agrario, las juntas de conciliación y arbitraje, y juzgados federales que soliciten la colaboración (tabla 1.44).

Estamos comprometidos con la ciudadanía morelense y determinados a hacer frente a las organizaciones delincuenciales a través de todos los medios legales, materiales y de recursos humanos con los que contamos; esto lo confirmamos al poner en marcha la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio en favor del estado de Morelos. Durante 2014 realizamos investigaciones para determinar el proceso de la acción de extinción de dominio de 18 carpetas de investigación por los delitos de robo de vehículo, trata de personas, narcomenudeo y secuestro.

Reiteramos nuestro compromiso social para que nuestra institución de procuración de justicia se encuentre en auge normativo al momento de sus actuaciones, con plena observación del debido proceso y respeto de los derechos humanos. Actualmente se obtuvo la primera sentencia de extinción de dominio favorable para el Gobierno del Estado, derivado de la comisión del delito de robo de vehículo; también se presentó la segunda demanda para la extinción de dominio de un inmueble.

Con este primer procedimiento logramos acotar y disminuir los recursos con los que cuenta la delincuencia y cumplimos con las exigencias sociales, basadas en las reformas constitucionales y parámetros internacionales fundados en los principios de seguridad jurídica, legalidad, debido proceso y garantía de audiencia.

Por primera vez en la historia del Gobierno Estatal, estamos investigando y judicializando carpetas de investigación en contra de ex funcionarios públicos estatales y municipales por haber quebrantado el patrimonio de la comunidad. De manera paralela, solicitamos ya las primeras audiencias de formulación de imputación en contra de ex servidores públicos del ayuntamiento de Cuernavaca y ex funcionarios estatales, sin importar la trayectoria, el reconocimiento que gozan y mucho menos el partido político al que pertenezcan.

En correspondencia, solicitamos órdenes de aprehensión contra estos ex funcionarios. Logramos tres órdenes por el delito de peculado,

Tabla 1.44. Dictámenes periciales por año

Año	Entregados	Solicitados
2013	46,154	65,934
2014	105,182	181,685

Fuente: Fiscalía General del Estado.

y están en curso siete procesos penales: dos se desahogan estando los imputados internos en el Centro de Reinserción Social Morelos; en los otros cinco, los imputados se encuentran bajo diversas medidas cautelares.

Otra de las finalidades de nuestro gobierno es mejorar los servicios que brindamos, en este caso, a través de la Fiscalía General, en donde con toda prontitud llevamos a cabo la devolución a sus legítimos propietarios de los vehículos que ingresan, así como la expedición de constancias de identificación vehicular, la cual constituye un instrumento de transparencia al adquirir o vender un vehículo (tabla 1.45).

Infraestructura y equipamiento en procuración de justicia

Hoy en día, en materia de seguridad y justicia, vivimos un cambio de verdad y tenemos avances sustantivos en la cobertura de la procuración de justicia. Inauguramos una agencia del Ministerio Público en la comunidad de Ticumán, en la que se invirtieron 7 millones 745 mil pesos, beneficiando a 51 mil 784 habitantes del municipio de Tlaltizapán de Zapata.

En correspondencia con estas acciones, en Jojutla dotamos de equipo a los laboratorios de genética y balística forense de los servicios periciales de la zona sur poniente, con una inversión de 2 millones 800 mil pesos, donde se realizan pruebas para la identificación de personas en calidad de desconocidas, vivas o muertas.

También, el laboratorio de balística recibió un microscopio de alta capacidad, con tecnología de punta, que ayuda en la identificación de las armas utilizadas para la comisión de delitos; la inversión para el laboratorio de balística fue de 2 millones y medio de pesos. Los laboratorios de balística son muy importantes para la impartición de justicia, debido a que los jueces obtienen pruebas científicas para tomar una decisión al momento de aplicar la ley; no es posible que hoy en día la confesión sea la prueba para juzgar, requerimos la evidencia criminal de la investigación forense.

De igual manera, obtuvimos equipo altamente sofisticado para balística, genética, criminalística y dactiloscopia. Con la adquisición de estos equipos para el área de servicios periciales: el IBIS (por sus siglas en inglés, Sistema Automati-

Tabla 1.45. Acciones realizadas de bienes asegurados por año

Concepto	Total
Ingreso de vehículos al depósito oficial	510
Devolución de vehículos	429
Altas a la base de datos de vehículos robados para registro de reporte de robo en el SNSP	3,493
Cancelaciones en la base de datos de vehículos robados para registro de reporte de robo en el SNSP	1,892
Peritajes elaborados en mecánica identificativa	1,699
Constancias expedidas por solicitud de la ciudadanía para identificación vehicular	3,324
Vehículos puestos a disposición del Ministerio Público por alteraciones en sus medios de identificación	25
Vehículos puestos a disposición del Ministerio Público por reporte de robo	26

Fuente: Fiscalía General del Estado.

zado de Identificación y Huella Balística, utilizado para la identificación de balas y casquillos); el sistema AFIS (por sus siglas en inglés, Sistema Automatizado de Identificación Dactilar); escáner 3D (herramienta que logra reconstruir las escenas del crimen desde diversos ángulos en tercera dimensión), y termociclador (con él se obtienen perfiles genéticos y huellas genéticas para conocer la participación de personas en delitos o identificar cadáveres desconocidos con la muestra de familiares), la Fiscalía General se encuentra equipada para dar resultados a la ciudadanía en la investigación pericial y, con ello poder ubicar a quienes han cometido ilícitos y así dar un combate frontal a la delincuencia. Todos estos equipos se encuentran enlazados a los bancos de datos de la PGR y otras entidades federativas.

Gracias a la tecnología y eficacia de estos equipos, pudimos incrementar en 70% el sustento científico de los informes que se emiten e integrar las carpetas de investigación.

En ese mismo sentido, el manejo del lugar del hecho delictivo es esencial al momento de abordar la investigación; su estudio exhaustivo permite al investigador iniciar de manera concreta el seguimiento de cualquier pista o testimonio relacionado con un hecho que constituya el delito; la intervención oportuna en la escena del crimen garantiza el esclarecimiento del delito en 82%. Este porcentaje es resultado del análisis de las carpetas de investigación que han terminado en sentencias condenatorias en los dos últimos años y en donde se identifica que personal especializado en la escena del crimen intervino de manera oportuna. Por ello se creó la Unidad Especializada en la Escena del Crimen de la Zona Metropolitana, con un equipo profesional de peritos, que auxiliará a la Policía de Investigación Criminal, y actuarán bajo la supervisión y mando del Ministerio Público. Además, esta figura consolida la transformación institucional de la Procuraduría a la nueva Fiscalía y la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal de corte adversarial.

Nuestro gobierno también invierte en el equipamiento e instalaciones destinados a la investigación y persecución del delito, lo cual fortalece las estrategias de seguridad para permitir el desarrollo económico y social. A través de la Fiscalía General, mejoramos la protección del personal policial con el uso de unidades tácticas que potencien la capacidad operativa de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) y del Centro de Operaciones Estratégicas (COE), concretamente con la adquisición de unidades vehiculares blindadas para el cumplimiento de las obligaciones encomendadas a dichas áreas.

Las unidades que adquirimos son dos camionetas: una Centurión, equipada con protección balística nivel UL-10 y con capacidad para cinco pasajeros, y una Alacrán Marina, con protección balística nivel UL-10 y capacidad para nueve pasajeros. La inversión para la primera unidad fue de 3 millones 433 mil 519 pesos, mientras que para la segunda fue de 3 millones 659 mil pesos.

También adquirimos un equipo de toma de fotografía y equipos de cómputo para agilizar el tiempo de trámite de las cartas de antecedentes penales; con esto logramos un alto rendimiento en la tramitación de este servicio ofrecido diariamente por la Fiscalía General (tabla 1.46).

Para apoyar la procuración de justicia, rehabilitamos y construimos instalaciones que permitan asegurar a todos los morelenses la persecución del delito, así como la atención a víctimas de forma justa, pronta, transparente y apegada al marco legal. En 2014 edificamos tres obras con una inversión mayor a los 14 millones de pesos, de las cuales destacan las que se mencionan en la tabla 1.47.

Profesionalización y capacitación en procuración de justicia

Para lograr un Morelos seguro y justo es necesario que el personal encargado de procurar la justicia esté altamente calificado y especializado en el desempeño de sus funciones. Por esta razón, implementamos el Servicio de Carrera de

Tabla 1.46. Estadística de cartas de antecedentes penales por año

Cartas de antecedentes penales	Entregadas	Solicitadas	%
2012	32,068	32,068	100%
2013	40,658	40,658	100%
2014	61,654	62,338	98.9%

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Tabla 1.47. Infraestructura y equipamiento para la procuración de justicia, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción del edificio de cartas de antecedentes no penales, cisterna y del nuevo edificio de la Coordinación General de Administración y Sistemas de la Procuraduría General de Justicia, ahora Fiscalía General del Estado de Morelos	Cuernavaca	Colonia Buena Vista	3,562,000.00	362,300
Agencia del Ministerio Público en Tlaltizapán de Zapata (2ª etapa)	Tlaltizapán de Zapata	Ticumán	2,378,483.69	3,897

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Procuración de Justicia en el Estado de Morelos, el cual permite el desarrollo de una carrera profesional, así como el ingreso, permanencia y promoción del personal, lo cual impulsa el cumplimiento eficaz y eficiente de las funciones para beneficio de la ciudadanía (tabla 1.48).

De la misma manera, trabajamos de manera integral en que la transformación de los servidores públicos sea tangible; para ello estamos profesionalizando a los servidores públicos de la Fiscalía General por medio de cursos de capacitación que contemplan formación inicial, continua y especializada, con lo que garantizamos la obtención de un mayor conocimiento, y

una mejora en sus capacidades y habilidades (tabla 1.49).

Evaluación en procuración de justicia

Una parte esencial en el cambio que propone el Gobierno de Visión Morelos, y en especial esta Fiscalía General, lo constituye el trato cálido y cordial al usuario, así como una respuesta efectiva a su demanda de justicia. Es por ello que la Fiscalía Regional Metropolitana creó un grupo de abogados con el perfil idóneo, encargado de recibir a las personas que consideran que sus expedientes no avanzan o que no están conformes con la actuación de algún servidor

Tabla 1.48. Servicio de Carrera de Procuración de Justicia, 2014

Personal operativo	% de personal ingresado al servicio	% de personal por ingresar al servicio
Agente de la policía de investigación criminal	85.4%	14.6%
Agente del Ministerio Público	86.3%	13.7%
Perito	85.7%	14.3%
Auxiliar oficial del Ministerio Público	80.3%	19.7%

Fuente: Fiscalía General del Estado.

público de esta dependencia. A través de la comunicación oficial con ese fiscal, establecemos un término forzoso para que se concluyan y resuelvan en definitiva estos asuntos. Hasta el momento hemos obtenido importantes logros, ya que incluso la cantidad de quejas y señalamientos en contra de la institución han disminuido de forma sensible.

Asimismo, la Fiscalía Regional Metropolitana, consciente de la corrupción que suele aquejar a las instituciones de procuración de justicia de todo el país, creó la Coordinación de Control y Estadística, encargada de verificar de manera constante el correcto y eficaz desempeño de la totalidad de fiscalías y agencias del Ministerio Público que la conforman. Esta coordinación tiene las facultades de fiscalización y verificación necesarias para intervenir cualquiera de las unidades administrativas y áreas sustantivas de la Fiscalía Regional, trabajando para ello en estrecha colaboración con la Visitaduría General, a fin de hacerle saber de inmediato cualquier acto de corrupción que detecte, así como cualquier anomalía en que los servidores públicos incurran con motivo de sus funciones.

De igual forma, esta coordinación revisa constantemente el desempeño de la totalidad de los servidores públicos que conforman la Fiscalía Regional Metropolitana, logrando con esto la reducción de 70% del rezago en carpetas de investigación, así como la digitalización de todos los libros de control de los seis Cuartos de Evi-

dencia en la Fiscalía General del estado, lo que contribuye a facilitar la búsqueda, localización y control de los objetos que constituyen pruebas.

Sanciones a servidores públicos en procuración de justicia

Comprometidos con abatir la corrupción e impunidad en todos sus aspectos, incluso al interior de la institución de procuración de justicia, a través de la Visitaduría General realizamos estudios técnicos-jurídicos, así como visitas de supervisión y evaluación técnica-jurídica a las diferentes agencias del Ministerio Público, a las unidades especializadas de investigación, y a las demás unidades administrativas y operativas y de atención a la ciudadanía. Gracias a estos estudios, iniciamos 367 quejas y actas administrativas en contra de servidores públicos de la Fiscalía General, y resolvimos 403 quejas y actas administrativas, de las cuales 173 fueron resueltas procedentes para inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, por haber encontrado elementos o pruebas suficientes que demostraran irregularidades cometidas por servidores públicos dentro de sus funciones.

De igual forma, se resolvieron 230 quejas y actas administrativas como improcedentes, por no encontrar las irregularidades señaladas; se realizaron 10 mil 909 supervisiones a las diferentes unidades administrativas y operativas, así como a las diversas fiscalías de investigación (tabla 1.50).

Tabla 1.49. Capacitación en procuración de justicia, 2014

Curso	Personal capacitado				Total
	Peritos	Agentes de la policía de investigación criminal	Agentes del Ministerio Público	Oficial auxiliar	
Total 37 cursos	71	249	483	94	897
Procuración de Justicia, el Ministerio Público y los derechos humanos	1	9	10	17	37
Ley de responsabilidades administrativas de los servidores públicos - Dilación en el servicio público	1	9	10	17	37
Factores victimógenos Políticas victimológicas	1	9	10	17	37
Sistema Procesal Acusatorio y Oral: bases y principios (Setec)	0	0	7	0	7
Principios del Sistema de Justicia penal (Setec)	0	0	7	0	7
Etapas del procedimiento acusatorio y salidas alternas (Setec)	0	0	7	0	7
Derechos humanos (Setec)	0	0	7	0	7
Derechos humanos. Víctimas del delito y abuso del poder (Gobierno del Estado de Morelos)	1	8	3	2	14
Audiencias preliminares Parte I, Grupo I, Metropolitana	0	0	54	0	54
Juicios orales Parte II, Grupo I, Metropolitana	0	0	54	0	54
Audiencias preliminares Parte I, Grupo I, zona sur poniente	0	0	13	0	13
Juicios orales Parte II, Grupo I, zona sur poniente	0	0	13	0	13
Sensibilización en materia de narcomenudeo	0	0	5	0	5
2o Foro Nacional de Servicios Previos al Juicio	0	0	16	0	16
Audiencias preliminares Parte I, Grupo II, zona metropolitana	0	0	31	0	31
Juicios orales Parte II, Grupo II, zona metropolitana	0	0	31	0	31
Curso-taller Investigación en delitos trata de personas	10	10	10	0	30

Tabla 1.49 (continuación). Capacitación en procuración de justicia, 2014

Curso	Personal capacitado				Total
	Peritos	Agentes de la policía de investigación criminal	Agentes del Ministerio Público	Oficial auxiliar	
Total 37 cursos	71	249	483	94	897
Protocolo de medidas de protección y medidas urgentes	15	15	30	0	60
Modelos policiales de proximidad social	0	5	3	0	8
Formador de formadores	1	1	1	0	3
Atención a víctimas de violencia sexual; violencia y sus tipos, y perspectiva de género	7	24	0	1	32
Proporcionalidad e interpretación en los derechos humanos	0	0	3	0	3
Prevención de violaciones a los derechos humanos y abuso de autoridad en la investigación de delitos cometidos contra periodistas	0	20	20	0	40
Análisis del procedimiento técnico médico y los fundamentos legales para los casos de donación de órganos o tejidos para trasplante y la participación del MP	8	8	8	0	24
Análisis y aspectos generales de las recomendaciones de los organismos públicos de los derechos humanos en México	0	0	5	0	5
Modelo de atención único	0	0	5	0	5
Prevención del delito y blindaje electoral	0	22	20	0	42
Protocolo de Estambul	3	4	3		10
Interés superior del niño	4	13	10	10	37
Interés superior del niño Grupo 2	0	12	10	10	32
Atención a víctimas de violencia sexual; violencia y sus tipos, y perspectiva de género Zona oriente	6	17	17	0	40
Atención a víctimas de violencia sexual; violencia y sus tipos, y perspectiva de género Zona sur poniente	5	15	14	0	34

Tabla 1.49 (continuación). Capacitación en procuración de justicia, 2014

Curso	Personal capacitado				Total
	Peritos	Agentes de la policía de investigación criminal	Agentes del Ministerio Público	Oficial auxiliar	
Total 37 cursos	71	249	483	94	897
Maltrato infantil	0	20	15	10	45
Taller para la construcción del mensaje de los actores del Sistema de Justicia Penal	0	0	4	0	4
Consultoría para la implementación del protocolo de investigación del delito de feminicidios	8	8	8	0	24
Maltrato infantil	0	20	15	10	45
Taller para la construcción del mensaje de los actores del sistema de justicia penal	0	0	4	0	4

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Tabla 1.50. Supervisiones, 2014

Total	10,909
Ministerios públicos	2,407
Atención ciudadana	93
Policía Ministerial	4,398
Servicios periciales	1,058
Visitas extraordinarias	2,953

Fuente: Fiscalía General del Estado.

A través de la misma área, aplicamos 52 medidas disciplinarias a 23 agentes del ministerio público; siete policías de investigación criminal, cuatro auxiliares de Ministerio Público, cuatro peritos, 13 a personal administrativo y un operador de justicia alternativa; se dio inicio a 173 procedimientos de responsabilidad administrativa de los cuales se resolvieron 76 (tabla 1.51).

Aplicamos 52 sanciones a servidores públicos: 24 amonestaciones, 18 destituciones del cargo, ocho multas de salario mínimo y dos suspensiones sin goce de sueldo. La Visitaduría General conoció de 18 inicios de expedientes administrativos a servidores públicos por no acreditar lo exámenes de control de confianza (no aptos), mismos que se encuentran en etapa de instruc-

Tabla 1.51. Procedimientos de responsabilidad administrativa, 2014

Iniciados	173
Resueltos	76
Sanciones ejecutadas	20

Fuente: Fiscalía General del Estado.

ción. El personal no apto son siete agentes del Ministerio Público y 11 policías de investigación criminal (tabla 1.52).

Atención a víctimas

Ante la creciente violencia que vive nuestro país y en particular nuestro estado, así como la manera en que ha afectado a la sociedad morelense, surge la necesidad de prevenir y combatir la delincuencia, así como atender, asistir y reparar integralmente los daños que cientos de familias han sufrido.

El Gobierno de la Visión Morelos, consciente del interés y de las exigencias de la ciudadanía morelense, estableció las bases generales y coordinó esfuerzos para la elaboración de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y

Violaciones a Derechos Humanos para el estado de Morelos, la cual fue publicada el día 17 de julio en el periódico oficial Tierra y Libertad, núm. 5105 alcance.

La Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y Violaciones a Derechos Humanos para el estado de Morelos instituye el día 28 de marzo de cada año como el Día Estatal de Conmemoración de las Víctimas del Estado de Morelos, como medida de satisfacción y mecanismo de garantía de no repetición de los hechos violentos del pasado, conmemoración que se llevó a cabo por primera vez el 28 de marzo de 2014, para lo cual, junto con familiares de víctimas e integrantes de la Red por la Paz y la Justicia, dignificamos la ofrenda que se encuentra en la entrada principal de Casa Morelos, la cual permanecerá en ese lugar hasta la construcción del Memorial.

Tabla 1.52. Servidores públicos sancionados, 2014

Total	52
Ministerio Público	12
Perito	14
Policía ministerial	17
Asesor jurídico	0
Subdirector	2
Operador de Justicia Alternativa	1
Auxiliar del Ministerio Público	3
Coordinador general	3

Fuente: Fiscalía General del Estado.

En compañía de familiares de víctimas, sociedad civil y funcionarios del Gobierno Estatal, aceptamos nuestra responsabilidad y ofrecimos una disculpa pública por las víctimas de la violencia, en cumplimiento de la fracción IV del Artículo 89 de la Ley antes mencionada.

Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos

En atención a la solicitud del rector de la UAEM, Jesús Alejandro Vera Jiménez, y de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Lucero Benítez Villaseñor, el 4 de diciembre de 2013 enviamos la iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 103 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y Violaciones a Derechos Humanos para el Estado de Morelos, en la cual se determina que los comisionados integrantes del Consejo de la Comisión Ejecutiva Estatal dispondrán de una partida presupuestal suficiente para cubrir los costos o aportaciones económicas que resulten convenientes con su función, sin que esto represente de manera alguna una retribución a su actividad; fue aprobado por el Congreso el 26 de marzo y publicado el 2 de abril de 2014 en el periódico oficial Tierra y Libertad núm. 5175.

A partir de este hecho, iniciamos el proceso de selección de quienes serían los comisionados integrantes del Consejo de la Comisión Ejecutiva Estatal, para lo cual se publicaron dos convocatorias: la primera el 14 de abril y la segunda el 9 de junio. Se conformaron cinco ternas, que fueron enviadas al Congreso del Estado, en donde se analizaron las propuestas; el 8 de octubre se designó a las personas que integrarán la Comisión.

En el mismo sentido, el 5 de noviembre de 2014 fue publicado el acuerdo por el cual se sectoriza la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal. Este organismo público descentralizado tendrá como

objeto coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, con autonomía técnica, ejecutiva, administrativa, presupuestal y de gestión. Dentro de sus atribuciones se encuentran vigilar el adecuado ejercicio del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, así como emitir las recomendaciones pertinentes, a fin de garantizar su óptimo y eficaz funcionamiento, con base en los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas.

Para fortalecer las acciones que llevamos a cabo en el marco de la aprobación de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos, impulsamos la realización de tres foros: el Foro Internacional Derechos de las Víctimas en Materia de Verdad, Justicia y Reparación; el Foro Internacional de Derechos Humanos, FIDH 2014, y el Foro Nuevos Enfoques para Erradicar la Tortura.

En coordinación con la Fundación Internacional Baltasar Garzón (Fibgar) y la UAEM, llevamos a cabo el Foro Internacional Derechos de las Víctimas en Materia de Verdad, Justicia y Reparación, cuyo objetivo fue generar un espacio académico de debate y reflexión sobre los derechos de las víctimas en materia de verdad, justicia y reparación ante violaciones graves a los derechos humanos, así como el papel de la sociedad civil y la responsabilidad del Estado en estos procesos.

Contamos con una asistencia de más de 200 personas, entre ellas, familias de víctimas, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios, así como diversas autoridades internacionalmente reconocidas en la materia, como Santiago Corcuera Cabezut, integrante del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas; José Enrique González Ruiz, presidente de la Comisión de la Verdad para la Investigación de las Violaciones a Derechos Humanos durante la Guerra Sucia de los Años 60 y 70 del Estado de Guerrero; Baltasar Garzón Real, presidente de la Fundación Internacional

Baltasar Garzón; Dolores Delgado García, fiscal de la Audiencia Nacional de España, y Javier Sicilia Zardain, director de la Comisión de Derechos Civiles de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y activista social del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, entre otros.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal y la Fundación Internacional Baltasar Garzón, realizamos el Foro Internacional de Derechos Humanos 2014, los días 24, 25 y 26 de febrero en el World Trade Center de Morelos. El objetivo fue construir un espacio de diálogo e intercambio de experiencias locales, nacionales e internacionales, para la reflexión y análisis de temas relacionados con la protección, defensa y promoción de los derechos humanos, que impulse la generación de políticas públicas en la materia.

Contamos con la participación de 35 ponentes, de los cuales 20 nos acompañaron de otros países y 15 de México, así como nueve moderadores. Algunos de los temas desarrollados en el foro fueron *Derechos de las víctimas; Los derechos humanos como política de Estado; La justicia frente al crimen organizado; Delitos y violaciones graves a los derechos humanos, y Recuperación de niños y niñas y la lucha de las víctimas*, entre otros.

Durante los tres días en que tuvo lugar el Foro asistieron 6 mil 335 personas, de las cuales mil 200 disfrutaron, además, de ocho largometrajes reconocidos internacionalmente, con premios como el de Cannes o el *DH Fest*.

En el marco de este Foro tuvimos un programa cultural relacionado con derechos humanos, que incluyó exposiciones fotográficas, cortometrajes, películas, documentales, intervenciones teatrales, *performances* y musicales, así como con espacios de exposición para organizaciones civiles, organismos e instituciones locales, nacionales e internacionales.

Es importante destacar que durante la realización de este evento contamos con la participación de

todas las dependencias del Poder Ejecutivo, 420 voluntarios provenientes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), la UAEM, la Universidad Fray Luca Paccioli, la Universidad del Valle de México y la Universidad Latina.

Todas las personas que participaron en la realización de este Foro recibieron capacitación en lenguaje incluyente, coordinada por la Dirección de Diversidad Sexual e impartida por personal del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), y la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (ddser) Morelos.

El 13 de mayo de 2014, en conjunto con el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A. C. (Insyde), realizamos el Foro Nuevos Enfoques para Erradicar la Tortura, en el marco de la Campaña Nacional para Prevenir la Tortura, con el fin de promover la adopción de normatividad y políticas públicas que incorporen los estándares más elevados en materia de prevención, investigación, sanción y reparación integral de la tortura, a partir del nuevo modelo constitucional de derechos humanos, el nuevo sistema acusatorio adversarial y la Ley General de Víctimas. A partir de este evento se iniciaron trabajos para presentar la iniciativa de armonización para la Ley de Prevención, Atención, Sanción y Reparación de la Tortura.

Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación del Delito de Trata de Personas

El Gobierno del Estado de Morelos forma parte de los trabajos que coordina, desde la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos para la implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, por ello se publicó en los subportales del gobierno de Morelos un enlace a la página web que tiene por objeto

impulsar una base de datos y dar seguimiento a este Programa.

Para fortalecer todos estos trabajos, en coordinación con el Sistema DIF Morelos y la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, reinstalamos la Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación del Delito de la Trata de Personas, en la cual se tomó protesta a los nuevos integrantes: la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación. Realizamos este evento el 19 de mayo pasado, con la presencia de Lía Limón García, subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Nelly Montealegre Díaz, titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la PGR, y Sandra Serrato Núñez, secretaria técnica de la Comisión en Contra de la Trata de Personas del Senado de la República, entre otras reconocidas personalidades en el tema.

Alerta de género

El 3 de julio recibimos la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Morelos por violencia feminicida; a partir de ello, entregamos a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), a través de la Secretaría de Gobierno, un informe sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres. Dicho informe contiene 36 anexos, que incluyen protocolos, campañas, manuales; 41 instrumentos normativos en versiones impresas y digitales obtenidas de 14 instituciones del Poder Ejecutivo; e información que envió la Comisión de Equidad de Género del Congreso del Estado y el Tribunal Superior de Justicia.

Estas acciones dieron como resultado 15 conclusiones y propuestas contenidas en el informe del grupo de trabajo conformado para atender dicha solicitud y el cual fue publicado el 28 de agosto.

Como una oportunidad de atender los retos que implica la atención a un flagelo que atenta contra toda la sociedad morelense, aceptamos las

conclusiones y propuestas el 17 de septiembre, reiterando la total disposición del Gobierno del Estado de Morelos para trabajar de manera conjunta con el Gobierno Federal, los Gobiernos Municipales, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, así como con el Poder Judicial y el Poder Legislativo, estatales y federales, a fin de poder lograr la implementación, seguimiento y evaluación de cada una de las propuestas de acciones preventivas, para enfrentar y abatir la violencia contra las mujeres.

Acompañamiento a víctimas

En el tema de acompañamiento a víctimas, realizamos 40 reuniones con víctimas y familiares de víctimas, apoyándolos en el seguimiento de sus carpetas ante la Fiscalía General de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia, así como canalizándolas a las instituciones correspondientes.

En estas reuniones trabajamos como gobierno en red. A través del Programa Empresas de la Mujer Morelense dimos apoyos económicos para mujeres jefas de familia en situación de víctimas, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social. Brindamos capacitación para negocios a través de la Secretaría de Educación, que vinculó a mujeres víctimas a la incubadora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata; dicha capacitación, que inició en junio y concluyó en septiembre, incluyó asistencia jurídica, fiscal y legal, que les permitiría tener acceso a los créditos que otorga el Fondo Morelos. En coordinación con el IEBEM entregamos 40 paquetes escolares a hijas e hijos de víctimas. A través del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables del Sistema DIF Morelos también otorgamos apoyos a familias de víctimas.

Por otro lado, brindamos asesoría jurídica, atención médica, psicológica y tanatológica, a través de la Fiscalía General de Justicia, del Sistema DIF Morelos y los Servicios de Salud; en esta temática, se contó con un gran apoyo por parte de organizaciones civiles, como la Asociación Estatal de Tanatología.

Atención, asistencia y protección a víctimas y ofendidos del delito

Como resultado del trabajo realizado hasta ahora, garantizamos el derecho de acceso a la justicia a través de las unidades especializadas de investigación en las zonas metropolitana, oriente y sur poniente, en las cuales brindamos asesoría jurídica desde que las víctimas inician su denuncia o querrela hasta el momento que se emite una sentencia definitiva por la autoridad judicial. Por medio de la Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General del Estado, garantizamos el ejercicio de los derechos de los afectados y la reparación del daño, y brindamos asesoría legal y patrocinio en los juicios de carácter familiar, civil, mercantil, agrario y administrativo (tabla 1.53).

Durante 2014 brindamos 50 mil 822 asesorías jurídicas integrales; 10 mil 309 intervenciones de asesorías para la debida integración; tratamientos psicológicos especializados tanto para las víctimas como para los ofendidos; tratamientos de comunicación humana a niñas y niños que presentan problemas de lenguaje, aprendizaje o psicomotricidad, como consecuencia de la victimización de la que fueron objeto, así como

la presentación de obras de teatro en diferentes escuelas del estado, como la producción *Nadie tiene derecho a tocar tu cuerpo*, que busca prevenir el delito de abuso sexual en contra de los pequeños.

Con base en nuestro objetivo principal, la protección de las víctimas, implementamos de forma exitosa el Protocolo de Alerta AMBER en Morelos, el cual es un comunicado de carácter oficial que emite la Fiscalía General del Estado, con datos de un menor reportado como extraviado o no localizado en la entidad, con el propósito de informar a la comunidad lo sucedido, y colaborar en la búsqueda y rescate del menor. Derivado de la activación de la Alerta AMBER en Morelos, localizamos a 19 menores (tabla 1.54).

De igual forma, contamos con una Unidad de Personas no Localizadas o Extraviadas; en esta Unidad se toma como origen el extravío o la no localización de las personas, aunque no necesariamente son menores de edad (tabla 1.55). Tomamos las medidas necesarias para actuar de manera pronta en la investigación; la policía de investigación criminal interviene de inmediato en la búsqueda y localización de las personas que se encuentran en situación de riesgo o peligro.

Tabla 1.53. Acciones realizadas en atención a víctimas, 2014

Concepto	Cantidad
Asuntos iniciados en materia civil	1,343
Asuntos en trámite en materia civil	1,885
Juicios concluidos (materia civil)	1,132
Asuntos iniciados en materia penal	4,871
Asuntos en trámite en materia penal	1,735
Juicios concluidos (materia penal)	656
Sesiones psicológicas y de comunicación humana	3,570
Presentación de teatro guiñol	83

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Tabla 1.54. Activación de alerta AMBER, 2014

Concepto	Resultado
Alertas	17
Pre alertas	8
Localizados	19

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Tabla 1.55. Personas no localizadas o extraviadas, 2014

Concepto	Resultado
Carpetas iniciadas	498
Personas localizadas o recuperadas	411
En investigación	87

Fuente: Fiscalía General del Estado.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Realizamos acciones por una cultura en contra del maltrato infantil y en favor de la legalidad. Durante el mes de abril inició en Morelos la campaña nacional “¡Muévete! Denuncia el Maltrato Infantil”, con el propósito de denunciar a quienes abusan y violan los derechos de las niñas y los niños.

Morelos es la primera entidad en aprobar su propia Ley de Atención a Víctimas, y el DIF estatal trabaja para prevenir, atender y sancionar delitos, como el abuso infantil y la trata de niños y adolescentes, por lo que instaló un número telefónico 01-800-1343667, donde se atienden de manera oportuna las llamadas de notificaciones contra estos casos.

Dando seguimiento a la campaña contra el maltrato infantil, el 22 de junio de 2014 inició la segunda etapa de la campaña denominada

“¡Infórmate!”, que consiste en difundir información a la sociedad sobre: ¿Qué es maltrato?, ¿A qué autoridad acudir?, ¿A qué número denunciar? Lo anterior para promover una cultura de denuncia y crear conciencia entre la población adulta sobre los derechos de la niñez; y entre los pequeños, que sepan identificar el abuso emocional, psicológico, físico y sexual del que pudieran ser víctimas, haciendo hincapié en que es un acto que debe denunciarse y tiene una consecuencia de carácter legal, en función de la gravedad del delito.

Se difundieron los derechos de los menores a través de impresos en autobuses de servicio público y en espectaculares; repartimos 20 mil libros; colocamos 2 mil carteles, y salieron al aire cinco *spots* de radio.

Se atendieron mil 910 denuncias a través de oficios, por vía telefónica y de manera personalizada. Cabe hacer mención que los municipios

con mayor índice de denuncia al maltrato infantil son Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tlaquiltenango. El incremento de denuncias muestra el tamaño del problema y el abandono que se tenía sobre este tema en el estado, pero también que la sociedad comienza a tomar conciencia y denunciar (gráfica 1.12).

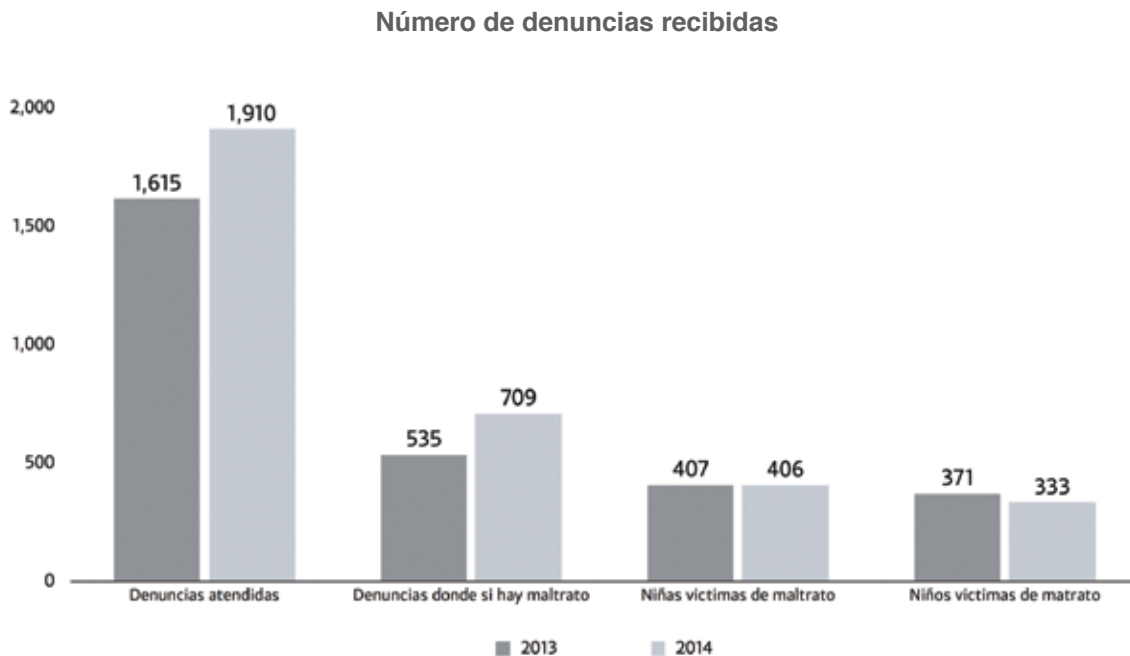
Es por ello que se creó la Fiscalía Especializada en la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, la cual comenzó a operar el 12 de agosto de 2014 en las instalaciones del Hospital del Niño Morelense. Dicha Fiscalía es única en la región centro del país y tiene como uno de sus objetivos principales dignificar la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de un hecho delictuoso. Durante 2014 atendimos 325 casos médico legales notificados al Ministerio Público. Nuestro compromiso es garantizar un trato digno y respetuoso a todos los menores víctimas de algún hecho ilícito, por lo cual el Ministerio Público ha atendido 95 casos y de éstos se tienen 38 carpetas de investigación.

Con esto se están acortando tiempos de espera para que el menor no sea revictimizado, proporcionando una atención integral con pleno derecho al interés superior del menor.

Defensoría de oficio

Tras haber creado y dotado de autonomía jurídica, técnica y de gestión al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos (Idepem), en 2014 nos enfocamos en su reorganización administrativa y operativa para eficientar y brindar de forma totalmente gratuita el servicio de defensa penal, en aras de abatir el rezago de un sistema penal tradicional y de optimar el Sistema Procesal Penal de Corte Acusatorio. Asimismo, iniciamos con la planeación para que, en el futuro, se tenga el presupuesto que cubra la representación y patrocinio total de las áreas del derecho civil, familiar y mercantil. Hoy día brindamos asesoría de forma gratuita a personas en condiciones vulnerables y, en su caso, la representación y patrocinio en estas áreas.

Gráfica 1.12. Denuncias de maltrato infantil por tipo y año



Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

De igual manera, siempre con miras de elevar la calidad de los servicios que presta el Instituto, consideramos la importancia que representa tener capacitados a todos los operadores de su sistema y con el propósito de que presten un servicio óptimo a través del aprendizaje y especialización, conseguimos capacitar a 57 defensores públicos en *Investigación de la defensa, Uso de tecnología y medios gráficos*, y en *Auditoría de la carpeta de investigación*; a estos cursos también asistieron mandos medios y superiores.

Con el objetivo de promover las buenas prácticas en las diversas defensorías del país, así como expandir el conocimiento de los defensores en tácticas de defensa, realizamos el IX Congreso Nacional de Defensorías Públicas y Foro de Buenas Prácticas 2014, con la participación de ponentes nacionales e internacionales, y con una asistencia de 70% de los titulares y defensores públicos de la República Mexicana.

Mediante el servicio que brinda el Instituto de la Defensoría Pública a través del trabajo desempeñado por 57 defensores públicos que atienden y garantizan el debido proceso, obtuvimos, mediante sentencias absolutorias y salidas alternas, 4 mil 967 libertades y 505 sentencias condenatorias, logrando beneficiar de manera directa a 8 mil 405 personas en todo el estado, lo cual representa un ahorro de 588 millones 350 mil pesos para la ciudadanía, que se beneficia día a día del servicio totalmente gratuito.

Asimismo, obtuvimos el reconocimiento al trabajo del Idepem en la VIII Reunión Nacional de Órganos Implementadores, con sede en Morelos. En este evento, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal reconoció el avance y fortalecimiento del Instituto, donde lo más destacado fue lo mucho que se ha logrado con la adecuada aplicación del presupuesto estatal, esto en el marco de la presentación de la publicación de las *27 buenas prácticas en la implementación y operación del nuevo Sistema de Justicia Penal*.

EJE TRANSVERSAL: DERECHOS HUMANOS

Mediante la Dirección de Atención Derechos Humanos, adscrita a la Subsecretaría de Asesoría y Atención Social, el titular de esta área es el representante del Poder Ejecutivo ante el Comité de Elaboración de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, con motivo del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018, así como enlace con la Secretaría Técnica de la Comisión Política Gubernamental en materia de derechos humanos de la misma dependencia.

En el marco de los trabajos de elaboración del *Diagnóstico en materia de derechos humanos del estado de Morelos*, el titular de la Dirección de Atención a Derechos Humanos funge como representante del Poder Ejecutivo y forma parte del Comité Coordinador, en el que participan la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, académicos, organizaciones civiles y representantes de los Poderes Judicial y Legislativo.

El 24 de octubre de 2014 se tuvo una reunión de trabajo en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), con la finalidad de programar la estrategia interinstitucional de conformidad con el estándar internacional, federal y estatal en la materia en cuestión.

Así pues, somos enlace ante la Unidad de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, que atiende el mecanismo de la Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, al igual que representantes permanentes ante el Subcomité; en este orden se destaca la Recomendación General 20 sobre agravios a periodistas en México y la impunidad operante, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, atendida en coadyuvancia con las áreas jurídicas y de derechos humanos de la Comisión Estatal de

Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado.

El caso 12.900 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relativa al expediente de Siegfried Jesús de los Reyes Vomend, por violaciones a derechos humanos por tortura y debido proceso, responsable a administraciones pasadas, fue atendido con toda oportunidad por la Dirección de Atención a Derechos Humanos y la Subsecretaría de Asesoría y Atención Social, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, con propuesta de indemnización a partir de estándares interamericanos de derechos humanos; se está a la espera de respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En este orden de ideas, se destaca la Recomendación General 20 sobre agravios a periodistas en México y la impunidad operante, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que atendimos en coadyuvancia con las áreas jurídicas y de derechos humanos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado.

El caso de las comunicadoras Karina Ortega Morales, Irma Jiménez Albarrán y Nora Celia Domínguez, lo atendimos en coordinación con el Subcomité del Mecanismo Local de Protección a Periodistas y el Secretariado Ejecutivo, en concordancia con el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; se adoptaron medidas de prevención y/o protección en favor de las comunicadoras.

El caso del señor Fermín Luis Manuel Vereá Falcón tuvo seguimiento de la Recomendación 15/2005, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la desaparición y posterior homicidio, atribuida a administraciones pasadas; queda pendiente la información de la Fiscalía General de Justicia para atender el caso por parte del Ejecutivo Estatal.

En cuanto al caso CNDH/1/2014/2272/Q, solicitud de información por parte del primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por motivo de queja interpuesta por los “Integrantes de la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos, A. C.”, por supuesta inseguridad que persiste en el estado, lo que condiciona que los índices delictivos se hayan incrementado, se atendió con oportunidad, desvirtuándose las manifestaciones de los quejosos. En virtud de que argumentaban que existía negación al derecho de petición por parte del titular del poder ejecutivo, se precisó que esto fue incorrecto, pues se informó formalmente de su petición a la representación del Congreso de la Unión, a Secretaría de Gobernación a la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, así como a la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Asimismo, durante el año 2014 se atendieron 22 informes especiales solicitados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Congreso de la Unión, destacándose los de violencia contra la mujer por razón de género y acoso sexual en centros escolares en el estado de Morelos; el informe especial sobre el estado que guarda el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad; la situación de las personas migrantes en la entidad de 2010 a 2013; y la Recomendación General número 21 sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y niños en centros educativos.

El titular de la Dirección de Atención a Derechos Humanos coordina la Mesa 1 “Principios y Medidas Generales”, con la tarea principal de armonizar la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la Legislación local de Morelos y normatividad reglamentaria, a partir del 9 de diciembre de 2014, habiendo llevado a cabo, el día 10 de ese mismo mes y año, el curso *Trata de personas en el marco de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*, dirigido a mandos medios del

Poder Ejecutivo y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Se ha designado desde el 3 de diciembre de 2014 al titular de la Dirección de Atención a Derechos Humanos, de la Subsecretaría de Asesoría y Atención Social, como enlace para retomar acuerdos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, con seguimiento especial a los casos de desaparición forzada o involuntaria de personas, para preparar el informe que el Estado mexicano presentará al comité en la materia de la ONU, en Ginebra, en el mes de febrero de 2015. Del mismo modo tiene la responsabilidad de dar seguimiento permanente a casos de alto impacto, como atención a víctimas, trata de personas, personas no localizadas y protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Por otro parte, realizamos el seguimiento de recomendaciones, solicitudes, quejas, expedientes de gestión y medidas precautorias emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos cuando éstas involucran a secretarías, dependencias o entidades de la administración pública del estado (tabla 1.56).

A fin de cumplir el mandato constitucional consagrado en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece como principal objetivo educar en derechos humanos, la Dirección de Atención a los Derechos Humanos, en coordinación con la CEDH y el IEBEM, llevará a cabo un programa con alumnos de educación básica para promover los derechos humanos, a partir de 2015. Asimismo, desde el mes de febrero de 2014 inició el Programa Anual de Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Derechos Humanos; impartándose un curso al mes en el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado.

El Programa de Capacitación y Evaluación a servidores públicos del Poder Ejecutivo de la Dirección de Atención a Derechos Humanos, en el ejercicio 2014, realizó, en coordinación directa con la Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, en el Centro de Capacitación a Servidores Públicos de Gobierno del Estado con unas sesiones por mes, con cursos como Evolución Histórica de los Derechos Humanos; Marco Jurídico y Conceptual de los Derechos Humanos; el Nuevo

Tabla 1.56. Seguimiento de recomendaciones, solicitudes, quejas, expedientes de gestión y medidas precautorias emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos cuando involucran a secretarías, dependencias o entidades de la administración pública del estado por año

Asunto	2012	2013	2014	Diferencia 2013 vs 2014
Quejas	70	183	365	99.45%
Recomendación con solicitud	16	12	16	33.33%
Recomendaciones	37	45	91	102.22%
Expedientes de gestión	16	67	94	40.29%
Medidas precautorias	13	24	45	87.50%

Fuente: Secretaría de Gobierno.

Paradigma Constitucional de Derechos Humanos; Casos prácticos, Prevención al Maltrato de Niños y Niñas; Prevención del Abuso Sexual Infantil; Derechos de la Infancia; Análisis y Aspectos Generales de las Recomendaciones de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, en dos partes; Procedimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, primera parte; Trata de Personas en el marco de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, contando con la colaboración de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y el DIF-Morelos, entre otras, teniendo un impacto directo en 220 mandos medios de diversas dependencias, como la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal del Agua, el IEBEM y las secretarías de Educación, Salud, Desarrollo Sustentable y Gobierno, así como en la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Coordinación General de Reinserción Social, entre otras.

Por otro lado, cabe mencionar que la dinámica de la sociedad morelense, cada vez más demandante y participativa, exige al gobierno que se conduzca con austeridad, transparencia y eficiencia en la aplicación del gasto público, aspectos que coadyuvan a una adecuada rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, el combate a la corrupción, y el fortalecimiento de las finanzas públicas y la gobernabilidad; es por ello que la Subsecretaría de Asesoría y Atención Social converge en el eje que tiene esta naturaleza.

El respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos es un imperativo de todo gobierno democrático. Una parte fundamental de los derechos humanos y lo que entendemos por una

vida digna es el: “Derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental.”

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) ha definido la salud como: “Un derecho fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos”, por ello hicimos cambios a la normatividad de nuestro estado, con objeto de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.

La normatividad que se ha desarrollado y aprobado en el país nace del intento de garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad. Sin embargo, ha subsistido el problema sobre la exigibilidad jurídica del derecho a la salud, en virtud de que faltan mecanismos que permitan garantizar que el acceso a los servicios de salud se dé en igualdad de circunstancias para todos los usuarios; la normatividad que regula la asistencia social, sector privado, institutos y centros de salud no incluye en su legislación procedimientos específicos que le permita a los usuarios exigir sus derechos sin la necesidad de asesoría jurídica profesional. Para combatir este problema, el gobierno de Morelos, a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, proporciona a la sociedad un instrumento que le permite exigir su derecho a la salud en caso de incumplimiento o insatisfacción en el servicio recibido, a través de un proceso eficiente y sin la necesidad de que los usuarios gasten en la contratación de servicios de asesoría jurídica.

En otro orden de ideas, se participó en el Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios 2014 “Ejerciendo mis derechos”, en el cual resultó ganador uno de los proyectos del estado de niños DIFusores; el premio fue un viaje con todos los gastos pagados a Mazatlán, Sinaloa.



MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

EJE 2. MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Contribuir a la inclusión social de los grupos vulnerables en situación de pobreza, marginación y desigualdad

INCLUSIÓN SOCIAL

Para la Visión Morelos, la inversión para el desarrollo social es parte fundamental en la preservación del derecho ciudadano; así, las políticas públicas se enfocan en lo siguiente: apoyo a grupos en situación de pobreza, marginación y desigualdad; protección a la salud de las familias; aumento de la cobertura y calidad educativa en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado; amparo de las diversas expresiones culturales y equidad de género; todo ello a fin de garantizar los derechos de la población.

La educación no es un gasto, sino una inversión; por ello destinamos más de 417 millones de pesos en el Programa Beca Salario durante el ciclo escolar 2013-2014 en los meses de agosto-diciembre 2013 y febrero-junio 2014. La salud es un derecho, no una prestación; por tanto ampliamos la cobertura en salud con infraestructura, recursos humanos y mejor abasto de medicamentos. Se promueve la protección a la niñez y grupos vulnerables. La política social con equidad de género en la Visión Morelos se ve reflejada en las oportunidades a las jefas de familia para lograr autonomía económica, empleo, ingreso y patrimonio, que brinde mayor estabilidad a sus familias. Los derechos culturales son expresión y exigencia de la dignidad humana; por ello, las acciones se enfocan en el arte, el desarrollo sustentable y la equidad.

Con la implementación de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos se establece el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social, en el que, con una visión de largo plazo, se instrumentan las políticas y estrategias de

la misma, así como programas y presupuestos multianuales, con una amplia participación plural de los sectores público, privado y social. En este contexto, se puso en operación una Coordinadora Estatal, un Consejo Ciudadano, 33 consejos municipales y una Comisión Estatal de Evaluación, como mecanismos ciudadanos que permiten el acompañamiento de la política de desarrollo social en una gran diversidad de temas que buscan superar la pobreza, incorporar a la población con carencias a procesos productivos que permitan su pleno desarrollo y garantizar las libertades humanas.

A partir de este marco normativo novedoso, la presente administración asume con firmeza y decisión los retos que representan construir un estado con desarrollo social. Por ello, en el periodo que se informa, hemos invertido, gracias a recursos estatales y federales convenidos, 419 millones 952 mil 116 pesos en diversas acciones, programas y proyectos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los morelenses.

Infraestructura social

La infraestructura social, como un conjunto de elementos que apoyan las condiciones de servicios a la ciudadanía y permiten establecer condiciones de abatimiento del rezago social, incorporando mecanismos que facilitan el desarrollo de la población o de alguna región, significa un reto que la Visión Morelos ha abordado desde tres ámbitos. Por un lado, dotando a la población de lo siguiente: vivienda digna o muros, techos y pisos a los hogares que lo necesiten; agua, electricidad, drenaje o desagüe; acceso a los combustibles para cocinar. Por otro lado, incorporando acciones sociales y de obra física, para reducir los niveles de pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas e indígenas. Por último, con

el establecimiento de infraestructura comunitaria y productiva, sumar a las cadenas productivas y económicas a productores estratégicos para el desarrollo de zonas específicas del estado.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se considera con carencia por calidad y espacios de la vivienda a la población que habita en lugares con piso de tierra; con techos de lámina de cartón o desechos; los muros de barro o bajareque, carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o materiales de desecho; y que el número de personas por cuarto sea mayor de 2.5.

En Morelos, al 2012, de acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2012-2013 del Coneval, 14.8% de la población está en esa situación, lo cual significó que 274 mil 500 personas tienen esta necesidad.

Así, en el estado, 18.6% de la población carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda, esto es, 345 mil 500 personas. De las cuales, 94 mil 900 personas tienen viviendas sin acceso a agua potable; 101 mil 500 sin drenaje; 5 mil 300 sin electricidad, y 213 mil 800 sin combustible para cocinar.

En el año 2014, gracias a una estrecha colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se pasó de 14 millones 910 mil pesos invertidos en el año 2013, a 32 millones 118 mil pesos en acciones de vivienda digna para la población con esta carencia; construimos 303 unidades básicas de vivienda de 50 m² en los municipios de Cuautla, Huitzilac, Jonacatepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco y Temoac, en beneficio de mil 60 personas.

Además, mediante el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), construimos mil 163 pisos firmes en ocho municipios del estado, con una inversión de 8 millones 616 mil 729 pesos, en beneficio de 4 mil 70 personas.

También colocamos mil 100 techos mejorados, 600 muros y 150 cuartos adicionales, cuya inversión fue por 22 millones 525 mil 805 pesos. En resumen, el recurso invertido fue por más de 63 millones 260 mil 534 pesos.

En cuanto a la carencia de servicios básicos en la vivienda, como agua potable, electricidad, drenaje y el combustible para cocinar, mediante el Programa de Empleo Temporal y el Programa de Atención a Zonas Prioritarias en el año 2014, dispusimos 584 cisternas, con una inversión de 18 millones 568 mil 852 pesos, para utilidad de 2 mil 44 personas.

Además, perforamos y aforamos un pozo profundo para agua potable en el poblado Ahuatepec, municipio de Cuernavaca, con una inversión de 3 millones 51 mil 625 pesos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, que benefició a mil 40 personas.

Con este mismo programa, atendiendo la carencia de electricidad, se invirtieron 3 millones 751 mil 578 pesos en seis electrificaciones, en los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca y Puente de Ixtla. En cuanto al combustible para cocinar, se construyeron 311 estufas ecológicas, con una inversión de 831 mil 925 pesos.

Asimismo, en el marco del Programa de Infraestructura Indígena y en un esfuerzo permanente por dotar de infraestructura básica a las comunidades indígenas en rezago, que permita reducir los niveles de pobreza y mejorar su calidad de vida, en coordinación y mediante una mezcla de recursos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se tuvo una inversión histórica de 207 millones 640 mil 181 pesos, que nos permitió llevar a cabo 45 importantes obras, y 26 estudios y proyectos, en los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jonacatepec, Miacatlán, Ocuilco, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec y Yecapixtla, beneficiando de manera directa a 56 mil 860 habitantes de 43

comunidades indígenas. Las obras ejecutadas consideradas como prioritarias por los beneficiarios en sus solicitudes fueron electrificaciones, agua potable, alcantarillado y drenaje, caminos, y plantas de tratamiento.

En un esfuerzo por establecer elementos de infraestructura comunitaria y productiva, que sume a las cadenas productivas y económicas a productores estratégicos para el desarrollo de zonas específicas del estado, se realizaron 50 bodegas que ahora son parte del Sistema Producto-Aguacate en siete municipios del estado, con una inversión de 5 millones 863 mil 250 pesos, en beneficio de 175 personas.

En este rubro, como parte del desarrollo del Programa 3 x 1 para Migrantes, cuyo propósito incentiva la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida y fortalece la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes para invertir en sus comunidades de origen, propiciando el desarrollo comunitario a través de proyectos de infraestructura social, equipamiento o servicios comunitarios y proyectos productivos, en el año 2014, a partir de la participación de un mayor número de morelenses radicados en el extranjero, se impulsaron 13 obras de infraestructura social en los municipios de Atlatlahucan, Coatlán del Río, Cuautla, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla,

Miacatlán, Tetecala, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, atendiendo carencias en materia de servicios básicos, como agua potable y drenaje, así como infraestructura educativa, para la atención a grupos vulnerables y de mejoramiento urbano, logrando una inversión de 29 millones 49 mil 265 pesos; esta inversión se llevó a cabo en coordinación con la Sedesol, con la aportación federal de 7 millones 187 mil 316 pesos; estatal de 7 millones 187 mil 316 pesos; municipal de 7 millones 187 mil 316 pesos, y migrantes de 7 millones 187 mil 316 pesos, lo cual benefició a 37 mil 583 morelenses.

En total, en el rubro de infraestructura social, se han invertido 332 millones 17 mil 210 pesos.

A fin de mejorar la condición de vida de la población morelense que se encuentra en zonas urbanas marginadas y en áreas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social, mediante el programa Hábitat realizamos 12 obras de electrificación, 23 construcciones de drenaje y red de agua potable, y 37 pavimentaciones y construcción de banquetas y rampas, lo anterior con una inversión mayor a 84 millones de pesos. Algunas obras se mencionan en la tabla 2.1.

Además, mediante este mismo programa, con una inversión mayor a los 6 millones de pesos

Tabla 2.1. Infraestructura social, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Alumbrado público en avenida Lázaro Cárdenas y calle Ahuatepec	Cuernavaca	Col. Bosques de Cuernavaca	3,036,659.00	780
Construcción de drenaje sanitario en la calle Antonio Riva Palacio	Cuautla	Vicente Guerrero	309,092.00	300
Pavimentación basada en concreto hidráulico en la calle Azahares	Cuautla	Col. Paraíso	1,435,817.00	864

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

adquirimos cuatro camiones compactadores para recolección de residuos sólidos; dos fueron donados al municipio de Yauatepec y dos al municipio de Cuautla.

También invertimos más de 31 millones de pesos en la ejecución de 19 obras y 787 acciones, con el propósito de mejorar las viviendas de los habitantes del estado de Morelos. Sobresalen las obras que se mencionan en la tabla 2.2.

Conscientes de lo importante que es contar con energía eléctrica y sabedores de las necesidades de la población, mediante el Programa de Apoyos Menores y con una inversión de 2 millones de pesos, respaldamos con material de electrificación a la población del estado; asimismo, realizamos cuatro obras de ampliación de red eléctrica con una inversión superior a los 5 millones de pesos, en beneficio de poco más de 3 mil habitantes de Morelos; en conjunto ejercimos

más de 7 millones de pesos en infraestructura eléctrica. Destacan las obras que se muestran en la tabla 2.3.

Con el propósito de mitigar el desabasto e incrementar la cobertura de agua potable en el estado, llevamos a cabo una inversión de 5 millones de pesos (tabla 2.4).

Economía social

En Morelos, según datos del Coneval, en 2012, en términos absolutos, unas 930 mil personas no tenían los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. En el periodo que se reporta —que se actualizará en 2015—, en la carencia por acceso a la alimentación 570 mil personas se encontraban en esa situación. Así, nuestro estado, al 2012, se ubicaba entre las cinco entidades con mayor incidencia de carencia por acceso a la alimentación.

Tabla 2.2. Infraestructura para la vivienda, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción de baños dignos	Cuernavaca	Cuernavaca	4,062,498.96	780
Construcción de cisternas domiciliarias	Ayala, Coatlán del Río, Miacatlán y Ocuituco	Ayala, Coatlán del Río, Miacatlán y Ocuituco	6,724,851.60	1,085
Construcción de pisos firmes	Ayala	Ampliación Tenextepango y Leopoldo Heredia	1,745,847.20	234
Construcción de bodega de almacén	Axochiapan, Ocuituco, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Zacualpan de Amilpas	Telixtac, Metepec, Ocuituco, San Marcos, Tlalnepantla, San José de los Laureles, Nepopualco y Tlacotepec	1,116,500.00	52
Construcción de 300 techos firmes	Cuernavaca	Cuernavaca	2,708,265.00	300

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Tabla 2.3. Infraestructura eléctrica, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Programa de Obras Menores de Electrificación en todo el estado	Todo el estado	Varias localidades	2,000,000.00	Todo el estado
Electrificación de calle en Col. Nicolás Tapia	Cuautla	Col. Nicolás Tapia	3,471,821.86	2,500

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Tabla 2.4. Infraestructura en agua potable, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Equipamiento del pozo Lomas de Acapantzingo y línea de conducción al tanque Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)	Jiutepec y Cuernavaca	Varias localidades	5,000,000.00	Impacto regional

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

En este contexto, hemos impulsado una serie de medidas estructurales que permitan mejorar el ingreso, la línea de bienestar y los indicadores de alimentación para los habitantes de Morelos, y establecido políticas públicas con equidad de género que promuevan la incorporación de la mujer a la vida económica, política, cultural y social del estado, objetivo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. En este sentido, por segundo año consecutivo, impulsamos el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Mujeres Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense, mediante el cual se apoya a las mujeres jefas de familia para iniciar o fortalecer un proyecto productivo que les ayude a mejorar su calidad de vida, contribuyendo al aumento del ingreso familiar.

En la incorporación del proyecto se reconoce el papel de las jefas de familia como pilares del sostenimiento de sus hogares, proporcionando techo, alimento, vestido, salud y educación, entre otros ejes de bienestar, a sus dependientes económicos.

Teniendo como meta durante la presente administración apoyar a 15 mil jefas de familia a través de este programa y, considerando que en 2013 se respaldaron a 3 mil 74 mujeres, con una inversión de 50 millones de pesos, en mil 27 proyectos, en el año 2014 beneficiamos a 2 mil 785 mujeres, a través de 742 proyectos productivos, con la inversión de una cantidad similar a la de 2013, en giros como comercio, servicios, transformación y proyectos pecuarios, instalados en los 33 municipios del estado de Morelos.

De esta forma, de acuerdo con cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), se contabilizan 126 mil 98 hogares con jefatura femenina en el estado; en dos años de trabajo se han visto beneficiadas 5 mil 774 mujeres jefas de familia, lo cual representa 38.49% de la meta sexenal.

Además, mediante el Programa de Opciones Productivas —en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social— y con la finalidad de apoyar a proyectos productivos, sustentables económica y ambientalmente, se destinaron recursos económicos a las entidades federativas para apoyar a la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación, y con ello promover acciones dirigidas a la superación de la pobreza, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación.

En 2014, al igual que en 2013, se invirtieron recursos por un monto de 4 millones 186 mil 566 pesos, de los cuales, el estado de Morelos y la Federación concurren con un monto igualitario, para apoyar 48 proyectos productivos en diferentes giros, como elaboración de dulces típicos, obleas y dulces de amaranto; cría, engorda y reproducción de borregos; cultivo de nopal y verdura; producción de huevo de traspatio y huevo de rancho; taller de costura; elaboración de *block* con materiales reciclados; siembra de sorgo; venta de conservas de frutas y verduras, y compra de maquinaria para la elaboración de muñecos de peluche; todo ello en pro de 189 personas.

Con el objetivo de incidir en las estrategias del gobierno incluyente, la Secretaría de Desarrollo Social estatal, la Sedesol y diversas organizaciones de la sociedad civil fueron los ejecutores de los proyectos, promoviendo la corresponsabilidad social en el desarrollo económico del estado mediante prácticas disciplinadas en el ejercicio de los recursos asignados y dando cumplimiento a la normatividad aplicable para este programa.

Además, con el propósito de que grupos organizados de las comunidades indígenas del munici-

pio de Cuautla pudieran aprovechar y desarrollar sus conocimientos, tiempo y la oportunidad de auto emplearse para generar ingresos y con ello mejorar las condiciones de vida de sus familias y comunidades, el Gobierno Estatal creó el Programa de Proyectos Productivos de Servicios y Cultura para la Comunidad Indígena de Tetelcingo y Asentamientos Indígenas del municipio de Cuautla, con una inversión de un millón de pesos, mismos que se invirtieron para apoyar 29 proyectos productivos en las siguientes actividades: elaboración de artesanías, medicina tradicional, agricultura orgánica, apicultura, gastronomía tradicional, elaboración de dulces regionales y ganadería de traspatio, consolidándose 29 grupos mixtos, beneficiando de forma directa a 67 indígenas de siete comunidades pertenecientes al municipio de Cuautla.

Aunado a esto, en el marco del Programa 3 x 1 y en coordinación con la Sedesol, la vinculación de las familias, las comunidades de migrantes y organizaciones de morelenses en el extranjero, se concretaron dos proyectos productivos en los municipios de Cuautla y Tetecala, con una inversión total de 588 mil 505 pesos.

En total, durante el año 2014, en este tema y como parte del combate a estas carencias, se invirtieron 55 millones 775 mil 71 pesos.

Por otra parte, facilitamos la construcción de procesos de participación social a través del programa Comunidad DIFerente. En este contexto, trabajamos en la organización y formación en localidades rurales en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad, a fin de generar planes y proyectos comunitarios que impulsen el desarrollo sustentable en las regiones de mayor marginalidad del estado.

Como parte del fortalecimiento de la corresponsabilidad institucional, el programa Comunidad DIFerente contó con el apoyo de 22 enlaces municipales, correspondientes a los 23 municipios donde se implementó el programa; se llevaron a cabo reuniones mensuales con los enlaces para dar seguimiento y capacitación sobre el trabajo comunitario.

Esta corresponsabilidad institucional fortalece las acciones del programa, vinculando instituciones gubernamentales y privadas. Se han impartido 23 capacitaciones a los enlaces comunitarios y éstos, a su vez, han beneficiado a 604 personas. Contamos con 32 proyectos productivos y 10 proyectos comunitarios, favoreciendo a mil 435 personas.

Realizamos actividades comunitarias denominadas Proyecto de inversión para incrementar la cobertura y la competitividad del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor). Las aulas móviles se instalan de manera directa en las comunidades, ofertando las capacitaciones en las localidades de Comunidad DIFerente. Se han recorrido ocho municipios: Atlatlahucan, Coatlán del Río, Huitzilac, Miacatlán, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán y Tetecala, con dos aulas en cada uno; esto ha sido en pro de mil 530 personas, pues les ha permitido insertarse al sector laboral y mejorar su calidad de vida (tabla 2.5).

Cohesión social

De acuerdo con el Coneval, la medición de la cohesión social incorpora indicadores que ayudan a conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población en los ámbitos nacional, estatal y municipal, así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social en la entidad. Lo anterior permite una aproximación al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

El último reporte indica que Morelos, en los años 2008 y 2010, es un estado con Alta Cohesión Social en ambos periodos. Sin embargo, consideramos un reto significativo construir mecanismos ciudadanos que garanticen el desarrollo de políticas públicas congruentes y significativas, con un sentido social y democrático. Así, en apoyo a las metas establecidas en el Eje Rector 1: Morelos Seguro y Justo, del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, establecemos acciones relacionadas con las causas, factores de riesgo y

Tabla 2.5. Beneficiarios de aulas móviles, 2014

Municipio	Aula móvil	Beneficiarios
	Total	1,530
Atlatlahucan	Computación; preparación de alimentos	203
Coatlán del Río	Corte y confección; preparación de alimentos	175
Huitzilac	Estilismo; computación	134
Miacatlán	Estilismo; computación	223
Temixco	Corte y confección; computación	197
Tepalcingo	Corte y confección; estilismo	240
Tepoztlán	Corte y confección; preparación de alimentos	213
Tetecala	Estilismo; preparación de alimentos	145

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

precursores de la violencia y la delincuencia, que fortalezcan los medios de seguridad y protección de los morelenses.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se considera como tema fundamental la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza; así, se integraron mil 200 grupos para propiciar la participación dinámica de la ciudadanía en las acciones generadas por el Poder Ejecutivo. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social estatal constituyó y acompañó a mil 869 grupos dinámicos participativos, derivados de los programas estratégicos de la economía social, las acciones del Programa Nacional de Prevención del Delito (Pronapred), del seguimiento del Programa Opciones Productivas, en su modalidad de Impulso Productivo, especialmente en la localidad de Amilcingo, municipio de Temoac.

Además, como parte del desarrollo del Pronapred en el estado, en 2014 ejercimos 8 millones 335 mil 350 pesos, en acciones en favor del fortalecimiento de la convivencia comunitaria, el desarrollo social integral y la prevención del delito, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco.

También, como parte de este componente, la Secretaría de Desarrollo Social estatal y la Sedesol, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social, convinieron en aportar un millón de pesos por parte del estado y la Federación, respectivamente, esto es, 2 millones de pesos en total, para instrumentar acciones del Programa de Coinversión Social (PCS), en donde participaron instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil en la capacitación del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Jefas de Familia: Empresas de la Mujer Morelense 2014; este proceso formativo, orientado fundamentalmente al desarrollo de competencias de empresariales y de empoderamiento, integración y fortalecimiento de los grupos de mujeres, benefició a mil 200 jefas de familia. Además, como parte del trabajo interinstitucional con los distintos niveles de gobierno y cámaras empre-

sariales, como parte del Programa de Puntos para Mover a México del Gobierno Federal, se capacitaron a 800 mujeres más.

También, como parte del desarrollo del Programa Hábitat, cuyo propósito es la promoción del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas en las que se presentan pobreza y rezagos en infraestructura y servicios urbanos, se invirtieron recursos por 14 millones 441 mil 827 pesos en la ejecución de 152 acciones sociales en las vertientes general y preventiva, en los municipios de Cuernavaca, Temixco y Yecapixtla, atendiendo a 6 mil 916 personas.

Para el Gobierno de la Visión Morelos, el rescate de espacios públicos forma parte del fortalecimiento social; en este sentido, llevamos a cabo la rehabilitación de parques y espacios públicos, que pudieran brindar a los habitantes sitios de esparcimiento y convivencia familiar; así, con una inversión mayor al millón 400 mil pesos rescatamos la Plaza recreativa El Mirador y Cancha de usos múltiples de San Rafael Zaragoza del municipio de Tlaltizapán de Zapata para beneficio de 580 personas.

Jóvenes

Con el propósito de empoderar a la juventud en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para prevenir el embarazo no planeado y la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), generamos acciones que impulsan el acceso a la información sobre métodos anticonceptivos, que sensibilizan a jóvenes y actores involucrados en equidad de género y fomentan el acceso libre y gratuito a información laica y métodos de anticoncepción.

Realizamos la campaña “Consciente y Seguro”, con una inversión de 25 mil pesos, llevando a cabo jornadas de sensibilización a servidores públicos, capacitación sobre métodos anticonceptivos y aplicación de pruebas de VIH en las 33 instancias municipales de Juventud y

los 33 DIF municipales; distribuimos condones y pruebas rápidas de VIH en los espacios de atención a jóvenes en los municipios; impulsamos la campaña “Ven y hazte la prueba”, donde se aplicaron exámenes rápidos, gratuitos y confidenciales de VIH, para detectarlo de manera oportuna.

Finalmente, creamos un observatorio, a través de una red de seguimiento, de la situación de los derechos sexuales y reproductivos de la juventud.

En el marco del natalicio de Benito Juárez, el 21 de marzo llevamos a cabo el Festival de la Juventud del Municipio de Axochiapan, en vinculación con la Instancia de Juventud de Axochiapan, el Grupo de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), el Consejo de Juventud de Axochiapan, Test OK y los Servicios de Salud Morelos; apoyamos con una banda de rock para la parte cultural, así como con un stand informativo sobre salud sexual y reproductiva; se tuvo la asistencia de más de 300 jóvenes.

Con el objetivo de fomentar tanto el pensamiento crítico como el uso apropiado del español e incentivar una sociedad más participativa, llevamos a cabo el Concurso Estatal Juvenil de Debate Político Morelos 2014, con la participación de 115 jóvenes de todo el estado. El concurso se desarrolló en tres sedes: Cuautla, Temixco y Tlaltzapán, y contó con tres diferentes categorías: Categoría A de 12 a 17 años; Categoría B de 18 a 23 años, y Categoría C de 24 a 29 años. Además de las fases regionales, la semifinal se llevó a cabo en “La Tallera”, en Cuernavaca; la final fue en la Preparatoria Comunitaria, en Huitzilac. Participaron las 33 instancias de juventud municipales.

Los ganadores de este certamen fueron los siguientes: Categoría A: Felisa Brisa Domínguez Villalobos; Categoría B: Mario Raúl Ramírez Flores; Categoría C: Luis Carlos Rodríguez Castro. Los tres primeros lugares recibieron un premio en efectivo de 10 mil pesos cada uno; los segundos lugares, 5 mil; y los del tercer sitio, 3 mil, lo cual da un total de 60 mil pesos.

Con el propósito de recuperar los espacios públicos a través del arte y lograr un punto de encuentro entre las distintas expresiones juveniles del estado de Morelos para compartir los ideales del general Emiliano Zapata y conmemorar su aniversario luctuoso a través de la música, además de generar espacios de participación y expresión juvenil para apoyar a jóvenes artistas morelenses, realizamos el Festival Zapata Vive, en conjunto con el Instituto Morelense de Radio y Televisión, Radio Chinelo, Instituto de las Juventudes de Jiutepec, Colectivo Más Música y Colectivo Tianguis Colibrí. El festival fue de dos días, con entrada libre a los conciertos, talleres, proyección de cine, teatro, tianguis cultural y acopio de reciclaje orgánico e inorgánico para la implementación de huertos urbanos y creación de espacios públicos en las comunidades marginadas de Morelos. El concierto de 2014 contó con 4 mil asistentes en Cuernavaca y mil en Jiutepec. La inversión fue de 30 mil pesos (por parte del estado) y 10 mil pesos (del municipio).

Apoyamos en la Expo-Graffiti Rap del municipio de Xochitepec, en conjunto con Tribus Urbanas. El objetivo fue tener un espacio en donde se expresara el arte del graffiti. Más de 50 artistas en ese rubro del estado de Morelos y el Distrito Federal se dieron cita en el puente Panocheras del municipio de Xochitepec, para plasmar un graffiti con alguno de los siguientes temas: maltrato animal, despenalización del graffiti y equidad de género. La inversión fue de 5 mil pesos en la compra de unas 300 latas de aerosoles.

Colaboramos con la Comisión de Juventud del Congreso del Estado de Morelos y las Instancias de Juventud Municipales en el Parlamento-Congreso Juvenil, el cual tiene por objetivo contribuir a la creación de espacios de diálogo y discusión, que permita a los jóvenes la reflexión y el empoderamiento. El Parlamento se llevó a cabo en los 33 municipios del estado y se eligieron a 33 jóvenes que representaron diversos temas de interés juvenil, como Cultura Democrática y Educación para La Paz, Organizaciones Juveniles y Asociaciones Civiles, Investigaciones y Estudios de Juventud, Cultura, Arte y Humanidades,

Inclusión y Diversidad de las Juventudes, así como Desarrollo Juvenil y Fomento al Empleo.

A través de la Comisión de Juventud del Congreso del Estado de Morelos gestionamos un total de 269 mil 120 pesos para realizar el Índice de Participación Juvenil para el Estado de Morelos (IPJM), considerando que es imprescindible contar con instrumentos puntuales que permitan medir los niveles de participación juvenil en la entidad, para poder usar esta información como una base sólida sobre la cual construir propuestas de políticas públicas en favor de los jóvenes morelenses. Con la integración de este Índice se podrá beneficiar a casi 400 mil jóvenes, al darle seguimiento a las recomendaciones que se deriven de este documento. El trabajo se hizo a través de cuestionarios a diversos sectores clave: gobierno, sociedad civil, instituciones de educación superior, partidos políticos e iniciativa privada; se contó con la respuesta de más de 500 cuestionarios para medir el involucramiento de las y los jóvenes en los espacios de incidencia, además de que se imprimieron 500 ejemplares.

Establecimos una alianza con organizaciones en el extranjero para generar un intercambio de voluntarios morelenses para que participaran en proyectos de preservación arquitectónica, ambiental y cultural, en diferentes partes del mundo. Gestionamos espacios y brindamos apoyos económicos por 100 mil pesos para los 20 jóvenes morelenses seleccionados en los diferentes proyectos de voluntariado en diferentes países, a través de organizaciones juveniles internacionales, como Voluntary Work Camps Association of Nigeria (VWAN); Asociación Scouts de Venezuela; AUAYC Alternative-V de Ucrania; Good Word Society de Bahrein; Brigada Voluntarios Bolivarianos del Perú (BVBP); Youth Action for Peace (YAP Italy); Jeunes Actifs dans le Volontariat et les Voyages Alternatifs (JAVVA) de Bélgica; Youth to Youth (Y2Y) de Zimbabue; Indonesia International Work Camp (IIWC); Young Active for Sustainable Development Madagascar (YAS4D Mada); Red Tinku Bolivia; Municipio de Évora de Portugal; Fondo Ambiente Italiano (FAI); The Chinese Society of Education

Training Centre (CSETC) de China, y Open Houses de Alemania.

Implementamos el Programa de Vigías del Patrimonio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) dentro del Programa Beca Salarial, con el objetivo de formar grupos de jóvenes que reconozcan y valoren la riqueza cultural de sus municipios. Tras su formación y acreditación, los vigías promueven acciones de participación ciudadana que estimulan la apropiación social del patrimonio cultural, contribuyen al desarrollo del turismo cultural de su entorno y fortalecen la identidad local y el tejido social.

Trabajamos, en coordinación con Conaculta, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la integración de un seminario de capacitación sobre las rutas de los conventos, en donde participaron 55 jóvenes de los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Ocuituco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec y Yecapixtla. Atlatlahucan y Tetela del Volcán fueron las sedes para las 18 sesiones de capacitación.

Gestionamos y entregamos el recurso económico a las dos organizaciones civiles ganadoras —de las 26 participantes del estado de Morelos— de la convocatoria “Impulso México 2014”, emitida por el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y que se dirigió a jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, los cuales formarán parte de grupos y organizaciones de la sociedad civil de cualquier entidad federativa de la República Mexicana. La finalidad de dicha convocatoria es apoyar y fomentar el crecimiento de proyectos de inversión social e investigación en favor de la participación y el desarrollo de la juventud mexicana. Los dos proyectos morelenses obtuvieron un total de 99 mil pesos distribuidos de la siguiente manera: el grupo Kuentepetzin recibió 49 mil pesos y Jóvenes por los Derechos Humanos, 50 mil pesos.

A través del Instituto Mexicano de la Juventud gestionamos un monto federal de 750 mil pesos del Programa Apoyo al Fortalecimiento de Ins-

tancias Estatales de Juventud implementando en la colonias La Carolina y Ocotepc del municipio de Cuernavaca, pertenecientes a los polígonos de mayor incidencia delictiva en nuestro estado, a través del proyecto Fiesta Comunitaria, cuyo propósito es la reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de espacios públicos, llevando a cabo diversas actividades artísticas, conciertos, creación de cooperativas juveniles con redes de ayuda comunal; orientación y acercamiento a centros de salud a través de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, y prevención de adicciones; con un impacto de 2 mil 500 jóvenes beneficiados.

El proyecto “Quitando el Estigma” aborda el tema de drogas, adicciones, derechos del usuario de drogas, y reducción de daños, su propósito es generar un cambio social en la percepción de las problemáticas que rodean al tema de las drogas. Este proyecto comprende la creación de una red de jóvenes universitarios “Viajando en Bicicleta”, con la ejecución de tres acciones:

1. Una campaña para difundir en la población una perspectiva moderna y científica sobre el uso de las drogas, con la proyección de cuatro películas y conferencias que invitan a la reflexión y análisis en cuatro municipios del Estado beneficiando a 400 jóvenes.
2. Intervenciones en escuelas en tema de reducción de daños, derechos de usuario y adicciones, bajo el esquema de talleres vivenciales en donde se abordarán las temáticas con información actualizada, objetiva y científica.
3. La realización del Primer Foro de Análisis sobre la Cannabis “Mitos y Realidades”, que tiene la finalidad de acercar el debate sobre la regulación de la cannabis dentro del estado, llevado de la mano de especialistas en el tema a nivel nacional, diputados federales y actores de la vida política nacional.

A fin de fortalecer el vínculo de los jóvenes con su entorno, comunidad e historia, dar a conocer

y promocionar la cultura morelense y proveer a los jóvenes de la comunidad y a los jóvenes voluntarios una experiencia enriquecedora de intercambio cultural, nos integramos al World Heritage Volunteers 2014, proyecto realizado del 11 al 31 de agosto del 2014, con una inversión de 6 mil pesos estatales y 55 mil municipales, en beneficio de 657 jóvenes.

Realizamos el Festival de la Juventudes Morelos 2014, en donde se conjuntaron música de diversos géneros, arte, deporte y recreación; las instalaciones incluyeron escenario, cancha de futbol rápido, tianguis cultural, y áreas de stands informativos, *skateboarding*, *free style*, grafiti y espacio cultural; participaron instituciones de gobierno de diversos niveles, que dieron a conocer los servicios que ofrecen para los jóvenes y organizaciones de la sociedad. La inversión fue de 25 mil pesos y se contó con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, DIF Morelos, el ayuntamiento de Cuernavaca, organizaciones de la sociedad civil y el tianguis Cultural Colibrí, entre otras instancias. Se tuvo la participación de más de 500 jóvenes.

En el marco del mes de la Juventud realizamos la Expo-Magyc el 30 y 31 de agosto de 2014 en el Parque Tlaltenango, dicha expo tuvo por objetivo generar un espacio en donde diversos grupos y familias pudieran convivir, aprender y recrearse en distintas zonas de su elección: Zona de Expositores, Zona Medieval, Zona de Arte y Diseño, Concurso Intercolegial de Baile, Torneo de Video Juegos, Torneo de Cartas de Estrategia, Zona Cosplay, Zona de Talleres, Torneo de Ajedrez y Tianguis Cultural; se beneficiaron alrededor de 600 jóvenes de varios municipios. Contamos con el apoyo del ayuntamiento de Cuernavaca.

Realizamos el concurso “Pintemos a Temixco de Paz”, el cual tuvo por objetivo el rescate de bardas públicas para mejorar la imagen, generar ambientes sanos a través del grafiti y/o mural y el cómo éstos pueden ser herramientas para la construcción de la paz. La convocatoria estuvo abierta durante la primera quincena de agosto de 2014; durante ese tiempo, los jóvenes interesados podían presentar un boceto inédito

con el tema central de: El derecho a vivir en un ambiente de paz, ya fuera de manera individual o en equipo; se recibieron 10 propuestas. Beneficiamos de forma directa al municipio de Temixco y al grupo ganador, Hard Colors, los cuales recibieron 200 latas de pintura en aerosol, con un costo total de 4 mil pesos. El grafiti se realizó en la colonia Miguel Hidalgo. Indirectamente se benefician todos los días los ciudadanos que pasan por esa calle.

A través de la convocatoria Espacios Poder Joven (EPJ) del Instituto Mexicano de la Juventud, gestionamos el beneficio para seis municipios en 2014; se instalaron tres nuevos EPJ en los municipios de Jiutepec, Tlayacapan y Xochitepec; se renovaron en fase de consolidación a los municipios de Cuautla y Jojutla, y para el municipio de Yautepec se logrará el equipamiento con cinco computadoras. El recurso otorgado a los municipios en manera de especie consta de un total de 380 mil pesos, los cuales se distribuyeron de acuerdo con el proyecto de aplicación de recurso que cada municipio realizó. Gracias a estos espacios, un aproximado de 200 mil jóvenes podrán gozar de sus beneficios, pues en los EPJ se tienen las áreas de Cibernet, Orientación y Prevención, Información y Difusión, y Creatividad y Diversión, todos completamente gratuitos. Vale la pena mencionar que el estado de Morelos cuenta ya con ocho Espacios Poder Joven.

Se llevó a cabo el certamen “Premio Estatal de la Juventud” para reconocer las labores sociales o aportes a la comunidad que las y los jóvenes realizan a través de su trabajo de manera individual o colectiva en dos categorías, A y B, en los siguientes temas: Inclusión de las Juventudes; Promoción del Arte y la Cultura; Participación Ciudadana; Ciencia, Innovación y Tecnología; Desarrollo Sustentable, y Emprendurismo. En 2014, recibimos 37 expedientes de los cuales 28 participaron de manera individual y nueve de forma colectiva, siendo un total de 106 jóvenes participantes. Los ganadores recibieron un estímulo económico y algunos obtuvieron una mención honorífica. El primer lugar, para nueve personas, fue de 8 mil 750 pesos para cada una;

cinco lograron mención honorífica y recibieron 4 mil 375 pesos cada quien; el monto total fue de 100 mil 625 pesos.

Entregamos 70 apoyos a jóvenes destacados y organizaciones de la sociedad civil, esto es: 15 jóvenes, 20 instancias municipales de juventud, 15 asociaciones civiles y 20 organizaciones de la sociedad civil. Los apoyos se realizaron en especie para ejecutarse por los beneficiarios en las áreas deportivas, sociales, educativas, artísticas, culturales, a través de talleres, foros, asistencia a congresos nacionales e internacionales, y representar a Morelos en diversas actividades, entre otras. El monto total fue de 121 mil pesos. Se trata de un programa permanente, se espera que el siguiente año se lleve a cabo de nueva cuenta.

Replicamos y difundimos la Campaña #SinTags (#SinEtiquetas) en el estado de Morelos, con el apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). #SinTags es un movimiento de participación voluntaria, que busca mostrar cómo el discurso de odio en Internet se ha convertido en algo cotidiano. Tiene por objetivo que los usuarios reconozcan el discurso que segrega, para prevenir la discriminación y la violencia en la red. De forma directa se beneficiaron 50 organizaciones, al darles material de difusión de la campaña; y de manera indirecta, la población morelense que hace uso de las redes sociales y el Internet, pues se trata de una campaña permanente.

En vinculación con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), capacitamos en el tema de Derechos sexuales y reproductivos a 44 directores de escuelas secundarias técnicas, federales y telesecundarias de la región centro del estado de Morelos. El objetivo fue empoderar a los actores educativos en el tema, para que pudieran brindar una orientación científica, laica, sin prejuicios ni tabúes a las y los jóvenes con los que trabajan en las escuelas. Asimismo, 190 jóvenes madres de entre 14 y 18 años se capacitaron sobre *Métodos anticonceptivos*. Conocieron la importancia del

uso de métodos anticonceptivos para prevenir un segundo embarazo no deseado/no planeado y la importancia de continuar con sus estudios para tener una mejor calidad de vida. También capacitamos sobre el uso correcto de métodos anticonceptivos a titulares de las instancias municipales de juventud, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en derechos sexuales y reproductivos, e instituciones educativas, y se les entregaron 5 mil 400 condones y mil 620 parches anticonceptivos, para que los y las adolescentes y jóvenes que los soliciten puedan tener acceso a ellos, a fin de evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Del 15 al 18 de octubre de 2014 se realizó el 1er Encuentro Nacional Juvenil por el Desarrollo Sustentable. El propósito fue que las y los jóvenes interesados en temas de medio ambiente y desarrollo sustentable discutieran al respecto, para alcanzar soluciones o planteamientos que contribuyeran a fortalecer y crear acciones en favor del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Creamos una declaratoria de este 1er Encuentro para ser presentada como un insumo de los grupos impulsores participantes en los espacios nacionales e internacionales de discusión de los nuevos retos en la Agenda Ambiental del Desarrollo Post-2015. Fortalecimos y formamos redes de trabajo de los jóvenes involucrados en el tema ambiental y desarrollo sustentable con organizaciones, colectivos, autoridades locales, centros de investigación e instituciones educativas.

Beneficiamos a unos 300 jóvenes hombres y mujeres de los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Jojutla, Yauteppec y Zacatepec mediante la campaña “Pruebatón” (primera fase). El objetivo fue acercar a la población joven la aplicación de una prueba rápida para detectar el VIH, además de brindar información sobre la manera en que se pueden prevenir las infecciones de transmisión sexual, orientación en el uso correcto del condón masculino y femenino, y demás métodos anticonceptivos, y orientación en salud sexual y reproductiva.

En el mes de noviembre se puso en marcha el programa Capacita T “El futuro está en tus manos”, en coordinación con el Gobierno Federal. Con dicho programa se ofrece capacitación de formación para el trabajo de forma gratuita y con insumos incluidos a jóvenes de 18 a 29 años que no cursen algún estudio o tengan un empleo formal; mediante paquetes polifuncionales —entendidos como un conjunto de cursos articulados que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas y socioemocionales—, se les brinda la oportunidad de colocarse en el mercado laboral en alguna empresa o institución, e incluso, emprender por su cuenta un negocio propio, así como iniciar, continuar y concluir estudios, o bien prestar servicio de atención a su comunidad, o continuar formándose y/o capacitándose para que concluyan una especialidad.

Deporte

Hemos dado apoyos a deportistas, asociaciones deportivas del estado e instituciones, y trabajado con los municipios y asociaciones estatales, nacionales e internacionales, como la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), en la articulación de diversos eventos donde Morelos fue sede; asimismo, nuestro estado ha participado con delegaciones deportivas en diferentes categorías, ramas, y sectores sociales y educativos.

En relación con los programas federales que son principalmente de capacitación, realizamos eventos académicos de nivel estatal, nacional e internacional, como el 1er. Congreso de Educación Física, Deporte y Salud; el Curso de SICCEDEporte en tres especialidades: natación, acondicionamiento físico, fútbol y niveles teóricos. Tuvimos la participación en 2014 de más de 2 mil 500 personas entre instructores, promotores deportivos, entrenadores, licenciados en educación física, interesados y público en general.

También desarrollamos los programas Ponte al 100 y ligas oficiales municipales de los Centros

Deportivos Escolares y Municipales (Cedem), donde los 33 municipios del estado participan en provecho de deportistas y comunidades, gestando en 2014 19 mil mediciones morfo funcionales y formulando en 27 municipios Ligas Oficiales Municipales en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol, atletismo, boxeo y taekwondo, en pro de más de 10 mil personas.

Tuvimos relevantes eventos nacionales: la Paralimpiada Nacional Morelos 2014 y los Juegos Nacionales Populares 2014, en los que en conjunto participaron más de 8 mil personas, entre atletas, entrenadores, directivos y comité organizador. Como sede, el Instituto del Deporte llevó a cabo toda la organización, logística, inauguración, desarrollo de la competición y planeación técnica, ello en coordinación con la Conade, federaciones mexicanas y asociaciones estatales, así como un trabajo en Red del Gobierno de la Visión Morelos, donde se atendió a las 32 delegaciones del país que nos visitaron; también se atendieron otros aspectos, como transportación interna, hospedaje y alimentación, y preparación o acondicionamiento de los espacios e instalaciones deportivas desde el punto de vista técnico y reglamentario para las competencias oficiales, a fin de que las marcas o resultados de los deportistas fueran oficiales.

Como parte de la Visión Morelos de construir una sociedad incluyente y participativa, promovemos la integración social de personas con discapacidad, a través de eventos deportivos, como la Paraolimpiada Nacional 2014, llevada a cabo en nuestro estado y que obtuvo un reconocimiento nacional como el mejor evento de este tipo realizado. Durante las Paraolimpiadas, apreciamos la participación del ballet en silla de ruedas y contamos con 800 voluntarios capacitados para apoyar en todo momento a los atletas paraolímpicos.

También se llevaron a cabo eventos de índole internacional en el estado de Morelos, como el 21 K, 6 y 12 km, donde participaron 3 mil deportistas; el 4º Triatlón Teques, con la presencia de 2 mil 800 deportistas; el Festival Deportivo Panamericano de Ajedrez, Esquí Acuático y Aguas

Abiertas, llevado a cabo en lugares turísticos, con servicios eficientes y espacios adecuadamente reglamentados para la participación de 800 connotados deportistas de diferentes partes del mundo.

Por otra parte, durante las competencias, la nadadora del Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF) Morelos, Mónica Pasaran López, logró clasificar y obtener un pase al Pan Pacific Swimming Championships, en Pasadena, California, Estados Unidos, que se llevó a cabo en el mes de agosto del 2014. Asimismo y como parte de esta promoción deportiva, se han realizado cinco eventos de basquetbol sobre silla de ruedas, integrando a 67 personas con discapacidad a la actividad deportiva.

Combatimos la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de capacidades deportivas. Con una afluencia de 350 espectadores y 183 competidores de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco y Yauatepec, realizamos el Segundo Torneo Amistoso de Natación en las instalaciones del CEDIF Morelos, donde el equipo de este centro estatal obtuvo ocho medallas de primer lugar, seis de segundo y 10 de tercer lugar. Se logró establecer como torneo anual con aval de la Asociación Morelense de Natación (Amornac), por lo que el CEDIF Morelos logra obtener un evento establecido y considerado dentro de los programas anuales para los siguientes cuatro años.

La promoción del deporte es uno de los objetivos principales del CEDIF Morelos. De 2013 a 2014 se duplicó la matrícula de alumnos. En el periodo que se informa contamos con mil 46 alumnos inscritos.

Realizamos los Juegos Estatales Deportivos para Adultos Mayores durante el mes de junio de 2014. Los ganadores representaron al estado de Morelos en los Juegos Nacionales de Personas Adultas Mayores, celebrados en Jalisco, en el Centro Acuático Scotiabank. Algunos de los deportistas más destacados en dichos Juegos Estatales se muestran en la tabla 2.6.

Tabla 2.6. Participaciones destacadas de adultos mayores, 2014

Participantes	Medalla	Actividad
Roberto Dávila Zaragoza	Oro	50 metros dorso
Luz Ma. Alquicida Gerardo	Oro	50 metros crol
Luis Gómez Cisneros y Cristina Navarrete	Oro	Relevo 4 por 50 crol

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

Asumimos el compromiso de promover, fomentar y difundir el deporte entre niños y jóvenes de todas las edades; para ello, nos hemos dado a la tarea de rehabilitar y construir unidades deportivas, espacios que permitan la convivencia familiar de una forma digna y segura; en este sentido, invertimos más de 525 millones de pesos en infraestructura deportiva.

Una de las obras más relevantes fue la construcción del nuevo estadio Agustín Coruco Díaz, con una inversión autorizada de 500 millones de pesos. Con dicha obra se favorece la reactivación de la economía para la región sur del estado de Morelos (tabla 2.7).

Durante 17 años sólo existió una pista de tartán en todo el estado. En dos años hemos construido una en Cuautla y comenzamos otra en Yauhtepec.

Creamos siete unidades deportivas y 40 centros de atención y medición gratuita de capacidades morfofuncionales en los 33 municipios de Morelos.

Pusimos en marcha 40 centros deportivos escolares y municipales, donde se forman y atienden 10 mil atletas en distintas disciplinas.

Invertimos 64 millones en infraestructura deportiva municipal y estatal con la construcción y rehabilitación de unidades deportivas.

Grupos vulnerables

Derechos indígenas

Para hacer realidad la Visión Morelos, en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 establecimos como objetivo la creación de nuevos derechos indígenas mediante las reformas constitucionales y legales que permitan la creación de municipios indígenas.

Para ello, presentamos la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso D) y se adicionan dos párrafos a la fracción XI del Artículo 40 de la Constitución Política del Estado

Tabla 2.7. Infraestructura deportiva, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción del estadio de fútbol Agustín Coruco Díaz	Zacatepec	Col. Centro	500,000,000.00	6,000

Fuente Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Libre y Soberano de Morelos, para la creación de municipios conformados por comunidades indígenas, a fin de reconocer el derecho ancestral de las comunidades y los pueblos originarios asentados en el territorio estatal para conformar en nuestro sistema democrático republicano gobiernos municipales en los asentamientos tradicionales, existentes incluso con anterioridad a la creación de nuestra entidad federativa, estableciendo requisitos que resulten acordes con los instrumentos jurídicos internacionales, reconocidos y adoptados por el Estado mexicano, reivindicando así sus antiguas posesiones.

El desarrollo social, visto como un tema integral, nos exige mirar hacia aquellos grupos que por distintas razones se encuentran en situaciones de mayor marginación, discriminación, y en condiciones desiguales de integración y crecimiento. Así, identificamos en los pueblos y comunidades indígenas los migrantes que van a otras latitudes en busca de nuevas oportunidades, y los que llegan al estado de otros lugares buscando mejores formas y condiciones de vida; ellos son considerados como poblaciones vulnerables que necesariamente deben ser atendidas.

El estado de Morelos tiene una profunda tradición basada en sus pueblos originarios y comunidades indígenas, cuya composición pluriétnica y pluricultural se ha venido enriqueciendo de las migraciones de pueblos indígenas de otras entidades del país; nuestro estado es el producto de la unión de pueblos y culturas diferentes; una de nuestras mayores riquezas se encuentra en su diversidad cultural, en sus usos, costumbres y tradiciones, así como en sus diferentes formas de expresión; son más de 70 mil personas las consideradas en estos núcleos de población.

Con la finalidad de propiciar la interacción de los individuos, pueblos y comunidades indígenas, para la atención de sus necesidades, respeto a sus derechos y fomento para su desarrollo, activamos la operación del Consejo Consultivo para la Atención de Pueblos Indígenas (CCAPI), órgano de coordinación interinstitucional, donde

la presidencia recae en la Secretaría de Desarrollo Social.

Presentamos la iniciativa de reforma para la creación de municipios indígenas. Actualmente contamos con 16 traductores intérpretes bilingües, certificados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Por medio de la Coordinación para la Reforma Indígena del Gobierno Estatal, se han realizado diversos cursos de náhuatl en las diferentes regiones de nuestra entidad, alcanzando un número de mil 578 alumnos.

Además, en coordinación con la Comisión de Grupos Indígenas de la LII Legislatura local, presentamos para su validación y aprobación la solicitud de ingreso de 25 nuevas comunidades pertenecientes a 10 municipios del estado, para su inclusión al Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Morelos, propuesta que logró los acuerdos necesarios para su votación afirmativa y su publicación en el periódico oficial Tierra y Libertad, hecho trascendente que nos pone a la vanguardia en el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Migrantes

En 2014, en concurrencia con la Sedesol, a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, realizamos una inversión total de 7 millones 36 mil 722 pesos, en atención a las necesidades de infraestructura y equipamiento en cuatro albergues de jornaleros agrícolas de los municipios de Atlatlahucan, Jojutla, Puente de Ixtla y Totolapan, beneficiando a mil 234 jornaleros agrícolas. Con este esfuerzo, estos migrantes internos hoy tienen mejores condiciones de vida.

Como parte de los actuales cambios y retos del fenómeno migratorio, implementamos una estrategia integral de atención al migrante y su familia, determinando como eje rector mejorar las condiciones de vida de la población migrante y sus familias. Como resultado de esta estrategia

integral, a partir de mayo de 2014 contamos con un sistema de citas a través de Internet (Sige-tram). Con esta herramienta logramos eliminar las barreras de una oficina convencional, dando certeza a los solicitantes sobre los requisitos y horario personalizado de atención a 401 familias de migrantes con diferente problemática; destaca el trámite de actualización, corrección y apostillado de actas de nacimiento extranjeras, o el traslado de cuerpos, entre otros; es posible realizar un total de 471 trámites.

En ese mismo orden de ideas, hemos otorgado apoyo económico a 83 familias de migrantes, atendiendo solicitudes en cuanto al traslado de cuerpo de morelenses que radicaban en el extranjero, apostillados, corrección y actualización de acta extranjera y deportaciones, entre otros, ejerciendo la cantidad total de 345 mil 936 pesos.

Con el objetivo de organizar y coordinar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y desarrollar las capacidades de los 33 gobiernos locales, llevamos a cabo el 1er. Encuentro Estatal de Atención a Migrantes, dirigido a funcionarios municipales, donde por vez primera participaron ocho dependencias del Gobierno Federal, cinco del Gobierno Estatal, la Comisión de Migración del Congreso de la Unión y del estado, así como la Embajada de Estados Unidos en México; se adquirió el compromiso de coadyuvar en la estrategia integral impulsada por esta administración. También hemos mantenido la coordinación con 96 terapeutas tradicionales en 22 de los 33 municipios del estado: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Zacatepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas; así, se brindaron, en una atención intercultural, 3 mil 826 consultas.

Por otra parte, reforzamos con 12 pasantes de medicina y homeopatía a nueve municipios: Amacuzac, Huitzilac, Jojutla, Mazatepec, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Tlayacapan y Zacualpan de Amilpas.

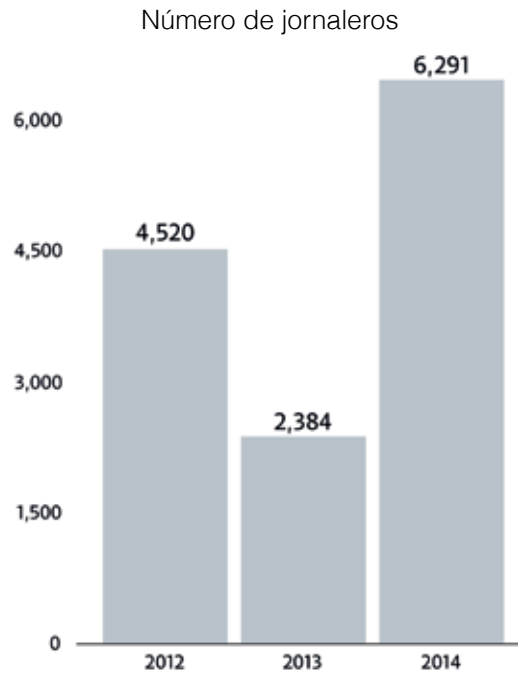
Con la finalidad de sensibilizar a los profesionales de la salud para que brinden una atención de calidad a los usuarios con respeto a sus costumbres, capacitamos a 350 médicos y enfermeras de primer nivel de atención; del mismo modo capacitamos a 102 profesionales de la salud y 51 parteras en la atención del parto humanizado y dotamos a los centros de salud de los municipios de Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán y Yautepec con mesas para atención de parto humanizado.

Con la colaboración de las autoridades judiciales en el estado de Morelos, Relaciones Exteriores y Migración, garantizamos la protección e integridad de seis niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, para ello llevamos a cabo actividades de trabajo social para buscar y localizar a sus familiares. Un vez ubicados y, en los casos procedentes, gestionamos lo necesario, en coordinación con el DIF Estatal fronterizo, para trasladar a los menores en avión. Una vez que arribaron a nuestro estado, procedimos a recogerlos del aeropuerto y trasladarlos con sus familiares. Todo lo anterior, previa valoración de su situación física y emocional.

Como parte del apoyo a familias en situación de contingencia, por causas de algún desastre natural, como lluvias, se entregaron un total de 295 despensas en los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán, Tetecala, Tlayacapan y Yautepec, beneficiando a igual número de familias, con una inversión de 28 mil 375 pesos.

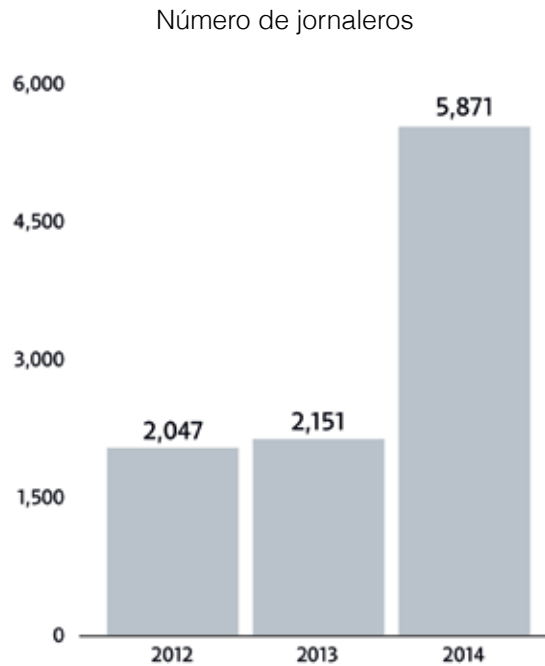
Apoyamos a los jornaleros agrícolas con programas que se operan a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE); así, atendimos a 6 mil 291 jornaleros agrícolas que se encontraban en búsqueda de un trabajo (gráfica 2.1) y colocamos a 5 mil 871 en una actividad productiva remunerada en campos de nuestro país con el Programa de Movilidad Laboral Interna (MLI), sector agrícola (gráfica 2.2). Asimismo, mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales a Canadá (PTAT) atendimos a 881 jornaleros calificados (gráfica 2.3), situando a 863 en un empleo digno y de calidad, es decir 98%, en provincias como

Gráfica 2.1. Jornaleros agrícolas atendidos por año

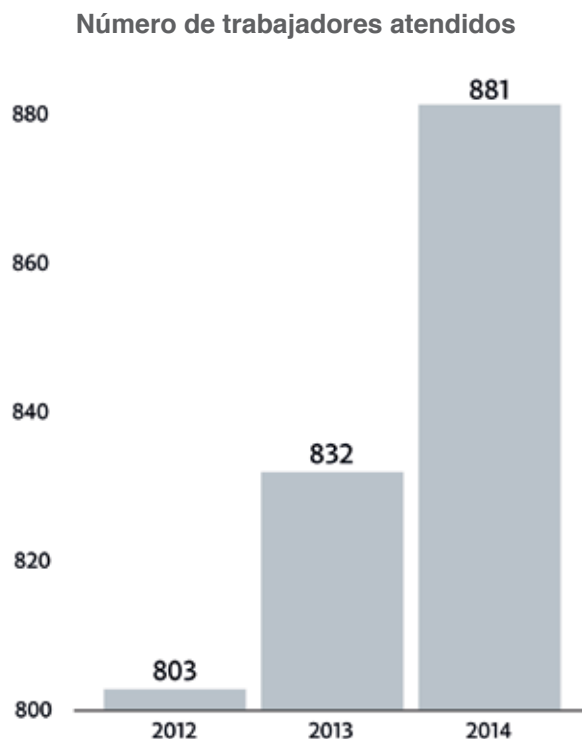


Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 2.2. Jornaleros agrícolas colocados por año



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos..

Gráfica 2.3. Trabajadores agrícolas temporales en Canadá por año

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nuevo Brunswick, Nueva Escocia, Ontario, Quebec y Saskatchewan; este programa no sólo ubica mano de obra morelense en el extranjero, también da como resultado el ingreso de divisas al estado, que se calculan en 3 millones de dólares canadienses, aproximadamente, ello incrementa el poder adquisitivo de este sector de la población, lo cual favorece la economía de la entidad.

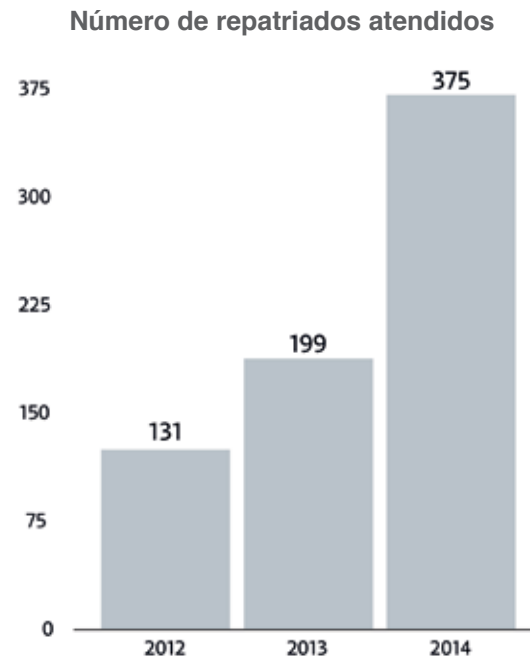
Logramos apoyar a 375 morelenses repatriados por los Estados Unidos de América (EUA) por los distintos cruces fronterizos de los estados del norte del país; la falta de oportunidades ha ocasionado que nuestros conciudadanos se encuentren legalmente indefensos por la falta de documentación y limitados de dinero tanto para cubrir sus necesidades básicas como para regresar a su estado de origen o residencia.

En un esfuerzo por atender esta problemática y tratar de mejorar las condiciones críticas de esta población, a través del SNE se diseñó y desarrolló un mecanismo de atención denominado Repatriados Trabajando, cuyo objetivo es apoyar a connacionales repatriados de manera reciente de los EUA, para facilitarles su incorporación a un empleo en el estado, con apoyo hasta de mil 500 pesos para búsqueda de trabajo.

Desde 2012 apoyamos a 131 personas repatriadas; en 2013 fueron 199, y en 2014 hemos logrado apoyar mediante este programa a 375 en su reincorporación a la vida laboral, evitando que reincidan en el viaje ilegal al vecino país del norte, así como 272 repatriados colocados (gráfica 2.4 y 2.5).

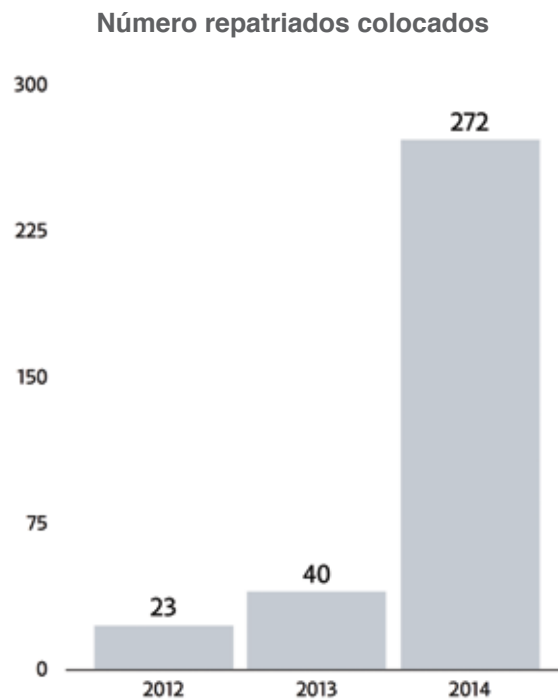
Con el propósito de apoyar a la población vulnerable, otorgamos servicios de capacitación para el trabajo a 2 mil 244 jefas de familia, 40 indíge-

Gráfica 2.4. Programa repatriados trabajando por año



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 2.5. Programa repatriados trabajando por año



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

nas, mil 757 personas de la tercera edad, 307 personas recluidas en centros de readaptación social y 323 personas con alguna discapacidad.

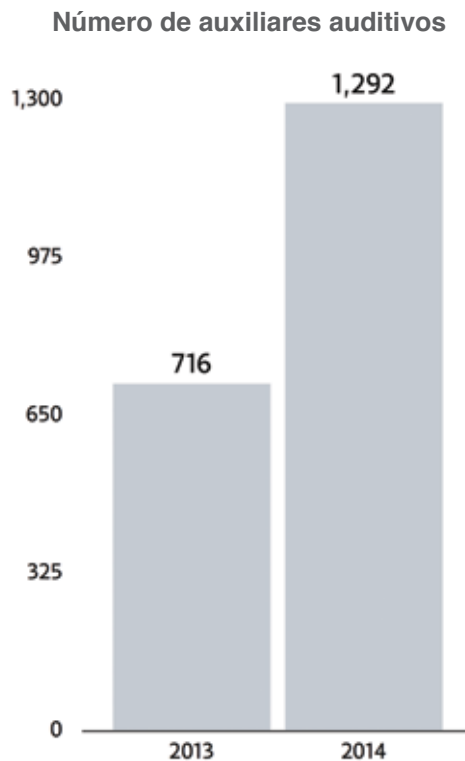
Atención a personas con discapacidad

Promovemos la participación plena y efectiva de personas con discapacidad en la sociedad, mejorando su calidad de vida. La pérdida de audición es uno de los problemas de salud crónicos más comunes, que afecta a personas de todas las edades y niveles socioeconómicos; en auxilio de estos ciudadanos, se entregaron auxiliares auditivos. La pérdida de audición afecta aproximadamente a 17 de cada mil niños y jóvenes menores de 18 años. La incidencia aumenta con la edad, unas 314 de cada mil personas mayores de 65 años sufre pérdida de audición, la cual puede ser hereditaria o ser el resultado de una enfermedad por traumatismo, exposición a largo plazo al

ruido, o medicamento. La pérdida de audición puede variar desde una leve, pero importante disminución de la sensibilidad auditiva, a una pérdida total. En el estado de Morelos existen 10 mil 780 personas con discapacidad auditiva.

Por lo anterior, mediante el Programa de Ayudas Funcionales, hemos realizado acciones en favor de las personas con discapacidad auditiva, proporcionando auxiliares auditivos a niños y adultos mayores. En todo el sexenio anterior sólo se otorgaron 660 auxiliares auditivos. En esta administración, el DIF Morelos, en coordinación con la Fundación Telmex, entregó 716 auxiliares auditivos en 2013 y en 2014 se adjudicaron mil 292 auxiliares auditivos para personas con discapacidad auditiva, lo que contribuye a mejorar su audición y comunicación (gráfica 2.6). El monto de inversión a través del Programa de Prevención del Delito fue de 850 mil pesos y por

Gráfica 2.6. Auxiliares auditivos entregados por año



Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos, Dirección de Atención a la Discapacidad.

parte de Fundación Telmex fue de otros 850 mil pesos (programa peso por peso), para un total de un millón 700 mil pesos.

Muchas personas con discapacidad dependen de los dispositivos de asistencia personal para realizar sus actividades diarias y participar, activa y productivamente, en la vida de la comunidad.

Como resultado del trabajo en red que llevan a cabo la Secretaría de Salud y la Unidad de Beneficencia Pública Local y Federal, así como el Sistema DIF Morelos, concluyeron las Jornadas Protésicas 2014, las cuales beneficiaron a morelenses operados por los mejores médicos de México y recibieron prótesis de manera gratuita debido a problemas de cadera y rodilla.

El costo de este tipo de operaciones oscila entre los 90 mil y 130 mil pesos, pero fueron gratuitas mediante este programa. La entrega de estas prótesis es un hecho inédito, pues esa atención médica especializada antes no se tenía.

En materia de ayudas funcionales, en específico de prótesis otorgadas a personas con amputaciones transtibiales y transfemorales, se han beneficiado en este periodo a 18 personas (un niño y 17 adultos), con una inversión total de 784 mil 160 pesos.

En 2014 se han entregado 2 mil 337 ayudas funcionales, lo que significa 27.8% más en comparación con el año 2013, con una inversión de 2 millones 225 mil 934 pesos.

Asimismo y con la intención de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven alguna discapacidad, el Sistema DIF Nacional, la Fundación Servicios Caritativos, A. C. y el Sistema DIF Morelos, en un esfuerzo interinstitucional, otorgaron 135 sillas de ruedas para facilitar el desplazamiento de las personas con discapacidad motora.

Por otra parte, hemos expedido 585 credenciales a personas con diferentes discapacidades, con

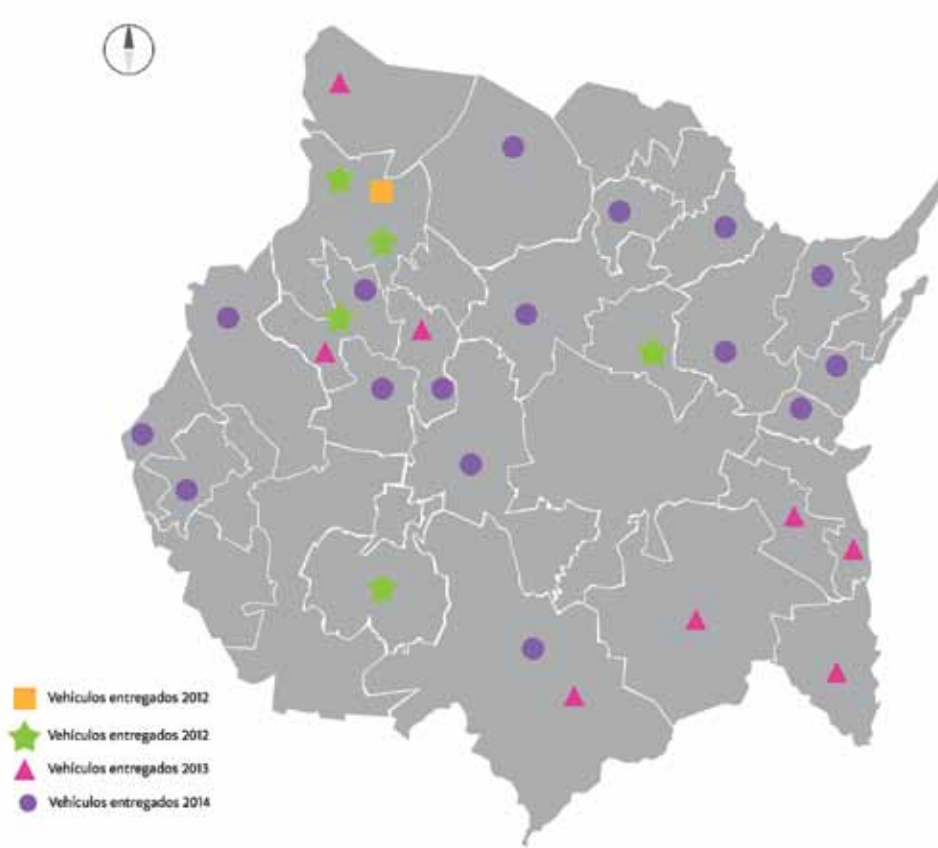
el objetivo de tener un censo real de personas con discapacidad y mejorar la economía familiar, a través de los beneficios de dicha credencial.

Con la finalidad de optimar el acceso a los servicios de rehabilitación para las personas con discapacidad mediante la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), en 2014 se realizaron seis capacitaciones a 84 promotores de RBC de los municipios del estado de Morelos. Dicho programa se implementa y fortalece mediante promotores de la discapacidad en las 33 unidades básicas de rehabilitación del estado.

La discapacidad motora representa 45.2% del total; 45 mil 717 personas en el estado de Morelos tienen dificultad para moverse.

La entidad cuenta con un padrón de 10 mil 169 personas con discapacidad que acuden actualmente a las 33 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) localizadas en los municipios del estado; dichas unidades atienden a personas de escasos recursos que no tienen un ingreso suficiente para acudir a instituciones privadas y no cuentan con un transporte adaptado para movilizarse a los diferentes servicios de rehabilitación; muchos de ellos utilizan sillas de ruedas y dispositivos de asistencia personal como ayuda para el traslado; sin embargo, no es suficiente, pues muchas veces las distancias son largas, por lo que se requiere de vehículos adaptadas para su transporte con mayor comodidad y rapidez.

Por tanto, entregamos 18 camionetas adaptadas para el transporte de personas con discapacidad a los siguientes municipios: Atlatlahucan, Ayala, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Miaatlán, Ocuituco, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Temoac, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas; el recurso fue a través del Fondo Federal de Accesibilidad de Personas con Discapacidad, por un monto de 8 millones 983 mil 917 pesos (mapa 2.1).

Mapa 2.1. Entrega de vehículos adaptados para personas con discapacidad

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

Centros de Rehabilitación Integral (CRI)

Los Centros de Rehabilitación Integral (CRI) son unidades de segundo nivel de atención en materia de rehabilitación no hospitalaria. Existen tres Centros Integrales de Rehabilitación en todo el estado, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla, con servicios de consulta de especialidad en medicina de rehabilitación; terapias físicas (hidroterapia, electroterapia y mecanoterapia); terapia ocupacional; terapia del lenguaje y psicológica; y servicios de diagnóstico, como radiología simple, electromiografía, potenciales evocados auditivos, visuales y somatosensoriales. El estado de Morelos cuenta con 33 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), consideradas como el primer nivel de atención

en rehabilitación, distribuidas una por municipio en todo el estado y dos unidades en los municipios de Puente de Ixtla y Zacualpan de Amilpas, que ofrecen consultas de rehabilitación, terapia física y del lenguaje. En la tabla 2.8 se detallan las acciones realizadas en los CRI durante 2014.

En marzo de 2014 inauguramos el área de hidroterapia del Centro Integral de Rehabilitación de Cuautla, el primer tanque terapéutico de flujo laminar, con el cual se pretende beneficiar a pacientes con discapacidad motora y, a su vez, mejorar la infraestructura de este centro de rehabilitación. Se atendieron unas 700 personas.

El 13 de mayo de 2014 entregamos un equipo electro médico al CRI Cuernavaca, cuyo costo fue de 6 millones de pesos, para beneficio de 7

Tabla 2.8. Acciones realizadas en los CRI y UBR, 2014

CRI y UBR	Acciones	Beneficiarios
Total	425,046	22,487
CRI Cuernavaca	75,497	3,131
CRI Cuautla	40,632	3,311
CRI Jojutla	32,190	2,022
UBR	276,727	14,023

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos, Dirección de Atención a la Discapacidad.

mil 500 personas, aproximadamente en el área de mecanoterapia dentro del CRI. Se otorgaron 6 millones de pesos para reequipamiento a las 32 Unidades Básicas de Rehabilitación, para servicio de 15 mil 364 ciudadanos.

El 22 de mayo inauguramos el salón de usos múltiples en el CRI Jojutla, para llevar a cabo actividades de educación continua para el personal operativo de rehabilitación, educación para la salud de los pacientes, personas con discapacidad y escuela para familias con hijos que presentan alguna discapacidad. Impartimos 163 pláticas de orientación e información de la discapacidad, beneficiando a mil 716 personas.

Módulo PreviDIF

Se han realizado cinco capacitaciones a enfermeras de los 33 municipios que están al frente de los módulos, teniendo un total de 133 asistentes.

El 13 de mayo, en evento público, se entregó a las 32 UBR y los tres CRI del estado el equipo para la instalación del Módulo PreviDIF, para brindar atención de prevención y diagnóstico oportuno de enfermedades crónico degenerativas, factores de riesgo que producen discapacidad y orientación a población en general, mujeres en edad fértil y gestantes, a fin de prevenir riesgos, enfermedades o lesiones, que pudieran generar deficiencias orgánicas, psicológicas y/o funcionales que generan discapacidad al recién nacido.

Hemos realizado 52 mil 282 acciones: pláticas de prevención, medición de glucosa, detección de cifras altas de glucosa, talla, peso, temperatura, tensión arterial, índice de masa corporal, obesidad, sobrepeso, perímetro cintura cadera, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, defectos posturales, frecuencia cardiaca fetal, perímetro craneal, detección de pie plano, control prenatal, defectos al nacimiento, control del niño sano, defectos posturales, orientación de riesgo de accidentes, otras detecciones y canalización, en favor de 5 mil 567 personas.

Atención a personas con problemas de labio y paladar hendido

Proporcionamos 680 consultas médicas de odontología, fonoaudiología y terapias de lenguaje y estimulación temprana, con 3 mil 429 acciones, beneficiando a 60 personas con rangos de edad entre 1 y 19 años, de los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec, Yautepec y del Estado de México. En el periodo que se informa, hemos ingresado a ocho pacientes más, para que reciban consulta de forma regular.

Brigada bucodental DIF-UNAM

Brindamos atención dental a población abierta, incluyendo personas con discapacidad, en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Cuerna-

vaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Tepalcingo, Tetecala, Totolapan, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Beneficiamos a 2 mil 640 personas mediante 15 mil 380 acciones preventivas y restaurativas (profilaxis, aplicación de flúor, técnica de cepillado, selladores de fosetas y fisuras, amalgamas, resinas, extracciones).

Inclusión recreativa y cultural

Atendiendo a lo que enmarca la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, y comprometidos con el aseguramiento y la promoción del pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asumimos que la cultura, las artes, la recreación y el esparcimiento sirven para enfrentarse al estigma y la discriminación. Para algunas personas con discapacidad, por ejemplo, las actividades culturales y artísticas pueden ser el único medio de expresarse, en sus propios términos y en igualdad con los demás.

Otro de sus beneficios incluye mejorar la salud y el bienestar, contribuir al empoderamiento de los individuos y promover el desarrollo de comunidades inclusivas.

Durante este periodo se han integrado cuatro personas con discapacidad al ballet sobre sillas de ruedas ESMIRNA. Se realizaron dos campamentos recreativos en Ixtapa-Zihuatanejo, en Guerrero, y en Bucerías, Nayarit, en donde participaron 206 personas con discapacidad. Se organizaron siete eventos recreativos en los balnearios de Agua Hedionda, Ex Hacienda de Temixco y Atotonilco, y tres eventos culturales en el Centro Cultural de Xochicalco, incluyendo a otras 266 personas con incapacidades diversas.

Inclusión laboral y educativa

Dictamos talleres sobre inclusión y sensibilización a la discapacidad a más de 643 personas en los municipios de Atlatlahucan, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Ocuituco, Tetecala, Tlalnepan-

tla y Yecapixtla; tres personas con discapacidad auditiva se integraron a la planta laboral de una empresa relacionada con la elaboración de productos de belleza y cuidado personal.

Por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), 86 personas con discapacidad continúan su educación en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac y Jojutla. Asimismo, realizamos 15 valoraciones psicométricas a personas con discapacidad para su incorporación laboral.

Derivado de la feria del empleo de 2013 y los buenos resultados obtenidos, se logró colocar en un área de trabajo a más de 300 personas con limitaciones motoras o audiovisuales y adultos mayores, por lo que se les está capacitando y brindando herramientas para tener acceso a los programas de empleo auto-gestionado. Por lo anterior, y como reconocimiento a este trabajo en red que se lleva a cabo en el estado, el Sistema Nacional del Empleo otorgó 4 millones de pesos más para el equipamiento de las nuevas microempresas y la realización de cursos de capacitación para el autoempleo.

Desarrollo integral de las familias

Derechos de la infancia

El Sistema DIF Morelos llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez en Morelos de 2014, con la presencia de 37 de las 41 instituciones públicas y privadas participantes.

Los niños DIFusores, impulsados por el Sistema DIF Morelos y los DIF municipales, ganaron el séptimo lugar nacional en el 5o. Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios, convocado por el DIF Nacional. La niña DIFusora, Yessica Yoselin Noriega Arciniega de Cuernavaca, obtuvo el tercer lugar estatal del Niño DIFusor y asistió al 12 Taller Nacional de los Niños DIFusores, representando a Morelos ante la Cámara de Senadores.

Promovemos las adopciones. Hemos entregado en adopción por Consejo Técnico a ocho menores: tres niñas de dos, tres y seis años; cinco niños de dos, tres y seis meses, y dos de tres años de edad. Esto con el propósito de integrar a los pequeños a un núcleo familiar.

A través del Consejo Técnico de Adopciones establecimos la vinculación de los representantes del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de la Fiscalía General de Justicia del Estado, logrando con ello la conformación de un Órgano de Adopciones más profesional e integral, lo cual no sólo busca que la niña, niño o adolescente llegue a un hogar sólido en donde se le otorguen los mejores cuidados, los valores y el amor necesarios para crecer, sino que además los procesos de adopción sean ágiles.

Brindamos atención integral a familiares de pacientes que se encuentran internados en diversos hospitales públicos de la ciudad de Cuernavaca y su área metropolitana. En el albergue familiar se alojaron 6 mil 729 personas de forma gratuita, se otorgaron 41 mil 659 comidas y servicio de estacionamiento a 87 mil 435 vehículos, mediante una cuota de recuperación mínima. Lo anterior es un apoyo para disminuir el gasto de los familiares que tienen un paciente hospitalizado.

Procuraduría del menor

Prestamos asesoría jurídica en materia de derecho familiar a personas de escasos recursos económicos. Brindamos mil 751 asesorías jurídicas en materia de derecho familiar de primera vez y subsecuente, con esto llevamos a cabo 5 mil 981 acciones. Asimismo, elaboramos 136 convenios sobre pensiones alimenticias y custodia de menores, al igual que 566 canalizaciones a diversas dependencias de gobierno para el inicio de acciones legales ante las autoridades judiciales y/o administrativas.

Nos comprometemos a asegurar al niño la protección y el cuidado necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes

de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley. A través del Programa de Prevención al Maltrato al Menor (Preman), salvaguardamos la integridad de los niños, niñas y jóvenes que han padecido algún tipo de maltrato por parte de los familiares y, de ser el caso, presentamos la denuncia ante el Ministerio Público, para posteriormente proporcionar atención psicológica y dar seguimiento con trabajo social. Asimismo, y de ser necesario, rescatamos al menor para canalizarlo a un albergue del DIF para su protección. En 2014 apoyamos a mil 343 menores con estas acciones; presentamos mil 525 denuncias ante el agente del Ministerio Público; brindamos un total de mil 114 terapias psicológicas, y realizamos mil 768 acciones, como estudios lúdicos, trabajo social y sesiones para los dictámenes de juzgado, entre otras.

Nos esforzamos para favorecer la protección de la infancia a través de programas preventivos. Uno de los principales objetivos del Sistema DIF Morelos es generar acciones en pro de la infancia, es por ello que a través de diferentes programas preventivos con los que cuenta, como Adicciones, Embarazo en Adolescentes, Participación Infantil, Erradicación del Trabajo Infantil (becas académicas), Niños Migrantes No Acompañados, Explotación Sexual Infantil, Violencia Familiar, Buen Trato en las Familias y Atención a la Salud del Niño, durante los meses de enero a diciembre de 2014 se contó con una cobertura de atención a 51 mil 486 usuarios. Asimismo, se brindó capacitación a responsables de los sistemas DIF municipales a la comunidad y a personal de instituciones educativas sobre temas relacionados con los programas preventivos. Estas acciones se llevaron a cabo en los 33 municipios del estado de Morelos (tabla 2.9). Protegemos la integridad personal de menores y adolescentes. Reintegramos a su núcleo familiar a 118 menores albergados en el Centro de Atención al Menor (CAM) y el Centro de Convivencia y Asistencia Social (CCAS), cifra que representa 71% más en relación con el año anterior, esto gracias a la reestructuración del Área Jurídica, Psicológica y de Trabajo Social, que ha logrado estancias de menor tiempo en albergue y contar con una atención psicológica más personalizada.

Tabla 2.9. Programas en beneficio de la infancia morelense, 2014

Temática	Beneficiarios
Total	51,486
Prevención de adicciones	9,990
Embarazo en adolescentes	10,849
Explotación sexual	3,446
Buen trato	7,195
Derechos de la niñez	5,941
Niño migrante	319
Erradicación del trabajo infantil	4,072
Salud del niño	6,946
Violencia familiar	2,728

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

A fin de mejorar la atención a los menores albergados, se está realizando una reestructuración de personal, así como capacitación para brindar las herramientas y habilidades necesarias mediante talleres y cursos a los empleados. Los temas que se abarcaron tienen que ver con la concientización de experiencias de trabajo en albergues; aspectos que causan resistencia del personal en cuanto a conflictos emocionales de los menores; trauma, estrés y actuación en el escenario del albergue, y contención emocional, entre otros.

Asimismo, renovamos el consultorio médico del CAM y CCAS, sustituyendo el equipo obsoleto por equipo de primera calidad, para brindar una atención médica eficiente y con los insumos adecuados.

En el CAM atendemos a jóvenes de 12 a 17 años 11 meses de edad; en 2014 albergamos a 44 jóvenes, a quienes se les brindó cuidado y protección. El perfil de los beneficiarios se caracteriza por su estado de abandono o extravío, ser víctimas de abuso sexual, violación, violencia familiar y omisión de cuidados, o bien ser canalizados por orden del Ministerio Público

para su guarda y protección, procurando con ello salvaguardar su integridad física, emocional y jurídica.

Se atendieron a 114 jóvenes y llevamos a cabo 846 asesorías jurídicas; mil 57 terapias psicológicas; 615 asistencias médicas, y 279 acciones de trabajo social.

Por otra parte, estamos construyendo el nuevo CAM y CCAS; se gestionaron 60 millones de pesos para la construcción y 11 millones para equipamiento. Dicho centro podrá albergar a unos 100 menores, aumentando así en 150% su capacidad. El nuevo CAM contará con dormitorios y baños para hombres y mujeres; cocina industrial comunitaria; áreas deportivas; comedor comunitario; consultorios médicos, jurídicos y psicológicos; oficinas administrativas; superficies verdes para esparcimiento; biblioteca; aulas de clases y talleres; estacionamiento, y sitio para visitas de familiares. A los jóvenes se les brindará un área digna, apropiada y completamente equipada para que tengan un desarrollo íntegro y de calidad, cubriendo así no solamente las necesidades básicas, sino también educativas, recreativas, culturales y deportivas.

Por su parte, el CCAS atiende a niños y niñas de 0 meses a 11 años 11 meses de edad; se albergó a 84 menores, a quienes se brindó cuidado y protección. El perfil de los beneficiarios se caracteriza también por su estado de abandono o extravío; ser víctimas de abuso sexual, violación, violencia familiar y omisión de cuidados, o bien ser canalizados por orden del Ministerio Público para su guarda y protección, procurando con ello salvaguardar su integridad física, emocional y jurídica.

En 2014 se atendieron en el CCAS a 133 menores y realizamos mil 358 asesorías jurídicas; mil 646 terapias psicológicas; 2 mil 983 asistencias médicas, y mil 983 acciones de trabajo social.

Les brindamos educación, actividades recreativas, atención psicológica, atención médica, terapias de lenguaje y de estimulación temprana, educación especial, asesoría jurídica y estudios socioeconómicos a familiares de los niños y niñas.

Coadyuvamos a erradicar la violencia infantil en función de diagnósticos municipales. En coordinación con el Sistema Nacional DIF, se llevó a cabo el Simposium del Maltrato al Buen Trato Infantil y Adolescente, esto como parte del trabajo en red para generar acciones por el respeto a las niñas y los niños. En este espacio, los expositores internacionales del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, propusieron estrategias y soluciones contra el maltrato infantil, para sensibilizar a los directivos de las instituciones vinculadas con el tema, sobre cómo atacar este fenómeno multifactorial.

Capacitamos a delegados municipales a efecto de plantear estrategias en favor de la comunidad vulnerable y proporcionar atención integral con pleno derecho a los intereses de dicha comunidad. Se impartió el taller de sensibilización a los funcionarios operativos de las delegaciones de las procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, dirigido a los 33 municipios, donde

asistió un representante de cada uno, a efecto de sensibilizar y proteger los derechos a la infancia y adolescencia, proveyendo con ello una adecuada y rápida intervención en el servicio. Asimismo, y con el objetivo de disminuir la violencia infantil en el núcleo familiar, en los 33 municipios del estado de Morelos se realizó el taller *Parentalidad positiva*, enfocado en padres agresores; asistieron 36 personas.

Atención a mujeres y sus familias

Ayudamos a que los integrantes de las familias resuelvan de manera pacífica sus situaciones de conflicto. El Sistema DIF Morelos implementó el Modelo Red DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia, que ofrece el apoyo de facilitadores que brindan servicios especializados para mejorar la comunicación familiar y fortalecer vínculos familiares, sin recurrir necesariamente al ámbito judicial y mucho menos al uso de la violencia.

Hemos realizado la difusión y sensibilización del Modelo a 152 operativos de programas de atención a familias (Sistema DIF estatal y municipal, y centros de justicia alternativa de la Fiscalía General del Estado). Derivado de la difusión, se obtuvo el registro de 64 profesionales para capacitarse en el curso-taller Formación de facilitadores para la solución pacífica de conflictos en la familia.

Apoyo a comunidades y grupos vulnerables

Entregamos 26 mil 875 apoyos a los 33 municipios del estado (láminas galvanizadas y cobertores), que significaron una inversión de 3 millones 211 mil 327 pesos (tabla 2.10).

Asimismo, proporcionamos asistencia social a 642 personas en desamparo, brindándoles leche, despensas, pago de hospitalizaciones, cirugías, pago de estudios médicos, gastos funerarios, medicamentos, material quirúrgico o de curación, pago de pasajes a su lugar de origen,

Tabla 2.10. Apoyos entregados a personas en desamparo, 2014

Apoyo	Beneficiarios	Inversión (pesos)
Total	26,875	3,211,327
Lámina galvanizada	16,444	2,681,682
Cobertores	10,431	529,645

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

pañales desechables para niño y adulto, entre otros, con una inversión de un millón 129 mil 828 pesos.

Ofrecimos atención psicológica a individuos y grupos, que coadyuvó a restablecer su salud mental; esto ayudó a mil 965 niñas, niños, adolescentes, adultos y padres de familia del estado de Morelos.

En el marco del programa de Promoción y Prevención de la Salud Mental impartimos 213 pláticas a 402 niñas y niños, adolescentes y padres de familia del estado de Morelos, con el propósito de ofrecer herramientas en favor del bienestar de la familia.

Se fortalecieron los conocimientos teóricos y técnicos de 253 psicólogos, a través del programa de Capacitación y Actualización a Psicólogos del DIF Estatal y Municipal, que incluye diplomados, cursos, talleres y pláticas; el propósito fue efficientar y elevar la calidad de la atención que brindan a la población.

Hemos logrado conformar una Red de Trabajo Interinstitucional y se han llevado a cabo cuatro capacitaciones y una plática: Capacitación en Actualización de Pruebas Psicométricas, Supervisión de Casos Clínicos, Capacitación de Integración de Expedientes, Capacitación en Coordinación con los Servicios de Salud de Morelos y Plática para los Psicólogos (Asertividad en el Trabajo).

Apoyo al adulto mayor

Brindamos cuidado y protección a los adultos mayores que requieren asilo. El Albergue de Adultos Mayores atiende a personas mayores de 60 años. En este centro albergamos a 33 adultos mayores. El perfil de los beneficiarios se caracteriza por su estado de vulnerabilidad, ser víctimas de abandono o extravío, violencia familiar y omisión de cuidados, o bien ser canalizados por orden del Ministerio Público para su guarda y protección, procurando con ello salvaguardar su integridad física, emocional y jurídica.

Se han realizado diversas acciones, entre las que destacan 177 terapias psicológicas, mil 70 asistencias médicas y 34 acciones de trabajo social.

Durante el presente año se renovó el consultorio médico, así como la adquisición de equipo especializado en rehabilitación para adultos mayores, con una inversión superior a los 400 mil pesos, atendiendo así sus necesidades básicas y mejorando su calidad de vida.

Monitoreamos y asesoramos a Centros de Día Gerontológicos. Del 13 al 29 de mayo de 2014 entregamos el equipamiento a 11 Casas de Día, beneficiando a 10 municipios de nuestro estado (Atlatlahucan, Ayala, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Tetela del Volcán, Xochitepec y Zacatepec), incluida la Casa de Día Cautla y el Albergue del Adulto Mayor del

Sistema Estatal Morelos, con una inversión de 4 millones de pesos. Instalamos ocho consultorios médicos dentro de las Casas de Día, con seis talleres productivos de panadería, un taller productivo de violeta africana en invernadero y un centro gerontoinformático, fortaleciendo el desarrollo integral del mil 200 adultos mayores (mapa 2.2).

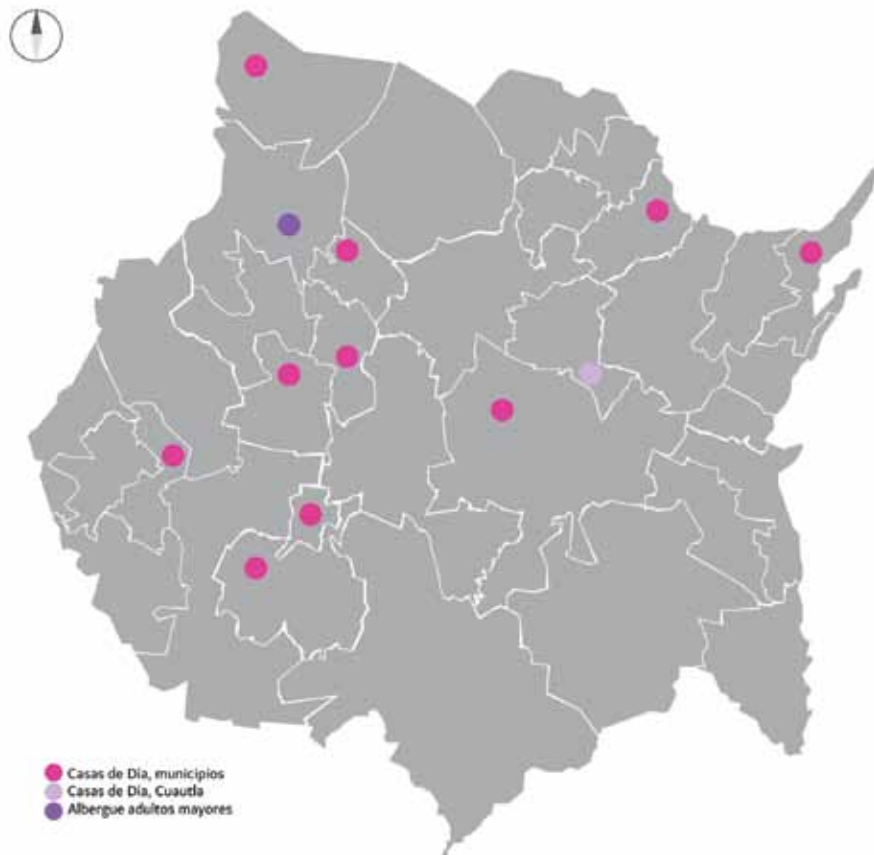
Capacitamos a 50 personas que brindan atención en las Casas de Día, en 14 sesiones, a fin de tener personal mejor capacitado para el cuidado de mil 200 adultos mayores que asisten a dichas casas.

Impulsamos acciones para los adultos mayores, fomentando el arte, la recreación, el auto cuidado

y la sensibilización para una vida digna. A través del programa de recreación y esparcimiento a los adultos mayores del estado de Morelos, hemos realizado seis campamentos recreativos y cinco eventos denominados Caravana Artística, con la cual se motiva la participación de los adultos mayores en la cultura, en disciplinas como canto, baile, coro, declamación y grupos musicales. Participaron 413 adultos mayores de la entidad en estas acciones que promueven calidad de vida y ayudan a difundir una nueva cultura del envejecimiento activo y digno.

A través del programa de Desarrollo Gerontológico Integral y en un marco de integración y participación social y familiar, fomentamos la creación de espacios autogestivos, puntos de

Mapa 2.2. Equipamiento a las Casas de Día



Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

encuentro y apoyos para la organización y funcionamiento de los grupos de adultos mayores, en coordinación con los municipios y de acuerdo con los programas nacionales, para satisfacer sus necesidades de una manera integral y participativa.

Realizamos los diplomados Formación de Promotores Gerontológicos Comunitarios y Tanatología Humanista, beneficiando a 40 enlaces gerontológicos municipales y promotores gerontológicos. Asimismo, llevamos a cabo 20 jornadas gerontológicas, en favor de mil 223 adultos mayores.

En la Casa de Día Cuautla brindamos atención diaria a mil 45 adultos mayores del municipio, dando 18 mil 128 servicios de atención integral y 10 mil 154 raciones alimentarias.

Asimismo, en el municipio de Jonacatepec, participaron más de 70 adultos mayores a más de 15 sesiones, en donde el equipo multidisciplinario de Casa de Día Cuautla impartió temas referentes a la salud física y emocional, con el objetivo primordial de que los adultos mayores mejoren su calidad de vida.

Ante el Sistema Nacional DIF gestionamos la cantidad de 240 mil pesos para la obra de techumbre dentro de las instalaciones de la Casa de Día para las actividades culturales, recreativas, educativas y deportivas, en beneficio de 250 adultos mayores y sus familias.

Fomentamos los espacios de recreación, encuentro y reflexión para los adultos mayores. Llevamos a cabo la inauguración del 2º Ciclo de Cine para Adultos Mayores, con la proyección de películas que ilustran los procesos cotidianos y dificultades que enfrentan las personas que transitan esta etapa del desarrollo humano, como envejecimiento activo, dinámicas familiares, lazos de amistad, lucha contra el Alzheimer y el amor en la tercera edad. Asistieron mil 987 adultos mayores.

Se realizó la Cuarta Caravana Artística, con la participación de más de 400 adultos mayores,

organizada por el área de gerontología del Sistema DIF Morelos, donde bailables regionales y canciones populares envolvieron en un ambiente festivo la sala del auditorio Emiliano Zapata de Jonacatepec; participaron los adultos mayores inscritos en los diferentes talleres artísticos impartidos en las casas de convivencia familiar, ubicadas en todos los municipios del estado.

Se festejaron en su día a más de mil adultos mayores, originarios de los 33 municipios y acompañados de sus familias, en las instalaciones de la Ex-Hacienda de Temixco.

Asistencia alimentaria y nutrición

Comedores comunitarios

Contribuimos a la seguridad alimentaria, aplicando criterios de calidad nutricia, acciones de orientación alimenticia y aseguramiento de la calidad, para contribuir al crecimiento y desarrollo adecuado de la población. En este contexto, se distribuyeron 10 millones 694 mil 430 desayunos, con una inversión de 88 millones 693 mil 46 pesos, en beneficio de 70 mil menores diariamente; dicho desayuno consiste en 250 mililitros de leche natural descremada, un complemento de cereal integral y una ración de fruta fresca o deshidratada para cada niño o niña.

Durante el periodo que se informa hemos implementado 30 comedores, otorgando un alimento caliente a un promedio de 100 beneficiarios. En total contamos con 414 comedores ubicados en los diferentes municipios del estado de Morelos, en los cuales se han distribuido 4 millones 546 mil 800 raciones alimentarias, que significan una inversión de 8 millones 645 mil 591 pesos, involucrando a la familia, comunidad y profesores.

Mediante el apoyo a las familias de mayor vulnerabilidad y extrema pobreza, así como a personas que siguen algún tratamiento para combatir enfermedades infectocontagiosas (tuberculosis, VIH, cáncer y lepra), entregamos una despensa mensual con productos de la canasta básica

de manera directa. En 2014 se entregó un total de 29 mil 63 despensas, por una inversión de 3 millones 172 mil 783 pesos, beneficiando a los 33 municipios del estado.

Gracias a una inversión de 11 millones 155 mil 730 pesos, se otorgaron 45 mil 743 despensas a menores de cinco años con productos adecuados para su edad (tabla 2.11); se benefició a 5 mil 280 menores no escolarizados de cinco años en riesgo de desnutrición, con mala nutrición o en riesgo. Asimismo, se orientó a los padres sobre una alimentación dirigida, que permita modificar los hábitos alimentarios. Cabe destacar que se tomó la decisión de cambiar la leche en polvo de semidescremada a descremada debido a las altas prevalencias de sobrepeso y obesidad que se encuentran en el estado.

Se entregaron 6 mil 13 despensas en beneficio de 780 menores, con una inversión de un millón 262 mil 427 pesos mediante el Programa de Atención de Menores de un año, que tiene como objetivo principal contribuir a mejorar el estado nutricional de menores de 6 a 11 meses de edad con mala nutrición, que habiten de preferencia

en zonas indígenas rurales y urbanas marginadas (tabla 2.12).

Invernaderos

Estamos a la vanguardia en la aplicación de los programas que permiten garantizar la seguridad alimentaria en los 33 municipios de la entidad, a través del proyecto invernadero, un novedoso modelo agroalimentario que el DIF Nacional está revisando para ser replicado en otros estados de la República Mexicana, ya que promueve la autosustentabilidad en comunidades y escuelas.

Como parte de las acciones durante este periodo, se instaló un huerto en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo en la localidad de Tlayecac, municipio de Ayala, en donde se favorecerá a 100 personas con la producción de hortalizas de rábano. En esta primera etapa dicho producto será destinado para atender el comedor escolar.

En 2014 se tenían operando cinco invernaderos en cinco municipios del estado: Axochiapan, Ayala, Jiutepec, Tetecala y Tlaltizapán de Zapata, con una superficie de mil metros, donde se

Tabla 2.11. Productos que contiene la despensa para menores de cinco años (de 11 meses a cuatro años 11 meses de edad), 2014

Producto	Cantidad
Papilla sabor natural	1 bolsa de 400 g
Leche descremada en polvo	3 bolsas de 500 g
Soya texturizada	1 bolsa de 330 g
Lenteja	1 bolsa de 500 g
Arroz súper extra	1 bolsa de 1 kg
Avena en hojuela	1 bolsa de 400 g
Frijol pinto	1 bolsa de 1 kg
Pasta integral para sopa	1 paquete de 200 g

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

Tabla 2.12. Productos que contiene la despensa para menores de un año (de 6 a 11 meses de edad), 2014

Producto	Cantidad
Fórmula láctea	3 latas de 345 g
Papilla sabor natural	1 bolsa de 400 g
Frijol pinto	1 bolsa de 1 kg
Arroz súper extra	1 bolsa de 1 kg
Avena en hojuela	1 bolsa de 400 g

Fuente: Secretaría de Salud, Sistema DIF Morelos.

producen distintos cultivos y hortalizas, como jitomate, cebolla, pepino y frijol ejotero.

Orientación alimentaria

Con la finalidad de promover una alimentación saludable en la población, se impartieron 181 talleres y pláticas sobre orientación alimentaria, beneficiando a una población de 7 mil 897 personas con temas relacionados con la importancia de una alimentación adecuada y combate a la malnutrición (sobrepeso, obesidad y desnutrición).

Por otra parte, se tomó el peso y talla a menores de cinco años para la Cruzada Nacional Contra el Hambre en los municipios de Ayala, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco y Yauatepec, orientando a los padres de familia sobre el estado nutricional de cada niño; esto en favor de mil 201 menores.

Contribuir a la salud integral de la población

SALUD PARA TODOS

Teniendo como premisa que el acceso a los servicios de salud es un derecho fundamental de las personas, se han conjuntado esfuerzos del sector para atender de manera comprometida la asistencia médica y social requerida por la ciu-

dadanía, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, como nuestro eje rector, objeto de la Visión Morelos.

La inversión que se ha realizado en infraestructura y equipamiento en los tres niveles ha permitido brindar un servicio digno y de calidad a los ciudadanos. Asimismo, se han creado nuevos proyectos y unidades de atención que benefician a la población que los requiere y que antes no existían. También hemos reforzado programas encaminados a abatir las enfermedades infecto-contagiosas y las crónico-degenerativas con oportunidad. Además, tenemos presente la promoción del bienestar de las familias socialmente vulnerables y estamos haciendo un importante esfuerzo para abatir la mortalidad infantil y materna, propósito que no sólo se establece en el documento rector, sino que forma parte de los Objetivos del Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas. Es importante destacar que la política de esta administración en la materia es centrar la atención en el paciente con una perspectiva humana y profesional.

Cobertura de los servicios de salud

Seguro Popular

Con la finalidad de seguir beneficiando a la población que no cuenta con un esquema de seguridad social y evitar el empobrecimiento de

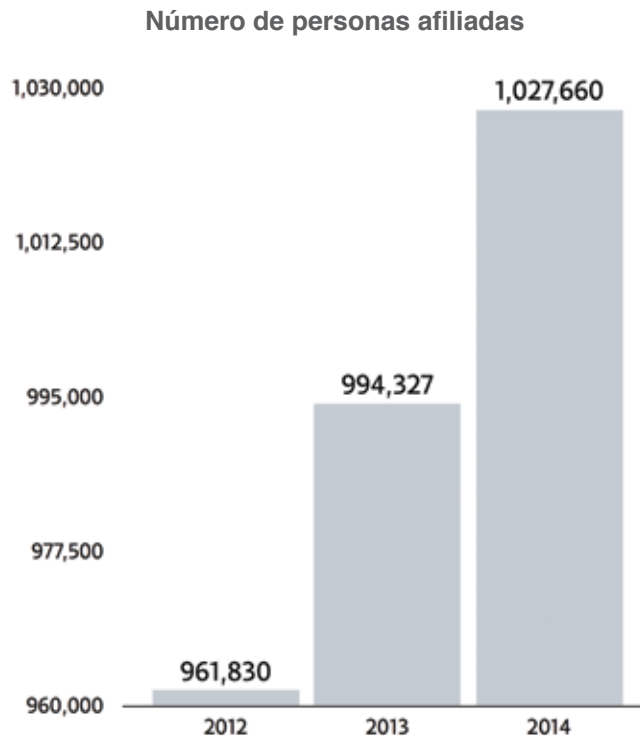
los hogares a consecuencia de gastos destinados a la atención de la salud de los individuos, al inicio de nuestra administración suscribimos con la Federación el Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en el estado, a efecto de continuar garantizando a los morelenses el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan las necesidades de salud de las familias.

Durante estos dos años de nuestra administración, hemos ido incrementando el padrón de beneficiarios al Seguro Popular, que ha pasado de 961 mil 830 afiliados que se tenían al concluir el ejercicio 2012 a un millón 27 mil 660 beneficiarios, lo que significa haber incrementado el padrón en 65 mil 830 personas, que ahora gozan de los beneficios que otorga el Seguro Popular (gráfica 2.7).

Hemos fortalecido la tutela de derechos a través de la figura del Gestor de Servicios de Salud, representante del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) y del afiliado al Seguro Popular en cada uno de los establecimientos de salud contratados para la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios (centros de salud y hospitales). La función principal del gestor consiste en garantizar la prestación de servicios de salud y acompañar al afiliado de manera personalizada, directa y oportuna en los trámites necesarios para que reciba una atención médica gratuita, integral, adecuada, de calidad, con equidad y respeto a la diversidad intercultural, pero sobre todo con calidad y calidez.

Posicionamos al gestor de servicios de salud a través de acciones de difusión en diferentes medios impresos, como trípticos, dípticos, tarjetas de presentación y carteles, al igual que

Gráfica 2.7. Afiliados al seguro popular por año



Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

mediante pláticas dirigidas a afiliados del seguro popular y prestadores de servicios de salud, capacitaciones y reuniones de trabajo; esto tuvo como consecuencia que nuestros afiliados estén familiarizados con los beneficios que se ofrecen, al tener acercamiento con el gestor de servicios de salud del Seguro Popular.

Mejoramos la equidad, eficiencia y efectividad en la gestión de la atención médica a los afiliados al Seguro Popular dentro del primer nivel de atención (centros de salud), ya que ampliamos el número de gestores itinerantes para fortalecer la tutela de derechos en dicho nivel, incluyendo la supervisión al servicio odontológico para fomentar la atención integral de la población más vulnerable.

Como parte de la tutela de derechos, y con la firme intención de atender y dar respuesta a todas y cada una de las quejas, denuncias y sugerencias de nuestros afiliados, se instalaron 44 buzones en primer y segundo nivel de atención (centros de salud y hospitales).

Hemos acertado la temporalidad de apertura de buzones; antes lo hacíamos de manera mensual, ahora lo realizamos de manera quincenal, con el propósito de resolver de manera oportuna las necesidades de atención de los afiliados al Seguro Popular.

Revisamos de forma periódica la calidad de las respuestas de manera coordinada los prestadores de servicios de salud y REPSS. De las 524 quejas recibidas en el año 2014, se les ha dado una atención oportuna al 80%; asimismo, los gestores de servicios de salud resuelven 97% de las solicitudes en línea para la atención de los beneficiarios del sistema.

Durante 2014 existió un mayor registro de quejas, resultado de las acciones que hemos implementado, al informar y capacitar a 7 mil 375 beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones, logrando que estén en condiciones de exigir la atención médica merecida a través de buzones, línea 01 800 5016363 y de manera presencial.

En Morelos impulsamos el Sistema Unificado de Gestión, en donde los servicios de salud y el REPSS atienden de manera coordinada las solicitudes de los afiliados, así como las quejas, sugerencias y felicitaciones, con el propósito de avanzar en la consolidación de la tutela de derechos.

A efecto de que los beneficiarios tengan una atención expedita y conozcan sus derechos y obligaciones, hemos llevado a cabo reuniones y capacitaciones con personal de los servicios de salud, gestores de servicios de salud y autoridades tomadoras de decisiones, de donde se han desprendido acuerdos de mejora continua para la atención integral con calidad y calidez para los afiliados.

Reforzamos la interacción entre la parte operativa y administrativa de los prestadores de servicios de salud mediante la incorporación de personal específico para el seguimiento de los programas estratégicos (Seguro Médico Siglo XXI, Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos y Sistema de Portabilidad Interestatal entendiendo a éste último, como la garantía de atención médica contenida en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, a los afiliados al Seguro Popular provenientes de otros estados, dentro de las unidades prestadoras de servicios de salud en el estado de Morelos (tablas 2.13 y 2.14), dentro de las unidades hospitalarias, con lo cual hemos fortalecido el control de casos atendidos, de lo que se desprende una mayor recuperación de recursos económicos.

Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo las gestiones necesarias para lograr la incorporación de los hospitales comunitarios de Jonacatepec y Ocuituco a la plataforma de registro de casos del Programa Seguro Médico Siglo XXI, teniendo como resultado más recursos financieros, lo cual impacta en la mejora de la calidad de la atención a la población menor de cinco años afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.

Tabla 2.13. Casos atendidos por el Seguro Médico Siglo XXI, 2012-2014

Hospital	2012	2013	2014
Total	1,021	1,103	1,467
De la Mujer	183	215	190
Del Niño Morelense	255	282	344
Axochiapan	111	93	95
Cuautla	172	133	244
Cuernavaca	209	246	163
Tetecala	24	59	107
Jojutla	67	75	116
Ocuituco	0	0	0
Puente de Ixtla	0	0	63
Temixco	0	0	143
Jonacatepec	0	0	2

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Tabla 2.14. Casos atendidos por portabilidad, 2012-2014

Hospital	2012	2013	2014
Total	1,383	1,325	1,617
De la Mujer	112	59	64
Del Niño Morelense	120	82	124
Axochiapan	632	686	621
Cuautla	114	121	219
Cuernavaca	280	255	234
Tetecala	47	77	80
Jojutla	78	45	79
Ocuituco	0	0	41
Puente de Ixtla	0	0	22
Temixco	0	0	89
Jonacatepec	0	0	44

Fuente: Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Infraestructura y equipamiento en salud

La salud es tema importante en el Gobierno de la Visión Morelos, por ello la mejora constante de infraestructura de calidad se vuelve una prioridad. Con este propósito, realizamos una inversión de más de 26 millones de pesos en la rehabilitación de 53 centros de salud, las cuales favorecieron una atención médica de calidad; sobresalen las que se presentan en la tabla 2.15.

Calidad en la atención

Regionalización de los servicios médicos y de la atención primaria

A fin de otorgar un servicio de calidad que cubra las necesidades de los usuarios, reforzamos 21 unidades médicas con profesionales de la salud, ampliamos los horarios ofertando atención médica en el turno vespertino y abrimos jornadas de fin de semana para 20 unidades que no contaban con ese servicio, incrementando así el número de consultas de un millón 364 mil 34 a un millón 591 mil 352.

Hemos fortalecido la atención médica de primer contacto en seis municipios: Amacuzac, Cuernavaca, Puente de Ixtla, Tetela del Volcán, Xochitpec y Yautepec, mediante la implementación de Centros de Salud Centinela, contando ahora con 12 unidades con mayor infraestructura, equipo médico y personal; seis de éstas han sido habilitadas para la atención de partos, con

una inversión total de 22 millones de pesos para obra.

Hemos dado continuidad a la Red de Salud en Tu Casa, con el cual se ha logrado el seguimiento de 10 mil 378 pacientes mediante visitas domiciliarias, para fortalecer el cuidado de su salud y asegurar la atención y vigilancia de diversos padecimientos.

En el ámbito de la salud, contar con personal profesional suficiente es primordial para una adecuada atención, por esta razón fortalecimos el capital humano, incrementando las plantillas de personal en las unidades de salud, al pasar de 6 mil 554 trabajadores en 2012 a 7 mil 675 en 2014, lo que representa un incremento del 17% para atender las necesidades de la población con oportunidad, calidad y calidez.

Asimismo, beneficiamos a 444 trabajadores con el otorgamiento de todas las prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo, la aplicación del tabulador de sueldos vigente y seguridad social, erogando un monto de 28.7 millones de pesos, con vigencia al 1° de julio de 2014.

El abasto de insumos médicos (medicamentos, material de curación, equipo de laboratorio y sustancias químicas, entre otros) constituye uno de los aspectos más importantes y complejos para mantener y mejorar la salud de la población. Hemos avanzado año con año, atendiendo las directrices de la Secretaría de Salud Federal en materia de abasto y suministro de estos insumos,

Tabla 2.15. Infraestructura en salud, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Acreditación de centro de salud de La Mezquitera	Tlaquiltenango	La Mezquitera	1,495,644.27	536
Sustitución por obra nueva del centro de salud de Ignacio Bastida	Yautepec	Ignacio Bastida	3,362,424.28	1,164

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

integrando sistemas de supervisión y control, lo que nos ha permitido un mejor aprovechamiento de los recursos financieros, y una mayor calidad tanto en los medicamentos como en la atención de los usuarios, al surtir las recetas en todas las unidades médicas.

Nuestro compromiso es contar con una infraestructura en salud en las mejores condiciones; para tal efecto hemos destinado más de 67 millones de pesos para mantener, conservar o rehabilitar 152 centros de salud y seis hospitales, así como a unidades administrativas con las que ya contamos; al respecto destacan el Hospital General de Cuernavaca (área de urgencias) y la unidad de especialidades médicas, donde están instalados el Centro Regulador de Urgencias Médicas, el Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) y el área de oncología, a los cuales se les dio mantenimiento, adecuaciones de espacios y ampliaciones de infraestructura, invirtiéndose más de 54 millones de pesos. Además, se terminará la sustitución del centro de salud de la localidad de Ignacio Bastida en el municipio de Yautepec y la ampliación del centro de salud de Xoxocotla en el municipio de Puente de Ixtla.

Asimismo, beneficiamos a 190 centros de salud, 10 hospitales y siete unidades de apoyo con el mantenimiento preventivo o correctivo a equipo médico y mecánico, con una inversión de más de 13 millones de pesos.

Respecto al Hospital del Niño Morelense (HNM), concluimos la primera fase de adecuaciones a la planta tratadora de aguas residuales; ampliamos el contenedor de basura municipal; adquirimos lavadoras y secadoras; y concluimos las adecuaciones para el funcionamiento de la lavandería, así como el sistema de suministro de la cisterna.

Cabe destacar la instalación del elevador camillero que comunica las áreas de urgencias, quirófano y terapias intensivas. De igual forma, concluimos el equipamiento de tres quirófanos pendientes de habilitar, uno de ellos acondicionado para funcionar como endosuite, es decir, un quirófano con tecnología de punta diseñada

para realizar procedimientos de cirugía mini-invasiva de cualquier especialidad, con control y operación digital y electrónica.

Manifestamos nuestro agradecimiento al Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, por la donación de una bomba de circulación extracorpórea para el programa de cirugía cardiovascular.

Mejorar las competencias de los profesionales de la salud es un requisito para elevar la calidad de la atención y mejorar la prestación del servicio de salud, por ello, durante el año 2014 realizamos 307 eventos de capacitación dirigidos a fortalecer las habilidades, destrezas y aptitudes de los trabajadores de la salud, con tópicos diversos enfocados a mejorar la atención médica integral en temas prioritarios, como la salud de la mujer (embarazo saludable, cáncer de la mujer, disminución de las muertes maternas); de la infancia y adolescencia (combate a la mortalidad infantil, salud neonatal); prevención, detección y control de enfermedades crónico degenerativas (obesidad, diabetes, hipertensión, insuficiencia renal); vacunación universal; enfermedades emergentes (dengue, VIH, ébola, chikungunya); así como el autocuidado de la salud, todos acordes con el Programa Estatal en Salud. En dichos eventos se capacitaron a 8 mil 450 profesionales de la salud en todo el estado.

Destinamos una inversión de 2 millones 600 mil pesos para la realización de eventos de capacitación externos para mejorar la capacidad técnica y gerencial del personal de salud, acción sin precedentes.

Reforzamos la atención a la población al capacitar a los médicos de centros de salud centinelas con el curso Soporte básico cardiovascular BLS; el Diplomado en Salud Materna, que fortalece la atención de las mujeres embarazadas morelenses; el Diplomado de Enfermedades Crónico Degenerativas no Transmisibles, que favorece la prevención, diagnóstico y manejo de enfermedades como obesidad, diabetes e hipertensión; y el Diplomado de Atención Primaria de la Salud

que fomentó la prevención de las enfermedades como principio de la salud comunitaria.

En las unidades hospitalarias se actualizó a los médicos de los servicios de urgencias con el Diplomado de Temas Selectos en Urgencias; al personal de enfermería, con el Diplomado de Enfermera Perinatal, consolidando la atención a mujeres embarazadas y sus recién nacidos; a operadores de ambulancias con el curso Manejo de vehículos de emergencia, y al personal de servicios generales con cursos de electricidad y plomería.

Otorgamos el Diplomado de Calidad de la Atención al Final de la Vida a personal médico y de enfermería, para ayudarlos a manejar las diferentes etapas de duelo que se generan al tratar con personas enfermas, y que pueden afectar el desempeño laboral si no se tratan de manera adecuada.

Dotamos de herramientas gerenciales a personal administrativo con eventos como el curso Armonización con la ley contable, cursos de liderazgo, habilidades gerenciales y trabajo en equipo.

Fomentamos el desarrollo de capacitaciones de forma virtual; a la fecha contamos con 25 cursos diseñados y estructurados por personal de salud para mantener la capacitación y actualización al día.

Durante el año 2014 realizamos una inversión de 9 millones 843 mil pesos en capacitación de personal de servicios de salud, lo que representó un incremento de 2 millones 600 mil pesos en relación con presupuestos de años anteriores.

Contribuimos también a la formación de recursos humanos competentes y de alta calidad humana, por ejemplo, en el HNM, en el mes de febrero egresaron tres residentes de la generación 2011-2014 de la especialidad en Pediatría y hubo seis ingresos al primer año de residencia en este programa académico.

Se abrieron nuevos cursos de capacitación en colaboración con la Escuela Nacional de Enfer-

mería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como son:

- Curso Postécnico en enfermería oncológica, iniciado en marzo de 2014 con 10 asistentes de diferentes hospitales y centros de salud del estado de Morelos.
- Curso Posgrado en enfermería perinatal y curso Posgrado en enfermería neonatal, de los que se graduaron en julio de 2014 un total de 15 de enfermeras.
- De octubre de 2013 a julio de 2014, el personal de enfermería también se capacitó en otros cursos para la atención adecuada al paciente, como: Enfermería en el paciente hemato-oncológico; Desarrollo humano; Informática básica; Retinopatía del prematuro; Reanimación neonatal; Reanimación básica; Cuidados de enfermería al paciente con defectos del tubo neural; Cuidados de enfermería al paciente pediátrico cardiópata; Alimentación al seno materno, y Nutrición.
- Se llevó a cabo la Segunda Jornada de Seguridad del Paciente: la Seguridad Depende de Mí, celebrada el 16 de mayo 2014 con asistencia de 200 personas, de las cuales 70% fue trabajadores y personal en formación del HNM. El programa académico lo impartieron autoridades nacionales e internacionales en el tema de seguridad del paciente, así como personal de la Dirección de Calidad y Mejora Continua del propio hospital.
- En el mes de agosto, el HNM convocó a todas las instituciones médicas de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), médicos y clínicas privadas a sus Segundas Jornadas de Alergia e Inmunología Clínica. Esto con el objetivo de capacitar al personal en salud sobre los últimos avances en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas e inmunodeficiencias primarias.
- En el mes de octubre se capacitó a todo el personal directivo por parte de la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural

para el desarrollo de competencias de interculturalidad en salud. Se generó un compromiso para que cada director de Unidad y/o coordinador de área difunda el material electrónico y así capacitar al personal a su cargo; con ello se pretende fortalecer el respeto, tolerancia, equidad y aceptación entre el personal del hospital y los usuarios al respecto.

- El personal del hospital de las áreas de Trabajo Social, Fiscalía, Jurídico y Área Médica asistieron al Simposium: Aspectos Médico Legales y los Derechos del Niño en el Maltrato Infantil, en el Instituto Nacional de Pediatría.
- Se impartió el curso-taller *Impacto del desarrollo humano en el profesional de trabajo social en la calidad de atención al usuario*, dirigido a los profesionales de Trabajo Social, Psicología, Derecho, Enfermería, Medicina, áreas afines y público en general.

Ante la necesidad de dar respuesta a las diversas interrogantes en materia de salud, que den sustento sólido a la toma de decisiones que tienen como objetivo prioritario la excelencia en la calidad de la atención médica de los pacientes, se generan profesionales de salud mejor preparados, con la capacidad de poder resolver de manera oportuna los problemas de salud del estado. En este sentido, se logró la instalación de comités hospitalarios de bioética en los hospitales generales, favoreciendo así la capacitación en temas del campo bioético al personal del área hospitalaria, contribuyendo de esta manera a la mejora en la calidad de la atención médica, sobre todo en los grupos de población vulnerable.

Logramos la gestión de diversos convenios de trabajo en materia de investigación clínica, con las diversas instituciones educativas públicas y privadas dentro y fuera del estado, así como con los institutos nacionales de salud.

Atención médica integral

En el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” se favoreció el otorgamiento de servicios de urgencias, al ampliar las áreas de observación correspondientes, crear las áreas

de ambulación para embarazadas e hidratación oral. Se dotó de equipo médico relevante, como tomógrafo axial computarizado de 64 cortes, seis cunas de calor radiante, seis máquinas de hemodiálisis más las ya existentes y sustitución de 28 camas en ginecología y obstetricia.

Implementamos los servicios de Clínica de Catéter, Clínica de Lactancia Materna, Clínica para la Detección Oportuna de Riesgo Obstétrico en el Hospital General Temixco y el Laboratorio Clínico y Medicina Preventiva en el Hospital Comunitario de Ocuituco, como parte de la estrategia para abatir la mortalidad materna.

En el Hospital Comunitario de Jonacatepec pusimos en marcha los servicios de radiodiagnóstico, laboratorio clínico y Central de Equipos y Esterilización (CEyE), al dotar a las áreas del recurso humano necesario y el equipamiento correspondiente, así como las áreas de inmunizaciones y tamiz neonatal.

De igual manera, la atención obstétrica y perinatal se ha fortalecido al implementar el proyecto de los Centros Regionales de Atención Integral a la Salud Reproductiva (CRAISaR), el módulo de diabetes y embarazo, y la asignación por medio de donativo de un retinoscopio para la detección de retinopatía del recién nacido.

Salud bucal

Las enfermedades bucodentales constituyen uno de los problemas de salud pública que se presentan con mayor frecuencia en toda la población; las enfermedades bucales de mayor prevalencia son la caries dental y la enfermedad periodontal que afectan a más de 90% de la población. Por lo anterior, se instrumentaron acciones de promoción, educación y prevención en preescolares y escolares a través de estrategias de participación social, extensión de cobertura y capacitación permanente.

En el estado, durante los pasados meses de febrero y noviembre, se realizaron dos semanas

nacionales de salud bucal, en las que se refuerzan las actividades de curación, prevención y promoción con las cuatro actividades preventivas: técnica de cepillado, instrucción de uso de hilo dental, detección de placa dentobacteriana y enjuagues de fluoruro de sodio, siendo estas actividades de carácter gratuito. Con estas acciones se garantiza la atención a más de 80 mil pacientes en cada semana; asimismo, se invirtieron 10.5 millones de pesos para el equipamiento de consultorios dentales, los cuales se encontraban en mal estado, dando cumplimiento al compromiso de atención individualizada a la población.

Donación segura de sangre

Ofrecer sangre 100% segura a los pacientes que la requieren implica realizar a cada donador análisis médicos y de laboratorio clínico, así como pruebas de compatibilidad pretransfusionales, para descartar la presencia de enfermedades e infecciones que pueden ser transmitidas por transfusión.

Remodelamos las instalaciones del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), dotándolo de tecnología de punta, en donde destaca el carro rojo, refrigerador de banco de sangre, ultracongelador y equipo médico básico; también se logró la Certificación de Calidad ISO 9001-2008, siendo el único banco de sangre en el estado de Morelos certificado.

En el CETS valoramos 19 mil 221 posibles donadores; se rechazó a 5 mil 928 de ellos; se suministraron 14 mil 536 hemocomponentes y 545 aféresis solicitados por los hospitales.

Lo anterior favoreció tanto la disminución de la muerte materna por hemorragia obstétrica como contar con hemocomponentes disponibles para emergencias.

Caravanas de la Salud

Con el Programa Caravanas de la Salud tenemos el propósito de atender y contribuir a mejorar las

condiciones de salud de la población sin acceso a este tipo de prestaciones; ello, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención con equipos itinerantes en unidades médicas móviles, a poblaciones que residen en zonas de difícil acceso.

En el periodo que se informa, contábamos con un total de 12 unidades médicas móviles, que atendieron 78 localidades de alta marginación y con algún grado de dispersión, con una población objetivo de 31 mil 573 habitantes; las localidades en mención se encuentran distribuidas en 24 municipios; los servicios dispensados fueron consulta médica, consulta odontológica, acciones de enfermería, y prevención de enfermedades y promoción de la salud; se otorgaron 154 intervenciones del catálogo universal de servicios de salud. Todos los programas de salud del primer nivel de atención para población afiliada al REPSS, al Programa Prospera y toda la gente que solicite los servicios del programa, se brindan de lunes a viernes durante todo el año, con una política de atención centrada en el paciente y de cero rechazo a la población que requiere de alguno de los servicios que se ofertan en el programa.

A través de las unidades médicas móviles se otorgaron 42 mil 796 consultas médicas y odontológicas, y más de 104 mil acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a los habitantes de las localidades que visitan las Caravanas de la Salud; obtuvimos una cobertura del 99% de las localidades de responsabilidad.

Así, los habitantes de las comunidades más necesitadas reciben de manera regular servicios de atención a la salud, con alta calidad técnica y humana.

Apoyos funcionales

A través de la Unidad de la Beneficencia Pública Estatal nos hemos dedicado a trabajar para garantizar el cumplimiento de los derechos de

la ciudadanía, en particular de los grupos más vulnerables de la entidad, carentes de cualquier tipo de seguridad social. Nos hemos dado a la tarea de mejorar sus condiciones de calidad de vida, brindándoles apoyos funcionales que los reinserten en su vida familiar, productiva y social.

Hemos trabajado en red con el Sistema DIF Morelos y el Seguro Popular, así como de manera muy estrecha con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Nacional. También hemos establecido convenios con fundaciones de la iniciativa privada para alcanzar las cifras que reportamos. La beneficencia se ha incrementado de mil 128 apoyos otorgados en el año 2012 a 10 mil 708 en 2014, lo que significa casi un aumento de 10 veces.

Se ha acudido a 14 municipios en donde más se requiere la ayuda y se han entregado los apoyos funcionales que se indican en la tabla 2.16.

Red de salud visual

La catarata es un padecimiento de alta discapacidad por ceguera y se le considera dentro del grupo de mayor pérdida por años de vida saludables. En Morelos, a partir de mayo de 2013, llevamos a cabo la modernización de los servicios de oftalmología, al dotarlos de instrumental, insumos, equipo y medicamentos para llevar a cabo cirugías de catarata; y al adquirir, reparar y habilitar equipos para el cálculo de lentes intraoculares, equipo para esterilización rápida del instrumental y equipos de láser para el tratamiento de enfermedades de la retina.

Este año se realizó la compra de cuatro electrocauterios, dos autoqueratorrefractores, tres esterilizadores especiales para material de oftalmología y tres equipos de láser de foto-coagulación para retinopatía diabética para los hospitales generales de Cuautla, Cuernavaca y Jojutla.

Capacitamos a médicos generales en la toma de agudeza visual y reflejo de fondo de ojo para la

detección de cataratas. Beneficiamos a mil 534 pacientes, de los cuales mil 385 corresponden a pacientes con cirugía de extracción de catarata y 149 pacientes a través de dos campañas: una en el mes de mayo, practicando 16 cirugías, y otra en el mes de noviembre con 133 intervenciones dentro del programa Para Verte Mejor.

Insuficiencia renal y trasplantes

La insuficiencia renal crónica es un padecimiento frecuente en la población, que genera altos costos sociales y económicos, que repercute en el individuo, la familia y la sociedad. Para su atención médica contamos con el Programa de Atención para la Insuficiencia Renal, el cual se conforma por tres componentes: diálisis peritoneal, hemodiálisis y trasplante renal.

En diálisis peritoneal se otorgaron servicios a 320 pacientes en los hospitales generales de Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Temixco y Tetecala; en hemodiálisis se atendieron a 90 pacientes en el Hospital General de Cuernavaca, a seis pacientes se les hizo un trasplante de riñón, y 14 se encuentran en protocolo para trasplante de ese órgano. Las sesiones de hemodiálisis se realizan bajo la supervisión permanente de personal altamente capacitado y especializado, con la finalidad de prestar un tratamiento integral, adecuado y oportuno, en un ambiente apropiado y cómodo. Para ello incrementamos de 5 a 15 máquinas de hemodiálisis, dos monitores de signos vitales, mesas de exploración y un carro rojo.

En materia de donación y trasplante de órganos, se ha capacitado a médicos, trabajadores sociales y psicólogos, y se instruyó en un diplomado en el Centro Nacional de Trasplantes a los tres coordinadores hospitalarios de Procuración de Órganos y Tejidos.

Nos honra informar que el 12 de junio, en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, se realizó con éxito la primera donación multiorgánica.

Tabla 2.16. Apoyos otorgados por la Unidad de Beneficencia Pública Estatal, 2014

Tipo de apoyo	Número de apoyos		Apoyo		Total	Monto ejercido (pesos)
	Donados	Pagados	Entregado	Por entregar		
Total	6,811	3,657	10,389	319	10,708	3,220,033
Lentes	6,154	2,660	8,814	-	8,814	1,187,761
Auditivos	643	588	1,231	240	1,471	1,293,050
Sillas de ruedas	-	200	196	4	200	334,080
Bastones	-	80	67	13	80	7,888
Andaderas	-	100	38	62	100	35,960
Prótesis de cadera	3	NA	3	-	3	NA
Prótesis de rodilla	11	2	13	-	13	45,000
Prótesis ocular	-	3	3	-	3	46,980
Prótesis de pierna	-	5	5	-	5	102,200
Medicamentos	-	2	2	-	2	4,824
Aparato largo	-	1	1	-	1	17,980
Muletas canadienses	-	1	1	-	1	870
Zapatos ortopédicos	-	1	1	-	1	800
Silla eléctrica	-	1	1	-	1	44,080
Material hemodinámico	-	1	1	-	1	25,000
Aspirador de secreciones	-	2	2	-	2	8,800
Silla de ruedas para sobrepeso	-	1	1	-	1	4,100
Silla PCI	-	1	1	-	1	7,200
Cama hospitalaria	-	2	2	-	2	19,800
Colchón	-	1	1	-	1	1,500
Férulas	-	2	2	-	2	5,800
Rodillera mecánica	-	1	1	-	1	800
Concentrador de oxígeno	-	1	1	-	1	12,760
Material quirúrgico para osteosíntesis	-	1	1	-	1	12,800

NA. No aplica

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos, Unidad de Beneficencia Pública.

Unidad de Especialidades Médicas

Inauguramos la Unidad de Especialidades Médicas del Hospital General “Dr. José G. Parres”, que se amplió hacia las instalaciones del antiguo Hospital del Niño Morelense. Se apoya de manera incondicional la salud de las mujeres. En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, el lema de ese año fue “¡Ni enfermas, ni muertas!”.

La inversión para lograr esta nueva infraestructura de salud ascendió a los 21 millones de pesos, gracias a esto, los morelenses ya no tendrán que trasladarse al Distrito Federal o a otros estados, como ocurría en años pasados.

Con esta unidad ofrecemos a los pacientes diagnósticos oportunos, que permitan garantizar atención y tratamientos integrales de los padecimientos, lo que contribuye a evitar complicaciones y fortalece la prevención de enfermedades, incluso de aquellas que pueden poner en riesgo la vida.

Las nuevas instalaciones de esta unidad cuentan con un mastógrafo, colposcopio y equipo para electrocirugía, criocirugía, láser y un laboratorio de patología; se fortalecieron los siguientes servicios de atención:

- a) Consulta externa de especialidades: habilitamos nuevos consultorios para la atención de especialidades como oncología, psicología, pediatría, endocrinología, dermatología, reumatología, nefrología y tanatología.
- b) Unidad de quimioterapia: proporciona atención a pacientes oncológicos, candidatos a recibir tratamiento antineoplásico. Asimismo, para brindar el mejor cuidado al paciente y a sus familiares acompañantes, el área dispone de 12 cubículos semiprivados, con 12 monitores de signos vitales, seis camas-camillas, un carro rojo y un desfibrilador.
- c) Unidad de diálisis: ampliamos y reubicamos el área para la atención de pacientes que requieren de procedimientos de diálisis pe-

ritoneal y hemodiálisis. Con esta nueva área se incrementa la capacidad de atención a pacientes con insuficiencia renal.

Atención de emergencias

En el periodo que se informa se atendió el 100% de las emergencias ocurridas en la entidad: 19 por desastres naturales (granizadas, precipitaciones pluviales e inundaciones) en diferentes municipios de la entidad; 12 acciones preventivas en eventos masivos de fiestas conmemorativas, fiestas patronales y eventos deportivos, como el Morelos Open y la Paralimpiada Nacional, así como en el Foro Internacional de Derechos Humanos; 25 alertas sanitarias notificadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) por suplementos alimenticios, medicamentos, productos pesqueros, faboterápicos, artículos de perfumería y belleza, efectuando visitas de verificación a farmacias, tiendas de autoservicio, tiendas de abarrotes y tiendas naturistas. En la atención de estos eventos se llevaron a cabo acciones de saneamiento básico, como evaluación de pozos, tanques de abastecimiento, cloración de los depósitos de agua, entrega de plata coloidal, fomento sanitario en saneamiento básico en caso de emergencia, y manejo higiénico de alimentos y visitas de verificación a establecimientos que otorgaron sus servicios en estos eventos. Con estas acciones se beneficiaron a 359 mil personas.

Centro Regulator de Urgencias Médicas (CRUM)

El CRUM cuenta con seis ambulancias propias y realiza la coordinación con las corporaciones prehospititarias en el estado; se tiene un total de 40 ambulancias, que atienden las urgencias médicas prehospititarias de la ciudadanía las 24 horas del día.

Con una inversión de más de 11 millones de pesos se logró la construcción y acondicionamiento de oficinas operativas, así como el equipamiento

de las ambulancias, a fin de proporcionar servicios de la más alta calidad técnico-médica a los morelenses que así lo requieran.

Se logró la capacitación de 24 médicos y paramédicos en temas de atención de urgencias médicas de niños menores de cinco años, embarazadas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes; así como sobre salud mental y violencia de género y sexual; todo ello para atender las necesidades de estos grupos considerados de mayor vulnerabilidad.

A través del CRUM hemos realizado con éxito el traslado aéreo de órganos para pacientes con necesidad de trasplantes y así brindar una atención pronta y de calidad conforme las necesidades de la población.

Se dispone del número 018008494777, el cual es atendido por médicos las 24 horas, los 365 días del año, a través del cual la ciudadanía puede solicitar el envío de una ambulancia.

Programa Hospital Seguro

Como un compromiso de México ante la Organización Mundial de la Salud en el acuerdo de Kioto, Japón, para la reducción de riesgos en los establecimientos de salud, se crea el Programa Hospital Seguro.

Después de cuatro años y con la participación de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Servicios de Salud de Morelos, la Delegación del IMSS, el ISSSTE y la Asociación de Hospitales Privados de Morelos, se logra la Activación del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro, cuyo objetivo es verificar las condiciones de seguridad de los hospitales, repercutiendo en beneficio tanto de los trabajadores como de los ciudadanos que requieren este tipo de servicios.

En consecuencia, se ha capacitado a las brigadas de emergencia de los hospitales en Combate de

Incendios, Búsqueda y Rescate, Evacuación y Primeros Auxilios para responder ante cualquier amenaza a los establecimientos de salud; se contó con 750 participantes.

Se realizaron 20 simulacros de evacuación tanto de hospitales como de oficinas de salud, para asegurar la respuesta oportuna ante cualquier fenómeno perturbador, protegiendo la integridad de los trabajadores, pacientes y población que acude a solicitar los servicios.

Con el fin de prevenir accidentes en el trabajo, se conformó el Comité de Protección Civil en el Hospital del Niño Morelense, cuyas acciones están enfocadas a:

- Identificación de peligro, vulnerabilidad y riesgo debido a agentes perturbadores.
- Identificación de zonas de riesgo y de menor riesgo.
- Conformación de brigadas en el marco del programa interno de protección civil
- Elaboración del Plan de Emergencias para Manejo de Niño Perdido y del Plan de Contingencia en Caso de Sismo.

Aunado a esto, se reanudaron las actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene, integrada por equipos con personal sindicalizado y de confianza, comisionados para realizar recorridos durante los que se verifica el cumplimiento de los criterios del Programa Hospital Seguro.

Acreditación y certificación de unidades de salud

Para 2014 se acreditó por Causas al Centro Integral de Salud Mental de Cuautla, el Centro de Salud de Tlalnepantla y los hospitales comunitarios de Ocuituco y Jonacatepec, así como para Gastos Catastróficos para Cáncer Cérvico Uterino y de Mama en el Hospital General de Cuernavaca, esta acreditación es la primera en su tipo para padecimientos oncológicos en Morelos.

Por otra parte y con la finalidad de implementar un sistema de gestión de la calidad, se logró el pasado mes de junio la certificación en ISO 9001:2008 de seis procesos que se desarrollan en:

- Administración de medicamentos en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”.
- Vigilancia epidemiológica.
- Planeación y operación de programas.
- Evaluación de programas/proyectos de salud.
- Integración del programa operativo anual.
- Recepción, manejo, análisis, disposición y emisión de resultados de muestras en el laboratorio estatal de salud pública.

Lograr estas acreditaciones ha significado dos beneficios principales: primero, contar con el aseguramiento de los criterios mínimos para demostrar que dichas unidades tienen los recursos, capacidad, calidad y seguridad adecuada para la atención de los pacientes; y segundo, que la atención de los pacientes resulta en el financiamiento a través de la compra de servicios con calidad mediante el Seguro Popular.

A fin de proporcionar certidumbre a los afiliados y beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud en términos de garantía de calidad, durante el periodo de enero a diciembre de 2014, el HNM se acreditó como prestador de servicios del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos para la atención de:

- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos del aparato digestivo.
- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos del aparato urinario.
- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos cardiovasculares.
- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos de la columna vertebral.
- Hemofilia.

Mientras que, para el CAUSES, obtuvo la acreditación como Hospital Pediátrico. Con lo cual,

se suman a la fecha un total de diez procesos de acreditación aprobados.

Para el desarrollo e impulso de la cultura organizacional para la calidad de la atención y mejora continua, el HNM ha llevado a cabo diferentes acciones, como:

- Taller Súper agente metitas, realizado en el marco de la celebración del Día del Niño. Equipos de profesionales adscritos del hospital desarrollaron dinámicas pedagógicas interactivas para niños y familiares, con las que se abordaron las metas internacionales por la seguridad del paciente.
- Programa de implementación de las seis metas internacionales de seguridad del paciente, con sesiones informativas a los servicios médicos y administrativos, evaluación inicial por meta a través de encuesta específica, campaña visual institucional y generación de protocolos.
- Conformación de cuadro básico de medicamentos, de material de curación y de laboratorio clasificado con la nemotecnia “VENH”. Con ello, el HNM garantiza el abastecimiento suficiente, oportuno y centrado en el paciente de los medicamentos y material de curación y de laboratorio necesarios para el soporte vital de los enfermos, la atención de padecimientos con mayor frecuencia, priorizados sobre aquellos con poca demanda o aquellos con costo elevado que no son requeridos con gran frecuencia.
- Desarrollo del modelo integral de satisfacción del usuario, que incluye la implementación del reporte de incidencias con la conceptualización propuesta para la OMS para seguridad del paciente, que abarca clientes internos y externos, usuarios internos y externos, y la sesión de casos centinela mediante el uso del Protocolo de Londres.

En este 2014 logramos la acreditación del Hospital de la Mujer en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, ahora podemos tener acceso al beneficio económico que otorga el Fideicomiso del Fondo de Protección contra Gastos Cata-

tróficos, lo que impactará en mejores servicios para la población que requiera ser atendida en este hospital, garantizando una atención integral y oportuna, permitiendo la reducción de muertes en los recién nacidos y favoreciendo la salud del binomio madre-hijo.

Hemos implementado el Sistema de Gestión de Calidad en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, logrando la Certificación de Calidad ISO 9001:2008, con lo que se garantiza la oportunidad en el diagnóstico sanitario y epidemiológico, en beneficio de la población en general.

Salud de la mujer, de la infancia y adolescencia

Salud perinatal

Detectar de manera oportuna las enfermedades metabólicas antes de que se manifiesten, para poder instaurar tratamiento inmediato y evitar la discapacidad o muerte de los recién nacidos por defectos al nacimiento es el objetivo que nos planteamos al desarrollar el Programa de Salud Perinatal.

A través de éste se realiza el tamiz metabólico neonatal a todo recién nacido entre las 72 horas y el quinto día de nacimiento. Se cuenta con personal capacitado en todos los centros de salud y hospitales para realizarlo de manera sistemática y obligatoria. A la fecha se han realizado 19 mil 237 tomas, de las cuales han resultado 78 casos sospechosos y 11 casos confirmados a los que se les da tratamiento específico.

En Morelos contamos con la unidad de Servicios Integrales de Prevención y Atención a las Discapacidades (Sindis), una de las dos clínicas de especialidades que atienden los defectos de nacimiento en toda la República. Tiene la finalidad de prevenir y tratar a todos los niños captados por las pruebas de tamizaje y con ello prevenir la discapacidad y reducir al máximo las secuelas por defectos de nacimiento. De 94 pa-

cientes en tratamiento en el año 2012, en 2014 se atendieron 571, incrementando la capacidad en un 507.4%.

En la tabla 2.17 se muestra la forma en que se estructura la unidad de Servicios Integrales de Prevención y Atención a las Discapacidades.

Salud de la infancia

Como resultado de los compromisos nacionales e internacionales relacionados con la mortalidad en los menores de cinco años se han implementado políticas públicas para reducir las principales causas que la provocan; en Morelos nos unimos a este esfuerzo a través de los Programas de Infancia.

Es importante señalar que en el estado, de 1990 a 2014, la mortalidad en los menores de cinco años se ha reducido en 21.5 puntos de tasa, lo que representa un descenso del 54.5% (gráfica 2.8); por lo tanto, estamos a punto de cumplir la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que es disminuir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de cinco años de edad; queda para Morelos el compromiso de alcanzar la tasa de 10.8.

Durante 2013 y 2014 efectuamos el análisis epidemiológico con el propósito de determinar las principales causas de muerte en menores de cinco años; este análisis representó la oportunidad de reorientar las estrategias de forma focalizada para impactar en las causas identificadas.

Equipamos cuatro salas para la atención de enfermedad diarreica aguda (EDA) y consolidamos el procedimiento para la notificación inmediata de muertes por infección respiratoria aguda (IRA) y EDA en menores de cinco años. También avanzamos en la aplicación del procedimiento de Transporte Seguro del Paciente Pediátrico y Neonatal, y dotamos a los 204 centros de salud con equipamiento para estimulación temprana, con una inversión de 4 millones de pesos.

Tabla 2.17. Estructura de la unidad de Servicios Integrales de Prevención y Atención a las Discapacidades (Sindis), 2014

Descripción	Clínica de alto riesgo perinatal y neurodesarrollo	Clínica de fonoaudiología	Clínica de errores innatos del metabolismo y genética	Clínica de alteraciones cognitivas y conductuales
Especialistas	Pediatra neonatólogo con especialidad en Neurología Neonatal y Neurodesarrollo Terapeuta especialista en rehabilitación temprana	Audiólogo, foniatra y terapeuta del lenguaje	Genética clínica	Neuropsicólogo, psiquiatra, terapeuta del lenguaje, y licenciado en Comunicación Humana
Padecimientos atendidos	Niños prematuros egresados de hospitales, niños con asfixia perinatal o que estuvieron hospitalizados por problemas graves	Sordera, alteraciones del lenguaje, deglución y fonación	Enfermedades metabólicas, niños con trastornos cromosómicos (síndrome de Down principalmente) o con malformaciones	Retraso mental, autismo, trastorno por déficit de atención y alteraciones de conducta

Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

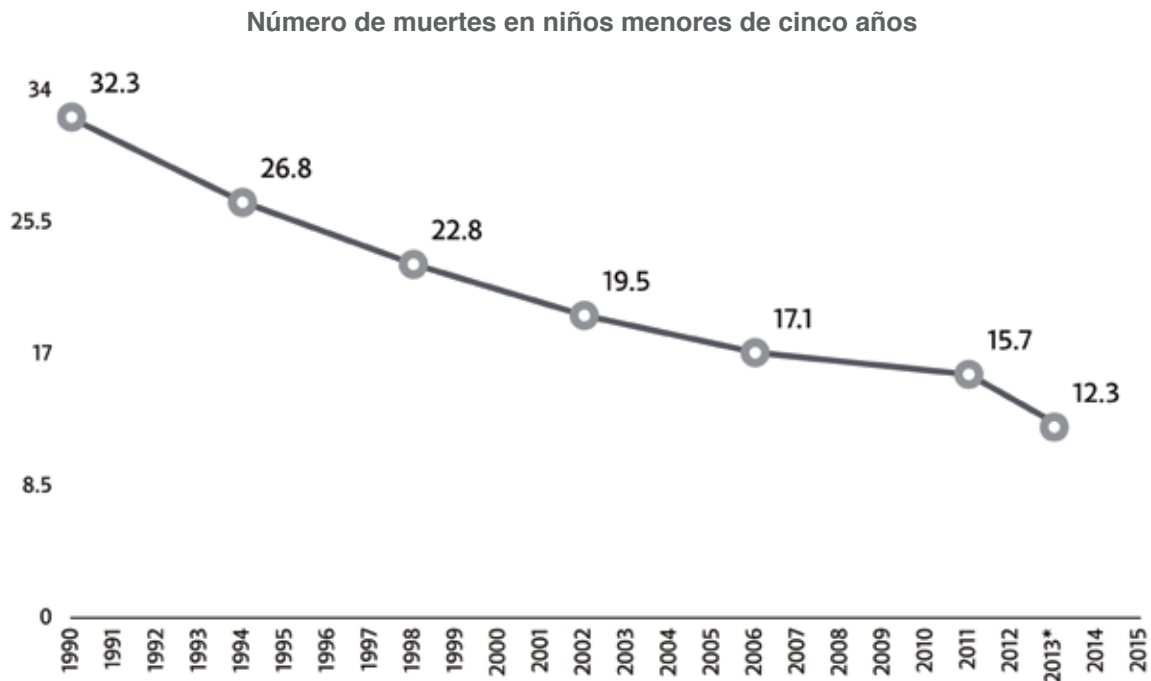
De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, para el estado de Morelos, en el grupo de menores de cinco años, el 10.2% presentó baja talla, 2.6% bajo peso y 1.5% emaciación. En relación con la anemia, se demostró una prevalencia de 26.5% entre los niños de uno a cuatro años de edad. La prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 8.9%, este problema se observó en mayor proporción en escolares, en los cuales la prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 19.9% y 14.7%, respectivamente (34.6%, suma de sobrepeso y obesidad). En cuanto al estado nutricional en adolescentes en Morelos, la situación es similar a la problemática nacional.

Debido a esto, identificamos la necesidad de implementar estrategias que permitan combatir la problemática de salud en materia de nutrición de la población morelense, principalmente en las niñas, niños y adolescentes.

La Red de Salud Alimentaria permite brindar servicios accesibles a la población morelense en el primer nivel de atención. En la primera fase, durante el segundo semestre de 2014 se activaron 15 núcleos, tres módulos y una unidad de tercer nivel para el tratamiento de pacientes con malnutrición.

Hemos realizado 367 talleres, 2 mil 35 orientaciones nutricionales en comunidades y la atención integral de mil 486 niños y adolescentes con algún problema nutricional.

Por lo que corresponde a las actividades de capacitación en los programas que forman parte de la Atención Integrada en la Salud de la Infancia, logramos capacitar al 65% del personal de salud, responsabilidad de los Servicios de Salud de Morelos, de primer nivel de atención en contacto con el paciente.

Gráfica 2.8. Mortalidad en menores de cinco años por año

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretaría de Salud. Bases de datos de mortalidad. Secretaría de Salud (SS), Sistema Nacional de Información en Salud (Sinais); base de datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos (Sinac).
*Información preliminar.

El Hospital del Niño Morelense es la única Institución de tercer nivel que brinda atención integral especializada a la población entre cero y 19 años de edad residente del estado de Morelos y entidades circunvecinas, como Guerrero, Puebla y Estado de México, en especial de los grupos sociales más vulnerables, sin derechohabencia al IMSS o ISSSTE.

Dicho hospital cuenta con más de 30 subespecialidades pediátricas en consulta externa y 38 camas censables de hospitalización en activo, las cuales son utilizadas en las siguientes áreas: 13 para cirugía, 10 para pediatría y 15 para padecimientos de hemato-oncología, con la posibilidad de crecimiento progresivo en los siguientes cuatro años a 90 camas.

También se destinaron 45 camas no censables: 16 de urgencias, 14 de quimioterapia ambula-

toria, 10 en la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP), cinco en Cirugía Ambulatoria y siete cunas en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN).

El HNM es el único acreditado en el estado de Morelos para dar atención a la población pediátrica diagnosticada con cáncer, SIDA, prematuridad extrema y otras enfermedades que necesitan atención especializada. Durante 2014 se brindaron 67 mil 252 consultas, lo que se traduce en casi 10% de incremento en la productividad de este servicio en relación con 2013.

En cuanto a medicina preventiva, se aplicaron 7 mil 786 dosis de vacunas a la población pediátrica, más 398 dosis a la plantilla de trabajadores del hospital; esto, sin contar con las mil 960 dosis aplicadas en total contra la influenza estacional. Asimismo, se atendieron 375 casos que requirieron

ron la aplicación de suero anti alacrán, 82 dosis de vacuna antirrábica y 143 de reactivo PPD.

Cabe destacar que el HNM es el único establecimiento público en Morelos que cuenta con el reactivo PPD (siglas en inglés del proteico purificado), utilizado para el diagnóstico de infección de tuberculosis, y que se aplica a la población de niños y adolescentes que son referidos, sin que tenga costo para la familia del paciente.

El HNM es, además, la única unidad médica acreditada para la atención del cáncer infantil en el estado. El programa consiste en brindar a niños y adolescentes con cáncer un diagnóstico temprano y un tratamiento multidisciplinario, oportuno, gratuito y de calidad. Se atendieron 232 pacientes en la consulta de oncología.

En comparación con las anteriores instalaciones de este centro médico, se habilitaron diez camas más para hospitalización; logrando con ello disminuir la ocupación hospitalaria de 90% a 70%, lo que permite dar una mejor atención médica a los pacientes.

La unidad de cirugía llevó a cabo 2 mil 4 procedimientos quirúrgicos y se logró disminuir el porcentaje de cirugías diferidas, pasando de 10.2% en 2013 a 4.7% en 2014.

Salud de la adolescencia

La estrategia de (GAPS) consiste en formar grupos de adolescentes de 10 a 19 años y capacitarlos en diferentes temas de salud, con la intención de lograr su participación activa en el autocuidado de la salud y promoción de estilos de vida saludables con otros adolescentes, generando así factores protectores que disminuyan la probabilidad de que los jóvenes adopten conductas de riesgo.

El número de grupos de adolescentes formados aumentó en 30% para el año 2013, en relación con el año 2012, lo cual indicó que un mayor número de adolescentes recibió información clara y científica sobre prevención de embarazo

adolescente, adicciones, infecciones de transmisión sexual y alimentación correcta, entre otras problemáticas de salud. Es importante mencionar que para el cierre del año 2014, se logró un incremento del 75% de GAPS formados, en cuanto a 2012, debido a las actividades conjuntas de la Secretaría de Salud con el Programa Beca Salario. Los estudiantes que así lo decidieron realizaron actividades dentro de un GAPS y fueron válidas como el servicio social que deben prestar para recibir su beca; con ello se logra una educación integral en temas académicos y de salud.

Asimismo, se ha observado que los adolescentes que permanecen en un GAPS mejoran sus habilidades para comunicarse; el trabajo grupal les permite aumentar su confianza en sí mismos, en su autoestima, y les ayuda a descubrir sus cualidades.

Salud reproductiva

La salud materna es uno de los temas prioritarios del Gobierno de la Visión Morelos, por lo que trabajamos de manera ardua en favor de las mujeres embarazadas, sobre todo con los grupos en situación de vulnerabilidad, como población indígena, adolescentes y población urbano-marginada. Asimismo, las estrategias y acciones implementadas en las unidades médicas están orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dentro de los cuales se encuentra: “Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes”.

En este sentido, en Morelos logramos la razón de mortalidad materna más baja en todo el país, con muertes maternas reportadas en el Observatorio de Mortalidad Materna, considerando que se notificaron 893 muertes en el país, siendo Morelos el estado que tiene el menor número de decesos maternos en el ámbito nacional. La razón de mortalidad materna estatal fue de 10 (cálculo obtenido con fichas técnicas para la construcción de los indicadores de resultados, emitido en octubre de 2014).

Este logro lo pudimos alcanzar al llevar a cabo dos sesiones del Comité de Investigación y Análisis de Mortalidad y Morbilidad Materna, reforzando y poniendo en práctica el Convenio de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas, estableciendo una coordinación estrecha con el Centro Regulador de Urgencias Médicas, reforzando los hospitales con equipamiento en las áreas de Toco-Cirugía, Módulo Mater y Hospitalización, llevando a cabo varios cursos de profesionalización del personal de salud con los siguientes temas: *Advanced Life Support in Obstetrics (ALSO)*; *Ligaduras de arterias hipogástricas*; *Advanced Trauma Life Support (ATLS)*; *Pinzamiento uterino*; *Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal: el Tratamiento Óptimo y Oportuno (PRONTO)*, y *Parto humanizado*. Asimismo, para dar continuidad a las acciones de profesionalización, se tiene programado un curso en enero 2015 sobre *Advancer Cardiovascular Life Support (ACLS)*, *Advancer Trauma Life Support (ATLS)*, y *Técnica ZEA*.

Asimismo, se actualizó el Convenio de Colaboración para la Operación de la Posada de Atención a Mujeres Embarazadas, ubicada en el municipio de Jojutla, y se habilitaron tres posadas ubicadas en los hospitales de Yautepec, Temixco y Cuautla, las cuales tienen por objetivo mejorar el acceso a los servicios de salud, a través del establecimiento de espacios físicos ubicados cerca de los hospitales resolutivos.

Otra de las acciones que se han reforzado y que está alineada a los Objetivos del Desarrollo del Milenio es: “Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva”, con lo que se busca aumentar la cobertura de usuarios de métodos anticonceptivos, principalmente en mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad). En 2014 se fortalecieron con recursos humanos los hospitales y jurisdicciones sanitarias para dar seguimiento a la anticoncepción post-evento obstétrico y la recuperación de usuarias; se desarrollaron dos campañas para medios y redes sociales con los temas “Planificación familiar” y “Salud sexual y reproductiva para adolescentes”. En este último tema se logró la apertura de 19

Servicios Amigables, los cuales tienen como objetivo brindar orientación y consejería en apego a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, además de un Centro de Atención Integral a la Salud del Adolescente, a través del cual se brinda atención exclusiva a este sector de la población con un equipo multidisciplinario conformado por las siguientes disciplinas: Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición, Trabajo Social y Promoción a la Salud.

Cáncer de la mujer

Un tema importante en salud pública es el cáncer de mama, ya que desde 2006 constituye en México la primera causa de muerte por enfermedad de cáncer en mujeres de 25 años y más. En nuestro país, el cáncer de mama es un tema prioritario debido al incremento gradual, pero sostenido, y al elevado costo de su atención. En Morelos hemos duplicado los esfuerzos para lograr una mayor cobertura en el proceso de tamizaje a través del estudio de mastografía, logrando para este año un total de 30 mil 387 mastografías, lo que representa un aumento de más del 28% en relación con 2013, y se tiene el propósito de aumentar 5 mil mastografías cada año. Asimismo, reforzamos en infraestructura y equipamiento (mastógrafo, ultrasonido y equipamiento de las áreas de colposcopia y laboratorio de patología) el Centro de Atención para la Salud de la Mujer, con un monto de 10.4 millones de pesos; finalmente, se lograron disminuir los tiempos en proceso de diagnóstico y referencia a tratamiento, dando seguimiento al 82% de los casos positivos de cáncer de mama. Considerando que el 18% restante se encuentra en proceso de diagnóstico confirmatorio a cáncer de mama.

En relación con el cáncer cérvico uterino, a través de la provisión constante de insumos para la toma de citología cervical y pruebas de detección del virus del papiloma humano, se logró realizar 43 mil 171 citologías en mujeres a partir de los 25 años de edad. Se garantizó la entrega del resultado del estudio citológico antes de los 30 días posteriores a la toma de muestra; se estableció comunicación con las

clínicas de displasias, para verificar la asistencia de las pacientes y apoyar el seguimiento de su enfermedad.

El Capasam funge como la unidad de especialidades médicas para la detección y el diagnóstico oportuno de cáncer de mama y cérvico uterino. En 2014 se logró que el 100% de los casos detectados se encuentre en tratamiento en el Centro Oncológico Internacional o en el Instituto Nacional de Cancerología.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

El componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ha fortalecido sus acciones y emprendido nuevos retos. En septiembre, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, lo reestructura para impulsar una mayor inclusión social y es ahora denominado Prospera.

Durante 2014, la población del Programa Prospera llegó a 82 mil 440 familias incorporadas en el estado de Morelos, a quienes les fueron otorgadas 587 mil 859 consultas médicas; asimismo, se realizaron 282 mil 795 consultas seguras a través del Sistema Nominal en Salud desarrollado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Para Prospera, la mujer embarazada, la que se encuentra en el posparto y los menores de cinco años son grupos de la población que se protegen de forma particular, por lo que se proporcionó 20 mil 726 consultas a mujeres embarazadas y 64 mil 822 consultas para atender el estado de nutrición de los niños y niñas. Se hace todo lo necesario para que su alimentación, nutrición, revisión y atención médica sean continuas y programadas. Se han intensificado en los menores de cinco años las acciones de evaluación de su desarrollo, mediante la aplicación sistemática de la prueba Evaluación para el Desarrollo Infantil (EDI), por lo que en 60 centros de salud del estado se aplica ya en forma regular.

Una de las actividades con mayor énfasis en la educación para la salud. Ello ha sido posible al reestructurar el modelo de talleres comunitarios, ampliando la cobertura y mejorando la dinámica de los mismos. En estos talleres participaron 22 mil 17 familias, que recibieron información y formación para mejorar su calidad de vida.

Distribuimos la suplementación alimentaria programada tanto en área rural como urbana para las mujeres embarazadas; en puerperio se otorgaron 24 mil 873 tratamientos y para los menores de cinco años, 95 mil 779 tratamientos.

Vacunación universal

El Programa de Vacunación Universal está constituido por un conjunto de políticas públicas en salud, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas. Las acciones del programa están dirigidas al control, eliminación y erradicación de los padecimientos.

Durante 2012 se aplicó un millón 402 mil 810 dosis de vacunas y para 2013 fue de un millón 586 mil 163 dosis, 183 mil 353 dosis más que el año previo. Asimismo, la cobertura de vacunación en el menor de cinco años reportada en 2012 fue de 86.5% y en 2013 de 94.2%; la cobertura con esquema de vacunación completo en el menor de un año, al mes de noviembre de 2014 fue del 99.6% y para los niños y niñas de uno a cuatro años fue de 101.1%.

La meta anual de la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) se incrementó de 14 mil 950 dosis en 2012 a 36 mil 307 dosis en 2013; en cuanto a la vacunación contra influenza estacional, la cobertura de vacunación en 2012 fue de 98.5% y para 2013 fue de 102.1%; en 2014, el logro fue de 82.2%. En 2014, los Servicios de Salud de Morelos aplicaron 38 mil 711 dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano.

Realizamos la compra de alrededor de 15 mil dosis adicionales de vacuna contra el neumococo

en 2013 y 2014, para compensar el desabasto nacional y así mantener la cobertura estatal sin cambio alguno y con ello evitar la ocurrencia de esta enfermedad que cobra la vida de los más vulnerables. Aunado a ello, en 2014 se compraron 30 mil dosis más de influenza para cumplir con los objetivos de la temporada invernal.

En materia de recursos humanos, incrementamos un 25% las contrataciones de personal vacunador y de 90 enfermeras para la temporada invernal 2014.

Hemos logrado 95% de avance en la construcción de cámaras frías jurisdiccionales, con una inversión de 2.8 millones de pesos; las cámaras se encuentran en proceso de certificación por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Enfermedades crónico-degenerativas

Ante el reto de hacer frente a los problemas de diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial y obesidad, así como sus complicaciones, se implementaron los Grupos de Ayuda Mutua (GAM), como una estrategia que estimula la adopción de estilos de vida saludables, al considerar la educación, actividad física y alimentación del paciente como parte fundamental e indispensable del tratamiento. En 2014 contábamos con 93 grupos con mil 966 integrantes que presentan diabetes mellitus, hipertensión arterial u obesidad, o tener más de una de estas enfermedades.

Contamos con dos Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas, en las que se brinda atención integral para el manejo de obesidad, diabetes, hipertensión arterial, dislipidemias y síndrome metabólico en las áreas de consulta de especialidad en medicina integrada, consulta de nutrición, psicología, actividad física y enfermería.

Morelos está entre los 13 estados de la República que participan en la implementación de un modelo de atención efectiva en el primer nivel de atención, en coordinación con la Secretaría de

Salud Federal, a través de Módulos Integrales de Detección Oportuna (MIDO), con la finalidad de detectar de manera temprana los factores de riesgo que determinan el desarrollo de diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Lo anterior permite ofertar el tratamiento oportuno con tratamiento no farmacológico y farmacológico, que incluye el uso de insulinas recombinantes a las personas con diabetes, y así evitar o retrasar las complicaciones propias de tales enfermedades.

Este modelo de atención se aplicó en el municipio de Cautla, con 10 unidades del primer nivel de atención y una unidad de especialidades médicas en enfermedades crónicas, que cuentan con 95% de abasto de medicamentos indispensables para el manejo de los casos, evitando complicaciones.

Atención del adulto y el anciano

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos de mayor impacto en la construcción de la historia del siglo XXI. En términos estrictamente demográficos alude al aumento de la importancia relativa de las personas de 60 y más años, y a un incremento cada vez mayor de la esperanza de vida al nacer. Por este motivo, a medida que el número de adultos mayores aumenta, se incrementarán también los problemas con gran impacto en nuestra estructura social y ambiente económico, como la frecuencia de las enfermedades crónico-degenerativas, entre las cuales, las más importantes son la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer.

El cáncer de próstata se relaciona con el grado de desarrollo y de envejecimiento de un país; es una de las neoplasias malignas más frecuentes en los hombres y se incrementa conforme aumenta la edad. Las acciones de detección oportuna son una herramienta que permite incorporar al paciente al tratamiento radical a tiempo e impide la progresión de la enfermedad. En 2014 hicimos 16 mil 754 detecciones de hiperplasia prostática en todo el estado de Morelos.

Enfermedades emergentes

Ante la declaración de emergencia en salud pública por el virus del ébola, a través del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica se confirma que en la entidad no existe caso alguno de la enfermedad ni sospecha de su presencia. Se cuenta con un protocolo estatal apegado a los lineamientos decretados por la Secretaría de Salud Federal y se mantiene en capacitación permanente al personal médico del sector público y privado. Los mecanismos de referencia de los casos probables que pudiesen presentarse en la entidad están en apego al protocolo clínico federal, para lo cual se mantiene vinculación estrecha con los equipos avalados y así garantizar el traslado del paciente con estrictas medidas de bioseguridad al Instituto Nacional de Rehabilitación en la Ciudad de México, ya sea por vía terrestre o aérea. Contamos con 110 trajes de equipo de protección personal, que pueden ser utilizados por los profesionales de la salud para monitoreo de los posibles contactos.

El sector salud en la entidad tiene la capacidad para detectar de forma oportuna la enfermedad por el virus del chikungunya, transmitido por mosquitos al ser humano. Para prevenir posibles casos, se mantienen de forma permanente las acciones de control del vector que realiza el Programa Dengue. El estado permanece al momento sin casos confirmados ni probables de la enfermedad.

Acciones contra el dengue

El control de la situación epidemiológica del dengue en Morelos vive uno de sus mejores momentos de los últimos seis años, pues se ha logrado una reducción de la incidencia de 75% con respecto a 2013, ya que ese año, se llevaban registrados 3 mil 277 casos, a diferencia de los 812 casos confirmados de dengue durante 2014. De los 812 casos, 584 se clasificaron como no complicados de dengue y 228 corresponden a las formas graves, una relación 3:1; es decir, por cada tres casos de dengue clásico hay un

hemorrágico, pero lo más relevante es que no se han registrado defunciones, lo que habla de un adecuado manejo clínico de las formas graves de dengue en nuestros hospitales.

Morelos ocupa el décimo lugar nacional por casos confirmados y el noveno por tasa de incidencia, la cual es de 45.7 por cada 100 mil habitantes. En el listado nacional se encuentra por debajo de entidades como Baja California Sur (4 mil 591 casos); Veracruz (3 mil 930 casos); Sinaloa (3 mil 651 casos), y Oaxaca (2 mil 334 casos), que ocupan los primeros cuatro lugares.

El impacto en el estado de Morelos ha sido favorecido por las actividades preventivas implementadas, como las Jornadas Estatales de Eliminación de Criaderos, en donde se eliminaron mil 585 toneladas de cacharros en los municipios de mayor riesgo entomológico, como Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco y Zacatepec. También se estableció un operativo en el mes de junio de 2014 para reducir al máximo el riesgo entomológico antes del inicio del periodo de lluvias; esta actividad se delimitó en municipios de riesgo como Cuautla, Jojutla, Temixco y Zacatepec.

También llevamos a cabo actividades de control larvario en 959 mil 67 viviendas, tratando 15 millones 398 mil 652 recipientes se han rociado 22 mil 489 casas y nebulizado 55 mil 590 hectáreas, y promovido la participación de la sociedad tanto en el auto cuidado de su salud como reduciendo la fecha de solicitud de atención para las formas graves de dengue y así evitar retrasos en el inicio de tratamiento, a través de campañas de comunicación social en distintos medios masivos de comunicación.

En julio de 2014 logramos la certificación de los dos Centros Regionales de Control de Vectores de la entidad por parte del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades. Hoy son punto de referencia nacional para la realización de pruebas de resistencia de insecticidas para mosquitos vector de seis estados de la República.

Las brigadas de saneamiento básico y control de vectores están conformadas por 622 elementos, 36 máquinas nebulizadoras, 150 máquinas nebulizadoras portátiles, lo que se traduce en una inversión de 55 millones de pesos anuales, que han contribuido para la atención del dengue en el estado, en particular en 19 municipios, 46 localidades y 276 colonias.

Acciones permanentes contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)

Con objeto de garantizar la atención continua del VIH, del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) e infecciones de transmisión sexual, se mantienen acciones permanentes de prevención; se distribuyeron 980 mil condones masculinos en centros de salud, en Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en 50 ferias de la salud y a través de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con grupos de riesgo.

Asimismo, a fin de identificar casos sospechosos e iniciar el tratamiento oportuno, se incrementó en 39% el número de pruebas rápidas de VIH realizadas en relación con el año anterior a la población general y grupos en riesgo; es decir, en 2013 se realizaron 28 mil 328 pruebas y en 2014 se llevaron a cabo 39 mil 371 pruebas.

En el tamizaje de sífilis en la población, se incrementó en un 11% el número de pruebas rápidas realizadas para sífilis; en 2013 fueron 25 mil 953 pruebas y en 2014 se lograron 28 mil 900 pruebas, lo que refleja un incremento de 11.3%; en ambos casos, las personas identificadas como reactivas recibieron atención médica oportuna.

En cuanto a la atención de las personas que viven con VIH, se ha garantizado la atención integral a mil 234 pacientes activos que reciben tratamiento antirretroviral y estudios especializados para su control de manera gratuita en los CAPASITS, incluyendo a las personas privadas de su libertad.

Con base en los derechos humanos, y con la intención de mejorar la respuesta ante el VIH y SIDA en la entidad, se trabajó en estrategias de prevención para coadyuvar a disminuir la incidencia del VIH y mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y SIDA, en particular aquellas en situación de desigualdad; Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. A fin de reducir el estigma y la discriminación, y en una acción coordinada con diversos actores, Morelos participó con los estados de Oaxaca y Estado de México en el proyecto Diseño de Acciones Multi-sectoriales de Prevención Combinada entre Actores Clave del Sector público y Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se desarrolló el Plan Estratégico de Acción de Prevención Combinada del Estado de Morelos a desarrollarse en los siguientes tres años.

Protección contra riesgos sanitarios

Con la finalidad de coadyuvar a prevenir enfermedades asociadas con un inadecuado saneamiento básico, como las transmitidas por alimentos, implementamos la estrategia denominada “Seis pasos de salud con prevención”, capacitando a 3 mil 908 personas en temas de prevención de enfermedades relacionadas con desinfección y uso adecuado del agua, manejo higiénico de alimentos, lavado de manos, disposición de residuos sólidos, manipulación de excretas y control de fauna nociva.

Asimismo, con la finalidad de unificar leyes y reglamentos locales enfocados a la protección de la salud de los no fumadores, en mayo de 2014 llevamos a cabo el taller *Legislación sanitaria en materia de tabaco*, con lo que se logró la homologación de criterios jurídicos para la conformación de dicha legislación, que será presentada a los congresos de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con la intención de ser la primer región en declararse 100% libre de humo de tabaco.

Por otra parte, con el objeto de prevenir enfermedades gastrointestinales transmitidas por alimentos, y a través del proyecto Calidad

microbiológica de alimentos potencialmente peligrosos, realizamos mil 835 visitas para verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias en establecimientos dedicados a la elaboración, preparación y expendio de alimentos, con base en la normatividad vigente; también examinamos mil 707 muestras de alimentos para corroborar la calidad de los productos elaborados, preparados y/o expendidos en tales establecimientos. Bajo la misma premisa se concertaron reuniones con los asociados de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Asociación de Hoteles y la Asociación Nacional de Productores y Distribuidores de Agua Potable A. C. (Anpdapac), para la difusión y aplicación de las buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de alimentos.

Con el objeto de asegurar la calidad del agua potable que se suministra a la población de la entidad, verificamos 364 sistemas de abastecimiento, 263 carros cisterna y tomas de muestra, para determinar la calidad bacteriológica y fisicoquímica del agua; nuestro estado cuenta con una eficiencia de cloración de 94% y una cobertura de vigilancia sanitaria de 87%. Lo anterior favorece la prevención de enfermedades de origen hídrico, en beneficio del total de la población en Morelos.

Como parte de las actividades del Proyecto de rastros, se elaboró un diagnóstico sobre la situación, que se obtuvo al aplicar cédulas de evaluación de riesgos en todas las unidades dedicadas al sacrificio de animales municipales. El diagnóstico se informó y entregó a los presidentes municipales, responsables de tales establecimientos. A partir de ello se han realizado eventos de capacitación dirigidos a los administradores, médicos veterinarios y operarios, en particular en los rastros identificados con riesgo alto, proporcionando propuestas de mejora, con el propósito de ayudar a obtener productos cárnicos inocuos mediante las buenas prácticas de manufactura durante el sacrificio y faenado.

También, para disminuir el riesgo de las enfermedades asociadas con la ingesta, contacto o inhalación de agua utilizada en actividades recreativas, de manera permanente se efectúa el control sanitario de los establecimientos mediante 138 verificaciones de las condiciones de operación y mantenimiento de las albercas de balnearios, hoteles, centros recreativos y parques acuáticos, con un total de 275 muestras de agua, para determinar bacterias causantes de infecciones intestinales. Esto asegura y potencializa la imagen del estado como uno de los principales destinos y centros de acuaturismo.

Hasta el mes de diciembre de 2014 se había beneficiado a un total de 90 mil 305 personas con capacitaciones, pláticas y asesorías en materia de prevención contra riesgos sanitarios; en esto participó la población en general, profesionales de la salud, responsables de establecimientos mercantiles, dispensadores de medicamentos, representantes de organizaciones civiles, integrantes de cámaras empresariales, prestadores de servicios, organismos operadores de agua potable, personal operativo de los municipios, y elaboradores y expendedores de alimentos y bebidas, por citar algunos, que de manera permanente recibieron información para la prevención de riesgos sanitarios en beneficio de sus usuarios; el propósito fue prevenir enfermedades ocasionadas por el consumo de alimentos y agua contaminada; se regularizaron los establecimientos dedicados a la venta de alimentos, distribución de agua potable, expendio y dispensación de medicamentos seguros y sitios de atención médica. Se sensibilizó a los profesionales de la salud en la notificación oportuna de reacciones adversas.

Prevención y atención de accidentes viales

La prevención de accidentes es el conjunto de normas y medidas destinadas a proteger al individuo y a la población en general de accidentes y, en consecuencia, de las lesiones y daños materiales que se derivan de ellos. Las defunciones por accidentes de tráfico de vehículo de motor

en México constituyen un problema grave de salud pública, que requiere atención inmediata.

El Programa Estatal de Seguridad Vial promueve las acciones de prevención, reconociendo plenamente la necesidad de identificar y adoptar las mejores prácticas que han dado resultados en el ámbito internacional y que cuentan con fundamentos científicos y técnicos.

En Morelos, hemos promovido la implementación de operativos de alcoholimetría con la participación de siete municipios: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Yauatepec, en donde se ha capacitado al personal en su uso y reporte de actividades. Se ha capacitado a más de 6 mil personas entre 10 y 49 años en los siete factores de riesgo para accidentes viales, así como a 519 personas en técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios. Realizamos dos campañas masivas sobre prevención de accidentes y se ha realizado un análisis y diagnóstico sobre factores de riesgo en la población e infraestructura vial en el municipio de Cuernavaca, en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas, que es la instancia técnico-médico-administrativa, normativa y regulatoria en la atención médica prehospitalaria en el estado.

Asimismo, hemos reforzado la coordinación intersectorial para fortalecer la vigilancia, control y cumplimiento de normas vigentes y hacer más efectivos los procesos de prevención de los accidentes a través del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes; también impulsamos la promoción de la seguridad vial para la construcción de una nueva cultura que favorezca la reducción de factores de riesgo.

Autocuidado de la salud y participación comunitaria

Con la finalidad de fomentar en la población el sentido de auto responsabilidad en el cuidado de su salud y la participación social hemos certificado 65% de las localidades menores de 2 mil 500 habitantes como saludables. Se han realizado 143 izamientos de bandera blanca,

capacitando en temas prioritarios de manejo de riesgos para la salud a 19 mil 578 procuradoras y 5 mil 414 agentes, quienes integran los 989 comités locales de salud.

Basados en el trabajo colaborativo, la Red Morelense de Municipios por la Salud ha permitido consolidar acciones locales en favor de la salud poblacional en la prevención de enfermedades como cólera, dengue, rabia, sobrepeso y obesidad, adicciones y accidentes viales. De igual manera se ha consolidado la vinculación de acciones para certificación de espacios públicos y activación a través de acciones que fomentan la cohesión social, atención a urgencias y desastres. Acciones que permitieron a Morelos obtener el segundo lugar nacional de los premios Caminando a la Excelencia, otorgados por la Secretaría de Salud federal.

Apoyando a la población vulnerable, el Programa Vete Sano Regresa Sano ha atendido la salud de los connacionales migrantes a través de la certificación de cuatro albergues de jornaleros agrícolas en el estado, proporcionándoles así espacios saludables durante su estancia y posicionando al programa en primer lugar nacional de los premios Caminando a la Excelencia.

Fortaleciendo la atención preventiva ante la curativa, se ha implementado de manera prioritaria en las unidades de primer nivel de atención la estrategia de paquete garantizado, logrando que la población utilice la cartilla nacional de salud como medio de seguimiento de acciones preventivas según rango de edad, consiguiéndose 60% de posicionamiento de dicho documento, situación que se encuentra por arriba de la media nacional.

Prevención y control del sobrepeso

La implementación de la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes (Enpcsd) ha permitido trabajar en red con 10 instituciones gubernamentales que, encabezadas por el sector salud, ejecutan acciones encaminadas a incidir en el comportamiento epidemiológico de

las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como diabetes mellitus e hipertensión. Entre las acciones relevantes realizadas en el marco de la Enpcosod se encuentran el lanzamiento de una campaña en medios masivos y la incorporación y acreditación de 12 espacios municipales para hacer actividad física.

En el marco de fechas alusivas, como la Semana Estatal de Lucha Contra el Sobrepeso y la Obesidad, Día Mundial de la Actividad Física, Día Mundial de la Diabetes e Hipertensión, se llevaron a cabo 479 eventos educativos, espacios en los que se han realizado más de 326 mil 207 detecciones oportunas de enfermedades crónicas no transmisibles y obesidad. Con el objetivo de fomentar la lactancia materna, cuatro hospitales en el estado se encuentran en proceso de certificación como unidades “Amigos del niño y la niña”, instalándose ya dos lactarios en unidades de segundo nivel.

Se cuenta con un modelo de atención clínica integral para el diagnóstico y tratamiento de la obesidad infantil y hemos llevado a cabo 2 mil 375 intervenciones multidisciplinarias.

Por primera ocasión implementamos en Morelos el Programa de Vigilancia Sanitaria a Cooperativas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar en planteles de educación básica, a fin de coadyuvar a disminuir la morbilidad y mortalidad en niños morelenses por consecuencia del sobrepeso, obesidad y enfermedades transmitidas por alimentos que se elaboran, expenden o distribuyen a los educandos. Se hicieron hasta el 12 de diciembre del 2014 89 visitas de vigilancia sanitaria a 89 planteles educativos, asegurándose 12 mil 406 productos que no cumplían con los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional. Lo anterior ha permitido beneficiar a 63 mil estudiantes de nivel básico.

Red de Salud Mental

Comprometidos con el derecho a la salud de todos los morelenses y con la finalidad de detectar

de manera oportuna trastornos mentales, nos hemos dado a la tarea de otorgar un tratamiento oportuno y promover estilos de vida saludables que contribuyan a la prevención de tales padecimientos en nuestro estado.

Por lo anterior, la Red de Salud Mental atiende las necesidades de la población más vulnerable, como adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con escasos recursos, quienes podrán recibir atención para trastornos de ansiedad, depresión, psicopatologías del niño y del adolescente, intentos de suicidio, trastorno por déficit de atención, esquizofrenia, epilepsia, y enfermedad de Alzheimer y Parkinson, entre otros.

Al respecto, atendimos 30 mil 47 casos, siendo las principales causas de consulta episodios depresivos; trastornos de las emociones y el comportamiento en población infantil; trastornos de ansiedad; reacciones a estrés grave, y trastornos hiperkinéticos; se atendió a personas de entre 30 y 49 años, seguido de la población entre los 10 y 14 años edad.

Se ha reforzado la atención integral con la apertura de dos centros integrales de salud mental en los municipios de Zacatepec y Xochitepec; en este último se agregan además actividades para impulsar el desarrollo de habilidades para la vida, que permitan al usuario una mejor y pronta adaptación a su medio social, laboral y familiar, a través de programas diseñados en niveles básico, intermedio y avanzado, con actividades como pintura, repujado, horticultura, carpintería, preparación de alimentos, lectura y escritura, entre otras. También se fortalece el área de recursos humanos, con la contratación de tres médicos especialistas en Psiquiatría y 13 licenciados en Psicología, así como la atención en cuatro hospitales comunitarios: Jonacatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla y Temixco.

Prevención y atención de adicciones

Este es un problema de salud pública que ha crecido en los últimos 20 años de manera

exponencial y que además de confrontar los valores familiares y la efectividad de la educación familiar, sacudiendo a las sociedades y a los gobiernos, se perfila como un reto de gran importancia por superar, sobre todo en cuanto a recursos e infraestructura de atención se refiere.

En el estado se brinda servicio en seis centros nueva vida o centro de atención primaria en adicciones (UNEME CAPA), ubicados en Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec y Zacatepec, en donde se cuenta con atención matutina y vespertina, sin costo para la población. Se oferta atención especializada en las áreas de psicología, trabajo social y personal administrativo, todos capacitados en el tratamiento de las adicciones. Por lo tanto se han otorgado 11 mil 600 sesiones. La droga de mayor consumo en nuestra población es la marihuana, con un total de 710 citas otorgadas para estos consumidores, seguido de consultas referentes a alcohol, con un total de 560 sesiones. Asimismo, hemos aplicado 17 mil 409 pruebas para detectar adicciones en adolescentes entre 12 y 17 años de las escuelas secundarias y bachilleratos.

La atención a la población está enfocada en talleres de atención, como intervenciones breves dirigidas a disminuir los riesgos que conlleva el consumo de cualquier sustancia; tratamiento breve individual, grupal y familiar; y prevención de recaídas, dirigido principalmente a los usuarios que concluyeron el internamiento en algún centro de tratamiento y la derivación oportuna (referencia y contrarreferencia).

En este contexto, y con el objetivo de brindar una verdadera reinserción social, los mecanismos de justicia alternativa, a través del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, se suman a la atención de esta problemática social, iniciando actividades en el mes de mayo de 2014, permitiendo que una persona que cometió un delito no grave y presente un problema de consumo problemático o adicción a una sustancia, se someta a un tratamiento de atención a las adicciones, en lugar de ser sancionado con pena privativa de la libertad.

A través del Consejo Estatal contra las Adicciones y los centros de atención primaria UNEME CAPA, hemos brindado esta atención a pacientes con proceso legal, cuyas principales drogas de impacto son alcohol y marihuana, siendo la población masculina en donde se encuentra el mayor porcentaje de relación droga-delito. Al mes de diciembre se han recibido 32 solicitudes de apoyo para este tipo de pacientes; ocho han sido por posesión de sustancias (marihuana y cocaína); seis por robo calificado; ocho por narcomenudeo; dos por violencia familiar; una por allanamiento de morada; cuatro por delitos contra la salud, y una por abuso sexual. De estas solicitudes, siete se trata de candidatos elegidos para el programa, en el que se les brinda atención a través de talleres terapéuticos con atención en prevención de recaídas, satisfactores cotidianos, y tratamiento a usuarios de marihuana y cocaína.

Arbitraje médico

Estamos convencidos que la “queja médica” no debe verse como un medio para sólo compensar el daño ocasionado, sino como una ayuda para comprender el porqué protestan los pacientes, y con ello tomar acciones para contribuir a prevenir sus inconformidades.

La queja médica debe entenderse como un acto a través del cual los pacientes o sus familiares expresan sus expectativas no cumplidas y señalan las características del modelo de atención que desearían y, desde luego, merecen tener.

En 2014 continuamos con una tendencia a la alza en las atenciones proporcionadas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Coesamor); brindamos un total de 240 atenciones, las cuales equivalen a un incremento de poco más de 6%, comparado con los ejercicios 2013 y 2012, donde se otorgaron 236 y 226 atenciones, respectivamente. Logramos restaurar la salud de 84 pacientes, garantizándoles una atención apegada a los principios de la *lex artis* médica, devolviendo con ello la confianza en los servicios de salud que les son prestados.

Trabajamos para que 82% de las inconformidades presentadas ante la Coesamor fuera resuelta en un tiempo promedio de 30 días, con lo que logramos abatir los tiempos de respuesta de los juzgados y tribunales del Poder Judicial, que en el mejor de los casos es de dos años.

El Gobierno Estatal sabe que resulta lastimoso para el gremio médico, y de manera particular para el médico afectado, que las demandas por mala práctica médica se ventilen a través procedimientos judiciales, ya que éstos, en muchas ocasiones, trascienden a los medios de comunicación, cuestión que causa una mala percepción del conflicto, pues no se han concluido las indagatorias y, sobre todo, por el morbo con que se manejan este tipo de noticias, cuestión que ocasiona un desprestigio infundado. Por medio de una actuación bajo los principios de confidencialidad, imparcialidad, celeridad y gratuidad, en la Coesamor evitamos que se criminalice la práctica médica, resolviendo más de 84 quejas médicas fuera de los juzgados penales.

Con la formalización de los convenios de conciliación, conseguimos recuperar para el usuario de servicios de salud la cantidad de 879 mil 66 pesos. Al ser el procedimiento arbitral médico totalmente gratuito, evitamos que los usuarios de nuestros servicios realizaran el pago de servicios profesionales de abogados por una cantidad estimada de 527 mil 440 pesos, acciones que se traducen en beneficios económicos directos a los usuarios y prestadores de servicios de salud por más de un millón 400 mil pesos.

Con el propósito de realizar acciones preventivas del conflicto médico, impartimos 29 conferencias para capacitación del personal de salud perteneciente al IMSS, ISSSTE y servicios de salud de Morelos, así como a diversas instituciones del sector social y privado, destacando los temas de: derechos y obligaciones de los médicos, pacientes y enfermeras; medicina asertiva y defensiva; el consentimiento informado y el expediente clínico; casos clínicos y sus efectos legales; el médico ante problemas de responsabilidad profesional.

Contribuir al aumento de la cobertura educativa en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado

COBERTURA EDUCATIVA

La estrategia de reconciliación y paz social del Gobierno de la Visión Morelos se basa en el desarrollo, la educación y la cultura. Una de las metas fundamentales es que ningún niño, joven o adulto se quede sin la posibilidad de estudiar y todos tengan la oportunidad de aprovechar los beneficios de un amplio proyecto social. Nuestro objetivo consiste en consolidar el desarrollo y la estabilidad social de la entidad.

Educación básica

En Morelos, la educación básica y normal, cuenta con 3 mil 197 escuelas, una plantilla de personal de 32 mil 863 trabajadores y el número de alumnos atendidos en este rubro ascendió a 403 mil 628 niños y jóvenes (tablas 2.18 y 2.19).

Por otra parte, mediante un modelo educativo-asistencial formal, los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) proporcionan atención integral a niñas y niños vulnerables de 45 días de nacidos a seis años de edad, hijos de madres trabajadoras carentes de prestaciones sociales para el cuidado y atención de sus hijos. Atendimos a mil 930 menores en esa situación.

Asimismo, el 28 de enero entregamos la clave del Centro de Atención Integral Comunitario CAIC “Yacapitzauac”, ubicado en la comunidad de Mixtlalcingo del municipio de Yecapixtla, en donde también se les proporcionó mobiliario, material didáctico y papelería.

El 31 de enero se distribuyeron 50 minicomponentes a 46 CAIC y cuatro en los dos Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), ubicados en 19 municipios del estado de Morelos, esto en beneficio de 2 mil 162 niños y niñas.

Tabla 2.18. Número de alumnos en educación básica y normal en el estado de Morelos, 2012-2014

Nivel	Alumnos	
	2012/13	2013/14
Total básica y normal	402,995	403,628
Inicial	4,810	4,665
Especial	4,127	4,603
Preescolar	68,407	68,639
Primaria	225,098	217,403
Secundaria	98,153	105,918
Normal	2,400	2,400

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 2.19. Cifras estadísticas al inicio de cursos, 2013-2014

Nivel educativo	Escuelas por turno	Total de personal	Director sin grupo	Docentes	Docente especial	Administrativos	Alumnos
Total básica y normal	3,197	32,863	2,288	17,361	6,633	6,581	403,628
Inicial	241	2,268	146	1,083	140	899	4,665
Especial	98	965	95	181	599	90	4,603
Preescolar	1,203	6,101	592	3,145	1,185	1,179	68,639
Primaria	1,158	13,212	928	7,872	3,089	1,323	217,403
Secundaria	493	9,863	513	4,868	1,608	2,874	105,918
Normales	4	454	14	212	12	216	2,400

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

El 6 de junio, por primera vez desde la creación de los centros de atención, inauguramos el Centro Educativo DIF Nueva Visión, contando con clave educativa de primaria y secundaria, para dar certeza legal y académica a los menores albergados, a fin de que durante su estancia no pierdan el curso de sus estudios, forjen en cada uno de ellos valores de respeto a su propia identidad y entorno que les rodea, y obtengan

sus respectivas constancias académicas. Es importante destacar que durante 2014 se llevó a cabo la graduación de la primera generación de este centro educativo.

Con el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (Propadetium) prevenimos el trabajo infantil mediante la promoción de redes comunitarias, y el fortalecimiento de las capacidades familiares e

individuales, a través de la integración de niñas, niños y adolescentes en espacios idóneos para su desarrollo integral.

Entre otras acciones, se realizaron conferencias para la Prevención del Trabajo Infantil en escuelas de nivel básico, seguimiento a los niños, niñas y adolescentes por medio de los 32 DIF municipales y pláticas a padres de familia, enfatizando la convivencia familiar. Como estrategia del programa, se entregaron 553 becas académicas a niños, niñas y adolescentes, por un monto para cada uno de 3 mil pesos en una sola exhibición; 63 becas más que el año pasado. Lo anterior, como parte del apoyo que se está brindando a la población infantil para que continúe sus estudios de nivel básico.

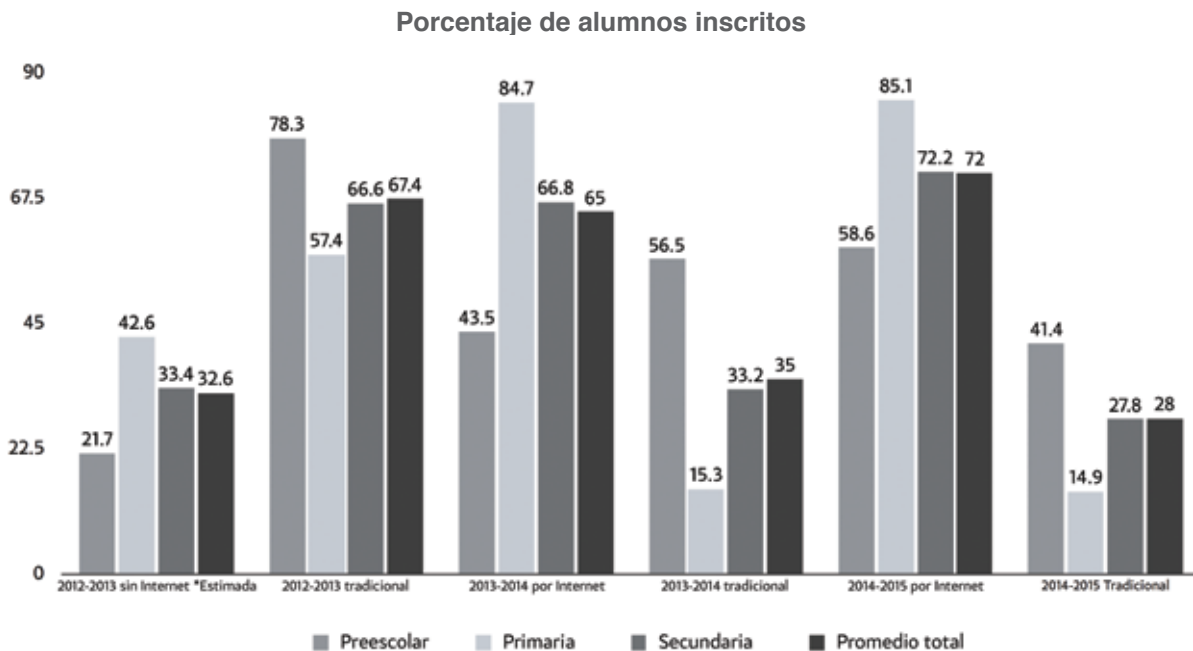
Para el sostenimiento de la educación básica y normal en la transición del Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB), al Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone), conciliamos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la

Secretaría de Educación Pública (SEP), el techo presupuestal de servicios personales. Han sido reconocidas 16 mil 599 plazas de jornada y 163 mil 407 horas/semana/mes, que cubren salarialmente a 16 mil 492 trabajadores docentes y 4 mil 192 administrativos; también han sido reconocidos 228 conceptos de pago federal y estatal.

A fin de garantizar el libre acceso de la población a la educación básica, por segundo año consecutivo realizamos las preinscripciones por Internet; en 2014 preinscribimos a 61 mil 818 alumnos de un total de 86 mil 137 esperados (gráfica 2.9). Esta es una práctica innovadora y en su aplicación no invertimos recurso adicional. Los alumnos no preinscritos por esta vía tuvieron acceso a la escuela de manera tradicional.

Para registrar y controlar el desempeño académico de todos los alumnos que actualmente cursan su educación preescolar, primaria y secundaria, creamos el Módulo Integral de Control Escolar. Gracias a ello, el director del plantel y sus docentes pueden inscribir a sus alumnos por Internet,

Gráfica 2.9. Alumnos inscritos por Internet, 2014



Fuente: Secretaría de Educación, Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación Educativa del IEBEM.

registrar sus calificaciones y conocer en todo momento su desempeño escolar; esto permite generar acciones correctivas antes de que los alumnos abandonen o reprueben. Esta también es una práctica innovadora y en su aplicación no invertimos recurso adicional.

Entregamos 3 millones 443 mil 283 libros de texto gratuitos y para su distribución se asignó un presupuesto de 908 mil 281 pesos. Derivado de la trascendencia que ha tenido en años anteriores el Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para Educación Secundaria, ratificamos el compromiso de participar financieramente para extender su alcance a todos los municipios del estado. La inversión estatal realizada para el pago de los libros de texto gratuitos de educación secundaria fue de 4 millones 791 mil 592 pesos, que complementa la aportación federal.

Apoyamos la educación de 338 mil 570 alumnos de educación preescolar, primaria, secundaria, incluyendo educación indígena y especial en escuelas públicas, que recibieron de forma gratuita un paquete de útiles escolares al inicio del ciclo escolar 2013-2014; en ello invertimos 37 millones 400 mil pesos.

En materia de Programa de Becas a Escolares, apoyamos a los alumnos que son hijos de trabajadores de la educación y a los alumnos de escasos recursos económicos y con alto nivel de aprovechamiento. Durante el ciclo escolar 2013-2014 otorgamos apoyos económicos a través de los programas de becas para hijos de trabajadores de la educación que cursan su educación primaria, secundaria, preparatoria o licenciatura, y becas en educación básica y normal. Se otorgaron un total de 4 mil 829 becas a alumnos, que cursaron sus estudios en escuelas públicas. El monto aplicado asciende a 7 millones 542 mil pesos.

Por otra parte, invertimos 2 millones 932 mil 640 pesos, otorgando una beca de 850 pesos mensuales (durante 10 meses) a 435 becarias que

son madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que inicien, se reincorporen o terminen su educación básica.

Educación para adultos

En el segundo eje rector del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía, se establece la obligación de planificar y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en las comunidades, apoyados en la educación, la cultura, la salud y el deporte, fortaleciendo así el desarrollo social y combatiendo la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia.

Al respecto, cabe resaltar la labor incluyente que hemos realizado a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos en favor de sus educandos, familias y comunidades, ya que al formar parte de la matrícula aprenden y al mismo tiempo resuelven inquietudes y problemas que enfrentan en su hogar, su trabajo y, en general, en su vida, a través de los materiales educativos, elaborados ex profeso para generar fuertes bases y valores humanos en temas relacionados con su desarrollo integral.

Proporcionamos cobertura de servicios de educación abierta a toda persona mayor de 15 años que se encuentre en condición de analfabetismo o de rezago educativo; para ello contamos con mil 968 unidades operativas, integradas por 49 plazas comunitarias, mil 835 círculos de estudio y 178 puntos de encuentro, distribuidos en los municipios del estado (tabla 2.20).

El sistema y contenidos en braille del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es una opción disponible en el estado de Morelos que implica ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades e impulsar la equidad. Está destinada a personas mayores de 15 años que padezcan de ceguera o sean débiles visuales y que por lo tanto no han podido concluir su educación básica.

Tabla 2.20. Instituto Estatal de Educación para Adultos, 2014

Educandos	2014
Educandos registrados al inicio del año	15,364
Educandos incorporados o de nuevo ingreso	14,110
Educandos registrados al final del año	18,989
Educandos que concluyeron nivel en el año	7,523

Fuente: Secretaría de Educación, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Educación media superior

En la Secretaría de Educación del Estado de Morelos (SEEM), a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, ofrecemos un servicio educativo al usuario del sector particular, el cual se encuentra publicado en el portal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos: <https://www.ingresos.morelos.gob.mx/pagosweb/#servicioeducacion>. El servicio educativo es dirigido a los usuarios relacionados con las instituciones particulares de educación superior, educación media superior, educación técnica y continua.

Contamos con 84 instituciones particulares de educación superior (IPES) incorporadas a la SEEM. El 70% de ellas se ubica en el municipio de Cuernavaca y el 30% en otros siete municipios de la entidad. En 2014 se otorgaron 40 nuevos reconocimientos de validez oficial de estudios (RVOE) a 18 instituciones particulares de educación superior, de las cuales 14 ya existían y dos son de nueva creación.

El pasado 19 de julio de 2014 realizamos por primera vez y con éxito el Concurso de Oposición del Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior. Esto, de conformidad con lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente, en el marco de la Reforma Educativa de nuestro país, debido a que se busca garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los aspirantes para el ingreso al servicio de educación media superior.

El total de aspirantes registrados fue de 645 profesionistas de los cuales 271 lo hicieron en modalidad en línea y 374 en modalidad escrita; 500 de ellos aplicaron la evaluación.

La oferta educativa de la educación media superior en el estado contempla los siguientes organismos descentralizados: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos y la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta.

Asimismo, con la finalidad de ampliar la oferta en este nivel, se abrieron tres nuevos centros educativos del telebachillerato comunitario del estado de Morelos, los cuales atienden a una matrícula de nuevo ingreso de 53 alumnos (tabla 2.21).

El nuevo servicio educativo ha contribuido a equilibrar las condiciones de acceso a la educación media superior a pobladores de localidades menores de 2 mil 500 habitantes y que no cuentan con un servicio del nivel educativo en un radio de 5 km.

La aceptación del servicio educativo ha sido tal que se observó un incremento de 28.68% en la inscripción de alumnos de nuevo ingreso en las cinco localidades donde se abrieron los centros educativos el año pasado. En total, el TBC Morelos atiende este ciclo escolar a 314 alumnos, 257.3% más que en 2013.

Tabla 2.21. Telebachillerato comunitario, 2014

Centro educativo	Municipio	Localidad
TBC Morelos 06 “Buenavista del Monte”	Cuernavaca	Buenavista del Monte
TBC Morelos 07 “Coajomulco”	Huitzilac	Coajomulco
TBC Morelos 08 “El Zarco”	Yautepec	Col. Miguel Hidalgo (Los Cuartos)

Fuente: Secretaría de Educación.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos ofrecemos educación integral que comprende aspectos básicos de la cultura actual (conocimientos científicos, técnicos y humanísticos), que no sólo le permiten al educando asimilar los cambios constantes de la sociedad y participar en ellos sino también manejar las herramientas adecuadas para enfrentar los problemas fundamentales de su entorno, al tiempo que fortalecen sus valores de libertad, solidaridad, democracia y justicia; es decir, se deben considerar en igualdad de importancia tanto el nivel intelectual del alumno como los aspectos ético, estético y afectivo que permitan un desarrollo armónico como individuo y ser social.

La matrícula escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos en el ciclo escolar 2013-2014 fue de 11 mil 573 alumnos, distribuida en los 12 planteles escolarizados y 10 centros de servicio de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Otorgamos 3 mil 47 becas institucionales (tabla 2.22).

De acuerdo con los objetivos y estrategias plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, en el ciclo escolar 2014-2015 atendimos a 3 mil 376 estudiantes en los planteles de Tenextepango y Ayala, municipio de Ayala; Marcelino Rodríguez, del municipio de Axochiapan; Emiliano Zapata, del municipio de Emiliano Zapata, y Yecapixtla, del municipio de Yecapixtla.

En este mismo ciclo se otorgan 4 mil 792 becas, beneficiando al 100% del alumnado, con lo cual hemos logrado mejorar la calidad de vida de todos, invirtiendo en salud, cultura, ciencia, deporte y en materia educativa, al alcanzar una cobertura universal de la educación media superior y asegurar la permanencia de jóvenes en el sistema educativo (tabla 2.23).

También contamos con cinco planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos; ofertamos cuatro carreras en cada uno de ellos y atendimos una matrícula en el ciclo escolar 2013-2014 de 4 mil 287 estudiantes. Otorgamos 902 becas institucionales en el ciclo escolar 2013-2014 y 92 en 2014-2015 (tabla 2.24).

A través de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta se ofrece un Plan de Bachillerato General No Escolarizado, articulado con el Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), y en transición hacia la opción de oferta denominada “Certificación por Evaluaciones Parciales”, promoviendo el desarrollo sustentable del estado y del país.

Trabajamos en la realización de 12 cursos en línea del plan modular, que representa 55% de un total de 22 módulos, beneficiando a toda la población estudiantil de preparatoria abierta. Con esto se da impulso a la educación en línea y a distancia, para acercar la educación preparatoria a la población más alejada.

Tabla 2.22. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, 2014**Becas institucionales**

Plantel	Recurso federal PROSPERA	Recurso federal PROBEMS	Descuento inscripción	Beca BBVA Bancomer
Total	2,108	181	741	17
1	116	28	99	1
2	42	23	176	0
3	92	92	0	10
4	202	4	78	0
5	227	1	0	0
6	180	1	0	0
7	376	11	226	0
8	62	15	0	6
9	323	1	62	0
10	64	0	73	0
11	278	4	0	0
12	146	1	27	0

Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Tabla 2.23. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, 2014**Becas institucionales**

Apoyo	Beca	Matrícula		
		2012-2013	2013-2014	2014-2015
Total de becas		1,795	4,571	4,792
Federal	Beca Oportunidades (PROSPERA)	1,256	1,261	1,263
	Beca PROBEMS	463	356	381
Estatal	Beca Salario	0	2,735	3,016
Institucional	Apoyo condonaciones del Cecyte Morelos	76	219	132

Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Tabla 2.24. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, 2014**Becas institucionales**

Plantel	Ciclo escolar 2013-2014		Ciclo escolar 2014-2015
	Becas de apoyo económico	Becas de apoyo para lentes	Becas de apoyo económico
Total	264	638	92
Cuautla	72	145	18
Cuernavaca	55	211	16
Jiutepec	34	93	19
Temixco	53	118	24
Tepoztlán	50	71	15

Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Asimismo, consolidamos la implementación del Plan de Estudios alineado a la Reforma Integral de Educación Media Superior, el cual consta de 22 módulos, 21 de componente disciplinar y uno del profesional, con la finalidad de ofrecer un plan de estudios actualizado en favor de una población de 5 mil 96 estudiantes.

Implementamos la Convocatoria Única de Ingreso a Educación Media Superior, publicada a través de un portal, con la finalidad de difundir la oferta educativa disponible, bajo un esquema de igualdad y equidad de oportunidades, en beneficio de 9 mil 634 aspirantes de todos los municipios del estado de Morelos, candidatos a ingresar a Cobaem, Emsad Cobaem, Conalep, Cecyte, CESP, Preparatorias Federales por Cooperación (Prefeco) y Telebachillerato Comunitario (TBC) Telebachillerato.

Educación superior

Contamos en el apartado de educación superior con los siguientes organismos descentralizados: Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, Universidad Tecnológica

del Sur del Estado de Morelos, y el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

La matrícula inicial de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos en el ciclo escolar 2013-2014 fue de 2 mil 444 alumnos, concluyendo el ciclo escolar con una matrícula de mil 747 alumnos, y una eficiencia terminal de 40.54%.

En el ciclo escolar 2014-2015 inició actividades académicas con una matrícula de 2 mil 666 alumnos, logrando un incremento de 9% respecto al ciclo inmediato anterior. Asimismo, como resultado de un minucioso proceso de selección de las carreras Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, Licenciatura en Administración y Gestión, Ingeniería Industrial e Ingeniería Financiera, se dio inicio al ciclo escolar con 863 alumnos de nuevo ingreso. Se incorporó en el mismo ciclo escolar a 56 estudiantes de nuevo ingreso en los posgrados que oferta la universidad: Maestría en Biotecnología, Maestría en Tecnologías de la Información, Maestría en Finanzas y Gestión, y Maestría en Enseñanza de las Ciencias (tabla 2.25).

Tabla 2.25. Matrícula de inicio de ciclo escolar 2014-2015 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Carrera	Nuevo ingreso	Reingreso	Total
Ingeniería en Biotecnología	151	268	419
Ingeniería en Tecnología Ambiental	85	171	256
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	70	95	165
Ingeniería en Informática	148	197	345
Ingeniería Industrial	152	251	403
Ingeniería Financiera	109	107	216
Licenciatura en Administración y Gestión	148	411	559
Maestría en Biotecnología	0	12	12
Maestría en Finanzas y Gestión	24	104	128
Maestría en Tecnologías de la Información	22	118	140
Maestría en Enseñanza de las Ciencias	10	13	23

Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Politécnica del Estado de Morelos, Dirección de Servicios Escolares.

En el ciclo escolar 2014-2015, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos implementó el cuatrimestre “cero”, como una estrategia para reducir el porcentaje de deserción, con el objeto de fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los aspirantes que desean continuar con sus estudios de educación superior en la Upemor.

El modelo educativo y los planes de estudio están diseñados por competencias, por lo que este proceso representa una oportunidad para los alumnos provenientes de diferentes subsistemas, para la nivelación académica en las áreas de matemáticas, contabilidad, física y química.

En la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos en el ciclo escolar 2013-2014 se atendió a 2 mil 753 estudiantes; asimismo, al inicio del ciclo escolar 2014-2015 se brindó atención a una matrícula de 3 mil 503 estudiantes, de los cuales 2 mil 413 cursan el nivel de Técnico Superior Universitario y mil noventa el de Ingeniería.

Con la finalidad de brindar mayores opciones educativas de nivel superior a nuestros jóvenes del estado de Morelos, se abrió la Licenciatura en Terapia Física, beneficiándose 70 estudiantes integrantes de la primera generación.

En cuanto a la cobertura en 2014, se atendieron mil 305 estudiantes de nuevo ingreso a las diferentes opciones educativas que brinda la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, representando 3.39% de los egresados de nivel medio superior del estado.

Al crearse la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, en el ciclo escolar 2012-2013 inicia con 153 educandos, en el ciclo escolar 2013-2014 totalizaron 377 y en el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula es de 642 alumnos.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos es una institución de nueva creación, por ello los estudiantes egresados de la primera generación de Técnico Superior Universitario fue de 95 y para el cierre del ciclo 2014-2015

se tiene proyectado que egresen 206. Del ciclo escolar 2012-2013 al ciclo escolar 2014-2015 se amplió la oferta educativa de cuatro a nueve programas educativos (tabla 2.26).

Con el objeto de fomentar y apoyar la investigación cultural, social y humanística en el nivel de posgrado, formar investigadores y docentes de maestría y doctorado en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, colaborar con otras instituciones de educación superior en el establecimiento de métodos didácticos abiertos para la enseñanza de las humanidades y ampliar los beneficios de la cultura, contamos con el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. Al inicio del ciclo escolar, la matrícula fue de 519 alumnos, de los cuales 240 eran hombres y 279 mujeres (tabla 2.27).

En el diseño y la elaboración de los planes de estudio, la institución contribuyó a formar investigadores y docentes de maestría y doctorado en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, adoptando el Sistema Tutorial, que

siguen las principales universidades de Estados Unidos y Europa, así como las más importantes universidades mexicanas afiliadas a la ANUIES, como única forma rigurosa para preparar los recursos humanos que el estado y el país necesitan. La característica esencial del Sistema Tutorial consiste en centrar el trabajo de los estudiantes en la investigación supervisada por docentes-investigadores del más alto nivel (tabla 2.28).

Contribuir al logro educativo en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado en el marco de la Reforma Educativa

CALIDAD EDUCATIVA

Beca salario

El Programa Beca Salario está dirigido a equilibrar las condiciones de acceso a la educación

Tabla 2.26. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos por año

Programas Educativos 2012	Programas Educativos 2014
TSU Agricultura Sustentable y Protegida	TSU Gastronomía
TSU Operaciones Comerciales Internacionales	Ing. en Agricultura Sustentable y Protegida
TSU Tecnologías de la Información y Comunicación	Ing. en Logística Internacional
TSU Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos	Ing. en Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Lic. en Gestión y Desarrollo Turístico

Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Tabla 2.27. Matrícula del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 2012-2015

Ciclo escolar	2012-2013	2013-2014	2014-2015
	651	635	519 (inicio)

Fuente: Secretaría de Educación, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

Tabla 2.28. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 2014**Oferta educativa**

Doctorado en Antropología	Doctorado en Filosofía Política
Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales	Doctorado en Historia
Doctorado en Enseñanza Superior	Doctorado en Historia del Arte
Doctorado en Filosofía	Doctorado en Literatura
Doctorado en Filosofía y Ciencia	Doctorado en Derecho
Maestría en Ciencias Políticas y Sociales	Maestría en Filosofía Política
Maestría en Antropología	Maestría en Historia
Maestría en Enseñanza Superior	Maestría en Historia del Arte
Maestría en Filosofía	Maestría en Literatura
Maestría en Filosofía y Ciencia	Licenciatura en Pedagogía
Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas	
Licenciatura en Filosofía	

Fuente: Secretaría de Educación, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades.

pública. Los objetivos del programa son asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, mejorar el desempeño y aumentar la eficiencia terminal.

El programa tiene dos componentes principales: el primero es el apoyo económico directo a estudiantes de tercero de secundaria hasta el cuarto año de educación superior y el segundo está enfocado a contribuir a la reconstrucción del tejido social por medio de actividades de reciprocidad a la comunidad efectuadas por los beneficiarios, lo cual propicia una ciudadanía responsable y solidaria.

A través del Programa Beca Salario, durante el ciclo escolar 2013-2014 en los meses de agosto-diciembre 2013 y febrero-junio 2014, se benefició a un total de 93 mil 275 estudiantes desde tercero de secundaria hasta el cuarto año de educación superior, con una inversión de 417 millones 620 mil 700 pesos (tabla 2.29).

Durante el ciclo escolar 2013-2014 se registraron mejoras en indicadores de abandono escolar en los subsistemas estatales.

En educación básica se pronostica una eficiencia terminal mayor a la registrada el año anterior, pasando de 86.63% en el ciclo 2012-2013, al 87.87% en el ciclo 2013-2014. En educación media superior, tres subsistemas reportaron una disminución del abandono escolar, al comparar los índices respectivos del ciclo 2012-2013 con el 2013-2014:

- En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos se presentó una reducción de 10.79 a 8.84%.
- En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos la baja fue de 8.95 a 8.25%.
- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos presentó un descenso de 20.31 a 16.51%.

Tabla 2.29. Programa Beca Salario, ciclo escolar 2013-2014

Nivel	Beneficiarios
Total	93,275
Tercero de secundaria	25,504
Educación media superior	44,546
Educación superior	23,225

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Todas son menores a la tasa de 17% que se tenía en el ámbito estatal en educación media superior al inicio de la presente administración.

En educación superior también se reportó una disminución en el índice de abandono:

- La Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) bajó su índice de abandono, al pasar en el ciclo 2012-2013 de 16.94% a 13.29% en el ciclo 2013-2014.
- La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) reportó una caída del abandono de 25.4% en el ciclo anterior a 14.06% en el ciclo que concluye.
- De igual manera, la UTEZ aumentó su retención escolar, al pasar de 55.8% en 2012 a 63.6% en 2014.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, entre el mes de septiembre y diciembre se realizó una inversión del Programa Beca Salario de 173 millones, 447 mil 800 pesos, beneficiando en promedio a estudiantes de tercero de secundaria, media superior y superior de planteles públicos del estado de Morelos (tabla 2.30).

El componente de actividades comunitarias de la Beca Salario busca promover la cultura de la reciprocidad de los beneficiarios del programa, quienes, a través de actividades de intervención, retribuyen a la sociedad la ventaja de contar con un apoyo para sus estudios.

Dichas actividades se basan en el segundo eje del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2013-2018, que busca integrar a la juventud en actividades de trabajo comunitario, apoyo social y rescate de espacios públicos.

Durante el ciclo 2013-2014 se implementaron 161 actividades comunitarias en ocho ejes temáticos: 1) sustentabilidad, 2) espacios, 3) alfabetización, 4) cultura, 5) ciencia, 6) jóvenes, 7) deporte, 8) salud.

La implementación de las actividades comunitarias fue posible gracias a los esfuerzos coordinados de instituciones, estudiantes y sociedad civil. Entre algunos casos de éxito de vinculación exitosa resalta el proyecto de *Brigadas Verdes*, el cual fue desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con la finalidad de promover proyectos ambientales en los planteles escolares.

En este proyecto participaron 450 brigadistas, y se capacitaron a becarios y becarias como Líderes Verdes; también se contó con la participación de 281 escuelas de educación básica y educación media superior en temas de sustentabilidad, y se estableció un Grupo de Trabajo de Instituciones de Educación Superior/Brigadas Verdes, en el cual participan de forma periódica las universidades tecnológicas, la Universidad Politécnica, los institutos tecnológicos, la Universidad Pedagógica y la Universidad Autónoma,

Tabla 2.30. Programa Beca Salario, ciclo escolar 2014-2015

Nivel	Beneficiarios
Total	96,326
Tercero de Secundaria	23,046
Educación Media Superior	47,188
Educación Superior	26,092

Fuente: Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

así como 64 secundarias que se inscribieron en el Programa Eco-School de PRONATURA (Asociación Civil), con la intención de certificarse como escuela sustentable.

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, las actividades comunitarias se arraigaron en la cultura institucional, buscando que el alumnado aplicara los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social.

La universidad desarrolló cinco proyectos: 1) asistencia social; 2) difusión y extensión de la cultura y el deporte universitario; 3) tutorías académicas por pares; 4) sustentabilidad, y 5) alfabetización. Participaron más de 571 alumnos, beneficiando a más de 3 mil 618 personas.

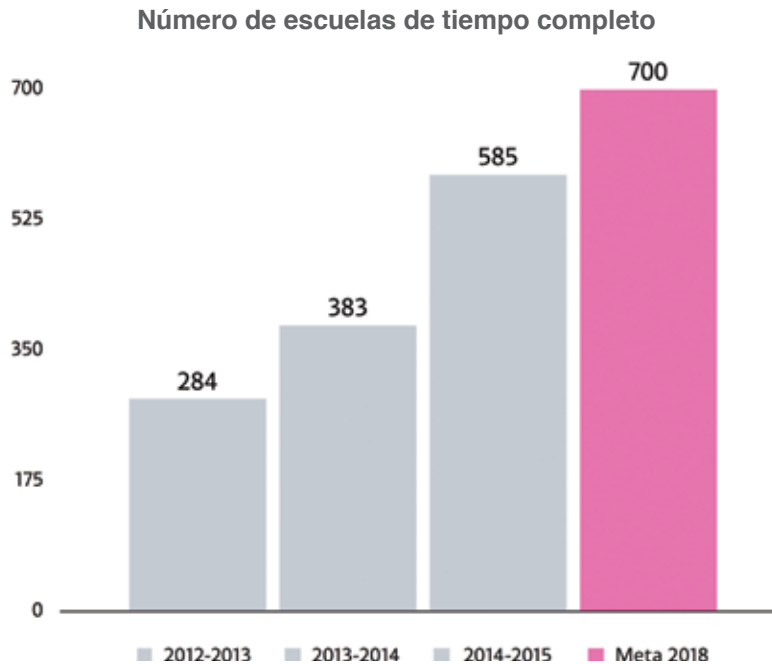
Educación básica

En el ciclo escolar 2013-2014, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), tuvo una inversión de 152 millones 273 mil 111 pesos; el objetivo fue mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y los niños, en un marco de diversidad y equidad, a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo, el fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como la incorporación de nuevos materiales educativos.

Su misión es garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los alumnos, proporcionar un servicio de alimentación equilibrada y nutritiva para un mejor desarrollo físico de los estudiantes, y el logro de mejor aprendizaje. La población beneficiada fue de 383 escuelas y 68 mil 825 alumnos. En agosto de 2014 se autorizó la incorporación de 202 escuelas, que hacen un total de 585 centros educativos; la inversión asciende a 252 millones 900 mil 318 pesos en apoyo de 78 mil 541 alumnos (gráfica 2.10).

Mediante el Programa Escuelas de Calidad contribuimos al fortalecimiento de las condiciones que favorecen el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, para la mejora de la calidad y equidad educativa, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Otorgamos recursos económicos a 426 escuelas de educación básica, por un monto total de 27 millones 985 mil 238 pesos, contribuyendo a mejorar el logro académico de 67 mil 568 estudiantes.

También con el Programa de Escuela Segura promovimos ambientes escolares propicios para el aprendizaje, en los que la convivencia es condición indispensable para aprender a aprender y aprender a convivir, a la vez que es un fin de la educación. Una escuela segura es aquella en la que todos los integrantes de la comunidad escolar conviven de manera pacífica, democrática e inclusiva, trabajando de manera comprometida en la mejora de los aprendizajes de toda la co-

Gráfica 2.10. Escuelas de tiempo completo por ciclo escolar

Fuente: Secretaría de Educación, Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación Educativa del IEBEM.

unidad estudiantil. Las escuelas incorporadas al programa reciben dos tipos de apoyo:

1. Apoyo financiero (155 escuelas): se refiere a los recursos económicos directos para que las escuelas beneficiadas realicen acciones que les permitan fortalecer y/o generar ambientes de convivencia favorables para la mejora de los aprendizajes.
2. Apoyo técnico (468 escuelas): está especificado para desarrollar actividades que coadyuven al fortalecimiento de la convivencia escolar y la vinculación de la escuela con la comunidad, como jornadas artísticas, científicas, deportivas y culturales, entre otras; es decir, en general brindar acompañamiento y asesoría a las escuelas.

Los recursos económicos asignados ascienden a 2 millones 990 mil pesos. En este programa capacitamos a 600 directivos y supervisores de todos los niveles de educación básica, con la finalidad de ofrecer herramientas teóricas,

metodológicas, instrumentales y prácticas para apoyar los procesos de formación sobre temas de convivencia y seguridad escolar.

Por otra parte, con el Programa Piloto de Inclusión Digital, promovimos la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso enseñanza aprendizaje. Durante el ciclo escolar 2013-2014, se proporcionó a mil 126 alumnos de quinto y sexto grados de 21 escuelas primarias ubicadas en 18 municipios del estado, una solución integral que considera la entrega de tabletas con el ambiente de aplicaciones informáticas necesario. La donación incluyó dispositivos tecnológicos para alumnos (tabletas), así como dispositivos tecnológicos (tabletas y/o equipo de cómputo portátil) para los docentes.

En materia de tecnologías de la información educativa, atendimos 222 planteles, proporcionando servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a sus equipos de cómputo, instalando redes locales en aulas de medios, brindando

orientación y asesoría para la adquisición e instalación de computadoras, con lo cual resultaron beneficiados 53 mil 380 alumnos. Asimismo, impartimos cursos en tecnologías de la información y la comunicación a 75 docentes, con lo que se benefició a 3 mil alumnos.

También se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que a través del programa México Conectado se otorgaran servicios de Internet por satélite a más de 2 mil planteles de educación básica.

Con el Programa Ver Bien para Aprender Mejor realizamos estudios optométricos de los alumnos que cursan educación primaria y secundaria en escuelas públicas, dotando de anteojos graduados a quienes padecen miopía, astigmatismo e hipermetropía. Se diagnosticaron 19 mil 63 alumnos de 407 escuelas de 11 municipios; se entregaron lentes a 9 mil 119 estudiantes.

Este resultado fue posible gracias a que la fundación Ver Bien Para Aprender Mejor se vinculó con el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y el Delito, celebrando un convenio de colaboración mediante el cual se destinó un recurso económico de 66% del costo de los lentes, que equivale a 113 pesos; la inversión fue de un millón 533 mil 610 pesos.

Mediante el Programa Estatal de Educación Ambiental diseñamos y operamos estrategias educativas, comunicativas y de investigación dirigidas al sector educativo de nivel básico y al público en general, lo que contribuirá a la generación de una cultura sustentable en favor del ambiente.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 188 primarias participantes en la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente 2014; 25 secundarias inscritas en el Foro del Agua; 40 planteles de nivel básico; 20 de educación secundaria; 15 de educación primaria y cinco de educación preescolar tomaron parte de la campaña: “Cerrando ciclo, salvando árboles” y acopiando dos toneladas de papel reciclable.

Reforma educativa

Presentamos la propuesta para la armonización de la legislación del Estado de Morelos con motivo de la Reforma Educativa, a la cual se le dio seguimiento hasta la publicación del Decreto número 1,297 publicado por el Poder Ejecutivo, con fecha 2 de abril del presente año, en el periódico oficial *Tierra y Libertad*, número 5,175.

A través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente atendimos los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; se autorizó realizar y difundir las convocatorias para egresados de las escuelas normales, así como la pública y abierta para egresados de instituciones educativas públicas y particulares, para el concurso de oposición para el ingreso a la educación básica ciclo 2014-2015. Se llevó a cabo el proceso de evaluación el 12 de julio de 2014, con la realización del examen nacional, y el 13 de julio el examen complementario o adicional.

En la entidad se atendieron 3 mil 223 sustentantes para el examen nacional, distribuidos en 13 centros de aplicación, y para el examen complementario a 255, los cuales fueron atendidos en dos sedes. Los resultados se publicaron el 27 de julio de 2014.

En la realización del proceso de evaluación se invirtieron 352 mil 440 pesos en recursos federales y 150 mil 139 pesos en recursos estatales. Resultaron idóneos mil 213 docentes y no idóneos 2 mil 10 profesores.

Educación para adultos

Con la finalidad de profesionalizar al personal técnico docente y operativo del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como las figuras solidarias que prestan apoyo educativo, se llevaron a cabo cursos de formación institucional de inducción, inicial y continua: figuras solidarias e institucionales con inducción, 3 mil 920; con formación de nivel inicial, mil 715; y con formación continua, 2 mil 530.

Asimismo, con el uso de tecnologías de la información y la comunicación, la formación inicial se impulsa de manera presencial y a distancia mediante el curso en línea para asesores del MEVyT, alcanzando en 2014 un registro de 692 participantes, habiendo concluido el curso 251 asesores educativos.

Educación media superior

En el programa de capacitación que implementamos en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos se contempla, además de la formación y profesionalización docente, el desarrollo profesional del personal directivo, administrativo y manual; 30 docentes han acreditado el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (Profordems); el personal continúa capacitándose en este programa.

Durante el periodo 2012-2014, 30 alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos participaron en el Programa Bicultural, que tiene la finalidad de impulsar el estudio de los idiomas inglés y francés, que se ofrecen en el Colegio; enviamos a los 10 jóvenes más destacados a tomar cursos en París, Francia.

La formación y actualización de la plantilla docente y directivos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos es de suma importancia, por lo cual 106 docentes se capacitan cada semestre en las disciplinas básicas y del componente profesional; siete docentes del área de matemáticas concluyeron el Diplomado de Cálculo Diferencial, impartido por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con la finalidad de mejorar los niveles de aprovechamiento en esta área; de 106 docentes del Cecyte Morelos, 74 concluyeron el Programa de Formación Docente de la Educación (Profordems) y 13 culminaron el proceso de Certificación Docente de la Educación Media Superior (Certidems).

Asimismo los planteles de Tenextepango, Emiliano Zapata, Ayala y Marcelino Rodríguez

del Cecyte Morelos obtienen su dictamen de incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Para contribuir a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, a través del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, en 2012 se incorporaron dos planteles, Temixco y Cuautla, al Sistema Nacional de Bachillerato en el nivel III; para 2013 se sumó a este proceso el plantel Cuernavaca, y en el 2014, Tepoztlán y Jiutepec. Todos fueron evaluados por el Consejo para la Evaluación de la Educación de Tipo Media Superior A. C. (Copeems). Con esto se alcanzó el 100% de nuestros planteles.

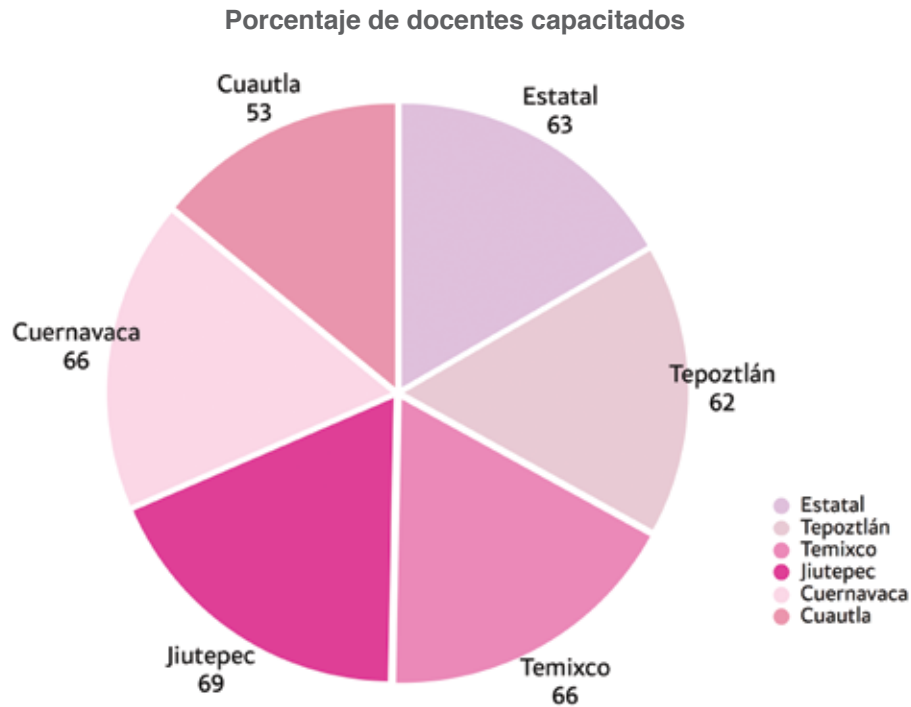
En 2014 se obtuvo la recertificación de la norma ISO 9001:2008 en las seis unidades administrativas que conforman el Colegio, en todos los procesos educativos y administrativos. Favorecimos la calidad educativa en el nivel medio superior a través de la capacitación al personal educativo; 63% de los 258 maestros tomó cursos de actualización; dichos cursos tienen el objetivo de contribuir en el perfil docente, para impartir módulos curriculares bajo el enfoque académico de calidad para la competitividad (gráfica 2.11).

Educación superior

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos hemos mostrado avances significativos en el ámbito administrativo y académico, bajo un esquema innovador propuesto en su modelo educativo Educación basada en competencias (EBC), el cual busca responder a las necesidades sociales de formar profesionistas integrales en las áreas de las ingenierías, basándose en enfoques educativos flexibles, que se centran en el desarrollo de habilidades en el estudiante, para favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales.

En este contexto, la constante capacitación del personal docente en el modelo EBC es indispensable para el desarrollo de competencias didácticas. Durante 2014 se ofrecieron 18 cursos

Gráfica 2.11. Docentes capacitados en el año



Fuente: Secretaría de Educación, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

de capacitación en el modelo EBC, con la participación de 86 profesores.

Es importante mencionar que la Universidad Politécnica del Estado de Morelos constituye la única institución de educación superior en el ámbito nacional que cuenta con dos certificaciones en materia ambiental completas, simultáneas y vigentes; también recibió por tercer año consecutivo el Certificado de Calidad Ambiental que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), así como el mantenimiento de la Certificación bajo la Norma ISO 14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental. Por tercer año consecutivo se obtiene la renovación del certificado para operar como Centro Autorizado de Exámenes de Certificación Internacional de Pearson Vue, principal red mundial de centros de pruebas electrónicas, operando en el área de Tecnologías de la Información, tales como Cisco Systems, CompTIA, Siemens, Linux, Oracle, Adobe, Avaya Inc., o Checkpoint.

En este gobierno se impulsa la propuesta para la creación y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica al servicio del campo, inaugurando en la Upemor el laboratorio de diagnóstico y servicios a la agricultura, autorizado y acreditado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

El objetivo es dotar de herramientas especializadas en el diagnóstico agrícola, que permitan obtener datos de calidad y garanticen la inocuidad y seguridad alimentaria; lograr la incursión de mercados especializados al servicio del campo y capacitar a productores agrícolas en la implementación de estrategias de fertilización generadas a partir de análisis de muestras, y tener un buen manejo fitosanitario. Con este laboratorio se ha vinculado a jóvenes y maestros de la universidad con la actividad productiva del campo tanto en la capacitación como en generación y apoyo de los proyectos forjados desde este ámbito.

En el marco del Congreso Nacional de Jóvenes Empresarios 2014, el equipo integrado por los alumnos de la Upemor, Isaac Ramírez Carbajal y Antelmo Rosendo Heredia, desarrolló una aplicación móvil en la competencia denominada “Hackaton” para mejorar la experiencia del turismo en Morelos; en la competencia denominada “Startup”, las alumnas Miroslava Velasco González, Sandra Torres González y Selene Rodríguez Bello generaron un modelo de negocio denominado “KeePMed”, cuya aplicación está dirigida a médicos especialistas, estudiantes de la salud, farmacéuticos y público en general; ambos equipos obtuvieron el primer lugar en dichas competencias.

Para cumplir con las expectativas de los estudiantes de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos de estudiar en una institución de calidad, este año brindamos apoyo a 37 docentes para la obtención de una certificación en temas relacionados con las TIC, herramientas metodológicas para la formación basada en competencias profesionales y ética humanística, entre otros.

Otorgamos 17 servicios tecnológicos a las empresas vinculadas con la universidad y algunos al público en general, consistentes en la impartición de cursos y/o talleres, tales como Diseño asistido por computadores con Solidworks; Dirección

y administración de micro, pequeñas y medianas empresas; Empresas de la mujer; Cómo presentar mi declaración en el ejercicio 2014; Reforma fiscal; Ingeniería de software; Inglés; Italiano.

Capacitamos a los docentes de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos en los siguientes temas que se describen en la tabla 2.31.

A través del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos se presentó ante el Fondo de Apoyo a Posgrados y Becas E0005-2014-01 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el proyecto *Evaluación y análisis sobre la pertinencia en la creación de posgrados sustentables en el estado de Morelos*. El propósito del proyecto, autorizado con un recurso 399 mil 699 pesos, es analizar la pertinencia de los planes de estudio en relación con las actividades socioeconómicas y culturales del estado de Morelos, por medio de un grupo interdisciplinario de investigadores, cuyo trabajo consistirá en realizar una evaluación dirigida a la eficiencia terminal sustentable de las instituciones de posgrado en el estado, con el fin de introducir líneas de acción enfocadas al uso de técnicas metodológicas.

Asimismo, se firmó el convenio marco de cooperación académica con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública,

Tabla 2.31. Capacitación docente, 2014

Diplomado en Enseñanza del Español para Extranjeros
Diplomado en Formación Docente en TIC
Curso y certificación en <i>Autodesk Inventor</i>
Curso <i>Manejo de grupos</i>
Integración de la Consultora de Negocios de Alta Tecnología (CNAT), en vinculación con el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnología (Cemitt) (cinco docentes)
Establecimiento del Campo experimental para producción de materia prima (<i>jatropha</i> no tóxica) para biocombustible en la UTSEM
Certificación en TKT por la Universidad de Oxford

Fuente: Secretaría de Educación, Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

con el propósito de establecer las bases para la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior 2014.

Infraestructura educativa

Educación básica

El Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial identificó necesidades de los 2 mil 841 planteles públicos y particulares del estado, destacando aquellos que presentan carencias en los rubros esenciales, como agua potable, energía eléctrica, piso firme, techo provisional. Casi 80% (2 mil 219) de las escuelas no presenta carencias básicas, mientras que 1.31% (622) de los planteles tiene dos o más carencias (tabla 2.32).

De conformidad con el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, 552 escuelas públicas tienen carencias; en la gráfica 2.12 se muestra el total por municipio.

La relación de escuelas que han sido beneficiadas con diferentes programas identificadas en el mencionado censo se tiene en la tabla 2.33.

Mediante el Programa Escuelas Dignas, atendimos 67 planteles educativos, con una inversión de 65 millones 12 mil 710 pesos en 2013. En 2014 se atendió a 60 planteles educativos de 22 municipios del estado, con una inversión de

48 millones 605 mil 798 pesos; asimismo, con el Programa “Acciones Sedena”, se rehabilitaron cuatro planteles educativos en el municipio de Cuernavaca, con una inversión de 3 millones 664 mil 945 pesos.

En el ciclo escolar 2013-2014 atendimos, con el Fondo de Aportaciones Múltiples, la rehabilitación y/o construcción de espacios educativos de 24 escuelas de 18 municipios, con una inversión de 37 millones 130 mil 581 pesos; se sustituyeron espacios en escuelas que superan los 50 años de antigüedad en 10 municipios, atendiendo 14 escuelas, con una inversión de 72 millones 653 mil 271 pesos. En 2014 se aplicaron 117 millones 929 mil 871 pesos en 82 planteles educativos de los 33 municipios (gráfica 2.13).

Asumiendo la responsabilidad de que una educación básica de calidad permite el desarrollo de la niñez, el Gobierno de la Visión Morelos lleva a cabo la construcción y/o rehabilitación de espacios educativos del nivel básico, a fin de dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable. Es así que llevamos a cabo 45 obras (91 acciones), con una inversión mayor a 103 millones de pesos. En la tabla 2.34 se tienen las más relevantes.

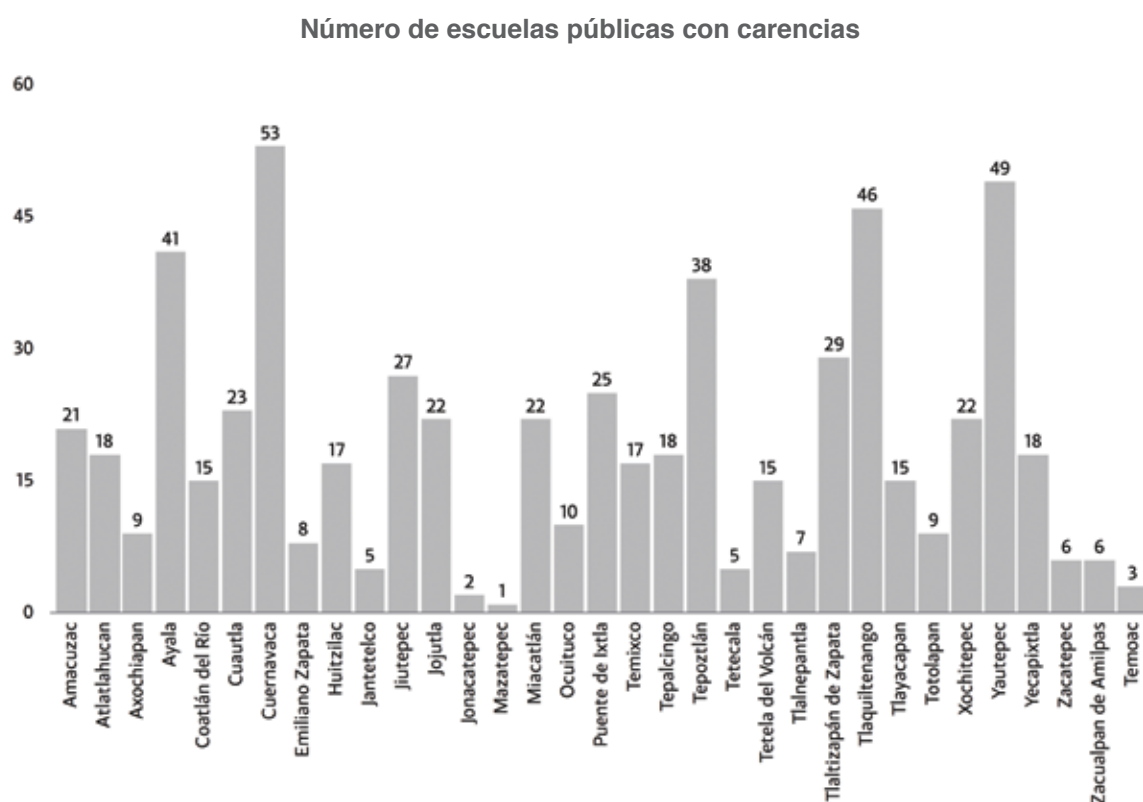
Educación media superior

Se realizó la gestión a través del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior y se beneficiaron los planteles que se enlistan en la tabla 2.35.

Tabla 2.32. Información censal

Total de carencias	Total de inmuebles	% estatal
0	2,219	78.11
1	585	20.59
2	28	0.99
3	8	0.28
5	1	0.04

Fuente: Secretaría de Educación.

Gráfica 2.12. Escuelas públicas con carencias por municipio

Fuente: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.

Tabla 2.33. Escuelas que han sido beneficiadas con diferentes programas identificadas en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

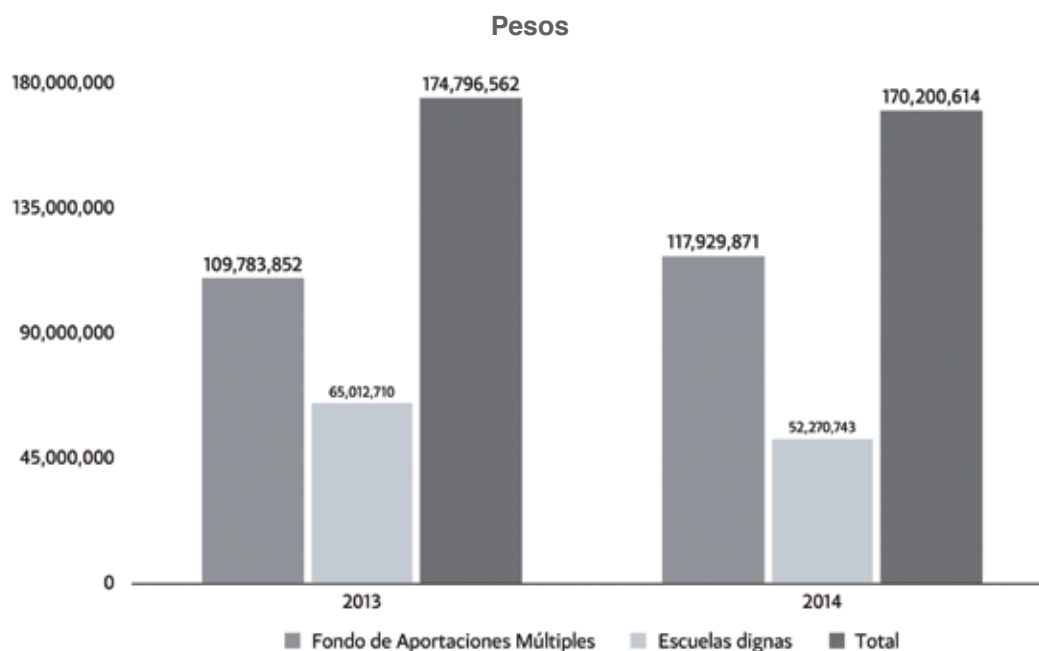
Programa	Total de escuelas	Escuelas identificadas por el censo
Escuela Digna 2013	67	37
Escuela Digna 2014	60	25
Programa de Escuela de Calidad 2013	428	188
Programa de Escuela de Calidad 2014	421	160
Escuela de Excelencia 2014	52	33
FAM 2014	82	41
FAM 2013	38	16

Fuente: Secretaría de Educación.

Entre las actividades prioritarias y con el objetivo de garantizar la estadía de los jóvenes que ingresan a la educación media superior, realizamos la

construcción de planteles que apoyen el desarrollo de una mejor calidad educativa; para ello tuvimos una inversión de más de 22 millones de

Gráfica 2.13. Inversión en infraestructura educativa básica y normal por año



Fuente: Secretaría de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, Subdirección de Programación de la Dirección de Planeación Educativa.

Tabla 2.34. Infraestructura en educación básica, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	Tepoztlán	San Juan Tlacotenco	18,587,322.10	217
Jardín de Niños Narciso Mendoza	Zacatepec	Centro	8,000,000.00	600

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

pesos en 14 obras del nivel medio superior con 32 acciones, algunas de las cuales se enlistan en la tabla 2.36.

Educación superior

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos llevamos a cabo la Construcción de una cancha fútbol con una inversión de un millón 300

mil pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Esta obra beneficia a 2 mil 444 estudiantes universitarios e incide además en un mejor desempeño deportivo de los equipos representativos de la institución.

Durante 2014 se inició la construcción del primer edificio de laboratorios de ciencias experimentales de la Universidad Tecnológica del Sur del

Tabla 2.35. Planteles beneficiados por el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, 2014

Nombre del plantel	Aportación federal
Total	925,000.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica núm. 36 Temixco	50,000.00
Colegio de Bachilleres plantel núm. 1	100,000.00
Colegio de Bachilleres plantel núm. 5	100,000.00
Colegio de Bachilleres plantel núm. 11	100,000.00
Colegio de Bachilleres plantel núm. 8	100,000.00
Educación Media Superior a Distancia 1 Valle Vázquez	50,000.00
Educación Media Superior a Distancia 02 Cuentepec	50,000.00
Educación Media Superior a Distancia 05 Hueyapan	100,000.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 2 Yecapixtla	100,000.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 4 Ayala	75,000.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 Marcelino Rodríguez	50,000.00
Telebachillerato Comunitario Rancho Nuevo	25,000.00
Telebachillerato Comunitario Ixtlilco El Grande	25,000.00

Fuente: Secretaría de Educación.

Estado de Morelos, con una inversión de 13 millones de pesos para construcción y cinco millones de pesos para equipamiento, emanados del programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); esto será de utilidad para 642 estudiantes.

Asimismo, se invirtieron 867 mil pesos del FA-FEF para equipamiento de dichos laboratorios de ciencias experimentales.

El objetivo del Gobierno de la Visión Morelos para la educación superior es incrementar la cobertura de la misma con sentido social y de progreso.

La profesionalización de los ciudadanos debe incluir recursos humanos competentes, insumos intelectuales e infraestructura. En este sentido, ejecutamos cuatro obras y ocho acciones, en las cuales invertimos más de 14 millones de pesos; sobresalen las que se enlistan en la tabla 2.37.

Red estatal de bibliotecas públicas

Con el propósito de fortalecer esta Red, se incorporó una biblioteca pública más en el municipio de Tepoztlán siendo así la número 152 en el estado. En conjunto, los recintos bibliotecarios brindaron atención a 527 mil 200 usuarios y a

Tabla 2.36. Infraestructura en educación media superior, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) núm. 7	Ocuituco	Jumiltepec	1,500,000.00	153
Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) núm. 6	Zacualpan de Amilpas	Tlacotepec	1,500,000.00	203
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) núm. 129	Axochiapan	Axochiapan	3,511,480.27	494

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Tabla 2.37. Infraestructura en educación superior, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Instituto Tecnológico de la Región Oriente Cuautla	Cuautla	El Libramiento	5,131,755.21	1,500
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Jiutepec	Col. La Joya	850,000.00	965
Instituto Tecnológico de Zacatepec (ITZ)	Zacatepec	Col. Centro	2,500,000.00	6,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

través del Programa Nacional de Lectura se desarrollaron 6 mil 402 actividades de promoción, animación y fomento a la lectura, entre las que destacan: la hora del cuento, tertulias literarias, juegos de investigación, visitas guiadas y la hora de la poesía. Es importante resaltar que se contó con 65 mil asistentes.

Asimismo, se entregaron 5 mil volúmenes de acervo bibliográfico; los usuarios tendrán acceso a libros con temas de actualidad.

En este mismo sentido, se instaló la conectividad de Internet satelital del Programa Nacional "México conectado" en 41 bibliotecas en los municipios de Amacuzac, Ayala, Jantetelco, Jujutla, Jonacatepec, Mazatepec, Puente de Ixtla,

Temoac, Tetecala, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, donde los usuarios tendrán acceso de manera gratuita a este servicio.

Contribuir a garantizar los derechos culturales

CULTURA

Para cubrir la necesidad de legislar sobre el ámbito cultural en el estado de Morelos, realizamos una consulta para conocer la situación de la cultura en el estado y establecer líneas estratégicas de atención que se reflejarán en una iniciativa de ley.

Se llevaron a cabo 31 consultas públicas, con la participación de mil 121 niños, jóvenes y adultos, con diversos perfiles y ocupaciones: artistas, artesanos, promotores culturales, servidores públicos municipales, mayordomos, párrocos, profesores, estudiantes, ejidatarios y personas que participan en actividades culturales de sus comunidades.

Para redactar el documento de iniciativa de ley, se formó un grupo interdisciplinario de trabajo, en el que colaboraron especialistas y expertos de las áreas de gestión cultural, administración pública, legislación cultural y derecho constitucional. El producto final de este proceso es el pre proyecto de iniciativa de Ley de Cultura de Morelos. Se invirtieron 170 mil pesos.

Oferta cultural

Desarrollo cultural comunitario

Mediante el proyecto Verano Activo 2013 atendimos a 8 mil 609 niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 18 años de edad de todos los municipios del estado de Morelos. Para ello, ofrecimos actividades artísticas, deportivas y recreativas; visitas a museos, zonas arqueológicas, balnearios, parques recreativos y zoológicos. Durante 2014 continuamos con este proyecto, atendiendo a 9 mil 800 niñas, niños y jóvenes de todo el estado. Este año se distinguió por el tema “La sustentabilidad”.

Las sedes que albergaron el proyecto fueron escuelas primarias y secundarias del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), así como casas de cultura o museos en diferentes comunidades de los 33 municipios. Dicho proyecto se genera como parte de la estrategia de Gobierno en Red, pues participaron diferentes secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como el Conaculta, la Cruz Roja Mexicana y los 33 ayuntamientos.

Realizamos 19 Caravanas de la Biblioteca Vagabunda, para atender principalmente localidades

con altos índices de marginación y poco acceso a servicios culturales; con más de 300 actividades beneficiamos a un total de 10 mil 605 personas en 14 municipios: Amacuzac, Axochiapan, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jojutla, Ocuilco, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Tepoztlán, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas; además de a ciudadanos del estado de Puebla, en la Feria Internacional de la Lectura, y del Distrito Federal, en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil. Las actividades que se ofrecen en estas caravanas son recreativas de lectoescritura, y su acervo está disponible para consulta y préstamo; también se llevaron a cabo presentaciones artísticas y de cuentacuentos, y brindamos salas de lectura y talleres de lectura y escritura.

El proyecto Mujer, escribir cambia tu vida está basado en talleres impartidos por mujeres y para mujeres, quienes, a través de la escritura, reconocen e interpretan su propia historia. Las narraciones surgidas enriquecen el acervo documental de la vida de las mujeres morelenses. El proyecto Mujer: escribir cambia tu vida, se realizó con el apoyo de ayuntamientos, asociaciones civiles y el Conaculta.

En 2014 se incrementó el grupo de talleristas, capacitando a 17 mujeres, que implementarán la metodología del proyecto en distintas comunidades. Realizamos seis talleres especializados, con la finalidad de perfeccionar la metodología y proporcionar mayores herramientas a mujeres multiplicadoras. Se impartieron 26 talleres en 22 municipios, superando en número los municipios atendidos en 2013. Como producto de los talleres, están en proceso de impresión las antologías XVII El fuego de los framboyanes y XIX Cantos del Cazahuate, como parte de la colección Las mujeres morelenses sí cuentan. Cabe mencionar que se incrementó el número de beneficiarias a un total de mil 803.

La red de cineclubes comunitarios de Morelos fortalece el vínculo entre los diversos actores comunitarios, enriqueciendo el diálogo a partir del fenómeno cinematográfico mediante la crea-

ción de una red de exhibición, que da cabida a la producción fílmica local, nacional e internacional. Es por ello que realizamos 324 funciones en cineclubes establecidos en los municipios de Ayala, Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Yautepec, atendiendo a una población de 7 mil 214 personas de las cuales 3 mil 671 fueron mujeres y 3 mil 543 hombres.

La carreta cine móvil es un proyecto cultural que responde al acceso limitado al cine en nuestro país, que comparte la experiencia del séptimo arte con las comunidades. Durante 2014, proyectamos en diversos poblados, además de películas de entretenimiento, cine cultural, artístico, educacional, histórico, alternativo y documental. Cabe señalar que alcanzamos los 33 municipios del estado de Morelos.

En ese sentido, 30 mil 788 personas vieron más de 65 títulos cinematográficos y 195 presentaciones. También llevamos a los municipios a algunos directores de películas proyectadas, como Benoit Buboole (Mi pueblo TV), Williams Terry (Mi Pueblo TV), César García (Nahuales), José Ramos (Teatro comunitario Quebrantadero), Ivan Lowenverg (La Castración), Ricardo del Conde (FIHD), Cristina Juárez (Bajo tortura), Alejandra Islas (El albergue) y Sebastián del Amo (El fantástico mundo de Juan Orol).

Programas específicos

Mediante el Programa de Atención a la Juventud contribuimos a mejorar la calidad de vida y bienestar de los jóvenes morelenses de entre 13 y 29 años mediante la cultura, a través del apoyo a industrias culturales, publicaciones, multimedia, festivales y eventos culturales, talleres de diferentes disciplinas, seminarios, laboratorios, conferencias, empresas culturales y círculos de lectura. Las acciones de este programa se realizaron en centros culturales, casas de cultura, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario y plazas públicas, en los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano

Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlaquiltenango, y Cuautla. Lo anterior, con una inversión total de 855 mil pesos, beneficiando a 2 mil 700 jóvenes aproximadamente.

También, a través del Programa de Atención a los Públicos Específicos, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y bienestar de poblaciones que se encuentran en algún estado de vulnerabilidad y marginación, como derechos de quienes han infringido la ley, edad avanzada, desamparo familiar y social, y padecimiento de alguna enfermedad, llevamos a cabo acciones y programas de difusión y promoción de la cultura por medio de talleres de diferentes disciplinas en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Xochitepec y Yautepec; para lo anterior destinamos una inversión total de un millón 155 mil pesos. Cabe hacer mención que dicho programa se lleva a cabo en coordinación con Conaculta, además de que incluye en todo momento la equidad de género.

Atendimos a los municipios de Ayala, Jantetelco y Yautepec, con una inversión de 850 mil pesos, mediante el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, que tiene como finalidad contribuir a la articulación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en favor del desarrollo cultural; así como ofrecer caminos que favorezcan la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura.

En colaboración con el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA), implementamos el Programa de Desarrollo Cultural, con la intención de brindar a jóvenes en conflicto con la ley la posibilidad de integrarse de nuevo a la sociedad, mediante su inclusión en actividades culturales, artísticas, recreativas, y de apoyo en eventos y presentaciones. Este programa benefició a ocho jóvenes, quienes asistieron a diferentes eventos culturales, recibieron capacitación para el trabajo cultural y un apoyo económico mensual para continuar con sus estudios.

Programación artística

Del 7 al 16 de febrero de 2014 y en 20 sedes de 15 municipios del estado, llevamos a cabo el festival VERde Nuevo, con el cual activamos en las comunidades espacios públicos, bibliotecas municipales, casas de cultura, zonas arqueológicas y escuelas, atendiendo a 4 mil 500 niñas, niños, jóvenes y adultos, quienes disfrutaron de la visita de una caravana artística con actividades de música, danza y cine. Los proyectos realizados fueron los siguientes: reciclaje creativo; nutrición; cine club; Del hecho al dicho (proyecto televisivo); Del hecho al dicho (proyecto de radio); permacultura aplicada; biblioteca móvil; bicicletas como generadoras de electricidad; autobús impulsado con biodiesel, y muestra de transportes ecológicos; también hubo talleres de música, danza, teatro y artes plásticas; la inversión fue de 400 mil pesos. Dicho festival fortalece la estrategia de Gobierno en Red, al contar con la participación de diversas secretarías, dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal.

Del 1° de enero al 31 de octubre de 2014, tuvimos cinco funciones de diversos géneros artístico-culturales, las cuales convocaron a un total de 12 mil 500 personas: el 6to. Festival Cinema Planeta, con la proyección de la película *Polen, alas de vida*; y las presentaciones de Tania Libertad en Yauatepec y el ex Convento de la Natividad de Tepoztlán; así como la presencia de Julieta Venegas y el Tributo a Cesaria Évora en la Plaza de Armas Emiliano Zapata de Cuernavaca.

Nos esforzamos por rescatar las tradiciones, la unión familiar y no perder la inocencia de la niñez en el estado de Morelos. En este sentido, visitamos los 33 municipios del estado, entregando más de 30 mil juguetes a los niños y niñas; y en el municipio de Cuernavaca, los Reyes Magos aparecieron en las colonias Acapantzingo, Antonio Barona, Atlacomulco, Chapultepec, La Carolina, Ocotepc, Otilio Montaña, Progreso, Satélite y Unidad de las Torres, entre otras.

La Rosca de Reyes más grande de la entidad, de 500 metros de largo, elaborada por panaderos

morelenses de 11 distintas tahonas, fue repartida a cerca de 2 mil personas que acudieron a la Plaza de Armas Emiliano Zapata Salazar de Cuernavaca.

Durante el Día de la Candelaria (fiesta de arraigo en Morelos), se organizó un evento con actividades artísticas, culturales y deportivas; además se degustaron tamales típicos de los 25 municipios participantes, como Ayala, Tetela del Volcán, Tlayacapan y Yauatepec, entre otros. Participó el grupo de baile regional de personas de la tercera edad del municipio de Emiliano Zapata, el ballet del municipio de Jonacatepec y un niño pianista de Ciudad Ayala.

Unos 3 mil visitantes disfrutaron de las actividades que el Sistema DIF Morelos preparó en el Parque Ecológico Chapultepec con motivo del Día de las Familias, evento que se realiza cada año en el mes de mayo.

Teniendo como escenario y sede el Parque Ecológico Chapultepec, familias del estado de Morelos y turistas de diferentes puntos de la República Mexicana, disfrutaron de los tradicionales juegos de la feria: tiro al blanco, lotería, canicas, además de presentaciones culturales, como danza folklórica y teatro de títeres, y actividades recreativas.

Desde principios de 2014, a través del Foro Móvil llevamos a cabo 34 presentaciones de diversos géneros artísticos-culturales en los 33 municipios del estado, con lo cual beneficiamos a más de 7 mil familias morelenses. Además, con el apoyo del Conaculta, realizamos la gira artística de Malitzi Arte Escénico, grupo de danza contemporánea, en 10 municipios de la región oriente del estado, en las plazas públicas de Atlatlahucan, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Totolapan, Yauatepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas; se tuvo la asistencia de 3 mil 764 personas.

Mediante el programa Domingos Infantiles, que tiene la finalidad de fomentar la cultura, realizamos 41 funciones dirigidas al público infantil, a

través de los diversos géneros artístico-culturales: teatro, danza, títeres, música y cuentacuentos; participaron 6 mil 970 personas.

Durante 2014, en el Teatro Ocampo llevamos a cabo 172 funciones de diversos géneros artístico-culturales, que convocaron a 50 mil 995 personas. De éstas, 112 fueron locales, 46 nacionales y 14 internacionales: 19 funciones de danza, 50 de música, 51 de teatro, 14 de canto, 21 conferencias y 17 espectáculos de otros tipos.

El Festival Circonvención Mexicana tiene como objetivo sensibilizar y hacer partícipe a la comunidad de las nuevas formas del circo en los ámbitos nacional e internacional, así como poner las técnicas circenses contemporáneas al alcance de personas interesadas, a través de talleres teórico-prácticos. Esto fortalece la red nacional del circo por medio del contacto con núcleos regionales. Con este festival beneficiamos a 25 mil personas de cinco municipios del estado.

A través de conciertos y presentaciones durante todos los sábados y domingos del año, la gente disfrutó de música de cámara, cuartetos y quintetos de metales, maderas, entre otros espectáculos, de agrupaciones locales, nacionales e internacionales. Destacaron los conciertos de El pequeño deshollinador, la Orquesta Filarmónica de Acapulco e Hipnotic Brass Ensemble, entre muchos otros; se tuvo una asistencia de 19 mil 975 personas.

A fin de ofrecer al público conciertos corales, se llevaron a cabo diversas presentaciones artísticas de los Niños Cantores de Morelos, así como del Coro de Cámara de Morelos, que disfrutaron 5 mil 180 personas.

El Encuentro de Bandas consiste en talleres didácticos, conferencias, mesas de trabajo, conciertos gratuitos y recitales públicos. Se difunde así la música interpretada por las principales bandas de viento del estado, y bandas nacionales renombradas invitadas. En este encuentro participaron 14 agrupaciones musicales de Morelos y ensambles invitados de los estados de

Oaxaca, Estado de México y el Distrito Federal, entre otros.

Se realizó el concierto Un homenaje a Cri-Cri, en el Teatro Ocampo de la Ciudad de Cuernavaca, en donde participaron el Coro de Niños y Jóvenes de Cuernavaca, el Coro de Iniciación Artística, la Banda Sinfónica de Selección y la cantante Regina Orozco.

Con el desarrollo de las diferentes actividades artísticas, beneficiamos a más de 18 mil espectadores en el estado.

El Festival Tamoanchan World Music es un foro multicultural que establece un diálogo entre manifestaciones musicales que emergen y se fusionan más allá de su propio territorio e historia. Es una plataforma para músicos mexicanos y de otros países, que responde a la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); con este festival atendimos a 2 mil 750 personas.

Morelos fue el estado invitado a la XXXV Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería en el Distrito Federal. Se llevaron a cabo presentaciones artísticas en la Capilla y Salón de actos, representando a Morelos con grupos artísticos de alta calidad de nuestra entidad. Se inauguró con la representación del tradicional *Brinco del Chinelo* del municipio de Tepoztlán. Se realizaron nueve conciertos de distintos géneros: música clásica, jazz y corridos surianos, dirigidas al público en general, con los cuales se benefició a un total de mil 823 personas.

El Cine Morelos es considerado uno de los espacios más importantes en México en cuanto a exhibición de cine mundial, nacional e independiente. Es una alternativa al cine comercial a bajo costo o gratuita. La oferta cinematográfica comprende la selección de festivales internacionales de cine, lanzamientos nacionales, propuestas independientes, presentaciones multidisciplinarias, ciclos temáticos y muestras internacionales; además de video conferencias y retransmisiones televisadas de eventos culturales. Así, durante 2014, realizamos 922 proyecciones, dando

atención a 66 mil 197 personas de las cuales 32 mil 100 fueron hombres y 34 mil 97 mujeres, lo que representó un incremento en la asistencia de 45% respecto de 2013.

Entre las actividades destacadas de 2014 podemos mencionar la Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la TV; el Ciclo de Cine para el Adulto Mayor; el Cinema Planeta. Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente; la premiere de El extraño del lago, con la presencia de Alain Guiraudie; la 56 Muestra Internacional de Cine; el 34 Foro Internacional de la Cineteca; el 18 Tour de Cine Francés; el Festival de la Memoria. Documental Iberoamericano; el Festival de Animación, Videojuegos y Cómic; el ciclo Ganadoras del Ariel 2014; la Gira FICUNAM 2014; la 13 Semana de Cine Alemán; el Ciclo de Cine Budista; el Ciclo de Cine Japonés Contemporáneo; el Ciclo Anime. La Animación Japonesa de Posguerra; Ambulante; el Festival Internacional Cervantino Más allá de Guanajuato; el Ciclo de Cine y Ajedrez, en el marco del Torneo Marcel Sisniega in memoriam, y la muestra de cine de terror Grotesco. Jornada de Cultura Horrible.

Formación artística y capacitación

Centro Cultural Infantil “La Vecindad”

En el Centro Cultural Infantil “La Vecindad” se han generado y promovido espacios para el desarrollo de la creatividad de niñas, niños y adolescentes, a través de lenguajes artísticos y del disfrute de las expresiones culturales mediante la metodología de participación infantil del programa de Alas y Raíces de Conaculta.

Festejamos el XVIII Aniversario del Centro Cultural Infantil “La Vecindad”, con la impartición de talleres para bebés, niñas, niños y adolescentes, así como con la presentación de diferentes espectáculos de teatro, cuentacuentos y musicales de rock; se tuvo la presencia de 2 mil personas.

Mediante el proyecto de visitas escolares hemos apoyado a 112 escuelas del estado de Morelos, beneficiando a 60 mil niñas, niños y jóvenes.

Nuestro trabajo ha impactado en niños de grupos minoritarios, vulnerables o en situaciones de riesgo, como adolescentes en reclusión del CEMPLA; los hijos e hijas de reclusas del Cereso de Atlacholoaya; o la población infantil de las casas hogar del DIF. Asimismo se ha atendido a niñas y niños con discapacidad en comunidades con altos índices de marginación y violencia, zonas rurales en situación de riesgo, o hijos(as) de locatarios del mercado Adolfo López Mateos, entre otros.

Al respecto, la cobertura que hemos logrado es de 26 municipios: Amacuzac, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tétela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas. Invertimos 4 millones de pesos; 2 millones de pesos estatales y 2 millones de pesos federales.

Escuela de Escritores “Ricardo Garibay”

La Escuela de Escritores “Ricardo Garibay” promueve la formación literaria de estudiantes mediante la interacción entre escritores, para salvaguardar la tradición intelectual y literaria estatal y nacional. Durante 2014, los alumnos y el público en general compartieron experiencias con escritores como Roberto Bravo, Sol Ceh Moo (ganadora del premio Nezahualcóyotl), Hernán Lara Zavala, Rocío Barrionuevo y René Avilés Favila, entre otros. Se tuvo un total de dos seminarios, cuatro talleres libres, cuatro conferencias magistrales, dos talleres de verano y dos diplomados; participaron 582 personas.

Escuela de Iniciación Artística

Beneficiamos a 3 mil niños y adolescentes de entre 7 y 17 años de edad, a través de clases, conciertos, representaciones teatrales, exposiciones y excursiones a recintos artísticos, superando la cantidad del año 2013, que fue de 2 mil; esto, con una inversión de un millón 900 mil pesos.

Centro de Formación y Producción Coreográfica de Morelos (Cenmor)

El Cenmor está enfocado a los lenguajes de movimiento y su relación con otras disciplinas artísticas mediante diferentes programas de formación y capacitación docente, así como de creación y producción escénica. Los programas se dirigen a artistas que cuentan ya con una formación de nivel intermedio en adelante, pues muchos de los programas son de experimentación, investigación y actualización en el ámbito de la interdisciplina y transdisciplina.

En este contexto, atendimos a 265 personas: 110 hombres y 155 mujeres. Los cursos impartidos fueron los siguientes: Nuevas tecnologías en la escena actual; El cuerpo: territorio de la historia personal; Dramaturgia en procesos creativos interdisciplinarios; Capacitación docente para la enseñanza de la danza en comunidades no urbanas; Danza incluyente desde la perspectiva docente; Metodología de las técnicas de danza contemporánea —Leeder y Release—; e Historias en movimiento, video-danza/experimental; asimismo, se dictó la conferencia: Principales retos y problemáticas en la educación dancística en el México actual, y se realizaron las convocatorias: Muros, Danza Urbana Interdisciplinaria, y Espacio Imaginario.

Centro Morelense de las Artes (CMA)

El Centro Morelense de las Artes es la más grande institución de educación artística en la entidad. Cuenta con un plan pedagógico que abarca cuatro disciplinas artísticas: música, teatro, danza y artes visuales, que contempla desde su origen dos ejes rectores: la formación artística y la educación superior. La oferta educativa comprende niveles de iniciación y formación para niños, adolescentes y adultos; cursos, talleres y diplomados; propedéuticos, licenciaturas y posgrados. En 2014 atendimos a 2 mil 500 alumnos, formalmente inscritos, en todos los niveles, y beneficiamos a 194 alumnos con becas escolares en nuestros programas profesionales.

Cada semestre aumenta el número de estudiantes inscritos en las cuatro escuelas que forman el CMA: Artes Visuales, Música, Danza y Teatro. Los educandos provienen de diversos municipios de Morelos y de otros estados de la República, como Puebla, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Campeche, Nuevo León, Yucatán y Tamaulipas; también contamos con alumnos de otros países, como Colombia y Costa Rica.

En agosto de 2014 inauguramos la Licenciatura en Pedagogía de la Danza Folklórica Mexicana, teniendo un programa académico único en el país; además se consolidó el programa de la Maestría en Pedagogía del Arte. Egresaron 27 alumnos de las licenciaturas en Teatro, Música y Artes Visuales, y se graduaron 68 alumnos, que recibieron su título profesional.

Con la finalidad de consolidar el grupo representativo de danza del CMA, se formó la Compañía Emergente Morelos Danza, integrada por alumnos destacados de la licenciatura, propuesta artística contemporánea, que se ha presentado en distintos foros de Morelos.

En los meses de enero, octubre y noviembre de 2014, se llevaron a cabo clases maestras con Oscar Stagnaro, Linder Quartet y Bruno Esteban Pitarch, para enriquecer académicamente a los alumnos de la institución.

Cabe mencionar que de enero a octubre de 2014, el Centro Morelense de las Artes desarrolló 104 eventos gratuitos, a los cuales asistieron 21 mil 288 personas, en los distintos foros culturales de la ciudad de Cuernavaca y municipios de nuestro estado.

Fondo Especial de Fomento a la Lectura del Estado de Morelos (FLEM)

El Programa Nacional Salas de Lectura promueve la formación profesional de mediadores voluntarios de lectura, que fomentan en diversos espacios el encuentro con la literatura, el libro, la palabra y los lectores. En 2014 se capacitaron tres generaciones de mediadores, que cursan el Diplomado en Profesionalización de Mediadores

de Lectura; estos voluntarios están presentes en 23 municipios y atienden a cerca de 15 mil personas. Además, se abrieron tres nuevas salas de lectura en Cuautla, Cuernavaca y Tlaltizapán de Zapata.

Llevamos a cabo la Octava Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos, en el municipio de Xochitepec, con más de 200 actividades, entre cuentacuentos, música, presentaciones de libro, talleres y teatro. Se contó con la presencia de seis casas editoriales que, a su vez, representaron a 46 editoriales, entre las que se encuentran Educal, Algarabía, Amaquemecan y el FEDEM (Fondo Editorial del Estado de Morelos). Se tuvo un total de 8 mil 971 asistentes durante los cuatro días de feria. En este marco organizamos el Tercer Encuentro de Lectores de Salas de Lectura, donde se reunieron cerca de 300 lectores de los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata y Tepoztlán.

También realizamos el Segundo Encuentro de Trincheras Lectoras en el municipio de Xochitepec, en el que se reunieron alrededor de 100 especialistas de fomento a la lectura, para compartir experiencias y conformar un proyecto transversal entre salas de lectura, bibliotecas públicas, de aula y comunitarias.

Por otra parte, la Casita de Lectura Infantil y Juvenil es un espacio de interacción para lectores, mediadores de lectura, talleristas, maestros e investigadores. Se ofrecen talleres de lectura para padres y bebés, para niños y papás, a través de estrategias de convivencia temprana entre el libro, el lector y el escucha. Hemos atendido a 2 mil 647 visitantes.

El proyecto Paralibros se tiene en 10 municipios: Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Ocuituco, Tepoztlán, Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Yautepec; 4 mil 500 personas se han beneficiado con préstamo de libros y actividades de acercamiento a la lectura.

Los mediadores de lectura del estado de Morelos tuvieron destacada participación en los

encuentros de Zacatecas, Morelia, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en la Ciudad de México y en la Feria Internacional de Libro de Guadalajara.

Programas y proyectos de formación y capacitación

El Programa de Formación Artística en Municipios (PFAM) tiene como objetivo implementar educación artística no escolarizada de calidad en municipios y comunidades con poco acceso a servicios culturales en el estado de Morelos. A través de talleres de diversas disciplinas artísticas: literatura y fomento a la lectura, teatro, artes plásticas y visuales y danza, se crean espacios seguros de convivencia que inciden en pro de la sociedad y fortalecen la creación de público sensible a la cultura y las artes.

Durante 2014 realizamos 85 talleres en 26 municipios del estado, en espacios como centros culturales comunitarios, museos, ayudantías, escuelas, plazas públicas, bibliotecas y parques; atendiendo a mil 568 personas, entre niños, jóvenes y adultos. La inversión fue de 810 mil pesos.

Mediante el Programa de Profesionalización y Capacitación para Creadores, Gestores y Promotores Culturales fortalecemos las habilidades y capacidades de artistas, creadores, promotores, gestores, emprendedores y servidores públicos en el área de cultura, llevamos a cabo tres cursos: Herramientas pedagógicas para la formación artística en contextos comunitarios; Creación de marcas para productos y emprendimientos culturales, y Sensibilización a las artes plásticas. Además de la continuación del diplomado Redes, Comunicación y Tecnología para la Difusión de la Cultura. Asistieron 165 personas y la inversión fue de 260 mil pesos.

Por otra parte, en coordinación con el Conaculta a través del Programa Creadores en los Estados, se llevaron a cabo talleres, cursos y conferencias impartidas por los mejores creadores del país, integrantes del Sistema Nacional de Creadores de

Arte. El objetivo fue que la comunidad estudiantil y artística del estado, así como públicos interesados en las diferentes disciplinas artísticas, pudieran fortalecer sus conocimientos y establecer un diálogo con reconocidos especialistas. Artistas como Vicente Rojo, Roque Azcuaga, Hernán Lara Zavala, Daniela Tarazona, Pablo Cueto, Juan Carlos de Llaca, Martha Turok, Magáli Tercero, Miguel Calderón Rothenstreich, Luis Mario Moncada, Bertha Hiriart y Vivian Cruz Juárez compartieron sus conocimientos y experiencias en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, y Zacualpan de Amilpas; se tuvo la participación de 250 personas y se invirtieron 100 mil pesos.

El Programa de Formación de Coros Escolares en Morelos busca crear un sistema de enseñanza coral y musical que garantice el ejercicio pleno de los derechos culturales de los morelenses, combatiendo con ello el rezago existente en materia de acceso a servicios culturales y artísticos en las comunidades del estado. En tal contexto, beneficiamos a 68 escuelas de distintos municipios del estado de Morelos, como Amacuzac, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlayacapan, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec; se cuenta también con 42 profesores capacitados y el beneficio es para más de 7 mil niños y niñas morelenses.

El Programa de Residencias Cruzadas entre la región Nord Pas Des Calais de Francia y Morelos consiste en un proyecto de investigación y creación artística que tiene como objetivo generar espacios de reflexión y experimentación para el creador, así como la producción de contenidos teóricos derivados de la experiencia del trabajo y desarrollo en cada territorio.

En este contexto, se desarrollaron talleres creativos en los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Tepoztlán y Zacualpan de Amilpas, y residencias artísticas entre ambos territorios, con el fin de intercambiar saberes y técnicas. Esto permitió un trabajo directo con la población de niños, niñas, hombres y mujeres, jóvenes y adultos. También se logró la identificación y

recuperación de memoria local en temas de artesanía, historia e identidad. El aprendizaje de técnicas y lenguajes artísticos específicos por parte de la población, y el intercambio con una realidad distinta, enriqueció el conocimiento local.

Asimismo, se desarrollaron distintos talleres: Experimentación corporal; Experimentación visual; Creación de libro-objeto, y Experimentación con bambú y carrizo; también se tuvo la proyección pública de la Carreta Cine Móvil; lecturas públicas; un encuentro de gestores culturales; el performance Entre pliegues y vértigo, y la exposición de artes visuales Un punto sobre la línea.

El principal objetivo de este programa fue implementar procesos de educación y difusión artística de calidad a través de talleres y cursos en las comunidades y municipios del estado de Morelos, para contribuir a la formación de niños, jóvenes y adultos críticos, participativos y sensibles a la cultura y las artes. Se invirtieron 180 mil pesos.

La Compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos constituye un elenco estable de la Secretaría de Cultura de Morelos, con sede en el Centro Cultural infantil “La Vecindad”; que genera procesos creativos para desarrollar las habilidades actorales de los niños y jóvenes que la integran, y permite presentar funciones permanentes en el estado de Morelos. Los niños y jóvenes (en el rango de edad de 8 y 17 años) reciben formación actoral integral de alto nivel, aprendiendo técnicas específicas, que se fortalecen con las presentaciones de los montajes; en algunos casos, la formación permite que egresados puedan tener acceso a las licenciaturas en teatro en universidades de alto prestigio.

Los montajes teatrales que realiza la compañía tienen presencia constante en la sociedad morelense; se presentan en foros profesionales, alternativos y plazas, llevando propuestas teatrales de alta calidad artística de forma gratuita; fortalecen el movimiento cultural, y brindan la oportunidad a la comunidad morelense de presenciar el arte escénico de forma continua y gratuita; en mu-

chas ocasiones significan la primera experiencia teatral de algún espectador, lo cual promueve la formación de un público que puede apreciar este arte. Tuvimos 5 mil 895 espectadores en las funciones de repertorio.

Entre los logros obtenidos se encuentra el estreno de los montajes *Ubú rey* (en febrero 2014) y *Entre máscaras y jaulas* (en mayo 2014), con 28 funciones teatrales en municipios del estado. Además, la compañía participó en la Feria Internacional de Libro Infantil y Juvenil de 2014. También fue un logro importante la formación de 22 niños actores morelenses, así como el ingreso de tres alumnos a licenciaturas en teatro (en el Centro Universitario de Teatro y en el Centro Morelense de las Artes).

El proyecto Ensamblajes Instrumentales Didácticos tiene como objetivo capacitar a niños, jóvenes y adultos en las especialidades de alientos metales (flauta, clarinete) y técnica vocal, así como formar públicos que disfruten de este tipo de manifestación artística a través de conciertos. Entre las actividades que se realizaron se tiene un concierto al mes y dos clases magistrales del ensamble de alientos metales; un concierto al mes y dos clases magistrales del ensamble de cuerdas; dos clases magistrales al mes y dos conciertos de un flautista y un clarinetista. Con esto hemos beneficiado a más de mil 500 personas, entre niños, maestros capacitados y público asistente.

Fuimos sede del segundo encuentro internacional de Mujeres por la Cultura realizado en el estado de Morelos en 2014. Participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y República Dominicana, del 6 al 11 de octubre, reflexionaron y comentaron sobre el quehacer cotidiano como gestoras culturales, promotoras y creadoras. Se abundó sobre la significación de las mujeres ante los desafíos actuales de las sociedades latinas.

Más de 47 actividades culturales se desarrollaron durante el encuentro: lecturas públicas; presentaciones musicales; ponencias culturales,

muestras de danza contemporánea; performan- ce; obras de teatro; paneles sobre patrimonio, comunicación, comunidad y futuros; y un taller de gestión y desarrollo comunitario. Además, se entregaron reconocimientos a gestoras estatales con experiencia. Se destacó la importancia del valor económico y social del trabajo de la mujer iberoamericana.

Patrimonio cultural material e inmaterial

Con el propósito de garantizar los derechos culturales en el estado, a través del fortalecimiento de la identidad de los morelenses, buscamos reconocer, preservar, difundir y promover el patrimonio cultural material e inmaterial en la entidad, trabajando en actividades de reflexión, investigación, formación y divulgación.

Investigación, formación y divulgación

Del 21 de enero al 29 de abril de 2014 organizamos el Segundo Seminario de Movimientos Sociales en Morelos, en el cual participaron 110 personas; y del 19 de marzo al 9 de abril de 2014, llevamos a cabo el Cuarto Seminario de Patrimonio Cultural, que incluyó ponencias y talleres infantiles de cartonería, y al que asistieron 160 personas. La sede de ambos seminarios fue el Centro Cultural Jardín Borda.

También está en desarrollo el diplomado Tradición y Cambio Cultural. Temas de Identidad y Cultura en Morelos, en el Centro Cultural Jardín Borda, el cual inició el 12 de agosto de 2014 y terminará el 24 de marzo de 2015, al que asisten 165 personas. La inversión fue de 100 mil pesos.

Asimismo, preparamos el Segundo Encuentro de Historia y Crónica. La Biografía en la Memoria, en el Museo de la Independencia Sitio de Cuautla, los días 5, 12, 19 y 26 de septiembre de 2014; se contó con 60 asistentes. La inversión fue de 100 mil pesos.

Para los especialistas e interesados en la gastronomía nacional y estatal organizamos el

Segundo Congreso sobre Patrimonio Cultural. De Sabores y Saberes. Comida Tradicional Mexicana y Morelense, en el Centro Cultural Jardín Borda, del 3 al 7 de diciembre de 2014, con una inversión de 200 mil pesos.

Por otro lado, se publicó y presentó en Jantelco, el 10 de diciembre de 2014, el folleto Matamoros en Jantelco (edición facsimilar) de Miguel Salinas.

Reconocimiento, preservación y valoración

Para realizar un diagnóstico acerca del estado de conservación, situación legal y administrativa, temporalidad y ramos, entre otros, de los acervos civiles y eclesiásticos en el estado de Morelos, valoramos los archivos históricos de 30 municipios, e intervinimos para la conservación, ordenamiento y digitalización de los archivos históricos de Alpuyecá, Cuautla, Hueyapan y Yauatepec, con una inversión de un millón 303 mil 857 pesos.

Asimismo, hemos integrado al Archivo Histórico del Estado de Morelos los siguientes acervos documentales: Biblioteca Margarita Nolasco, el acervo fotográfico de Raúl Aguilar y el acervo fotográfico resultado del Concurso de Fotografía Antigua del Estado de Morelos.

Por otra parte, realizamos el Primer Coloquio de Archivos Históricos, en el Centro Cultural Jardín Borda, los días 5 y 6 de marzo de 2014, para fomentar la valoración y preservación de los acervos documentales de Morelos; se tuvo 90 asistentes.

Exposiciones y enlace educativo

Como parte de la rehabilitación y reinauguración de las salas de exposición del Centro Cultural Jardín Borda, logramos brindar espacios con estándares internacionales de equipamiento y exhibición, que permiten albergar exhibiciones de alto nivel tanto nacionales como extranjeras. Dentro de las exposiciones y trabajos museográficos que hemos realizado en 2014 destacan las muestras: Cordelia Urueta, carácter y color;

Óscar Hagerman, arquitecto y diseñador; Entre utopía y desencanto; Doméstico de Paola Esquivel; La Banca de Holger Roick; El recuerdo de lo no transitado de Miguel Ángel Madrigal; Morelos en la mirada de Bob Schalkwijk; Vestidos de tradición, “Por amor a México”; Feliciano Mejía, Fuego en el corazón.

Gracias a esta dignificación del espacio, junto con las exposiciones y los eventos de carácter cultural realizados, logramos posicionar al Jardín Borda como el Centro Cultural más importante del estado, acrecentando la asistencia de un gran número de visitantes locales y extranjeros.

Siempre buscando la activación cultural en las comunidades y la participación activa de la población (principalmente los jóvenes) hemos realizado más de 10 exposiciones en distintos municipios del estado, como Ayala, Tlaltizapán de Zapata y Coatlán del Río. Cabe destacar las muestras Tepoztlán en el Recuerdo, con una selección de imágenes históricas del emblemático municipio, y Por aquí pasó Zapata, de la fotógrafa morelense Pilar Campos, que hace un recorrido por la historia y los lugares visitados por Emiliano Zapata. También se llevó a cabo una exposición de jóvenes artistas morelenses en el consulado de México en Nueva York, en Estados Unidos.

Mediante el proyecto de Enlace Educativo, se desarrollan actividades, proyectos y programas para diversos públicos y usuarios de los servicios culturales que ofrecen los museos, con el propósito de valorar el patrimonio material e inmaterial. Hemos logrado vínculos con instituciones educativas de todos los niveles, para fortalecer el surgimiento de nuevos públicos y robustecer los procesos de educación desde espacios no formales, atendiendo de manera regular a lo largo de 2014, a unos mil 400 niños y niñas.

Durante el programa Verano Activo atendimos con talleres y actividades educativas a 3 mil 215 niños y niñas provenientes de los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Temixco, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yecapixtla y Yauatepec.

Hemos organizado conferencias y visitas guiadas con curadores y artistas, en el marco de las exposiciones temporales, para enriquecer y fortalecer la formación de públicos y crear vínculos con instituciones educativas de todos los niveles, logrando una experiencia integral más allá del goce estético.

El desarrollo de talleres es una actividad sustancial para el enlace educativo; por esto Xochitepec realizamos el Taller de artes plásticas, paralelo a la exposición de Manuel González Serrano, que motivó a unos 100 niños y niñas; y las actividades lúdicas y formativas de la exposición Entre utopía y desencanto, benefició a unas 600 personas en cinco días de trabajo; También desarrollamos el Taller de micro-mural de mosaico; seis talleres para la exposición Feliciano Mejía, Fuego en el corazón; seis talleres de apreciación fotográfica para la exposición Morelos en la mirada de Bob Schalkwijk, y tres talleres para la exposición La banca de Holger Roick.

También tuvimos dos talleres de sensibilización de fotografía, utilizando la selección de 60 imágenes de la exposición temporal *Por aquí pasó Zapata* de Pilar Campos, en los museos Casa Zapata, en Anenecuilco, y del Agrarismo, en la ex Hacienda de Chinameca.

Del 7 al 10 de octubre de 2014 organizamos el 9º Encuentro del Programa Nacional de Interpretación en Museos (PNI). El evento tuvo una asistencia aproximada de 100 personas al día (90% de Morelos y el resto de la Ciudad de México, Puebla, Estado de México y Chihuahua). Conató de ocho conferencias (cinco magistrales), la exposición de tres estudios de caso y seis talleres simultáneos, que permitieron conocer, metodológicamente, propuestas de intervención cultural comunitaria.

Visitas caracterizadas y noche de museos

Las visitas caracterizadas son una iniciativa que surge en Morelos para el Centro Cultural Jardín Borda y el Museo de la Independencia, a partir de noviembre de 2013, dentro del programa de

actividades de Noche de Museos, que se realiza el último miércoles de cada mes. Las visitas vinculan la actividad teatral, el trabajo de mediación, el conocimiento de la historia nacional y la valoración del patrimonio histórico del estado.

Se calcula que en Cuernavaca y Cuautla, unas mil 634 personas, entre habitantes de Morelos y turistas nacionales y extranjeros, han vivido esta experiencia. Dado el éxito de este programa, como un recurso didáctico y estético para promover la visita a los museos, se creó una caracterización de Emiliano Zapata; esta representación se llevará a cabo de manera itinerante a todos los museos que administra la Secretaría de Cultura.

El proyecto Noche de museos se desarrolló de enero a septiembre de 2014, el último miércoles de cada mes en los siguientes museos: Centro Cultural Jardín Borda, Cuernavaca; Museo Morelense de Arte Popular, Cuernavaca; Museo Casa Zapata de Anenecuilco; Museo del Agrarismo Hacienda Chinameca, Chinameca; Museo de la Independencia: Sitio Cuautla, en Cuautla; Museo de la Revolución del Sur: Cuartel de Zapata, en Tlaltizapán de Zapata; Museo Mariano Matamoros, en Jantetelco; y de manera reciente, integramos el Centro Cultural “La Tallera”. Esta labor se ha fortalecido gracias a la participación de artistas y colectivos que enriquecen la visibilidad del patrimonio artístico con que cuenta el estado. Las actividades están dirigidas al público en general y la entrada es gratuita. Logramos atender a un total aproximado de 5 mil 800 personas en un solo día.

Arte popular

A fin de fortalecer el arte popular, realizamos talleres de cerería, en donde participaron 110 personas; esto, en el marco de la Fiesta de la Candelaria, en el municipio de Tlaquiltenango.

Asimismo, llevamos a cabo el Primer Encuentro Nacional de Cartonería Tradicional, en el Centro Histórico de Cuernavaca, que favoreció a 5 mil personas, entre artesanos, público asistente al tianguis y a la exposición de piezas artesanales, con una inversión de 100 mil pesos.

También realizamos el Segundo Encuentro Nacional de Cerería Tradicional en el Centro Histórico de Cuernavaca, de utilidad para 5 mil 500 personas, entre artesanos y público asistente; se apreció el proceso y las piezas terminadas se expusieron en la catedral; la inversión fue de 350 mil pesos.

El Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) ha sido un parteaguas en la política cultural del estado, donde las instituciones, en particular los museos, son espacios vivos de apropiación comunitaria; por esta razón, el Mmapo, como parte de su programa educativo, ofrece una nutrida programación mensual de actividades de animación, gestión e interpretación de arte popular y artesanía. Ejemplo de ello es el Seminario Permanente de Arte Popular, donde se dan a conocer las aportaciones de algunos de los más reconocidos promotores, investigadores, creadores y funcionarios nacionales en torno a esta temática. De igual forma, como parte de los programas fijos del museo, se presenta la muestra Pieza del mes, donde se destaca, a través de una pieza única y en ocasiones histórica, el talento y la creatividad de los creadores de arte popular mexicano, y se establecen vínculos y aproximaciones con creadores de otras latitudes, lo cual propicia la contextualización y reflexión sobre la producción local.

El Mmapo cuenta con una tienda dentro de sus instalaciones para la venta de los productos de los creadores populares y artesanos de Morelos; en 2014, gracias al trabajo conjunto entre gobierno e iniciativa privada, logramos abrir dos tiendas más: una en Jardines de México, Jojutla, y otra en el Parque Chapultepec, en Cuernavaca. Además, el Mmapo ha realizado siete Expo-Ventas fuera de sus instalaciones, en las que, mediante un cuidado montaje museográfico, se dan a conocer y se ofrecen a la venta los productos.

Entre los éxitos del Mmapo destacan los más de 50 mil visitantes nacionales y del extranjero; dos Exposiciones Temporales (Vestidos de tradición, “Por amor a México” y Feliciano Mejía, Fuego en el corazón); siete Piezas del mes (elegidas

con la finalidad de enriquecer el entendimiento del arte popular y crear vínculos con la colección del museo); ocho Noches de museos; y siete sesiones del Seminario Permanente de Arte Popular. En las tiendas del museo se vendieron más de 7 mil piezas de arte popular vendidas, que representaron 538 mil 436 pesos para los artesanos.

Hemos implementado acciones para la recuperación y conservación de las técnicas tradicionales de artesanía morelense. En este sentido, celebramos la XIV Edición del Concurso de Arte Popular Identidad Morelense 2014, entregando la bolsa de premios más grande en la historia del concurso: 352 mil pesos. Participaron más de 106 artesanos morelenses en seis categorías; de ello resultaron 32 ganadores, entre los que destaca el Galardón Estatal obtenido por la artesana gabanera del municipio de Tetela del Volcán, Cirila Aragón Cortés, y el Premio Especial de Identidad Morelense para el artesano alfarero del municipio de Tlayacapan, Carlos Nopaltitla Pedraza, cuyas obras permanecerán exhibidas en el Museo Morelense de Arte Popular.

En el Jardín Borda hemos promovido y celebrado festividades indígenas y populares, como la Semana Santa y Miquixtli. En 2014, más de 90 productores y artesanos exhibieron y comercializaron sus productos en los festejos de Semana Santa, fomentando la participación de nuestra población, que llegó a ser de 50 mil personas. En ese mismo año, Miquixtli cumplió su vigésimo aniversario, afianzándose como una de las festividades más importantes tanto del estado como en el ámbito regional. Por primera vez en la historia de la festividad se contó con la participación de Oaxaca como estado invitado, para refrendar el convenio que en materia de colaboración cultural firmamos con esa entidad, y que tuvo como acto de inicio la Velada Juchiteca celebrada en el Mmapo, en el marco de la Noche de museos del mes de octubre. Más de 60 mil personas tuvieron la oportunidad de disfrutar de la gastronomía y artesanía de 250 productores y artesanos locales, y de cerca de 80 artesanos de otros estados, como Yucatán, Michoacán,

Puebla, Estado de México, Guerrero y el Distrito Federal.

En materia de capacitación y gestiones de apoyo a los productores de artesanía, se llevaron a cabo talleres para el fomento y la innovación en la producción artesanal. Destacan el taller de Talla en madera impartido en Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla donde se capacitó a un grupo de 15 jóvenes en las técnicas de talla en madera de máscaras tradicionales; el taller de Cartonería tradicional, impartido por Miriam Castañeda y Martín Ramírez a los alumnos de la Escuela Secundaria Vicente Guerrero, de Xoxocotla; y el proyecto Innovación en diseños artesanales, en colaboración con la Universidad Anáhuac México Norte y el Mmapo, donde, de manera conjunta, los artesanos alfareros de Tlayacapan trabajaron con los alumnos y maestros de la universidad.

En colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Cuernavaca, a través del Mmapo, presentamos el Proyecto estratégico para el desarrollo del sector ceramista del estado de Morelos, con el cual se busca recuperar a este sector por medio de la innovación, mejorar la competitividad y ampliar la capacitación, además de considerar estudios de mercado y estrategias de comercialización.

El pasado 10 de febrero de 2014, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Mmapo impartieron el taller Régimen de incorporación fiscal, en el cual participaron 50 artesanos de diferentes municipios. El objetivo fue dar a conocer el procedimiento para inscribirse en este nuevo sistema.

Implementamos el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), para gestionar ante el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (Fonart) apoyos económicos para las familias de artesanas tejedoras de telar de cintura y de otros artesanos que viven en el municipio de Tetela del Volcán.

Participamos en el IV Foro Regional de Consulta realizado en el municipio de Morelia, Michoacán,

en el cual se trató la propuesta de Ley Federal para el Fomento, Desarrollo y Promoción de la Actividad Artesanal.

En materia de promoción y difusión, 2014 fue un año importante para el arte popular, pues apoyamos a los artesanos participantes en diferentes concursos nacionales; Morelos obtuvo seis reconocimientos, el número de ganadores más alto para el estado en los últimos 20 años.

Logramos la participación de mujeres gabaneras de Hueyapan en el 1er. Encuentro de Textiles Mesoamericanos (Textim), organizado por el Museo del Textil los días 17 y 18 de octubre de 2014 en el Claustro Centro Cultural San Pablo, en Oaxaca. El Textim busca valorar la aportación que realizan distintas ramas del conocimiento en torno a los tejidos.

Es fundamental para este gobierno la descentralización de la oferta cultural, por lo cual en los 33 municipios del estado desarrollamos acciones encaminadas a detonar la construcción de comunidad y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad, mediante apoyo a más de 830 eventos, con equipo de audio, iluminación y personal, atendiendo a más de 90 mil 550 personas en todo el estado.

Infraestructura cultural

Mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) 2014, invertimos en rehabilitación y equipamiento del Centro Cultural Jardín Borda en Cuernavaca 7 millones 75 mil pesos; en rehabilitación y equipamiento del Cine Morelos 500 mil pesos; y en rehabilitación y equipamiento del Museo Casa Zapata, 500 mil pesos.

Con la finalidad de apoyar y garantizar los derechos culturales de los morelenses, como la creación de las disciplinas artísticas, preservación de los vestigios históricos, arqueológicos y arquitectónicos para el legado de futuras generaciones, invertimos más de 6 millones de pesos en la construcción de tres obras, dos de las cuales se especifican en la tabla 2.38.

Tabla 2.38. Infraestructura para la cultura, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Construcción de la Casa de la Cultura en Santiago Tepetlapa, primera etapa	Tepoztlán	Santiago Tepetlapa	1,500,000.00	847
Mantenimiento y reparación del Centro Cultural “La Tallera”	Cuernavaca	Jardines de Cuernavaca	3,045,932.72	41,262

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Fomento y difusión de expresiones artísticas

Apoyamos a 29 creadores artísticos de las disciplinas de teatro, danza, música, cine, medios audiovisuales, literatura y artes visuales mediante el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, a fin de promover el desarrollo cultural de Morelos, combinando acciones y recursos del estado, la sociedad civil y la comunidad artística, difundiendo el quehacer de artistas y creadores culturales.

Participamos en el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro (Forcazc), un esfuerzo coordinado del Conaculta, el Distrito Federal y los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, creando una sinergia entre gobiernos, artistas, creadores y la sociedad civil, para impulsar el desarrollo cultural de la región. Se trata de un espacio de desarrollo en el que, de manera conjunta, se explora cómo cada entidad de la zona centro vive la mexicanidad; cómo se construyen y proyectan los rasgos de nuestra identidad cultural, dando cauce y abriendo puertas desde los ámbitos de responsabilidad institucional nacional y estatal a las expresiones históricas y contemporáneas que nos dan sentido y pertenencia.

En este contexto, en 2014 se realizó el Circuito de Artes Escénicas de la Zona Centro, en el Centro

Cultural Jardín Borda, con artistas seleccionados por las comisiones de planeación de los estados que integran el Forcazc. El objetivo fue dar a conocer propuestas artísticas significativas de cada entidad y propiciar el intercambio de experiencias; esto en beneficio de mil 357 asistentes. Asimismo, se realizó el proyecto Caleidoscopio, fotografía comunitaria, propuesta del Distrito Federal, que contó con 31 participantes.

Por otra parte, apoyamos 43 proyectos a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.

Fondo Editorial del Estado de Morelos (FEDEM)

El FEDEM coordina presentaciones de libros a nivel estatal y nacional tanto de sus publicaciones como de instituciones y autores morelenses independientes que requieren de los espacios (tabla 2.39).

Comisión de Filmaciones de Morelos

La Comisión de Filmaciones de Morelos favorece el acercamiento de compañías interesadas en la producción de audiovisuales (películas, series, comerciales, programas de televisión, campañas editoriales), brindando las facilidades para su realización en locaciones del estado, promoviendo el patrimonio histórico y natural, activando la inversión y la derrama económica, e

Tabla 2.39. Fondo Editorial del Estado de Morelos, 2014

Actividad	Población beneficiada
Presentaciones de libros, seminarios y conferencias	3 mil 893 personas
Donaciones de libros	864 gestores culturales 12 espacios culturales 3 mil 568 personas
Participación en la XXXV Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería como estado invitado	Mil 823 personas en los eventos dedicados a Morelos
Publicación del libro: <i>El niño en el voladero</i> de Alfonso Reyes, en colaboración con la Capilla Alfonsina y Conaculta (mil ejemplares)	Público infantil y general en diversos espacios, entre salas de lectura, bibliotecas, ferias de libro y librerías en Morelos.
Publicación del libro: <i>Memorama náhuatl / Ilnamikilistli</i> de Antonio Gritón (tiraje: 3 mil 500 ejemplares)	Público infantil y adulto, en diversos espacios, entre salas de lectura, bibliotecas, ferias de libro, y público general con interés en la lengua náhuatl y la poesía.
Publicación del libro: <i>Hablar con el corazón / Moyolnohnotsani</i> (tiraje: 3 mil 500 ejemplares)	Público juvenil y general.
Publicación del libro: <i>Siempre flor y canto: las flores en el patrimonio cultural inmaterial de México</i> (tiraje: mil ejemplares)	Público académico y general a través de librerías (distribución de editorial Porrúa) y ferias de libro (FIL Guadalajara).
Publicación del libro: <i>Artistas al cubo</i> (tiraje: 500 ejemplares en papel y catálogo digital)	Público en general (especialmente compradores de arte) y pacientes del Hospital del Niño el adolescente Morelense.
Publicación del libro: <i>Arcóris de colores. Telar de cintura de Hueyapan</i> (tiraje: mil ejemplares)	Público en general, sector turístico de Hueyapan, pobladores y productores.

Fuente: Secretaría de Cultura. Fondo Editorial del Estado de Morelos.

incentivando la producción cinematográfica local y nacional.

En 2014 brindamos las facilidades y condiciones para la realización de 51 producciones en 17 municipios: nueve cortometrajes, 14 largometrajes de ficción, seis documentales, un videoclip, seis programas de televisión (telenovelas, matutinos, concursos), cuatro series, 10 spots, comerciales o teaser, y una sesión fotográfica.

EJE TRANSVERSAL: CULTURA

Dando cumplimiento al apartado de Transparencia y Democracia Participativa que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, a través del Instituto Estatal de Documentación de Morelos, nos hemos dado a la tarea de conservar los archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de los entes públicos distintos a éste y

de los documentos de interés público en posesión de particulares; esto se logra por medio de la coordinación, organización y capacitación de los responsables de las áreas coordinadoras de archivo y enlaces.

Llevamos a cabo una revisión de acuerdo con la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, a las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de brindar observaciones de mejora en el desarrollo del procedimiento archivístico y obtener un diagnóstico de la situación general que prevalece en los archivos. Hicimos 52 monitoreos (de enero a octubre) para conocer las condiciones físicas y de ubicación.

Proporcionamos asesoría en materia archivística para el cumplimiento de la implementación del Sistema Estatal de Archivos. A partir de los monitores y cursos de capacitación, asesoramos a 41 dependencias del Poder Ejecutivo y organismos diversos; promovimos el conocimiento archivístico de los servidores públicos mediante el desarrollo de temas afines; capacitamos a 552 servidores públicos en materia archivística a través de 23 cursos comprendidos en 127 módulos, que integraban los principios básicos para la administración y conservación de archivos, en términos de la Ley Estatal de Documentación y Archivos.

Garantizamos la difusión de los archivos administrativos y hemerográficos, fomentando la cultura archivística que mandata la fracción V del artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Durante el periodo enero-diciembre se brindó el servicio de consulta hemerográfica, archivo histórico, y compu-aula digital, a un total de mil 290 usuarios, destacando estudiantes de nivel medio, investigadores y adultos mayores.

Aumentamos el acervo hemerográfico a un total de 4 mil 825 publicaciones locales, nacionales y revistas de carácter sociopolítico y cultural, que se consultaron de manera gratuita en la hemeroteca del estado.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO

Se prestó un total de mil 549 asesorías jurídicas; mil 861 atenciones psicológicas; 302 consultas atendidas a través de la Línea de la Mujer, y 531 atenciones prestadas en la Unidad Móvil, en los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuilco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan, , Xochitepec, Yauatepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, así como de los estados de Guerrero, Puebla y Estado de México, y el Distrito Federal.

Cabe destacar que con apoyo de recursos federales ampliamos el horario del Centro de Atención Externa 30 horas más a la semana, la mitad de las cuales son del área psicológica y la otra parte de la jurídica.

La finalidad y relevancia del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (SEPASE) es la instrumentación de una coordinación única, cuyo mecanismo facilita la articulación de los ejes de acción, sus instrumentos, servicios y políticas públicas en materia de género. El SEPASE sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria y una extraordinaria, resaltando los siguientes puntos:

- La presentación de un Protocolo para la Investigación del Delito de Femicidio.
- El Programa Estatal para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación.
- En la sesión extraordinaria se planteó la necesidad de atender las recomendaciones de la Alerta de Género.

Se firmaron convenios de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Morelos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo (Icatmor), el Instituto de la Juventud, el Instituto del Deporte, la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Se-

cretaría de Economía, la Secretaría de Cultura, el Instituto Morelense de Radio y Televisión, el Instituto Nacional de Salud Pública y con algunos municipios del estado, como Tepoztlán, Atlaltlahucan, Miacatlán y Tlaltizapán de Zapata, a fin de impulsar la transversalidad de la perspectiva de género.

Se encuentran en proceso de firma los convenios con la Secretaría de Desarrollo Social, con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, con la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), con la Facultad de Artes, la Universidad Pedagógica Nacional y el Centro Morelense de las Artes.

Se presentó el Proyecto de Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de Morelos. Esta ley se encuentra en revisión en la Coordinación de Asesores. La finalidad de esta ley es la de garantizar a todas las mujeres morelenses el acceso a programas y acciones sin discriminación y garantizando sus derechos humanos; también instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación de las mujeres en el estado de Morelos; la promoción de la perspectiva de género y su transversalidad al interior de la APE (Administración Pública Estatal); la realización e instrumentación de la política pública, con la finalidad de atender, prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, como órgano rector de la perspectiva de género.

Refugio Casa de la Mujer

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el objetivo del refugio es brindar protección, y atención integral y especializada desde las perspectivas de género y derechos humanos, a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, en situación de riesgo, cuando así lo soliciten, y de esta manera contribuir a que superen la situación de violencia y facilitar su proceso de empoderamiento y ciudadanía. El total de personas atendidas en el refugio fue de 163 mujeres, 81 niños y 138 niñas, siendo un total general de 382 personas.

En Casa de la Mujer se ofrecen servicios especializados, protección, hospedaje, alimentación balanceada, vestido y calzado durante las 24 horas los 365 días del año; se cuenta con personal profesional para asegurar que el ingreso, permanencia y egreso de la mujer usuaria de Casa de la Mujer se *dé* con absoluto respeto a su voluntad y dignidad.

Las áreas de atención especializada son Trabajo Social, Enfermería, Psicología, Jurídica y Educativa (tabla 2.40).

El área de Trabajo Social es el primer contacto de la mujer con el refugio; inicia el proceso de atención y es enlace con las áreas restantes, además de fungir como eje medular para lograr acciones del proyecto de vida de la usuaria, en conjunto con sus hijas e hijos.

El área Jurídica otorga orientación legal, además de que representa y acompaña jurídicamente a las mujeres del refugio, con el fin de garantizar su derecho al acceso de la justicia; por tanto, integra estrategias legales, en apoyo con otras instituciones gubernamentales, para lograr una sentencia favorable para las usuarias; así como el procedimiento que deberán continuar a su egreso.

El acompañamiento psicoterapéutico tiene la finalidad de reducir el deterioro y los trastornos emocionales causados por la violencia, a fin de las mujeres adquieran habilidades para tomar decisiones, y crecer en autonomía y empoderamiento para afrontar y planear su vida futura.

Fortalecimiento del Instituto de las Mujeres

Se ha implementado un programa de trabajo que tiene como objetivo formar servidoras y servidores públicos en procuración de justicia, y prevención, atención y erradicación de las violencias de género desde el enfoque de los derechos humanos; el programa consta de tres líneas de acción.

Tabla 2.40. Datos cuantitativos de atención, 2014

Atenciones psicológicas	
Atención individual a mujeres	1,019
Sesiones grupales de mujeres	110
Atención individual infantil	465
Sesiones grupales infantiles	246
Atenciones legales	
Asesoría	1,421
Denuncias y demandas	142
Acompañamiento en procesos legales	860
Diligencias	613
Capacitación grupal	97
Atenciones de Trabajo Social	
Apertura de expediente	68
Gestiones con red de apoyo	285
Gestiones en el área educativa	87
Gestiones en el área laboral	9
Gestiones en el sector salud	81
Talleres grupales	24
Otras	122
Atenciones del área de salud	
Consultas médicas	248
Atenciones de enfermería (exclusivas de la profesión)	520
Medicina tradicional (opcional)	278
Talleres de promoción a la salud	142
Número de referencias realizadas a los servicios de salud	85
Atenciones psicopedagógicas	
Atenciones grupales pedagógicas	362
Sesiones grupales jurídicas	260
Sesiones individuales	1519
Niñas y niños (de cinco años o más que acuden a educación básica)	99
Niñas o niños de cinco años o más residentes en el refugio	96

Fuente: Secretaría de Gobierno, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

La primera línea de trabajo es la capacitación introductoria permanente que abarca los temas de *Sensibilización en género y Prevención de la violencia contra las mujeres*, sesiones que hemos ofrecido desde inicios de 2014, como formación básica para la transformación de roles y estereotipos en los espacios laborales.

La segunda línea de trabajo es la capacitación intermedia permanente, que consta de siete sesiones ofrecidas a personal que atiende de manera permanente a mujeres. Los temas impartidos son: *Sensibilización en género, Prevención de la violencia contra las mujeres, Cultura para la paz, Derechos humanos de las mujeres, Derechos sexuales y reproductivos, Diversidad sexual y Masculinidades*.

La tercera línea de trabajo tiene que ver con la construcción de tres redes regionales de atención a mujeres en situación de violencia de género, y dio inicio en el segundo semestre del año 2014. Para esto, se generaron vínculos entre el Instituto de la Mujer y personal del Instituto Morelense de la Juventud, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para impartir talleres temáticos especializados en los temas de *Género y derechos humanos, Masculinidades, Violencias de género, Atención a las violencias de género, Atención a víctimas, Tortura y Protocolo de Estambul, Derechos sexuales y reproductivos, Trata de personas, Estrategias de intervención y Cultura para la Paz*; el caso del Campo Algodonero y la alerta de género.

Las redes abarcan las regiones centro, oriente y sur-poniente del estado de Morelos, y están conformadas por personas de las áreas de peritaje, Ministerio Público, medicina legal, justicia alternativa y auxilio a víctimas; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, y las instancias municipales de la mujer; la intención es establecer grupos de trabajo especializados, que además de responder a las necesidades específicas e inmediatas

de los habitantes de la región con dignidad y respeto, estén preparados para atender a mujeres en situación de violencia, con perspectiva de género desde el enfoque de derechos humanos.

Con estos programas se han atendido, de enero a octubre, a 2 mil 333 mujeres y mil 645 hombres, dando un total de 3 mil 978 personas.

El 22 de abril de 2014 se firmó el convenio de coordinación para la distribución y el ejercicio de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2014, celebrado entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, por un monto de 5 millones 760 mil 263 pesos más una ampliación presupuestal por 176 mil pesos, para pagar servicios profesionales en las unidades de atención que opera el Instituto por vez primera de siete meses.

Dentro de las acciones principales se tienen las siguientes:

- Elaboramos el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Morelos.
- Impartimos el taller sobre violencia sexual al personal del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMEM) y el Centro de Atención de Externa (CAE).
- Capacitamos a funcionarios de la Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Sistema DIF Morelos y la Secretaría de Educación, para la aplicación coordinada del Modelo Único de Atención a Mujeres en Situación de Violencia.
- Impartimos diplomados en modelos y técnicas de intervención psicoterapéutica con enfoque de género para la atención a mujeres en situación de violencia.
- Impartimos diplomados en modelos y técnicas de intervención psicoterapéutica con enfoque de género para la atención a mujeres en situación de violencia, para la profesionalización de personal del servicio público.

- Realizamos un diagnóstico sobre la situación de la violencia contra las mujeres en la región metropolitana que arroje indicadores que permitan el diseño de planes de acción estratégicos.
- Lanzamos la campaña informativa de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres: “Imagina... sumando voluntades de género”.
- Impartimos talleres sobre la construcción de nuevas masculinidades en seis municipios, dirigidos a estudiantes de nivel medio superior.
- Atendimos a mujeres de 12 municipios a través de la unidad móvil.

Al refugio Casa de la Mujer le entregamos equipo con un valor de un millón 76 mil pesos para atender a mujeres víctimas de la violencia —cuya integridad física se encontrara en riesgo—, a través de procesos de empoderamiento, que incluyen atención psicológica, acompañamiento jurídico, programa de educación para sus hijas e hijos, y capacitación para el empoderamiento económico.

Destinamos 178 mil pesos al Centro de Atención Casa de la Mujer de Xochitepec, así como 77 mil pesos al Refugio el Vuelo de las Mariposas, ubicado en el municipio de Cuautla. De igual manera, brindamos contención y atención terapéutica a servidoras públicas que atienden a mujeres en situación de violencia.

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Se firmó un convenio por un monto de 5 millones 641 mil pesos con el Inmujeres para implementar el proyecto “Trabajando por la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos” que consta de las siguientes acciones:

- Elaboración de 13 planes de acción de cultura institucional con dependencias de la administración pública estatal, como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaria

de Educación, Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, Secretaría de Salud, Servicios de Salud Morelos, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Información y Comunicación, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, e Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

- Elaboración de 14 planes de acción de cultura institucional de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en las siguientes áreas: Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Facultad de Farmacia, Facultad de Enfermería, Facultad de Comunicación Humana, Facultad de Arquitectura, Facultad de Humanidades, Facultad de Artes, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Facultad de Derecho, Facultad de Contaduría, Facultad de Administración, Facultad de Ciencias Biológicas y Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Impartimos los siguientes talleres:

- *Taller para la implementación del protocolo de investigación del delito de feminicidio* para 25 personas de la Fiscalía General del estado.
- *Taller para la impartición de justicia con perspectiva de género* para personal del Tribunal Superior de Justicia y para el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes.
- *Taller para la prevención y atención a mujeres y niñas víctimas de trata en el estado de Morelos desde la perspectiva de género*, dirigido al personal responsable de procuración de justicia.
- Talleres sobre lenguaje incluyente y no discriminación para las unidades de comunicación social y medios de comunicación.
- Taller sobre género y políticas públicas para el sistema de igualdad y el SEPASE.
- Taller para las mujeres en situación de reclusión sobre derechos humanos.
- Taller sobre armonización legislativa con perspectiva de género.

- Taller sobre género y políticas públicas para mujeres de partidos políticos.
- Talleres sobre nuevas masculinidades para cuerpos de seguridad pública.

Actualizamos el protocolo para libertad anticipada de las mujeres en situación de reclusión en el Cereso Femenil Atlacholoaya.

Logramos la certificación del personal en Capacitación del Instituto en el Estándar de Competencia EC-0308.

Capacitamos al personal del IEBEM, SEP, Imjuve, la Secretaría de Salud y el Sistema DIF Morelos en la prevención del embarazo adolescente.

Impartimos el Seminario de Diseño y Evaluación de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Presupuestos con Perspectiva de Género.

Desarrollamos una propuesta de ley y su reglamento para prevenir la discriminación.

Elaboramos planes de acción en 11 municipios para implementar la agenda local para la igualdad de género, los cuales fueron: Plan de Acción del Municipio de Atlatlahucan, Plan de Acción del Municipio de Axochiapan, Plan de Acción del Municipio de Cuautla, Plan de Acción del Municipio de Cuernavaca, Plan de Acción del Municipio de Emiliano Zapata, Plan de Acción del Municipio de Huitzilac, Plan de Acción del Municipio de Mazatepec, Plan de Acción del Municipio de Ocuituco, Plan de Acción del Municipio de Tepoztlán, Plan de Acción del Municipio de Totolapan y Plan de Acción del Municipio de Yecapixtla.

Diseñamos estrategias de intervención en ocho colonias para recuperación de espacios públicos con perspectiva de género para mujeres y niñas, así como estrategias de intervención para el fortalecimiento de la operación del programa de apoyo a proyectos productivos de Empresas de la Mujer Morelense.

Implementamos la estrategia de capacitación para la atención de partos humanizados, dirigidos a la Facultad de Medicina de la UAEM y al personal de Servicios de Salud Morelos.

Fortalecimos el Módulo de Atención Itinerante, otorgando 500 servicios de atención psicológica, 400 servicios de asesoría jurídica.

Diversidad sexual

En el Gobierno de la Nueva Visión, mediante la inclusión se busca un estado de derecho, equidad de género y, sobre todo, respeto a los derechos humanos. Es por ello que realizamos las acciones que se enlistan en la tabla 2.41.

Implementamos el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en los planteles de educación básica, con el propósito de generar condiciones de inclusión y equidad, mediante la promoción de acciones que garanticen el logro de aprendizajes, retención, reinserción y egreso oportuno, con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad. La población escolar atendida por este programa fue de 27 mil 39 alumnos y el monto económico ascendió a 8 millones 907 mil 175 pesos.

En lo referente a asegurar el acceso equitativo a la educación de la mujer y su familia, en el Instituto Estatal de Educación para Adultos, además de contemplar en los contenidos de nuestros módulos diversificados temas como Vida y salud; Hágalo por su salud; Embarazo: un proyecto de vida; Ser padres; Ser joven; Un hogar sin violencia, se cuenta con el Programa de Becas a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Promajoven), mediante el cual se brindan apoyos económicos a jóvenes mujeres con la finalidad de que continúen con sus estudios básicos; en el ejercicio 2014 se atendió a 372 becarias, certificando seis de nivel primaria y 107 de secundaria.

Incluimos dentro del programa de Orientación Educativa del Colegio de Educación Profesional

Tabla 2.41. Acciones en pro del respeto a los derechos humanos, 2014

Acciones	Personas beneficiadas
Arranque de la campaña “Consciente y Seguro”, así como la aplicación de pruebas de VIH en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata con la presencia del secretario de Gobierno.	2,000
Firma de convenios entre la Secretaría de Gobierno y el Colegio de Notarios, para la protocolización de grupos de la diversidad sexual	Asociaciones protocolizadas 9 con un total de 50 personas
Taller <i>Estrategias de defensa del derecho a la igualdad y la no discriminación</i> , en coordinación con Conapred y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de la Nación	100
Taller del lenguaje incluyente para el <i>staff</i> del Foro Internacional de Derechos Humanos, actividad en coordinación con el Conapred	40
Realización del evento para conmemorar el “Día Internacional del Condón para la Continuidad de la Campaña Consciente y Seguro”, en coordinación con el Instituto de la Juventud.	150
Capacitación para oficiales del Registro Civil sobre <i>Discriminación y diversidad sexual</i> , actividad en conjunto con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	90 Oficiales
Cursos en línea <i>Conéctate por la igualdad</i>	814
Feria de pruebas rápidas del VIH, en coordinación con organizaciones civiles en el festival “Vive Zapata”	250
Feria de pruebas rápidas, en coordinación con el grupo Amate Morelos, en la alameda de Cuautla, Morelos	500
Apoyo al evento del Día de las Madres, organizado por el grupo de internos LGBT del Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya, Xochitepec	500
Premiación del Concurso del Cartel “Nacimos iguales, nacimos libres”, en coordinación con la Secretaría de Comunicación e Información, con motivo del Día Estatal del Respeto a la Diversidad Sexual	100
Capacitación para grupos lésbicos, gays, bisexuales y transgénero (LGTB) de Yautepec sobre igualdad y no discriminación; aplicación del modelo de pruebas rápidas en espacios abiertos.	30
Presentación de la campaña “Los Derechos son Nuestro Orgullo”, en coordinación con los comités organizadores de las marchas LGTB Yautepec, Tepoztlán, Xochitepec, Onusida y el Instituto Morelense de la Juventud	50
Participación en la Primera Marcha por la Diversidad Sexual del municipio de Tepoztlán y organización de Feria Informativa en el zócalo de Tepoztlán	100
Participación en la Primera Marcha por la Diversidad Sexual del municipio de Yautepec y organización de Feria Informativa, en el zócalo de Yautepec	500

Tabla 2.41 (continuación). Acciones en pro del respeto a los derechos humanos, 2014

Acciones	Personas beneficiadas
Arranque de la campaña “Defiende tu Diferencia”, en coordinación con la Oficina Municipal de Atención a la Diversidad Sexual de Cuautla y Organizaciones de la Sociedad Civil	100
Participación en la Primera Marcha por el respeto a la Diversidad Sexual en el municipio de Jiutepec	500
Reunión con el fiscal general y grupos de la diversidad sexual del municipio de Cuautlam para revisión de las carpetas de investigación relacionadas con los crímenes de odio en la zona oriente	15
Participación en el primer matrimonio igualitario en el municipio de Ayala	100
Reunión de avances del convenio “Acciones por la Igualdad” entre el Poder Ejecutivo y el Conapred, así como la firma de convenios con cinco municipios	Al momento no cuantificable
Reunión con el secretario técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del estado y con asesores de diputados para tipificar la discriminación	Al momento no cuantificable
Inauguración del Centro Comunitario de Salud Sexual y Diversidad en el municipio de Jiutepec, esfuerzo entre el Ayuntamiento, AHF México y Gobierno Estatal	Al momento no cuantificable
Presentación al Congreso de la Iniciativa de Reforma al Código Familiar y Procesal Familiar para adicionar el juicio especial de reasignación sexo-genérica, que permite el cambio de nombre y sexo de las personas transgénero y transexuales	Al momento no cuantificable
Participación del C. Omar Darío de Lassé Cañas, subsecretario de Asesoría y Atención Social, como testigo de honor al segundo matrimonio igualitario en el municipio de Cuernavaca	50
Presentación de la campaña “SINTAGS, la Discriminación no nos Define”, en conjunto con el Conapred y el Instituto Morelense de la Juventud	50
Conferencia de prensa para anunciar el Pruebatón en cinco municipios, actividad con el Instituto Morelense de la Juventud, la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual y organizaciones de la sociedad civil	30

Fuente: Secretaría de Gobierno.

Técnica del Estado de Morelos, acciones para reforzar la equidad de género y conocer, analizar y aplicar los derechos humanos, lo anterior con la finalidad de crear conciencia entre los alumnos de la importancia de estos dos temas en la vida de todos y cada uno de nosotros. Entre las actividades más destacadas al respecto podemos mencionar la participación en el Foro Internacional de Derechos Humanos México 2014, el Taller de Equidad de Género, y conferencias de seguridad y valores.

En conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDH), Inmujeres, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública (CCSP) y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, trabajamos para desarrollar acciones de capacitación y promoción en igualdad, equidad y derechos humanos, para que la información y formación en la materia llegue a los estudiantes, personal directivo, docente, administrativo y la sociedad en general.



**MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO
E INNOVADOR**

EJE 3. MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

El crecimiento económico es una condición necesaria para mejorar permanentemente el nivel de bienestar de la sociedad; por ello, hemos direccionado nuestros esfuerzos en sentar las bases para detonar el desarrollo regional mediante un crecimiento sostenido, competitivo, participativo, incluyente e innovador, con una interacción entre los diversos actores y sectores económicos, dando como resultado un incremento tanto en la productividad y competitividad estatal como en la generación y sostenimiento de empleos que contribuyan a alcanzar una mejor calidad de vida para los morelenses.

Es así que llevamos a cabo acciones para fortalecer el mercado interno de nuestro estado y promover el consumo de nuestros productos, además de crear los espacios necesarios para su distribución, como la construcción y rehabilitación de mercados municipales.

En este sentido, implementamos estrategias para aprovechar las ventajas competitivas de nuestra entidad, al identificar e impulsar la vocación productiva y económica de cada localidad y región. Como ejemplo de ello es la Plataforma Logística e Industrial en la zona oriente de Morelos, conformada por el Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla, el gasoducto y la Termoeléctrica de Huexca, así como el Ferrocarril Cuautla; la construcción y rehabilitación de mercados municipales; además, impulsamos programas y acciones para que nuestras micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) sean más productivas y competitivas.

El campo es una de nuestras mayores apuestas para mejorar las condiciones de vida de la población del sector rural, para lo cual, desde el inicio del Gobierno de la Visión Morelos, hemos realizado una inversión histórica de alrededor de 5 mil 100 millones de pesos. Estos recursos se han utilizado para fortalecer la profesionaliza-

ción de los productores mediante capacitación, transferencia tecnológica y asistencia técnica; impulsar la tecnificación y modernización productiva, favoreciendo proyectos que generan valor agregado con criterios de sustentabilidad; promover el mejoramiento genético, la reconversión y la diversificación productiva, entre otras acciones y proyectos.

Además, impulsamos y fortalecimos el sector turístico mediante acciones de promoción, capacitación y mejoramiento de los servicios que ofrece, así como con estrategias que permiten posicionar a Morelos con servicios de calidad internacional, lo que ha favorecido el desarrollo estatal, regional y local.

El año 2014 fue de grandes logros y avances en los temas de innovación, ciencia y tecnología: logramos posicionar al estado de Morelos como una entidad idónea para invertir en la industria de la ciencia y la tecnología, gracias a los centros de investigación, investigadores, empresas e infraestructura con que se cuenta en nuestra entidad.

En el tema del empleo nos ocupamos en promover la operación de políticas públicas que apoyen la generación de empleos de calidad y con equidad, la capacitación, la prevención de conflictos en materia del trabajo, etc., lo que nos ha permitido fortalecer la política laboral para que la población tenga acceso a empleos formales, con prestaciones y derechos plenos, privilegiando en todo momento el diálogo social con responsabilidad, madurez y voluntad, a fin de alcanzar soluciones y acuerdos; todo ello con el propósito de dar continuidad a los procesos productivos y a las fuentes de empleo que favorezcan el crecimiento económico del estado y la paz laboral.

Asimismo, estamos comprometidos con la obra pública, para potenciar el desarrollo económico y social del estado, así como el de las regiones.

Por ello, llevamos a cabo trabajos de construcción y rehabilitación en todas las áreas, como vivienda, red eléctrica, red carretera estatal, salud, educación, turismo, economía, deporte, seguridad, cultura, y ciencia y tecnología.

Contribuir al crecimiento económico

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

Desarrollo económico

Con la implementación de las políticas económicas para un crecimiento sostenido, competitivo, participativo, incluyente e innovador, logramos desarrollar una interacción entre los diversos actores y sectores económicos, dando como resultado un incremento en la productividad y competitividad estatal, la generación y sostenimiento de empleos, la promoción del consumo local y la reducción de la tasa de desocupación, con lo cual se contribuye a mejorar la calidad de vida de los morelenses.

En este sentido se han aprovechado las ventajas competitivas del estado de Morelos, donde hemos jerarquizado cada una de las prioridades en los diversos sectores, destacando, entre otras, las plataformas de desarrollo comercial e industrial, la creación y rehabilitación de mercados municipales, y los programas de apoyo a las Mipymes. Todo ello permite fortalecer el mercado local y regional.

Cabe destacar el trabajo conjunto con la sociedad en la construcción y rehabilitación de los mercados municipales para crear nuevos y hacer atractivos los existentes. Eso ha permitido una funcionalidad y logística adecuada, y con ello el fortalecimiento del mercado local.

También invertimos en la reactivación de la infraestructura, como no se había hecho desde hace más de tres décadas. Trabajamos de

manera coordinada con los gobiernos Federal y Municipal, y en diálogo con la ciudadanía. En la actualidad realizamos la construcción de obras necesarias para detonar el desarrollo económico en nuestro estado.

Asimismo, hemos fortalecido el consumo interno de nuestros productos, a través de los programas Fondo Morelos y ¡Orgullo Morelos!, apoyando a las empresas del estado con capacitación empresarial enfocada a la planeación financiera, uso y aplicación de procedimientos para mejorar su productividad, apoyos para incorporarse a la formalidad y normatividad, con el propósito de que generen valor agregado, que les permita contar con los requisitos para entrar a programas de financiamiento.

El estado de Morelos registró importantes reinversiones durante 2014; el sector automotriz presentó el mayor monto de reinversión, como la empresa de origen canadiense Magna Autotek, que cuenta con procesos de soldadura, estampados y pintura automotriz y que realizó una inversión de 184 millones de pesos; Saint Gobain, empresa francesa fabricante de vidrio automotriz y para la construcción, invirtió mil 544 millones de pesos; y Continental Temic, de origen alemán, dedicada entre otras áreas a la fabricación de sistemas de frenos antibloqueo (ABS), hizo una inversión por 70 millones de pesos. Además, otros sectores, como el farmacéutico y el de alimentos, también se vieron beneficiados con reinversiones de empresas como Baxter Internacional, de origen estadounidense y que ofrece productos farmacéuticos, con una inversión de 396 millones de pesos; Mayekawa de México, de origen japonés, especializada en la fabricación de compresores de refrigeración industrial, con una inversión de 266 millones de pesos; y Malta Cleyton, de origen francés y líder en producción de alimentos para animales, con una inversión de 106 millones de pesos. El monto total fue 2 mil 566 millones de pesos, inversión que favoreció la generación y permanencia de empleos en el estado.

Plataforma Logística e Industrial en la zona oriente

La zona oriente del estado, debido a su clima, localización, ordenamiento territorial, desarrollo industrial e historia, cuenta con las condiciones óptimas para favorecer la intermodalidad en el tratamiento de las mercancías y productos generados por la industria establecida en la entidad. Al existir y potencializar los agentes transitorios, energéticos y de distribución, será posible aprovechar al máximo el potencial concentrado en la zona, logrando así generar un polo de desarrollo importante tanto para Morelos como para el país.

El desarrollo de la Plataforma Logística e Industrial es un esfuerzo compuesto por obras realizadas al inicio de la presente gestión, como el gasoducto y la central termoeléctrica de Huexca, mismas que tuvieron una inversión conjunta superior a los 680 millones de dólares y con la capacidad de suministrar 320 millones de pies cúbicos diarios de gas natural y un potencial eléctrico de 400 kv de doble circuito, respectivamente.

Aunado a lo anterior y a fin de reducir las brechas existentes para el transporte de productos dentro del estado y de la República Mexicana, proyectamos la creación de la estación multimodal, dirigida a facilitar la logística de las empresas interesadas en transportar sus productos a través del sistema ferrocarrilero de México.

Actualmente, en el Gobierno de la Visión Morelos trabajamos en dos grandes proyectos comunicativo-industriales: la rehabilitación de la vía ferroviaria de la zona oriente del estado y la creación del Desarrollo Industrial Verde Yecapixtla (Dive), con el firme objetivo de impulsar y explotar el potencial económico de la zona.

En este sentido, se trabaja para llevar a cabo la rehabilitación de la vía ferroviaria identificada como "VK", con dirección de Los Reyes, Estado de México, a la estación Cuautla del estado de Morelos, del km 43 al km 123; así como de la vía "VC", con dirección de la estación Cuautla al

Parque Industrial Cuautla, del km 152 al km 155, lo que permitirá a las empresas conectarse con cinco fronteras de Estados Unidos: Mexicali, BC-Calexico, CA; Nogales, Sonora-Nogales, Arizona; Ciudad Juárez, Chihuahua-El Paso, Texas; Ojinaga, Chihuahua-Presidio, Texas; y Piedras Negras, Coahuila-Eagle Pass, Texas. Al igual que la conexión con tres puertos de carga del Pacífico: Manzanillo, Colima; Mazatlán, Sinaloa, y Topolobampo, Sinaloa. La inversión estimada para la puesta en marcha del proyecto asciende a la cantidad de 185 millones 194 mil 302 pesos.

El Dive será pionero en la integración de criterios sustentables en parques industriales en el ámbito nacional, con iniciativas como la certificación LEED; asimismo, reforzará el valor de marca ante inversionistas, socios estratégicos y el consumidor final, por efectos de congruencia en materia de responsabilidad social y ambiental, además de establecer ventajas en relación costo-beneficio. Con una inversión estimada de 300 millones de pesos, el Dive está perfilado para ser el parque industrial más importante de Morelos por su estímulo al sector empresarial e incentivo de la economía, pues durante la primera etapa de construcción generaremos 250 empleos temporales y proyectamos que para el primer año de funcionamiento, el parque generará mil empleos directos y 200 indirectos a través de la instalación de 120 Mipymes. En resumen, el Dive será un catalizador en la integración socio-económica de Morelos y la región, con un proyecto sostenible y fuente de empleos.

Asimismo, dentro de la Plataforma Logística e Industrial se contempla el fortalecimiento de la infraestructura carretera; en este sentido, impulsamos la modernización de las vías carreteras, como la ampliación a cuatro carriles de la autopista Cuautla-La Pera, Cuautla-Chalco, así como la recién inaugurada autopista Amecameca-Cuautla.

Aeropuerto internacional "General Mariano Matamoros"

Una de las herramientas de desarrollo económico y turístico con que cuenta el estado de Morelos

es el aeropuerto internacional “General Mariano Matamoros”, que juega un papel importante dentro del sistema de aeropuertos alternos al de la Ciudad de México.

Las acciones que hemos realizado para seguir incentivando el crecimiento del aeropuerto es la promoción de toda la infraestructura con que cuenta, a fin de atraer líneas aéreas comerciales y de carga, así como inversiones para la construcción de hangares.

En el marco de las negociaciones para la zona de hangares, en noviembre de 2014 logramos firmar un contrato para la construcción de un hangar de mil 800 metros cuadrados, en donde se instalará la Escuela México, cuya inversión será de 22 millones de pesos y se crearán 20 empleos directos; ofrecerá un espacio totalmente equipado con tecnología de punta, para que los jóvenes morelenses logren obtener su licencia de piloto de aviación.

En ese mismo sentido, se construirán dos hangares para la guarda, custodia y mantenimiento de aeronaves, por un monto de 44 millones de pesos, inversión que realizarán las empresas Aeroermes y Servicios Aeronáuticos Quintana, que crearán 30 y 50 empleos de calidad, respectivamente.

Asimismo y en referencia al contexto aéreo comercial, se continúan generando acercamientos formales con diversas aerolíneas comerciales que permitan recuperar el movimiento operacional con el que se contaba hasta el mes de septiembre del año 2013.

Por otra parte, y derivado de las reuniones sostenidas con prestadores de servicios, como Interjet, Volaris, Vivaaerobús, Aeromar y Transportes Aéreos Regionales, se trabaja con el firme propósito de redefinir para el primer trimestre de 2015 una política de incentivos sometida y analizada ante los Órganos Colegiados de la Sociedad de Aeropuerto de Cuernavaca, que garantice una operación integral y satisfactoria, alcanzando rutas como Monterrey, Tijuana,

Guadalajara y Cancún mismas que durante años aseguraban factores ocupacionales de más de 70%.

Impulso a las Mipymes

Orgullo Morelos es un programa que tiene como objetivo el impulso a las Mipymes morelenses, coadyuvando a su formalización y a la comercialización de los productos, y logrando su ingreso a cadenas comerciales, con la finalidad de incrementar el consumo interno y la generación de empleos en nuestro estado. En este sentido, durante 2014, este programa contó con una inversión de 9 millones 550 mil pesos, los cuales se conformaron por 4 millones 330 mil pesos de aportación estatal, 4 millones 15 mil pesos de recursos federales y un millón 205 mil pesos de la iniciativa privada.

Con dicho recurso otorgamos un subsidio de hasta 70% para lograr la formalización de los microempresarios morelenses, con la meta de contribuir a incrementar el consumo interno, generar empleos y lograr la introducción de los productos morelenses en el mercado formal. Así, apoyamos un total de 411 empresas, como se muestra en la tabla 3.1.

También impartimos de manera gratuita el diplomado Desarrollo Empresarial Orgullo Morelos, al cual acudieron 80 microempresarios. Dicho diplomado tuvo como objetivo capacitar a los empresarios adscritos al programa Orgullo Morelos, para fortalecer sus habilidades de desarrollo de negocios en áreas fundamentales, y contaran con herramientas para incorporar a sus procesos, eficientando las prácticas existentes y logrando mejores resultados. El temario del diplomado fue:

- Construcción del modelo de negocio.
- Estrategias fiscales para empresarios.
- Estrategia de *marketing* basada en redes sociales.
- Haciendo negocios con cadenas comerciales.
- Imagen del producto, empaques y reglamentación de etiquetas.

Tabla 3.1. Empresas apoyadas, 2014

Concepto	Beneficiados
Total	411 empresas
Registro de marca	46 empresas
Código de barras, membresía cero	80 empresas
Código de barras membresía única	20 empresas
Tabla de valor nutrimental	50 empresas
Proceso para obtención de la certificación de inocuidad	50 productores primarios
Desarrollo de página web y publicidad digital	80 empresas
Obtención de un estand para acudir a exposiciones	55 empresas
Desarrollo de empaque	20 empresas
Infraestructura productiva	10 empresas

Fuente: Secretaría de Economía.

- Costos de producción.
- Métodos eficientes de producción.
- Finanzas para Mipymes.
- Trazabilidad e inocuidad.

Por otro lado, logramos el ingreso de 10 microempresarios Orgullo Morelos en la tienda Liverpool Cuernavaca; el propósito fue que ofertaran sus productos y con ello ayudar a sus ventas y crecimiento.

También brindamos información a 250 microempresarios sobre el programa Orgullo Morelos en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Temoac, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec y Zacatepec. Además impartimos el taller *Diagnóstico de efectividad gerencial* por medio de la Fundación UNAM, en donde se beneficiaron 50 empresarios, y de manera gratuita realizamos el taller *Anímate a venderle a tiendas de autoservicios y departamentales*, con la presencia de 50 microempresarios.

A través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) brindamos asesoría personalizada a 100 empresarios y mediante GS1 México se apoyó a 240 empresarios para el desarrollo de su código de barras, lo que permitirá ofertar sus productos en distintos puntos de venta.

Asimismo, brindamos capacitación a 30 mujeres empresarias de la Asociación Civil Inteligencia y Competitividad para la Mujer Empresaria (INCOME) sobre uso de redes sociales, dando como beneficio el empleo correcto de estas últimas, la promoción de sus productos y la búsqueda adecuada de canales de promoción, así como un diplomado. Impartimos pláticas informativas a 120 empresas de la Mujer Morelense para lograr su formalización e ingreso al programa Orgullo Morelos. También llevamos a cabo la Semana del Comercio Exterior el 27 de marzo, en donde 70 microempresarios iniciaron su proceso para exportación.

Logramos adherir al programa Orgullo Morelos en el año 2013 a 150 microempresarios y en el 2014 a 100 microempresarios, lo que sumó un total de 250. Además contamos con 300 microempresarios en proceso de formalización. En cada empresa que logró adherirse se registró la creación de por lo menos dos empleos. Y en las empresas que ya estaban incorporadas al programa desde su inicio, la generación de empleos promedio se registra entre tres y cuatro. Cabe destacar que las empresas afiliadas han incrementado sus ventas hasta en 40%. Estos resultados son gracias a la presencia de Orgullo Morelos en los diferentes eventos, y a las eficientes negociaciones entre los visitantes a los eventos y nuestros microempresarios. Los siguientes son los eventos en los que estuvo presente Orgullo Morelos:

- Sabores Morelos 2014.
- Expo Orgullo Morelos 2014, en Plaza Galerías, Cuernavaca.
- Encuentro Empresarial 2014 Coparmex.
- Alternativas Verdes.
- ExpoAntad 2014.
- Miquixtli 2014.
- Foro Internacional de Derechos Humanos.
- Gira Chicago, Waukegan, Illinois, Estados Unidos.
- Foro Internacional de la Mujer 2014.
- Semana del Emprendedor INADEM.
- II Foro Mundial de Gastronomía.
- Primera Feria del Emprendedor Temixco.
- Green Solutions.
- ECOFORO, Universidad La Salle Morelos.
- Expo Orgullo Morelos, en Museo del Papalote.
- Día Mundial de la Alimentación 2014.
- Feria Tlaltenango 2014.
- Festival de Tradiciones Mexicanas, restaurante Arroyo.
- 4º Triatlón Teques.
- Mercado Verde en el Parque Chapultepec.
- Expo Mueblera 2014.
- Concierto Emmanuel-Mijares en la Arena Teques.
- Foro Internacional de la Mujer 2014.

Por otra parte, a través de la Red Estatal para Mover a México, impulsamos a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los emprendedores, mediante una estrategia de articulación, vinculación y apoyo integral para su desarrollo, donde la capacitación y acciones que detonen el intelecto y estrategia empresarial sean uno de los pilares que fomente la mejora continua; en este sentido, se realizó la apertura de oficinas para dar atención a las Mipymes y emprendedores, y desarrollamos diagnósticos y vinculaciones; asimismo, ofrecimos talleres, capacitaciones, diplomados, cursos y consultorías especializadas, lo anterior con una inversión de 7 millones 142 mil 857 pesos, de los cuales 2 millones 142 mil 857 pesos fueron aportación del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), y 5 millones de pesos del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem). Con dichos recursos logramos los siguientes resultados:

- Abrimos seis oficinas para atención de Mipymes y emprendedores en todo el estado, las cuales se encuentran en la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Morelos, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) Morelos, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Morelos, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Morelos, el Centro Regional de Incubación Empresarial (CRIE) y la Fundación para el Desarrollo Rural Sustentable de Morelos, A.C.
- Beneficiamos a mil 321 empresas y 210 emprendedores, con capacitación especializada tanto en competencias empresariales como en fomento al emprendedurismo (enfocándose principalmente en los principales sectores estratégicos del estado, como turismo, agroindustria, automotriz, tecnologías de la información, servicios de investigación, y farmacéuticos y cosmetológicos)
- Diagnosticamos y vinculamos a 260 emprendedores y 530 Mipymes, con lo cual se contribuye a estimular su desarrollo.

También, con el propósito de impulsar la competitividad de la producción de obleas, se apoyó a

las localidades de Huazulco y Amilcingo, pertenecientes al municipio de Temoac, las cuales se caracterizan por tener como principal actividad la producción de obleas y dulces típicos con base en amaranto, cacahuete y semillas; existen unos 400 talleres para la elaboración de oblea y su principal punto de venta son puntos fijos de la región y las ferias locales. La falta de una estrategia de comercialización de dichos talleres ha generado que compradores mayoristas adquieran dulces a precios bajos, castigando así la utilidad y, con ello, el nivel de vida de las familias de Temoac. Derivado de lo anterior, llevamos a cabo una inversión de un millón 890 mil 441 pesos, recursos provenientes del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), con la finalidad de fortalecer las características de empaque del producto, organizar a los productores en cooperativas, para hacer compras consolidadas, ventas por contrato y hacerlos parte del padrón Orgullo Morelos, así como para desarrollar cadenas de comercialización eficientes, donde se pague más al productor por sus dulces. Con dichos recursos se logró lo siguiente:

- Favorecimos a 483 productores de obleas con recursos al 100% en la compra de insumos como 5 mil 57 bultos de 44 kg (que equivalen a 222.50 toneladas); mil 104 litros de aceite de canola; mil 467 litros de saborizante deshidratado natural; 2 mil 860 bultos de azúcar; 560 kilos de colorante natural, y 3 mil 762 garrafones de agua.
- Constituimos dos cooperativas de producción para hacer compras consolidadas y su inclusión en el programa Orgullo Morelos: Obleas Dulce Alegría, S. C. de R. L. de C.V., y Dultimor S. C de R.L. de C.V., con la participación de 220 y 150 productores, respectivamente.
- Apoyamos, por medio del programa Orgullo Morelos, la incorporación de código de barras, tabla nutrimental, registro de marca y empaque a la cooperativa Obleas Dulce Alegría S. C. de R. L. de C. V.

A través del programa Producción de Huevo de Gallina Libre, se promueve la producción de

huevo en zonas con las características necesarias para su operación, cuya particularidad es que está dirigido a jefas de familia, y con dos grandes vertientes: la del autoconsumo y la de la comercialización bajo una marca colectiva. El programa busca su crecimiento en el tiempo y por ello incluye un centro de incubación donde se podrá incrementar la parvada y un centro de acopio, así como empaque para su inclusión en el mercado formal.

En este sentido, dicho programa fue operado en Buenavista del Monte del municipio de Cuernavaca; Hueyapan del municipio de Tetela del Volcán, y en Tlacotepec del municipio de Zacualpan de Amilpas, en beneficio de 114 jefas de familia. Asimismo se apoyó la construcción de tres cooperativas de producción: Soapiome Tlaltlaski, S. C. de R. L. de C. V., en Tetela del Volcán; Chicomocelo, S. C. de R. L. de C. V., en Zacualpan de Amilpas, y Productora de Huevo de Buenavista del Monte, S. C. de R. L. de C. V., en Cuernavaca. También se apoyó el equipamiento de dos centros de incubación y dos de acopio. Cabe destacar que existe una marca colectiva bajo la cual todas las cooperativas comercializan su producto. Para lograr lo anterior, realizamos una inversión por 3 millones 587 mil 699 pesos provenientes del Fifodepi.

Es importante resaltar que con la operación del programa se busca contribuir a mejorar el nivel de vida de las jefas de familia de dichas localidades mediante el desarrollo de micronegocios operables desde el hogar, así como la organización en cooperativas de producción, para que las represente en el mercado formal y coordine para su eficiente operación; además, se brinda capacitación en competencias empresariales, buenas prácticas de producción, comercialización, producción de pollos y manejo de huevo orgánico, bajo el programa Red para Mover a México.

Desde 1884, el estado de Morelos se ha dedicado al destilado de agave; sin embargo, a pesar de su alta calidad y reconocimientos nacionales como el de mejor destilado de agave de Méxi-

co (a la Sra. Lucía Emma Cazales en la Expo Emprende 2011, en la Ciudad de los Ángeles, California), esta bebida alcohólica no se ha logrado identificar como un producto perteneciente a los segmentos “Mezcal” y “Tequila”, ambas con denominación de origen por su proceso, cultura e historia. Por ello, pagamos un estudio para que en 2015 se proponga ante el IMPI, la denominación de origen “Mezcal” para el estado de Morelos. Dicho estudio tuvo un costo de 580 mil pesos financiados por el Fifodepi. Con lo anterior beneficiamos a 12 organizaciones de productores y destiladores de agave, además de promover al estado como destilador de agave e incentivar la destilación del mismo, incrementando las unidades económicas en la entidad.

Otra estrategia para apoyar a las Mipymes desarrollada por el Gobierno de la Visión Morelos es el Fondo Morelos, operado por el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo. Dicho Instituto ha desarrollado programas y esquemas de financiamiento orientados a beneficiar a los sectores productivos de la entidad, con actividades encaminadas a fortalecer la economía de las familias morelenses, otorgando las tasas de interés más bajas del mercado, así como una disminución en éstas por pronto pago.

El Fondo Morelos cuenta con 12 programas de financiamiento dirigidos a fortalecer las Mipymes de Morelos. Con ello busca estimular al sector productivo en el estado. Este segundo año de gobierno inició operaciones el Programa de Franquicias, único en la entidad, que se orienta a apoyar a las personas que quieren invertir en un negocio exitoso.

Para reactivar la economía del estado se han realizado acciones en apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), incrementando los montos de financiamiento del Programa de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Empresa (Propyme) hasta en 2 millones de pesos, con lo que se apoyó al sector empresarial en su productividad, competitividad, instalaciones y generación de empleos.

En el periodo que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, colocamos recursos por 154 millones 200 mil 123 pesos, de los cuales 40% se destinó a los diferentes programas de microcrédito y 60% a las Pymes, beneficiando con ello a un total de 4 mil 923 empresas y fomentando la conservación de 8 mil 424 empleos en el estado (ver la tabla 3.2).

El programa más exitoso que opera el Fondo Morelos es el de Mujeres Emprendedoras, en sus dos modalidades: grupos solidarios y crédito individual. Este programa está orientado en su mayoría a “jefas de familia”, con créditos a corto plazo, con esquemas de pago semanal y catorcenal, que generan liquidez inmediata a sus negocios, y que con su pago puntual reducen la tasa de interés y mejoran las condiciones económicas de sus familias.

Cabe destacar que el Fondo Morelos incrementó en 2014 su derrama en un 7.64% en sus programas permanentes, en comparación con el año anterior.

En cuanto a la colocación de recursos por sector económico, el sector comercial representa un 60%, con una derrama de 92 millones 699 mil 300 pesos; el sector servicios, 26%, con 39 millones 831 mil 223 pesos; y el sector industrial, 14%, con 21 millones 669 mil 600 pesos (gráfica 3.1).

Fondo Morelos no ha sido ajeno a satisfacer las demandas y peticiones de la ciudadanía, y es por eso que a través de sus tres sucursales, ubicadas en Cuernavaca, Cuautla y Jojutla, se cubrió la totalidad de los municipios del estado, otorgando recursos a personas, grupos, negocios y empresas.

Asimismo, mediante el Fifodepi se autorizaron recursos para la ejecución de 28 proyectos, por la cantidad de 28 millones 605 mil 395 pesos (tabla 3.3), con lo cual propiciamos apoyos para la formación de emprendedores, capacitación y adiestramiento, consultoría especializada,

Tabla 3.2. Fondo Morelos, 2014

Programa de financiamiento	Monto colocado (pesos)	Empresas apoyadas	Empleos conservados
Total	154,200,123.00	4,923	8,424
Programa microcrédito			
Microfinanciamiento individual	1,649,000.00	106	159
Mujeres emprendedoras grupal	46,538,000.00	3,467	3,920
Mujeres emprendedoras individual	13,802,700.00	920	1,313
Empresas de la Mujer Morelense	227,000.00	47	57
<i>Subtotal (40%)</i>	<i>62,216,700.00</i>	<i>4,540</i>	<i>5,449</i>
Programa Mipyme			
Propyme	62,171,100.00	217	1,602
Fortalece	7,196,323.00	133	312
Primer Impulso	400,000.00	4	5
Profistur	13,700,000.00	11	650
Proyectos productivos	7,000,000.00	4	384
Emprendedores juveniles	216,000.00	11	11
Financiamiento a la cobranza	300,000.00	2	10
Franquicias	1,000,000.00	1	1
<i>Subtotal (60%)</i>	<i>91,983,423.00</i>	<i>383</i>	<i>2,975</i>

Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

impulso a los procesos de calidad e innovación, para contribuir a elevar la competitividad de las Mipymes, teniendo impacto en la generación de empleos formales y en el desarrollo económico de la entidad.

A través del Fidecomp financiamos proyectos que prioricen el incremento de la competitividad y la generación de empleos. Este cometido se logra mediante 50% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, así como de un trabajo coordinado con los em-

presarios morelenses. En 2014 se autorizaron 175 millones 569 mil 653 pesos para 21 proyectos productivos, como se muestra en la tabla 3.4.

Es importante destacar que los proyectos autorizados en el seno del Fideicomiso han logrado obtener recursos adicionales para su ejecución por la cantidad de 407 millones 109 mil 718 pesos; 52% de los proyectos autorizados beneficia a todo el estado, 38% contribuye al crecimiento económico regional y 10% explota actividades específicas de los municipios para su desarrollo.

Gráfica 3.1. Colocación de recursos por sector económico



Fuente: Secretaría de Economía, Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Infraestructura económica

En la búsqueda de más y mejores empleos, de más y mejores emprendedores, y de estimular el mercado interno, concluimos la elaboración del proyecto ejecutivo del Mercado Adolfo López Mateos, el cual contó con una inversión de más de 2 millones de pesos (tabla 3.5).

La Central de Abasto de Cuautla (Cedac) se caracteriza por ser tanto la principal central de comercio al mayoreo como un área de oportunidad para los productores morelenses, ya que pueden colocar su producción (en volumen) sin necesidad de acudir a la central de abasto de la Ciudad de México. La Cedac es una central comprometida con la calidad en el servicio y la mejora continua; prueba de ello es el Programa de Capacitación para el Desarrollo de Habilidades y Estrategias Empresariales para el Sector Abasto.

La Cedac, sin duda, es el punto de comercialización más importante de la zona oriente de Morelos, espacio que mantiene y genera nuevas oportunidades de comercio a productores tanto del sector primario como del de transformación.

Con el objetivo de reactivar la economía de los locatarios de la Cedac, por medio de la modernización y renovación de la infraestructura productiva, que facilite el incremento de la compra y venta de productos morelenses, y la vuelva de nuevo el detonante comercial en la región, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Mejoramiento de la imagen de la fachada principal.
- Remodelación de los baños públicos.
- Pavimentación de las principales avenidas que comunican las naves.
- Remodelación de las líneas de drenaje de colectores y secundarias.

Tabla 3.3. Proyectos aprobados por el Fifodepi, 2014

Nombre del proyecto	Recurso autorizado (pesos)
Total	28,605,395.93
Foro Internacional de Derechos Humanos	5,500,000.00
Fortalecimiento de la producción de obleas	990,486.08
Cuernavaca, capital internacional de la enseñanza de español	1,100,000.00
Magna Expo Mueblera 2014	331,296.00
Autotrén (análisis costo-beneficio)	870,000.00
Congreso Nacional de Empresarios Jóvenes	1,600,000.00
Fortalecimiento de la competitividad de productores de obleas en Temoac	406,980.00
Impulso a la competitividad en la producción de obleas de Huazulco en Temoac	492,975.00
Profesionalización de Tu Negocio	150,000.00
Producción de huevo de gallina libre de los Altos de Morelos	1,560,927.68
Expo Nacional Paisajismo Vida Sustentable 2014	500,000.00
Encuentro empresarial Coparmex 2014	750,000.00
Décima Primera Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas en China 2014	46,500.00
Décima Primera Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas en China 2014	36,500.00
Sabor es Morelos	1,417,000.00
Congreso Nacional Presidentes de Canacintra	300,000.00
Mezcal, denominación de origen Morelos	580,000.00
Estudio de infraestructura vial y conectividad de la zona oriente del estado de Morelos	140,000.00
Fomento a la vinculación y capacitación para elevar la competitividad y desarrollo de oportunidades de empleabilidad en colonias prioritarias de Morelos 2014	1,959,240.00
Producción de huevo de gallina libre de Buena Vista del Monte	1,636,540.37
Plataforma tecnológica, transparente, competitiva e innovadora	1,600,000.00
Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria	331,702.80
Primer Foro Regional 2014 Mujer Empresaria, Actual e Integral	290,500.00
Estudio urbano del centro histórico	2,784,000.00
Paradero artesanal, gastronómico y recreativo en Amayuca	1,000,000.00
Tercer Festival de la Nochebuena Cuetlaxóchitl 2014	1,417,000.00
Congreso Regional de Desarrollo Empresarial Innovando Tus Ideas	100,000.00
Campaña publicitaria de Mipymes en Google México	713,748.00

Fuente: Secretaría de Economía, Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

Tabla 3.4. Proyectos autorizados por el Fidecomp, 2014

Nombre del proyecto	Inversión (pesos)
Total	175,569,653.09
Encuentro Empresarial Morelos Único 2014	2,000,000.00
Programa de Fortalecimiento y Creación de Capacidades del Sector TI en Morelos	8,000,000.00
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2014	15,000,000.00
El poder de las ideas animadas “Campaña de promoción y talleres para las Pymes multimedia del estado de Morelos”	2,400,000.00
Licencia de construcción en línea para el municipio de Cuernavaca	225,000.00
Padrón en línea de proveedores para el municipio de Cuernavaca	250,000.00
Centro Cultural “Juan Soriano”	30,500,000.00
Fortalecimiento de la impartición de justicia laboral	1,730,643.02
Potencialización de la Plataforma Logística e Industrial de la región oriente del estado de Morelos para la promoción de la competitividad de las empresas locales, y el impulso a la creación y mejora de los empleos	61,400,000.00
Ampliación de recursos al proyecto Remodelación del Mercado en Hueyapan	663,964.12
Programa Orgullo Morelos 2014	4,330,000.00
Red Estatal para Mover a México - Nueva Visión Morelos 2014	2,142,857.00
Programa de sustitución del parque vehicular de taxis-fase 2	2,000,000.00
Mercado de Jojutla, comprendido en el Programa de Impulso a la Competitividad a las Mipymes de los Mercados y Centros de Abasto de Morelos	10,344,318.05
Modernización y rehabilitación del mercado de Cuautla, comprendido en el Programa de Impulso a la Competitividad a las Mipymes de los Mercados y Centros de Abasto de Morelos	10,102,264.05
Centro logístico de productos agroalimentarios de la zona oriente	14,999,999.11
Competitividad de balnearios de Morelos 2014	1,616,494.24
Reactivación económica de los balnearios siniestrados por los fenómenos meteorológicos <i>Ingrid y Manuel</i>	1,455,031.64
Programa Regional de Impulso a la Competitividad de Morelos	2,035,859.70
Ampliación de recursos al proyecto Rehabilitación del mercado municipal de Tlayacapan	2,664,936.16
Fomento de la calidad de procesos e instituciones judiciales en materia mercantil y de negocios – cumplimiento de contratos	1,708,286.00

Fuente: Secretaría de Economía, Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Tabla 3.5. Infraestructura económica, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Proyecto ejecutivo del Mercado Adolfo López Mateos	Cuernavaca	Col. Centro	2,088,000.00	50,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

- Adquisición de equipos de refrigeración.
- Capacitación en manejo y transporte de productos en temperatura controlada (logística y abasto).

Con dichas acciones beneficiamos de manera directa a 311 comerciantes, 175 mil 207 habitantes del municipio de Cuautla y, de manera general, a la zona oriente del estado de Morelos. Asimismo, favorecimos la conservación de 2 mil empleos, la generación de 500 empleos para los dos años subsecuentes, la operatividad actual de 303 bodegas comercialmente activas, la reactivación hasta de 40% de las bodegas actualmente inactivas y el incremento en ventas de hasta 35%. Dichos logros se alcanzaron gracias a una inversión ejercida de 18 millones 584 mil 320, monto que es resultado de la aportación federal, estatal y de la iniciativa privada.

Para fomentar el consumo interno del estado, es necesario contar con espacios dignos que cuenten con las características necesarias para el desarrollo del comercio: limpios, amplios, iluminados y claramente identificados; por ello, promovemos la remodelación de los mercados municipales, lugares que además de ser puntos de comercio de los productores locales, constituyen un espacio con historia e identidad. El municipio de Tetela del Volcán se caracteriza por su alta producción en frutas y flores; su clima beneficia también la producción de tilapia, por ejemplo, teniendo así una amplia variedad de productos por comercializar. En este sentido, llevamos a cabo la remodelación del mercado de Hueyapan, que incluyó un área de estacionamiento, baños públicos y dos zonas de comedor,

con una inversión ejercida de 12 millones 779 mil 595 pesos. Los recursos se conformaron de la siguiente manera: 6 millones 389 mil 797 pesos del Inadem; 3 millones 889 mil 797 pesos del Fidecomp; 2 millones de pesos del municipio, y 500 mil un pesos de los comerciantes. Es importante mencionar que se construyeron 120 locales que garantizan la conservación de 80 empleos; además se incrementó la capacidad de comercio y distribución del mercado en 30%.

El municipio de Tlayacapan, nombrado *Pueblo Mágico* en agosto de 2011 por la Secretaría de Turismo Federal (número 42 en el ámbito nacional y segundo en el estado), contaba con un mercado municipal en condiciones deplorables y que el turismo, en su mayoría, no conocía por eso mismo y porque funcionaba al 60% de su capacidad y con condiciones mínimas de seguridad. Por tales motivos, se llevó a cabo la construcción de un mercado digno de un *Pueblo Mágico*, y con un área de artesanías donde los turistas pueden disfrutar del comercio en un espacio agradable.

Con dicha construcción beneficiamos a 179 familias de comerciantes, conservamos 179 empleos y se generaron 150; aunado a lo anterior, se incrementó el comercio en un 20%. La inversión ejercida fue de 26 millones 444 mil pesos, resultado de las aportaciones federal, estatal, municipal y de los comerciantes de dicho mercado.

También llevaremos a cabo el Parque de la Salud, el cual consistirá en un complejo médico con

extensión mayor a 23 hectáreas, que integrará en un mismo predio facilidades de desarrollo e infraestructura hospitalaria de carácter público y privado.

Brindará acceso a servicios médicos, de salud y bienestar integral, y complementarios entre sí, al desarrollar vínculos con instituciones de inversión y afines a estos servicios.

Reunirá cualidades y servicios de calidad mundial en beneficio directo de la población usuaria de servicios de medicina general y de especialidad en carácter de pública y privada.

También ofrecerá los siguientes beneficios:

- Atraer inversión nacional y extranjera para la infraestructura hospitalaria.
- Convertir al parque en el *cluster* de salud más importante de la región.
- Detonar el turismo médico o de salud, aprovechando los atractivos de la región.
- Posicionar a Morelos como polo de desarrollo económico, incrementando la derrama económica.

El monto total de la inversión será de 87 millones 250 mil pesos, de los cuales, 42 millones 250 mil pesos es aportación en especie de un predio de 23.04 hectáreas, por parte del Fideicomiso Parque de la Salud Morelos y del Banco Interacciones, S. A de C. V. núm. 9968 División Fiduciarias; 30 millones de pesos de aportación federal, y 15 millones de pesos de aportación estatal.

Se tiene planeado concluir con la obra el primer trimestre del año 2015.

Con su consolidación se estará beneficiando a una población de 800 mil personas en el estado y dando servicio a un mercado potencial de 31 millones de personas de la región que abarca Morelos, Distrito Federal, Estado de México, Puebla y Guerrero; será un atractivo al mercado internacional en el sector del turismo de salud, y generará los siguientes empleos: 250 temporales en la etapa de construcción y, una vez termi-

nado, el primer año se generarán 350 empleos permanentes, y 5 mil en los subsecuentes, de los cuales, cuando menos mil serán directos y 4 mil indirectos. Será la ubicación por excelencia de centros médicos de alto nivel.

Innovación, ciencia y tecnología

El año 2014 fue de grandes logros y avances en los temas de innovación, ciencia y tecnología. Gracias a la colaboración interinstitucional con el Gobierno Federal, con institutos de investigación y centros de educación superior, logramos posicionar al estado de Morelos como una entidad idónea para invertir en la industria de la ciencia y la tecnología, toda vez que contamos con 42 centros de investigación y educación superior; 2 mil investigadores; el Parque Científico y Tecnológico Innovacyt; siete oficinas de transferencia de tecnología, y 108 empresas de base tecnológica inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt) del Conacyt.

El acceso universal a banda ancha es elemento fundamental para una economía del conocimiento, pues impulsa el desarrollo y las oportunidades de movilidad social, salud y bienestar de niños y jóvenes mexicanos; incrementa la calidad y cobertura de los servicios de salud gracias a proyectos digitales, como el expediente clínico electrónico y las consultas médicas a distancia; ayuda a difundir la información pública, promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto; potencia la ciencia, tecnología e innovación con proyectos de colaboración nacional e internacional. Por todo lo anterior, contribuye al crecimiento económico y a la productividad laboral.

Derivado de la firma del convenio de colaboración con el Gobierno Federal para el proyecto México Conectado, y como producto de la primera licitación del programa para Morelos, se habilitaron 2 mil 495 sitios, con una inversión de más de 160 millones de pesos, de los cuales 48% se trata de escuelas; 39%, oficinas de

gobierno de los tres niveles; 6.8%, centros de salud; 3.5%, bibliotecas; y 2.7%, espacios públicos. Se espera que en el transcurso de 2015 se lleve a cabo la segunda licitación para cubrir la totalidad de los sitios comprometidos. Además, y en colaboración con la Coparmex, llevamos a cabo un concurso de desarrollo de aplicaciones móviles, que permitirá la identificación de todos y cada uno de estos sitios, promoviendo que la población en general los utilice.

Por otro lado, a través de la fábrica de *software*, se tiene el objetivo de dar servicio a las diversas secretarías, dependencias y entidades que conforman el Gobierno Estatal con el desarrollo de sistemas de información que contribuyan a la adecuada operación de la administración pública. En este sentido, durante 2014 generamos 43 sistemas de información y servicios basados en tecnologías de la información, entre los que se destaca el sistema de administración del programa Beca Salario. Estos desarrollos representan un ahorro en contratación de terceros por un monto de al menos 14 millones de pesos, con la ventaja adicional de generar una plataforma homogénea e interoperable más robusta e integrada de sistemas de información para el Gobierno de Morelos. Esta fábrica de *software* se encuentra certificada bajo la Norma Mexicana de Desarrollo de *Software* y contamos con una planta de profesionales egresados de universidades públicas morelenses.

Hoy nos hemos propuesto como misión impulsar la creación de nuevas empresas de base tecnológica, así como apoyar y fortalecer a las que se encuentren ya constituidas. Es así que a través de la firma de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt) emitió en 2014 la primera convocatoria del Programa TecnoCemitt dirigido a estudiantes de nivel medio superior, superior y posgrado del estado de Morelos, con la intención de identificar proyectos tecnológicos en materia de electrónicos de consumo. Como resultado de esta primera convocatoria, se instalaron seis

nuevas empresas de base tecnológica, beneficiando a 30 jóvenes emprendedores.

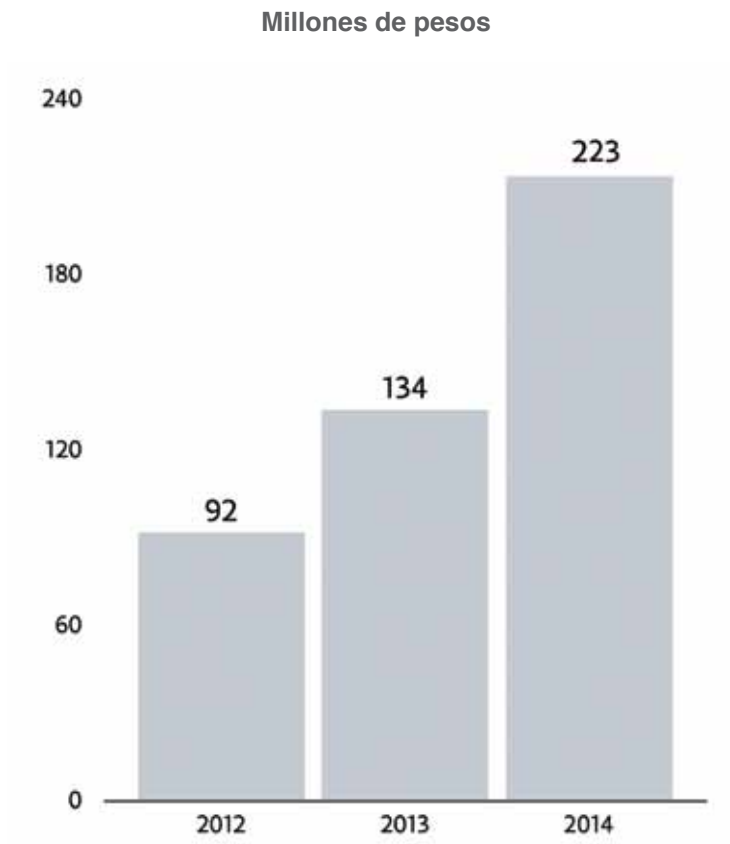
Asimismo, promovimos la cultura del emprendimiento con la celebración del convenio de colaboración con el Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán (Conciytec), a fin de implementar en Morelos el Programa IncubaTic. Este programa es un modelo para la creación e incubación de Pymes de base tecnológica dirigido al sector de las tecnologías de la información y comunicación. Como resultado de dicha colaboración, se crearon siete nuevas empresas, en favor de 16 jóvenes emprendedores.

Gracias a la prioridad que hemos dado al fortalecimiento de las empresas de base tecnológica mediante la vinculación academia-empresa en esta administración, se ha incrementado en más de 140% la inversión en innovación hasta llegar a los 223 millones de pesos en 2014 (ver la gráfica 3.2 y la tabla 3.6). Lo sectores apoyados fueron el aeroespacial, agroindustrial, de alimentos, automotriz, biotecnología, construcción, energía, equipos de medición y control, farmacéutica, maquinaria industrial, química, salud, servicios y tecnologías de la información.

Impulsamos la incorporación de 15 de nuestros egresados de maestría y doctorado al sector industrial, quienes realizarán actividades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, consolidando las áreas de innovación en las empresas al hacerlas más competitivas. Con el fin de fortalecer aún más los conocimientos de los futuros emprendedores, así como de académicos en general, ofrecimos distintos cursos y talleres científicos y tecnológicos en beneficio de 829 personas.

Uno de los activos más valiosos de nuestro estado es el capital humano especializado que se formó en 45 licenciaturas científicas o tecnológicas, y en los 62 programas de maestría y doctorado, en áreas estratégicas como energías renovables, químico-biológicas, ingeniería y manufactura, tecnologías de información y comunicación, e innovación. En este sentido, en

Gráfica 3.2. Inversión en innovación por año



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Tabla 3.6. Inversión en innovación por programa, 2012-2014

Año	Programa Estímulos a la Innovación		Fondo de Innovación Tecnológica		Fondo Sectorial de Innovación		Monto total (millones de pesos)
	Empresas	Monto (millones de pesos)	Proyectos	Monto (millones de pesos)	Proyectos	Monto (millones de pesos)	
2012	13	82	2	4	5	6	92
2013	14	101	2	7	23	26	134
2014	25	185	0	0	12	38	223

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

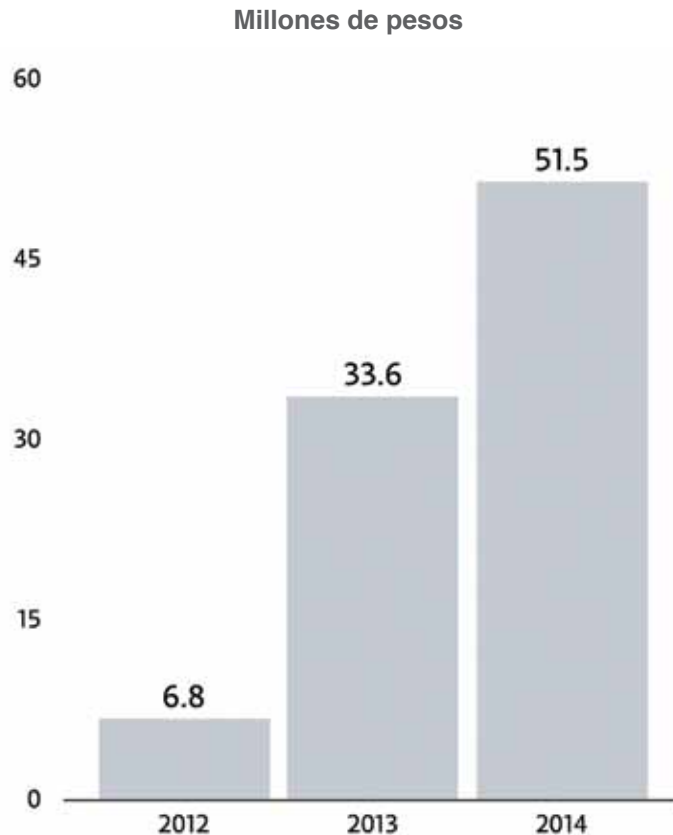
2014 correspondiente a la Convocatoria 2013 del Fondo Mixto Conacyt-Morelos, invertimos 33.6 millones de pesos en 21 proyectos (gráfica 3.3), de los cuales 19 están enfocados a fortalecer los posgrados de instituciones de educación superior de Morelos. Para la convocatoria FOMIX 2014 se cuenta con una bolsa de 47 millones de pesos.

De la misma convocatoria y en alianza con la Academia de Ciencias de Morelos, invertimos 2 millones de pesos en apoyo a delegaciones que representan a Morelos en olimpiadas del conocimiento: física, química, biología, matemáticas, informática, astronomía, etcétera. Entre los primeros resultados de este apoyo se encuentra

la participación en las Olimpiadas Mexicanas de Matemáticas y de Física, en las que se obtuvieron dos medallas de oro, tres de plata y dos de bronce. Cabe mencionar que la de matemáticas es considerada como la competencia más importante del país para nivel medio superior.

Asimismo, nos destacamos por apoyar y reconocer el esfuerzo de los académicos de Morelos. En este sentido, mediante el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) impulsamos el desempeño de 617 integrantes de la comunidad científica estatal en cuanto a productividad científica y formación de nuevos investigadores. En 2014 destinamos un monto total de 4 millones de pesos, que se distribuyó entre los 283 investi-

Gráfica 3.3. Recursos asignados a proyectos para el fomento de la investigación básica o aplicada por año



Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

gadores aceptados, que se suman a los 334 investigadores honoríficos del Sistema Nacional de Investigadores.

Por otro lado, con la finalidad de promover el desarrollo del sector agropecuario mediante la adopción de nuevos conocimientos y tecnologías sustentables, establecimos el Centro Morelense de Innovación Agropecuaria. Este centro tiene como objetivo estratégico el impulso de las energías renovables con base en productos del campo morelense, como el etanol, a partir de caña de azúcar; biodiesel y bioturbosina, tomando aceite de *Jatropha curcas* (piñón mexicano); biogás, desde residuos urbano; y electricidad e hidrógeno usando microorganismos. En este sentido, convocamos a más de 100 investigadores y empresarios nacionales y extranjeros para dar origen a la Red Nacional de Innovación en Bioenergía, siendo su primer logro la aplicación de 4.5 millones de pesos, que serán utilizados para ejecutar el convenio Plan de Vuelo Morelos; es decir, el programa de innovación y desarrollo científico y tecnológico para la producción de bioturbosina para el aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Por otra parte y con la finalidad de promover la cultura de la sustentabilidad e impulsar la innovación para el desarrollo sustentable, realizamos por primera vez, en octubre de 2014, el Foro Internacional Alternativas Verdes, al que asistieron alrededor de 8 mil empresarios, estudiantes, académicos y público en general. Es importante mencionar que Alternativas Verdes fue convocado de manera conjunta por el Gobierno del Estado de Morelos y por los titulares de las secretarías de Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como por la embajada de los Países Bajos.

Con Alternativas Verdes alcanzamos los siguientes objetivos:

- Posicionar a Morelos como referente nacional e internacional por el establecimiento de políticas públicas en cuidado del medio ambiente

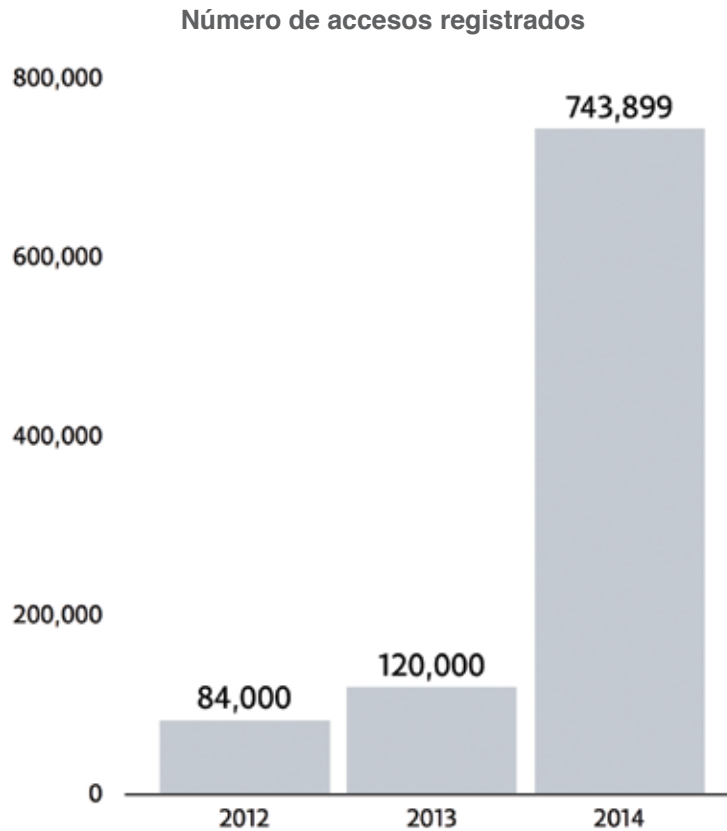
y economía verde, que incluye la certificación de 500 niños como inspectores de energía.

- Impulsar la innovación en energías renovables mediante la vinculación de las instituciones académicas y centros de investigación del estado con los empresarios del ramo energético.
- Convertirnos en el centro de negocios más importante del país en temas de sustentabilidad y energías renovables, registrando 409 encuentros de negocios por más de 20 millones de pesos.

Para transformar a Morelos en una economía del conocimiento es indispensable promover la apropiación social de ciencia, tecnología e innovación en la sociedad en general. Con este fin, desarrollamos programas permanentes como Experiencia Ambulante; De Mochilazo: Excursión Científica; y Caravana de Ciencia, Cultura e Innovación, entre otros. En 2014 acercamos el quehacer científico a 164 mil 272 niños y jóvenes de los 33 municipios del estado, lo cual equivale a 40% de la población menor a 29 años.

En la era digital es fundamental aprovechar la conectividad global para difundir y divulgar la información científica y tecnológica; es por ello que el gobierno de Morelos cuenta con dos portales especializados: *Hypatia* e *Hypaclub* para niños. Gracias a la renovación de ambos portales, que permite su difusión en más de 20 idiomas, aumentamos 620% las visitas y adquirimos proyección internacional (gráfica 3.4).

Para fortalecer la innovación, la ciencia y la tecnología, se tiene el Parque Científico y Tecnológico Innovacyt, infraestructura estratégica de política pública de apoyo a la innovación de la entidad, concebida para impulsar la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, que busquen proyectarse de manera global. Es el nodo central para las redes colaborativas de innovación entre empresarios, tecnólogos y científicos. El parque está ubicado en una zona excepcional de la región centro del país, en el municipio de Xochitepec, Morelos, autopista México-Acapulco, kilómetro 112. Es importante

Gráfica 3.4. Accesos a servicios científicos y tecnológicos ofrecidos en línea por año

Fuente: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

mencionar que se albergan empresas de base tecnológica, dando preferencia a áreas de alto valor, como energías renovables, biotecnología, tecnología médica y farmacéutica, y tecnologías de la información y comunicación (TIC), entre otras.

El proyecto consiste en la urbanización de dos etapas. La primera consta de 14 hectáreas divididas en dos fases:

- La fase uno tiene 17 predios de urbanización, con un área aproximada de 3 mil metros cuadrados cada uno.
- La fase dos consta de la urbanización de 10 lotes, con un área promedio de 4 mil metros cuadrados cada uno y dos edificios con 3 mil metros cuadrados.

Respecto a la segunda etapa, se conformará de 34 lotes, con una superficie promedio mayor a los 40 mil metros cuadrados, la cual se encuentra en proceso, pues se está gestionando el recurso.

Actualmente se encuentran instaladas dentro del parque las instituciones siguientes:

- Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología, el cual ofrece servicios de incubadora de alto impacto y de oficina de transferencia de tecnología certificada.
- Centro de Educación Continua e Incubadora de Empresas del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Oficina de Transferencia Tecnológica y laboratorios de farmacología de la UAEM.

- Oficina de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).
- Centro de Investigación Aplicada y Tecnología Avanzada (Cicata) del INP. Alojará más de 100 investigadores especializados en el área de farmacéutica, en sus modalidades de desarrollo de productos, maquinaria e instrumentación.

Con respecto a las empresas en proceso de instalación de sus laboratorios de investigación y desarrollo tecnológico, contamos con las siguientes:

- Plásticos Degradables, S. A. de C. V.
- Corrosión y Protección, S. A. de C. V.
- Micra Nanotecnología, S. A. de C. V.
- Gonet México, S. A. de C. V.
- Industrias Lavín de México.
- Activos Tecnológicos, S. A. de C. V.
- Centro de Innovación Teknosoft, S. de R. L.
- Dein Pharma, S. A. de C. V.
- Somerset Technologies, S. A. de C. V.
- Corporativo Promédica, S. A. de C. V.
- Biophade Clinical Research, S. A. de C. V.
- Módulo Solar, S. A. de C. V.
- Human Cell Technologies, S. A. de C. V.
- Ductap, S. A. de C. V.
- Biouxta Pharma, S. A. de C. V.

- Ventor International, S. A. de C. V.
- Biofábrica Siglo XXI, S. A. de C. V.

Turismo

El turismo es una opción económica que posibilita el desarrollo de la economía local y regional; por ello, el Gobierno de la Visión Morelos contribuye a fortalecer el sector mediante acciones de promoción, capacitación, mejoramiento en infraestructura y equipamiento turístico, así como el fortalecimiento de los servicios turísticos, creando con esto estrategias que permiten posicionar a Morelos como un destino que brinda atención de calidad internacional, mediante el fomento a la competitividad de sus empresas y la diversificación de sus mercados, productos y destinos.

Dichas acciones y estrategias dieron como resultado una afluencia de turistas de 36.73%, lo que representa una afluencia en hoteles de 3 millones 539 mil 303 turistas, con una derrama económica de 2 mil 549 millones 961 mil 488 pesos (no se contempla derrama por casas de descanso) (tabla 3.7).

Con el propósito de promocionar al estado de Morelos en medios nacionales e internacionales,

Tabla 3.7. Afluencia de visitantes y derrama en hoteles, 2014

Concepto	Cantidad
Número de cuartos de hotel en el estado	11,000
Número de personas promedio por habitación	2.4
Número de días	365
Porcentaje de ocupación	36.73%
Gasto promedio por persona por día	\$ 720.47
Afluencia en hoteles de Morelos	3,539,303
Derrama económica	\$ 2,549,961,488

Nota: Datos preliminares.

Fuente: Secretaría de Turismo.

se llevó a cabo, en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), una estrategia de publicidad cooperativa que permitió dar a conocer el abanico de atractivos y opciones turísticas que se ofrecen en nuestra entidad, propiciando el óptimo uso de la oferta de productos y servicios en la materia, además de apoyar la comercialización continua de la gama turística mediante acciones dirigidas a los mercados, segmentos, nichos y canales de distribución más rentables. Para lo anterior, destinamos 5 millones 260 mil pesos. Estas acciones lograron posicionar el destino Morelos en la mente de los turistas y visitantes, traduciéndose en una mayor afluencia y derrama económica en beneficio de las comunidades.

También, por primera vez en la historia de Morelos, generamos un puente digital entre los turistas y los prestadores de servicios turísticos, a través de un sistema integral (página web, *app* y redes sociales), sumando valor y alcance a los tres actores principales de nuestra cadena de valor: turista-estado-empresa.

En materia de la capacitación turística, y con el objetivo de apoyar al desarrollo y mantenimiento de ventajas competitivas sostenibles en el sector turístico estatal, que impacten el bienestar de la población mediante acciones de capacitación orientadas a estimular de manera integral los diferentes niveles sistémicos de la competitividad, se impartieron 104 cursos de capacitación, con los que se atendieron a 2 mil 475 prestadores de servicios turísticos. Además, impartimos el Diplomado de Formación de Guías de Turistas Especializados en la Ruta Patrimonio Cultural de la Humanidad, en el cual se formaron 26 guías de turistas certificados, 44% más que en 2013.

Asimismo, con el fin de fortalecer las buenas prácticas de higiene (BPH), base para empresas proveedoras de alimentos y bebidas, se entregaron 22 distintivos de Higiene "H", 16% más que en 2013, además de 20 certificados Punto Limpio, logrando un total de 48 empresas certificadas.

Por otro lado, con el ánimo de proporcionar a los turistas información útil durante su estancia en Morelos, que les permita la identificación y fácil acceso a los centros de recreación, como la capital del estado, los pueblos mágicos, la ruta de los conventos y el centro turístico de Tequesquitengo, se llevó a cabo el proyecto denominado Señalización Turística, con una inversión de 5 millones de pesos.

Por otra parte, realizamos acciones para la reactivación económica de la zona sur del estado, particularmente en el lago de Tequesquitengo, logrando consolidar inversión pública y privada en estos dos años por más de mil 500 millones de pesos, avanzando en el compromiso de convertirlo en una de las principales zonas turísticas de la región centro del país; asimismo, se realizaron eventos de gran magnitud en la Arena Teques, campañas de promoción de vuelos en globos aerostáticos, y eventos de todo tipo para fortalecer el destino turístico de esta región, logrando con ello aumentar la ocupación hotelera hasta en 90%.

El lago de Tequesquitengo y Jardines de México, el jardín floral más grande del mundo, y la Marina Tequesquitengo, Acua Ski, son algunas de las inversiones privadas que propician el desarrollo turístico en la entidad.

Todas estas acciones han permitido captar inversión privada: hoy día tenemos 11 mil cuartos de hotel; Holiday Inn inauguró en 2013 su segunda sede en la capital morelense, y la cadena de hoteles One hará lo mismo. Los hoteles boutique Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán, Zacualpan de Amilpas y Miacatlán se complementan con los hostales y posadas que puntean la Ruta de los Conventos en los Altos de Morelos.

Hemos invertido fuertemente en mantener Tepoztlán y Tlayacapan bajo el distintivo de Pueblos Mágicos en ámbito nacional; y en 2014 se incorporaron como candidatos Atlatlahucan, Tlaltizapán de Zapata, Totolapan, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

El Gobierno Estatal recauda impuestos por parte del sector privado, correspondiente a hoteles y balnearios. Entre ellos, el Fideicomiso Turismo Morelos, que representa una herramienta fundamental para promover y difundir los diferentes destinos turísticos.

En este sentido, difundimos las bondades del estado de Morelos de manera efectiva mediante nuestra participación en encuentros en materia turística a lo largo del país, en el ámbito internacional y mediante campañas de promoción.

Así, durante 2014 mantuvimos presencia e instalamos pabellones en ferias y exposiciones de carácter nacional e internacional para promocionar al estado, logrando una participación importante en la Feria Internacional de Turismo de Salud y Bienestar, Termatalia 2014, que se llevó a cabo en Termas de Río Hondo, Argentina; también presentamos la candidatura de Morelos como sede de este evento en 2016, gracias a la muestra de las propiedades termales del balneario Agua Hedionda, demostrando que somos un destino competitivo internacionalmente, con los productos y servicios de calidad que ofrecemos.

Continuamos con la promoción de la entidad a través de diferentes medios de comunicación, para fortalecer la campaña “Morelos Es”, que llevamos a cabo en coordinación con la Secretaría de Turismo federal.

En el marco del Programa General de Modernización de Instalaciones del Balneario Agua Hedionda y con base en las metas establecidas en el programa estatal en materia turística en el año 2014, se avanzó en los siguientes segmentos:

- Se continuó con el Programa de Modernización y Austeridad Administrativa, así como el impulso a la transparencia e información pública, logrando en todo el año 100 de calificación por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
- Para el Programa de Renovación de Instalaciones, con una inversión de un millón 354

mil pesos, se avanzó en la modificación de la planta baja; construcción de una nueva área de *lockers*; establecimiento del sistema de riego por aspersion en áreas verdes; instalación de cámaras de videovigilancia; disposición de módulos de calefacción solar; habilitación de red Wi-Fi; rehabilitación de sistemas hidráulicos; término de la pista de *jogging*; rehabilitación de los murales en el área de terraza, y colocación de 78 jardineras.

- Mediante el Programa de Nuevas Atracciones llevamos a cabo la construcción de un *spa* de alta calidad, con recepción y tres cabinas, que se agrega a nuestra oferta de salud, a través de los baños de vapor y sauna, y el área de tinas de hidromasaje. Asimismo, en lo que constituye un parteaguas en la historia de Agua Hedionda, construimos un elevador panorámico de ocho pasajeros y tres paradas, así como la remodelación total del acceso principal, con las condiciones necesarias para personas con capacidades diferentes.
- Continuamos con el Programa de Seguridad establecido en octubre de 2012, creando protocolos en caso de emergencia de acuerdo con los lineamientos de la coordinación de Protección Civil del Gobierno del Estado. Cumplimos 24 meses con saldo blanco, con cursos para guardavidas, instalación de cámaras de videovigilancia, prohibición de venta de alcohol, equipando nuestra enfermería y con apoyo preventivo de becarios, entre otras acciones. Lo anterior fue el resultado de una inversión de 100 mil pesos.
- Mediante el Programa de Limpieza y de acuerdo con la ruta trazada del Programa Punto Limpio, establecimos procedimientos administrativos y operativos para garantizar que Agua Hedionda tenga como sello principal la limpieza e higiene de sus instalaciones, y sea reconocido por nuestros visitantes como el balneario más limpio del estado de Morelos.
- A través de los programas sociales que el balneario Agua Hedionda acerca a la población, continuamos con la afiliación de beneficiarios de los diferentes programas, como Más Vida a Tus Sesenta, Rehabilitación Física, Aqua-

zumba, Aquaerobics, Escuelas de Natación para Niños de Escasos Recursos, Prevenimss, Prevenissste, y Maestros Jubilados y Pensionados, entre otros, logrando registrar casi 8 mil beneficiarios.

- Para continuar mejorando nuestra oferta turística, establecimos, a partir de 2012, el mejor programa de entretenimiento en los balnearios del estado de Morelos y ampliamos nuestro programa a los ya establecidos con espectáculos, 36 diferentes tipos de concursos, *Carpa de la diversión*, *Juego de bingo*, todo buscando generar una gran armonía familiar.

También mediante el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, llevamos a cabo acciones, obras y proyectos para consolidar el gran atractivo turístico del lago de Tequesquitengo, lo cual beneficiará el desarrollo económico de la población local y del estado.

Desarrollamos el Proyecto Ejecutivo de Vialidad y Equipamiento Urbano de Tequesquitengo, con un monto de 2 millones 235 mil pesos, recursos provenientes del Fideicomiso y del Fideicomiso, dicho proyecto tiene como objetivos la ampliación y el mejoramiento de las vialidades que circundan al lago de Tequesquitengo y el Proyecto para Detonar el Turismo de Naturaleza en el Lago de Tequesquitengo (Barranca Honda).

En seguimiento a las políticas públicas de sustentabilidad que ha emprendido el Gobierno de la Visión Morelos desde hace dos años, se encuentra en marcha el proyecto de saneamiento del lago de Tequesquitengo, además reforestamos la zona, compromiso asumido por el Gobierno Federal. Para contribuir a alcanzar este acuerdo, el Fideicomiso aportará en especie una superficie de 41 mil 518.84 m², con un valor estimado de 27 millones 936 mil pesos.

Además, de manera integral, se llevan a cabo acciones como la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Tequesquitengo, municipio de Jojutla, así

como la primera etapa de la planta de tratamiento en la localidad de San José Vista Hermosa, municipio de Puente de Ixtla, además de obras de alcantarillado sanitario y colectores en las localidades de San José Vista Hermosa y Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla, y Alpuyeca, municipio de Xochitepec. Estas acciones son parte del Proyecto Integral de Saneamiento del Lago de Tequesquitengo, compromiso federal asumido desde la Presidencia de la República.

A través de la Comisión Nacional Forestal se realizan acciones de reforestación y obras de conservación de suelos y cercado en los ejidos de Xoxocotla, Tequesquitengo y San José Vista Hermosa, acciones que benefician 116 hectáreas, con una inversión de 2 millones 960 mil 790 pesos. Las especies utilizadas para la reforestación son palo dulce, tepehuaje, tecolhuixtle, cirian y caobilla.

En materia de seguridad pública, con el propósito de fortalecer la vigilancia y salvaguardar la integridad de las personas que visitan el lago de Tequesquitengo, además de las que ahí habitan, se instalaron y pusieron en operación 25 cámaras de vigilancia (18 fijas y siete PTZ), las cuales están ubicadas en la autopista Cuernavaca-Acapulco y carretera Galeana Tilzapotla; circuito lago de Tequesquitengo y carretera Xoxocotla-Tequesquitengo; Avenida Lázaro Cárdenas entre Circunvalación; Avenida Circuito Tequesquitengo, esquina Lago Kokonor; carretera Xoxocotla-Tequesquitengo, esquina carretera Chiverías-Los Naranjos, y en la carretera Galeana-Tilzapotla y Terracería.

Mediante el Programa Acércate al Gobierno, los días 18 y 19 de septiembre, y 23 y 24 de octubre de 2014, realizamos en los ejidos de San José Vista Hermosa y Tequesquitengo la campaña “La beneficencia... una nueva visión de vida”, como parte de la reconstrucción del tejido social y en apoyo a las familias más vulnerables de los ejidos fideicomisarios. La entrega de los apoyos a los beneficiarios se efectuó los días 3 y 5 de diciembre de 2014, por parte del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y la Unidad de Beneficencia

Pública Estatal del Sistema DIF Morelos. Para el ejido de Tequesquitengo llevamos a cabo la entrega de tres sillas de ruedas, dos bastones, un bastón para invidente, 18 aparatos auditivos y 116 lentes; con los artículos anteriores beneficiamos a 140 personas. En cuanto al ejido de San José Vista Hermosa, entregamos 10 sillas de ruedas, cuatro bastones, 18 aparatos auditivos y 140 lentes, beneficiándose 172 personas.

Para fortalecer la infraestructura turística y deportiva de la región de Tequesquitengo, a través del Fideicomiso se llevó a cabo la transferencia de una superficie de más de 11 mil metros cuadrados, en favor del Ayuntamiento de Jojutla para dotar de una cancha de fútbol. Además, el 28 de octubre de 2014 se inauguró el recinto deportivo turístico “Acua Ski-Cable Park”, convirtiendo a México en el único país latinoamericano que cuenta con este tipo de construcción, y que será sede oficial del Mundial de Ski en el año 2016.

En relación con el fortalecimiento a las empresas turístico ejidales, el Comité Técnico y Distribución de Fondos del Fideicomiso autorizó la realización de cinco proyectos ejecutivos para la rehabilitación de las playas ejidales de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla, así como la construcción de un malecón en la zona del lago de Tequesquitengo hasta por el importe de 500 mil pesos, asignándole a cada proyecto ejecutivo un techo presupuestal de 100 mil pesos.

Como parte del impulso irrenunciable a la zona de Tequesquitengo y su promoción turística, se han realizado diferentes actividades que colocan a Morelos en la mira nacional e internacional, entre las que destacan:

- El concierto *Tour Amigos* con los cantantes Emmanuel y Mijares, celebrado el 17 de mayo en la Arena Teques.
- La edición 71 del evento cultural-religioso “La Ascensión del Señor de Tequesquitengo”, celebrado el 29 de mayo, festividad tradicional de este pueblo.
- La primera edición del evento Wake Surf, los días 4 y 5 de julio.

- Festival deportivo “Panamericano de Esquí Acuático”, realizado del 18 al 20 de julio.
- Cuarto “Triatlón Teques 2014”, efectuado el 26 de julio en la Arena Teques, avalado por la Federación Mexicana de Triatlón (Fmtri).
- 2° Torneo Nacional de Esquí Acuático del 8 al 10 de agosto.
- El 30 de agosto se celebró, como cada año, la carrera de lanchas de turbina Copa “Mario Sandoval”, contando con competidores estatales y nacionales.
- Torneo de Wakeboard anual, los días 1° y 2 de noviembre.

También se tiene el Centro de Congresos y Convenciones Morelos (WTC), el cual se ha convertido en uno de los referentes en el crecimiento de la actividad turística y económica del estado, en particular para el sector hotelero y restaurantero. Así, durante 2014 se desarrollaron 42 eventos, destacando 11 congresos, de los cuales siete fueron de carácter nacional y cuatro internacionales; dos de estos congresos, que todos los destinos nacionales quieren tener, fueron de los cinco más importantes dentro del turismo de reuniones: Meeting Place, con la asistencia de 100 organizadores nacionales y 120 organizadores internacionales de congresos; convenciones y viajes de incentivo; y el XVII Congreso Nacional AMPROFEC, con la asistencia de 300 profesionales nacionales de la industria de exposiciones, congresos y convenciones, además de cuatro convenciones nacionales. Dichos eventos contaron con la asistencia de 60 mil 715 visitantes de los cuales 9 mil 49 fueron foráneos (tabla 3.8).

Se tiene en proceso la certificación internacional de SITE para viajes de incentivos. Esta certificación, “Your Best Reward is Cuernavaca”, es de nivel internacional y la han obtenido 100 prestadores de servicio. Lo anterior nos pone dentro de la promoción internacional del Consejo de Promoción Turística de México.

El estado de Morelos se caracteriza por sus servicios turísticos, donde los balnearios han sido uno de los principales atractivos; por ello, es importante implementar estrategias para su

Tabla 3.8. Eventos realizados en el Centro de Congresos y Convenciones**World Trade Center Morelos, 2014**

Periodo	Total eventos	Eventos por año			Total visitantes	Visitantes foráneos
		Internacionales	Nacionales	Estatales		
2013	50	3	15	32	70,810	10,621
2014	42	4	11	27	60,715	9,049

Fuente: Secretaría de Turismo, Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

modernización y oferta de más y mejores servicios complementarios, donde las familias tanto del estado como de otras entidades de la República puedan encontrar un espacio con diversas actividades recreativas (incluyendo la pernocta), incrementando con ello la derrama económica del turismo. En este contexto y con la finalidad de impulsar la competitividad en los balnearios del estado, llevamos a cabo una inversión de 3 millones 592 mil 209 pesos, resultado de la concurrencia de recursos con el Gobierno Federal y la iniciativa privada, para la rehabilitación de baños y vestidores; la oferta de nuevos servicios turísticos, como campismo y *spa*; y la habilitación de tecnología verde para la generación de energía eléctrica, a los balnearios ejidales de El Bosque en Yautepec, Santa Isabel en Tlaltizapán de Zapata, San Juan II de Amacuzac y el balneario El Almeal en el municipio de Cuautla, los cuales fueron certificados con los distintivos M (moderniza) y Q (calidad en servicios turísticos). Cabe hacer mención que con dichas acciones beneficiamos a 975 ejidatarios.

Por otra parte, el desborde del río Amacuzac, el 15 de septiembre de 2013, dejó cuantiosos daños a diversas empresas, dentro de las cuales se vieron afectados balnearios del municipio de Amacuzac, Tlaquiltenango y Jojutla. En su momento, el apoyo otorgado por las dependencias federales para la reactivación económica de las Mipymes siniestradas ascendía hasta 25 mil pesos; sin embargo, esta cantidad estaba lejos de resolver el desastre dejado por el río; por tal

razón, decidimos apoyar con recurso a los balnearios siniestrados, con montos promedio de un millón de pesos, mediante el programa Reactivación Económica de los Balnearios Siniestrados por los Fenómenos Meteorológicos *Ingrid y Manuel* en Morelos, con el cual se propuso como objetivo rehabilitar los balnearios siniestrados y fortalecer el servicio de campismo, siendo la pernocta la actividad que incrementa la derrama económica hasta en un 200%.

Los balnearios beneficiados fueron Los Mantiales del municipio de Tlaquiltenango, Las Palmas de Jojutla y el balneario Amacuztítlán de Amacuzac, logrando también la certificación de los tres balnearios con distintivo M y Q. La inversión destinada fue de 3 millones 611 mil 479 pesos de los cuales un millón 795 mil 299 pesos fueron de Instituto Nacional de Emprendedor, un millón 455 mil 32 pesos del Fidecomp y 361 mil 148 pesos de la iniciativa privada.

Infraestructura turística

Buscamos posicionar a Morelos como una potencia turística en el mundo, con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos. En este contexto, concluimos 16 obras de infraestructura turística, con una inversión mayor a los 64 millones de pesos. Algunas de las obras se indican en la tabla 3.9.

Además, en el marco del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en

Tabla 3.9. Infraestructura en turismo, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Rehabilitación de la imagen urbana de la calle Ignacio Zaragoza, Tlayacapan <i>Pueblo Mágico</i>	Tlayacapan	Col. Centro	11,000,000.00	100,000
Mejoramiento de imagen urbana, rehabilitación del Callejón de la Bolsa del Diablo	Cuernavaca	Col. Centro	3,000,000.00	365,168
Mejoramiento de la imagen urbana, rehabilitación del Callejón del Cubo y correos	Cuernavaca	Col. Centro	7,000,000.00	100,000
Imagen urbana, Zacualpan de Amilpas (rehabilitación del Centro Histórico)	Zacualpan de Amilpas	Col. Centro	11,000,000.00	100,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Materia de Desarrollo Turístico con la Secretaría de Turismo Federal, se logró multiplicar los recursos estatales, obteniendo una inversión de 40.5 millones de pesos, que se destinaron al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento turístico, en obras como la rehabilitación de la antigua estación del ferrocarril en el municipio de Cuernavaca; la rehabilitación del antiguo acceso al Centro Histórico de Cuernavaca (primera etapa); el Museo de Arte Sacro en el ex Convento de la Asunción (segunda etapa), en Cuernavaca; la construcción del parque aéreo La Correa, en el municipio de Tlalnepantla; el mejoramiento de la imagen urbana en Tepoztlán, y la construcción del Museo Comunitario en Ocuituco.

Desarrollo agropecuario

La población rural en Morelos desarrolla de manera creciente actividades diferentes a la agricultura, como el comercio local, la artesanía, la extracción de materiales, el ecoturismo, los servicios ambientales o el trabajo asalariado en diversas ocupaciones, entre otras. Sin embargo, la producción de alimentos del sector agropecuario sigue siendo predominante en el campo morelense, sobre todo entre la población que

vive en zonas de marginación, donde afecta a las familias en su ingreso familiar.

Asimismo, si bien las otras ocupaciones productivas son cada vez más importantes en el empleo y en el ingreso de la población rural, no son excluyentes en relación con la agricultura.

Entre ambas formas de actividad productiva existe una dinámica positiva, en la que el crecimiento de una favorece la expansión de la otra.

El progreso en el sector agropecuario demanda mayor cantidad de insumos, empleo directo y servicios; permite mayor capacidad de inversión de las familias rurales en otras actividades, y genera un mayor dinamismo de los mercados locales. Al mismo tiempo, el crecimiento en el ingreso no agrícola favorece las capacidades de inversión en agricultura, aumenta las posibilidades de actividades poscosecha, daños la integración vertical en actividades de almacenamiento y transporte de la producción, y genera mayor demanda local para la producción sectorial.

Es importante mencionar el uso de tecnología en el campo, lo que ha permitido incrementar la

capacidad de generación de bienes, principalmente en las prácticas tradicionales, que se han sumado a modernizar sus unidades de producción; estas acciones han aumentado los rendimientos y mejorado la calidad de los cultivos, lo que a final de cuentas favorece la apertura de mercados.

Para el ejercicio 2014 se contó con una inversión de 318 millones 733 mil pesos de recursos concurrentes; de éstos, 57 millones 833 mil pesos son de origen estatal y de ellos se destinaron 42.1 millones de pesos a la concurrencia con el Gobierno Federal y 15.6 millones a programas de inversión estatal.

Para los programas en concurrencia, se contó con recursos gubernamentales para el sector agropecuario por más de 303 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Estatal aportó 42.1 millones pesos y el Gobierno Federal 260.9 millones de pesos, y que se aplicaron en seis componentes que han permitido impulsar el desarrollo productivo y la modernización de las unidades de producción pertenecientes a 36 mil 703 productores.

En este contexto y con el propósito de aumentar la competitividad y mejorar las actividades de producción agropecuaria, apoyamos a 2 mil 531 productores con 120 millones 630 mil pesos, mediante el Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas, atendiendo mil 923 solicitudes o proyectos de los subsectores agrícola, pecuario y acuícola.

Para el subsector agrícola y con la finalidad de que los productores reduzcan los costos de producción y con ello aumenten sus rendimientos y favorezcan su competitividad, entregamos diversos apoyos, tales como material vegetativo para establecer 140 hectáreas de agave y 300 hectáreas de cultivos (aguacate, higo, durazno, ciruela, limón, chirimoya, manzana, gladiola, crisantemo, flor de Nochebuena y nopal); asimismo, apoyamos 36 hectáreas de *Jatropha*, cultivo de reconversión en áreas de bajo potencial productivo para la obtención de biocombustible,

y beneficiamos 802 proyectos con equipamiento y maquinaria, como tractores, alzadoras, arados, aspersoras, biotrituradores, cosechadoras, cultivadoras, motocultores, desgranadoras, empacadoras, ensiladoras, rastras y sembradoras, entre otras.

Para la producción intensiva de hortalizas (jitomate, pepino y pimiento), frutales (papaya, higo y ornamentales), flor de Nochebuena y crisantemo, entre otras, establecimos 50 hectáreas de invernaderos, casa sombra y macrotúneles, en beneficio de 187 productores.

También, para realizar un manejo adecuado de los recursos agua y suelo, instalamos 78.33 hectáreas de sistemas de riego tecnificado y apoyamos la construcción de 251 obras de infraestructura para captación de agua pluvial, bodegas y tejabanos en apoyo de 304 productores. Para el subsector agrícola, se ejercieron recursos por un monto de 81 millones 132 mil pesos, en beneficio de mil 805 personas.

Respecto al subsector pecuario, favorecimos a 723 productores de ganado mayor y menor con 518 proyectos para infraestructura y equipo, destacando corrales, cobertizos, bodegas, molino picadoras, naves avícolas, jaulas porcinas, módulos porcinos, corrales integrales porcinos, tanques de almacenamiento de agua, abrevaderos, termos criogénicos, ordeñadoras y mezcladoras de alimento, así como proyectos apícolas, que incluyen colmenas completas, núcleos, abejas reinas, extractores y bastidores; también favorecimos a comunidades rurales de alta marginación con 112 sementales (ovino, bovino, porcino), 151 vientres (ovino, bovino, porcino) y 62 acémilas. Para lo anterior, destinamos una inversión de 29 millones 805 mil pesos.

En el subsector acuícola, logramos la tecnificación de 58 granjas, para las que construimos y rehabilitamos 26 estanques de concreto y membrana, 79 tinajas, 11 sistemas de aireación y de recirculación, así como 18 mil m² de malla antigranizo y tres salas de empaque y laboratorios. La inversión para este subsector fue de 4 millones 10 mil pesos.

Con una inversión de 11 millones 690 mil pesos hicimos 25 obras de captación de agua y complementarias, con las cuales beneficiaremos a 50 productores, y apoyaremos la reforestación con especies frutales, para favorecer el mejoramiento del medio ambiente y la generación de ingresos.

Asimismo, con 28 millones 50 mil pesos, la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza) ejecuta 20 obras de captación de agua, en beneficio de 113 productores.

En total se ejercerán 39 millones 740 mil pesos, con los cuales atenderemos 45 obras de infraestructura, en beneficio de 163 productores, para captar agua de lluvia en los municipios de Amacuzac, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango y Zacualpan de Amilpas.

Con la aplicación de 43 millones 790 mil pesos, y en coordinación con la Delegación de la Sagarpa y los comités estatales de Sanidad Vegetal, Animal y Acuícola, favorecimos a 19 mil 882 productores y 25 mil 873 hectáreas, a través de la implementación de 11 campañas de vigilancia y control, principalmente para los cultivos de aguacate, cítricos, caña de azúcar y la inocuidad agroalimentaria.

En el subsector pecuario se logró la vigilancia y monitoreo de nueve campañas zoonosanitarias, obteniendo el reconocimiento oficial de fase de erradicación en tuberculosis; además, está en proceso el reconocimiento de fase libre de Aujeszky en porcinos. Es importante mencionar que se continúa manteniendo en fase libre la fiebre porcina clásica, la Newcastle aviar y la salmonelosis aviar, y en fase de control, la brucelosis, varroasis, rabia paralítica bovina e influenza aviar.

Con una inversión de 75 millones 400 mil pesos, llevamos a cabo el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria para provecho de 2 mil 489 productores de 23 municipios y 162 localidades

del estado. Cabe señalar que en este proyecto están en construcción mil 988 obras de infraestructura, tales como cisternas, gallineros, corrales para bovinos, ovinos, porcinos y microtúneles, lo cual nos permitirá capitalizar a las unidades de producción agrícolas y pecuarias, y promover la economía familiar o de traspatio.

También, con el propósito de apoyar a los productores en la elaboración de sus proyectos productivos agropecuarios ubicados en las localidades establecidas por el programa, contratamos a cinco agencias de desarrollo rural, las cuales impartieron cursos de capacitación mediante talleres y asistencia técnica, en beneficio de 2 mil 250 productores de la entidad.

Se destaca la conclusión y entrega de la presa de uso agrícola y ganadero de Ajuchitlán, en el municipio de Tlaquiltenango, con una capacidad de 66 mil 500 metros cúbicos y una cortina de agua de 81 metros de largo y 13 metros de ancho, en beneficio de 800 habitantes de dicha comunidad, representando una inversión superior a los 11 millones de pesos, con lo cual estaremos dando acceso a un total de 55 unidades de producción de hortalizas, granos básicos, y ganado vacuno, ovino y bovino.

Con una inversión de 14 millones 835 mil pesos, y con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos de producción de las organizaciones del sector agropecuario, atendimos con asistencia técnica especializada a 6 mil 423 productores, que se han visto favorecidos en sus procesos productivos, mediante la contratación de 214 prestadores de servicio profesionales para atender los sectores agrícola, ganadero y acuícola, con innovación de técnicas y eficientes controles administrativos.

Cabe destacar que el perfil de 75% de los profesionistas contratados está relacionado con la agronomía y medicina veterinaria.

Por otro lado, productores de 10 agroempresas participaron en dos eventos de relevancia, con el

propósito de intercambiar experiencias sobre los procesos de producción, transformación y comercialización en sus unidades de producción, lo cual generará mayor competitividad y capacidad para hacer negocios con empresas nacionales e internacionales, en mejores condiciones comerciales.

Además, atendimos ocho sistema producto, con una inversión de 365 mil pesos para beneficio de más de 50 productores, mismos que hoy pueden tener acceso a mercados locales, regionales y nacionales.

Continuamos con la actualización de la información estadística agropecuaria, para contar con datos fehacientes del sector, además de integrar un padrón de productores agropecuarios y seguir con el Programa de Credencialización, con el cual registramos 15 mil productores, que al contar con su expediente digital podrán simplificar en el futuro su gestión de servicios ante las dependencias del Gobierno del Estado.

Implementamos acciones para fortalecer a los sistema producto de sorgo, aguacate, amaranto, nopal y apícola, mediante el apoyo con facilitadores de nivel gerencial, quienes desarrollaron actividades administrativas y de presupuesto, con la finalidad de mejorar los procesos de comercialización; además, se les brindaron equipos de cómputo, mesas de negocios y cursos de capacitación, lo que ha permitido perfeccionar sus procesos de producción para lograr mejores precios de comercialización de sus productos y obtener mayores ganancias. Esto se logró con una inversión de un millón 300 mil pesos, en favor de 215 productores.

Con una asignación presupuestal de 8 millones 350 mil pesos del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE), más 17 millones 553 mil 500 pesos del Fideicomiso Impulso Financieros al Campo Morelense (Fificam) y otros recursos externos de 3 millones 901 mil 500 pesos, pagados por la Aseguradora Proagro, generamos una bolsa de recursos en apoyo al campo por 29 millones 805 mil pesos, a través de garantías

fiduciarias y garantías líquidas, que generaron inversiones por 78 millones 79 mil 890 pesos; con estas acciones se avanza en la solución de los problemas de financiamiento que enfrentan los productores.

En este contexto, otorgamos garantías fiduciarias por un importe de un millón 722 mil 700 pesos, recursos que permitieron generar líneas de créditos por un importe de 18 millones 985 mil 700 pesos para 235 productores y favorecieron la producción de 2 mil 150 hectáreas de sorgo.

Además, otorgamos 6 millones 780 mil 838 pesos en créditos directos para mil 220 productores, los cuales beneficiaron la producción de cultivos como nopal, sorgo, avena, flor de Nochebuena, plantas ornamentales, aguacate, ganado porcino y lanchas para pesca, por mencionar algunos.

Para compensar la caída del precio del sorgo, otorgamos un millón 885 mil 567 pesos a 643 productores a través de la entrega de 120 pesos por tonelada de sorgo comercializada y 15 mil 547 toneladas de la gramínea.

También asistimos con créditos a la palabra, sin contratos, sin garantías, sin intereses, a 2 mil 303 productores de granos de bajos ingresos, que no tienen acceso a las fuentes tradicionales de financiamiento, mediante el otorgamiento de garantía líquida por 6 millones 50 mil pesos, más recursos de FIFICAM, para reunir una garantía líquida de 10 millones 600 mil pesos, lo que permitió generar líneas de crédito de FIRA y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero por 30 millones 100 mil pesos, para la producción de 7 mil 522 hectáreas de sorgo, maíz, avena, cacahuate y trigo.

A efecto de reducir riesgos por el vaivén en el precio del sorgo en la cosecha primavera-verano, se apoyó la contratación de coberturas de precio que beneficiaron a 5 mil 533 productores mediante una inversión de 5 millones 500 mil pesos, con lo cual beneficiamos la contratación de coberturas de precio para más de 83 mil tone-

ladas de sorgo a un precio de venta 30% mayor con relación al que cobraron los productores que no hicieron agricultura por contrato o adquirieron coberturas de precios.

Asimismo, a través del seguro agrícola tradicional, beneficiamos a 2 mil 227 productores mediante el pago parcial de las primas de aseguramiento agrícola, destinando un millón de pesos, lo que permitió proteger contra riesgos climáticos la inversión de los productores del campo de 7 mil 256 hectáreas de sorgo, maíz, frijol, cacahuate, avena y trigo.

En coordinación con la Sagarpa y con una inversión concurrente de 10 millones de pesos, de los cuales 2 millones son de origen estatal, se contrató un seguro agrícola catastrófico, con el propósito de administrar y minimizar los riesgos en el campo, logrando proteger la inversión de los productores con una suma asegurada de 110 millones de pesos para 73 mil 765 hectáreas de sorgo, maíz y avena, para amparo de 14 mil 757 productores.

Derivado de la contratación del seguro agrícola catastrófico, la empresa aseguradora reconoció y pagó un monto 3 millones 901 mil 500 pesos de indemnizaciones por siniestros climatológicos a 966 productores por 2 mil 601 hectáreas de maíz y sorgo que sufrieron algún siniestro.

Con la compra de la cartera vencida de Banrural por el Gobierno Estatal al Sistema de Administración Tributaria (SAT) de mil 620 expedientes adquiridos, a la fecha se han liberado 21 de ellos, mismos que se entregaron a los productores que tenían en depósito ante la banca sus contratos, pagarés, garantías prendarias e hipotecarias, las cuales están libres de gravámenes, además de estar fuera del buró de crédito, lo que les da la oportunidad de ser sujetos de nuevos apoyos financieros.

Con una inversión de un millón de pesos y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo

Sustentable, llevamos a cabo la producción de 70 mil plantas frutales certificadas (aguacate, durazno, cítricos e higo), así como el establecimiento de 260 hectáreas, con alto rendimiento y favoreciendo a 250 productores que las adquirirán en el año 2015 a 50% del valor comercial.

Para incentivar la producción de plantas ornamentales, beneficiamos a 84 productores viveristas del municipio de Jiutepec con el otorgamiento por única vez de 2.8 millones de pesos, los cuales les permitieron adquirir insumos (macetas plásticas, bolsas de polietilenos, tierra de hoja y negra, fertilizantes, insecticidas y herbicidas).

Con la operación del parque de maquinaria, apoyamos a 9 mil 742 habitantes y productores mediante las acciones de rehabilitación de 184 km de caminos de saca; desazolve de cinco presas y jagüeyes; construcción de tres hoyas de agua; despiedre de 115 hectáreas, y desazolve y limpieza de 6.15 km de ríos y barrancas; todo lo anterior con un monto de 450 mil pesos.

A través del Centro Acuícola Granja, la productora de poslarvas de langostino más competitiva del mercado, incrementamos la calidad y el número de especies de organismos acuáticos de las unidades de producción con productos de calidad, como tilapia, langostino, langosta, bagre y peces de ornato. Además, con la donación de 185 mil poslarvas de langostino a 44 granjas acuícolas, fomentamos los policultivos en las unidades de producción de pez carne, lográndose un ingreso aproximado de 1.5 millones de pesos por la comercialización de 5.5 toneladas de estos organismos, con una inversión de 150 mil pesos.

Por otra parte, con una inversión de 876 mil 600 pesos, nos convertimos en el único estado del país en otorgar apoyo económico para el programa de Repoblamiento del Hato Ganadero, con el cual se detona una inversión mayor a los 25

millones de pesos en subsidio y financiamiento, logrando incrementar el inventario ganadero estatal, lo que generará a los productores mayor producción de carne y leche en los próximos dos años.

De la misma forma, beneficiamos a ganaderos con el pago de 5 mil pesos por el sacrificio de 205 animales bovinos que resultaron positivos al reactor de la prueba de tuberculosis y brucelosis, enfermedades zoonóticas catalogadas como problemas de salud pública.

La prevalencia actual es de 1.11%; por ello, Sagarpa reconoce a Morelos por la fase de erradicación de la enfermedad de tuberculosis bovina y en fase de control de brucelosis bovina. El monto total ejercido fue de un millón 26 mil pesos.

Infraestructura agropecuaria

El Gobierno de la Visión Morelos construye obras en apoyo a la agricultura y ganadería dentro del estado, por lo cual nos encontramos construyendo el Rastro Ganadero Tipo TIF (establecimiento tipo inspección federal), único en su tipo dentro del estado de Morelos (tabla 3.10). Estos establecimientos tienen como propósito obtener productos de óptima calidad higiénico-sanitaria con reconocimiento internacional, ya que cuentan con sistemas de inspección y controles de alto nivel que promueven la reducción de riesgos de contaminación de sus productos. En este

sentido, llevamos a cabo una inversión mayor a los 21 millones de pesos.

Además, se concluyó la construcción de 13 hoyas de almacenamiento de agua, con una inversión mayor a los 3 millones 500 mil pesos.

Inversión en infraestructura

Estamos comprometidos con la obra pública, con el propósito de potenciar el desarrollo económico y social del estado, así como el de las regiones. Por ello, llevamos a cabo trabajos de construcción y rehabilitación en todas las áreas: vivienda, red eléctrica, red carretera estatal, salud, educación, turismo, economía, deporte, seguridad, cultura, y ciencia y tecnología.

Con lo anterior contribuimos a aumentar el nivel de calidad de vida de la población, al propiciar el desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios, así como la generación de empleos, ya sea directos o indirectos.

En este sentido, destinamos una inversión de más de 2 mil 925 millones de pesos para la ejecución de 747 obras o planteles, y 4 mil 128 acciones para beneficio de toda la población del estado de Morelos y sus visitantes (tabla 3.11, mapas 3.1 y 3.2).

Con la construcción, modernización, rehabilitación y conservación de más y mejores tramos carreteros, continuamos proporcionando el

Tabla 3.10. Infraestructura ganadera, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real (%)	Población beneficiada
Construcción de Rastro Ganadero Tipo TIF, 1ra. etapa	Miacatlán	El Llano	21,860,000.00	33%	16,858

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Tabla 3.11. Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, al 31 diciembre de 2014

Concepto	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada	Número de obras o planteles	Número de acciones	Observaciones
Total de obras y acciones	2,925,667,649.53	Todo el estado	747	4,128	
Obras y acciones concluidas	1,921,730,549.46	Todo el estado	383	1,257	Obras concluidas de enero a diciembre 2014
Obras y acciones en proceso	573,921,727.96	Todo el estado	130	415	Obras en proceso de ejecución
Obras y acciones por iniciar	430,015,372.11	631,894	234	2,456	Obras a ejecutarse en el 2015

Nota: cierre al 31 de diciembre de 2014; incluye cifras a partir del 16 de diciembre de 2013, no incluidas en el primer informe.
 Fuente: Secretaría de Obras Públicas (SOP), Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Mapa 3.1. Obras y acciones concluidas, según municipio, 2014

Número de obras y acciones concluidas



Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.
 Nota: Cierre al 31 de diciembre de 2014, incluye cifras a partir del 16 de diciembre de 2013 no incluidas en el Informe de Gobierno 2013.
 *Existen 14 obras y 246 acciones realizadas en varios municipios.

Mapa 3.2. Obras y acciones en proceso y por iniciar, según municipio, 2014**Número de obras y acciones concluidas**

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento.

Nota: Cierre al 31 de diciembre de 2014, incluye cifras a partir del 16 de diciembre de 2013 no incluidas en el Informe de Gobierno 2013.

*Existen 3 obras y 8 acciones realizadas en varios municipios.

soporte necesario para facilitar un desarrollo del estado más equilibrado; asimismo, ha dado la posibilidad de acercar a las personas y lugares que se encontraban aislados o en sitios inaccesibles, y reducir los tiempos y costos de transporte de personas y mercancías, lo que ha favorecido el crecimiento económico, turístico y social de la población de la entidad. En este sentido, en 2014 realizamos cuatro obras con una inversión mayor a los 65 millones de pesos (tabla 3.12).

Asimismo, hemos logrado impulsar el desarrollo de las comunidades, rehabilitando, construyendo y mejorando los caminos de acceso a las mismas, mediante la realización de 50 obras, con una inversión mayor a los 164 millones de

pesos. Destacan las que se mencionan en la tabla 3.13.

Contribuir a la generación de empleo de calidad y con equidad

EMPLEO

Promoción del empleo

El trabajo es considerado un derecho universal proclamado en la Declaración de los Derechos Humanos por la ONU, en su artículo número 23, que a la letra dice: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.”

Tabla 3.12. Infraestructura carretera, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Programa de Conservación y Bacheo de la Red Carretera Estatal	Todo el estado	Varias localidades	20,000,000.00	Todo el estado
Construcción del Libramiento Libertadores de Cuautla, 2a. etapa	Cuautla	Colonia Centro	17,000,000.00	175,207
Programa de Señalamiento Horizontal y Vertical de la Red Carretera	Todo el estado	Varias localidades	3,000,000.00	Todo el estado
Construcción del boulevard Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	Tetela del Volcán	25,471,393.00	19,138

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Tabla 3.13. Infraestructura en caminos, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Población beneficiada
Pavimentación calle Paraíso Oriental	Jiutepec	Col. Bugambilias	2,001,373.48	196,953
Rehabilitación del camino de acceso al Jagüey	Tepoztlán	Santa Catarina	7,500,000.00	41,629
Pavimentación de la calle Celerino Manzanares	Zacatepec	Col. Galeana	5,086,250.01	90,178
Pavimentación de la Avenida Reforma ubicada en la Col. Centro	Cuautla	Col. Centro	7,520,000.00	175,207
Rehabilitación del camino Ocuituco-Tecajec en Yecapixtla	Yecapixtla	Tecajec	35,400,000.00	63,667
Rehabilitación del camino Tepoztlán-Amatlán-Santo Domingo	Tepoztlán	Amatlán	7,078,572.00	41,629

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

Es por ello que fortalecemos el funcionamiento y servicios en la materia, con la aplicación de políticas públicas, coordinación institucional y apoyos tecnológicos que permitan la atención adecuada y oportuna en materia de administración de justicia laboral, servicios de orientación y capacitación para el empleo y la productividad, generando seguridad y paz laboral en el estado de Morelos.

Fomento al autoempleo, capacitación y adiestramiento

En octubre de 2014 logramos una cifra histórica en el número de personas afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): 199 mil 22 trabajadores con empleo formal y autoempleos, cifra mayor que las registradas en 2011, 2012 y 2013; esto evidencia que logramos una recuperación económica en el estado.

Con la confianza que los empresarios han depositado en Morelos, logramos alcanzar el establecimiento de 2 mil 10 nuevas empresas, mismas que han generado una inversión de 149 millones 387 mil 925 pesos, y favorecieron la creación de 4 mil 368 empleos en nuestra entidad. En suma, en estos dos años, se han abierto 4 mil 260 empresas, con una derrama económica de 320 millones de pesos y la generación de 9 mil 82 empleos, lo anterior mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Ocuparnos del tema del empleo es esencial para el Gobierno de la Visión Morelos. Por ello, atendimos de manera gratuita y personalizada los problemas de desempleo y subempleo en el estado, mediante el ofrecimiento de servicios de información, vinculación y orientación, así como al proveer apoyos de tipo económico, de capacitación y de movilidad laboral a la población. En este ejercicio fiscal ejercimos más de 57 millones pesos en los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Vinculación Laboral (tabla 3.14) con el propósito de que la población adquiriera o fortaleciera sus conocimientos y habilidades, para favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Las metas estimadas de personas atendidas mediante el Servicio Nacional de Empleo para el año 2014 fueron de 109 mil 439 personas, superando la meta con 5 mil 921 personas más de las estimadas y logrando 115 mil 360 personas atendidas (gráfica 3.5). En el concepto más importante, que es la colocación, se estimó la meta de 26 mil 910 personas, cifra que fue superada en 48%, al colocar a 39 mil 870 personas en un empleo (gráfica 3.6).

Gracias al logro de los objetivos se obtuvieron recursos adicionales por 6.8 millones de pesos, que sumados a los 51 millones de pesos autorizados inicialmente, dieron un total de 57.8

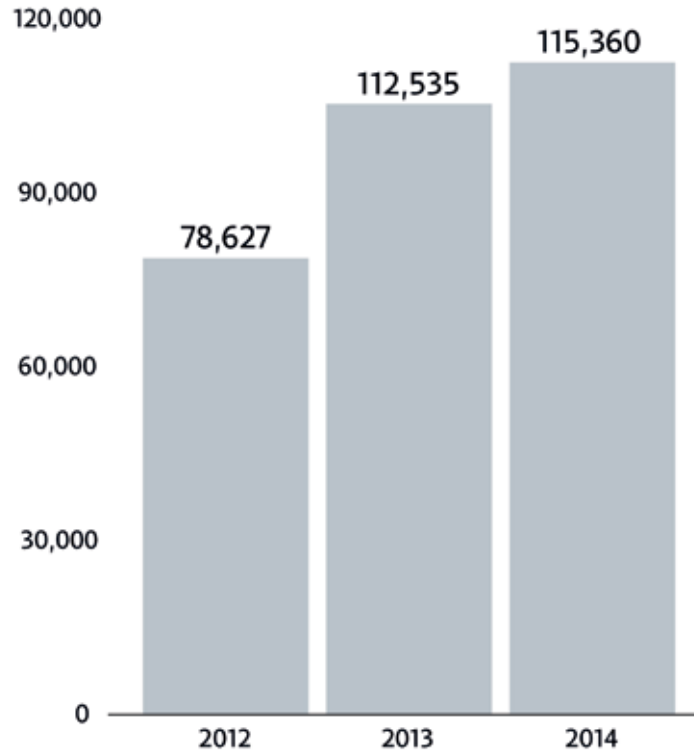
Tabla 3.14. Personas atendidas y colocadas, y recursos ejercidos mediante el Servicio Nacional de Empleo Morelos, 2014

Concepto	Personas atendidas	Personas colocadas	Recursos ejercidos (pesos)
Total	115,360	39,870	57,645,643.33
Bécate	13,958	12,015	46,125,110.41
Fomento al Autoempleo	476	247	6,577,137.71
Vinculación Laboral	94,635	21,737	1,099,357.81
Movilidad Laboral	6,291	5,871	3,844,037.40

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Gráfica 3.5. Servicio Nacional de Empleo Morelos por año

Número de personas atendidas



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

millones de pesos, lo cual se traduce en mayores beneficios para la población desocupada.

Con la aplicación de políticas públicas que contribuyen a la generación de empleo de calidad y con equidad, atendimos de manera imparcial a los 33 municipios del estado.

En este sentido, mediante el subprograma Bécate, capacitamos a 13 mil 958 personas desempleadas que necesitaron fortalecer sus competencias o, en su caso, reconvertirlas (gráfica 3.7). Muchas de ellas se autoemplearán, generando su propio empleo, y una vez consolidadas exitosamente, necesitarán ayuda en su crecimiento; por ello comienzan a contratar a personas desempleadas de su comunidad. Las principales especialidades de capacitación son

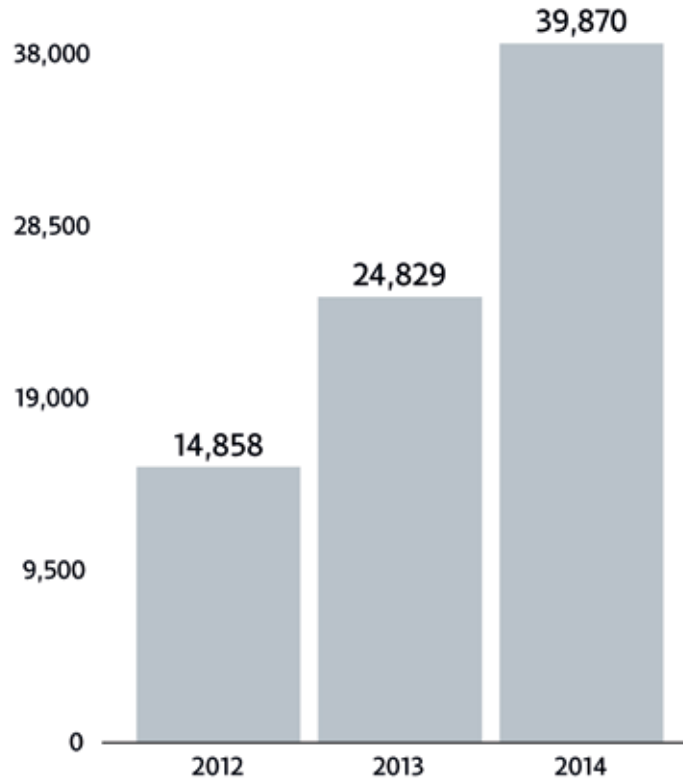
huarachería, repostería, panadería, corte de cabello (belleza), industrialización de frutas y hortalizas, tecnologías domésticas, etcétera.

Asimismo, en cuanto a la colocación mediante el subprograma Bécate, se logró colocar a 12 mil 15 personas en un empleo (gráfica 3.8).

También apoyamos a 476 personas con maquinaria y equipo de trabajo para iniciar su propia microempresa, fomentando el autoempleo (gráfica 3.9).

Además, organizamos 24 ferias de empleo atendiendo a 11 mil 648 personas y colocando a 37% de ellas, esto es, 4 mil 360 personas, lo cual supera históricamente cualquier dato generado en años anteriores.

Gráfica 3.6. Servicio Nacional de Empleo Morelos por año
Número de personas colocadas



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

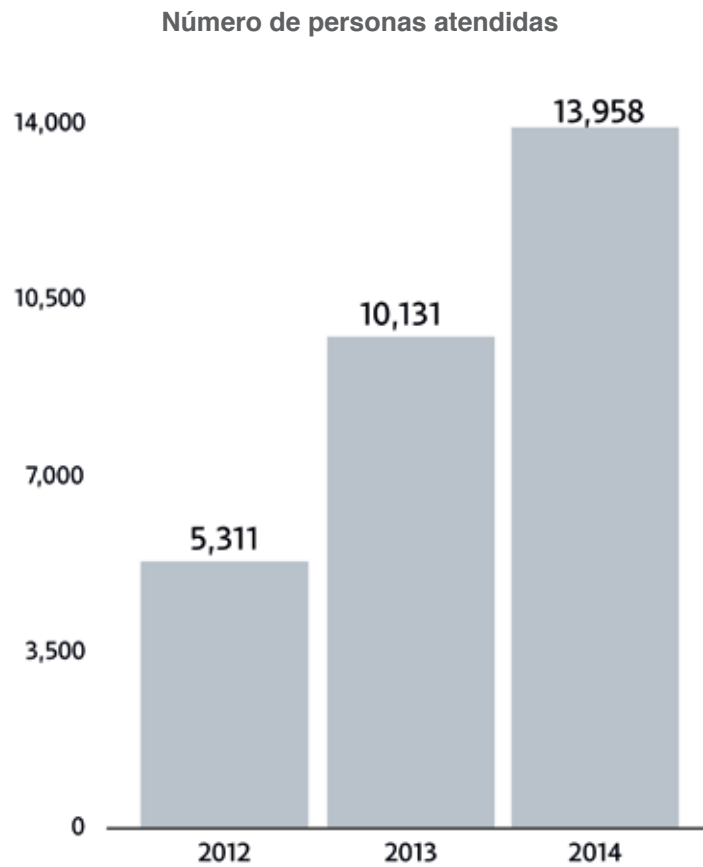
En materia de capacitación de formación para el trabajo, impartimos mil 222 cursos a través de los cuales se capacitaron 14 mil 782 personas en formación para el trabajo y mil 305 personas para actualizarse o mejorar en la labor que realizan; también se apoyó a 4 mil 671 personas en situación de vulnerabilidad, con capacitación de formación para el trabajo. En total se capacitaron 20 mil 758 personas, de las cuales 18 mil 459 fueron mujeres y 2 mil 299 hombres.

Además, en octubre de 2013, a través del convenio de colaboración celebrado entre el DIF estatal y el Icatmor, logramos poner en marcha el programa de Aulas Móviles de Capacitación, con el propósito llevar a las zonas vulnerables del estado la capacitación de formación para

el trabajo de manera gratuita, lográndose beneficiar, al mes de diciembre de 2014, a los habitantes de Tenextepango del municipio de Ayala, Tlalnepantla, Miacatlán, Coatlán del Río, Huitzilac, Tepoztlán, Tepalcingo, Atlatlahucan, Tetecala y Temixco. Asimismo, se capacitaron 2 mil 16 personas en las especialidades de estilismo y bienestar personal, alimentos y bebidas, confección industrial de ropa e informática.

A través de recursos federales del programa Hábitat 2014, y en colaboración con los gobiernos municipales de Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec, llevamos a cabo 58 cursos de capacitación de formación para y en el trabajo, por medio de los cuales se capacitó a 877 personas, que de esa forma adquirieron o fortalecieron conocimientos

Gráfica 3.7. Subprograma Bécate por año



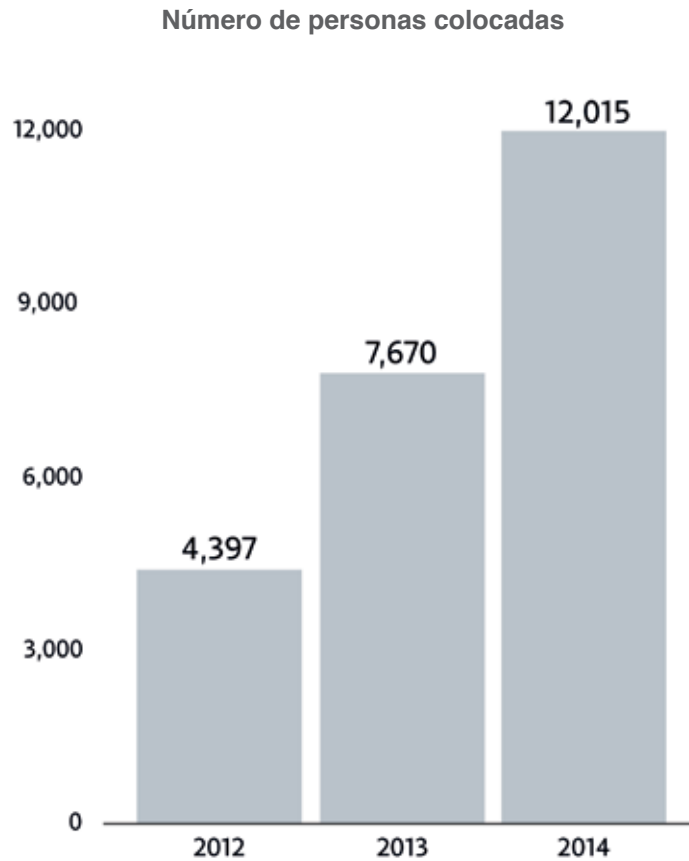
Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

y habilidades que les permiten permanecer en un empleo o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

También, por primera vez desde su creación en 1992, en el marco de “Criterios y requisitos para la creación de instituciones de formación para el trabajo en su modalidad de acciones móviles”, emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública de la Federación, en junio de 2014 se consigue la autorización en la localidad de Tezoyuca, Emiliano Zapata, del proyecto de creación de una acción móvil relativa a servicios educativos que atienden las necesidades de capacitación de una localidad o población, te-

niendo la particularidad de que pueden trasladar el recurso humano y material necesario para impartir la capacitación en diversas localidades de una o varias regiones de su área de influencia.

Con este proyecto se logra impulsar el desarrollo y la expansión de la oferta educativa en formación para el trabajo con pertinencia y calidad, fomentando la igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a las opciones educativas, así como el bienestar social. Derivado de lo anterior, la población de Tezoyuca, en particular, y del municipio de Emiliano Zapata, en general, tienen a su alcance la posibilidad de capacitarse, dentro de su propia circunscripción territorial, con cursos de formación para el trabajo en las

Gráfica 3.8. Subprograma Bécate por año

Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

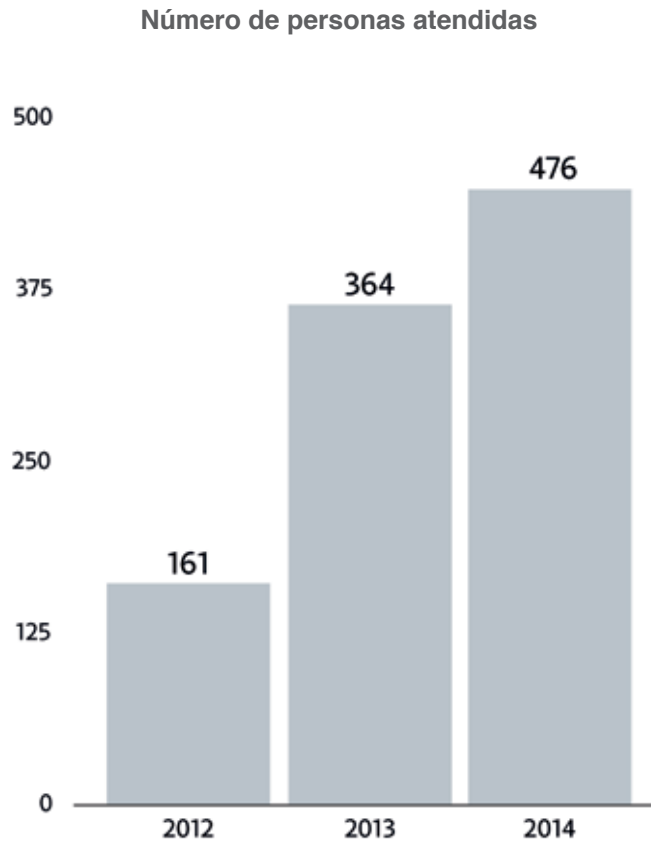
especialidades con más demanda: alimentos y bebidas, estilismo y bienestar personal, así como elaboración de artículos de piel y cuero.

Tras ocho años de lograr obtener asignaciones federales a través del concurso de fondos en materia de infraestructura educativa en formación para el trabajo, en abril de 2014, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Federación dio a conocer los resultados del Fondo Concurso de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo 2014, donde se informó que Morelos resultó favorecido con el apoyo financiero para llevar a cabo dos proyectos: uno dentro del Instituto

de Capacitación para el Trabajo en Cuernavaca por un monto de un millón 482 mil 619 pesos y el segundo dentro del Instituto de Capacitación para el Trabajo en Puente de Ixtla por un millón 497 mil 658 pesos. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la suscripción de un convenio de apoyo financiero con el Ejecutivo Federal, a fin de ejecutar los proyectos antes mencionados.

Actualmente está por concluir el proceso de licitación pública para efectuar el equipamiento de los talleres de impresión de publicidad, en la especialidad de artes gráficas, en los planteles de Cuernavaca y Puente de Ixtla, lo que se traducirá en nuevas opciones de cursos de capacitación de formación para el trabajo.

Gráfica 3.9. Fomento al autoempleo por año



Fuente: Secretaría del Trabajo, Servicio Nacional de Empleo Morelos.

Respeto a los derechos laborales

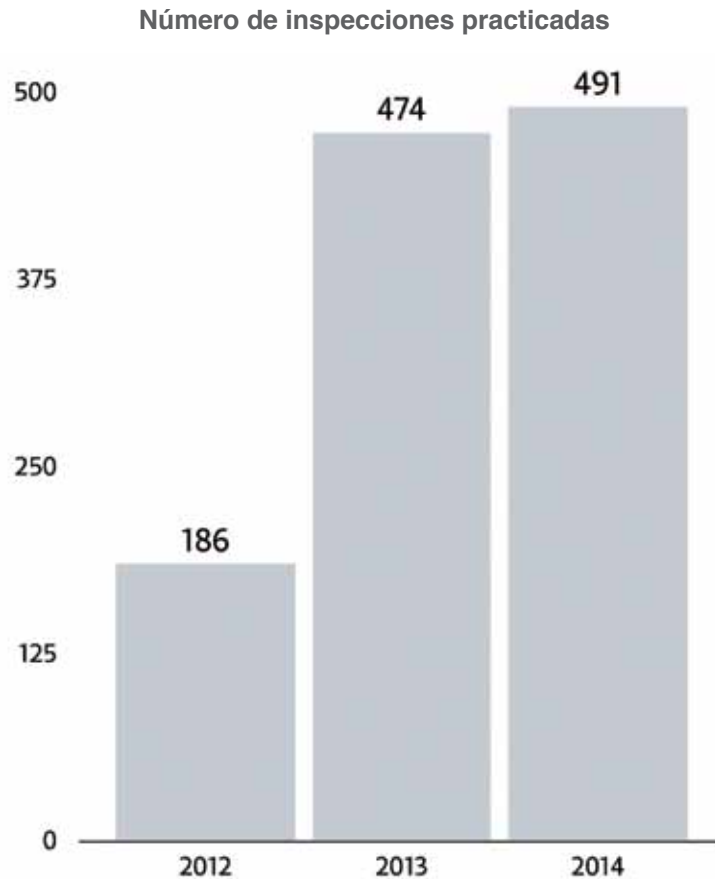
Inspección del trabajo

Hemos fortalecido la inspección del trabajo en aras de una mayor eficacia en el respeto a los derechos laborales de los trabajadores del estado de Morelos, como garantía de justicia y la inhibición de los conflictos laborales, de tal forma que se procure el equilibrio entre los factores de la producción y se impulse el incremento de la productividad del trabajo.

Por ello vigilamos la observancia y aplicación de las disposiciones contenidas en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal del Trabajo, las

cuales tienen como finalidad crear certidumbre jurídica y garantizar el acceso a un trabajo digno de quienes prestan sus servicios, en relación con sus derechos laborales y de previsión social, de tal manera que la relación de trabajo se preste en condiciones de equidad, justicia y legalidad, promoviendo el estricto cumplimiento de las condiciones de trabajo que establece la normatividad laboral vigente o bien los contratos de trabajo aplicables a través de las visitas de inspección del trabajo.

En ese tenor, durante 2014 practicamos 491 inspecciones a empleadores en todo el estado (gráfica 3.10), en beneficio de 15 mil 50 trabajadores; 250 de las inspecciones fueron especialmente sobre la participación de los trabajadores

Gráfica 3.10. Inspecciones de trabajo por año

Fuente: Secretaría del Trabajo.

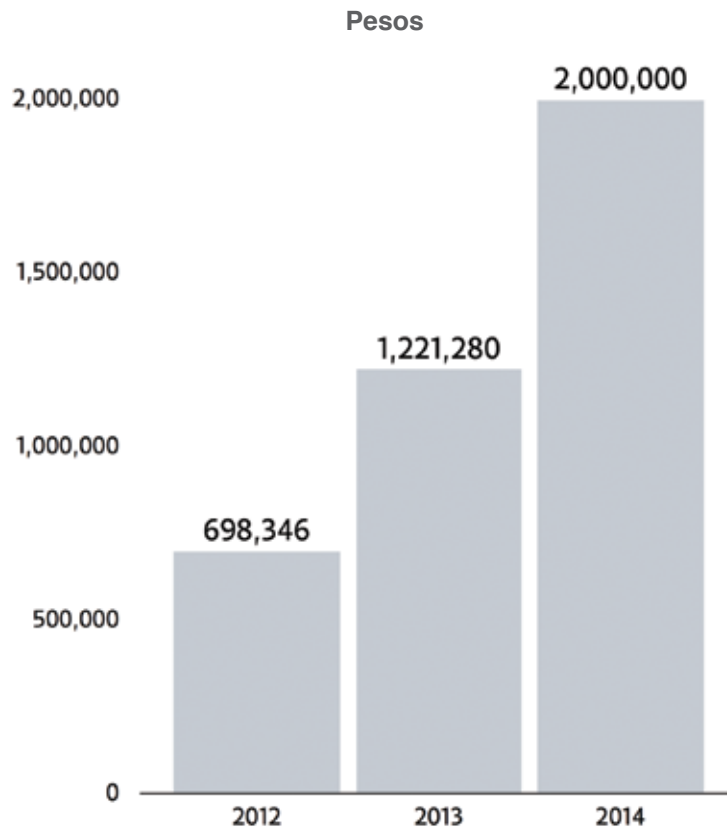
en las utilidades que generan las empresas, y a partir de ellas se verificó un total de 120 millones 29 mil 781 pesos en favor de los trabajadores.

También elaboramos 130 resoluciones dentro del procedimiento administrativo sancionador instaurado en contra de empleadores por presuntas infracciones a la legislación laboral vigente, alcanzando un monto total 2 millones de pesos por concepto de sanciones impuestas a los empleadores que la infringieron (gráfica 3.11).

Tenemos especial interés en proteger y vigilar el trabajo de los adolescentes mayores de 15 y menores de 16 años y el cumplimiento de las restricciones del trabajo de los mayores de 16 y menores de 18 años, mediante la supervisión

constante y permanente para que se expidan las autorizaciones que señala la Ley Federal del Trabajo, así como verificando que cuenten con sus certificados médicos de aptitud para el trabajo y, en su caso, ordenar que se les practiquen los exámenes médicos a los que deban someterse. Es importante señalar que las acciones anteriores se sustentan en vigilar que la participación de los niños o adolescentes en los trabajos que desempeñen no atenten contra su salud y su desarrollo personal, ni interfieran con su escolarización, a cambio de que sea de provecho para el desarrollo de los menores y el bienestar de la familia, obteniendo experiencia y contribuyendo a su formación como miembros productivos de la sociedad en la edad adulta. Para lo anterior, expedimos mil 350 permisos

Gráfica 3.11. Sanciones impuestas a empleadores por año



Fuente: Secretaría del Trabajo.

para menores trabajadores de 15 a 16 años de edad (gráfica 3.12).

Cabe hacer mención que el 17 de junio se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Decreto en el que se reforma el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la erradicación del trabajo infantil, donde se establece que: “Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.” Por ello, a partir del 18 de junio del año que se informa, expedimos los correspondientes permisos para trabajar a adolescentes mayores de 15 y menores de 16 años, lo que se tradujo en una baja considerable de adolescentes trabajadores en la entidad.

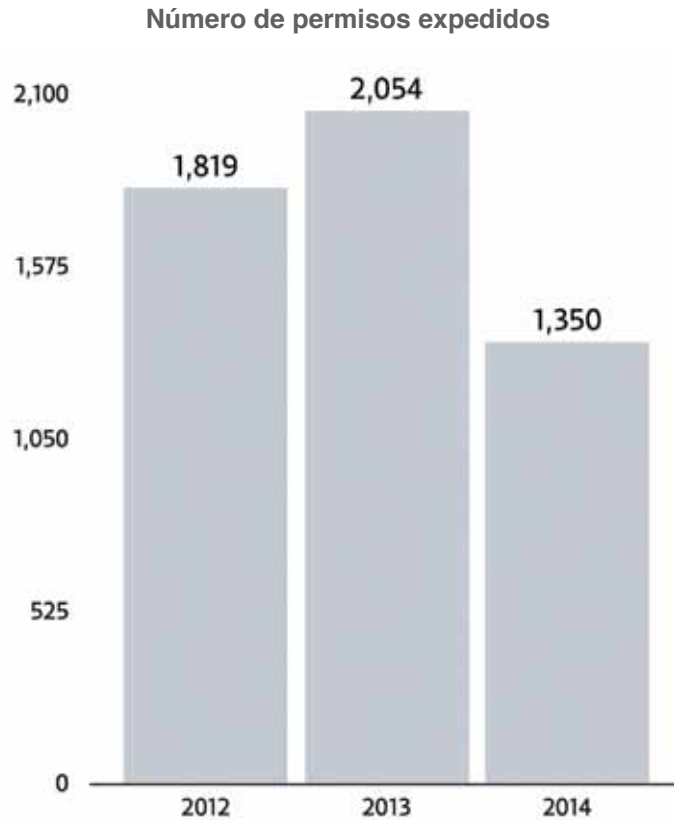
Procuración de justicia en materia del trabajo

Con el objeto de mantener el equilibrio social entre los factores de la producción, propiciando la paz laboral en el estado y generando una estabilidad económica en materia laboral, celebramos 426 convenios dentro y fuera de juicio, 102 demandas y 297 renunciaciones.

Asimismo, brindamos asesorías a 4 mil 404 personas, con lo cual disminuyeron los conflictos laborales entre trabajadores y patrones.

Justicia laboral

Priorizamos la conciliación y mediación entre las partes afectadas de intervinientes en el conflicto,

Gráfica 3.12. Expedición de permisos a menores trabajadores por año

Fuente: Secretaría del Trabajo.

procurando lograr una solución justa, equitativa y eficaz en la impartición de justicia laboral, con lo cual se ha logrado archivar 30% de los conflictos de trabajo que se ventilan en la junta local.

En acatamiento a la Ley Federal del Trabajo vigente y en cumplimiento de la transparencia y acceso a la información, se ha otorgado la información respecto de contratos colectivos de trabajo y registro de sindicatos a quienes así lo han solicitado.

Habría que resaltar la contratación de personal jurídico con plaza en el mes de octubre de 2014, mismo que se abocó al abatimiento del rezago de expedientes en trámite en las juntas especiales, a efecto de evitar las responsabilidades

de dicho rezago ante los tribunales del Poder Judicial Federal, con lo cual se logró abatir los incidentes de inejecución de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación originados con motivo del incumplimiento de las sentencias emitidas en los juicios de garantías.

También impartimos el segundo curso de capacitación profesional para el personal jurídico adscrito a la Junta Local y juntas especiales, contando con la asistencia de 60 servidores públicos y con la participación de destacados expositores en la materia durante febrero y junio de 2014, a fin de privilegiar el servicio público de conciliación, mejorar los conocimientos y actualizar al personal jurídico en los temas de derechos laborales.

Justicia burocrática

Celebramos 10 mil 935 audiencias tendientes a la solución de los conflictos laborales burocráticos de los tres poderes de gobierno y ayuntamientos con sus trabajadores y respectivos sindicatos. En este contexto, se comisionó personal del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje para la realización de mil 248 convenios fuera de juicio, 235 dentro de juicio y 218 ratificaciones de renuncia, lo que se traduce en una celeridad de los procedimientos y conclusión de los procesos jurídicos que atiende dicho tribunal. Lo anterior derivó en la solución de mil 741 conflictos, como resultado de programar y desarrollar entre las partes el espacio para conciliar sus intereses, sin afectar la independencia del estado procesal de los juicios que se encuentran en trámite.

Es importante hacer mención que se ha implementado la conciliación permanente tanto en asuntos de carácter individual como colectivo, lo

que ha generado una solución pacífica de problemas que podrían generar conflictos sociales; por lo anterior, nos esforzamos en los últimos meses en generar una cultura de conciliación, para lograr con ello una solución rápida y pacífica de los conflictos laborales burocráticos, a fin de no vulnerar derechos de servidores públicos al servicio del estado y sus municipios, y a su vez evitando el detrimento del erario público.

Cabe destacar que la agilización de los procedimientos ha permitido enriquecer de manera positiva las relaciones del tribunal con servidores públicos, litigantes, y asesores jurídicos de los tres poderes de gobierno y ayuntamientos, situación que estimula la especialización y profesionalización de la función encomendada, razón suficiente para reiterar a la sociedad en general el compromiso que tiene el tribunal de impartir justicia pronta y expedita, apegándose siempre al marco de legalidad y rigiéndose por los principios de honradez, lealtad y eficiencia.



MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

EJE 4. MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

Para el Gobierno de la Visión Morelos es prioritario el desarrollo del estado bajo esquemas de sustentabilidad, por lo que la política pública ha estado basada en el cuidado, protección y uso responsable de los recursos naturales. En este sentido, fomentamos que la población morelense participe de manera corresponsable y vinculada con la protección del medio ambiente, a través de la educación y capacitación en temas de sustentabilidad.

Creamos la Procuraduría del Medio Ambiente; recuperamos el área natural protegida El Texcal, y rescatamos la zona más importante de recarga de agua en la zona metropolitana del estado: la laguna de Hueyapan. Somos la primera entidad en el país en contar con el Programa Estatal y 31 programas de Acción Climática Municipal en colaboración con los municipios.

Reforzamos la capacitación de nuestros brigadistas del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales para la atención de incendios forestales e inundaciones; asimismo, pusimos en operación el Centro de Detección Temprana de Emergencias y Contingencias Ambientales en Morelos. Fuimos parte del impulso al desarrollo sustentable del país, siendo sede del Foro Internacional Alternativas Verdes.

Consideramos el agua como el motor de la vida y alma de la naturaleza. Por ello, perseverar por recuperar la salud de nuestros ríos, barrancas y lagos es luchar por la salud y bienestar de quienes habitamos esta Tierra. Sanear las aguas residuales para asegurar la preservación de los ecosistemas y la salud de los morelenses; extender y mejorar las coberturas de agua potable y alcantarillado en beneficio de la población; promover el uso sustentable de los recursos hídricos en la prestación de los servicios básicos; incrementar la eficiencia del uso del agua en el

sector agrícola, para impulsar la competitividad regional y asegurar la autosuficiencia en la producción alimentaria; consolidar la cultura del agua para fomentar el uso racional de este recurso como un bien escaso, frágil, insustituible e indispensable para la vida, y coadyuvar a la protección de los centros de población y las áreas productivas que se han identificado en zonas de alto riesgo de inundaciones, son algunas de las labores prioritarias del Gobierno de la Visión Morelos en cuanto al sector hídrico.

En materia de movilidad y transporte, elaboramos la iniciativa del Proyecto de Ley de Movilidad y Transporte, presentada ante el Congreso. De igual forma, contribuimos con la regulación de transporte público de pasajeros con y sin itinerario fijo para brindar seguridad a los ciudadanos.

Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas

DESARROLLO SUSTENTABLE

Como Gobierno Estatal reconocemos la problemática ambiental como un tema fundamental e intrínseco para la subsistencia, bienestar y desarrollo de las sociedades humanas. Reconocemos con orgullo que habitamos una entidad altamente diversa en ecosistemas y biodiversidad. Sin embargo, también aceptamos el hecho de que un amplio porcentaje de su vegetación natural se ha visto afectada en diversos grados (62%) y es considerable la velocidad del deterioro durante los últimos 30 años.

Conscientes de lo anterior, hemos instrumentado políticas y acciones descritas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que inscriben

la *sustentabilidad* como un eje transversal de la política pública, con miras a convertir a Morelos en un estado con un crecimiento social, económico y cultural en armonía con sus ecosistemas y biodiversidad. Para nosotros, el desarrollo bajo esquemas de sustentabilidad es prioritario, ya que sólo a través del cuidado del entorno ecológico, de la gestión racional del agua, del uso eficiente de la energía y del fomento de energías renovables, así como del manejo responsable de los desechos sólidos, garantizaremos el bienestar de las futuras generaciones.

Nuestra visión sobre el desarrollo sustentable está enfocada a impulsar acciones estratégicas agrupadas en tres componentes fundamentales: el capital natural, el capital humano y el capital generado. Bajo estos componentes, apostamos a lograr la transformación de las instituciones públicas, promoviendo el trabajo en red entre las distintas instancias de gobierno y la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad.

A lo largo de dos años de trabajo, aprovechando el valioso capital humano y el importante capital generado que poseemos, hemos implementado diferentes programas, proyectos y acciones enfocadas a recuperar, proteger y utilizar de manera sustentable el invaluable capital natural que caracteriza a nuestra entidad. Con estas acciones aspiramos a convertirnos en una entidad de vanguardia y un referente para el país en políticas públicas promotoras de la *sustentabilidad*.

Protección jurídica y gestión sustentable del capital natural

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem)

Debido al ritmo de transformación que presentan los ecosistemas en Morelos, era indispensable contar con un órgano encargado de inspeccionar y vigilar el cumplimiento de la normativa ambien-

tal. En este sentido, creamos la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, la cual tiene como objeto vigilar el exacto cumplimiento de la normativa ambiental en el estado y sancionar a sus infractores mediante los instrumentos de inspección y vigilancia necesarios para lograr una armónica y sana relación sustentable entre los habitantes del estado y su entorno, garantizando así el derecho de las personas a disfrutar de un medio ambiente adecuado.

A través de la Propaem realizamos visitas de inspección en todo el estado de Morelos, para vigilar que las personas que realicen obras o actividades cumplan con la normativa ambiental. Cuando en las visitas de inspección se detectan irregularidades a la legislación ambiental, iniciamos procedimientos administrativos en contra de los posibles infractores, para evitar que se sigan ocasionando daños al medio ambiente y paguen por las infracciones cometidas. De noviembre de 2012 a noviembre de 2014 se abrieron 329 expedientes por contravenciones a la normativa ambiental. Asimismo, desde que inició funciones la Propaem hemos realizado, en promedio, 28 visitas de inspección por mes.

Con el objetivo de fortalecer e incrementar los actos de inspección y vigilancia en todo el estado, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), logramos obtener recursos del presupuesto de egresos de la Federación por un monto total de un millón 379 mil 85 pesos, para adquirir lo necesario y capacitar al personal y coadyuvar en la impartición de justicia ambiental. Con estos recursos, el personal de la Procuraduría tomó el curso *Inspección y vigilancia ambiental*, impartido por el Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C.

Asimismo, a fin de optimizar los recursos materiales y humanos con los que cuenta la Procuraduría, adquirimos un *software* que nos permitirá tener un mayor control de los asuntos que se tramitan. Lo anterior tiene como finalidad contar con los instrumentos tecnológicos necesarios

que permitan garantizar una adecuada impartición de justicia ambiental.

Estamos convencidos de que las acciones de sanción que realice el gobierno deben ser la última instancia; creemos con firmeza que primero es necesario enfocarse en las acciones preventivas. Por ello, capacitamos a personal de más de 10 municipios para que conozcan la normativa ambiental en el estado y puedan orientar a sus habitantes. También acudimos a los municipios con más de 50 estudiantes de las carreras de Ingeniería y Arquitectura, y con personas interesadas en la materia, a fin de que conocieran las acciones que realiza la Propaem, así como los ordenamientos legales que requieren observar para no ser sancionados.

Conscientes de la problemática que vive la entidad en cuestión de maltrato animal, asistimos a diversos cursos sobre bienestar animal y estamos elaborando el proyecto de Ley de Bienestar Animal del Estado de Morelos, el cual se planea presentar al Congreso del estado.

Por otro lado, estamos comprometidos con diversos proyectos de reformas a las leyes en materia ambiental, con la intención de adecuar los ordenamientos legales a la realidad del estado y así poder fortalecer las actuaciones de la Propaem y, sobre todo, garantizar una adecuada impartición de justicia sobre la materia.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM)

Uno de los logros más destacados de nuestra administración, relativo a los instrumentos jurídicos creados para la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y que además es inédito para Morelos, es la elaboración, consenso y expedición del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos (POEREM), cuyos objetivos han sido analizar las tendencias de deterioro de los recursos naturales y la capacidad del suelo para soportar las actividades humanas que

se realizan, así como designar las áreas para preservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos existentes.

El POEREM tiene impacto en los 33 municipios de la entidad y otorga beneficios a todos los habitantes que compartimos el territorio, gracias a que brinda certidumbre jurídica a la sociedad en cuanto a los usos del suelo establecidos en zonas de conservación, y agrega lineamientos y criterios ecológicos a las actividades que se realizan dentro de los centros de población. La inversión total que ejercimos fue de 2 millones de pesos provenientes de fondos federales.

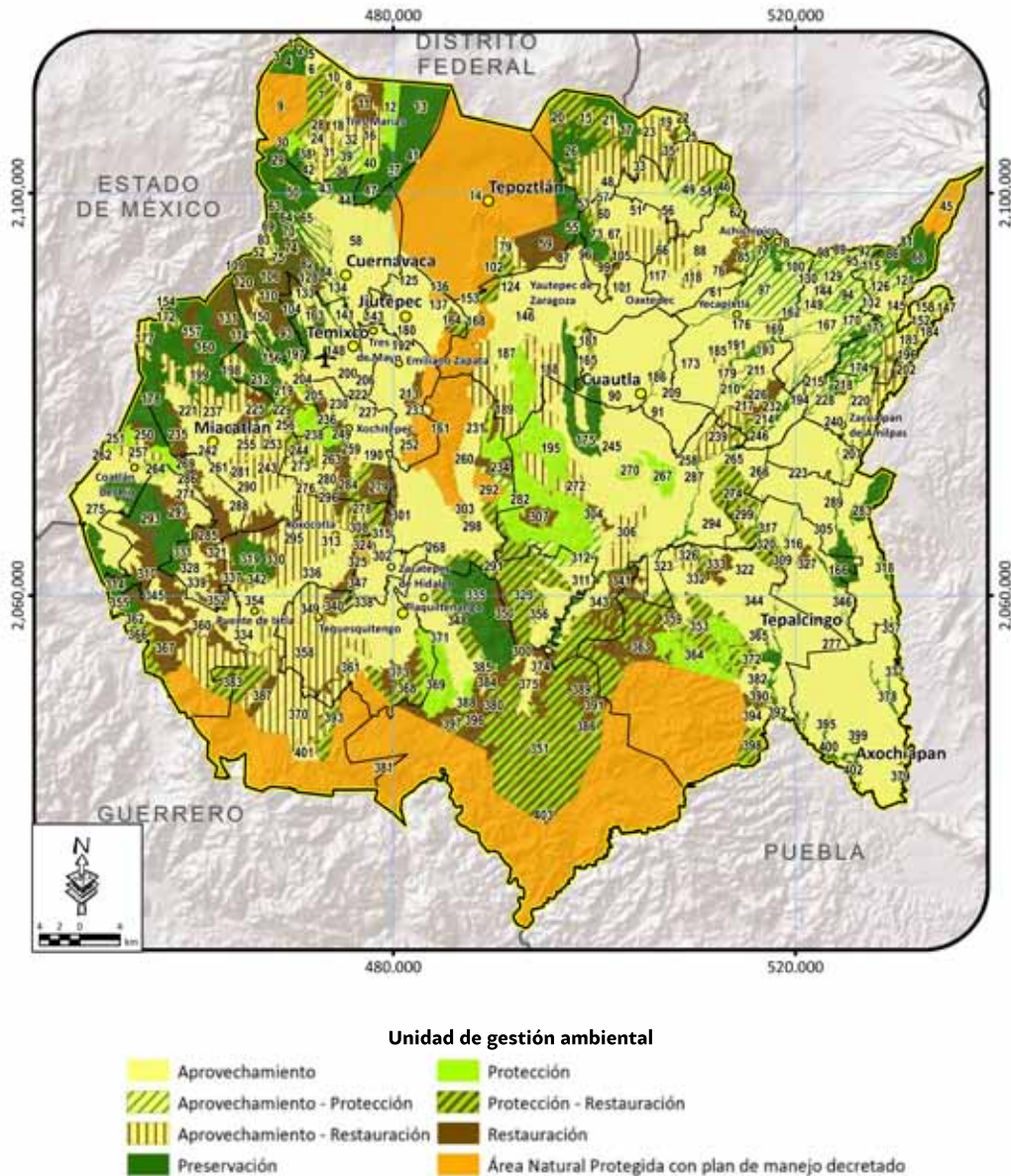
En relación con los procesos de ordenamiento ecológico municipales, y gracias a los acuerdos de coordinación firmados con la Federación a través de la Semarnat y los ayuntamientos, iniciamos, y en algunos casos reactivamos, los procesos de ordenamiento ecológico en los municipios de Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán de Zapata y Zacatepec, instalando los respectivos Comités de Ordenamiento Ecológico y, en su caso, realizando los foros de consulta pública señalados en la normatividad vigente (mapa 4.1).

Observatorio Estatal de la Sustentabilidad

Durante 2014, a través del portal de Internet del Observatorio Estatal de la Sustentabilidad, dimos continuidad al registro, publicación y actualización de la información ambiental y urbana del estado de Morelos.

Para enriquecer el acervo documental de este instrumento, llevamos a cabo diversos análisis, utilizando recorridos de campo, fotografías aéreas y terrestres, e imágenes de satélite infrarrojas y térmicas. Los resultados obtenidos han sido los siguientes: diagnósticos ambientales en sitios propuestos como áreas naturales protegidas; determinación de islas de calor en las ciudades; análisis territorial de los sitios de siembra de *Jatropha curcas* (biocombustible); asentamientos irregulares en áreas de conser-

Mapa 4.1. Modelo de ordenamiento estatal, en el que se señalan las unidades de gestión ambiental



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Elaboración con base en registros propios, 2014.

vacación; límites de áreas naturales protegidas; proyectos estratégicos del Gobierno Estatal; capacitación sobre el uso de GPS; manejo del Inventario Nacional Forestal, ecozonas, rescate de barrancas, identificación de sitios prioritarios para la conservación, delimitación de predios

reforestados o restaurados, e identificación de zonas de riesgo para el combate de incendios forestales. Los resultados reportados se pueden consultar en el URL del Observatorio: <http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/morelos/bos/bos.php>.

Estrategia de ordenamiento urbano

Uno de los instrumentos legales requeridos para otorgar mayor certeza al uso del territorio y proteger los recursos naturales, en particular en lo referente a los asentamientos humanos, es el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, el cual proyectamos concretar durante 2015. Sin embargo, como un adelanto a la elaboración de este programa, durante 2014 realizamos un diagnóstico integral del territorio, considerando los asentamientos humanos actuales, la tenencia de la tierra, las zonas de riesgo y las áreas destinadas a la conservación ecológica, resultando las siguientes estrategias, que son la base de la política urbana en el estado de Morelos: redensificación, control del crecimiento urbano, regularización de la tenencia de la tierra, evaluación del impacto territorial (urbano y ambiental) y reubicación en zonas aptas.

Sobre la atención al ordenamiento urbano de los municipios, dimos seguimiento a los procesos de desarrollo urbano en los municipios de Axochiapan, Xochitepec y Yecapixtla, así como en la localidad de Atlacholoaya, a través de la expedición de los dictámenes de congruencia.

Zonas metropolitanas: la política a futuro

El crecimiento de la población en la entidad durante los últimos años se ha caracterizado por una incontrolada expansión de los asentamientos humanos, los cuales formaron continuidades físicas, demográficas y funcionales, que dieron origen a las denominadas zonas metropolitanas. En Morelos se encuentran reconocidas por la Federación dos zonas metropolitanas: la de Cuernavaca y la de Cuautla; ambas concentran un total de 14 municipios, con una población de un millón 359 mil 111 habitantes; es decir, 76.47% de la población del estado de Morelos.

Durante 2014 destinamos recursos federales en estas dos zonas metropolitanas y logramos el reconocimiento estatal de la tercera zona metro-

politana: Jojutla, la cual surge de la integración funcional de dos regiones del estado: la región sur y la región poniente, y queda conformada por nueve municipios: Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaquiltenango y Zacatepec, que suman una población total de 251 mil 676 habitantes y representan 14.16% de la población estatal. Con lo anterior pretendemos buscar el reconocimiento de la zona metropolitana de Jojutla en el ámbito federal y lograr la obtención de recursos para la misma, para con ello continuar avanzando hacia una gobernabilidad metropolitana (mapa 4.2).

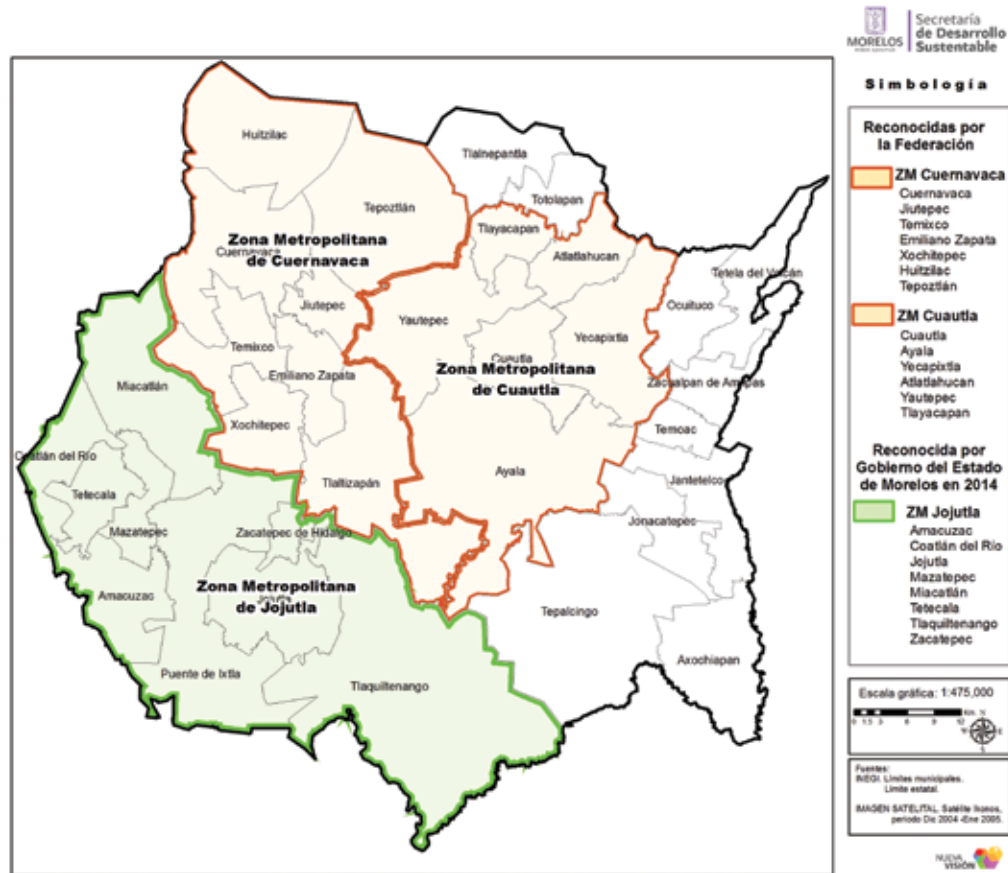
Durante los dos años de administración diversificamos los recursos obtenidos para atender problemáticas metropolitanas específicas en temas relativos al medio ambiente, los residuos sólidos, la infraestructura para el saneamiento y el desarrollo turístico, entre otros.

Logramos obtener el beneficio de recursos provenientes del Fondo Metropolitano, por un monto total de 123 millones 148 mil 280 pesos, de los cuales 97 millones 243 mil 380 pesos fueron destinados a proyectos de la zona metropolitana de Cuernavaca y 25 millones 904 mil 900 de la zona metropolitana de Cuautla. Los recursos, ejercidos por conducto de la Secretaría de Obras Públicas y de la Comisión Estatal del Agua (CEA), se aplicaron en los siguientes temas: 38.32% en agua y saneamiento; 28.04% en medio ambiente; 22.67% en equipamiento, y 10.97% en vialidad.

El reconocimiento federal de la tercera zona metropolitana de Morelos nos permitirá la atención de 90.63% de la población total de la entidad, logrando la conformación de un modelo enfocado a promover el desarrollo regional, que propicie condiciones de sustentabilidad social y económica.

Los proyectos de inversión impulsados desde el Fondo Metropolitano nos permitirán lograr el fortalecimiento de las ciudades metropolitanas de Morelos, mediante la consolidación de su in-

Mapa 4.2. Zonas metropolitanas del estado de Morelos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Elaboración con base en registros propios, 2014.

fraestructura y servicios, equilibrando el proceso de expansión, y fomentando la densificación y ocupación controlada.

Infraestructura ecológica

Hemos definido como una política de gobierno buscar incorporar en los diferentes ámbitos de la población criterios de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del estado, conciliando el desarrollo económico y la convivencia armónica con la naturaleza. Por ello estamos elaborando el proyecto ejecutivo del Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla, el cual cuenta con una inversión mayor a 1.6 millones de pesos (tabla 4.1).

Gestión ambiental sustentable

Evaluación de impacto ambiental

El impacto ambiental se define como cualquier modificación al entorno ecológico ocasionada por la acción del hombre o la naturaleza. En Morelos, las obras, actividades productivas y proyectos se deben sujetar al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. La evaluación de proyectos por medio de este procedimiento es una herramienta técnica que debe garantizar un crecimiento ordenado para la entidad, el cual incluye la participación ciudadana a través del Comité Técnico de Impacto Ambiental (CTIA),

Tabla 4.1. Infraestructura ecológica, 2014

Descripción, tipo de obra o proyecto	Municipio	Localidad	Inversión autorizada (pesos)	Avance físico real %	Población beneficiada
Proyecto ejecutivo del Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla	Yecapixtla	Yecapixtla	1,641,244.50	90%	300,000

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Infraestructura (SSI), Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento (SSES).

con representantes de cámaras de comercio y la industria, colegios de profesionistas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, etc. La aplicación del Programa de Supervisión y Seguimiento a los proyectos evaluados a través del impacto ambiental es de carácter estatal, por lo que el beneficio es para toda la población. Su cabal aplicación debe coadyuvar a una mejor calidad de vida de la población.

Durante el periodo que se informa recibimos, analizamos, evaluamos y resolvimos 178 manifestaciones de impacto ambiental, las cuales fueron tratadas en el Comité Técnico de Impacto Ambiental, que ha celebrado 32 sesiones: 20 ordinarias y 12 extraordinarias. De las 178 manifestaciones recibidas, 60 corresponden al giro de servicios, 47 al habitacional, 11 al industrial y 60 al comercial. De la evaluación realizada en el Comité se aprobaron 88 manifestaciones, 52 han quedado pendientes por falta de información, 35 se han negado por inconsistencias en la legislación ambiental vigente y tres no tuvieron seguimiento por el promovente.

Red de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos

En la entidad existen fuentes móviles y fuentes fijas que generan emisiones a la atmósfera, producto de sus procesos; se ubican principalmente en las zonas metropolitanas del estado, por lo que es necesario mantener un monitoreo constante, a fin de evitar exposición de concentraciones altas de contaminantes en los núcleos

poblacionales del estado; ello, a través de alertas tempranas. En este sentido, contamos con cuatro estaciones de monitoreo atmosférico en operación, ubicadas en Casa de Morelos en la ciudad de Cuernavaca; en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Zacatepec, municipio de Zacatepec; en el palacio municipal de Cuautla, y en el palacio municipal de Ocuilco. Los contaminantes que se miden con este equipo de monitoreo son ozono, monóxido de carbono, bióxido de azufre y óxidos de nitrógeno.

Los beneficios de la Red de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos (RedMAEM) alcanzan a toda la población de la entidad, en virtud de que sirven de base para la implementación de políticas públicas y la toma de decisiones en materia de prevención de la contaminación y cuidado de la salud. La ubicación de las casetas de monitoreo responde también a esquemas de cobertura de contingencias ambientales, particularmente del volcán Popocatepetl y zonas industriales del estado, lo que nos permite, en caso de ser necesario, enviar alertas tempranas a la ciudadanía y con ello evitar su exposición a contaminantes.

Podemos afirmar que la calidad del aire en Morelos es aceptable, ya que se encuentra bajo los estándares y normas de salud que regulan la concentración de contaminantes en la atmósfera. Para poder rehabilitar y dar mantenimiento a las cuatro casetas de monitoreo, hemos invertido un total de 2 millones de pesos, provenientes de recursos del estado, comprendiendo el periodo 2013-2014.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir a mejorar el medio ambiente, celebramos el 1° de julio de 2014 un contrato multianual de arrendamiento puro de cuatro vehículos eléctricos, dentro del marco del convenio de colaboración para el desarrollo del Programa para Fomentar la Introducción y Uso de Vehículos Eléctricos para el Transporte Público y el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y el Acuerdo Movilidad Cero Emisiones.

Verificación vehicular en Morelos

La exposición a contaminantes atmosféricos provoca graves consecuencias para la salud, al manifestarse principalmente en enfermedades pulmonares y cardiovasculares, y al influir en la reproducción y en el desarrollo infantil. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció que la contaminación atmosférica es una causa de cáncer de pulmón en humanos. Los grupos más vulnerables de contraer enfermedades respiratorias relacionadas con la mala calidad del aire son los niños, los adultos mayores y las personas con padecimientos respiratorios y cardiovasculares.

Una de las principales fuentes de la contaminación del aire que padecemos son los vehículos automotores. Es por ello que, entre otras medidas, junto con los estados del país que conforman la megalópolis, hemos creado políticas comunes para mejorar la calidad del aire en la región, lo que se puede traducir en beneficios en la salud de la población. Estas políticas comunes comprenden la homologación del procedimiento de verificación vehicular, la asignación de tipos de hologramas por año-modelo: holograma uno para vehículos hasta con 15 años de antigüedad; tipo dos para vehículos mayores a 15 años de antigüedad; holograma cero para los vehículos hasta con ocho años de antigüedad; holograma doble cero para vehículos año modelo en curso y posterior, y holograma exento para vehículos híbridos.

El proyecto del Programa de Verificación Vehicular en Morelos, implementado como obligatorio

desde 1994 en el estado, busca desarrollar políticas públicas para que todo vehículo que circule en la entidad cuente con su correspondiente verificación vehicular vigente, a efecto de lograr controlar las emisiones a la atmósfera de hidrocarburos, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno, producto de fuentes móviles.

Durante 2014 fortalecimos el Programa de Verificación Vehicular en Morelos, invirtiendo un total de 5 millones 400 mil pesos en adquisición de certificados y hologramas, y 2 millones 400 mil pesos en adquisición del *software* para la verificación en línea, lo que se traduce en beneficios para la sociedad, mitigando con mayor eficacia, a través del programa, las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.

Estrategia de Gestión Integral de Residuos del Estado de Morelos

En el estado se generan cada día un promedio de mil 940 toneladas de residuos sólidos urbanos, con una cantidad promedio por habitante de 1.1 kg. De acuerdo con su composición, al menos 80% (mil 551 toneladas) de los residuos generados tiene potencial para ser reciclado, comercializado o utilizado para la producción de composta. En el sistema actual de manejo de residuos no se contempla ningún tratamiento de los mismos previo a la disposición final; lo cual, bajo los métodos vigentes, resulta extremadamente caro para los municipios. El costo promedio por tonelada por día es de 680 pesos, lo que se traduce en un costo por día de un millón 319 mil 200 pesos y de 481.5 millones anualmente. No generar corresponsabilidad con la ciudadanía promueve el consumo irresponsable de productos y servicios, y genera contaminación. Existen 34 tiraderos a cielo abierto, 15 de ellos todavía en operación. El sistema depende en gran medida de los transportistas y este componente encarece de manera sensible todo el proceso. En cuanto a infraestructura, se han construido cuatro rellenos sanitarios (tres de ellos operados como tiradero a cielo abierto) y dos celdas emergentes, que también operan como tiraderos a cielo abierto; asimismo, operan

cuatro estaciones de transferencia municipales sin esquemas de control de la contaminación.

En este contexto, el sistema actual realiza lo siguiente: generación, recolección, transferencia, traslado y disposición final. En el nuevo esquema de manejo de los residuos sólidos, considerado en la denominada Estrategia de Gestión Integral de Residuos del Estado de Morelos, se propone:

- No construir un solo relleno sanitario adicional. El enterrar la basura no es una solución sustentable, pues crea pasivos ambientales y descontento social.
- Establecer el enfoque territorial, diseñando 10 regiones operativas para atender con mayor eficiencia la problemática, en coordinación con los municipios involucrados.
- No trasladar basura. Los residuos no deben ser trasladados fuera de las regiones operativas creadas, de esta manera se abarata el sistema y se ahorran además los costos en infraestructura, transferencia y disposición final.
- La promoción de la recolección separada desde la fuente.
- El establecimiento de Plantas de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (PVRSU) y Plantas de Producción de Abono Orgánico (PPAO) dentro de las regiones operativas, para que los municipios entreguen sus residuos directamente desde los camiones recolectores.
- La autosuficiencia operativa de las plantas construidas mediante la venta de inorgánicos comercializables, venta de composta y cobro de cuotas a los gobiernos municipales.
- El costo de recepción en las PVRSU será de 58 pesos por tonelada a los municipios.
- No destinar nuevos predios a la disposición de los residuos. Los predios a utilizarse tendrán que ser aquellos que ya cuentan con un uso de RSU, como tiraderos, rellenos sanitarios, estaciones de transferencia, etc.
- Valorizar de manera integral los RSU de acuerdo con lo siguiente: PVRSU orgánicos, 51% para elaboración de composta; inorgánicos comercializables, 12% para venta; e

inorgánicos, 37% para fabricación de Combustibles Derivados de Residuos (CDR).

- El CDR le da viabilidad a todo el sistema, dado que ya no será necesario trasladar los residuos no valorizados comercialmente al relleno sanitario, sino que serán trasladados a una planta especializada, construida en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, para su tratamiento y producción de CDR.

Para poner en marcha la estrategia, hemos logrado la gestión de recursos económicos por un monto de 44 millones de pesos, provenientes de la Semarnat, y de 33.7 millones, provenientes del Fondo Metropolitano, los cuales serán invertidos en la construcción de cuatro plantas de valorización para residuos sólidos urbanos y un centro de compostaje.

Contingencias ambientales

Las contingencias ambientales, ya sean de origen natural o producidas por la actividad humana, representan un reto importante para las entidades gubernamentales debido a las consecuencias potenciales que pueden tener en el ámbito de la salud pública, la economía, la infraestructura y en el entorno natural. En particular, los incendios forestales han contribuido en todo el mundo al deterioro de los recursos naturales y a pérdidas económicas y de vidas humanas. Asimismo, las lluvias atípicas, el cambio de uso de suelo, la impermeabilización de superficies y el crecimiento urbano sin planeación del territorio, han generado contingencias por inundaciones, de las cuales el estado de Morelos ha tenido experiencias recientes.

Por ello, consideramos imperativo contar con brigadas especializadas en la atención de estos fenómenos y de otros —como derrames de sustancias tóxicas y sismos—, en términos de prevención, capacitación a la ciudadanía y atención de la emergencia cuando ésta se presenta.

En 2014 dignificamos y fortalecimos al cuerpo de brigadas de contingencias ambientales. Para ello, mejoramos la infraestructura, creando el

Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales, que incluye una mejora tecnológica del equipamiento y las condiciones de trabajo de los brigadistas, capacitándolos, dotándolos de equipo de protección, de herramientas adecuadas y contratando personal de apoyo eventual. El centro alberga 20 brigadistas, equipo, herramienta y vehículos especializados, que nos permiten garantizar una respuesta oportuna a la ciudadanía.

El cuerpo de brigadistas ha atendido de manera exitosa fenómenos como incendios forestales, inundaciones, derrames de sustancias tóxicas y eventos que han puesto en riesgo a la población o al ambiente, como se muestra en la tabla 4.2.

Con la determinación de mejorar la atención de los incendios forestales que afectan a nuestra entidad, así como de las contingencias ambientales y emergencias ecológicas que ponen en riesgo los ecosistemas o la salud de la población, instalamos un sistema de monitoreo con 15 cámaras digitales operadas a control remoto con una cobertura de 90% de la superficie forestal del estado y cuatro repetidores de radio. Las cámaras han sido instaladas en puntos estratégicos, aprovechando la infraestructura con la que ya contaba el propio Gobierno Estatal. Este equipo de monitoreo nos permite no sólo detectar incendios que se presentan en la entidad, sino también ubicar los que se puedan presentar en las zonas limítrofes con los estados vecinos (Guerrero, Puebla, Estado de México y el Distrito Federal). El equipamiento instalado nos ha permitido mejorar la localización de los incendios y reducir la afectación, gracias a una respuesta más oportuna.

Una acción a destacar para este 2014 en el combate de los incendios forestales es el fortalecimiento de la colaboración del Gobierno del Estado con la Federación, a través de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), mediante la firma de un convenio de colaboración y una inversión de 3 millones 800 mil pesos (un millón 800 mil pesos por parte de la Conafor y 2 mi-

llones por parte del Gobierno Estatal); por otra parte, logramos la contratación de 10 brigadas rurales conformadas por 100 elementos, mismos que se equiparon y capacitaron para el combate de incendios forestales, permitiendo reducir de modo significativo el número de hectáreas afectadas durante el último periodo de estiaje. Con el apoyo y la colaboración de las brigadas rurales logramos llevar a cabo labores preventivas, como la apertura de brechas cortafuego, limpia y mantenimiento de reforestaciones, acomodo de combustibles en las áreas forestales y apoyo en la producción de plantas forestales para la temporada 2014.

Como parte de las acciones realizadas para mitigar los daños provocados por el fuego en las zonas forestales de la entidad, durante 2014 apoyamos con la rehabilitación de 10 km de brechas cortafuego a través del pago de jornales para la prevención de incendios forestales en los ejidos de Ocoxaltepec y Huecahuaxco, en el municipio de Ocuituco. Asimismo, capacitamos y entregamos material para el combate de incendios forestales a siete brigadas comunitarias. En materia de restauración ecológica, apoyamos a la comunidad de Quilamula, en la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, con el pago de jornales para el mantenimiento de parcelas de investigación en materia de restauración ecológica, donde los resultados obtenidos servirán para proponer mejores prácticas de restauración en el estado de Morelos. También atendimos 52 proyectos de reforestación, a los que les dimos seguimiento durante el año.

Otra de las medidas implementadas para hacer frente a las eventuales contingencias ambientales en Morelos, en particular a las inundaciones derivadas de fenómenos meteorológicos, es la denominada Operación Tormenta. La misma brigada que da atención a los incendios forestales en temporada de estiaje, durante la temporada de lluvias atiende a las poblaciones que se ven afectadas por la crecida y el desbordamiento de los ríos. En este sentido, atendimos cuatro contingencias, en beneficio de 365 habitantes en 73 viviendas.

Tabla 4.2. Atención ante diversos fenómenos naturales o antropogénicos, 2014

Evento	Afectaciones
Incendios forestales	107 incendios forestales, 930 hectáreas, 14 municipios afectados
Incendios de tiradero	Seis: dos en El Naranjo, Puente de Ixtla; dos en El Horno, Tepalcingo, y dos en Ojo de Agua, Amacuzac
Inundaciones	Col. Centro, Emiliano Zapata: 18 viviendas, dos escuelas y un gimnasio Oacalco, Yautepec: 14 viviendas y cuatro cisternas Acolapa, Tepoztlán: 23 viviendas y dos cisternas, Temilpa El Viejo, Tlaltizapán de Zapata: 19 viviendas, tres cisternas y una alberca Hospital de la Mujer, Yautepec: inundación por drenaje azolvado y descontaminación del sitio Unidad Habitacional Las Moras II, Jiutepec: áreas comunes y una alberca Fraccionamiento El Palmar, Emiliano Zapata: 42 cisternas, 18 viviendas, dos albercas y áreas comunes Actopan, Tetecala: siete viviendas, dos comercios, una biblioteca, una capilla, una escuela primaria (José María Morelos y Pavón) y una cisterna municipio de Puente de Ixtla: cinco viviendas, calle 5 de Febrero y ocho viviendas en la barranca de Contreras
Retiro de residuos peligrosos	La Estación, Cuernavaca: fuga de gas cloro en centro de acopio particular Recinto ferial, Cuernavaca: incendio de depósito de cables municipios de Temixco y Emiliano Zapata: retiro de residuos peligrosos, derivado de las inundaciones del 2 de septiembre; remoción de aceite usado y químicos provenientes de la Comisión Federal de Electricidad; recuperación de 17 porrones de aceite, 200 litros de agua contaminada y 1 m ³ de tierra contaminada
Colecta de semilla	260 kg de semilla de bosque templado y 110 kg de semilla de selva baja caducifolia, entregados a la Dirección de Mejoramiento Ecosistémico
Retiro de árboles, limpieza, acarreo de muebles, podas y abasto de agua para cisternas y albercas, y eventos	Canacintra, Cuernavaca: apoyo en desalojo y traslado de material electrónico municipio de Yautepec: apoyo a bomberos de Yautepec con pipa de 30 mil litros de agua para controlar incendio en deshuesadero Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec (PEUBCH): retiro de 16 árboles Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo (PESMA): retiro de dos árboles Canal de la 5a. toma, Ampliación Plan de Ayala, Ampliación Lázaro Cárdenas, Zacatepec: retiro de ocho árboles Río Apatlaco, Temixco: retiro de 14 árboles Construcción abandonada: desalojo de agua estancada Bajada de Chapultepec, Cuernavaca: retiro de un árbol Barranca El Salado, Puente de Ixtla: retiro de dos árboles Municipio de Yautepec: limpieza de brecha cortafuegos
Apoyos PESMA y PEUBCH; limpieza y traslado de muebles	Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec: limpieza del lago, podas de árboles, riego de áreas verdes Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo: apoyo en la limpieza de oficinas, abasto de agua y retiro de residuos de jardín Ruta Chichimeca: apoyo a <i>Green Solutions</i> , Mercado Verde

Tabla 4.2 (continuación). Atención ante diversos fenómenos naturales o antropogénicos, 2014

Evento	Afectaciones
Viveros y reforestación	Tetela del Volcán: limpieza del vivero y seis podas de arboles Diversas comunidades: empacado de 130 mil plantas; traslado de 37 mil plantas Diversas comunidades: traslado de árboles
Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC)	Apoyo a Protección Civil del estado con el traslado de 1,200 colchonetas

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Elaborada con datos propios.

Acciones emergentes de remediación de sitios contaminados por RSU

El tiradero a cielo abierto ubicado en la comunidad de Tetelilla, en el municipio de Jonacatepec, durante tres años había sido utilizado por los ciudadanos de dicha comunidad y por el mismo municipio para disponer sus residuos sólidos urbanos, ocasionando contaminación del suelo y problemas con el ganado, ya que los animales comían los residuos que ahí se depositaban. En este sitio, cuya superficie es de 270 m², se recibían unas tres toneladas por día, teniendo un acumulado de 2 mil 160 toneladas, aproximadamente.

En este contexto, remediamos 270 m², que es el total de la superficie que ocupaba el tiradero a cielo abierto; colocamos pozos de venteo, señalización, cerca perimetral y puerta de acceso; construimos el canal perimetral, y reforestamos todo el predio con planta nativa de la región. La inversión fue de 500 mil pesos, provenientes del Anexo 30 del Ramo 16; esto benefició a 14 mil 604 habitantes del municipio de Jonacatepec.

Por otra parte, adquirimos la geomembrana faltante en la celda emergente de El Zarco, en Yautepec, para frenar el riesgo de contaminación; la inversión fue de 200 mil pesos. Esta acción la realizamos en coordinación con el ayuntamiento de Yautepec, la instancia que opera el sitio de disposición final.

Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático del Estado de Morelos (Peaccmor)

En materia de acciones frente a los fenómenos derivados del cambio climático, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) culminamos el proceso de revisión técnica del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático del Estado de Morelos (Peaccmor), con el que disponemos ahora de las bases científicas, institucionales y prácticas para actuar de manera sistemática en el estado ante los efectos del calentamiento global. El Peaccmor es un instrumento fundamental de planeación del desarrollo sustentable, que permite identificar, a partir del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (IGEI), las medidas necesarias de mitigación y adaptación. Asimismo, muestra un panorama de los probables cambios en la temperatura media anual y en las precipitaciones anuales, en un horizonte de proyección a 2020, 2050 y 2080.

Para complementar el Peaccmor y darle seguimiento, nos encontramos en el proceso de actualizar el IGEI, con apoyo del Instituto de Ingeniería de la UNAM y de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés), a fin de tener una línea base y de escenarios tendenciales en una perspectiva de largo plazo al año 2030. Este proyecto ha sido auspiciado por el Programa

para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México (MLED, por sus siglas en inglés).

Plan de Acción Climática Municipal (Pacmun)

Con el apoyo de la organización internacional Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI), coordinamos la elaboración de los Planes de Acción Climática Municipal (Pacmun) en el estado de Morelos. De los 33 municipios, 31 ya concluyeron su plan, con lo que nuestra entidad se posiciona en el ámbito nacional como el estado con mayor avance en la planeación local de acciones ante el cambio climático.

A partir del IGEl, que se realizó en 31 municipios del estado, se calcula un total de emisiones del orden de 4 millones 14 mil 514 toneladas de CO₂ equivalente (CO₂e), distribuidas en las cinco regiones de trabajo.

Con base en la identificación de los principales sectores locales de emisión de Gases de Efecto Invernadero, propusimos las medidas de mitigación necesarias en cada municipio. Las medidas identificadas se concentran en las categorías: energía, transporte, forestal, agricultura, residuos sólidos, comercial, residencial e industrial. Una vez disponibles, las autoridades municipales deberán someter los planes a la aprobación de cada uno de sus cabildos, con el objeto de que se publiquen y entren en vigor. El siguiente paso será la implementación de medidas de mitigación y adaptación en los ámbitos municipal y regional. Las principales tendencias en cuanto a medidas de mitigación se orientan al establecimiento de prácticas y proyectos de manejo forestal sustentable, residuos sólidos y agricultura.

Estrategia Estatal Morelense de Eficiencia Energética

En materia de energía hemos avanzado en la elaboración de la Estrategia Estatal Morelense de Eficiencia Energética, la cual se orienta a incrementar la eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales

y de servicios generales de la administración pública estatal, mediante la incorporación de buenos hábitos y prácticas, así como de la racionalización e innovación tecnológica que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos y la sustentabilidad. El proyecto se realiza a través de las propias capacidades institucionales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Un núcleo base de esta estrategia lo constituye el Programa de Eficiencia Energética en Edificios de la Administración Pública Estatal, en el que se estima una reducción potencial del consumo de energía eléctrica hasta de 20%, un ahorro anual del orden de 10 millones de pesos y la disminución de emisiones en 5 mil toneladas de CO₂ equivalente. Este programa lo iniciamos con el Diagnóstico de Eficiencia Energética de la sede del Gobierno Estatal, Casa Morelos, a partir del cual identificamos las medidas que permiten reducir en 26% el consumo de energía eléctrica y disminuir en 27% la facturación, lo que puede traducirse en beneficios para la población, además de que se dejarán de emitir anualmente 89 toneladas de CO₂ equivalente. Este proyecto lo realizamos gracias al apoyo del programa MLED de la USAID.

Recuperación, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del capital natural

Áreas naturales protegidas (ANP)

A fin de contar con instrumentos legales para la conservación de la biodiversidad y de los bienes y servicios que proporcionan las áreas forestales, se constituyen las áreas naturales protegidas (ANP) estatales. Éstas representan espacios donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados, lo que permite preservar los ambientes naturales, salvaguardar la diversidad genética y asegurar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos.

Para dar sentido a la existencia de las ANP estatales y convertirlas en instrumentos útiles de conservación, por primera vez en la historia de Morelos contratamos a personal directivo y operativo para atender cada una de éstas, lo cual se ha traducido en la realización de un trabajo de planeación participativa que ha involucrado a importantes actores, como los núcleos agrarios y las autoridades municipales.

Hemos fortalecido el trabajo comunitario con los ejidos, comunidades y propietarios de la tierra en la búsqueda de alternativas que promuevan iniciativas de desarrollo sustentable encaminadas a la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de su patrimonio natural. Para alcanzar lo anterior, instrumentamos el Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas, mismo que constituye estímulos para la conservación, respaldando a 12 núcleos agrarios de los 17 que se encuentran ubicados en las seis ANP estatales, incidiendo en seis municipios y quedando cinco sin beneficio por falta de interés por parte de ejidos y comunidades.

Durante los dos años de gestión beneficiamos de manera directa a 2 mil 79 personas, de las cuales 251 (12%) son mujeres y mil 828 (88%) son hombres. Con el impulso de acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las ANP generamos 5 mil 345 jornales, que equivalen a 475 empleos temporales.

Las actividades hechas comprenden 69 proyectos comunitarios con los que atendimos una superficie total de mil 337 hectáreas con obras de conservación y restauración de suelos. Como acciones para impulsar un manejo adecuado del fuego, conformamos y equipamos 10 brigadas comunitarias y realizamos brechas cortafuego en una longitud de 23 km. Asimismo, a fin de generar alternativas económicas para los poseedores de la tierra, impulsamos el establecimiento de proyectos productivos, como la construcción de 10 viveros forestales y la instalación de 13 apiarios. Para ofrecer una mayor certeza en cuanto a las superficies de las ANP del estado, delimitamos y señalizamos los polígonos, geo-

rreferenciando 333 vértices y construyendo sus respectivos señalamientos ambientales; entregamos a los núcleos agrarios 125 letreros con leyendas alusivas a las restricciones en materia de uso de suelo y productivas para que se colocaran en puntos estratégicos y mil 42 postes de concreto para delimitar predios con problemas de invasiones (gráfica 4.1).

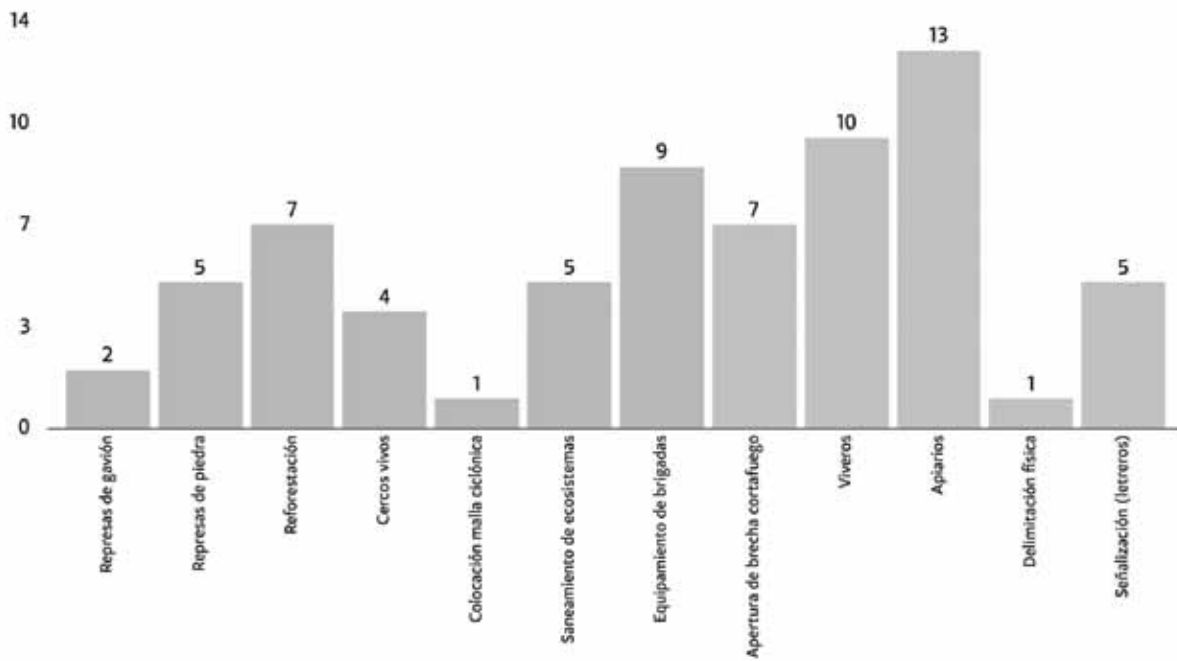
Como parte del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable, se conformó la Comisión Técnica de Áreas Naturales Protegidas, que funciona como un espacio formal de participación ciudadana, en donde los núcleos agrarios, como legítimos dueños y poseedores, tienen un papel preponderante. En esta comisión técnica se discuten en profundidad temas relacionados con las problemáticas y el manejo de las ANP estatales, con la finalidad de proponer al Gobierno Estatal propuestas de acciones y proyectos en pro de la conservación.

En 2014 ejercimos 5 millones 268 mil pesos provenientes del Anexo 30 Ramo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, cifra relevante, toda vez que ha impactado directamente a los dueños y poseedores de la tierra, permitiéndoles contar con fuentes alternativas de empleo y, por ende, mayores recursos económicos, lo que redundará en una mejoría en sus condiciones de vida. Con esta inversión hemos avanzado en la conservación del patrimonio natural, disuadiendo la venta y lotificación de terrenos forestales, y con ello la fundación y ampliación de las zonas urbanas. Asimismo, invertimos recursos del Ramo 33, Fondo 8 (FAFEF), por un monto total de un millón 20 mil 320 pesos (gráfica 4.2).

Durante estos dos años de administración instrumentamos en el ANP Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec distintas acciones y proyectos relacionados con su operación y mantenimiento de la infraestructura. Así, generamos información cualitativa y cuantitativa sobre la cantidad y características de los residuos sólidos generados en el parque, para elaborar un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos. También

Gráfica 4.1. Proyectos en las áreas naturales protegidas estatales, 2014

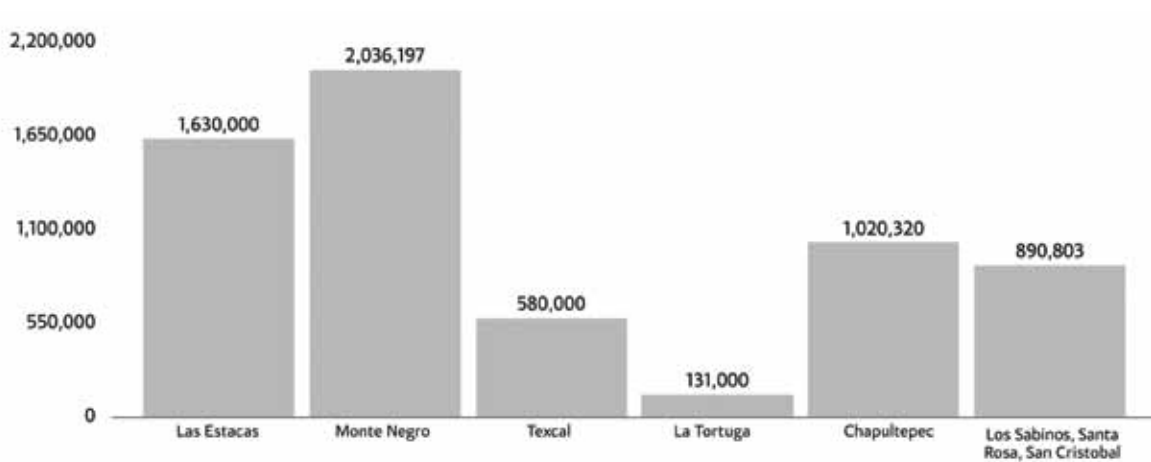
Número de proyectos realizados



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Elaborado con registros propios, 2014.

Gráfica 4.2. Inversión en las áreas naturales protegidas estatales, 2014

Pesos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Elaboración con base en registros propios, 2014.

llevamos a cabo el Proyecto de Oferta Comercial, a fin de transformar la oferta de productos y servicios. Por parte de Semarnat obtuvimos el registro para el manejo intensivo de especies de orquídeas, mariposas, la carpita de Morelos y el cangrejito barranqueño, con el propósito de generar un espacio apto para la promoción del cuidado del ambiente, en donde los visitantes se sientan partícipes del rescate de especies silvestres del estado de Morelos. En cuanto a la cubierta forestal del parque, iniciamos la reforestación de ciertas áreas con 370 plantas de especies representativas, como amate blanco, amate negro y ahuehuete.

Para mantener el lago en óptimas condiciones y para no perder la capacidad de almacenaje de agua, fue necesario limpiar y desazolvar de forma mecánica 2 mil 574 m³. En cuanto a la infraestructura, se realizaron obras de conexión en 14 descargas sanitarias provenientes de casas habitación que rodean el ANP. Dichas descargas detectadas durante 2013 y 2014 significaron el cambio de 137 m de tubería de acero, 39 m de tubería corrugada de polietileno de alta densidad, 68 m de mampostería para encofrado, cinco desazolves, limpieza de dos pozos de visita y el desazolvo de 18 m de tubería de acero. Por último, pintamos 3 mil m² de superficie de todas las fachadas del parque.

Para la ejecución de los proyectos descritos invertimos recursos económicos provenientes del Ramo 33, Fondo 8 (FAFEF), por un monto total de un millón 20 mil 320 pesos y de la CEA por un monto de 2 millones de pesos.

Una vez recuperada la superficie invadida dentro del Parque Estatal El Texcal por asentamientos humanos irregulares, durante 2014, en coordinación con la comunidad de Tejalpa, diseñamos una estrategia para el manejo y conservación del área, la cual pretende establecer dinámicas que promuevan la protección y restauración de los componentes biológicos e impulsar el aprovechamiento responsable de los recursos

existentes que signifiquen opciones económicas para los dueños y poseedores.

Es así que en coordinación con el Núcleo Agrario, realizamos proyectos referentes a la remoción de especies invasoras y de material vegetativo, así como la construcción de 85 m³ de represas de piedra acomodada para evitar el azolve de la laguna. Bajo el mismo esquema de trabajo, restauramos áreas impactadas con la plantación de mil 200 plantas representativas de la selva baja caducifolia y establecimos un vivero forestal para la producción de especies locales de plantas. Conformamos y equipamos una brigada comunitaria para combatir siniestros relacionados con el uso del fuego, y entregamos 12 letreros a la comunidad de Tejalpa para ser colocados en lugares estratégicos. Con estos proyectos hemos beneficiado de manera directa a 200 personas, de las cuales 37 son mujeres y 163 hombres. Estos proyectos generaron mil 111 jornales, que equivalen a 46 empleos temporales.

Con el establecimiento de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) de venado cola blanca, logramos en El Texcal el nacimiento de ejemplares de la especie, lo que permitirá su reintroducción al hábitat natural del parque.

A fin de promover actividades turísticas, regular las acciones de aprovechamiento existentes, recuperar espacios perdidos por asentamientos humanos irregulares y fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, firmamos el Acuerdo de la Visión Morelos por la Restauración del Parque Estatal El Texcal, en el que se establecen compromisos de buena voluntad por parte del sector ambiental federal y diversas secretarías del Poder Ejecutivo estatal.

En estas acciones hemos invertido un total de 580 mil pesos provenientes del Anexo 30, Ramo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y un total de 50 mil 400 pesos provenientes del recurso estatal.

Viveros forestales

Operamos tres viveros forestales, cuyo objetivo es producir plantas de alta calidad para realizar trabajos de reforestación en diferentes zonas del estado de Morelos. Nuestros viveros tienen una capacidad instalada en infraestructura para generar unos 2 millones 270 mil plantas forestales, de las cuales 2 millones 50 mil se producen bajo un sistema tecnificado y 220 mil bajo un sistema tradicional. Los viveros forestales se ubican en las localidades de Ajuchitlán, municipio de Tlaquiltenango; Huajintlán, municipio de Amacuzac, y Tetela del Volcán, en el municipio del mismo nombre.

Consideramos que los viveros son infraestructura estratégica en las labores que hemos hecho y haremos a futuro en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del capital natural del estado. La planta que se produce en estos municipios está destinada a la realización de los siguientes proyectos:

- Reforestación urbana, promoviendo la siembra de especies nativas con potencial ornamental y frutales.
- Reforestación en zonas forestales, principalmente en las áreas naturales protegidas de administración estatal.
- Establecimiento de cercos vivos.
- Plantaciones forestales comerciales.

Destaca el vivero de Ajuchitlán debido a que en él produciremos especies de flora enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, bajo la modalidad de Unidad de Manejo para la Conservación

de la Vida Silvestre (UMA), que utilizaremos para la recuperación de las poblaciones en el estado de Morelos.

Durante 2014, esta infraestructura y capacidad en recursos humanos nos ha permitido donar 190 mil 285 plantas para los rubros que se enlistan en la tabla 4.3.

De las plantas entregadas, 25 mil 944 se establecieron en áreas naturales protegidas de administración estatal y 19 mil 200 en ANP de administración federal. La inversión económica, proveniente de recursos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y operados durante 2014 por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, fue de un millón 602 mil pesos.

Además de las acciones de conservación descritas para las ANP estatales, impulsamos tres proyectos comunitarios en las localidades de Chimalacatlán, El Zapote y Coahuixtla, pertenecientes a los municipios de Tlaquiltenango, Puente de Ixtla y Amacuzac, respectivamente. Los proyectos consistieron en el cercado de zonas reforestadas o de importancia para los ejidos y en el establecimiento de un vivero comunitario, para los que ejercimos un total de 337 mil 198 pesos provenientes de fondos federales.

Establecimiento de “cercas vivas” como una estrategia de reforestación

De acuerdo con el POEREM, las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) destinadas para la restauración de ecosistemas ocupan una superficie aproximada de 37 mil 160 hectáreas, mientras

Tabla 4.3. Reforestación, 2014

Reforestación zona forestal	Reforestación cercos vivos	Plantación forestal comercial	Reforestación urbana	Retención de suelos
118,679	24,478	5,500	31,178	10,450

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Elaborado con base en registros propios, 2014.

que la de las UGA con política de aprovechamiento-restauración es de 49 mil 786 hectáreas; la superficie de las de aprovechamiento (agrícolas y pecuarias) son unas 184 mil 496 hectáreas, las cuales son las que fragmentan los ecosistemas del estado de Morelos.

Una de las opciones para propiciar la conectividad entre los ecosistemas en Morelos es el establecimiento de las denominadas “cercas vivas”, plantaciones de especies forestales que se establecen para dividir potreros o linderos; establecer barreras rompevientos; proteger fuentes de agua, suelos, cultivos o pastizales; generar aroma; aislar el ruido o las luces producidas por los vehículos; proteger contra heladas, o contribuir al mejoramiento del entorno ecológico local. En algunos casos, en predios de grandes extensiones, además de servir en los linderos, proveen madera con un enfoque productivo si se usan especies valiosas.

Si se plantan árboles de alto valor medicinal y alimenticio, el uso de “cercas vivas”, en reemplazo de los sistemas tradicionales para delimitar áreas ofrece ventajas que van desde las ecológicas hasta las económicas, ya que con ellas se disminuye la deforestación y la consecuente liberación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a la atmósfera.

Durante 2014 promovimos el establecimiento de cercas vivas con el fin de aumentar la densidad arbórea de selva baja caducifolia y de bosques templados en suelos agropecuarios, para mejorar los ecosistemas y recuperar bienes y servicios ambientales. Pretendemos el establecimiento de cercas vivas en zonas agrícolas, de preferencia en en aquellas inmersas en las áreas naturales protegidas y en superficies que permitan la conectividad entre los agroecosistemas y los sistemas naturales en el estado.

Ya durante 2014 entregamos de los viveros forestales del Gobierno del Estado 24 mil 478

plantas de bosque tropical caducifolio y de bosque templado, que se establecieron en diferentes ejidos y comunidades en cercados vivos, lo que equivale a una longitud de 98 km de cercado.

Tenemos 50 mil individuos de 25 especies y para atender las demandas del ciclo 2015 produciremos 150 mil más, que estarán destinados tanto al establecimiento de “cercas vivas” en zonas agrícolas y de las ANP de administración estatal como a la demanda de embellecimiento de las zonas urbanas con especies nativas con potencial ornamental. Las comunidades y ejidos que han mostrado interés en participar en estas acciones para 2015 pertenecen a los municipios de Axochiapan, Ocuituco, Temixco, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango, Yautepec y Yecapixtla. En 2014 apoyamos a 24 productores que quisieron establecer cercos vivos en sus parcelas como una alternativa productiva, como beneficio ambiental o para delimitación de linderos ejidales.

Economía verde

A través de la vinculación con el INECC hemos desarrollado una agenda en materia de economía y crecimiento verde. Los proyectos prioritarios de esta agenda son el Desarrollo de la Estrategia Morelense de Economía, el Desarrollo de Indicadores Estatales en Materia de Economía Verde y la implementación del Programa de Gobierno Verde. Para lograr lo anterior, en octubre de 2014 llevamos a cabo la firma del convenio con el INECC, en donde se contempla el impulso de los proyectos mencionados, en coordinación y bajo la asesoría del mismo Instituto.

La estrategia estatal de Economía Verde propone identificar nichos de oportunidad y emitir recomendaciones para estimular el “enverdecimiento” de la economía, la creación de empleos y el incremento de la sustentabilidad ambiental, en coordinación con la competitividad del estado, a través de un diagnóstico macroeconómico,

ambiental y social, así como de los sectores estratégicos con mayor participación en la economía morelense. El sistema de indicadores estatales representará un proyecto complementario al anterior, a fin de dimensionar el estado actual de las distintas áreas de oportunidad y para plantear metas específicas.

A través del proyecto Gobierno Verde propondremos la implementación de un sistema de manejo ambiental en las oficinas de la administración pública estatal, orientado al fomento de los procesos de manejo eficiente de recursos, y de la producción y consumo sustentables.

Mercado verde

Uno de los logros a destacar por parte de nuestra administración es la creación de un espacio para la difusión y comercialización de productos, servicios e iniciativas orientados a fortalecer la producción y el consumo sustentable de nuestro estado: el Mercado Verde. Cuatro emisiones han sido concretadas hasta 2014 con resultados para más de 200 microempresarios y productores morelenses, que plantean una oferta comercial sustentable y de bajas emisiones de carbono. El Mercado Verde es también una propuesta de participación social y cultura ambiental que busca involucrar a la ciudadanía morelense en la construcción de un desarrollo más sostenible y sensibilizarla sobre el impacto ambiental de sus prácticas de consumo.

Durante 2014, para el impulso de nuestro Mercado Verde, invertimos 138 mil 750 pesos, los cuales fueron destinados a la adquisición del mobiliario requerido para transformar esta actividad en un evento mensual a disposición de la ciudadanía morelense.

A partir del mes de noviembre de 2014, el Mercado Verde se convierte en un sitio donde mes con mes la ciudadanía puede acudir en busca de productos orgánicos, soluciones ecológicas, difusión de ecotecnologías, proyectos ecoturísticos y un sinnúmero de alternativas adicionales orientadas al fomento del consumo sustentable.

Educación, cultura y participación social para la sustentabilidad

Programa Estatal de Educación, Capacitación y Cultura Ambiental para la Sustentabilidad en Condiciones de Cambio Climático (Peccas)

El Peccas entró en vigor el pasado 5 de junio de 2014 en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Este programa marca las líneas estratégicas a seguir en materia de educación ambiental y articula un conjunto de proyectos y acciones para promover una cultura ambiental en la población de Morelos, orientada a fomentar la comprensión de la complejidad del cambio climático y a desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades y valores para participar de forma responsable en la educación, capacitación y comunicación ambientales, orientadas a la mitigación y adaptación frente a este fenómeno.

El Peccas es dinámico, flexible y abierto, ya que permite estar en constante actualización por medio de una plataforma digital en donde los ciudadanos pueden conocer las distintas propuestas, actividades y calendarios vigentes en materia de educación ambiental en el estado. Cuenta con un consejo asesor conformado por los principales actores de educación ambiental presentes en Morelos, instituciones de educación superior, institutos de investigación, representantes del sector ambiental federal y organizaciones de la sociedad civil especializada en los temas.

El Peccas se implementa en toda la entidad y abarca programas de educación formal en todos los niveles escolares, y no formal para todos los ciudadanos. Ofrece además información accesible para la población sobre temas nodales de la sustentabilidad, como manejo adecuado de los residuos; agua y saneamiento; ahorro de energía; biodiversidad en Morelos; preservación de los bosques, suelos y las ANP; la prevención de desastres ambientales; la paz, la justicia y el bienestar social en relación con la materia ambiental.

Con este programa beneficiamos potencialmente a la totalidad de los habitantes del estado de Morelos, al difundir medidas para llevar un estilo de vida sano y sustentable. La inversión ejercida durante 2014 para la elaboración del Peccas suma un total de 2 millones 910 mil pesos, provenientes del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu) de la Semarnat, los cuales han sido destinados a las siguientes acciones:

- Mantenimiento y actualización de la página electrónica del Peccas. Creamos el Programa de Gestión Ambiental Escolar que responde a las necesidades y a las condiciones del sector educativo en Morelos.
- Capacitación a docentes para la implementación de Programas de Gestión Ambiental Escolar. Para dar a conocer la forma de operar del programa, realizamos 10 foros regionales y capacitaciones a maestros de 182 escuelas de educación básica, personal de 208 escuelas de educación media básica, alumnos de 26 escuelas de educación media superior y de seis instituciones de educación superior. Además, en el Programa Tepoztlán, Pueblo que Educa, capacitamos a alumnos de 42 escuelas del municipio para la implementación del Programa de Gestión Ambiental.
- Seguimiento a los proyectos de gestión ambiental escolar. Durante 2014 dimos seguimiento a 180 proyectos ambientales escolares, los cuales tendrán un acompañamiento durante todo el ciclo escolar por parte de los 500 estudiantes capacitados como líderes de brigadas del Programa Brigadas Verdes/Beca Salario Universal.
- Capacitación a alumnos de las 180 escuelas que registraron sus proyectos ambientales escolares para la implementación de programas de gestión ambiental por medio de acompañamiento presencial y virtual.
- Realización de cinco foros con temas de sustentabilidad para todos los niveles educativos.
- Elaboración de Programas de Educación Ambiental Municipales (PEAM). En 2014 organizamos foros y talleres para la elaboración de los PEAM en los municipios de Axochiapan, Jojutla, Jonacatepec, Miacatlán, Ocuituco, Tepoztlán, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlayacapan y Yautepec, con el fin de generar capacidades de adaptación en las comunidades que se ven afectadas por las alteraciones de los servicios ambientales, como consecuencia de los impactos del cambio climático en los ecosistemas de los que dependen sus estrategias de vida; ello, a través del adecuado manejo de los recursos naturales, para que puedan llevar a cabo acciones informadas y responsables en favor de la sustentabilidad, enfocadas en la formación de ciudadanos activos y conscientes del cuidado del ambiente.
- Formación de la ciudadanía y de organizaciones civiles en temas de sustentabilidad.
- Elaboración de materiales didácticos de promoción de una cultura ambiental. Entregamos a los 33 municipios del estado material didáctico y de promoción de una cultura ambiental en forma de pósters y trípticos en temas de cuidado y ahorro del agua y la energía, preservación y conocimiento de la biodiversidad de Morelos.
- Desarrollo de huertos urbanos en 17 municipios del estado. En los municipios de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan y Yautepec, impartimos talleres y establecimos huertos urbanos y periurbanos, con el fin de promover una alimentación sana, no utilizar agroquímicos y pesticidas, y fomentar la participación social de manera armónica a través de un proyecto comunitario.
- Realización de la Caravana “Verde Nuevo” promoviendo buenas prácticas ambientales en 15 municipios del estado (Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Miacatlán, Ocuituco, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Zacatepec y Totolapan).

Participación social para la sustentabilidad

La sustentabilidad sólo puede ser una realidad con la participación activa y comprometida de la sociedad en su conjunto. A fin de promover la participación de la ciudadanía de manera estructurada, sistemática y efectiva, durante 2014 conformamos diversos órganos formales para la colaboración de los distintos sectores de la sociedad (académico y de investigación, organizaciones de la sociedad civil, núcleos agrarios, comunidades indígenas, colegios de profesionistas, y cámaras de comercio y la industria, entre otros). En este sentido, se encuentra en operación el Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Sustentable (CCEDS), como el principal órgano de participación ciudadana y coordinación institucional en materia de medio ambiente, en el que participan además instancias gubernamentales de los ámbitos federal, estatal y municipal que tienen relación con la sustentabilidad.

Para el desempeño de sus funciones, a partir de 2013, el CCEDS tiene el apoyo de las denominadas comisiones técnicas, instancias de composición mayormente especializadas, en las que se discuten y analizan con mayor profundidad las problemáticas y proyectos ambientales que resultan de interés para el Consejo Consultivo. Además de su componente ciudadano, que incluye a organizaciones de la sociedad civil y a dueños y poseedores de la tierra, se cuenta con diversas organizaciones de profesionistas, organizaciones académicas y de investigación, así como instituciones públicas de los tres ámbitos de gobierno.

Las comisiones técnicas instaladas son Áreas Naturales Protegidas, Energía y Calentamiento Global Antropogénico, Ordenamiento Ecológico Territorial, Educación Ambiental para la Sustentabilidad, y Legislación y Gestión Ambiental (gráfica 4.3).

Con la operación de las comisiones técnicas referidas, el número de temas tratados por la ciu-

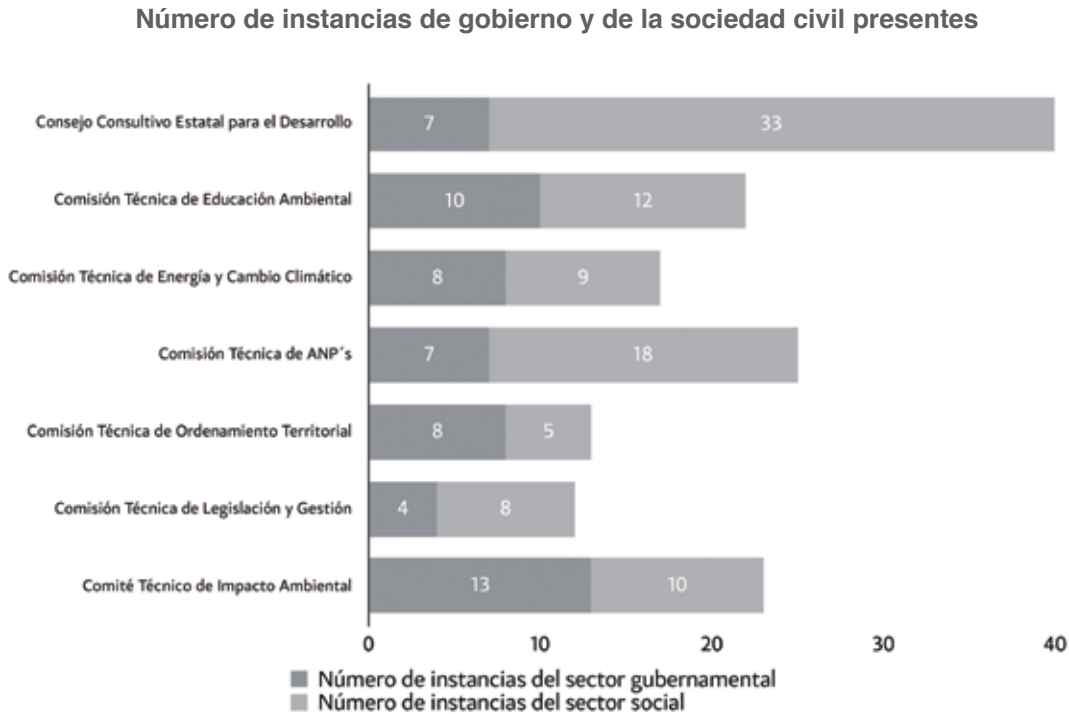
dadanía en materia de sustentabilidad (impacto ambiental, ordenamiento territorial, ANP, energía y cambio climático, educación ambiental, legislación y gestión ambiental) pasó de uno en la administración pasada a siete en este gobierno.

Por otro lado, a fin de fortalecer el ejercicio de la sociedad al momento de intervenir en la resolución de problemáticas ambientales, impulsamos durante 2014 la realización de cursos y talleres de fortalecimiento ciudadano. A los talleres, cuyos temas fueron *Democracia, participación ciudadana y construcción de problemas públicos* y *Uso de nuevas tecnologías en la comunicación política y la participación ciudadana*, asistieron miembros de 11 núcleos agrarios que habitan las ANP estatales, representantes de 11 organizaciones de la sociedad civil (OSC) y miembros de seis grupos organizados de la sociedad que no cuentan con constitución legal. Asimismo, como parte de las acciones realizadas para fortalecer la intervención ciudadana en materia de sustentabilidad, realizamos los talleres: *Constitución legal de organizaciones de la sociedad civil y fondos de financiamiento*, *Elaboración de proyectos a partir de la metodología del marco lógico* y *Comunicación estratégica*, dirigidos a OSC que buscan fortalecer su labor social y grupos organizados de la sociedad interesados en formalizar sus actividades sociales. El número total de asistentes a estos últimos talleres fue de 50 personas provenientes de los municipios de Axochiapan, Cuernavaca, Jiutepec, Jantetelco, Xochitepec, Puente de Ixtla, Temixco y Tepoztlán.

AGUA

El agua es motor de la vida y alma de la naturaleza. Por ello, luchar por recuperar la salud de nuestros ríos, barrancas y lagos es hacerlo por la salud y bienestar de quienes habitamos esta Tierra. Sanear las aguas residuales para asegurar la preservación de los ecosistemas y la salud de los morelenses; extender y mejorar las coberturas de agua potable y alcantarillado en beneficio de la población; promover el uso sustentable de los recursos hídricos en la prestación

Gráfica 4.3. Instancias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil presentes en organismos formales de participación ciudadana, 2014



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Elaboración con base en registros propios, 2014.

de los servicios básicos; incrementar la eficiencia del uso del agua en el sector agrícola para impulsar la competitividad regional y asegurar la autosuficiencia en la producción alimentaria; consolidar la cultura del agua para fomentar el uso racional de este recurso como un bien escaso, frágil, insustituible e indispensable para la vida, así como coadyuvar a la protección de los centros de población y las áreas productivas que se han identificado en zonas de alto riesgo de inundaciones, son algunas de las labores prioritarias del Gobierno de la Visión Morelos en cuanto se refiere al sector hídrico.

El reconocimiento del agua como un bien público, que forma parte de un derecho fundamental de los morelenses, y no sólo como un bien comercial y factor de desarrollo económico, se ve reflejado en nuestra política estatal hídrica, así como en los instrumentos que concebimos para

implementarla de forma satisfactoria en este territorio, privilegiado en recursos naturales como agua, suelo y vegetación, que combinados con su clima excepcional han dado lugar a la formación de una amplia diversidad de ecosistemas, y además han propiciado condiciones favorables para impulsar el desarrollo social y económico en esta región del país. Bajo tal premisa, este año se elaboró el Programa Estatal Hídrico 2014-2018 (PEH), enunciado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, como un instrumento rector de planeación que contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción orientados a garantizar el derecho humano al agua, y que a la vez promueve el uso sustentable de los recursos hídricos para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades de los diversos usos para las generaciones actual y futuras. En acompañamiento de este importante instrumento, editamos y publi-

camos el libro *Estadísticas del agua en Morelos*, que contiene un diagnóstico claro y objetivo de la situación que mantienen los recursos hídricos de la entidad, y a partir del cual se promueven acciones para mejorar el manejo del vital líquido.

En un ejercicio de pluralidad y con el ánimo de fomentar la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas públicas para el sector, integramos el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua, el cual permite la participación permanente de representantes del Congreso del Estado; prestadores del servicio público urbano de agua potable; usuarios del agua de tipo agrícola, acuícola e industrial; instituciones de investigación; colegios de profesionistas, y organizaciones no gubernamentales, que emiten opiniones sobre políticas, programas y proyectos en materia de agua.

En el marco del Foro Internacional Alternativas Verdes, durante octubre de 2014 llevamos a cabo la Reunión Regional Preparatoria de Las Américas para el Séptimo Foro Mundial del Agua, que se celebrará el próximo año en Corea del Sur. Durante dos días, más de 100 expertos en temas de manejo del agua, física hidráulica, emergencias, agua potable y saneamiento, riego, drenaje, cambio climático y gobernanza ambiental, se reunieron en Morelos para integrar la propuesta que América Latina presentará en el próximo Foro Mundial del Agua. Este foro tuvo como propósito establecer las bases para definir la postura de Morelos y de México en la solución de los problemas relacionados con los recursos hídricos, su distribución, saneamiento y gestión.

Agua potable, alcantarillado y saneamiento

El acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico debe proporcionarse de forma suficiente, salubre, adecuada y asequible para la población, y por ello nos hemos empeñado en mejorar y aumentar las coberturas de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, priorizando aquellas zonas en las que se tienen las más bajas coberturas en el estado.

Agua potable

De acuerdo con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el PEH, uno de nuestros propósitos prioritarios en la Visión Morelos es garantizar el acceso al servicio de agua potable para la población a través de la construcción, rehabilitación, modernización y expansión de la infraestructura hidráulica, de tal manera que se fortalezca y amplíe la cobertura de este servicio para los morelenses.

En 2012, en el estado radicaban alrededor de 150 mil habitantes que no tenían acceso al agua potable. Desde ese año y hasta el periodo que se informa, hemos incorporado alrededor de 40 mil personas a este servicio básico e insustituible.

En 2014 llevamos a cabo acciones en zonas urbanas (localidades con más de 2 mil 500 habitantes) que coadyuvan a reducir el rezago en la prestación del servicio, destacando el equipamiento electromecánico de siete pozos profundos en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Miacatlán (2), Puente de Ixtla y Temoac, lo que permitió incorporar estas fuentes de abastecimiento a los sistemas operados por los municipios; la rehabilitación y reactivación de cinco pozos en los municipios de Puente de Ixtla (3), Temoac y Zacatepec, para reincorporarlos al servicio público de agua potable, y la perforación de dos nuevos pozos en los municipios de Axochiapan y Cuernavaca, que serán equipados próximamente. También se construyeron sistemas de abastecimiento que totalizan más de 76 kilómetros de líneas de agua potable en diversas localidades del estado y se construyeron cinco tanques de regulación en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec y Yecapixtla.

En conjunto, dichas acciones permitieron incorporar 10 mil 822 nuevos usuarios a los sistemas de agua potable y mejorar la calidad del servicio para 54 mil 22 habitantes, al poder brindarles mayor continuidad en la provisión del líquido mediante la disminución de los tandeos que deben efectuarse en las zonas densamente pobladas

con muy alta demanda de agua, para lo cual destinamos una inversión total de aproximadamente 126 millones de pesos.

Con el propósito de retirar los contaminantes que se han detectado en el agua de algunas fuentes de abastecimiento, y con ello erradicar la posibilidad de que llegaran a presentarse problemas de salud humana asociados con la mala calidad del agua para uso doméstico, se construyeron dos plantas potabilizadoras para los pozos Villas C y Tezoyuca, en los municipios de Xochitepec y Emiliano Zapata, respectivamente. Estas plantas permiten disminuir las concentraciones de arsénico, carbonatos y bicarbonatos de calcio, y ubicar la calidad del agua dentro de los parámetros normativos. En la construcción de tales plantas invertimos 12 millones 500 mil pesos.

Hemos estimado que cerca de 55% de la población morelense que carece del servicio de agua potable se ubica en zonas rurales, es decir, localidades dispersas con menos de 2 mil 500 habitantes cada una. En este tipo de asentamientos invertimos en 2014 alrededor de 53 millones 916 mil pesos, destacando el equipamiento electromecánico de tres pozos profundos en los municipios de Coatlán del Río (2) y Temixco, lo que permitió incorporar estas fuentes de abastecimiento a los sistemas de agua potable; y la perforación de cinco nuevos pozos en los municipios de Cuautla, Coatlán del Río, Puente de Ixtla, Yautepec y Yecapixtla. Asimismo, se construyeron y rehabilitaron más de 20 kilómetros de líneas de agua potable, en beneficio de 8 mil 843 habitantes, y se ejecutó un estudio técnico que ha permitido identificar la factibilidad de incorporar 11 nuevos pozos de agua potable en diversas localidades que carecen de una fuente de abastecimiento.

También dimos continuidad a la atención del rezago en materia de agua potable en la región de los Altos de Morelos, que presenta las mayores dificultades para procurar el abasto del vital líquido en el estado debido principalmente a su particular condición fisiográfica y a la marcada dispersión de los asentamientos humanos. Des-

taca la construcción de la hoya de captación pluvial más grande de la entidad en la localidad de Tres Marías, municipio de Huitzilac, que inició su construcción durante 2012. Esta infraestructura almacena 30 millones de litros de agua de lluvia y beneficia a cerca de 3 mil habitantes de la zona norte. También construimos la primera etapa de la rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Coajomulco, en Huitzilac, que beneficia directamente a mil 750 habitantes, y la primera etapa de la la de almacenamiento en El Vigía, municipio de Tlalnepantla. Con una inversión de 5 millones de pesos, dimos inicio a la construcción de la primera etapa de la hoya de captación pluvial en el paraje Hueyapan, municipio de Huitzilac, la cual una vez concluida tendrá una capacidad de almacenamiento de 42 millones de litros. Con estas acciones, damos certeza a los habitantes de contar con el suministro necesario de agua para sus actividades básicas.

Además, es preciso señalar que emprendimos acciones coordinadas con diferentes agentes de los tres órdenes de gobierno para promover y efectuar la desinfección del agua para uso y consumo humano, así como la protección física y sanitaria de las fuentes de abastecimiento. En este contexto, realizamos de forma periódica 3 mil 688 monitoreos de la calidad del agua que se sirve a la población en los 33 municipios, para asegurar que ésta cumpla con los parámetros determinados en la normatividad vigente. En Morelos hemos logrado una cobertura de desinfección de agua de 98.12%.

Para crear conciencia entre la población sobre el uso, manejo, tratamiento, disposición, reutilización y costos del agua, promovemos la cultura ambiental a través de 25 espacios de cultura del agua municipales. En este sentido y con la finalidad de lograr el desarrollo eficiente y el cumplimiento de metas de estos recintos en el estado, en 2014 equipamos con materiales y artículos electrónicos a los municipios de Temixco, Tlaltizapán de Zapata y Totolapan, acumulando así del año 2013 al periodo que se informa, un total de 13 espacios de cultura del agua fortalecidos.

Alcantarillado y saneamiento

Para preservar los recursos hídricos de la entidad en cantidades y calidades suficientes y estar así en condiciones de asegurar su disponibilidad para las próximas generaciones, es imprescindible considerar de forma integral el ciclo del agua en la provisión de los servicios hidráulicos, y no sólo enfocarse en las acciones abocadas a proveer el agua potable en los domicilios, sino reconocer también la importancia de planear, programar y ejecutar la infraestructura que se requiere para recaudar posteriormente las aguas residuales que se generan, y conducir las hasta sitios donde se les pueda brindar un tratamiento suficiente para retirar la carga contaminante y posteriormente poder reintegrarlas al medio ambiente, sin que ello implique un riesgo para los ecosistemas y la salud humana o, incluso, considerar el reúso de esas aguas tratadas.

Por tanto, la construcción y rehabilitación de las redes de alcantarillado sanitario, así como la construcción, modernización, ampliación, rescate y adecuada operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales es parte fundamental en la promoción del uso sustentable del recurso. Al 2012 se estimaba que existían 145 mil habitantes sin acceso al servicio de alcantarillado sanitario. Para 2014 hemos incorporado a este servicio alrededor de 10 mil habitantes, por lo que continuamos ejecutando acciones de construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario, así como de mejoramiento de la infraestructura de saneamiento, que conllevan a la reducción del rezago en estos dos rubros.

En 2012, Morelos contaba con 47 plantas de tratamiento de aguas residuales construidas por el Gobierno del Estado, de las que 25 se encontraban fuera de operación. En 2014 contamos con 48 plantas de tratamiento, cuya capacidad instalada en conjunto es de 2 mil 781 litros por segundo; 36 se encuentran en operación y 16 de ellas operan por arriba de 70% de su capacidad instalada y 20 por debajo de dicho porcentaje. Las restantes 12 están fuera de operación. El

caudal promedio tratado es de mil 434 litros por segundo, de un total de 2 mil 812 litros por segundo colectados, con un porcentaje de 51% de la cobertura de tratamiento y 52% de aprovechamiento de la capacidad instalada.

Inauguramos la primera planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Jonacatepec, con una inversión de 13.6 millones de pesos.

A fin de establecer un mecanismo eficiente y viable para garantizar la sostenibilidad financiera de la operación de los sistemas de saneamiento en el estado, en enero de 2014 iniciamos de forma coordinada con los gobiernos Federal y municipales el Programa Emergente de Operación, que incluye 14 plantas de tratamiento de aguas residuales, localizadas en la región sur-oriente y centro-sur del estado. Seis de estas plantas vierten sus descargas en la cuenca del río Apatlaco: La Regional en el municipio de Jojutla, Zacatepec en el municipio del mismo nombre, El Rayo y Acatlipa en el municipio de Temixco, El Encanto y La Alameda en el municipio de Emiliano Zapata.

De este programa emergente resaltan dos logros: el incremento en 15% del caudal tratado, asociado principalmente con la operación de las plantas de tratamiento de La Alameda en Emiliano Zapata, La Regional en Jojutla, Zacatepec en el municipio del mismo nombre y El Rayo en Temixco; y la reducción en los gastos de operación motivada principalmente por la disminución del consumo de energía eléctrica, al implementarse diferentes medidas de eficiencia energética, que abarcan desde mejoras en los procesos cotidianos en que operan los equipos y sistemas de tratamiento, así como acciones de mantenimiento preventivo con personal técnico capacitado, hasta la sustitución de componentes electromecánicos. Estamos llevando a cabo proyectos de mejoramiento de la eficiencia electromecánica en las plantas de tratamiento de Jojutla, Ocuituco, Tepalcingo y Zacatepec.

El principal motivo de que la infraestructura de saneamiento no esté siendo aprovechada en

porcentajes mayores recae principalmente en la falta de redes de alcantarillado sanitario, necesarias para incrementar los caudales de aguas residuales que son conducidos hacia las plantas de tratamiento. En ese sentido, cabe resaltar que en las zonas urbanas se construyeron tan sólo en 2014 más de 23 kilómetros de redes sanitarias y colectores. En materia de alcantarillado en zonas rurales, hemos logrado metas importantes con la construcción y modernización de redes sanitarias, así como colectores en los municipios de Ayala, Cuautla, Emiliano Zapata, Tepalcingo y Tlaquiltenango, con una longitud de 13 km y beneficiando a 939 habitantes. Se realizaron estudios y proyectos que permitirán la construcción de nuevas redes de alcantarillado, así como la construcción de modernos sistemas de tratamiento de aguas residuales, que tendrán un costo bajo en operación y mantenimiento, y buscarán la sustentabilidad de los mismos a través de la implementación de saneamiento alternativo. En acciones de alcantarillado y saneamiento invertimos aproximadamente 134 millones 432 mil pesos.

Cabe mencionar que se está construyendo una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de seis litros por segundo en la localidad de Tequesquitengo, municipio de Jojutla, así como la primera etapa de la planta de tratamiento en la localidad de San José Vista Hermosa, municipio de Puente de Ixtla, cuyo primer módulo tendrá una capacidad de siete litros por segundo; además se edifican obras de alcantarillado sanitario y colectores en las localidades de San José Vista Hermosa y Xoxocotla, municipio de Puente de Ixtla, y Alpuyeca, municipio de Xochitepec. Estas acciones se enmarcan como parte del Proyecto Integral de Saneamiento del Lago de Tequesquitengo, compromiso federal asumido desde la Presidencia de la República.

Infraestructura hidroagrícola

El sector agrícola tiene una amplia tradición en Morelos. Nuestras vastas y fértiles tierras históricamente han permitido que la producción local de alimentos sea rica, variada y con reconocida

importancia para el abasto alimentario en esta región del país. Sin embargo, el sector agrícola es el que requiere las mayores cantidades de agua: al último trimestre de 2014 se estimó que todos los usos del agua en Morelos emplean un total de 865 millones de metros cúbicos al año de aguas superficiales, del cual el sector agrícola utiliza más de 800 millones, es decir, más de 92% del volumen total. En cuanto se refiere a las aguas subterráneas, el uso agrícola consume cerca de 25% del volumen total concesionado en el estado.

En buena medida, el uso desproporcional del recurso en el sector agrícola en relación con los otros usos del agua se debe a que por mucho tiempo antes de la Visión Morelos, dejó de modernizarse y ampliarse la infraestructura para la conducción, distribución y aplicación del líquido en los cultivos, por lo que aún se tienen algunos bombeos ineficientes y de altos costos de operación, canales rústicos sin revestimiento, infiltraciones considerables y fracturas en los canales que están revestidos y, en general, un uso deficiente del agua.

En el compromiso que asumimos por lograr el uso sustentable de los recursos hídricos, es imprescindible que esté implícito el mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola, con miras a que se reimpulse esa actividad productiva en el estado y se pueda lograr la autosuficiencia alimentaria de la región mediante el uso racional del agua, lo que en consecuencia contribuirá a lograr disminuciones en las cantidades de líquido que demanda este importante sector.

En ese tenor, durante 2014, inauguramos la presa Ajuchitlán, en el municipio de Tlaquiltenango, con una inversión de 11.8 millones de pesos.

Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado

En 2014 dimos continuidad a las acciones en el campo morelense. En el Distrito de Riego 016

de Morelos se ejecutaron 15 acciones para la rehabilitación y modernización de una longitud de 9 mil 500 metros de canales, con una inversión total de 22 millones 429 mil pesos, de los cuales los usuarios agrícolas aportaron la cuarta parte. Con ello se beneficiaron mil 366 hectáreas y 775 usuarios, de los cuales 690 son hombres y 85 mujeres.

Desde el inicio, el Gobierno de la Visión Morelos mostró su intención decidida de apoyar nuestras tierras productivas, por lo que en 2013 se rehabilitaron y modernizaron 11 mil 350 metros de canales, con una inversión total de 44 millones 720 mil pesos, en beneficio de 803 hectáreas del agro morelense. De este modo, en tan sólo dos años hemos logrado una inversión total de 67 millones 150 mil pesos para el revestimiento de 20 mil 850 metros de canales, de los cuales 7 mil 213 metros corresponden a canales principales, en pro de 2 mil 169 hectáreas del campo morelense. Cabe resaltar la inversión estatal que se dispuso para el Distrito de Riego 016, la cual duplicó la inversión efectuada por la administración estatal que nos antecedió.

Parte de la atención a las necesidades hídricas en el módulo de riego del río Cuautla, que forma parte del Distrito de Riego 016, y derivado de la construcción y próxima puesta en marcha de la planta termoeléctrica que se ubica en la localidad de Huexca, en estos dos años del Gobierno de la Visión Morelos, con apoyo de los programas federales, destinamos una inversión total de 25 millones 67 mil pesos para este módulo, recursos con los que se ha rehabilitado y modernizado una red de canales de 7 mil 560 metros de longitud. También se efectuó un vuelo aerofotogramétrico para disponer de información cartográfica actualizada que facilite la operación, administración y recaudación de cuotas por el servicio de riego en favor de la asociación administradora; en la parte técnica se pueda contar con información topográfica de toda la zona de riego, lo que facilitará la planeación y elaboración de proyectos ejecutivos que a mediano plazo permitirán incrementar las eficiencias de riego para la recuperación de volúmenes de agua,

acciones que permitirán reincorporar al riego la superficie que actualmente no se riega.

Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego

En 2014 se comprometieron y contrataron 18 obras para la modernización de las zonas de riego y la rehabilitación electromecánica de pozos agrícolas, con una inversión total de 31 millones 568 mil pesos, de los cuales los usuarios agrícolas aportaron la cuarta parte. Con estas acciones se modernizó un total de 699 hectáreas, en favor de 524 usuarios, de los cuales 463 son hombres y 61 mujeres.

En la región oriente del estado se exalta la vocación agrícola morelense, pero se presentan acentuadas limitaciones en cuanto a la disponibilidad administrativa de aguas superficiales y subterráneas: en el primero de los casos debido a la veda de aguas en la región hidrológico administrativa del río Balsas, y en el segundo por la condición de sobreexplotación que presentaba hasta hace algunos meses el acuífero Tepalcingo-Axochiapan, que tiene influencia en esta región. A finales de 2013, se oficializó la actualización de la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos del país, resultando que el acuífero de Tepalcingo-Axochiapan presenta cierta recuperación en cuanto al estudio de disponibilidad que le antecedió, al ubicarse en condición de equilibrio; es decir, prácticamente la recarga media anual es similar a la demanda de sus aguas.

Para apoyar la recuperación del acuífero, 13 de las 18 acciones de modernización y mejoramiento de eficiencias en unidades de riego que se ejecutaron este año se ubicaron en la región oriente del estado, por lo que brindamos apoyo a las familias más necesitadas del campo morelense y en paralelo promovimos el uso racional del agua del sector. Durante 2013 ya se habían ejecutado diversas acciones para la modernización de la zona de riego a nivel de hidrante parcelario de 11 pozos agrícolas en esta región, de los cuales nueve se ubican en Telixtac, municipio

de Axochiapan, en provecho de 600 hectáreas y 250 familias morelenses. Por otra parte, se rehabilitaron nueve equipos de bombeo, de los cuales seis se ubican en los municipios de Axochiapan y Tepalcingo, en beneficio de 286 hectáreas y 150 familias morelenses.

Como resultado de estas acciones en la zona de riego que se beneficia de los 11 pozos, se incrementó la eficiencia global de 36 a 54%, y con la rehabilitación electromecánica de los pozos se garantizó el abasto de agua a las parcelas. Cabe mencionar que publicaciones recientes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) mencionan que el acuífero Tepalcingo-Axochiapan se encuentra en equilibrio, pero aún sin disponibilidad de agua, por lo que continuamos apoyando con acciones precisas para hacer más eficiente el uso del recurso en esta región y a corto plazo se tiene programada la modernización de dos zonas de riego, la rehabilitación de un equipo de bombeo y la reposición de un pozo ubicados en los municipios de Tepalcingo y Axochiapan, respectivamente.

Estamos conscientes de la importancia de rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola en el estado y particularmente la de las unidades de riego; en los primeros dos años de administración invertimos un total de 17 millones 377 mil pesos, cantidad mucho mayor que en años pasados y que duplica el recurso destinado para este rubro por la administración sexenal que nos antecedió, por lo que a través de los programas federales se alcanzó una inversión total de 71 millones 624 mil pesos para la modernización de zonas de riego y rehabilitación de la infraestructura de las fuentes de abastecimiento ubicadas principalmente en la región oriente. Con esta inversión modernizamos mil 750 hectáreas y rehabilitamos la infraestructura de 18 fuentes de abastecimiento, en su mayoría pozos para uso agrícola, con lo que se garantiza el abasto de agua para las parcelas agrícolas.

Protección a centros de población y áreas productivas

Morelos es una de las tres entidades federativas que tienen índices de impacto de inundaciones

mayores que uno en la totalidad de su superficie territorial de acuerdo con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018, situación que se equipara sólo con Tabasco y el Distrito Federal; gracias a la implementación de las acciones del Programa de Limpieza, Desazolve y Mejoramiento de Cauces disminuimos de forma contundente el riesgo de desbordamientos, pues los trabajos que ejecutamos en este rubro durante 2014, aunados a los resultados de las labores emprendidas en 2013, se han traducido en un efecto benéfico y acumulativo que ha permitido evitar desastres catastróficos como los que se presentaron en el río Amacuzac en 2013 (el año más lluvioso de los últimos 66 años), a pesar de las precipitaciones que se presentaron en 2014.

El Gobierno de la Visión Morelos es un referente en el tema de prevención de inundaciones fluviales, ya que por segundo año consecutivo implementamos acciones dedicadas a mejorar el comportamiento hidráulico de cauces de ríos y barrancas en sitios detectados con problemas de desbordamientos durante la temporada de lluvias, y así disminuimos la posibilidad de que se produzcan contingencias asociadas con los escurrimientos extremos que generan las precipitaciones; tenemos como objetivo salvaguardar la integridad de los morelenses que se asientan en los más de 160 centros de población que hemos identificado con problemas de inundaciones fluviales; y preferimos invertir recursos en materia de prevención, que en acciones reactivas a las contingencias.

De esta manera, las acciones que llevamos a cabo antes del inicio de cada temporada de lluvias entre 2013 y 2014 permitieron mejorar 40 km de cauces en los municipios de Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec y Zacatepec, destacando las labores efectuadas en los ríos Apatlaco, Cuautla, Yautepec, Chalma y Tembembe, y en las barrancas de Amatzinac, Apanquetzalco y Ajuchitlán. Los trabajos consistieron básicamente en la

sobreelevación de riberas y la recuperación de la capacidad de conducción de los cauces sin desbordar, por lo que se extrajeron más de 472 mil metros cúbicos del azolve que limitaba y obstruía el flujo del agua, formando represas, anegaciones y desbordamientos. Las acciones se implementaron en beneficio de más de 7 mil personas que habitan en zonas de riesgo. Seguiremos velando por la integridad de la población y su patrimonio.

Es importante destacar que durante los últimos años se han construido importantes obras de protección contra inundaciones, como la presa rompeticos Cocoyoc, en el municipio de Yautepec, que regula parte de los caudales que se transportan hacia el río Yautepec; se reconstruyeron 200 metros de la obra de protección marginal en el río Cuautla, en su cruce por la cabecera municipal del mismo nombre; esta obra, que se encontraba en peligro de derrumbe debido a su avanzado deterioro, representaba mayor riesgo que beneficio para la población.

Por otro lado, para restituir el cauce del río Amacuzac, que resultó afectado con los efectos simultáneos de los ciclones *Ingrid* y *Manuel* en septiembre de 2013, se realizó una inversión de 110 millones de pesos para rehabilitar 19 km del río, a fin de mejorar el tránsito del agua por las zonas urbanas que se inundaron durante la contingencia.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Modernización del transporte público

El transporte constituye un factor esencial para el desarrollo del estado, ya que es un medio eficaz para propiciar la integración regional, económica, política, social y cultural, constituyendo un elemento detonador de la economía, cuyo valor agregado repercute de manera significativa en la producción de bienes y servicios. En este sentido, implementamos acciones que han permitido atender temas como la capacitación de operadores, el transporte público irregular, el combate a

la corrupción, la renovación del parque vehicular, la actualización de padrones vehiculares y el impulso de nuevos proyectos que contribuyan a la modernización del transporte público.

Transporte público y privado

Con el objeto de brindar seguridad a la ciudadanía, contribuir al ordenamiento del transporte y con fundamento en el Acuerdo por el que se Instruye la Regularización del Servicio de Transporte Público de Pasajeros con y sin Itinerario Fijo, en 2014 se implementó el proceso de regularización de unidades de transporte público de pasajeros, así como la metropolización del servicio en la zona conurbada de Cuernavaca (zona centro), brindando con esto certeza jurídica a los operadores y garantizando seguridad para los usuarios y concesionarios. Esta regularización forma parte del proyecto Taxi Seguro.

Con el proyecto Taxi Seguro emitimos licencias monocromáticas para operadores certificados, sistema de geolocalización del vehículo y botón de pánico enlazado al Centro de Mando de Seguridad C5.

Para fortalecer las tareas de seguridad, se han realizado operativos que permiten controlar la circulación de vehículos irregulares, con y sin itinerario fijo, que no cuentan con autorizaciones necesarias de conformidad con la ley.

Como parte de la implementación de Sistema Integral de Alta Seguridad (SIAS), y en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, C5 y la Fiscalía del estado, se puso en marcha la entrega de unidades móviles de validación de datos, una herramienta para llevar a cabo la validación y el control del parque vehicular del estado, mediante la lectura de los códigos ópticos de alta seguridad, contenidos en las placas, tarjetas de circulación y licencias de manejo.

Para garantizar certeza jurídica y el interés social, se elaboró una Iniciativa de Proyecto de Ley de Movilidad y Transporte, presentada ante

el Congreso, donde se reconocen a los sujetos activos de la movilidad: peatones, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, la niñez, entre otros; se incorpora la figura de Personas Morales Constituidas en Empresas, que permite generar beneficios a los concesionarios, haciéndolos sujetos de crédito y permitiendo a la Secretaría de Movilidad y Transporte un mayor control sobre la rectoría del transporte. Además se incorpora la figura de nuevas modalidades de transporte público, que permite reconocer y regular a los mototaxis a partir del otorgamiento de permisos para su operación en el estado. Se deroga la revista mecánica como procedimiento administrativo, sustituyéndola por la certificación mecánica como elemento de supervisión y verificación, sujeto a sanciones por incumplimiento de las condiciones mecánicas y estéticas óptimas de los vehículos.

Se cuenta con la autorización del otorgamiento de apoyo no recuperable por parte del Programa Federal de Apoyo al Transporte Masivo (Protram) de 50% de los recursos de los estudios para la implementación del Programa de Modernización del Transporte Público, que permitirá la creación del Sistema Integrado de Transporte Público Morebus, en el que los diversos servicios de transporte de pasajeros se estructuran para generar una sola red que permita a los usuarios tener diversas opciones para su desplazamiento.

Se ampliaron los servicios para los transportistas de la zona oriente y sur, a efecto de que puedan llevar a cabo sus trámites en las delegaciones de Cuautla y Jojutla, sin tener que trasladarse a Cuernavaca.

Se han expedido 135 mil 754 licencias de conducir, que incluyen códigos ópticos de alta seguridad, para conductores de vehículos automotores, donde se incluyen también módulos móviles para las universidades e instituciones educativas en apoyo a los estudiantes que cuentan con Beca Salario; el programa tiene un subsidio de 50% en el pago de derechos de emisión de licencia.

Se incrementó en 10% el padrón vehicular, el cual cuenta ya con 455 mil 637 unidades registradas. Se registraron 51 mil 124 vehículos en 2014, lo que implicó un incremento de 22% de unidades registradas en relación con 2013, que corresponde a 32 mil 245.

Realizamos la gestión para la consolidación del Programa de Sustitución del Parque Vehicular, el cual consta de dos etapas: la primera es la firma del convenio con Fondo Morelos y la institución bancaria Banorte, para la adquisición de 100 unidades mediante créditos otorgados a los concesionarios; la segunda etapa es el convenio con la empresa Nissan para la sustitución de mil unidades.

Movilidad

Buscando garantizar la movilidad y accesibilidad de los ciudadanos en beneficio de su calidad de vida, y eficientar los traslados minimizando la saturación que actualmente presenta la infraestructura del valle de Cuernavaca, y con ello la disminución de emisores de contaminantes provenientes de fuentes móviles que circulan en la zona metropolitana, emitimos el acuerdo por el cual se establece el programa vehicular Un Día sin Taxi en la zona metropolitana del valle de Cuernavaca.

Tenemos el firme compromiso de implementar políticas que impulsen el desarrollo del estado. Una de ellas es el transporte en la entidad, por lo cual es de fundamental importancia generar las condiciones óptimas para la movilidad de la población. Con el propósito de dar certeza y seguridad a los usuarios y a la población en general, y establecer una cromática que dé uniformidad en los rótulos y medios de identificación de dichas unidades, se emitió el acuerdo por el que se establece la nueva identificación cromática del Taxi Metropolitano para los vehículos del servicio de transporte público sin itinerario fijo de la zona metropolitana centro, que comprenden los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.

EJE TRANSVERSAL: SUSTENTABILIDAD

Una de las actividades que ejemplifican el trabajo en red del actual Gobierno y la materialización de la Sustentabilidad como eje transversal de la administración, es lo realizado entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Aprovechamiento de los viveros en la producción de especies frutales

Con la finalidad de hacer más eficiente la capacidad instalada en los viveros forestales de Huajintlán y Tetela del Volcán, se estableció la meta de producir 70 mil plantas de cinco especies frutales para ser entregadas en 2015 (aguacate, durazno Robin, limón persa, naranja Valencia e higo Mission), que servirán para incrementar la competitividad de los productos agropecuarios. La inversión total prevista para la realización de este proyecto durante 2014 y 2015 es de 2 millones 50 mil pesos. Invertimos un millón de pesos, programando la inversión restante para el siguiente ejercicio fiscal.

Educación para el Desarrollo Sustentable

Escuela Sustentable ofrece a todas las escuelas del estado asesoría en línea y presencial para desarrollar proyectos ambientales escolares que contribuyan a formar ciudadanos conscientes y responsables de su entorno natural, procurando que los planteles educativos se conviertan en ejemplos vivos de sustentabilidad para toda la población. En el marco de este programa capacitamos tanto a los alumnos como a docentes en temas relativos a la sustentabilidad y asesoramos en la realización de proyectos ambientales escolares. Asimismo, proporcionamos material didáctico ágil y atractivo para fortalecer los temas educativos ambientales y capacitamos a jóvenes beneficiarios del Programa Beca Salario Universal para que se conviertan en promotores ambientales y puedan dar seguimiento a los proyectos de gestión ambiental de las escuelas de su comunidad.

Por cada nivel educativo desarrollamos un foro para compartir saberes y experiencias y fomentar la sustentabilidad. Los foros realizados son los siguientes: Foro de Educación Ambiental para Preescolar; Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA), que en 2014 celebró su 15 edición; Foro del Agua para Secundarias, que en 2014 efectuó su 15 edición, y Foro de Sustentabilidad para Educación Media Superior y Superior.

El programa de Escuela Sustentable lo implementamos en todos los municipios del estado; nuestra meta es que en 2018 la totalidad de las escuelas públicas de los distintos niveles educativos de la entidad lleven a cabo este programa. En 2014 lo han adoptado las siguientes instituciones públicas: 182 primarias, 208 secundarias, 26 bachilleratos y seis universidades.

Para materializar este programa, invertimos un millón 800 mil pesos, provenientes del Cecadesu de la Semarnat. A esta inversión, y para la realización de la CIMMA, le sumamos 484 mil pesos de recurso estatal.

En el marco del Año de la Sustentabilidad en Morelos y adaptando el lema del Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA) 2014, la CIMMA se realizó teniendo como marco general la máxima *Alza tu voz, baja tu impacto*.

Con la celebración de la XV edición de la cumbre brindamos a 6 mil 24 niños y niñas, a 3 mil 667 docentes de todo el país y a 725 estudiantes universitarios, la oportunidad de compartir sus experiencias y adquirir nuevos conocimientos enfocados a la apreciación y al cuidado de nuestro planeta. La cumbre tuvo lugar los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014, con una asistencia de 375 niños y niñas de Morelos, 102 maestros morelenses, 18 maestros de entidades federativas, y 40 facilitadores que forman parte de las Brigadas Verdes y de cinco estados de la República: San Luis Potosí, Chiapas, Colima, Tlaxcala y Querétaro, así como del Distrito Federal.

El desarrollo de proyectos ambientales en 180 escuelas ofrece al estado de Morelos ejemplos de sustentabilidad en todo el territorio.

Es importante destacar la colaboración institucional que motiva la CIMMA en nuestro estado. Para 2014, el comité organizador se integró con la participación de las siguientes instancias gubernamentales, académicas y del sector social:

- Gobierno del Estado, por conducto de las secretarías de Desarrollo Sustentable y de Educación, y la Comisión Estatal del Agua.
- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
- Delegación Federal de la Semarnat en el estado de Morelos.
- Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua.
- Gerencia Estatal Morelos de la Comisión Nacional Forestal.
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).
- Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos
- Grupo de Educación para el Medio Ambiente A.C. (GEMA, A. C.)

En el marco del Programa Beca Salario Universal que impulsamos a través de la Secretaría de Educación con el fin de garantizar la permanencia de las y los jóvenes estudiantes en las instituciones educativas durante su formación académica y evitar la deserción por falta de recursos económicos, creamos el programa Brigadas Verdes (BV), mayormente enfocado a la promoción de la sustentabilidad en Morelos. Dicho programa, puesto en marcha con el apoyo de las instituciones de educación media superior y superior del estado, consiste en la conformación de un grupo de promotores ambientales de los tres niveles

de educación (básica, media superior y superior) que desarrollan proyectos de sustentabilidad en los 33 municipios de la entidad.

De acuerdo con los resultados reportados por la Secretaría de Educación durante el ciclo escolar 2013-2014, 19% de los 100 mil beneficiarios del Programa Beca Salario Universal eligió desarrollar proyectos de sustentabilidad, lo que arroja un total de más de 19 mil becarios en el estado interesados en esta materia, lo cual representa para nosotros la oportunidad de contar con un gran número de jóvenes comprometidos que apoyarán en el seguimiento de los programas de gestión ambiental escolar.

En el caso de los becarios universitarios, el Programa Brigadas Verdes tiene como finalidad capacitar de forma permanente a los promotores ambientales en temas sobre sustentabilidad. Con la finalidad de establecer una comunicación directa y permanente entre las instituciones de educación superior (IES) participantes y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, conformamos un grupo de trabajo interinstitucional, el cual se ha reunido de manera periódica para establecer acciones y metas en materia de educación ambiental. En este contexto, lanzamos una convocatoria a las IES participantes para encabezar la capacitación presencial y virtual para el programa Brigadas Verdes, siendo la UAEM, a través del Programa de Gestión Ambiental Universitario (Progau), la instancia seleccionada.

Las capacitaciones se realizaron semanalmente en línea, en temas como la gestión de residuos, el cuidado y ahorro de agua y la energía, el conocimiento y respeto de la biodiversidad, el cambio climático, el aprovechamiento sustentable de las zonas forestales y la metodología para el desarrollo de proyectos de sustentabilidad. Los estudiantes también reciben capacitaciones presenciales impartidas por expertos en estos temas.

Las Brigadas Verdes también llevaron a cabo acciones como la Jornada Estatal de Acopio *En*

Morelos no hay PET, mediante la cual se recolectaron 46 toneladas de envases de plástico en los 33 municipios y la Jornada del Día del Árbol realizada en julio de 2014, en donde más de mil alumnos de nivel medio superior realizaron reforestaciones en distintas zonas del estado, sembrando 5 mil ejemplares de plantas nativas.

En 2014 contamos con 120 becarios inscritos en la Plataforma Brigadas Verdes y que están recibiendo capacitación como promotores ambientales. Esta cantidad de jóvenes es un caso sin precedente en el estado y permitirá en el mediano y largo plazos el desarrollo de proyectos ambientales en todo el territorio de Morelos.

Para el ciclo escolar 2014-2015 habremos invertido 700 mil pesos provenientes de la Semarnat. La UAEM seguirá a cargo de su implementación, con seguimiento puntual del Gobierno del Estado.

Foros por la sustentabilidad

En el marco del Año de la Sustentabilidad, y como parte de las acciones que realizamos para el fomento de la sustentabilidad en la vida económica y social del estado, del 15 al 17 de octubre de 2014 llevamos a cabo la Primera Edición del Foro Internacional Alternativas Verdes, al cual asistieron cerca de 8 mil personas provenientes de Morelos y de distintos estados de la República. Un dato importante a destacar de beneficio para la economía del estado es el cierre de 409 planes de negocio por más de 20 millones de pesos durante los tres días de actividad.

En esta ocasión Holanda fue el país invitado, y contamos con la comprometida participación de la Federación, por conducto de la Secretaría de Energía; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En la clausura de Alternativas Verdes entregamos el Premio Estatal de Ahorro de Energía 2014

a la Universidad Internacional, a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y a las empresas Minerales de Morelos y Hotel Rinconada de Cortés.

México cuenta con un gran potencial en cuestión de recursos energéticos renovables, cuyo desarrollo permitirá al país contar con una mayor diversificación de fuentes de energía, ampliar la base industrial en un área que puede tener valor estratégico en el futuro y atenuar los impactos ambientales ocasionados por la producción, distribución y uso final de las formas de energía convencionales.

En congruencia con lo anterior, en coordinación con la Dirección General de Energía y Actividades Extractivas de la Semarnat, realizamos el foro denominado Fuentes de Financiamiento para Energías Renovables, en el que presentamos la guía para obtener financiamiento proveniente del Gobierno Federal en materia de energías renovables. El foro se llevó a cabo en el auditorio del Museo de Ciencias del Parque San Miguel Acapantzingo el 25 de noviembre de 2014.

Otras de las actividades que realizamos con el fin de posicionar temas relativos a la sustentabilidad en Morelos fue el Seminario de la Situación del Comercio y Medio Ambiente, Cambio Climático e Impacto Ambiental. La Ruta hacia la Alianza del Pacífico (México, Chile, Colombia, Perú, Costa Rica y Panamá). En el seminario, organizado en coordinación con la Fundación Friedrich-Naumann y llevado a cabo el 26 de noviembre de 2014 en el auditorio del Museo de Ciencias del Parque San Miguel Acapantzingo, se explicó la situación del comercio y el ambiente en los países miembros y candidatos a ser integrantes activos de esta iniciativa (Costa Rica y Panamá).

La Alianza del Pacífico reúne a Chile, Colombia, México y Perú, todas democracias latinoamericanas estables que han mostrado un ritmo de crecimiento sostenido, con niveles de desarrollo similares, donde existe libertad económica y que

cuentan con una política comercial abierta, libre competencia e integración al mundo a través de acuerdos comerciales, de cooperación, de protección del patrimonio ambiental y de intercambio cultural, entre otros, así como de respeto por la propiedad privada, y que además comparten aspiraciones de crecimiento económico, con grandes oportunidades para el comercio, la inversión, innovación, generación de empleo y cooperación.

Para desarrollar el tema, la Fundación reunió a un grupo de especialistas en comercio y ambiente para que elaboraran un informe de cada uno de los países de la Alianza del Pacífico que describiera la situación actual de cada uno, en relación con el comercio y el marco jurídico e institucional en materia ambiental. Estos informes nacionales incluyen, además de las iniciativas que presentan los países en cambio climático, la normativa ambiental de cada uno de éstos, debido a que los antecedentes en relación con el manejo ambiental permiten identificar qué tan preparado está el país para enfrentar los riesgos que el cambio climático presenta para la población, la infraestructura, la producción y la conservación de la naturaleza.

Entre el 25 y el 29 de marzo de 2014 organizamos la Reunión Preparatoria de la Comisión Mundial de Áreas Naturales Protegidas (CMAP) 2014, la cual buscó ampliar y generar nuevas redes y vínculos entre grupos académicos, investigadores, conservacionistas y organizaciones civiles internacionales con el estado de Morelos. Se le conoció como reunión preparatoria, porque en ella se establecieron las bases y líneas de trabajo para el Congreso Mundial de Áreas Naturales Protegidas, que se celebró en Sidney, Australia, en noviembre del mismo año, y para el Congreso Mundial de la Naturaleza, a celebrarse en 2016.

Esta reunión convocó a 70 líderes mundiales en conservación, provenientes de Italia, Inglaterra, Venezuela, Estados Unidos, Francia, Madagascar, Marruecos y Sudáfrica, y estuvo dirigida por el investigador, ambientalista y conservacionista mexicano Ernesto Enkerlin Hoeflich.

Con este encuentro de especialistas en el ramo, nos posicionamos en el ámbito internacional como un estado comprometido con la conservación de sus zonas protegidas y su biodiversidad, así como con el establecimiento de políticas públicas apegadas a principios de sustentabilidad.



MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

EJE 5. MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En el Gobierno de la Visión Morelos propiciamos la participación ciudadana y el interés colectivo en los asuntos de la agenda pública, para desarrollar una democracia participativa, fundada en los valores de la convivencia cívica.

Como gobierno incluyente trabajamos en favor del respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la diversidad sexual; es decir, garantizamos los derechos a toda persona, sin distinción alguna de raza, sexo, religión, opinión política, origen social, posición económica o de cualquier otra índole. Ofrecemos a todos los individuos igualdad, justicia, dignidad, mismas condiciones y oportunidades.

Por otra parte, trabajamos en la consolidación de un gobierno en red que favorezca a todo el estado y que contribuya a mejorar el desempeño de la administración pública federal, estatal y municipal.

Tenemos el compromiso de hacer un uso eficiente de los recursos mediante una gestión pública transparente y eficaz, que mejore la calidad del gasto público y promueva una adecuada rendición de cuentas. Es por ello que estamos implementando una nueva gestión para resultados, donde nuestras acciones se orientan a logros concretos para el desarrollo económico y social, generando valor público y atendiendo las demandas de los ciudadanos.

Actualmente llevamos a cabo estrategias que nos han permitido coordinar, mejorar y eficientar la gestión gubernamental. Nuestro trabajo como gobierno en red, a través de una estrategia digital transversal para los programas y acciones del Poder Ejecutivo, ha conjuntado proyectos institucionales para el desarrollo del estado, evitando

la duplicidad de información y el uso ineficiente de los recursos.

Además fortalecemos las finanzas de la entidad mediante la Plataforma Electrónica Virtual, que permite acercar los servicios al ciudadano para pago de impuestos y derechos estatales; reposición de licencia de conducir; impresión de su oficio de habilitación y de su constancia de antecedentes no penales; obtención de certificados de libertad de gravamen y no existencia de propiedad; generación de su Clave Única de Registro de Población (CURP), y el registro de quejas y sugerencias de todas las dependencias del Gobierno Estatal y Municipal.

Contribuir al desarrollo democrático y cívico

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Transparencia y rendición de cuentas

En nuestro gobierno, la transparencia y rendición de cuentas es de suma importancia, por ello impulsamos acciones que nos han permitido avanzar en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2014, que elabora cada año el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO). De acuerdo con este índice, Morelos se encuentra entre los 10 estados con mejores resultados; subió 11 posiciones en el *ranking* nacional de 2013 a 2014, para ubicarse en el noveno lugar de los estados con mejores prácticas. Fuimos el cuarto estado con mayor avance en el *ranking* nacional, lo que demuestra el compromiso del Gobierno de la Nueva Visión con la transparencia y rendición de cuentas.

Entre las mejoras que tuvimos se encuentran mayor desglose en el rubro de ingresos y ampliación del desglose del presupuesto destinado a los poderes, dependencias y organismos. Cabe mencionar que este índice se ha realizado desde 2008, su propósito es medir la calidad de la información presupuestal de las entidades federativas, para eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental y fomentar la implementación de buenas prácticas contables.

Por otra parte, en materia de transparencia, fortalecemos los mecanismos que facilitan el acceso a la información pública. En ese marco, mediante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), se recibieron 128 solicitudes de información pública, a las cuales se les ha dado respuesta en tiempo y forma. También recibimos 3 mil 798 peticiones ciudadanas, las cuales fueron atendidas en su totalidad y canalizadas a sus áreas correspondientes.

Asimismo, para aumentar los alcances y la efectividad en los programas y acciones destinados a mejorar las condiciones de la población, en particular de los sectores más vulnerables, trabajamos para que el ejercicio de los recursos públicos se sujete de manera estricta a los principios de honestidad, legalidad y transparencia.

Por esta razón, y con la finalidad de promover la transparencia y rendición de cuentas, se han intensificado considerablemente las acciones de vigilancia y supervisión tanto en la ejecución de la obra pública, como en el ejercicio y la administración de los recursos presupuestales con que cuentan los entes públicos.

Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI)

Durante el segundo año de esta administración se ha continuado con la implementación del modelo de control interno, que promueve la mejora en los procedimientos de aplicación de los recursos públicos, a través de la identificación de

debilidades en los procedimientos de aplicación de los recursos públicos, lo cual nos ha permitido practicar revisiones de control interno en 16 secretarías, dos direcciones generales y 34 organismos auxiliares de la administración pública, además de aplicar a la fecha evaluaciones a un total de 3 mil 46 servidores públicos, derivando en el diseño e instauración de 123 programas de trabajo de control interno (gráficas 5.1 y 5.2).

Ejecución de auditorías y revisiones

Para asegurar que el uso de los recursos públicos sea eficiente, racional y apegado a los principios de honestidad, legalidad y transparencia, durante 2014 hicimos 47 auditorías directas, correspondientes a diez programas federales, en las cuales se revisaron 18 secretarías, organismos y/o municipios, en cuanto a los recursos públicos que el Gobierno Federal ha transferido al estado de Morelos, vía asignaciones, reasignaciones y subsidios; resultaron 233 observaciones por más de mil 25 millones de pesos (tabla 5.1).

En el mismo periodo se realizaron 25 auditorías de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública a siete programas y recursos federales, con una inversión auditada de 444 millones 40 mil 118 pesos, que arrojaron 70 observaciones (tablas 5.2 y 5.3, gráficas 5.3 y 5.4).

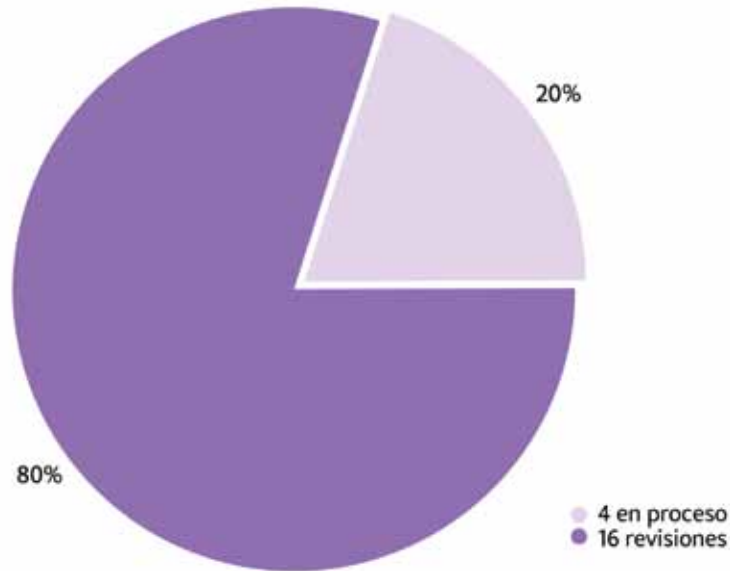
En 2014 se programaron 34 auditorías externas para la dictaminación de los estados financieros de los organismos públicos auxiliares al ejercicio 2013, superando la meta programada, al realizarse 36 auditorías externas de las cuales 17 se encuentran concluidas y 19 en etapa de ejecución.

Supervisión en la ejecución de obra pública

Para combatir las irregularidades, los vicios, las costumbres y las prácticas deshonestas en materia de obra pública, se ha dado seguimiento al proceso de ejecución, efectuando mil 156

Gráfica 5.1. Revisión del control interno en secretarías

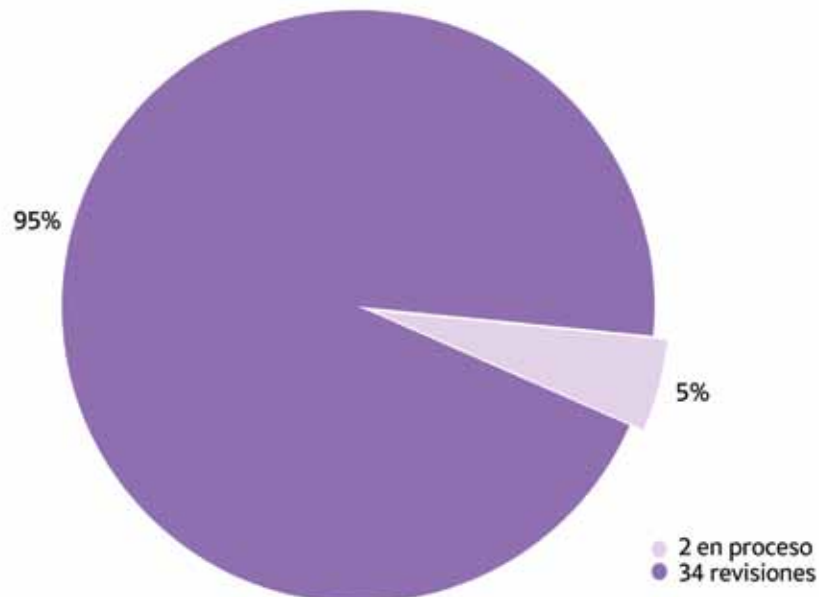
Porcentaje de revisiones realizadas y en proceso



Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

Gráfica 5.2. Revisiones de control interno en organismos auxiliares de la administración pública

Porcentaje de revisiones realizadas y en proceso



Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

Tabla 5.1. Montos y observaciones de auditorías directas, 2014

Programa auditado	Instancia auditada	Inversión (pesos)					Observaciones
		Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
Total	47	1'000,270,171	1'000,270,171	100	1'025,347,185	103	233
Programa de Rescate de Espacios Públicos, 2013	Secretaría de Hacienda; Secretaría de Obras Públicas; municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tetela del Volcán y Tlaquiltenango	39,832,072	39,832,072	100	18,062,956	45	49
Programas Regionales, 2013	Secretaría de Hacienda; Secretaría de Obras Públicas; municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán y Tlaquiltenango; Servicios de Salud de Morelos	337,425,835	337,425,835	100	593,161,210	176	67
Fondo de Pavimentación a Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para municipios y demarcaciones territoriales (Fopedaprie), 2013	Secretaría de Hacienda y municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán y Tetela del Volcán	82,491,721	82,491,721	100	19,624,991	24	44
Programa de Escuelas de Tiempo Completo, 2013	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	198,998,314	198,998,314	100	31,215,053	16	8

Tabla 5.1 (continuación). Montos y observaciones de auditorías directas, 2014

Programa auditado	Instancia auditada	Inversión (pesos)					Observaciones
		Autorizada	Auditada	%	Observada	%	
Total	47	1'000,270,171	1'000,270,171	100	1'025,347,185	103	233
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, (Prossapys), 2013	Comisión Estatal del Agua	59,419,127	59,419,127	100	2,556,633	4	7
Fondo Metropolitano, 2013	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Comisión Estatal del Agua	57,123,825	57,123,825	100	124,423,908	218	15
Convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos de la Secretaría de Turismo, 2013	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Turismo	85,000,000.	85,000,000	100	168,154,550	198	28
Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI), 2014	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	98,775,000	98,775,000	100	54,171,698	55	3
Programa Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (Foross), 2013	Servicios de Salud de Morelos	12,847,701	12,847,701	100	5,073,538	39	8
Programa Tratamiento de Aguas Residuales (Protar), 2013	Comisión Estatal del Agua	28,356,576	28,356,576	100	8,902,648	31	4

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

Tabla 5.2. Montos y observaciones de auditorías conjuntas, 2014

Programa auditado	Instancia auditada	Inversión (miles de pesos)			Observaciones
		Auditada	Observada	%	
Total	14	444,040	65,093	14.7	70
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), 2013.	Secretaría de Hacienda, ayuntamientos de Ayala y Tetela del Volcán	64,286	1,952	3	3
Programa de Apoyo al Empleo (PAE), 2013.	Secretaría del Trabajo	39,113	S/C	0.0	1
Hábitat, 2013	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas y los ayuntamientos de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco	102,869	41,480	40.3	28
5 al Millar, 2013	Secretaría de Hacienda	5,422	4,667	86.1	3
Programa Nacional de Prevención del Delito (PNPD), 2014.	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Servicios de Salud de Morelos y Secretaría de Cultura	26,764	3,546	13.3	12
Programa de Infraestructura Indígena, 2014	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social y los ayuntamientos de Ayala, Tetela del Volcán, Tlayacapan y Yecapixtla	197,421	13,446	11.0	20
Vivienda Digna, 2014	Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso)	8,162	S/C	0.0	3

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

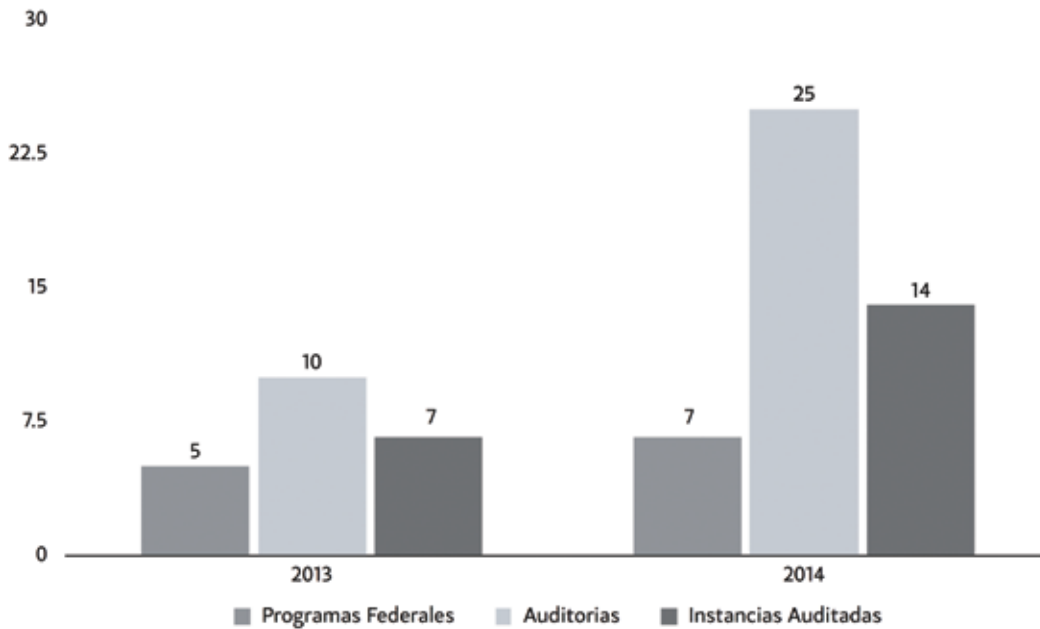
Tabla 5.3. Auditorías conjuntas y directas por año

Auditorías	Auditorías conjuntas		Auditorías directas	
	2013	2014	2013	2014
Programas federales auditados	5	7	9	10
Auditorías	10	25	26	47
Instancias auditadas (secretarías, organismos y municipios)	7	14	13	18
Monto fiscalizado	766,800,000.00	444,040,118.02	459,543,722.82	1,000,270,170.80

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

Gráfica 5.3. Auditorías conjuntas por año

Número de auditorías conjuntas realizadas



Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

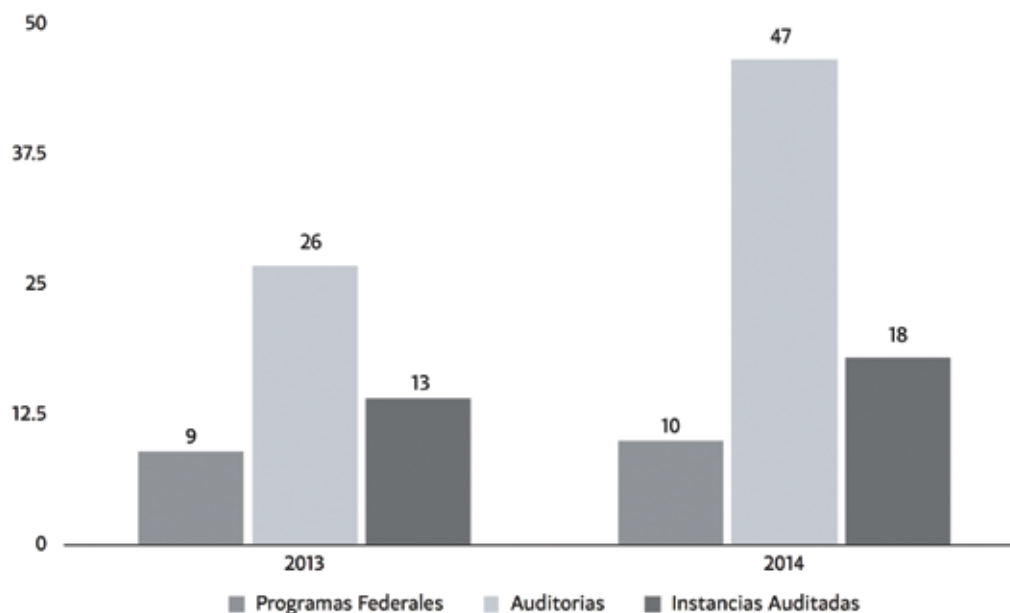
supervisiones y 72 obras verificadas en el curso del año 2014 a las obras ejecutadas con motivo de los programas federales, con lo cual se ha logrado duplicar la cobertura de supervisión en relación con el año anterior (tablas 5.4 y 5.5).

Transparencia y acceso a la información

Este año llegamos a la novena edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, mediante el cual brindamos un espacio de

Gráfica 5.4. Auditorías directas por año

Número de auditorías directas realizadas



Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

Tabla 5.4. Supervisión de obra pública

Actividad	2013	2014
Supervisión y verificación de obra	520	1,156
Programas federales supervisados	8	17
Instancias supervisadas: secretarías, organismos y municipios	29	29

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

Tabla 5.5. Verificaciones, 2014

Instancias verificadas	Programas	Obras verificadas
Ayuntamientos de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec, y la Secretaría de Obras Públicas	Programas Rescate de Espacios Públicos y Hábitat	72

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

expresión a los jóvenes de 16 a 25 años, participando con sus propuestas e ideas a través de un cortometraje que aborda temas como transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. La idea era reflejar la forma en que a través de la participación ciudadana de niños, jóvenes y adultos, se puede promover de manera organizada y conjunta con el gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, como herramienta para el combate a la corrupción.

Para esta edición trabajamos en el diseño de la imagen y la difusión del concurso, y como gobierno en red superamos las expectativas en los resultados logrados en cuanto a la participación sin precedentes de los jóvenes de nuestro país, recibiendo un total de 368 trabajos provenientes de los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. También participaron del Distrito Federal (tabla 5.6).

Los ganadores de esta edición fueron premiados en el marco de la LIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, celebrada en la ciudad de Querétaro, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2014, resultando ganador del primer lugar Héctor David Solís Romero, de Baja California, con el trabajo titulado *Ajedrez*, recibiendo como premio 30 mil pesos; el segundo lugar fue para Oziel Gutiérrez Cervantes, de Aguascalientes, con el cortometraje *Oficial corrupto*, quien fue premiado con 20 mil pesos, y el tercer lugar fue para el equipo Creativos y Asociados, del Estado de México, con el cortometraje *Quédate con el cambio*, los

cuales recibieron 15 mil pesos; además, como parte de sus premios, participaron en un curso-taller de cine que les fue impartido por expertos del Instituto Mexicano de Cinematografía, y trasladados a la ciudad de Querétaro, en donde se llevó a cabo el evento de premiación.

En el evento de premiación fueron reconocidos con mención honorífica el equipo Los Cineastas Frustrados, por su cortometraje *Uno para todos*, así como Brenda Acosta Munguía, por su cortometraje *Siluetas*.

Municipios por la transparencia

Se ha promovido la colaboración interinstitucional con las autoridades municipales a través de acciones de asesoría y soporte que se realizan en el marco del programa Municipios por la Transparencia, mediante el cual los órganos de control de los gobiernos estatales y municipales impulsan la creación de mecanismos y herramientas en su respectivo ámbito de competencia, en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, celebrando durante el periodo que se reporta tres asesorías en sitio y un taller de seguimiento.

Participaron de manera activa los siguientes municipios: Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuernavaca, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Ocuituco, Temixco, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Totolapan.

Para aumentar la efectividad y alcance de este programa, se diseñó un sistema de indicadores denominado Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia (Sepat), que abarca las distintas áreas de los

Tabla 5.6. Cortometrajes recibidos por año

2012	2013	2014
63	259	368

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

ayuntamientos, mismo que consta de 265 indicadores, clasificados en seis cuadrantes descritos a continuación:

- Participación social para la planeación y ejecución.
- Promotor de contraloría social.
- Transparencia y acceso a la información pública de oficio.
- Rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Evaluación.
- Organización administrativa.

Vigilancia y promoción sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia

En materia de acceso a la información pública se ha logrado aumentar los índices de transparencia en el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.

De acuerdo con la última evaluación integral de obligaciones de transparencia realizada por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, periodo septiembre-octubre 2014, 26 entes públicos de nuestra entidad han obtenido un cumplimiento de 100%, con la publicación de su información relacionada con nómina, declaraciones patrimoniales, programas, obras, presupuesto, estructura de personal, auditorías practicadas y demás información de interés de la ciudadanía en general.

Entre los entes públicos que resultaron evaluados con un 100% de cumplimiento destacan la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura; las secretarías de Hacienda, Administración, Desarrollo Agropecuario, Contraloría, Obras Públicas, e Información y Comunicación; la Consejería Jurídica; la Fiscalía General; el Instituto de Crédito, y el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

Por su parte, otras 20 entidades públicas resultaron evaluados con un cumplimiento mayor

al 95%, mientras que el promedio general de cumplimiento fue mayor al 97% de cumplimiento en la difusión de su información pública, garantizando el derecho de acceso a la información pública, como un instrumento de la sociedad para vigilar y verificar el origen y destino de los recursos públicos, así como su correcto ejercicio y control.

Combate a la corrupción

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

En mayo de 2014, nuestra entidad fue sede nuevamente de otra reunión de carácter nacional, tratándose en este caso de la Primer Reunión Ordinaria de la Región Centro Pacífico de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, integrada por las contralorías del Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Querétaro, Michoacán y Morelos, así como por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.

En dicha reunión se dieron a conocer los avances de cada órgano estatal de control en la implementación de acciones y programas en materia de rendición de cuentas y transparencia, así como el intercambio de experiencias sobre mejora de la gestión pública que han sido instauradas de manera exitosa en cada una de las entidades federativas.

Sanciones administrativas

Con la finalidad de cerciorarnos que se distribuyan y ejerzan bajo los principios de honestidad, legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia y, en los casos en que se han observado irregularidades o faltas administrativas por parte de los servidores públicos en el ejercicio de su actuar, se iniciaron los procedimientos administrativos de responsabilidad para imponerles la sanción administrativa que les corresponda. Igualmente, se ha sancionado a servidores públicos por otro tipo de conductas que atentan contra la adecuada prestación del servicio público; durante 2014

se decretaron 94 sanciones administrativas (tabla 5.7).

Para contar con servidores públicos honestos y comprometidos con el ejercicio de sus funciones en el quehacer gubernamental, se exige a cada persona que pretenda ingresar a laborar en alguna secretaría, dependencia, organismo, ayuntamiento o en los poderes Legislativo o Judicial, que exhiba su constancia de que no se encuentra inhabilitado para ejercer un cargo público. En ese sentido, expedimos 16 mil 602 oficios de habilitación durante 2014, permitiendo una recaudación de un millón 270 mil 635 pesos.

Seguimiento a la situación patrimonial

La presentación de la declaración patrimonial, obligación de los servidores públicos, ha constituido un eficaz instrumento, junto con otras

acciones preventivas de fiscalización, para inhibir prácticas corruptas y de enriquecimiento inexplicable o ilícito; por tal motivo, durante 2014 se logró registrar, revisar y dar seguimiento a las declaraciones patrimoniales que se presentan en la tabla 5.8.

Toda vez que algunos servidores públicos no presentaron sus declaraciones en los tiempos establecidos en el marco jurídico correspondiente, se emitieron requerimientos y sanciones (tabla 5.9).

Participación ciudadana en el combate a la corrupción

Para promover la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de los recursos y programas gubernamentales, trabajamos con la sociedad civil organizada, mediante estrategias

Tabla 5.7. Sanciones por año

	2012	2013	2014
Total	30	59	124
Inhabilitados	0	7	27
Destituidos	7	23	32
Suspendidos	13	16	31
Multas	0	7	22
Amonestaciones	10	6	12

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas.

Tabla 5.8. Declaraciones patrimoniales, 2014

Tipo de declaración	Cantidad
Total	7,324
Inicio	1,105
Conclusión	934
Anual de modificación	5,285

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría Jurídica y de Responsabilidades Administrativas.

Tabla 5.9. Multas impuestas, 2014

Origen de la multa	Monto (pesos)
Total	201,955
Incumplimiento en la declaración de inicio o conclusión del cargo	160,366
Incumplimiento en la declaración anual de modificación	41,589

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría Jurídica y de Responsabilidades Administrativas.

conjuntas con las autoridades del ámbito federal y municipal, a través de la instalación, capacitación y apoyo de comités ciudadanos de contraloría social, que nos permitió contar en 2014 con 65 comités, beneficiando a una población de 47 mil 515 personas, como se muestra en la tabla 5.10.

Promoción de la queja y la denuncia

Se ha implementado un sistema en línea de recepción, atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas, mediante el cual se facilita y promueve la presentación de quejas en contra de servidores públicos que han incurrido en faltas e irregularidades administrativas, además de proteger a los quejosos con el anonimato, para evitar represalias o que se pretenda inhibir la presentación de alguna queja.

Con la implementación de este sistema y los mecanismos tradicionales de recepción de peticiones, se cuenta con instrumentos ágiles, eficaces y de fácil acceso a la población, garantizando una resolución honesta, respetuosa y oportuna a las quejas y peticiones ciudadanas, así como para utilizar la información generada en el mejoramiento de nuestro quehacer público. Es por ello que de enero a diciembre de 2014 recibimos mil 56 quejas y denuncias, mismas que han sido atendidas de forma oportuna (tabla 5.11).

Campaña “¡Sé Honesto, Dale más Valor a México!”

Con la finalidad de crear conciencia entre los servidores públicos sobre los valores que deben

regir su conducta en la prestación de los servicios públicos, continuamos con la implementación en nuestra entidad de la campaña “¡Sé Honesto, Dale más Valor a México!”, con alcance nacional bajo la coordinación de Morelos, a partir de la cual buscamos generar las condiciones necesarias para crear un ambiente de confianza entre la sociedad y nuestro gobierno, a través de la difusión de cortometrajes y material impreso, que impacte en un cambio cultural en los servidores públicos y en la ciudadanía.

Durante esta campaña se transmitió una selección de cortometrajes ganadores y finalistas de ediciones anteriores del Concurso de Transparencia en Corto, a través de oficinas de atención al público, en redes sociales, portales de Internet y televisión abierta, no sólo en el ámbito estatal sino nacional.

Logramos un alcance estimado de difusión nacional de más de 5 millones de personas.

Capacitación

Mil 79 servidores públicos de secretarías, organismos y ayuntamientos en la entidad se capacitaron a través de cursos, talleres y pláticas sobre valores y principios de los servidores públicos, a fin de que esto lo apliquen en su quehacer diario (tabla 5.12).

Por otra parte, en un esfuerzo de constante actualización laboral, capacitamos a 369 servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría, en temas como equidad de género,

Tabla 5.10. Capacitación en materia de contraloría social, 2014

Programa	Capacitaciones	Pláticas	Integración de comités	Población beneficiada
Totales	63	453	65	55,624
Agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas	30	0	24	816
Oportunidades/Prospera	0	146	0	30,778
Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales	7	0	6	270
Opciones productivas	1	0	4	14
Empleo temporal	17	1	17	994
Infraestructura indígena	4	0	4	65
Pensión para adultos mayores +65	0	59	0	15,204
Apoyo al empleo	2	247	0	5,979
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (Pronabes)	1	0	8	1,496
Caravanas de la salud	1	0	2	8

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Tabla 5.11. Quejas y denuncias atendidas por año

	2012	2013	2014
Quejas y denuncias atendidas	375	836	1,056

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Dirección General de Programas y Contraloría Social.

Tabla 5.12. Cursos, talleres y pláticas, 2014

Tema	Capacitados
Total	1,079
Armonización contable	197
Contabilidad gubernamental	80
Reformas fiscales	30
Miscelánea fiscal	131
Implementación del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)	51
Control interno	590

Fuente: Secretaría de la Contraloría, Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública.

áreas dignas de trabajo, igualdad y no discriminación, liderazgo y motivación personal.

Comunicación participativa

Un medio público tiene la responsabilidad de brindar contenidos sobre temas universales e incluyentes que promuevan la participación ciudadana, además de fomentar la cultura, la educación y el servicio público.

El Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT), además de ofrecer contenidos televisivos y radiofónicos de calidad, ha modernizado sus instalaciones y equipos para dar, antes que ningún otro estado de la República, el paso a la digitalización. Fue así como el 4 de septiembre del año 2014 pusimos en marcha la transmisión digital HD a través del Canal 49.

Con una inversión de más de 54 millones de pesos, el IMRyT adquirió los equipos y recibió la asesoría técnica indispensable para iniciar la transmisión televisiva que le permite enviar su programación a los receptores con una alta calidad de imagen y audio, en beneficio de los morelenses. En el proceso de modernización de las transmisiones destacan los siguientes cambios y adquisiciones:

- El montaje de una cabina máster de transmisión televisiva de última generación.
- La implementación de un sistema de resguardo de materiales robotizado.
- La instalación de un transmisor para televisión digital en HD con 40 mil watts de potencia aparente radiada y unidades de microonda HD.
- La adquisición de unidades móviles de radio y televisión para transmisiones en vivo, equipadas con la más moderna tecnología.
- Renovación y adquisición del equipo de cámaras, audio, cabinas de grabación, centros de posproducción digital, entre otros, acordes con la señal digital de alta definición.

La ciudad de Cuernavaca se convirtió en sub-sede del evento académico más importante del mundo en materia radiofónica: la 10ª Biental

Internacional de Radio organizada por la Secretaría de Educación Pública y el Conaculta, a través de Radio Educación. Dicho evento integró la realización y transmisión de programas especiales, conferencias, cursos y talleres abiertos a estudiosos de la materia, integrantes de medios de comunicación y al público en general.

Por otra parte, el IMRyT produjo 40 series de televisión y 55 de radio, realizando más de 30 transmisiones y enlaces en vivo vía microondas, algunos de hasta ocho horas continuas en radio, televisión y su plataforma en Internet; entre las que destacan el Foro Internacional Alternativas Verdes, el Foro Internacional de los Derechos Humanos, Diálogos por Morelos y el Foro Nacional para una Reforma Progresista del Campo Mexicano. Asimismo, se realizaron y transmitieron poco más de 500 spots y promocionales a través de todas las estaciones de radio y la frecuencia del Canal 49 HD, alcanzando más de 200 mil impactos en la difusión de campañas educativas y de información diversa, como salud, deportes, y eventos especiales y culturales.

De igual forma, en atención a la demanda del público televidente y radioescucha de nuestro estado, ampliamos los horarios de transmisión televisiva y radiofónica a un horario de 24 horas, con programación de alta calidad técnica y de contenidos accesibles a todas las audiencias de Morelos, con 15 mil horas continuas de transmisión televisiva y más de 60 mil horas de transmisión radiofónica y vía Internet.

Sensibles a uno de los requerimientos más comunes de la población, entregamos información oportuna a través de nuestro sistema noticioso; a lo largo de 2014, el IMRyT produjo y transmitió 765 noticieros a través de su red mediática, destacando la sección de noticias en lengua náhuatl, contribuyendo así al fortalecimiento de la multiculturalidad prevaeciente en Morelos. Con esta acción, el IMRyT es uno de los primeros medios públicos que pone en marcha acciones concretas que promueven la visibilidad hacia los pueblos indígenas.

Del total de producciones del Instituto, tiene especial importancia para el área de televisión el documental *Corridos, sones y pasiones*, donde trovadores morelenses, en su mayoría ancianos, nos entregan su visión del corrido suriano, un género musical que se transmite sólo de forma oral y de generación en generación. Dicho trabajo obtuvo el primer lugar en la categoría de Documentales de Vida Humana, Personas y Lugares, en el 7º Festival Internacional de Películas de Turismo, promovido por la Asociación Portuguesa de Turismología (ART&TUR), bajo los auspicios del Comité Internacional de Festivales de Películas de Turismo. Asimismo, el promocional *Morelos es*, coproducido con la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, obtuvo el segundo lugar en la categoría Destinos Turísticos y la distinción como mejor fotografía.

Por su parte, el programa de radio *Bitácora del destierro: relatos de mujeres en prisión*, se hizo acreedor al primer lugar de la categoría Inclusión Social y Construcción de Ciudadanía del Concurso Internacional de Producciones Radiofónicas en la 10ª Bienal Internacional de Radio.

Con el propósito de fortalecer las diferentes acciones llevadas a cabo a favor de las comunidades morelenses, el IMRyT ha realizado coproducciones de radio y televisión con instituciones locales, nacionales e internacionales educativas, asociaciones civiles y con diferentes dependencias del Gobierno Estatal. Entre las instituciones internacionales con las que realizó coproducciones se encuentran la Deutsche Welle, la Asociación Televisión América Latina, y la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México.

El IMRyT instaló e inició las operaciones de Radial 3.14, emisora de radio por Internet, primera estación de radio en línea de un medio público en el estado de Morelos, la cual puede ser escuchada en todo tipo de dispositivos móviles, en las distintas plataformas digitales. El nicho de audiencia y de producción que abarca es la población juvenil y el contenido de su programación es mixto: información y música, extendiendo la invitación a la participación directa del público.

La cabina de Radial 3.14 está equipada con tecnología digital de última generación y ofrece una calidad de transmisión de 128 kbs. Transmite, al igual que las cuatro estaciones de radio del Instituto y el Canal 49, durante las 24 horas.

El IMRyT busca ser un referente en el concierto nacional de medios públicos, constituyéndose como una red mediática con un alto compromiso social y una programación plural, incluyente y confiable, que fortalezca la conciencia, la participación ciudadana y la democracia. Por ello, un año y medio antes de que la figura del defensor de las audiencias fuera un mandato legal, el IMRyT contaba ya con su presencia como factor autorregulatorio, que junto con el Consejo de Programación, integrado por especialistas, representantes civiles y miembros del Instituto, conforman los pilares que permiten dar certeza a los contenidos de la institución como medio público.

Campañas de comunicación y difusión

En 2014 realizamos 51 campañas informativas acerca de las diversas acciones y/o servicios que brindan las dependencias gubernamentales a la población en general; con ello cumplimos una vez más nuestro compromiso institucional de difundir los esfuerzos que realizamos día a día para alcanzar los objetivos de los cinco ejes de gobierno, estipulados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Asimismo, llevamos a cabo diversas acciones vinculadas con los 5 ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, y para difundirlas se realizaron las campañas que se enlistan en la tabla 5.13.

Para difundir esta información a todos los sectores de la población se utilizaron los siguientes medios:

- Mil 162 espectaculares.
- 3 mil unidades de transporte público rotuladas.
- 138 e-cards.

Tabla 5.13. Campañas por ejes rectores, 2014

Eje 1 Morelos Seguro y Justo	Eje 2 Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía	Eje 3 Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador	Eje 4 Morelos Verde y Sustentable	Eje 5 Morelos Transparente y con Democracia Participativa
Secuestro	Inscripción a Universidades Públicas	Estadio Agustín "Coruco" Díaz	Verde Nuevo	1er Informe
Reclutamiento Policías Acreditables	Inscripción a Prepas Públicas		Día Internacional del Agua	Foro Internacional de Derechos Humanos
Secuestro Simulado	Rosca de Reyes-Tradición		Festival del Medio Ambiente	Diálogo por Morelos Cuernavaca
Extorsión Telefónica	Día de la Candelaria		Verificación Vehicular y Condonación de Multas por Periodos Vencidos	Diálogo por Morelos Cuautla
Conduce con Precaución	Morelos Open		Foro Internacional Alternativas Verdes 2014	Diálogo por Morelos Jojutla
Morelos Seguro	Feria de las Mujeres		Rescate de "El Texcal"	Dos Años de Resultados
C5. Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo	Desfile Cívico-Militar 2 de Mayo			Morelos Pregunta
Incendios Forestales	Paralimpiadas 2014			Canje de Armas
Temporada de Lluvias	Resultados Empresas de la Mujer 2014			
Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer	21 km Medio Maratón 2014			
	Morelos es Rosa			
	Beca Salario			
	Empresas Jefas de Familia 2014			
	Verano Activo 2014			
	Triatlón Teques 2014			
	Medio Maratón 21 km			
	Paralimpiadas 2014			
	Seis eventos de conciertos y exposiciones			
	Artistas al Cubo			
El Mejor Regalo				

Fuente: Secretaría de Información y Comunicación.

- 30 vallas de arte.
- 5 mil 400 inserciones en los seis periódicos principales.
- 18 casetas telefónicas rotuladas.
- 5 cuadernillos del *Primer Informe Yo Soy La nueva Visión, Foro Internacional de Derechos Humanos, Mando Único, Alternativas Verdes y Dos Años de Resultados*.

Además de la producción de 87 spots para televisión e integración en el canal de YouTube con la dirección de redes sociales. Asimismo, en colaboración con la casa productora “Favela”, se integró el trabajo para generar las cápsulas de seguimiento del día a día de las actividades del Gobernador, generando 93 mil 186 reproducciones en el canal de YouTube de gobierno; también elaboramos y producimos 242 spots radiofónicos de actividades, servicios y avances de las acciones de gobierno.

Gobernabilidad

En 2014 hicimos 84 giras de trabajo por 24 municipios del estado, donde llevamos a cabo inicios de obra; primeras piedras; supervisiones y entrega de obras; entrega de recursos; apoyos e inauguraciones de programas; firma de convenios; ceremonias cívicas; premiaciones; entrega de apoyos económicos; inauguración y presentación de programas.

Algunas de las acciones más importantes realizadas durante las giras de trabajo son las siguientes:

- Realizamos la entrega de ambulancias en Yecapixtla.
- Colocamos la primera piedra del campus UAEM de Miacatlán.
- Iniciamos la obra de la autopista Siglo XXI.
- Colocamos la primera piedra de la sede universitaria UAEM Axochiapan.
- Inauguramos la autopista Amecameca-Cuautla.
- Inauguramos el parque floral Jardines de México, en Jojutla.

- Abrimos siete unidades centinela en los municipios de Jojutla, Tepoztlán, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Yautepec.
- Inauguración de la presa Ajuchitlán, en el municipio de Tlaquiltenango.
- Firmamos el convenio entre el Gobierno del Estado y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (plan de vuelo).

También participamos en 181 eventos realizados en 12 municipios del estado, siendo Cuernavaca en el que más se realizaron, con 116.

Diálogo con poderes públicos y municipios

En el marco del Consenso para una Sociedad de Derechos convocamos a todas las fuerzas políticas y sociales de la entidad, a todos los partidos políticos y el Poder Ejecutivo, para analizar, discutir y proponer la armonización normativa en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Obtuvimos como resultado una serie de reformas en materia político-electoral de nivel constitucional y reglamentario, que fueron publicadas el 5 de abril de 2013 en el decreto con número 5082 del periódico oficial *Tierra y Libertad*.

Por otra parte, un equipo de trabajo integrado por el Congreso del estado, el Instituto Estatal Electoral, partidos políticos y diversas dependencias del Ejecutivo del Estado, armonizaron la ley electoral, misma que se entregó a los miembros del Congreso del estado, el 27 de junio de 2014, para su discusión y aprobación, enfatizando la generación de acuerdos, por las diversas fuerzas políticas que actúan en la entidad, con el fin de garantizar los derechos políticos de los ciudadanos.

Los avances más relevantes en esta materia son los siguientes:

- Paridad de género: cada planilla de candidaturas a diputados y regidores que presenten los partidos políticos, se integrará con propuestas

de género distinto de manera alternada; esto también se aplicará para la designación de los suplentes.

- Campañas electorales: la duración de las campañas se redujo de 90 a 60 días para la elección de gobernador, diputados locales y ayuntamientos.
- Candidatos independientes: a pesar de que esta figura estaba prevista en la Constitución Estatal, no estaba reglamentada. Actualmente, los candidatos independientes podrán postular una fórmula de candidatos a gobernador, diputados, presidente y síndico.
- Reección: los diputados locales podrán ser electos hasta por tres periodos consecutivos; los presidentes municipales, síndicos y regidores, podrán ser reelectos para un periodo adicional de gestión consecutiva. La postulación sólo podrá ser hecha por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieran postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.
- Gobierno de coalición: el Gobernador del estado podrá presentar en cualquier momento la solicitud del convenio y el Programa de Gobierno de Coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso del estado. Esta solicitud deberá ser aprobada por la mayoría calificada de los integrantes del Congreso del estado. El convenio establecerá las causas de la disolución.
- Partidos políticos: para mantener el registro, el partido político deberá obtener al menos 3% de la votación válida emitida en la elección de diputados inmediata anterior.
- Tribunal Estatal Electoral: gozará de autonomía técnica y de gestión. No estará adscrito al Poder Judicial del estado de Morelos.
- Instituciones electorales: se reforman la Constitución y el Código para establecer un nuevo Organismo Público Local Electoral, con las facultades que le confiere la ley. Asimismo, se establece la regulación de las elecciones por parte del Instituto Nacional Electoral.

Cabe destacar que uno de los efectos de esta reforma es una importante reducción del gasto

financiero en materia electoral. Esta Reforma Constitucional fue publicada el 9 de julio de 2014 en el periódico oficial *Tierra y Libertad*. Y posteriormente se trabajó en el mismo sentido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, publicado el 30 de junio de 2014 en el periódico oficial *Tierra y Libertad*.

Dentro del Pacto por Cuautla, se presentó un proyecto de remodelación del Centro Histórico del municipio; se tuvo diversas reuniones con grupos de la sociedad organizada y autoridades municipales, para mostrarles el modelo arquitectónico y facilitar el proceso social y político; el 20 de marzo se llevó a cabo un acto con todos los actores para la firma del convenio en las instalaciones del Tren Escénico, donde estuvo el Gobernador del estado, y personas con trayectoria social firmaron como testigos del acto.

De igual forma, en el Pacto por Cuernavaca, se presentó el proyecto de remodelación del Centro Histórico, teniendo diversas reuniones con grupos de la sociedad organizada, comerciantes y autoridades municipales, para presentarles el modelo arquitectónico y facilitar el proceso social y político. Se inició la obra en la calle Ricardo Linares, a petición de los vecinos y comerciantes, argumentado que la importancia del inicio de la obra en esa calle era por ser la entrada al Centro Histórico de Cuernavaca.

En otro orden de ideas, se brindó atención a conflictos en diversos municipios, como:

- En la comunidad de Tetlama, ubicada en Temixco, se atendió el problema de falta de agua; se acordó la construcción de un nuevo pozo, en conjunto con la Comisión Estatal del Agua (CEA).
- En el municipio de Ayala se presentó el asunto de un desalojo de estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, debido a que las instalaciones se encontraban en terrenos ejidales, y el núcleo no había recibido indemnización y/o pago por el uso de esas tierras. Para dar solución se acordó con los

actores el arrendamiento de las tierras al IEBEM, en tanto se lleva a cabo el proceso de integración del expediente técnico para el pago definitivo de la superficie que utiliza la UPN por medio del Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (Cosomer) por la cantidad de 13 millones de pesos y la segregación de dicha superficie.

- En el municipio de Jojutla, en la comunidad de Tequesquitengo, se resolvió el problema de más de treinta años entre habitantes de esta localidad, en la cual existía una demanda entre el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo (Filateq) y autoridades ejidales de Tequesquitengo y San José Vista Hermosa, por un predio de 11 mil metros cuadrados, en donde se encuentra un campo deportivo de la comunidad, el cual concluyó con la donación de este predio por parte del Filateq.

A efecto de dar mayor certeza jurídica, activar la economía y facilitar los trámites fiscales, el 13 de noviembre de 2013 se publicó en el periódico oficial *Tierra y Libertad* núm. 5141, el Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal a los contribuyentes del sector comercial de centrales de abasto, centros comerciales, mercados y tianguis en el estado de Morelos, en la expedición de certificaciones y constancias, al igual que el registro de las operaciones de adquisición de lotes o predios para la instalación de locales comerciales, y su impuesto adicional.

Este Acuerdo estableció la coordinación y acciones apegadas a derecho, para hacer posible la escrituración de los lotes del Tianguis de Temixco y con ello la protección de los derechos económicos de las personas que se dedican al comercio; evidencia de ello fue la entrega en noviembre de 2014, en la primera etapa, de 200 escrituras públicas a los comerciantes del tianguis, mismos que demostraron tener derecho legal para el otorgamiento. Las escrituras restantes están en proceso de integración de expedientes y la consiguiente escrituración.

Atendimos un total de 248 audiencias de ciudadanos y grupos sociales, quienes fueron

escuchados en sus peticiones y necesidades; asimismo, organizamos 226 mesas de trabajo, donde participaron los tres niveles de gobierno, con la finalidad de mantener la estabilidad social y gobernabilidad en el estado.

Dentro de nuestras principales estrategias está la gobernabilidad como prioridad, por ello trabajamos en la reconstrucción del tejido social; por tanto, realizamos acuerdos sociales y políticos con todos los sectores que integran nuestra sociedad mediante el diálogo, mesas de trabajo y compromisos con sentido social y de sensibilidad política, a través de la aplicación del estado de derecho.

Participación ciudadana

Estamos construyendo un nuevo sistema democrático, donde gobernantes y gobernados participamos de forma activa en el bienestar social, mediante la creación de políticas públicas coherentes, que nos han permitido un desarrollo eficiente y un equilibrio institucional y político, pasando de un estado de ingobernabilidad a un estado participativo.

En junio de 2014 llevamos a cabo el foro Diálogo por Morelos, cuyo objetivo fue fomentar el diálogo y la confianza mutua entre los ciudadanos y el gobierno, a fin de sumar esfuerzos para generar propuestas en materia de seguridad pública; evaluar las políticas públicas a través de la percepción ciudadana y diseñar políticas públicas que generen confianza a los ciudadanos, por medio de la participación y observancia de los habitantes del estado.

Tuvimos tres sedes:

1. El 19 de junio en el World Trade Center de Xochitepec, con una participación de 4 mil 158 ciudadanos.
2. El 3 de julio en Jojutla, con una participación de mil 603 ciudadanos.
3. El 17 de julio en Cuautla, con una participación de mil 562 ciudadanos.

Así, un total de 7 mil 323 ciudadanos propusieron, participaron y escucharon a diferentes ponentes en temas como *Poder ciudadano y gestión gubernamental para la seguridad, Prevención social del delito en territorio de paz y reconciliación social, Nuevo modelo de Mando Único y coordinado, Nuevo sistema de procuración de justicia y Hacia la reinserción social y la no criminalización de jóvenes y adolescentes con adicción.*

Por otra parte, se realizaron distintas propuestas que responden a problemáticas que competen a todos los poderes del estado, mismas que se pueden consultar en <http://dialogo.morelos.gob.mx/>.

Atención ciudadana

Con la finalidad de contribuir a la gobernabilidad en el estado de Morelos y trabajar en el seguimiento de evitar confrontaciones de tipo social, mediante una adecuada atención de individuos y grupos sociales, en seguimiento, canalización y búsqueda de solución a sus solicitudes siempre y cuando sean verdaderas y posibles, hemos logrado alcanzar las metas siguientes:

Atendimos 3 mil 66 gestiones, a las cuales dimos seguimiento hasta su conclusión. Estas gestiones han generado un ahorro para nuestro gobierno de 940 mil 406 pesos. Con nuestro trabajo realizado en red, en conjunto con las diferentes dependencias, se logró un ahorro de 721%; con ello, el ciudadano ahorra un tiempo de 34 días en trámites burocráticos, lo cual indica un trabajo más eficiente y de calidad.

Trabajamos de manera coordinada con las organizaciones de la sociedad civil, que a través de su razón social y programas también auxilian a la ciudadanía. Con el ánimo de brindar una mejor atención ciudadana y buscar cubrir el mayor número de necesidades sociales mediante el trabajo en conjunto, logramos trabajar con cinco organizaciones: Jóvenes con Visión, A. C.; Tzacualtepetl, A.C.; DEM Deportistas Extremos de Morelos, A. C; Yaaj, A.C., y el Comité del

Orgullo Morelos. Las apoyamos con asesoría para la consolidación y conformación de las organizaciones de la sociedad civil; esto es, su inscripción en el Padrón de Registro de la Secretaría de Gobierno.

Fomento a la libertad y tolerancia religiosa

Estamos trabajando con las asociaciones y grupos religiosos de forma cercana, respetuosa y con un vínculo fraternal, para el fortalecimiento de la relación Estado-Iglesia, participando de forma conjunta en programas para beneficio de la ciudadanía, fomentando la tolerancia religiosa dentro del marco jurídico aplicable y garantizando la libertad de creencias.

Morelos consta de 114 asociaciones religiosas con domicilio legal en el estado y 71 con domicilio en otros estados de la República Mexicana, lo cual nos da un total de 185 asociaciones debidamente registradas ante la Secretaría de Gobernación. Asimismo, existen 295 grupos religiosos trabajando de manera activa en Morelos. Todo esto representado en un padrón de mil 820 templos y mil 501 ministros de culto.

Llevamos a cabo la Conferencia Magistral El Estado Laico (Observancia sobre el Principio de Separación del Estado y las Iglesias), que dictó el director general de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, Lic. Arturo Manuel Díaz León, y del Pbro. Álvaro del Carmen Masis Solano, secretario canciller de la Diócesis de Cuernavaca y vicepresidente de la Asociación Interreligiosa de Morelos, A. C.

De igual forma, desarrollamos talleres dirigidos a las asociaciones religiosas, para que actualicen su información; motivamos a las agrupaciones religiosas a obtener su personalidad jurídica.

Por otra parte, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia dio a conocer a la Asociación Interreligiosa de Morelos, A. C. el trabajo que realizan para la promoción de la denuncia ciudadana.

La Asociación Interreligiosa de Morelos, A. C., llevó a cabo la Semana Cultural de la Tolerancia Religiosa en Morelos (dentro del marco del Día Internacional de la Tolerancia, 16 de noviembre), ofreciendo conferencias con los temas Vida y Familia, Tolerancia y Libertad Religiosa, así como representaciones artísticas y culturales.

Continuaremos trabajando para garantizar la libertad de creencias, promoviendo un clima propicio para la coexistencia pacífica entre individuos y grupos de las distintas religiones y credos con presencia en el estado de Morelos, especialmente el fomento del diálogo y la tolerancia.

Certeza jurídica

Con el objeto de que los actos cumplan con los principios de la constitucionalidad y la legalidad, así como la revisión y elaboración de proyectos de ley, reglamentos, acuerdos y decretos que proponga el titular del Ejecutivo ante el Congreso del estado, además de la compilación y difusión de la legislación estatal vigente realizamos acciones que consoliden la función jurídica.

En este contexto, hemos analizado mil 707 ordenamientos jurídicos para coadyuvar en su creación, reforma, adición o derogación desde el punto de vista jurídico y normativo, y su revisión una vez que fueron aprobados por el Congreso del estado como se detalla en la tabla 5.14.

Por otra parte, atendimos 7 mil 188 juicios, de los cuales 12 son controversias constitucionales; dos acciones de inconstitucionalidad, y 7 mil 174 juicios de amparo, en los que defendemos el patrimonio del estado, como la continuación de acciones en beneficio directo de la población, como el juicio de promovido por el comisariado de Bienes Comunes de Tepoztlán, respecto a la ampliación de la carretera la Pera-Cuautla y el juicio de amparo relacionado con el tianguis de Temixco, mismo que se encuentra en el incidente de innominado para calcular daños y perjuicios. Además, realizamos un trabajo en el que se ha puesto la conciliación en primer término, para poder solucionar los conflictos laborales, llevando a cabo 598 convenios fuera de juicio, lo que trae como consecuencia que no haya detrimento para el estado y los ahorros obtenidos sean utilizados en favor de la población. De igual forma,

Tabla 5.14. Ordenamientos jurídicos, 2014

Total	1,707
Iniciativas de leyes	19
Iniciativas de decretos	46
Reglamentos	34
Acuerdos	48
Decretos	829
Instrumentos administrativos	2
Opiniones jurídicas	42
Difusión del marco jurídico (CD, USB)	21
Actualización del marco jurídico en la base de datos	666

Fuente: Consejería Jurídica.

hemos llevado a cabo los procedimientos que se mencionan en la tabla 5.15.

Iniciativas de ley

El Gobierno de la Visión Morelos se fundamenta en un estado democrático, fortaleciendo la participación social responsable, propiciando un ambiente de paz y libertad, basado en seguridad y justicia; para su logro, consideramos necesario establecer un nuevo marco jurídico, que tiene su inicio en la elaboración y presentación de iniciativas de leyes que salvaguarden los intereses del estado, y que sus acciones cumplan con las disposiciones constitucionales y legales. Por esta razón se presentaron modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con las siguientes reformas:

1. Dentro del sistema de seguridad pública y procuración de justicia, presentamos iniciativa de reformas a 15 ordenamientos legales para la creación de la Unidad Administrativa denominada Comisión Estatal de Seguridad Pública, bajo el mando directo e inmediato del Comisionado Estatal de Seguridad Pública, integrados a la Secretaría de Gobierno.
2. Iniciativa de ley para la transformación de la institución del Ministerio Público, creándose la Fiscalía General del Estado de Morelos. En una actuación de corresponsabilidad entre poderes públicos, en tiempo y forma la

Asamblea Legislativa aprobó ambas iniciativas.

3. Se presentaron iniciativas de reformas locales, al marco constitucional y al legal, en materia educativa y con la participación responsable del Poder Legislativo y, en su momento, de los municipios del estado, ambas fueron aprobadas con toda oportunidad, en los plazos mandados por las normas federales.
4. También participamos en la formulación de las reformas a la Constitución Política del Estado y en la creación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, lográndose, con su aprobación, promulgación y publicación, que en nuestra entidad prevalezca el estado de derecho, garantizando la permanencia del primer sistema de participación ciudadana, por antonomasia, por el que los ciudadanos designan de forma directa a sus representantes y gobernantes, destacándose la inclusión en nuestro marco jurídico de las novedosas figuras de participación, consistentes en las candidaturas independientes y la paridad de género.
5. La iniciativa de Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, cuya característica distintiva es la atención a un sistema actual de movilidad para, de manera progresiva, promover medios de transporte alternativos, reduciendo el consumo de combustibles contaminantes, estableciendo rutas de

Tabla 5.15. Asuntos contenciosos atendidos, 2014

Materia	Total de juicios	Recuperación-ahorro
Penales	293	Un millón 52 mil 424 pesos, por concepto de recuperación de pagos de finiquitos y acuerdos preparatorios
Laborales	414	2 millones 331 mil pesos, por 75 juicios concluidos con sentencias favorables al Gobierno del Estado
Civiles y mercantiles	450	No aplica
Multidisciplinarios ^a	292	No aplica

^a En este concepto se incluye asuntos en materia contenciosos administrativos, electorales, fiscales y agrarios.
Fuente: Consejería Jurídica.

comunicación eficientes, con centros de transferencia, garantizando además la accesibilidad universal.

Otorgar certeza jurídica en la tenencia de la tierra

La aspiración de la ciudadanía de contar con certeza jurídica sobre el bien inmueble que posee, se traduce en un compromiso del Gobierno de Visión Morelos; por ello, a través de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, se generan las acciones necesarias con el fin de lograr este justo anhelo, otorgando certeza jurídica sobre el patrimonio de las familias.

Derivado del proceso de regularización de locales y espacios comerciales ubicados en la plaza comercial denominada 11 de diciembre de 1992, en el municipio de Cuautla, el 26 de junio de 2014 se entregaron 57 escrituras a igual número de beneficiados, con el propósito de ofrecer a ellos y sus familias, como ya se dijo, seguridad y certeza jurídica a su patrimonio.

Con la reforma al Decreto número 191, que crea el organismo descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales, publicado en el periódico oficial *Tierra y Libertad* de fecha 30 de abril de 2014, se dota de facultades a dicha Comisión para que a través de su director general suscriba todos los actos, operaciones y contratos sean necesarios para la escrituración en trámite y pendientes de realizar a cargo de los extintos organismos públicos descentralizados denominados Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa Propia para los Morelenses (Capromor), así como de aquellos bienes que conformen su patrimonio inmobiliario y que haya adquirido por cualquier título, naturaleza u operación; con esto lograremos escriturar inmuebles en favor de pobladores de diversos municipios beneficiados con programas de vivienda por el Invimor y Casa Propia para los Morelenses.

Realizados los trámites correspondientes ante el ejido de Temixco, la Notaría Pública Número Uno

de la Octava Demarcación y el ayuntamiento de Temixco, se protocolizó a favor del Gobierno del Estado de Morelos la superficie del Aeropuerto Internacional General Mariano Matamoros, situado en el ejido de Temixco.

Derivado de la integración del expediente técnico de expropiación de la obra denominada Distribuidor Vial Apatlaco, ubicada en el municipio de Cuernavaca, el 3 de octubre de 2014 se publicó en el periódico oficial *Tierra y Libertad*, núm. 5223, el Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública, a favor de la Federación, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Morelos, la superficie necesaria requerida para la construcción de la obra en su segunda etapa Distribuidor Vial Apatlaco, obra que tiene como principal objetivo el desahogo del tránsito vehicular que se origina en la salida sur de Cuernavaca, dotando así de mejores, más rápidas y seguras vías de comunicación a los morelenses.

Gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, y se reiteró el interés jurídico por parte del Gobierno Estatal en relación con la expropiación de la parcela 145, ubicada en el ejido de Acatlipa, en el municipio de Temixco, donde se localizan las instalaciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. El 25 de septiembre de 2014 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-19-53 hectárea, (una hectárea, diecinueve áreas, cincuenta y tres centiáreas), de terrenos de riego de uso parcelado de dicho ejido a favor del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de preservar la reserva ecológica denominada Parque Estatal “El Texcal”, continuamos acciones para el ordenamiento de los asentamientos humanos localizados en las inmediaciones, realizando trabajos técnicos de campo y gabinete para delimitar la zona.

Al concluir los trabajos referidos, se identificaron los asentamientos humanos que invadían la zona ecológica y se iniciaron con los trabajos

para el desalojo de las familias asentadas de forma irregular, con el propósito de garantizar el respeto al derecho humano a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Acordamos la asignación de lotes a las familias desplazadas en la Unidad Habitacional Mariano Matamoros, ubicada en el municipio de Ayala, y les otorgamos facilidades para la adquisición de los predios, a fin de que pudieran contar con un espacio donde construir su vivienda.

Regularización y recuperación del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo

Para incrementar el patrimonio del Poder Ejecutivo, se han regularizado siete inmuebles, los

cuales ya cuentan con un título de propiedad (tabla 5.16).

En diciembre de 2014 contábamos con 639 inmuebles que forman parte del acervo del patrimonio del estado; toda su documentación se puede consultar a través del Sistema de Gestión Registral (Siger) del Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria del estado.

Definición de límites intermunicipales

Los límites territoriales en el estado de Morelos no están definidos en su totalidad, lo que en ciertos casos ha generado conflictos entre municipios, pues existen espacios geográficos disputados por dos o más municipios; más aún, existen áreas no reconocidas por ningún municipio; esto

Tabla 5.16. Inmuebles regularizados en 2014

Inmueble	Ubicación	Metros cuadrados	Avalúo (pesos)
La Perseverancia	Calle Benito Juárez sin número, municipio de Jojutla	29,344.00	22,527,613.50
El Llano (dos predios)	Campo "El Llano", camino al Llano, municipio de Miacatlán	2,000.00 149,872.00	20,000.00 1,498,720.00
Torre Morelos	Parcela 145, ejido de Acatlipa, municipio de Temixco	111,953,154.00	ND
CBTa 8	Poblado de Tlatenchi, municipio de Jojutla	19,831.00	ND
Mercado Adolfo López Mateos	Fracción 1, Adolfo López Mateos, colonia Centro, municipio de Cuernavaca	66,802.00	115,257,341.00
Cuartel de la Policía Acreditable	Alpuyeca-Grutas, km .05, predio denominado "Cuexcomac", municipio de Xochitepec	44,778.00	10,990,865.42
Arrocera San José	"Fracción restante del Molino San José", municipio de Jojutla	9,511.00	31,973,270.18

ND: no disponible.

Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Patrimonio.

afecta a la población asentada en esa zona, por carecer de identidad territorial y pertenencia, además de servicios municipales; por tal motivo, la Comisión de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos realiza trabajos de asesoría y apoyo técnico a las comisiones municipales de límites territoriales, conformadas mediante acuerdo de cabildo de su respectivo ayuntamiento, para conseguir la definición de sus límites geopolíticos a través de una triangulación geodésica.

Las comisiones municipales de límites territoriales de Jiutepec y Tepoztlán realizaron los trabajos técnicos y de campo para definir, mediante triangulación geodésica, sus límites territoriales, los cuales fueron ratificados mediante acuerdo de cabildo; este acuerdo será enviado al Congreso del estado para reformar la Ley de División Territorial, en cuanto a estos límites.

Se llevaron a cabo los trabajos técnicos de campo y de gabinete, en conjunto con las comisiones municipales de límites territoriales de Atlatlahuacan, Ayala, Temoac Yecapixtla y Zacualpan, logrando definir los límites de Yecapixtla con sus colindantes; falta la ratificación, mediante acuerdo de cabildo de los respectivos ayuntamientos, para que el acuerdo se envíe al Congreso del estado y se reforme la Ley de División Territorial.

Registro Civil

Nos comprometimos con la sociedad morelense a brindar un servicio de calidad, por ello concluimos la primera etapa de la obra Reestructuración del Inmueble de la Dirección General de Registro Civil, a fin de brindar instalaciones adecuadas a la ciudadanía.

Hemos transformado al Registro Civil Estatal en una institución de vanguardia reconocida en el país por su veracidad, eficacia, modernización integral y simplificación de trámites en beneficio de la sociedad, garantizando el derecho a la identidad.

Morelos logró ante el Registro Nacional de Población e Identidad Personal ser la primera en-

idad del país en registrar y expedir las actas de nacimiento a través del nuevo Sistema Integral Registral de Individuos (SIRI).

Lo anterior, derivado de haber presentado ante el Congreso del Estado de Morelos la iniciativa de decreto, ya publicada en el periódico oficial *Tierra y Libertad* el 12 de noviembre de 2014, 6ª época, núm. 5236, en donde se encuentra el Decreto núm. 1759 por el que se reforma el Artículo 487 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Ahora, con este decreto, mediante un procedimiento administrativo ante la Dirección General del Registro Civil, se resuelve la rectificación de las actas del Registro Civil cuando no afecten la filiación; es decir, ya se podrán modificar los nombres propios y fechas de nacimiento (siempre y cuando no alteren la cronología del libro) sin necesidad de realizar un juicio de rectificación ante la autoridad jurisdiccional. Esto constituye una solución económica, sencilla y rápida para las personas y les permite adecuar su realidad jurídica y social.

A través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI) se evaluó el sistema de registros, a fin de eficientar recursos materiales, financieros y humanos; también se implementaron capacitaciones para la actualización del personal y la profesionalización del servicio en los siguientes temas:

- Conferencia *Derecho a la igualdad y no discriminación*.
- Foro Internacional de Derechos Humanos.
- Reunión extraordinaria sobre registros extemporáneos.
- Impresión de actas interestatales.
- Programa de modernización del Registro Civil.
- Manual para la interpretación de documentos probatorios y extranjería.
- Ética, valores y calidad en el servicio.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones regionales, en donde participaron las 42 oficinas municipales del estado, con el propósito de concluir acuerdos de colaboración para mejorar el servicio registral. Acercando a las localidades los servicios de constancias de inexistencia, autorización de registros extemporáneos y aclaraciones de actas en favor de la ciudadanía.

También participamos de manera activa en la Primera Feria Nacional de la Identidad, convocada por el Gobierno del Distrito Federal, brindando los servicios registrales a morelenses que radican en la capital del país.

El 21 de febrero de 2014 se suscribió el Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal para la instrumentación del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, acción que permitió la inversión de recursos federales y estatales en dicho programa.

El 16 de mayo de 2014 se suscribió el anexo de ejecución del convenio de coordinación para la modernización integral del Registro Civil entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Se elevaron los ingresos recaudados por la prestación de servicios en relación con los años anteriores, pasando de 6 millones 38 mil 485 pesos en 2012 a 8 millones 603 mil 242 pesos en 2014.

Fomentamos el respeto y la convivencia sana de las familias morelenses; por ello se impartieron 49 pláticas prematrimoniales, beneficiando a 718 parejas próximas a contraer matrimonio, con temas sobre violencia familiar, orientación familiar y marco jurídico en el matrimonio.

Por otra parte, en cuanto a la distribución de la población en la entidad, en 2014, el estado de Morelos contaba con 19 localidades urbanas con 15 mil o más pobladores, en donde habita 61.65% de la población estatal total. En relación

con el nivel de escolaridad, las características y disponibilidad de servicios básicos en las viviendas, y el nivel de ingresos de la población, la entidad estaba clasificada con un grado de marginación medio en 2010.

Contribuir a mejorar el desempeño de la administración pública estatal y municipal

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Finanzas públicas

Para dar apoyo al fortalecimiento de las finanzas públicas creamos la Plataforma Electrónica Virtual, con el objetivo de acercar los servicios al ciudadano, registrando hasta el mes de diciembre 70% de los conceptos que anteriormente sólo se cobraban en las oficinas de rentas o en sucursales bancarias.

Instalamos ocho kioscos electrónicos que funcionan como módulos de atención, en los cuales se pueden realizar los siguientes servicios:

- Pago de impuestos y derechos estatales.
- Reposición de licencia de conducir.
- Impresión de oficio de habilitación y constancia de antecedentes no penales.
- Obtención de certificados de libertad de gravamen y no existencia de propiedad.
- Generación de Clave Única de Registro de Población.
- Registro de quejas y sugerencias de todas las dependencias del Gobierno Estatal y Municipal.

Diseñamos y ejecutamos acciones que nos permiten segmentar al universo de contribuyentes por actividad, para que de esta manera todos los sujetos tengan la misma probabilidad de ser

auditados, incrementando con ello la percepción de riesgo.

Asimismo implementamos un esquema de apertura total durante el proceso de revisión, para que el contribuyente conozca en cualquier momento el estado de su revisión; otorgamos múltiples facilidades para corregirse y evitar mayores sanciones, como es la condonación del 100% de las multas por la omisión en el pago de contribuciones federales.

Recaudamos 119 millones derivado de actos de fiscalización a contribuciones federales y estatales, lo cual representa 18% más que durante el mismo periodo de 2013.

Recuperamos, de la Cartera de Créditos de la Secretaría de Hacienda, de octubre de 2013 a noviembre de 2014, 7 mil 623 créditos, por un importe de 21 millones, a través de la sistematización del inventario de créditos y sus procesos de cobro.

Implementamos programas de apoyo para promover y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, incluyendo los subsidios que se mencionan en la tabla 5.17.

Suscribimos convenios de colaboración administrativa en materia de verificación vehicular estado-municipio, en el contexto del Pacto Hacendario, con el objetivo de fortalecer las finanzas municipales.

Con todo lo anterior incrementamos la recaudación de los ingresos por esfuerzo recaudatorio (gráfica 5.5).

Además, y en el marco del Acuerdo Hacendario, se apoyó a los municipios con un sistema que concentra y facilita los reportes de su recaudación en materia de predial y agua, a fin de tener mayor control sobre tales contribuciones; esto permitió que sus cifras al cierre de 2013 hayan sido superiores en un 25% al último ejercicio.

De esta manera, en julio de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoció al estado de Morelos como una de las entidades con mayor crecimiento en la recaudación de ingresos propios durante 2013, al obtener el tercer lugar nacional con una tasa de crecimiento del 13.5%.

Estos resultados le permiten al estado y sus municipios obtener mayores recursos para destinarlos a programas sociales en beneficio de su población y, a su vez, obtener mayores participaciones federales, al reconocerse el esfuerzo del estado en materia de recaudación.

Por otro lado, con la finalidad de defender los intereses del fisco estatal a través de la emisión de resoluciones a consultas y recursos administrativos interpuestos por los particulares, así como las acciones dentro de los procedimientos en los juicios de nulidad y amparos, brindando certeza jurídica a los contribuyentes y respetando en todo momento sus derechos ante los actos de autoridad, realizamos las siguientes acciones:

- a) En el área estatal se rindieron 6 mil 563 informes justificados relativos a demandas de amparo indirecto y se resolvieron 61 recursos de revocación de nulidad de notificaciones y de oposición al procedimiento administrativo de ejecución.

Se contestaron nueve demandas de nulidad de juicios instaurados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que son contra resoluciones que determinan infundado en el recurso de revocación por aplicación de créditos fiscales o ejecución de procedimientos administrativos.

En el área de legislación se atendió un total de 188 asuntos, entre convenios, contratos, acuerdos, opiniones, inscripciones en el libro de organismos, estatutos, reglamentos, revisiones de iniciativas de ley. También se resolvieron dos consultas presentadas por autoridades y contribuyentes en materia fiscal y administrativa.

También contribuimos a restablecer la seguridad jurídica del quejoso en el goce de sus garantías,

Tabla 5.17. Programas de apoyo a contribuyentes, 2014

Programa	Objetivo	Subsidio
Motocicletas	Regularizar los adeudos que permitan fortalecer acciones de seguridad, tránsito y vialidad	100% en derechos de control vehicular y accesorios (multas y recargos) de 2013 y ejercicios anteriores; 100% en accesorios de 2014
Parque vehicular oficial de los municipios	Contribuir a la actualización del parque vehicular de los municipios	100% en derechos y accesorios de control vehicular de 2014 y ejercicios anteriores; 100% en la tenencia local de 2011 y años anteriores; 100% en la verificación vehicular del primer periodo de 2014 y ejercicios anteriores
Registro Civil	Reconocer el derecho constitucional de todo ciudadano a la identidad	100% en los derechos de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento
Licencias para estudiantes	Facilitar el desarrollo de sus actividades académicas	50% en el derecho de licencias de conducir con vigencia de tres y cinco años
Verificación vehicular	Fomentar el cumplimiento de obligaciones vehiculares en materia ambiental	100% de condonación de multas por verificación extemporánea; 50% de condonación por multas de operativos
Sector agropecuario	Apoyar a este sector para tener acceso a diversos mecanismos de financiamiento	100% en el pago de los derechos por la cancelación de la inscripción de esquemas de financiamiento, hipotecas relacionadas con los mismos, expedición de certificaciones y constancias derivadas de dichos financiamientos
Descuentos en multas y recargos de 2012 y años anteriores	Promover la regularización de adeudos fiscales de ejercicios anteriores	90% para multas; 83% para recargos generados hasta el 31 de diciembre de 2012

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Ingresos.

al obtener la reparación del daño, devolviendo la cantidad erogada por el pago de ese impuesto conforme al principio de legalidad.

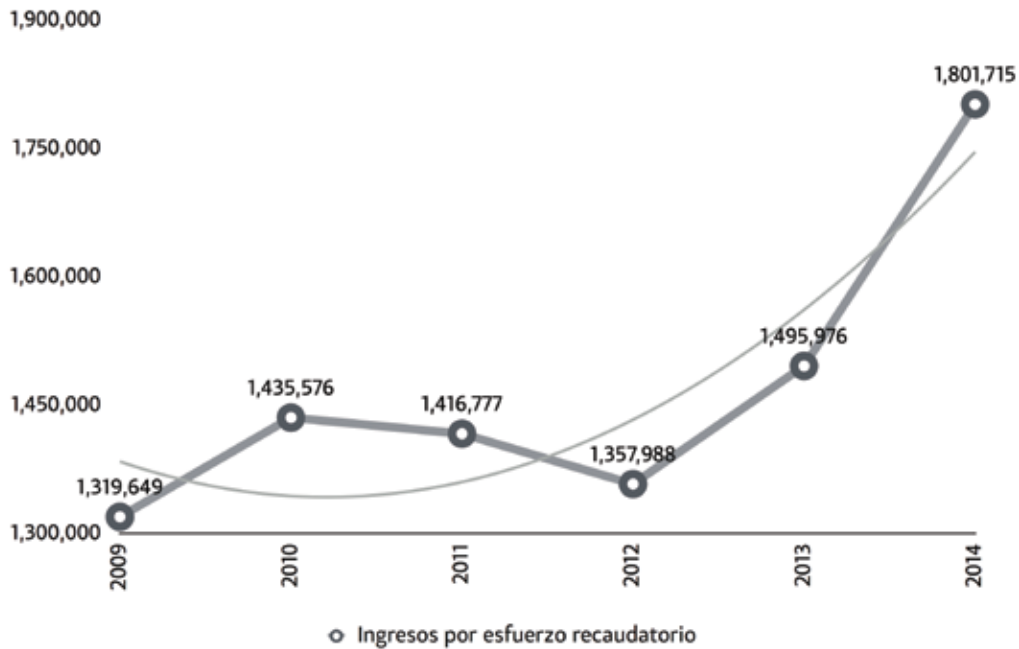
b) En el área federal se recibieron 149 juicios de nulidad por un monto de 116 millones 719 mil 266 pesos, cantidad que se integra por impuestos, actualizaciones, recargos, multas impuestas por autoridad fiscal y multas impuestas por autoridad no fiscal.

En primera instancia se notificaron 163 sentencias recaídas a los citados juicios de nulidad, de las cuales 106 sentencias fueron favorables al gobierno y 57 sentencias fueron desfavorables, de las cuales fueron favorables 48 amparos, como se puede ver en la tabla 5.18.

Tenemos como principal objetivo velar por el interés fiscal del estado, esto sin menoscabar los derechos humanos y tributarios consagrados

Gráfica 5.5. Comportamiento anual de ingresos por esfuerzo recaudatorio

Miles de pesos



Las cifras de 2009 a 2013 corresponden a la Cuenta Pública de cada ejercicio. Para 2014 son estimadas al cierre del ejercicio.
Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tabla 5.18. Comparativo anual, juicios de nulidad

Concepto	Porcentaje (%)		
	2012	2013	2014
Demandas contestadas	80	93	87
Sentencias primera instancia favorables	66	64	68
Monto de sentencias primera instancia favorable	62	64	77
Sentencias segunda instancia favorables	59	82	72
Monto de sentencias segunda instancia favorable	67	51	30
Recursos de revocación	72	81	97

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal.

por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en favor de los contribuyentes, lo que garantiza la legitimidad de la recaudación obtenida.

Prestaciones sociales

Durante 2014, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos contribuimos al bienestar y mejora de la situación económica de los trabajadores, jubilados y pensionados afiliados al Instituto, lo anterior por medio del otorgamiento de créditos de manera rápida y eficiente. Tramitando y entregando de manera oportuna 30 mil 606 créditos, con la tasa de interés más baja del mercado y con una derrama económica de alrededor de 800 millones de pesos en el estado,

beneficiando así a más de 20 mil familias de trabajadores (tabla 5.19).

El Instituto de crédito cuenta con una unidad de salud integrada por un consultorio de odontología y otro de optometría; estos servicios asistenciales atendieron a más de 5 mil 090 pacientes, beneficiando con ello a más de 20 mil familias, con costos únicamente de recuperación de gastos de 935 mil 454 pesos (tabla 5.20).

Gestión para resultados

Planeación estratégica

Para enfocar los objetivos del Gobierno a las prioridades de la población, Morelos participó en el proyecto ¿Cómo es la Vida en tu Región?, rea-

Tabla 5.19. Créditos otorgados a los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Morelos, 2014

Tipo de crédito	Número de créditos	Monto (pesos)
Total	30,606	777,354,007.09
Escolar	1,546	6,385,070.00
Especial	7,883	215,637,519.48
Hipotecario	169	73,768,390.58
Jubilado y pensionado	1,576	11,801,700.00
Quirografario	18,405	324,106,447.03
Vehículo	1,027	145,654,880.00

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

Tabla 5.20. Consultas a los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Morelos, 2014

Consulta	Número de consultas	Monto (pesos)
Total	5,090	935,454.73
Odontológica	1,784	122,405.00
Optométrica	3,306	813,049.73

Fuente: Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

lizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Morelos es el único estado de la república que participó en el proyecto como piloto a nivel nacional, a propuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El objetivo del proyecto fue identificar las medidas de bienestar más adecuadas para el contexto local, que contribuyan a mejorar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y con ello elevar el bienestar de los morelenses.

En colaboración con el INEGI, participamos desde julio de 2013 a través de la entrega de información estadística y contextual del estado, y mediante un proceso de consulta con diversos actores locales. También, durante 2014, tuvimos la visita de expertos de este organismo y asistimos a talleres con los participantes de las otras seis regiones participantes en el proyecto: Newcastle, de Reino Unido; Roma y Cerdeña, de Italia; la Región de Dinamarca Meridional, Dinamarca; la Provincia de Holanda Septentrional, Holanda, y los Estados Unidos.

Los resultados de este proyecto mostraron que de las regiones que participaron en el estudio somos los únicos con metas establecidas para medir nuestros avances durante todo el periodo de gobierno; dichas metas se encuentran en el Plan Estatal de Desarrollo, documento ciudadano e incluyente que se vio fortalecido con nuestra participación en este proyecto, gracias a las recomendaciones emitidas por la OCDE.

Sobre los resultados en la comparación con 360 regiones en el mundo, Morelos sobresale en la dimensión de empleo, ubicándose en el octavo lugar nacional y en los primeros 35 en el ámbito internacional; también destacamos en salud, ocupando el 5° lugar nacional con mayor esperanza de vida y estamos por arriba de la media nacional en educación. Por otro lado, los retos se encuentran en las dimensiones de seguridad, nivel de ingresos y medio ambiente.

Estamos convencidos de la relevancia del uso de indicadores de resultados en la planeación para la toma de decisiones y de cómo esto refuerza el

objetivo general del Gobierno de la Visión Morelos: la construcción efectiva de una sociedad de derechos. La colaboración con organismos con reconocimiento internacional como la OCDE nos ayudará a mejorar y evaluar los resultados de nuestras políticas públicas para rendir cuentas a la población.

En materia de planeación estratégica realizamos la coordinación para la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (Coplademor), con la participación de los cinco subcomités temáticos que integran el Coplademor, destacando la elaboración y presentación en el seno de los subcomités de 16 programas sectoriales de las dependencias del Poder Ejecutivo, presentados de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Por otro lado, se otorgó atención a los ayuntamientos que lo solicitaron, para la elaboración de los planes de desarrollo municipal 2013-2015, en coordinación con el Congreso del Estado de Morelos.

Para fortalecer el desarrollo institucional de los municipios, gestionamos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la implementación de los convenios referentes al Programa de Desarrollo Institucional para el ejercicio 2014, los cuales fueron firmados por 19 ayuntamientos, cifra superior en un 100%, a la registrada durante 2013.

Presupuesto Basado en Resultados

Con el propósito de implementar de manera efectiva la nueva gestión pública para resultados en el proceso de planeación, realizamos las acciones necesarias para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a fin de fortalecer y desarrollar los mecanismos de evaluación de la administración pública estatal.

En el proceso de definición de programas presupuestarios, llevamos a cabo reuniones y talleres

con las secretarías (y algunos de sus organismos) del Poder Ejecutivo, y para la selección de indicadores se tomaron en cuenta los que ya estaban considerados en el PED 2013-2018, así como los propuestos por la OCDE para Morelos.

Al cierre de 2014, contamos con un 50% de avance en el diseño y la ejecución del Sistema Integral de Información del PbR, así como la propuesta de matrices de indicadores de resultados de 60 programas presupuestarios en los que se estructura el destino de los recursos del Poder Ejecutivo de acuerdo con fines y propósitos claros, vinculados con indicadores medibles y verificables.

Para contribuir en la administración de los recursos con eficiencia, eficacia, economía y transparencia, por primera vez en el estado de Morelos llevamos a cabo el Programa Anual de Evaluaciones 2014, en donde se contempló la elaboración de evaluaciones del desempeño de cada uno de los fondos del Ramo 33 en relación con el ejercicio fiscal 2013, como son:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Infraestructura Social Estatal (FISE).
- Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Destinamos recursos por 2 millones 500 mil pesos para las evaluaciones de dichos fondos, que fueron realizadas por instituciones de investigación y organismos especializados con experiencia en la Gestión para Resultados (GpR) y en el Presupuesto Basado en Resultados (PpR). Los resultados se pueden consultar en el sitio web: www.hacienda.morelos.gob.mx.

Armonización contable

Para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los instrumentos jurídicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) y al Pacto Hacendario firmado con los 33 municipios, se puso a disposición de los ayuntamientos, dependencias y organismos, el sistema informático de armonización contable Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), el cual ha sido solicitado por los municipios de Amacuzac, Atlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec además de la Universidad Tecnológica del Sur de Morelos (UTSEM), el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (Fofae), el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), y el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

De igual forma diseñamos una aplicación web donde los funcionarios de los tres niveles de gobierno pueden ingresar y continuar capacitándose sobre la aplicación de la normatividad de la armonización contable y el uso del SIGeF; asimismo, dentro de dicha aplicación se puso a disposición un Sistema de Seguimiento de Incidencias, logrando una retroalimentación que hace más eficiente la implementación de dicho sistema (tabla 5.21).

Con el objetivo de consolidar el proceso de presupuestación del gasto corriente del Gobierno Estatal, y de transparentar la situación patrimonial del estado, se adicionan al SIGeF dos módulos. El primero se refiere a un módulo de estimaciones que permite costear las plazas de empleados y presupuestar los bienes y servicios necesarios para la ejecución de los proyectos, a fin de tener el detalle del presupuesto de egresos de cada unidad responsable de gasto. El segundo es para administrar los bienes patrimoniales, permitiendo de manera automática el registro de activos en contabilidad, su depreciación y reava-

Tabla 5.21. Incidencias recibidas en 2014

Total	1,401
Resueltas	1,032
En atención	192
Pendientes	177

Nota: del total, el 93.6% corresponde al Poder Ejecutivo Estatal y 6.4% a otros entes estatales o municipales
Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Armonización Contable.

loración financiera; dichos módulos contribuyen a la rendición de cuentas para la ciudadanía.

Administración del gasto público, inversión y deuda pública

Al finalizar 2014, el gasto total fue de 26 mil 190 millones 832 mil pesos, cifra superior en 7.36% a la registrada en 2013; las transferencias representaron 58.01%, con 15 mil 192 millones 363 mil pesos; las participaciones y aportaciones (municipios), 17.5%, con 4 mil 582 millones 559 mil pesos; el gasto de funcionamiento, 12.19%, con 3 mil 195 millones 498 mil pesos; la inversión pública, 8.98%, con 2 mil 351 millones 780 mil pesos; bienes muebles, inmuebles e intangibles significaron 1.38%, con 360 millones 497 mil pesos, y la deuda pública, 1.94%, con 508 millones 135 mil pesos.

El Poder Ejecutivo erogó 9 mil 218 millones 355 mil pesos, que representó 35.2%; el Legislativo, 417 millones 317 mil pesos, equivalentes a 1.59%; el Judicial, 579 millones 492 mil pesos con 2.21%, los órganos autónomos, mil 760 millones 883 mil pesos, con 6.72%; las entidades paraestatales y fideicomisos, 10 mil 586 millones 284 mil pesos, que representan 40.42%, y los municipios 3 mil 628 millones 501 mil pesos, que representaron 13.86%.

Durante 2014, la inversión pública ascendió a 2 mil 351 millones 780 mil pesos, cifra superior en 127.03% a la registrada durante 2013.

El gasto corriente ejerció 3 mil 195 millones 498 mil pesos, cifra superior a la registrada en 2013.

Al finalizar 2014, se destinó para el pago de la deuda pública la cantidad de 508 millones 135 mil pesos.

Crédito contratado por el Gobierno del Estado de Morelos

Es de suma importancia que se conozca que el crédito contratado por nuestro gobierno por 2 mil 800 millones de pesos es avalado por el Congreso del Estado de Morelos y validado por la Auditoría Superior de la Federación, por tener una tasa de interés del 4.1% y 0% de comisión por apertura; es decir, permite a nuestro estado un ahorro de 16%, en comparación con el promedio de las otras entidades del país.

Cabe mencionar que 50% del financiamiento en público y el otro 50% es privado (Banobras, mil 400 millones de pesos; Banorte, 800 millones de pesos; HSBC, 600 millones de pesos).

Se ha invertido en mejorar las condiciones de vida de los morelenses mediante el C5; los tres cuarteles estratégicos del Mando Único en Tres Marías, Alpuyeca y Tepalcingo; dos silos y tecnificación de sistemas de riego; equipamiento e infraestructura para el desarrollo del campo; cinco rehabilitaciones y equipamiento de escuelas; ocho pavimentaciones; construcciones de avenidas y puentes; modernización y

sistematización del registro de placas y licencias vehiculares de 2013; construcción del Centro de Atención al Menor y del Centro de Convivencia y Asistencia Social, en el municipio de Temixco; infraestructura básica para la vivienda, y la sede del nuevo Congreso del Estado de Morelos, por lo que realizamos 619 obras y acciones en diferentes sectores (tabla 5.22).

Eficiencia en el gasto público

En el Gobierno de La Visión Morelos, uno de nuestros objetivos es impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo a las dependencias, por ello establecimos medidas de racionalidad y austeridad, a fin de lograr optimar los recursos humanos y financieros disponibles y lograr una prestación más eficiente y eficaz del servicio público.

El 5 de noviembre de 2014 se publicó el acuerdo por el que se establecen las bases para la reestructura del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, o acuerdo de austeridad, en el cual se menciona la supresión de 601 plazas. Con ello se reducirá 30% del presupuesto estatal destinado a organismos desconcentrados y descentralizados, revisando sus funciones y estructura para desaparecer o integrar los que sean necesarios (tabla 5.23).

Por otro lado y en cumplimiento al acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad y austeridad se deben observar para el uso de vehículos oficiales, se enajenaron 161 vehículos, obteniendo un ingreso de 8 millones 64 mil 484 pesos.

Se promueve en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, la creación de una

Tabla 5.22. Obras y acciones financiadas, 2014

Tipo de obra y/o acción	Número de obras y acciones	Monto (millones de pesos)
Total	637	2,800
Fomento al turismo y desarrollo económico	77	613
Infraestructura para seguridad pública	36	424
Infraestructura y equipamiento educativo	112	393
Obras en desarrollo rural y agropecuario	61	337
Sistemas y tecnologías de la información	16	245
Prestación de servicios públicos y gubernamentales	118	195
Infraestructura y equipamiento a hospitales	26	73
Construcción y mejora de vialidades	58	43
Obra de agua, drenaje y alcantarillado	113	35
Obra de electrificación	18	11
Modernización catastral	1	6
Congreso del Estado de Morelos (pendiente)	1	425

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Financiamiento a la Inversión.

Tabla 5.23. Plazas a suprimir en la reestructura de la administración pública estatal

Plaza	Cantidad
Subsecretarías y coordinaciones generales	18
Direcciones generales	52
Nivel de mandos medios	266
Administrativas	265

Fuente: elaboración propia con datos del Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la reestructura de la administración pública estatal, publicado el 5 de noviembre de 2014 en el periódico oficial *Tierra y Libertad*, núm. 5233.

ventanilla única de acceso a la información. Con ello compactaremos las 66 unidades de información pública del Ejecutivo en una sola. Esto evitará que los ciudadanos que piden información sean remitidos a otra dependencia dentro del mismo Ejecutivo. Desaparecerán gastos innecesarios, ya que el 70% de las solicitudes de información las reciben 10 secretarías.

Con el propósito de mejorar la atención al público y mantener una buena imagen y conservación de las instalaciones de diferentes secretarías y dependencias realizamos acciones de mejora en la infraestructura, así como mantenimiento de vehículos, trabajos que representaron un ahorro de unos 849 mil pesos, pues se realizaron con personal de la Dirección General de Servicios.

Derivado de las diferentes acciones que se han realizado en favor de la prevención de riesgos de trabajo, y de la comunicación entre los trabajadores y las áreas administrativas, se ha logrado disminuir la cantidad y frecuencia de los siniestros en las áreas de trabajo, lo cual, a su vez, permitió disminuir por segundo año consecutivo el porcentaje de la prima de riesgo de trabajo (tabla 5.24).

Durante el año 2014 se erogaron 37 millones 897 mil 606 pesos en beneficio del personal sindicalizado del Poder Ejecutivo, distribuidos de la manera que se muestra en la tabla 5.25.

Contribuir al desarrollo de un gobierno en red con una estrategia digital transversal

GOBIERNO ABIERTO

Gobierno en red

Con el objeto de mejorar la comunicación entre dependencias mediante cualquier dispositivo fijo o móvil, y proporcionar un mejor y más ágil servicio al ciudadano, se realizó la migración de una plataforma de servidores locales a una solución que nos ha permitido trabajar de forma colaborativa en la nube denominada Google Apps, la cual cuenta con los servicios de correo electrónico, almacenamiento de 30 gigabytes y herramientas administrativas; además, con esta migración logramos identificar y eliminar 3 mil 900 cuentas de correo electrónico inactivas, quedando sólo 2 mil 500 activas. Con esta plataforma se invirtió un millón 600 mil pesos, que garantiza en 99.7% la disponibilidad de los servicios.

Por medio de la Red Estatal, a través del servicio de Internet proveniente de la Red Nacional de Internet de Banda Ancha (NIBA), se garantizó la continuidad y disponibilidad de la plataforma de comunicaciones y servicios administrados del Poder Ejecutivo en 97%; además se obtuvo un ahorro de aproximadamente 7 millones 200 mil pesos mediante las siguientes acciones:

Tabla 5.24. Comportamiento de la prima de riesgo de trabajo por año

Año en el que ocurrieron los riesgos de trabajo	Año en el cual se aplicó la prima	Porcentaje de prima de riesgo de trabajo
2011	2012	5.96%
2012	2013	4.96%
2013	2014	4.62%

Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Recursos Humanos.

Tabla 5.25. Cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, 2014

Cláusula	Concepto	Monto (pesos)
	Total	38,129,198.34
3 ^a	Incremento salarial al personal sindicalizado de 3.9%. Incluye prestaciones	10,184,393.72
4 ^a	Apoyo único escolar y para compra de útiles escolares	2,209,329.60
5 ^a	Apoyo económico único por aniversario del sindicato	103,900.00
	Apoyo económico único para obsequios	83,120.00
6 ^a	Apoyo para compra de uniformes	779,250.00
7 ^a	Apoyo único para Día del Niño, Día del Padre y Día de la Madre	103,900.00
8 ^a	Despensa a cada trabajador sindicalizado activo mediante depósito mensual a tarjeta de débito (proyección)	18,492,153.12
9 ^a	Apoyo económico para gastos administrativos del sindicato	124,680.00
10 ^a	Estímulos por años de servicio a trabajadores sindicalizados	1,402,941.90
12 ^a	Becas de apoyo escolar a trabajadores sindicalizados por los 10 meses que conforman el ciclo escolar	2,285,800.00
13 ^a	Apoyo anual para lentes y/o servicios odontológicos (al mes de octubre)	1,069,500.00
14 ^a	Vales de despensa o depósito en el mes de diciembre a todo el personal sindicalizado activo (proyección)	1,290,230.00

Fuente: Secretaría de Administración, Dirección General de Recursos Humanos.

- Adquisición e instalación de tres radio bases ubicadas en Xochitepec, Yautepec y Temoac, destinadas a mejorar la cobertura de conectividad en los municipios de Jiutepec, Emiliano Zapata, Temoac y Zacualpan de Amilpas.
- Se logró la interconexión mediante un enlace de fibra óptica desde el centro de hospedaje de enlace de la Red NIBA de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) del municipio de Emiliano Zapata al nodo central de Casa Morelos, mediante el cual el Poder Ejecutivo incrementó el ancho de banda de 200 mbps (megabits por segundo) a 10 gbps (gigabits por segundo) de transmisión del enlace de Internet a todas las secretarías y dependencias interconectadas en Casa Morelos y sitios interconectados a la red estatal. La instalación de la fibra óptica la realizó la CES, lo que permitió un ahorro aproximado de 3 millones 200 mil pesos. Dicho enlace requirió de 3 millones 200 mil pesos para su implementación, recurso que proporcionó la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES).
- Con el IEBEM se logró implementar un enlace de Internet dedicado de 30 mbps (megabits por segundo) por 310 mil pesos, recurso que se ahorró el Poder Ejecutivo.

Al cierre de 2014, la plataforma de datos alberga el hospedaje de 146 páginas web del Poder Ejecutivo, incluyendo el portal www.morelos.gob.mx, también suministra el servicio de 70 servidores virtuales de aplicaciones en línea (Internet) de las secretarías y dependencias, como de Beca Salario, preinscripciones del IEBEM, e inscripciones y exámenes en línea de la Convocatoria Única de Ingreso a Educación Media Superior (CUIEMS), actividades que se realizaron en coordinación con la Secretaría de Educación.

Unidades hospitalarias interconectadas

Mejoramos la comunicación para la atención de la población morelense a través del uso de tecnologías mediante la dotación de conmutadores de voz y teléfonos IP a los hospitales y centros de salud centinela, creando con ello una red de

comunicaciones que favorece la atención de pacientes en situaciones de emergencia obstétrica; esto con la participación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (gráfica 5.6).

Con el fortalecimiento de las unidades hospitalarias a través de la implementación del proyecto de Telesalud y de acuerdo con el observatorio del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, se ha posicionado al estado de Morelos en segundo lugar nacional en la generación de sesiones de videoconferencia para la capacitación virtual, realización de las sesiones del Consejo Nacional de Salud, y seguimiento de las emergencias epidemiológicas y contingencias ante desastres naturales.

A través de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA) se ha otorgado acceso a contenido de grado científico para la investigación a los hospitales de Cuernavaca y Tetecala, mediante la inclusión como socio académico de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI).

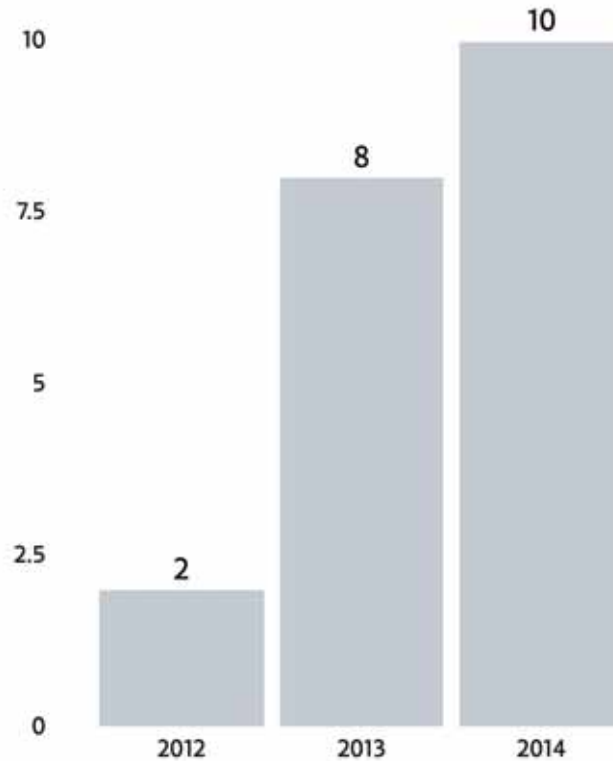
Lo anterior representa una inversión de 3 millones 305 mil 691 pesos.

Por otra parte, implementamos la denominada Ventanilla Única, como un espacio destinado a la recepción de trámites y oferta de servicios de calidad en materia de desarrollo urbano y medio ambiente; también y de acuerdo con una política de simplificación administrativa, fusiona la recepción de trámites en materia de desarrollo urbano y medio ambiente, unificándolos en un expediente único, para un mayor control y seguimiento de los proyectos e inversiones que se realizan en el estado.

En esta Ventanilla Única no sólo recibimos trámites sino que asesoramos y orientamos personalmente al ciudadano o al inversionista, apoyándonos en el Observatorio Estatal de la Sustentabilidad. De esta manera, en menos de 48 horas, el ciudadano o el inversionista tendrá certeza sobre la factibilidad de su proyecto en cuanto a los instrumentos de planeación en

Gráfica 5.6. Unidades hospitalarias interconectadas por IP (Protocolo de internet) por año

Número de unidades hospitalarias interconectadas por IP



Fuente: Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos.

materia de riesgo, ordenamiento ecológico, ordenamiento urbano y cambio climático, y sobre los trámites que deberá llevar a cabo ante diferentes instancias gubernamentales para iniciar el funcionamiento de su negocio. De la misma manera, el Observatorio Estatal de la Sustentabilidad y el Observatorio Urbano Metropolitano de Cuernavaca están funcionando en línea. Ambas herramientas resultan de gran utilidad para cualquier ciudadano o inversionista, ya que permiten verificar desde cualquier sitio con acceso a Internet, la factibilidad de alguna actividad o proyecto que tuvieran en alguna superficie de su propiedad o en usufructo.

El Observatorio Estatal de la Sustentabilidad nos ha acercado a los municipios que integran el

estado, pues la conexión por Internet —que se fundamenta en las premisas establecidas por el gobierno en red y el gobierno digital, orientadas a mantener una comunicación continua y de calidad— nos ha permitido acortar las distancias con el ciudadano y los gobiernos municipales, con los que tenemos convenios de coordinación en materia de administración urbana.

En cuanto a la reducción de tiempos de respuesta, con la Ventanilla Única disminuimos el lapso que lleva el trámite, haciéndolo menos complejo, reduciendo de 25 a 12 los requisitos solicitados por la instancia gubernamental, e implementando la integración de un expediente único que le evite al ciudadano o inversionista la entrega repetitiva de los mismos documentos ante las instancias de Gobierno.

Por otro lado, con el objeto de rescatar expedientes originales con una antigüedad de más de 70 años que la Secretaría de Desarrollo Sustentable tiene a su resguardo, por conducto de esta última pusimos en marcha el proyecto de Digitalización del Archivo Histórico, para rescatarlo de las deterioradas condiciones físicas actuales, permitiendo, además, una consulta rápida y expedita de los 11 mil expedientes que contienen los antecedentes históricos del crecimiento urbano registrado en nuestro estado.

Gobierno digital

El Poder Ejecutivo cuenta con una estructura gubernamental de comunicación digital en redes sociales con estrategia de comunicación, un plan de trabajo coordinado y comprometido con el acceso a la información a que tiene derecho la sociedad. Es por ello que se atiende de manera personalizada la mayor cantidad de dudas, críticas y sugerencias que expresan los ciudadanos en estas plataformas.

A dos años del Gobierno de la Visión Morelos, hemos logrado que la Dirección General de Redes Sociales cuente con una estructura tecnológica y personal especializado de primer nivel, para comunicar a la ciudadanía de manera directa todo lo relacionado con el trabajo, las acciones y los programas sociales que realiza el gobierno, a través de 32 cuentas institucionales oficiales que hemos generado como una comunidad digital que integra una 175 mil 547 cuentas de usuarios de Facebook; en Twitter se cuenta con 162 mil 596 seguidores, ubicados principalmente en nuestra entidad y en los estados que conforman la región centro del país.

En conjunto, ambas cuentas registran más de 550 mil usuarios en el estado y 12.2 millones de usuarios en México, brindándoles información veraz y oportuna mediante 22 campañas de comunicación social sustentadas en 2 mil 569 boletines y comunicados de prensa.

Por otra parte, desarrollamos un Sistema para la Integración de un Expediente Electrónico

para apoyar las actividades de evaluación de las solicitudes de acciones urbanas ingresadas por los ciudadanos. Este sistema es la base para la creación e integración de servicios electrónicos para los pobladores en el rubro de vivienda.

El desarrollo del sistema está concluido. En enero de 2015 se iniciará el pilotaje, se evaluará la funcionalidad y eficiencia del sistema, y en función del resultado se definirá la fecha de operación formal. Una vez adoptado el uso de este sistema, se hará extensivo a los municipios con los cuales la Secretaría de Desarrollo Sustentable tiene convenio para los trámites de licencias de uso de suelo, constancias de zonificación, fusiones y divisiones de terrenos, entre otros.

Diseñamos y construimos un Sistema de Control y Gestión de Correspondencia para el Gobierno del Estado de Morelos, que permite el control de documentación entre sus diferentes unidades y que, eventualmente, en la adopción de la misma, traerá consigo una serie de ventajas, como comunicación más eficiente entre las unidades de gobierno, disminución en los costos derivados del uso de papel, y respuestas más eficientes y oportunas al ciudadano. En 2014, la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, la Secretaría de Salud, Protección Civil y la Coordinación Estatal del Sistema de Preparatoria Abierta usaron de manera intensa esta plataforma. Con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Administración y Secretaría de Desarrollo Sustentable se realizaron las pruebas correspondientes para integrarlos a esta plataforma. En etapas futuras integraremos otras dependencias para reducir el consumo de papel y eventualmente sustentarnos como un Gobierno sin Papel.

Desarrollamos un Sistema de Administración de Turnos e Incidencias que ayuda a la gestión de turnos e incidencias para atención al público; dicho producto permitirá al ciudadano hacer citas desde la comodidad de su casa para el desahogo de cualquier trámite. El producto podrá adaptarse a cada una de las dependencias del Gobierno del Estado que oferte trámites y servicios al ciudadano.

El desarrollo está concluido, sin embargo, en 2015 iniciaremos el pilotaje del sistema con la Secretaría de Movilidad y Transporte y con la Secretaría de Educación. En la Secretaría de Educación inicialmente acompañaremos el programa Beca Salario. Los trámites de la Secretaría de Movilidad y Transporte, a pesar de que se incluirán en este sistema aún no se definen. A medida que otras dependencias del gobierno tengan disposiciones para adoptar el esquema de “citas” para la atención al público, se podrán adicionar más agendas de trámites y servicios a este sistema.

Trámites y servicios de calidad

Con la finalidad de beneficiar a los habitantes de los municipios de Temixco y Xochitepec, los días 9 y 10 de diciembre de año 2013 se llevó a cabo el examen de oposición para obtener la patente de Notario Público Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, obteniendo la patente el licenciado Manuel Carmona Gándara, quien inició funciones a partir del 10 de enero de 2014.

De igual manera, el 25 de agosto de 2014 firmamos el Convenio de Colaboración para el Otorgamiento de Testamentos Públicos Abiertos con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos, A. C., beneficiando a los ciudadanos con descuentos en los honorarios de los fedatarios públicos, simplificando trámites y extendiendo los horarios, entre otras acciones; para fortalecer la cultura del testamento entre la población y generando certeza jurídica en materia de derecho sucesorio, realizamos la campaña estatal “Septiembre y octubre, meses del testamento”.

Participamos en el 3er Simposio Nacional de Apostilla de Documentos y Legalización de Firmas los días 12 y 13 de junio de 2013. Participaron 28 representantes de las entidades federativas, así como de República Dominicana, Costa Rica y Perú, para compartir su experiencia como nuevos integrantes del Convenio de La Haya, exponiendo sus procedimientos de elaboración,

expedición y verificación del trámite apostillas. Los estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, Veracruz, Estado de México y Morelos, al igual que el Distrito Federal, compartieron los procesos que emplean en el trámite de apostilla y legalizaciones, tecnología y equipo utilizado para su elaboración, y la implementación de verificación de apostillas a través de medios electrónico, lo que nos ha permitido ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos en 2014.

Logramos dar certeza jurídica a los documentos públicos expedidos por autoridades estatales o municipales, y evitar la circulación de documentos apócrifos; se legalizaron 18 mil 912 documentos, entre los que destacan títulos profesionales, certificados de carrera y certificados de bachillerato, atendiendo en su totalidad a 8 mil 758 personas, obteniendo una recaudación de 2 millones 547 mil pesos.

Asimismo, se apostillaron mil 806 documentos públicos expedidos por alguna autoridad estatal o municipal competente y facultada para ello, en formato que, adherido al documento público, surte efectos en el extranjero, beneficiando a mil 281 personas mexicanas y extranjeras, y obteniendo una recaudación de 478 mil pesos.

El periódico oficial *Tierra y Libertad* es nuestro medio de difusión oficial, donde publicamos leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás actos expedidos por los poderes del estado y ayuntamientos, así como organismos descentralizados y autónomos. En la tabla 5.26 se enlista lo publicado en 2014.

Una condición para el crecimiento y prosperidad de una economía es la protección de los derechos de propiedad, tema de trascendental importancia en el estado de Morelos, pues genera un ambiente propicio para la realización de transacciones y da certidumbre jurídica sobre la prelación de derechos y obligaciones de bienes inmuebles, lo cual contribuye a garantizar el rendimiento de las inversiones, generando crecimiento económico y desarrollo social.

Tabla 5.26. Publicaciones del periódico oficial *Tierra y Libertad*, 2014

Tipo de ordenamiento jurídico	Cantidad
Total	2,886
Poder Judicial de la Federación	22
Organismo Autónomo Federal	125
Poder Legislativo Estatal	781
Poder Ejecutivo	307
Poder Judicial	28
Organismos	265
Municipal	447
Publicaciones a particulares, notarios, empresas y personas físicas	911

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección General Jurídica. Subdirección del Periódico Oficial.

Con el propósito de garantizar los derechos de propiedad, el 9 de julio de 2014 se publicó en el periódico oficial *Tierra y Libertad*, núm. 5204, el decreto número Mil Cuatrocientos Setenta y Seis, por el que se adiciona el Artículo 132 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en el cual se establece como un derecho humano el acceso al Registro Público de la Propiedad para inscribir las propiedades, por lo que la primera inscripción de la propiedad será gratuita y el registro de los actos traslativos subsecuentes será obligatorio; por eso, en Morelos se garantizará el acceso a la inscripción a propiedades privadas en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales, otorgando los medios legales para que los ciudadanos registren su propiedad inmobiliaria.

Para dar cumplimiento a esta disposición, el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales, el 11 de julio de 2014 realizó la primera inscripción de inmatriculación administrativa, que representó al ciudadano un ahorro de 2 mil 715 pesos.

Implementamos el Sistema de Gestión Catastral y Predial en los 33 municipios de Morelos, por

lo que otorgamos 411 capacitaciones al personal en materia de trámites catastrales; verificación y manejo de gráficos para corrección de cartografía; análisis de aumento de construcción para edición y captura de información; conciliación de cuentas, y manejo del equipo para trabajos técnicos en materia de campo con las herramientas de estación total, distanciómetro, láser y navegador GPS.

Como resultado de nuestro compromiso con la ciudadanía, el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales, por segunda ocasión mantiene la recertificación de sus procesos clave bajo la Norma ISO 9001:2008, lo que permite localizar áreas de oportunidad que nos mantiene en la mejora continua.

Continuamos manteniendo la emisión de los certificados en tres días hábiles para los trámites por ventanilla; por Internet se expiden de manera inmediata, manteniendo 80% de los trámites vía Internet y realizando las inscripciones vía sistema Fedanet en horas.

Adquirimos un kiosco multiservicios, en el que la ciudadanía puede realizar búsqueda de propie-

dad, certificación de legajos, constancias de no propiedad, certificados de libertad de gravamen, y pagos de derechos relacionados con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

Se cuenta con un procedimiento específico para evaluar la satisfacción al cliente, mismo que se lleva a cabo mediante encuestas aplicadas a los usuarios de nuestros servicios de forma mensual, el cual permite evaluar la calidad de los servicios y la atención que brinda el personal del Instituto, obteniendo como resultado 94% de satisfacción de los usuarios.

Mejora regulatoria

En la presente administración estatal impulsamos la implementación de la mejora regulatoria como política pública transversal vinculada de manera directa con los principios y acciones contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, tendientes a construir y actualizar con la suma de todos un marco regulatorio transparente y eficiente, que propicie la simplificación de los actos, procedimientos, trámites y servicios de la administración pública, empleando medidas de modernización, automatización, simplificación y desregulación jurídica y administrativa, a fin de generar estímulos sólidos y efectivos para atraer la inversión y elevar los niveles de competitividad del estado de Morelos, rigiendo la actuación por principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad en estricto derecho.

Durante estos dos años, por primera vez se logró la firma de convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria con 30 municipios (mayor cifra alcanzada), capacitando a más de 800 servidores públicos y habiéndolos dotado de herramientas tecnológicas y equipo de cómputo para el mejor desempeño de las funciones de atención a la ciudadanía.

Derivado de la coordinación de acciones con el Congreso del estado, se impulsó y logró la aprobación de diversas reformas y adiciones a

la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, mismas que se encuentran vigentes a partir del 5 de marzo de 2014, lo cual coloca al estado, de acuerdo con lo expresado por el Gobierno Federal y organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE, a la vanguardia en el país obre esta política pública, ya que, entre otras cosas, establece la obligación para los municipios de implementar todas las herramientas de la mejora regulatoria, imponiendo sanciones (hasta de 10 años de inhabilitación) a los servidores públicos que obstruyan la inversión, y realicen acciones que retrasen los trámites y servicios a los usuarios.

Dentro de las actividades de coordinación y seguimiento de la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) con los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco, Xochitepec y Yautepec, se garantiza que las empresas de bajo riesgo reciban sus licencias de funcionamiento en un máximo de 72 horas; con esto se han logrado las cifras más elevadas desde el inicio de su operación en el año 2002 en la apertura de empresas.

En coordinación con el ayuntamiento de Cuernavaca, a partir de noviembre de 2014 se opera un sistema en línea para el otorgamiento de licencias de funcionamiento para negocios, así como el refrendo de las mismas, con lo cual se otorgan las licencias en un periodo de entre una y 24 horas máximo, y los refrendos se realizan en forma inmediata sin acudir a las oficinas del ayuntamiento, lo cual nos coloca en los primeros lugares en apertura de negocios en el ámbito nacional.

Respecto al SARE, recientemente se llevó a cabo la verificación de los módulos por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), a fin de mejorar la operatividad y funcionalidad, así como obtener la certificación de calidad de los mismos; los resultados de dicha verificación fue la certificación de calidad de los módulos.

En forma conjunta con el Colegio de Arquitectos de Morelos, A. C. y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, elaboramos un proyecto modelo de reglamento de construcción para los municipios y sus respectivas normas técnicas complementarias, el cual está por ser aprobado por el municipio de Cuernavaca e impactará de forma considerable en la reducción de tiempos, requisitos y costos para la expedición de las licencias de construcción y demás trámites relacionados, basados en casos de éxito en México y recomendaciones de diversos organismos internacionales, para elevar los indicadores en materia de construcción que efectúa el Banco Mundial en beneficio de todos.

Dentro de diversos informes de la OCDE, se destaca a Morelos por la implementación de la manifestación de impacto regulatorio, para garantizar que las regulaciones generen mayores beneficios que costos de cumplimiento para los particulares, siendo nuestra entidad la única en el país que lo aplica al 100%; estos últimos dos años se dictaminaron 810 anteproyectos de regulación estatales y municipales, en los que se han logrado integrar beneficios sustanciales para elevar la competitividad, empleando medidas de modernización, automatización, simplificación y desregulación jurídica y administrativa, a fin de generar estímulos sólidos y efectivos para atraer la inversión.

Se encuentra integrado en su totalidad y actualizado en forma permanente el Registro Estatal de Trámites y Servicios y se ha dado inicio por primera vez a la integración conjunta de los Registros Municipales de Trámites y Servicios.

De acuerdo con el Ranking Estatal en Mejora Regulatoria, presentado por el Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC), Morelos ocupa el 4º lugar nacional en cuanto al grado de avance en la implementación de herramientas de la mejora regulatoria y la legislación sobre la materia; CIDAC es el único organismo que realiza una medición integral del desempeño de las áreas de mejora regulatoria en el país.

En forma anual hemos llevado a cabo programas de mejora regulatoria con cada una de las dependencias y entidades del Gobierno de Morelos para definir las principales acciones de simplificación a las que se da un seguimiento puntual, habiendo capacitado en estos dos años a más de mil servidores públicos estatales en materia de mejora regulatoria.

Con el apoyo de la Cofemer se logró concluir con éxito en el país el primer Programa de Simplificación Administrativa mediante el uso del Modelo de Costeo Estándar sobre la totalidad de los trámites y servicios estatales, como modelo avalado por la OCDE para el resto de las entidades federativas.

Llevamos a cabo en Morelos del 11 al 14 de noviembre de 2014 la 34 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, así como el Taller Internacional de Manifestaciones de Impacto Regulatorio, en donde se contó con la presencia de funcionarios de 30 entidades federativas del país, la representación de más de 130 municipios y autoridades del Gobierno Federal, la OCDE y el Banco Mundial, logrando establecer importantes acuerdos en favor del impulso de la agenda común de mejora regulatoria en los ámbitos estatal y municipal, con impacto en la vida de los ciudadanos y en la actividad económica, al facilitar la reducción de tiempos y trámites.

Se coordinó la integración de la regulación de requisitos de trámites y servicios de las siguientes entidades de la administración pública paraestatal (tabla 5.27).

Derivado de las recomendaciones emitidas a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, vinculadas con los Programas Anuales de Mejora Regulatoria y de acuerdo con lo reportado en el Primer Informe del Gobierno Federal 2012-2013, en Morelos logramos un proceso de evaluación de la carga regulatoria a la totalidad de los trámites y servicios, así como la modernización del Registro Estatal de Trámites y Servicios basados en estándares de simplificación administrativa y calidad, obteniendo como

Tabla 5.27. Integración de la regulación de requisitos de trámites y servicios, 2014

Dependencia	Trámites y servicios
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado de Morelos	Catálogo de Créditos 2012
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Morelos	Catálogo de Trámites, Servicios y Cuotas de Recuperación para los Planteles de Bachillerato Tecnológico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos
	Catálogo de Trámites, Servicios y Cuotas de Recuperación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos
Instituto Estatal de Educación Básica del Estado de Morelos	Lineamientos para la realización de los trámites y servicios en el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Catálogo de Trámites y Servicios del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos
Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos	Catálogo de Cuotas y Tarifas de los Servicios Educativos y Escolares del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	Catálogo de Trámites y Servicios de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos
Comisión Estatal del Agua	Manual de Trámites y Servicios de la Comisión Estatal del Agua
Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF)	Catálogo para la Realización de los Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de Economía, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

resultado acciones concretas de reducción de requisitos y tiempos de respuesta, claridad en los criterios de resolución, diversas modalidades de presentación, ampliación de horarios de atención y acciones de desregulación y regulación de los mismos en un total de 277 trámites y servicios de 25 secretarías y entidades del Poder Ejecutivo (tabla 5.28).

En materia urbana y ambiental, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, tiene el registro de los trámites y servicios, como uso de suelo, fusiones, divisiones, fraccionamientos, condomi-

nios y conjuntos urbanos (o sus modificaciones), aire, residuos sólidos urbanos, impacto urbano y ambiental, y riesgo ambiental. Por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable estamos trabajando con el fin de crear un instrumento que nos permita simplificar los procedimientos, para que los promoventes o ciudadanos se presenten únicamente dos veces para la obtención de su resolutorio en materia urbana y ambiental en lugar de un promedio de 40 veces.

La Licencia Urbano Ambiental Morelos (LUAM) es el instrumento de regulación simplificado que

Tabla 5.28. Trámites y servicios simplificados por secretaría y/o entidad, 2014

Número	Secretaría y/o entidad	Trámites y servicios mejorados
Total		277
1	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	107
2	Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM)	20
3	Universidad Politécnica del Estado de Morelos	19
4	Secretaría de Cultura	19
5	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep)	19
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	14
7	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)	10
8	Instituto Estatal de Protección Civil	8
9	Secretaría de Desarrollo Sustentable	8
10	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	8
11	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	7
12	Secretaría de Hacienda	7
13	Secretaría de Movilidad y Transporte	6
14	Instituto Estatal de Educación para Adultos	4
15	Secretaría de Gobierno	4
16	Comisión Estatal de Seguridad Pública	4
17	Museo Morelense de Arte Popular	3
18	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	2
19	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem)	2
20	Secretaría de la Contraloría	1
21	Servicios de Salud de Morelos	1
22	Secretaría de Economía	1
23	Secretaría de Desarrollo Social	1
24	Fiscalía General de Justicia	1
25	Secretaría de Obras Públicas	1

Fuente: Secretaría de Economía, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

proponemos para la autorización de proyectos arquitectónicos, urbanos, obras y actividades que integran todos los requisitos que deben cumplir aquellos interesados en obtenerla, como son proyectos arquitectónicos, urbanos y habitacionales, y establecimientos generadores de residuos sólidos y emisiones a la atmósfera, que tengan un impacto y/o riesgo urbano y/o ambiental, y que deban estar sujetas a los ordenamientos urbanos y ambientales de jurisdicción estatal. Es decir, estamos creando la LUAM con el fin de otorgar en 40 días (proyectos desarrollados en una superficie menor o igual a 5,000 m²) o 60 días (proyectos desarrollados en una superficie mayor a 5,000 m²) una autorización urbano ambiental única, que permita a los promoventes contar con la facilidad de realizar un solo trámite, en el cual se contemplen los requisitos para el otorgamiento de licencias, resoluciones o autorizaciones.

Por otra parte, con el propósito de mejorar las estrategias de profesionalización de los DIF estatales, se llevó a cabo la Sexta Reunión de Trabajo con los Coordinadores Estatales de Profesionalización, organizada por el Sistema DIF nacional mediante la Dirección General de Profesionalización, en coordinación con el Sistema DIF Morelos. Para dar mayor capacidad y profesionalizar a cada uno de los servidores públicos, se firmó un convenio de colaboración con DIF nacional y DIF Morelos, para unirse al Sistema Nacional de Competencias, que promueve, coordina y regula la Comisión Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales en México (Conocer), para apoyarla y auxiliarla como sede de evaluación y certificación de competencias laborales conforme a los estándares relacionados con la Asistencia Social.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Indicadores estratégicos							
No.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Producto Interno Bruto	2012	4.9%	1.3% en 2013	3% Promedio anual
2	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Número índice	2010	0.7449	PNUD dato disponible en 2015	0.8
3	Índice de Competitividad	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	Número índice	2012	43.0	Dato del 2013 disponible en el 2015	44.5
4	Índice de Pobreza Extrema	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Porcentaje de la población en pobreza extrema	2012	6.3%	Dato del 2014 disponible en el 2015	4.0%

Eje 1. Morelos Seguro y Justo

No.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Incidencia delictiva	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Variación de delitos de alto impacto	2012	15,310 delitos	10,937 en 2014 (-28.6% respecto 2012)	Menos 20% respecto 2012
2	Índice de Percepción de Seguridad	INEGI mediante la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe seguridad en la entidad federativa	2012	17.8%	10.6% en 2014	27.8%
3	Cultura por la Denuncia Anónima	Dirección General del Centro de Comunicación y Cómputo C4	Variación de denuncias anónimas	2012	3,704 denuncias	6,645 en 2014 (79% de aumento respecto a 2012)	44.0% respecto a 2012
4	Reincidencia delictiva	Dirección Jurídica de Reinserción Social	Porcentaje de la población penitenciaria que es reincidente	2012	47.9%	Dato disponible hasta 2015	30.0%
6	Eficiencia del Ministerio Público del sistema tradicional	Fiscalía General del Estado de Morelos	Porcentaje de las averiguaciones iniciadas que han sido consignadas	2011	4.7%	Dato disponible hasta 2015	50.0%

7	Eficiencia del Ministerio Público del Sistema Acusatorio Adversarial	Fiscalía General del Estado de Morelos	Porcentaje de carpetas de investigación concluidas	2012	18.5%	29.1% en 2013	50.0%
8	Delitos no denunciados o sin averiguación previa	INEGI mediante la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	Porcentaje de los delitos que no son denunciados o que aun siendo denunciados no se tienen averiguación previa	2012	93.0%	91.7% en 2013	82.0%

Eje 2. Morelos con Inversión Social para la Construcción de Ciudadanía

No.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	Número índice	2012	0.7449	PNUD no ha actualizado el dato	0.8
2	Índice de Pobreza Extrema	CONEVAL	Porcentaje de la población en pobreza extrema	2012	6.3%	Dato del 2014 disponible en el 2015	4.0%
3	Carencia por acceso a los servicios de salud	CONEVAL	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud	2012	22.3%	Dato del 2014 disponible en el 2015	5.0%
4	Carencia por acceso a la seguridad social	CONEVAL	Porcentaje de la población con carencia por accesos a la seguridad social	2012	64.4%	Dato del 2014 disponible en el 2015	55.0%
5	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	2012	14.8%	Dato del 2014 disponible en el 2015	13.0%
6	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	CONEVAL	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	2012	18.6%	Dato del 2014 disponible en el 2015	13.0%
7	Carencia por acceso a la alimentación	CONEVAL	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	2012	30.7%	Dato del 2014 disponible en el 2015	16.0%
8	Grado promedio de escolaridad	Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Grados escolares aprobados por la población de 15 y más	2012	9.1 años	9.2 en 2013	9.8 años

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

9	Rezago Educativo	CONEVAL	Porcentaje de la población con rezago educativo	2012	19.2%	Dato del 2014 disponible en el 2015	10.6%
10	Eficiencia Terminal Educación Básica (Primaria y secundaria)	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de los alumnos de primer ingreso de la educación básica que terminaron su ciclo escolar	Ciclo 2011-2012	95.0%	92.5% en el ciclo 2012-2013	100.0%
11	Deserción Educación Básica (Primaria y secundaria)	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de alumnos de educación básica que abandonan sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	1.6%	1.8% en el ciclo 2012-2013	0.0%
12	Resultados en la Prueba Enlace	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de alumnos con nivel de dominio insuficiente y elemental en español y matemáticas	2012	65.5%	63.3% en 2013	30.00%
13	Cobertura Educación Media Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de la población entre 15 y 17 años que están matriculados en la educación media superior	Ciclo 2011-2012	75.7%	71.5% en ciclo 2013-2014	100.00%
14	Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de los alumnos de primer ingreso de educación media superior que terminaron su ciclo escolar	Ciclo 2011-2012	56.8%	57.3% en el ciclo 2012-2013	70.0%
15	Deserción Educación Media Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de alumnos de educación media superior que abandonan sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	16.9%	18.3% en el ciclo 2012-2013	10.0%
16	Cobertura Educación Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de la población entre 19 y 23 años que están matriculados en la educación superior	Ciclo 2011-2012	28.3%	29.8% en ciclo 2013-2014	40.00%

17	Deserción Educación Superior	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales cifras	Porcentaje de alumnos de educación superior que abandonan sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	6.6%	5.5% en el ciclo 2012-2013	2.0%
18	Tasa de mortalidad infantil	INEGI y el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Número de defunciones de menores de un año, por cada 1,000 nacidos vivos esperados	2012	12.1	11.5 en 2014	10.09
19	Razón de mortalidad materna	INEGI y el CONAPO	Número de defunciones de mujeres por cada 100,000 nacidos vivos	2012	39	11.8 en 2014	35
20	Tasa de crecimiento del indicador de defunciones por diabetes mellitus por cada 100,000 habitantes	Anuario Estadístico de los Servicios de Salud de Morelos / INEGI	Tasa de variación del indicador de defunciones por diabetes mellitus	2012	9.40%	Dato del 2014 disponible en el 2015	4.00%
21	Esperanza de vida al nacer	Consejo Estatal de Población (COESPO)	Número de años	2012	75.0	75.5 en 2014	75.9
22	Cobertura de salud	INEGI mediante la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS)	Porcentaje de la población afiliada a algún sistema de salud	2009	61.30%	77.6% en 2013	100.0%
23	Abasto de medicamentos del Seguro Popular en Unidades de Consulta Externa y Unidades Hospitalarias	Secretaría de Salud	Porcentaje de abasto	2012	65.00%	91.6% en 2014	95.00%
25	Sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)	Porcentaje de niños menores de 5 años con sobrepeso y obesidad	2012	8.9%	Actualización hasta 2018	5.7%
26	Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y 11 años	ENSANUT	Porcentaje de niños entre 5 y 11 años con sobrepeso y obesidad	2012	34.6%	Actualización hasta 2018	26.0%
27	Sobrepeso y obesidad en adultos de 20 años y más	ENSANUT	Porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad	2012	69.9%	Actualización hasta 2018	65.0%
28	Activación física de niños entre 10 y 14 años	ENSANUT	Porcentaje de niños entre 10 y 14 años que no realizan alguna actividad física	2012	55.2%	Actualización hasta 2018	38.6%

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Eje 3. Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador							
No.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto	INEGI	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto	2012	4.9%	1.3% en 2013	3% Promedio anual
2	Índice de Productividad (PIB per cápita)	INEGI / CONAPO	PIB per cápita	2012	83,364	83,167 en 2013	92,691
3	Tasa de empleo	INEGI	Proporción de la población empleada en edad de trabajar	2012	56.1%	55.5% en 2013	57.0%
4	Tasa de participación de las mujeres	INEGI	Proporción de la fuerza laboral femenina entre la población total de mujeres en edad de trabajar	2012	43.6%	44.4% en 2013	46.0%
5	Tasa de generación de empleo formal	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) / INEGI	Porcentaje de trabajadores registrados en el IMSS respecto a la Población Económicamente Activa (PEA)	2012	38.2%	40.1% en 2014	43.5%
6	Índice de Competitividad	IMCO	Número índice	2012	43.0	Dato del 2013 disponible en el 2015	44.5
7	Tasa de desempleo real	INEGI	Porcentaje de la PEA que se encuentran desocupados o que se encuentran ocupados con ingresos hasta un salario mínimo	2012	19.8%	20.7% en 2014	10.5%
8	Cobertura de kilómetros en buen estado en la red carretera	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	Porcentaje de kilómetros de carreteras en buen estado	2010	25.6%	43.47% en 2014	46.0%
9	Índice de Densidad de Red Carretera	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	Kilómetros de carretera por cada 1,000 Km ² de superficie	2012	0.34	0.3446 en 2014	0.41
10	Índice de ocupación hotelera	Secretaría de Turismo	Porcentaje de cuartos ocupados	2012	36.7%	36.7% en 2014	45.0%
11	Estadía promedio	Secretaría de Turismo	Días promedio de estadía	2012	1.39	1.51 en 2014	2.0

12	Índice de solicitudes de modelos de utilidad, patentes o diseños industriales	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Número de solicitudes de modelos de utilidad, patentes o diseños industriales por millón de habitantes	2013	32.63	26.44 en 2014	35
13	Población de 18 años y más con posgrado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Población total de 18 años y más con posgrado en el estado	2010	15,978	Se actualiza en el 2015 con la Muestra Intercensal	22,000
14	Porcentaje de viviendas con acceso a Internet	INEGI	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con acceso a Internet	2010	23.0%	Se actualiza en el 2015 con la Muestra Intercensal	35.0%
15	Tasa de variación del PIB del sector primario	INEGI	Tasa de crecimiento	2012	4.3%	5.6% en 2013	3.6%
16	Tasa de variación del PIB del sector secundario	INEGI	Tasa de crecimiento	2012	4.8%	-2.9% en 2013	2.2%
17	Tasa de variación del PIB del sector terciario	INEGI	Tasa de crecimiento	2012	5.0%	3.2% en 2013	2.8%
18	Gasto de inversión anual en el sector agropecuario	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)	Millones de pesos	2012	300.0	338.9 en 2014	1,000.0

Eje 4. Morelos Verde y Sustentable

No.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Tratamiento de aguas residuales	Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) / Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	Porcentaje de aguas tratadas	2012	27.7%	51.0% en 2014	55.0%
2	Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	CEAGUA / CONAGUA	Porcentaje de aprovechamiento de la capacidad instalada en las plantas de tratamiento	2010	38.0%	52.0% en 2014	100.0%
3	Acceso a agua potable	CEAGUA	Personas sin acceso a servicios de agua potable	2012	150,000	110,000 en 2014	75,000
4	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Emisiones de gases de efecto invernadero	2009	7.6 Mton	9.0 Mton en 2014	5.3 Mton

SEGUIMIENTO DE INDICADORES

5	Crecimiento esperado de la capacidad instalada de fuentes renovables de energía	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Capacidad instalada de fuentes renovables de energía	2012	700 Kva	750 Kva en 2014	960 Kva
6	Disposición adecuada de residuos sólidos	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Porcentaje de disposición adecuada de residuos sólidos	2013	24.5%	85.2% en 2014	100.0%
7	Tasa anual de conservación, restauración y reforestación con respecto a la línea base 2010 (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad)	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria	2012	-4,222	-3,176 en 2014	0

Eje 5. Morelos Transparente y con Democracia Participativa

No.	Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Dato basal		Avance	Meta 2018
				Fecha	Dato		
1	Índice de Corrupción	Transparencia Mexicana	Porcentaje de corrupción	2010	6.7%	Transparencia Mexicana no ha actualizado el dato	4.7%
2	Razón de gasto corriente del Poder Ejecutivo	Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos	Porcentaje de gasto corriente	2012	11.5%	12.2%	7.0%
3	Índice de Información Presupuestal Estatal	IMCO	Porcentaje de cumplimiento de criterios establecidos por el IMCO	2012	54.0%	67.0% en el 2014	100.0%
4	Ingresos por esfuerzo recaudatorio	Cuentas públicas	Variación de los ingresos por esfuerzo recaudatorio	2012	-4.1%	14.7% en 2014	5.0%
5	Índice de Nueva Gestión Pública para Resultados	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Porcentaje de avance en la instrumentación de la Nueva Gestión Pública por Resultados	2012	49.0%	71.0% en 2013	100.0%

